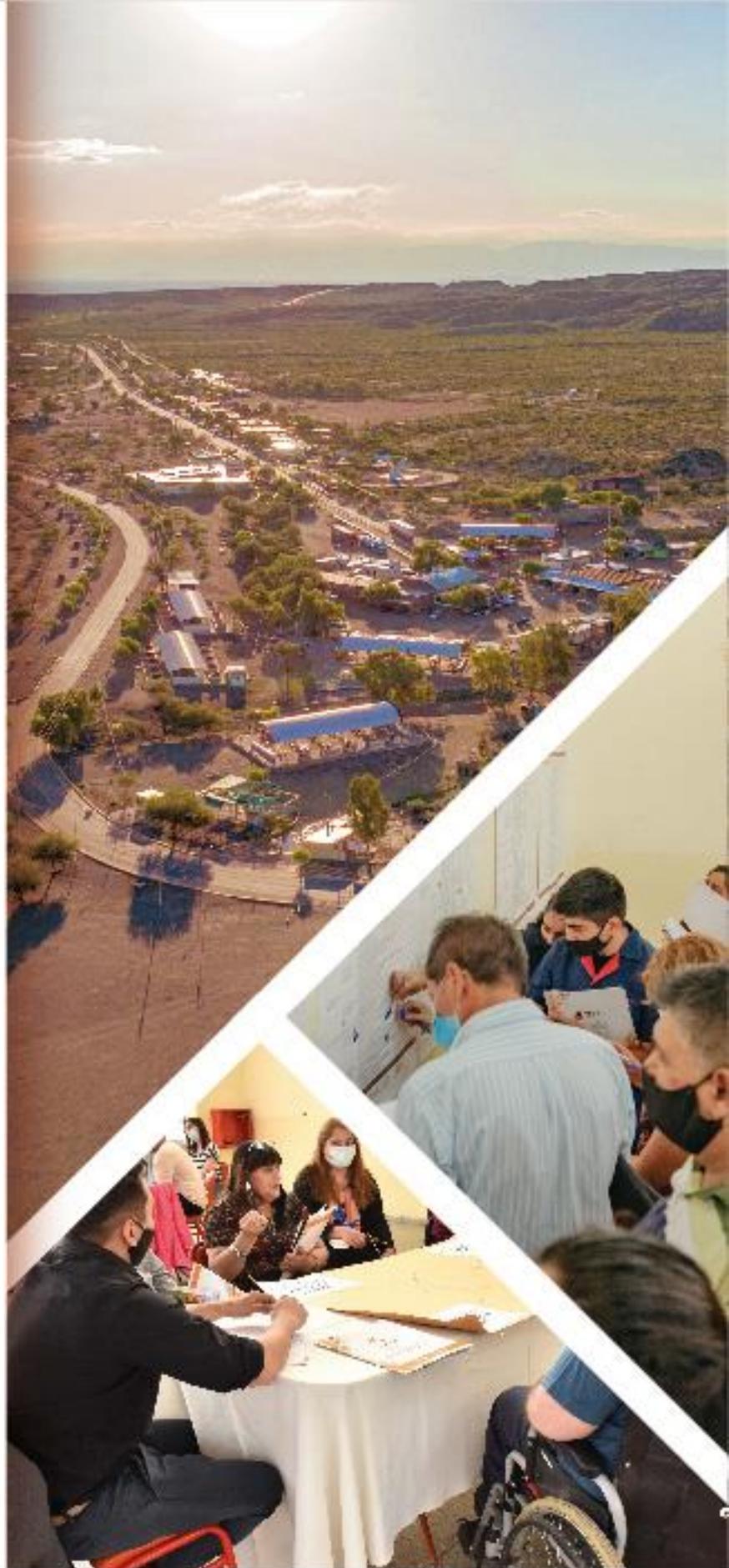


Año 2022

PLAN
ESTRATÉGICO

DEPARTAMENTO
CAUCETE



Autoridades

Dr. Sergio Mauricio Uñac
Gobernador

C.P.N. Roberto Guillermo Gattoni
Vicegobernador

Dr. Carlos Alberto Lorenzo
Asesor Letrado de Gobierno

Prof. Néstor Fabián Aballay
Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social

Prof. Cecilia Gloria del Carmen Trincado
Ministra de Educación

Dr. Alberto Valentín Hensel
Ministro de Gobierno

C.P.N. Marisa Sandra López
Ministra de Hacienda y Finanzas

Ing. Carlos Rolando Astudillo
Ministro de Minería

Ing. Julio César Ortiz Andino
Ministro de Obras y Servicios Públicos

Ing. Ariel Lucero Reinoso
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Dra. Silvia Alejandra Venerando
Ministra de Salud Pública

Lic. Claudia Alicia Grynszpan
Ministra de Turismo y Cultura

Sr. Alejandro Francisco Guevara
Secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. María Verónica Benavente Fager
Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sr. Jorge Eduardo Chica Muñoz
Secretario de Estado de Deportes

Dr. Carlos Ariel Munisaga
Secretario de Estado de Seguridad y Orden Público

C.P.N Juan Flores
Secretario General de la Gobernación

Participaron también en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Caucete los siguientes funcionarios y funcionarias que acompañaron la gestión del Gobernador Sergio Uñac en el período 2019-2021:

Lic. Felipe Tadeo De Los Ríos

Ex Ministro de Educación

Dra. Ana Fabiola Aubone

Ex Ministra de Gobierno

Mg. Andrés José Díaz Cano

Ex Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Lic. Domingo Raúl Tello

Ex Secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Ing. Tulio Abel Del Bono

Ex Secretario de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación

Gobierno Municipal de Caucete

Lic. Romina Rosas
Intendente

Lic Norberto Diaz
Referente Departamental

Gobierno Municipal de Caucete
Funcionarios y equipos de trabajo

Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ)

Lic. Graciela Martín de Roca
Presidenta

Lic. Miguel Paton
Vicepresidente

Sr. Elías Álvarez
Comité Ejecutivo

C.P.N. Fernando Andrés Guerrero
Comité Ejecutivo

C.P.N. Adrián Augusto
Director Ejecutivo

Sr. Carlos Fernández
Coordinador

C.P. Marcelo Delgado
Coordinador

C.P.N. Orlando Jofré
Coordinador

Lic. Andrés Bloch Silva
Equipo Técnico

Lic. Eliana Zalazar
Equipo Técnico

Arq. Fernanda Calvo
Equipo Técnico

Lic. Macarena Murgic
Equipo Técnico

Lic. Magdalena Ghiotti
Equipo Técnico

Lic. María Soledad Echevarría

Equipo Técnico

Lic. Sofía Porolli

Equipo Técnico

Lic. Sonia Vega

Equipo Técnico

Sra. Soledad Quiroga Camus

Comunicación y Vinculación

Sra. Fernanda Ramos

Soporte Administrativo

Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)

Dra. María García Pizarro

Vicesecretaria General Primera

Mg. Javier Valle García

Coordinador de Asistencia Técnica Internacional

Mg. Rosalinda Martínez Díaz

Consultora en Planificación y Desarrollo Local

Lic. Elías Torres Díaz

Consultor en Tecnología, Desarrollo e Innovación

Lic. Luis Llamas Briongos

Consultor en Imagen y Diseño

Lic. María Isabel Gallego Redondo

Consultora en Administración y Gestión de Fondos

El Gobierno de San Juan ha orientado sus esfuerzos a lograr un desarrollo equilibrado y armónico en todo su territorio. Para ello, con el diálogo y el trabajo conjunto como principales herramientas, ha elegido el camino del crecimiento económico y la inclusión social.

Entendemos que una gestión comprometida con los resultados es producto de la planificación y de la estrategia. Pretendemos avanzar con sinergias para alcanzar el bienestar y desarrollo sustentable a largo plazo de cada sanjuanino y sanjuanina.

Con esto en mente, nos propusimos unir los esfuerzos de Gobierno provincial y municipal, comunidad, sectores privados y asociaciones civiles, en la identificación de prioridades y la asignación de recursos, en un contexto de cambios que nos permitieran avanzar hacia el futuro.

La base de esta visión colectiva son el diálogo y la participación.

Estos planes estratégicos de Desarrollo Local son el resultado de un proceso de participación ciudadana y con ellos procuramos tener una visión clara de la dirección que debemos seguir y de los resultados que queremos lograr. Esto, en el marco de una planificación estratégica provincial que nos permita ser capaces de responder con rapidez y de manera oportuna a los retos y oportunidades.

Estamos seguros de que la gestión basada en resultados proporciona un conjunto de principios, enfoques y herramientas que pueden ayudarnos a alcanzar esos objetivos.

San Juan es pionera en llevar adelante un proceso de planificación provincial en simultáneo con los departamentos, estos procesos nos permitieron conocer el potencial y las capacidades que surgen de cada territorio.

En este marco, cada sanjuanino fue protagonista al momento de planificar las medidas y acciones que transformen sus aspiraciones y sus deseos en realidad y presente.

Sigamos trabajando juntos para consolidar lo planificado y continuar avanzando hacia el San Juan que aspiramos.



Dr. Sergio M. Uñac
Gobernador

A partir del año 2016, el Gobierno Provincial en colaboración con la UIM encabezó el desafío de trabajar una planificación estratégica como política provincial. La meta era pensar a San Juan identificando prioridades y asignando recursos en un contexto de cambios que nos permitiera transitar el presente y avanzar hacia el futuro.

Teniendo como puntal un proyecto sustentable de desarrollo departamental y provincial a largo plazo se diseñaron los planes estratégicos de desarrollo local de los departamentos de Albardón, Caucete, 9 de Julio y San Martín.

Los mismos, conforman una tercera etapa de planificación a nivel departamental, integrándose a los departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil, formulados en una primera etapa, y a los de Angaco, Sarmiento, Ullum, 25 de Mayo y Zonda, formulados en la segunda etapa.

Estos planes son el resultado de la participación ciudadana, el consenso, la integración, el enlace de toda la comunidad, donde la voz de los habitantes de cada departamento es una pieza clave y fundamental.

En una visión colectiva, Gobierno provincial y municipal, funcionarios, vecinos, empresarios y asociaciones civiles, todos mirando juntos hacia el futuro. No es un hecho fortuito, refleja entre sus motivaciones la común voluntad de los vecinos que habitan el departamento y expresa un compromiso de solidaridad intergeneracional. Poder dejarles a los que vienen un camino recorrido y construido para que sigan evolucionando.

Desde el Gobierno de la provincia entendemos que para lograr un modelo de bienestar y desarrollo debemos definir objetivos comunes, comprometidos y compartiendo un destino común. Trabajando juntos y unidos, para asumir los desafíos del presente y para construir el futuro.



C.P.N. Marisa López
Ministra de Hacienda y Finanzas

Por mandato del señor Gobernador Sergio Uñac, desde el inicio de su gestión se promovió un proceso de planificación estratégica de la provincia de San Juan con participación ciudadana. Este proceso se coordina, facilita y articula desde el Consejo para la Planificación Estratégica (CoPESJ).

El CoPESJ, es un organismo del Poder Ejecutivo Provincial, integrante del Ministerio de Hacienda y Finanzas que tiene como función, la orientación estratégica y articulación de las políticas públicas para el desarrollo sostenible de la provincia en una visión de mediano y largo plazo. En razón de su misión específica, se relaciona y trabaja de modo articulado con la totalidad de los Ministerios y Secretarías de Estado, a través del Comité Específico Interministerial. Asimismo, y tal como lo establece la ley de creación, se vincula con los representantes de los distintos organismos de los diferentes sectores políticos, de la producción, del trabajo, universitarios, profesionales, religiosos, socioculturales y representantes del Poder Legislativo, Poder Judicial y gobiernos municipales, a través del Comité Consultivo Académico Institucional.



El proceso de elaboración del Plan Estratégico de San Juan y como parte de él, los planes estratégicos departamentales; nos plantea desafíos socioeconómicos que contemplan el crecimiento económico sustentable, la generación de nuevas y más actividades productivas y a través de ello, la generación de empleo genuino. En lo social y vinculado a ese crecimiento económico, se han fijado objetivos que conducen a mejorar los niveles y la accesibilidad a educación de calidad, mejor y más salud para todos, la generación y el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana. Todo, orientado a una gestión más eficiente del Estado y al fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas de la provincia. Sin entrar en más detalles, solo se indica, que los citados objetivos orientan las definiciones de acciones estratégicas en los procesos de planificación que conduce el CoPESJ.

El Plan Estratégico de San Juan (PESJ) se encuentra en plena ejecución y en proceso de actualización permanente, en razón de la propia dinámica de cualquier plan estratégico y de las nuevas condiciones que generó la pandemia a raíz del COVID 19.

Uno de los siete ejes del Plan Estratégico de San Juan se refiere al desarrollo local y contempla la elaboración articulada de Planes Estratégicos de desarrollo en todos los departamentos de la Provincia. Lo hacemos poniendo en valor lo que la ciudadanía aporta desde los propios territorios, considerando la riqueza de su cultura e historia y las posibilidades de desarrollo socioeconómico orientado a promover un mayor arraigo, que les permita volcar sus conocimientos, experiencias, capacidades e ilusiones.

Para cumplir con ese cometido, el Gobierno de la Provincia firmó en el año 2016, un convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), organismo que cuenta con más de 30 años experiencia en procesos de planificación a lo largo de todo Iberoamérica.

Iniciado ya el proceso de elaboración del referido PESJ, la provincia adhirió en agosto de 2016 a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), designando como punto focal de ODS al CoPESJ y por este motivo se vienen desarrollando los procesos de planificación en línea con la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

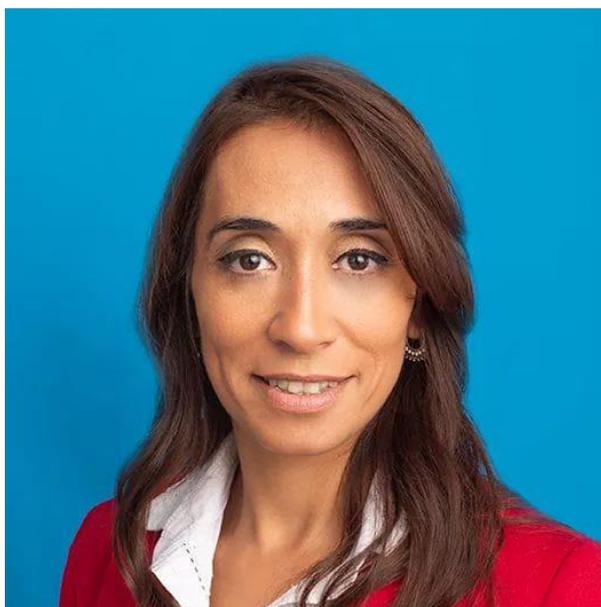
En el contexto de pandemia que tuvimos que transitar, mientras planificábamos este querido departamento, quiero destacar el esfuerzo de los equipos de trabajo provinciales y municipales para sostener lo que ha caracterizado este plan estratégico: la construcción colectiva y la participación ciudadana. El escenario de pandemia, las propias restricciones para cuidar el estatus sanitario, las limitaciones propias de la situación, el confinamiento, las capacidades restringidas de ocupación en lugares públicos, nos llevaron a rediseñar las instancias de participación, adaptándonos a lo que cada momento nos exigía y nos permitía. El resultado de todo ese esfuerzo fue el compromiso y participación de la ciudadanía que confió en la metodología para que sus aportes, propuestas e ideas quedaran plasmadas en estas páginas.

La entrega de este Plan Estratégico, es un hito en este proceso de planificación con participación ciudadana. Es el inicio de otra etapa, igual de desafiante y estimulante, que continuará, al igual que con los otros nueve departamentos ya planificados, con el acompañamiento del CoPESJ para el seguimiento. Otra etapa donde la ciudadanía también será protagonista, ya que, al haber participado en el proceso de elaboración, sintiendo propio este Plan, se involucrará en la etapa de ejecución.

El CoPESJ acompaña en esta tarea, sin apartarse de sus funciones específicas, para la concreción de tantos anhelos que registran estas páginas y que quedan a disposición de los Señores Intendentes para que, en articulación con los organismos ejecutores, con el ámbito legislativo local, y con la ciudadanía, puedan hacer realidad los sueños de tantos hombres y mujeres de los Departamentos que, mediante sus aportes e intervenciones, han plasmado en estas páginas los sueños que proyectan para un futuro mejor.

Lic. Graciela Martín de Roca
Presidenta del CoPESJ

La visión colectiva y participativa es sumamente necesaria en estos tiempos para repensar las instituciones públicas y su adecuación a la dinámica que imponen las circunstancias actuales. Como gobernantes debemos tener la capacidad de resolver demandas históricas y estructurales del departamento y también ampliar la base de servicios para una mayor calidad de vida de todos los ciudadanos.



La planificación estratégica municipal es la herramienta de gestión por excelencia que permite apoyar la toma

de decisiones de las organizaciones municipales en torno a los desafíos actuales y nos ayuda a delimitar la hoja de ruta a seguir y las acciones a realizar para adecuar los cambios para acercarse al Caucete que soñamos, buscando lograr de esta manera una gestión eficiente y eficaz.

La participación de los vecinos y las entidades intermedias fue de vital importancia para la realización de este Plan, discutido y consensado en los diferentes foros ciudadanos son la base de ideas, inquietudes, necesidades y planteos propios de los cauceteros y cauceteras.

La agenda de trabajo establecida entre funcionarios provinciales y municipales con empresarios, productores y vecinos de nuestra tierra hará que Caucete por primera vez en su historia tenga objetivos comunes a cumplir lo cual esperamos que genere un fuerte desarrollo económico y sustentable con proyectos legitimados por gran parte de la sociedad.

Caucete debe estar preparado para dar el paso adelante, ese salto cualitativo, por condiciones naturales, porque queremos y podemos, porque con esta fuerte apuesta de diversificar la matriz económica departamental queremos demostrar el compromiso con nuestros jóvenes y generaciones futuras. Estamos haciendo políticas públicas de estado que trascenderán gobiernos para un objetivo a mediano y largo plazo, consensado con la ciudadanía.

El Plan de estratégico de Desarrollo Local es de los cauceteros y para los cauceteros.

Lic. Romina Rosas
Intendente de Caucete

La Provincia de San Juan abandera un nuevo modelo de gobernanza y una forma de liderar territorios pensados por las personas y para las personas.

Desde los primeros albores de su gestión como Intendente y en el desempeño de su labor como Gobernador de la Provincia, el señor Sergio Uñac abandera por más de 15 años una forma diferente de tratar lo inmediato, desde la óptica de lo estratégico; y de tomar decisiones, desde la mirada de lo que crea desarrollo y valor para las personas de forma sostenida en el tiempo. Estos son los baluartes con los que sella la planificación en la Provincia y se convierte en un referente nacional e internacional.



A su vez, se combina el enfoque en la Provincia con las necesidades y oportunidades de un territorio articulado a través de departamentos de dimensiones, características y valores diversos. Expresiones de pluralidad y deseo que sus pobladores, residentes y visitantes encuentren territorios llenos de oportunidades. Y múltiples razones para sentir rasgos de identidad y de pertenencia a una tierra en cuyo presente está sembrando un futuro trazado y construido con la suma de las voces de una ciudadanía comprometida.

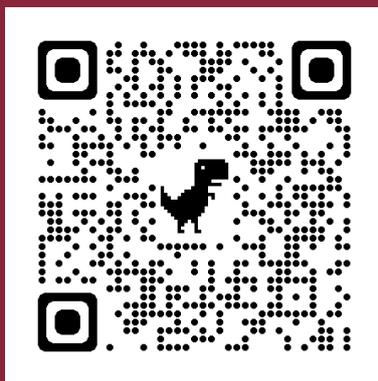
En este proceso, nuestra organización, la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), y el equipo que lidero, ha tenido la ocasión de trabajar intensamente junto al Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan, al equipo de Gobierno de la Provincia y el de los Gobiernos Departamentales en el mejor de los viajes posibles, dando la mano a grandes profesionales, aportando experiencias, ideando métodos de trabajo y generando rutas de constante innovación.

La UIM es una institución de reconocida solvencia a nivel internacional, que cuenta con el apoyo de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; y la Organización de Estados Americanos, creada en el año 1991 a iniciativa de responsables políticos y técnicos de municipalidades españolas e iberoamericanas.

Estando dedicados a la promoción del municipalismo, la descentralización y el fomento de los valores democráticos y de progreso social, concedores y con capacidad para valorar el trabajo de la Provincia de San Juan con otros territorios, podemos afirmar que estos planes que hoy se presentan, y que se suman a todos los anteriores, son un referente para Iberoamérica. La participación ciudadana en la toma de decisiones es de una valía irrefutable y resulta imprescindible para la propia acción de gobierno, pues así contribuiremos a que nuestras ciudades, nuestros pueblos, sean atractivos, competitivos y resilientes.

Dra. María García Pizarro
Vicesecretaria General Primera de la UIM

Escaneando el siguiente QR se podrá visualizar
el video de presentación del proceso de
Planificación Estratégica de Cauce



Índice

Introducción General	15
Marco Metodológico	18
Diagnóstico Departamental	23
1. Análisis Territorial	24
1.1. El departamento en el ámbito geográfico provincial.....	24
1.2. Características de la estructura departamental y núcleos poblacionales	26
1.3. Infraestructura, servicios y equipamiento urbano.....	29
2. Análisis Ambiental	78
2.1. Caracterización ambiental de San Juan.....	78
2.2. Flora y fauna	81
2.3. Patrimonio natural	83
2.4. Condiciones climáticas	90
2.5. Hidrología	99
2.6. Geología.....	102
2.7. Suelos.....	109
2.8. Energías renovables.....	116
3. Análisis Demográfico	121
3.1. Estructura y evolución de la población	121
3.2. Movimientos migratorios por nacionalidades	128
3.3. Proyecciones demográficas.....	133
4. Análisis Social	134
4.1. Salud	134
4.2. Cohesión social	163
4.3. Educación y formación	173
4.4. Mercado de trabajo.....	190
4.5. Seguridad ciudadana	202
4.6. Patrimonio cultural.....	207
4.7. Deporte.....	228
5. Análisis Económico	247
5.1. Estructura productiva y Producto Geográfico Bruto de San Juan.....	247
5.2. Agricultura	257
5.3. Ganadería	278
5.4. Minería	299
5.5. Industria.....	309
5.6. Turismo.....	318
5.7. Comercio y servicios.....	364

5.8. Otras actividades económicas.....	367
6. Gobernabilidad	370
6.1. Relaciones institucionales	370
Relatorías.....	391
1. Reunión de Lanzamiento.....	391
2. Jornadas de Participación Ciudadana.....	396
2.1. Jornada de sociedad	396
2.2. Jornada de territorio y ambiente	407
2.3. Jornada de economía	422
3. Foros Ciudadanos.....	435
3.1. Grupo de trabajo de línea estratégica de territorio y ambiente.....	437
3.2. Grupo de trabajo de línea estratégica de sociedad	442
3.3. Grupo de trabajo de línea estratégica de economía.....	449
4. Jóvenes Construyendo Futuro	463
5. Construyamos Nuestro Futuro.....	473
6. Comprometidos con Nuestro Futuro	507
Propuestas Estratégicas.....	512
1. Nuevo Modelo de Departamento	512
Visión departamental	512
2. Plan de Acción	513
Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes.....	516
Fichas de Proyecto.....	523
Ciudadanos que participaron del proceso de construcción del Plan Estratégico de Caucete	671

Introducción General

El presente trabajo se encuadra en el marco del Plan Estratégico San Juan, específicamente en el Eje Estratégico a partir del cual se aborda el Desarrollo Local, como vía para el desarrollo de los departamentos, mediante la elaboración de sus planes estratégicos.

El objetivo general que persigue el referido Eje Estratégico es promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

El Plan Estratégico San Juan define en este eje objetivos específicos que, si bien orientan el trabajo que está desarrollando el Ejecutivo Provincial en los departamentos, no circunscriben el análisis y las propuestas solamente a dichos objetivos; ya que los restantes ejes, impactan asimismo en la realidad local.

Los objetivos específicos que contiene el Eje de Desarrollo Local son:

- Fortalecer el ordenamiento territorial a través de políticas articuladas interinstitucionales y coordinadas con los municipios.
- Redefinir un modelo territorial integrado a través de los sistemas viales, ferroviario, energético, de comunicación, transporte, vivienda, entre otros.
- Garantizar la accesibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de transporte público de pasajeros.
- Fortalecer la política integral de seguridad vial.
- Desarrollar un sistema integral estadístico.
- Establecer la protección ambiental como política de estado promoviendo la conciencia ambiental.
- Fortalecer el desarrollo sostenible y sustentable de áreas protegidas, bosques nativos, parques nacionales entre otros a partir de la legislación vigente.
- Garantizar la explotación sostenible y sustentable de los recursos mineros metalíferos y no metalíferos.
- Fortalecer el Plan de la Política Provincial de Gestión de Riesgos ante catástrofes (Ley 584-R) e inclemencias climáticas.
- Consolidar el desarrollo de energías alternativas.
- Promover ámbitos de discusión y estudio de los efectos del cambio climático, con participación ciudadana, público-privada.
- Proteger el ambiente, recursos, territorio y paisaje como patrimonio social y base estratégica de la competitividad y sustentabilidad de la provincia.

Para iniciar el trabajo de elaboración de los planes estratégicos se diseñó un esquema de abordaje de modo secuencial y tomando los departamentos por grupo. Se definió para una primera etapa el desarrollo de los planes estratégicos en los Departamentos Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil. A continuación, como segunda etapa, se seleccionaron los Departamentos Angaco, Sarmiento, 25 de Mayo, Ullum y Zonda. Los mismos se encuentran en etapa de ejecución y seguimiento bajo un esquema de gobernanza en el que participa activamente la ciudadanía, colaborando con la gestión local y con acompañamiento del CoPESJ.

El tercer grupo de departamentos abordados corresponde a los departamentos 9 de Julio, Albardón, Caucete y San Martín.

Para llevar adelante esta tarea, el Gobierno de la Provincia de San Juan, firmó un convenio de cooperación con la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) y a partir de allí se inició el trabajo de organización de equipos UIM-CoPESJ y la preparación de las instancias participativas en los municipios y el esquema de articulación interministerial e institucional (público-privado).

El presente documento contiene los detalles del trabajo realizado en el Departamento Caucete.

En el mismo se presenta, luego de la parte introductoria, la metodología acordada entre los equipos CoPESJ-UIM; el avance de diagnóstico que surge para el departamento a partir del análisis de la realidad socioeconómica, ambiental, territorial, e institucional; las relatorías, que contienen las opiniones de la ciudadanía en cada una de las instancias grupales a lo largo del proceso; las propuestas estratégicas que surgieron para el departamento luego del análisis de toda la información generada en los distintos ámbitos de trabajo; y finalmente el detalle de los ciudadanos que a lo largo del proceso han intervenido aportando ideas, propuestas, análisis, que han enriquecido el trabajo y que forman parte del presente documento.

Se podría resumir en cifras lo que ha significado el proceso de planificación provincial, y como parte de él, los procesos a nivel departamental de la siguiente manera:

- 72 reuniones interministeriales.
- 146 reuniones con funcionarios provinciales, municipales e informantes clave.
- 4.509 ciudadanos participantes en las diferentes reuniones que integran el proceso.
- 13.913 aportes documentados.
- Más de 12 presentaciones del proceso de construcción colectiva del Plan Estratégico San Juan en diferentes puntos del país.
- 2 presentaciones en cancillería.
- 1 presentación en Colombia en el marco del XII Congreso Internacional de la UIM.
- Distinción como finalista en la categoría Smart Latam en los Smart City Awards 2019.

- 4 convenios celebrados con organismos nacionales e internacionales y sector académico.
- 15 proyectos de investigación financiados por el programa Idea 2018.
- 1 página web provincial.
- 12 páginas web departamentales.
- 12 planes estratégicos departamentales formulados, entregados y en ejecución.

Es válido destacar la modalidad participativa que ha conducido el proceso y que está vinculada a un fuerte esquema de intervención ciudadana, promoviendo ámbitos de elaboración y construcción de propuestas con la ciudadanía, tanto virtuales como presenciales, destacando en todas las instancias de trabajo la presencia de ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial que han contribuido a este proyecto de construcción colectiva promovido por el Gobernador de la Provincia, Dr. Sergio Uñac.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas ha sido a lo largo del proceso, un eje rector en virtud del convenio que oportunamente firmó la provincia en adhesión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que, por tanto, va acompañando el proceso de planificación provincial.



Marco Metodológico

El proceso de elaboración de Planes Estratégicos de Desarrollo Local en los Departamentos ha tenido como objetivos:

- Diagnosticar la situación socioeconómica de los departamentos con referencia al total de la provincia e identificar los sectores económicos con mayor potencial de desarrollo.
- Definir el escenario de futuro deseado para cada departamento sobre la base de las variables claves detectadas para el desarrollo y desde una lógica individual y sinérgica con el conjunto de la región y la provincia.
- Disponer de un plan operativo con proyectos específicos que configurarán la hoja de ruta y determinarán la agenda de inversiones necesarias para impulsar de modo continuo la economía de la Provincia de San Juan.

El proceso ha requerido la generación de determinadas herramientas, metodologías, y procesos de sistematización, y de igual modo ha implicado la preparación de los equipos técnicos, con el fin de:

- Complementar las capacidades técnicas locales de los departamentos para la identificación, formulación y gestión de proyectos estratégicos.
- Favorecer y desarrollar el desempeño técnico del equipo provincial asignado de modo que pudiera ejercer el acompañamiento a los equipos locales, así como aportar la visión provincial y garantía técnica de los procesos, metodologías y sistematizaciones para posteriores aplicaciones.

El desarrollo del proceso de elaboración ha respondido a las siguientes etapas:

Fase de lanzamiento

En esta primera fase, se procedió a la discusión y consenso para la definición del plan de trabajo y metodología a aplicar, entre el Equipo de CoPESJ y de UIM. Se realizó la asignación de equipos a cada departamento.

Del mismo modo, se determinaron las pautas de coordinación y trabajo necesarios para garantizar un adecuado, sistemático y sostenido sistema de cooperación entre los equipos CoPESJ-UIM. Igualmente se desarrollaron sesiones de asistencia técnica y metodológica a los equipos locales y provinciales, por parte del equipo UIM, en base a su experiencia internacional.

Por último, se procedió a la formalización de los protocolos de compromiso del Gobierno de la Provincia y de los distintos departamentos.

Fase de diagnóstico y análisis prospectivo

En la segunda fase se realizaron los trabajos para el impulso inicial de cada Plan Departamental, que incluyeron la realización de un primer estudio de la situación actual

de cada municipio, a partir de información documental reciente, análisis sectoriales y la celebración de reuniones con los principales actores y agentes.

A partir de ello, fueron identificadas las Vocaciones Territoriales, Medioambientales, Económicas y Sociales y las áreas básicas para su desarrollo en cada departamento, y del mismo modo se exploraron los factores tendenciales que habrían de determinar la visión que debe orientar el modelo territorial deseado, combinando la perspectiva local con la de la Provincia de San Juan.

Las tareas de diagnóstico han permitido conocer el grado de desarrollo de la estrategia vigente e identificar las oportunidades de mejora que debían implantarse para alcanzar un nuevo estadio de desarrollo de cada departamento.

Del mismo modo, a partir del diagnóstico se extrajeron una serie de claves para cada departamento que expresan conclusiones e ideas fuerza en cada una de las temáticas tratadas.

Por otro lado, se llevó a cabo una exploración abierta de las oportunidades y retos de futuro, que partió de la documentación estudiada e información y opinión recabada de la ciudadanía y expertos. Esta exploración se articuló mediante la celebración de Foros Ciudadanos, y en cada uno de ellos una serie de Grupos de Avance, en los que participaron las principales instituciones y actores de cada departamento.

Fase de construcción del nuevo modelo de departamento

Dando continuidad a la fase anterior, se concretó de manera consensuada el modelo departamental futuro idóneo para cada departamento y su efecto sinérgico en el fortalecimiento de la visión provincial.

Mediante las sesiones de trabajo colectivo “Así estamos y así nos queremos ver”, se presentaron y terminaron de consensuar los contenidos de los diagnósticos elaborados, y se inició la parte propositiva de cada plan, que llevó finalmente a la definición de las líneas estratégicas que deben orientar el sentido de la transformación en un horizonte de mediano y largo plazo y unas primeras propuestas de proyectos que habrían de desarrollarlas.

Es importante destacar además la relevante participación de los jóvenes del departamento en esta etapa, a partir de las jornadas “Jóvenes construyendo futuro”. Las mismas consistieron en reuniones participativas desarrolladas en 3 escuelas secundarias del departamento donde más de 223 alumnos pudieron expresarse acerca de sus deseos y anhelos en torno al modelo de desarrollo departamental.

Fase de definición del Plan de Acción

Una vez definidas las líneas estratégicas, se fue concretando con los referentes, representantes de la sociedad y funcionarios locales y provinciales, la estructura de contenidos de la estrategia en modo de Líneas-Programas-Proyectos-Componentes.

Seguidamente se redactó una descripción de los contenidos de los proyectos y componentes que conforman el plan de acción en fichas diseñadas específicamente para el proceso.

La reunión participativa “Construyamos nuestro futuro” tuvo como objetivo la presentación de la Visión, Líneas, Programas y detalles principales de los Proyectos que componen las acciones estratégicas del plan, efectuándose en la misma un primer proceso de priorización por parte de la ciudadanía presente.

Presentación del Plan Estratégico

Una vez transcurridas las etapas anteriores se efectuó una presentación formal de los resultados del proceso de formulación del Plan Estratégico departamental en una jornada abierta a la ciudadanía denominada “Comprometidos con nuestro futuro”.

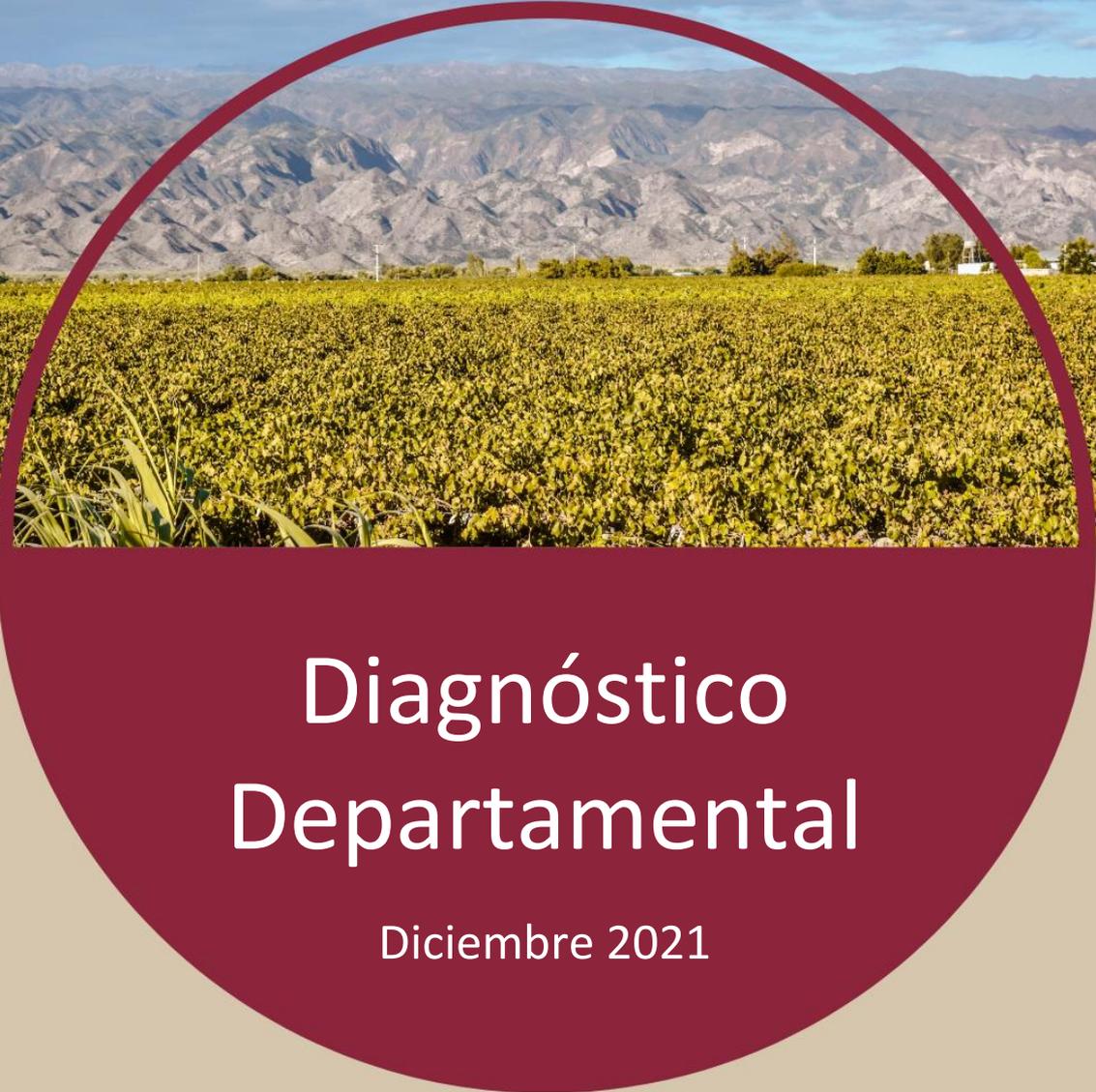
La participación ciudadana y la construcción colectiva como ejes del proceso

Es importante destacar que, por mandato del Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac, la participación ciudadana y la construcción colectiva constituyen la columna vertebral de los procesos de planificación a nivel provincial y departamental. Al respecto, resulta imprescindible mencionar que el proceso de planificación de Caucete, al igual que el del resto de los departamentos de la Provincia, se ha visto sustancialmente afectado por los efectos de la Crisis COVID-19.

Las características propias de la pandemia han impuesto la necesidad de adaptar las instancias de participación que estructuran el proceso con motivo de las disposiciones vinculadas a aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio. Esto presentó nuevos desafíos vinculados a la implementación de nuevas modalidades de participación ciudadana, promoviendo nuevos ámbitos de elaboración y construcción de propuestas.

A partir de lo mencionado es que el abordaje de las etapas del proceso, referenciadas previamente, se realizó a partir de nuevas herramientas y estrategias, haciendo uso de la tecnología y metodologías innovadoras. Sin modificar los objetivos, se rediseñaron los procesos con su adaptación a las restricciones que marcaba la pandemia. Se promovió y estimuló la intervención de la ciudadanía a través de WhatsApp, YouTube, códigos QR, formularios digitales, además de los sistemas tradicionales.

La pandemia constituyó una oportunidad para llegar más lejos y abrir más espacios de participación, reunir más voces, más opiniones, más aportes, que fueron enriqueciendo los procesos.



Diagnóstico Departamental

Diciembre 2021

Escaneando los siguientes QR se podrá acceder al material audiovisual de caracterización de Cauce:

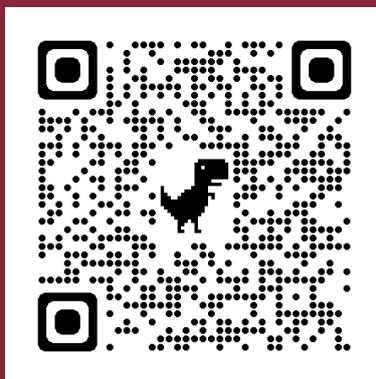
Territorio y Ambiente



Sociedad



Economía



Diagnóstico Departamental

El Diagnóstico Departamental resume, conforme lo indica el detalle de su índice, la situación del departamento en los aspectos territoriales, ambientales, socioeconómicos, demográficos y de gobernabilidad.

Se considera un “documento vivo” que se ve enriquecido conforme avanza el proceso a través de la participación de la ciudadanía y la obtención de información actualizada. El mismo recoge actualmente información de variadas fuentes, incluidas las fuentes oficiales de Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, así como datos obtenidos a partir de entrevistas y reuniones con funcionarios y responsables de gobierno provincial y municipal, entidades públicas, universidades y otros informantes clave, y de las instancias de participación ciudadana. Es importante mencionar que, en lo referente a información obtenida a partir del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, los datos consignados corresponden a los últimos disponibles y oficiales. Esta situación deriva en que en algunos aspectos la última información disponible puede corresponder a la provista por el Censo Nacional del año 2010.

Cabe destacar que el proceso de planificación de Caucete, al igual que el del resto de los departamentos de la Provincia, se ha visto afectado por los efectos de la Crisis COVID-19. Las características propias de la pandemia han impuesto la necesidad de adaptar las instancias de participación que constituyen la columna vertebral del proceso con motivo de las disposiciones vinculadas a aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio. Esto presentó nuevos desafíos vinculados a la implementación de nuevas modalidades de participación ciudadana, promoviendo nuevos ámbitos de elaboración y construcción de propuestas.

A partir de lo mencionado, es que el abordaje de los principales retos y desafíos del departamento en relación con las diferentes temáticas del documento de avance de diagnóstico se realizó a partir de nuevas herramientas y estrategias, haciendo uso de la tecnología y metodologías innovadoras. Sin modificar los objetivos, se rediseñaron los procesos con su adaptación a las restricciones que marcaba la pandemia. Se promovió y estimuló la intervención de la ciudadanía a través de WhatsApp, YouTube, códigos QR, formularios digitales, además de los sistemas tradicionales. La pandemia constituyó una oportunidad para llegar más lejos y abrir espacios de participación, reunir más voces, opiniones y aportes, que fueron enriqueciendo los procesos.

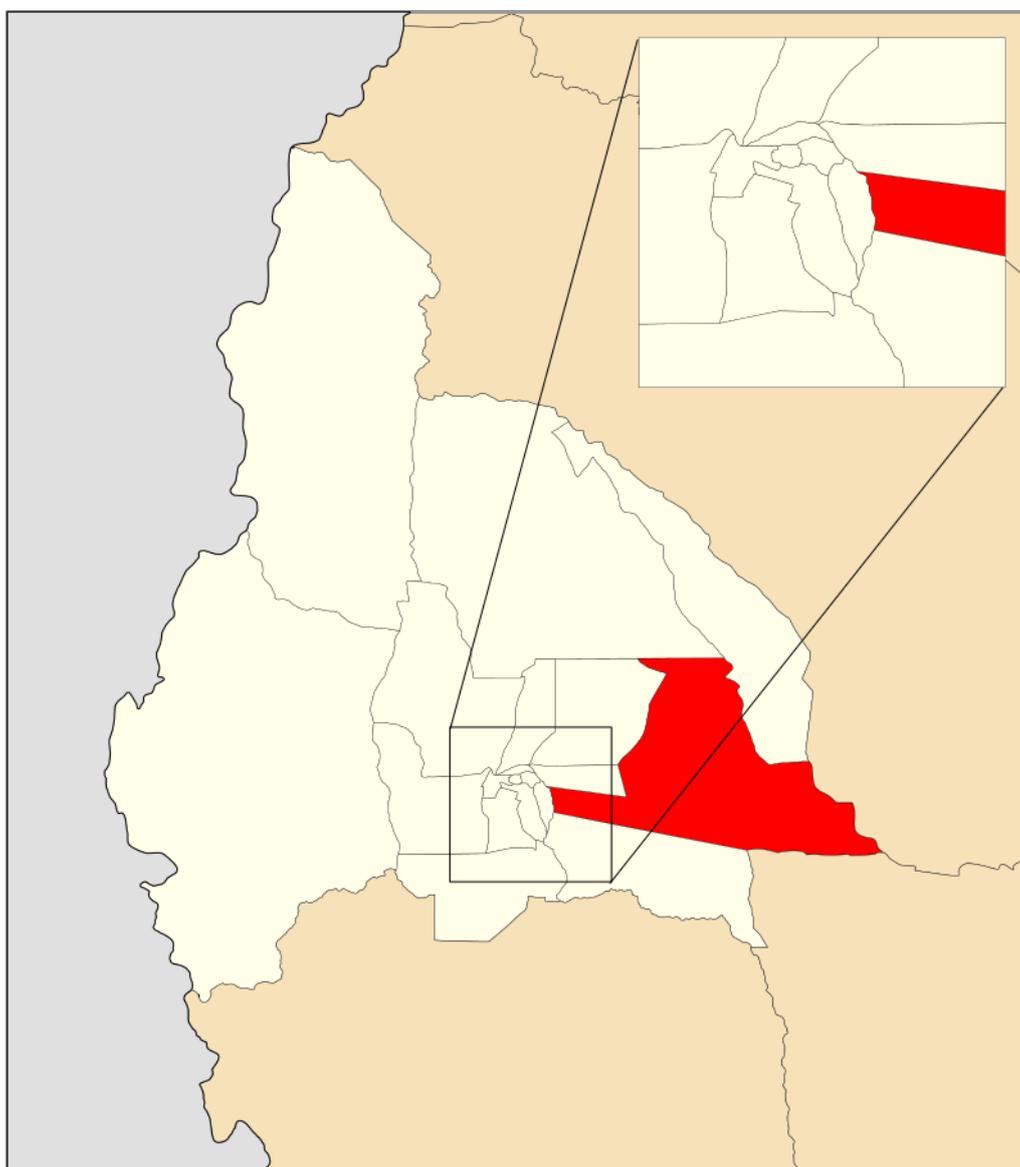
Por último, es preciso señalar que la crisis del COVID 19 continúa afectando significativamente a las actividades sociales y económicas a nivel local, regional e internacional. Debido a lo reciente de los hechos y la evolución dinámica de la pandemia, sus efectos no han podido ser dimensionados aún en su totalidad y por tanto volcados en información. En razón de ello, cabe enfatizar que el contenido del presente documento no contempla totalmente los efectos sociales y económicos derivados de la crisis COVID-19.

1. Análisis Territorial

1.1. El departamento en el ámbito geográfico provincial

La Provincia de San Juan se encuentra en la diagonal árida sudamericana que cruza de oeste a este el territorio argentino. Se organiza en oasis sustentados por los ríos que los atraviesan. Es en los oasis donde se encuentran los asentamientos humanos y son, en consecuencia, los que actúan como unidades estructurantes del territorio. En función de esta organización la provincia da cuenta de un oasis mayor, el de Tulum, Ullum y Zonda; y los llamados oasis menores de Jáchal, Valle Fértil, Iglesia-Rodeo y Calingasta.

Ubicación de Caucete en el contexto provincial



Fuente: San Juan al Mundo. Enciclopedia visual.

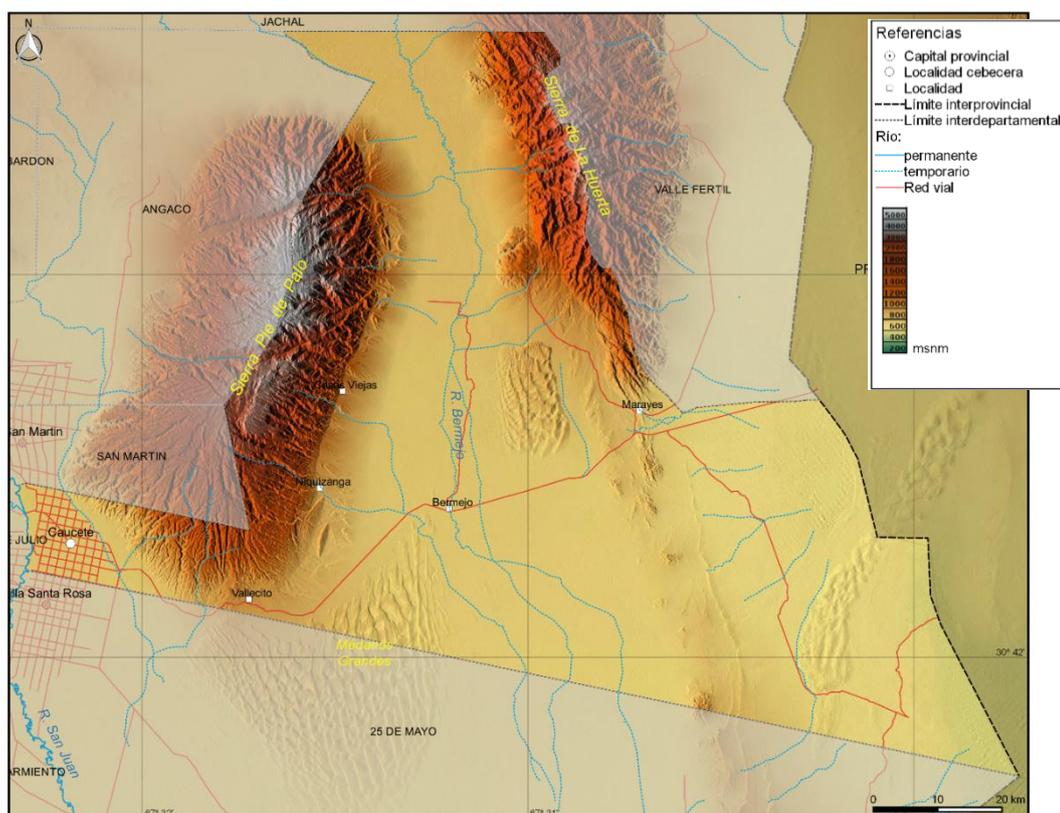
Ubicado al sudeste del territorio provincial en las coordenadas 31°39' sur y 68°17' oeste el departamento de Caucete posee una superficie de 7.782 km² y limita al norte con Jáchal, al este con Valle Fértil y la provincia de La Rioja, al sur con 25 de Mayo y al oeste con Angaco, San Martín y 9 de Julio. Su villa cabecera es la Ciudad de Caucete y se encuentra a una distancia de 27 km respecto de la Ciudad de San Juan.

La ciudad de Caucete, por sus características de infraestructura edilicia y transporte, en conjunto con su oferta de comercio y servicios la convierte en la segunda ciudad más importante de la provincia.

En términos poblacionales, según información del Censo Nacional 2010, se concentraban en el departamento 38.343 habitantes lo cual arrojaba una densidad poblacional de 4,92 habitantes por km². Dicha densidad lo ubicaba, al año 2010, en el puesto 8 a nivel provincial, considerando los 19 departamentos.

En el territorio pueden diferenciarse dos sectores: el sector occidental correspondiente al área irrigada del oasis de Tulum, donde se encuentra Villa Independencia y Villa Colón, los dos núcleos poblacionales más importantes del departamento, y el sector oriental corresponde a la zona desértica y abarca las áreas parte de la travesía del Bermejo; de las sierras de Pie de Palo, sierras de la Huerta, de las Imanes y Guayaguas; los médanos Grandes y Las Chacras; y el Gran Bajo Oriental.

Mapa físico de Caucete



Fuente: Atlas Socioeconómico de San Juan 2016.

Según información brindada por la Municipalidad de Caucete, se diferencian 3 zonas dentro de la Ciudad de Caucete, hacia el oeste se concentra la zona urbana, principalmente sobre calle San Isidro donde hay agua subterránea y áreas salitrosas. Luego hacia la zona noreste los límites están marcados por la zona productiva y riesgo de licuefacción del suelo debido a la presencia de actividad sísmica y los tipos de sedimentos del área. Finalmente, hacia el sur los límites están determinados por la zona productiva y el suelo no apto para la construcción por los altos niveles de salinidad que presenta.

Luego, en términos de relieve, se pueden distinguir cuatro formas bien diferenciadas: la que corresponde al Valle del Tulum, la zona de la Depresión de la Travesía (Travesía de Ampacama), el lecho del río Bermejo, la zona serrana correspondiente a la formación Sierras Pampeanas (Cerro Pie de Palo) y la zona del Gran Bajo Oriental.

1.2. Características de la estructura departamental y núcleos poblacionales

Cuando llegó el conquistador español, la zona de Caucete estaba ocupada por los Huarpes en un asentamiento en las cercanías del Pie de Palo. Casi tres siglos después, en 1822, el médico norteamericano Amán Rawson solicitó al gobierno esos terrenos, con el fin de establecer una colonia con población norteamericana.

Rawson se asoció con otros ciudadanos, con los cuales formó una sociedad llamada “La Compañía”, con los que encaró la construcción de un canal para hacer llegar el agua a la villa desde los andes. La creación de la colonia extranjera no tuvo frutos, pero los terrenos fueron ocupados por locales que convirtieron estas tierras, con tiempo y trabajo, en lucrativos campos de pastoreo, maíz y trigo primero y en viñedos después.

Años más tarde, el gobernador Nazario Benavides, a través del Reglamento de Irrigación de 1851 (antecedente del Régimen Municipal), dividió a la provincia en nueve secciones; una de ellas era Caucete y estableció la Villa Independencia como cabecera departamental.

La primera Ley de Organización Departamental, sancionada en diciembre de 1869, dividía el territorio de San Juan en 18 departamentos y Caucete era el número diez. En 1881 el Gobernador de la Provincia, Dr. Anacleto Gil, funda el departamento 25 de Mayo en terrenos que habían pertenecido a Caucete.

A finales del siglo XIX, Villa Independencia iniciaría una época de decadencia de la que nunca se repuso; el salitre perjudicó los cultivos, el ferrocarril no entró al poblado y los habitantes emigraron a Villa Colón, que había sido fundada el 17 de octubre de 1893, la cual se convertiría posteriormente en Villa Cabecera en 1917 con el consiguiente traslado de las entidades públicas y sede parroquial desde Villa Independencia. En agosto de 1948, durante el gobierno de Ruperto Godoy, se creó la Ciudad de Caucete en lo que antes era Villa Colón.

El 23 de noviembre de 1977, la ciudad de Caucete fue asolada por un terremoto magnitud 7,4 de la escala Richter el cual dejó 65 víctimas, 284 heridos y 40.000 habitantes sin hogar debido a la destrucción de viviendas y licuefacción de suelos.



Rotonda de Diagonal Sarmiento y Calle San Martín.

La población de Caucete se encuentra concentrada fundamentalmente en la villa cabecera. Esta ciudad es de edificación sismorresistente, resultado de la reconstrucción posterior al terremoto de noviembre de 1977.

La plaza principal del departamento es la Plaza Manuel Belgrano, ubicada sobre la avenida de acceso Diagonal D. F. Sarmiento, la cual es una sección de la RN N°20 que adopta este nombre en el interior de la ciudad de Caucete. En el centro de la plaza se levanta el monumento al Gral. Manuel Belgrano frente a la Iglesia Cristo Rey. Este espacio se destaca por sus altas arboledas y sus veredas amplias, que permiten sea un lugar de encuentro permanente para los habitantes de la zona.

Según los datos del INDEC en el censo nacional del año 2010 el 73,60% de la población de Caucete se concentraba en la villa cabecera del departamento, residiendo además un 14,46% de la población en zona rural. En razón de ello, se puede observar que el resto de las localidades no presentaban concentraciones de población significativas, ya que la suma de todas juntas representaba el 11,94% de la población total de Caucete.

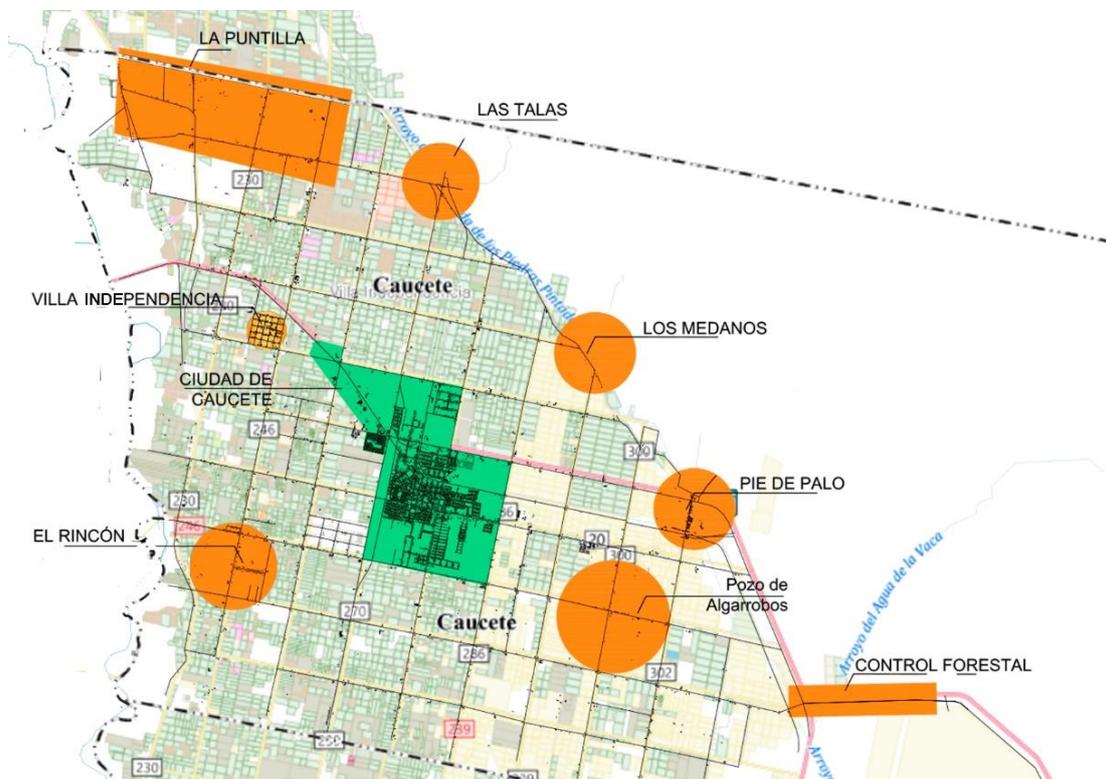
Distribución territorial de la población - Caucete - 2010

Localidad	Habitantes
Ciudad de Caucete	28.222
Zona Rural	5.547
Villa Independencia	823
Pie de Palo	817
Las Talas - Los Médanos	805
Barrio Justo P. Castro IV	589
El Rincón	553
Bermejo	484
Vallecito	404
Marayes	99
Total	38.343

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Esto refleja una fuerte concentración demográfica en la zona urbanizada del departamento lo que genera desequilibrio territorial, es decir, la concentración no solo de población, si no de actividades y servicios en un área reducida del terreno, quedando la mayor parte del territorio departamental, prácticamente despoblada y las localidades más alejadas generan una fuerte dependencia al área urbanizada.

Localidades de la zona urbana - Caucete



Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Gobierno Municipal.

Según las proyecciones poblacionales realizadas por el INDEC, para el año 2020 los habitantes de Caucete ascenderían a 45.938 habitantes, que representarían 5,90 habitantes por km², distribuidos en las zonas habitadas del departamento.

Densidad poblacional proyectada - San Juan - 2020

Departamento	Superficie ¹	Población 2020 (proyección demográfica)	Densidad poblacional (Hab/Km ²)
Capital	27 km ²	107.401	3.977,81
Chimbas	63 km ²	106.627	1.692,49
Santa Lucía	55 km ²	55.304	1.005,53
Rivadavia	121 km ²	92.939	768,09
Rawson	288 km ²	12.6870	440,52
Pocito	581 km ²	70.638	121,58
9 de julio	150 km ²	11.761	78,41
Albardón	1.031 km ²	29.269	28,39
San Martín	595 km ²	12.830	21,56
Sarmiento	2.849 km ²	26.910	9,45
Caucete	7.782 km²	45.938	5,90
Angaco	2.561 km ²	9.186	3,59
25 de Mayo	6.131 km ²	20.285	3,31
Zonda	2.422 km ²	6.072	2,51
Jáchal	14.282 km ²	23.586	1,65
Valle Fértil	5.893 km ²	8.001	1,36
Ullum	4.400 km ²	5.598	1,27
Iglesia	19.274 km ²	12.499	0,65
Calingasta	22.716 km ²	9.503	0,42

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por el Atlas de San Juan e INDEC.

1.3. Infraestructura, servicios y equipamiento urbano

1.3.1. Infraestructuras territoriales

1.3.1.1. Red vial departamental

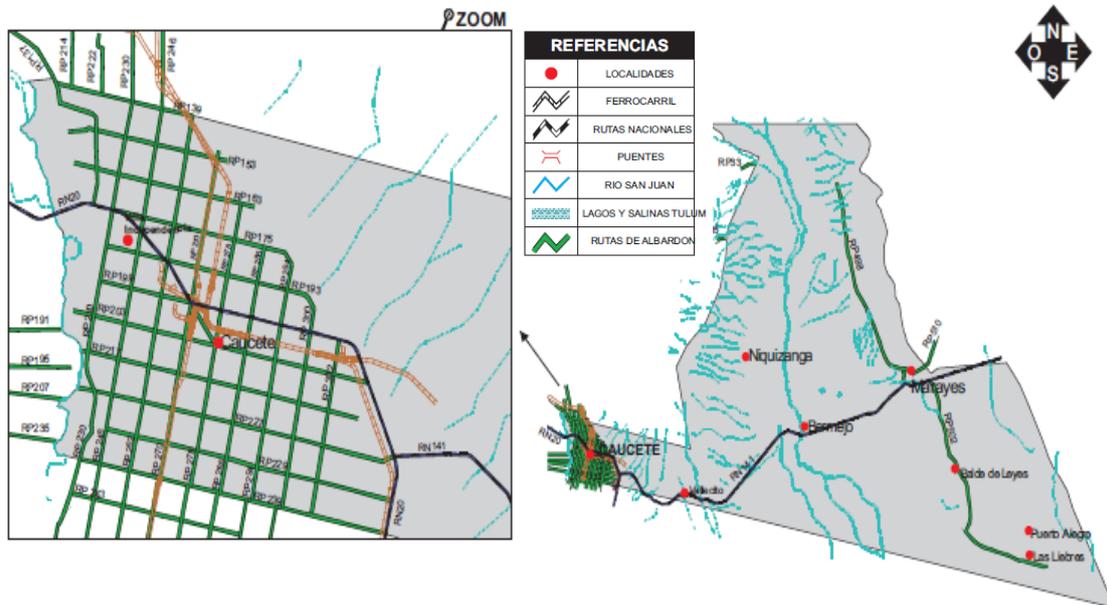
El departamento se encuentra a 27 km del Área Metropolitana de San Juan y su principal vía de conexión es la Ruta Nacional N°20, atravesando los departamentos de Santa Lucía y 9 de Julio.

De acuerdo con información suministrada por el Nomenclador de Rutas Provinciales al año 2020, elaborado por la Dirección Provincial de Vialidad, la red vial de Caucete posee

¹ Datos obtenidos por digitalización de límites definidos por la Dirección Provincial de Catastro de San Juan, para el Atlas de la Provincia en el año 2016.

497,49 km de extensión, ubicándose en el puesto número 3 a nivel provincial en términos de extensión, siendo la red provincial de 5.658,89 km.

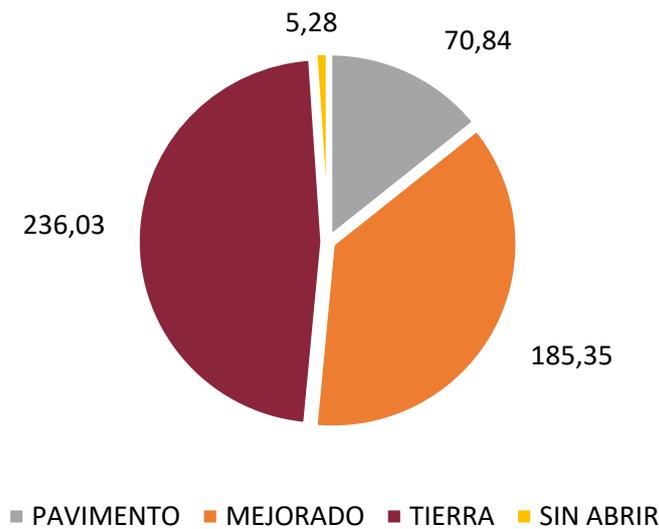
Red vial de Caucete



Fuente: Dirección Provincial de Vialidad - Provincia de San Juan.

Si se analiza la calidad de la infraestructura vial, en función a datos aportados por la Dirección Provincial de Vialidad al año 2020, el 14,24% de las rutas del departamento se encuentran pavimentadas, el 37,26% están materializadas con ripio mejorado, el 47,44% son de tierra y restan abrir un 1,06% de calles.

Materialización de la red vial en kilómetros - Caucete - 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Nomenclador de Rutas Provinciales.

Cabe mencionar que de acuerdo con el Nomenclador de Rutas Provinciales al año 2020 el 32,38% de las rutas de San Juan se encuentran pavimentadas, posicionándose la red vial de Caucete con el 14,24% de pavimento por debajo de la media provincial.

A continuación, se detallan las características esenciales de las principales redes viales hacia y en el departamento:

Nomenclador de rutas - Caucete - 2020²

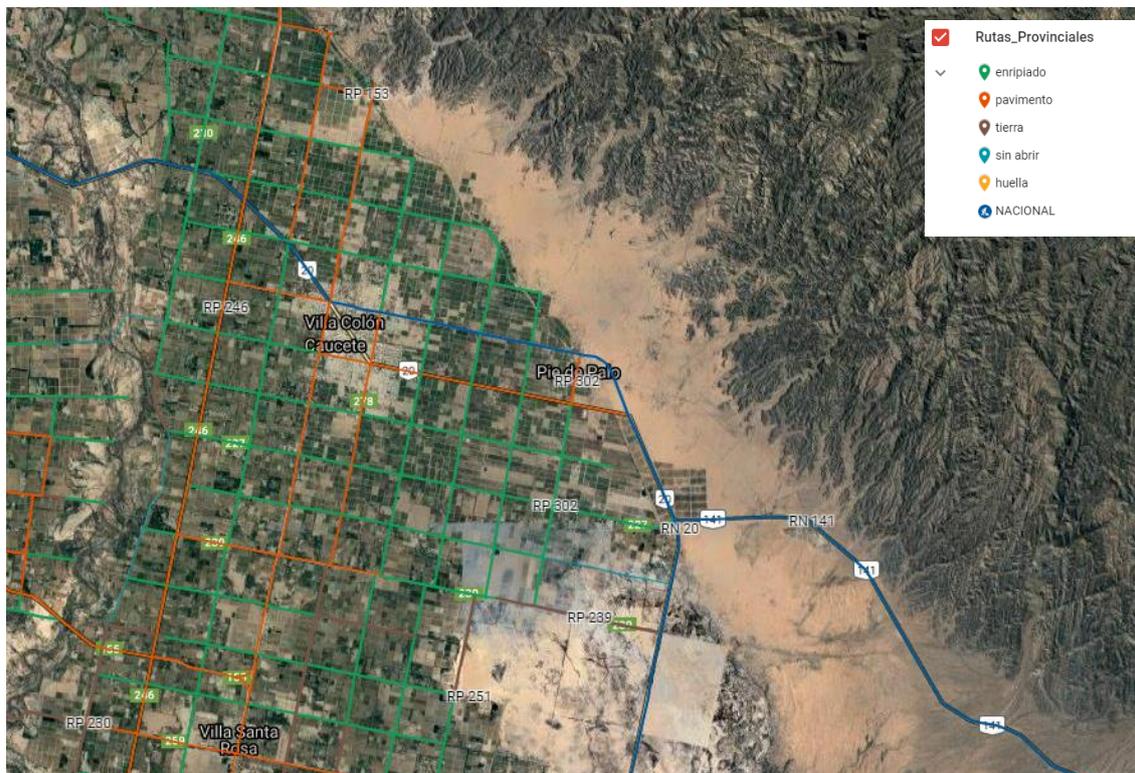
Ruta	Designación	Calzada
RP 137	Lateral Entre Ríos Tramo: RP 139 - RN 20	Ripio mejorado
RP 139	Divisoria Tramo: RP 137 - RP 246 Tramo: RP 246 - RP 262	Pavimento / Ripio mejorado
RP 153	Lavalle Tramo: RP 137 - RP 262 Tramo: RP 262 - RP 270	Pavimento / Ripio mejorado
RP 163	Río Negro Tramo: RP 137 - RP 278	Ripio mejorado
RP 175	Calívar Tramo: RP 230 - RP 294	Ripio mejorado
RP 193	Patricias Sanjuaninas Tramo: RP 230 - RP 300	Ripio mejorado
RP 199	J. P. Castro Tramo: RP 230 - RP 246 Tramo: RP 246 - RP 278	Pavimento / Ripio mejorado
RP 203	J. M. De Los Ríos Tramo: RP 230 - RP 270 Tramo: RP 270 - RN 20	Pavimento / Ripio mejorado
RP 217	Colón Tramo: RP 230 - A. Correa	Ripio mejorado
RP 227	B. De Los Andes Tramo: RP 230 - RN 20 Prog. Final	Ripio mejorado
RP 229	Oviedo Tramo: RP 246 - RP 302 Tramo: RP 302 - RN 20	Ripio mejorado
RP 230	San Isidro Tramo: RP 139 - RP 217 Tramo: RP 217 - RP 227 Tramo: RP 227 - RP 239	Ripio mejorado / Tierra
RP 239	Divisoria Tramo: RP 230 - RP 246 Tramo: RP 246 - RP 294 Tramo: RP 294 - RP 302	Pavimento / Ripio mejorado / Tierra

² Si bien la fuente pertenece a Vialidad Provincial, el cuadro ha sido actualizado a partir de información suministrada por el Gobierno Municipal para el año 2020.

Ruta	Designación	Calzada
	Tramo: RP 302 - RN 20	
RP 246	Independencia - La Plata Tramo: RP 139 - RP 239	Pavimento
RP 262	Enfermera Medina Tramo: RP 139 - RN 20 Tramo: RN 20 - RP 239	Pavimento / Ripio mejorado
RP 270	Nacional - San Martín Tramo: Cementerio (Caucete) - RP 239	Pavimento
RP 278	J. J. Bustos y Calle 20 Tramo: RP 163 - RN 20 Tramo: RN 20 - RP 239	Pavimento / Ripio mejorado
RP 286	Salta y Calle 21 Tramo: RP 175 - RP 239	Ripio mejorado
RP 294	Caseros y Calle 22 Tramo: RP 175 - RP 239	Ripio mejorado
RP 300	Roque Sáenz Peña Tramo: RP 193 - RP 239	Ripio mejorado
RP 302	San Lorenzo Tramo: RN 20 - R. P. 203 Tramo: RP 203 - R. P. 239	Pavimento / Ripio mejorado
RP 496	Camino a Ampacama Tramo: RN 141 - RP 33	Tierra
RP 498	Camino a Las Chacras Tramo: RP 510 - Las Chacras Tramo: Las Chacras - Q. de Los Molles	Ripio mejorado / Tierra
RP 500	Camino a La Tranca por Guayaguas Tramo: RN 141 - Limite departamental	Tierra
RP 502	Camino a Las Liebres Tramo: RN 141 (Marayes) Prog. (0,00) - Balde de Leyes Tramo: Balde de Leyes - Las Liebres Prog. Final	Ripio mejorado / Tierra
RP 504	Camino a Salinas Grandes Tramo: La Porfía Prog. (0,00) (Lte. c/ La Rioja) - RN 20 (La Tranca) Prog. final	Tierra
RP 510	Camino a Valle Fértil Tramo: RN 141 - Limite departamental	Pavimento

Fuente: Elaboración propia a partir del Nomenclador de Rutas Provinciales.

Mapa con estado de calles de la Ciudad de Caucete - 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de información aportada por la Dirección Provincial de Vialidad - Provincia de San Juan.

1.3.1.1.1. Proyectos en curso

El ensanche de la RN N°20 para hacerla doble vía o la llamada “Autopista Caucete - San Juan” es uno de los proyectos más ambiciosos planteados por la provincia a Vialidad Nacional que afectaría al departamento de Caucete. Aunque al día de la fecha no existe materializado un avance en el proyecto se encuentra dentro de los planes de obras nacionales.

En el año 2020 la provincia de San Juan se presenta al Plan Argentina Hace, una iniciativa del Gobierno Nacional para generar puestos de trabajo a través de un programa de infraestructura de ejecución rápida con mano de obra local.

Las áreas temáticas del proyecto a las cuales se presentan las provincias en conjunto con sus municipios podían ser:

- Agua y saneamiento
- Infraestructura hídrica
- Accesibilidad y conectividad urbana y rural
- Equipamiento social

En el marco de este programa la municipalidad de Caucete recibió financiación para la realización de los siguientes proyectos dentro de lo que se considera infraestructura y equipamiento de la red vial:

- Iluminación de cruce RN N°20 y calle La Plata
- Iluminación de calle Justo Castro desde Enfermera Medina hasta Calle La Plata

1.3.1.2. Red ferroviaria

La empresa estatal Trenes Argentinos Cargas opera en todo el país con 3 líneas, Belgrano, San Martín y Urquiza, las cuales suman 9.282 kilómetros operativos y alcanzan 17 provincias: Salta, Jujuy, Chaco, Santiago del Estero, Formosa, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, San Juan, San Luis, Córdoba, La Rioja, Tucumán, Santa Fe, Catamarca, Mendoza, Buenos Aires y llega hasta la terminal de Retiro, en la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Esto equivale a más del 70% de las provincias argentinas. Cuenta además con salidas fronterizas a los 5 países limítrofes: Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.

Las mencionadas líneas transportan cargas de cereales, oleaginosos, azúcar, cemento, piedra, fundente, carbón, fertilizantes, metales, madera, vino y aceitunas, entre otros.



Estación de la línea Gral. San Martín en la ciudad de Caucete.

En la provincia de San Juan, la empresa Trenes Argentinos Cargas opera con la línea General San Martín en el ramal “Cañada Honda - Caucete - Albardón” y con la línea Belgrano en el “Ramal A2” y en el “Ramal A7” el cual es una prolongación del anterior. El ramal de la línea General San Martín cuenta con una estación ferroviaria en la ciudad de Caucete y la línea de Belgrano con 6 estaciones en el departamento.

El ramal “Cañada Honda - Caucete - Albardón” es un ramal secundario de la red del Ferrocarril General San Martín con una extensión de 95 km entre las localidades de Cañada Honda y General San Martín. El ramal atraviesa los departamentos de Sarmiento, San Martín, Caucete y Albardón. El mismo, cuenta con la Estación Caucete

ubicado en la villa cabecera del departamento, la cual fue inaugurada en 1885, prestó servicios de pasajeros hasta el año 2000 y siguió luego con servicio de cargas, exclusivamente de piedras y calizas.

Red Ferrocarril General San Martín

Ramal	Longitud	Carga habitual
Cañada Honda - Caucete - Albardón	95 km	Cargas mineras - Vinos

Fuente: Elaboración propia a partir de información consignada en página web de Trenes Argentinos - 2019.

El “Ramal A2” tiene una extensión de 363 km desde la localidad de Serrezuela (Córdoba) hasta Caucete conectando las provincias de Córdoba, La Rioja y San Juan. Este atraviesa el departamento en dirección este - oeste y tiene estaciones en las localidades de Marayes, Bermejo, Nikizanga, Vallecito, Pie de Palo, Villa Dolores y además paraba en la estación Caucete en villa cabecera.

El ramal fue inaugurado en 1910. En un principio se prestaron servicios de pasajeros y transporte de cargas especialmente las relacionadas con la industria minera y vitivinícola. El servicio de pasajeros se interrumpió en la década del 80 y prestó servicio de cargas exclusivamente hasta el año 2000, en el cual el funcionamiento de la red fue interrumpido por completo.

Todas las estaciones antes mencionadas no están prestando servicios, según información aportada por el municipio, algunas estaciones como la estación de Villa Dolores han sido ocupadas por asentamientos de viviendas de pobladores de la zona.

Red ferroviaria San Juan



Fuente: Mapa de Bases Logísticas de Trenes Argentinos Cargas.

1.3.1.2.1. Proyectos en curso

Respecto de proyectos vinculados a la red ferroviaria provincial y departamental, cabe mencionar el convenio realizado de Trenes Argentinos Cargas con el gobierno de la República de China para una renovación integral de la traza ferroviaria del ferrocarril de cargas San Martín en el tramo de Buenos Aires a San Juan. El objetivo es la recuperación definitiva de la red de cargas, fundamental para el transporte de productos hacia los principales puertos del país, Rosario y Buenos Aires.

La red de la línea San Martín esta activa en la actualidad en la provincia utilizada sobre todo por las caleras y la bodega Peñaflor, saliendo desde la estación de Los Berros en Sarmiento y la estación de Albardón, pero las malas condiciones de los vagones y las vías retrasan los tiempos de transporte lo que hace de este medio inviable para los productores.

Ante este escenario el proyecto contempla la renovación completa de las vías, unos 1.200 kilómetros, con sus rieles y durmientes, pasos de nivel, el señalamiento y el material rodante, es decir, maquinarias y vagones, con el objetivo no solo de mejorar los tiempos de traslado sino también de abaratar los costos de transporte para los productores locales.

1.3.1.3. Red de comunicaciones, telefonía y datos

1.3.1.3.1. Telefonía fija

Según datos provistos por el Ente Nacional de Comunicaciones Argentina (ENACOM), para el tercer trimestre del año 2019 existían en la Provincia de San Juan 84.051 accesos³ a líneas fijas instaladas, que corresponden al 1,06% del total nacional (7.942.992 líneas fijas en servicio). La tasa de penetración media nacional (accesos/100 hogares) en el tercer trimestre del 2019 era de 52,02 y provincial 42,62.

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por el último Censo Nacional del año 2010, se puede observar que en el departamento de Caucete el 22,76% de los hogares poseía instalación de línea fija y el 77,24% no poseía conexión a la línea.

Telefonía de línea - Caucete - 2010

Hogares con línea fija	Hogares sin línea fija	Total
2.151	7.301	9.452

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

3 Los accesos se refieren a la infraestructura que permite la conexión directa del cliente/abonado a la red prestador, a través de cualquier medio alámbrico o inalámbrico. Aquí se utilizan para identificar Líneas en Servicio.

1.3.1.3.2. Telefonía móvil

En cuanto a la telefonía móvil, según datos provistos por el ENACOM, para el primer trimestre del año 2018 existían en la Provincia de San Juan 1.047.297 accesos móviles registrados, que correspondían al 1,69% del total nacional (61.696.397 líneas móviles en servicio). La tasa de penetración media (accesos/100 habitantes) para todo el país era de 137,51 y en San Juan era de 139,94.

En cuanto a infraestructura, para el año 2019, según información provista por el ENACOM, existían en la Provincia de San Juan un total de 350 radiobases con tecnología 4G, representando una tasa de penetración de 45,2 (cantidad de radiobases / 100 mil habitantes).

En el siguiente cuadro, a partir de información provista por Censo Nacional del año 2010, se puede observar que en el departamento de Caucete en el 79,56% de los hogares alguno de los habitantes poseía telefonía celular, por lo tanto, el restante 20,44% ningún habitante del hogar contaba con este servicio.

Telefonía celular - Caucete - 2010

Hogares con celular	Hogares sin celular	Total
7.520	1.932	9.452

Fuente: Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.1.3.3. Internet

Con respecto al acceso a internet fijo, de acuerdo con datos provistos por el ENACOM, en el tercer trimestre del año 2019 San Juan contaba con 72.535 accesos a banda ancha y 563 accesos de banda angosta sumando un total de 73.098 accesos a internet fijo. En el mismo período el total nacional ascendía a 9.164.684 accesos a internet fijo, representando la provincia un 0,79% de los accesos del país.

La tasa de penetración de internet fijo en el tercer trimestre del año 2019 era de 37,06% para San Juan, frente a una media nacional de 65,79% (serie trimestral de la penetración del Internet fijo en la métrica por cada 100 hogares).

En cuanto a la velocidad promedio de bajada de internet fijo, San Juan presentaba al año 2019 6,04 Mbps de promedio por bajada, frente a un promedio nacional de velocidad de bajada de 24,18Mbps.

Cabe destacar que la Provincia de San Juan se encuentra dentro del lote de provincias con menor velocidad promedio de bajada a nivel nacional, siendo la mejora de la conectividad uno de los principales desafíos a nivel provincial.

Antenas con telefonía por departamento - 2017



Fuente: Diario de Cuyo en base a información provista por el Ente Nacional de Comunicaciones.

En cuanto al departamento de Caucete, de acuerdo con información provista por ENACOM para el año 2017, a dicha fecha existían 8 antenas de telefonía de las cuales 1 poseía tecnología 4G posicionando al departamento en 9° lugar a nivel provincial junto con Jáchal y 9 de Julio.

1.3.1.3.4. Proyectos en curso

El Gobierno Provincial se encuentra ejecutando acciones e inversiones orientadas a la mejora de la infraestructura básica y equipamiento de conectividad. Estas actuaciones se están canalizando principalmente a través del proyecto “San Juan Conectada” a cargo de la Dirección de Conectividad, dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de San Juan.

Respecto del mencionado proyecto, cabe mencionar que en la Provincia de San Juan existe actualmente una red de fibra óptica de “12 pelos”. Una parte de ella se usa en la Capital de la Provincia para el sistema de vigilancia a través de cámaras de seguridad y otra parte pasa por la RN N°40 y llega hasta el departamento de Jáchal.

El proyecto “San Juan Conectada”, contempla la ampliación de la red troncal de fibra óptica de la provincia, para convertirla en una red multipropósito de “48 pelos”, con alta capacidad y disponibilidad. Para ello contempla:

- 1.100 km de nuevo tendido de fibra óptica
- 430 km de fibra óptica ya tendida sobre las líneas de alta tensión
- 12 nodos de transporte
- 35 puntos de conexión

Cabe mencionar, además, que en principio toda la red utilizará tendido aéreo, aprovechando el tendido de fibra óptica ya existente en las líneas eléctricas de alta tensión (por donde actualmente se encuentra el tendido de red de fibra óptica de 12 pelos) y colocando nuevo tendido de fibra óptica, parte sobre posteo existente de las líneas eléctricas de media tensión y parte sobre infraestructura propia.

Así la línea partirá desde la Ciudad de San Juan en dos direcciones, hacia el este y hacia el norte. Con el primero de los recorridos se llegará al departamento de Valle Fértil incluyendo a Ischigualasto. La línea regresará a Jáchal para conectarse con la línea que partirá desde la Ciudad de San Juan en dirección norte. Desde allí habrá conexión hacia los departamentos de Iglesia y Calingasta.

La ejecución de las obras se encuentra dividida en 3 fases y 3 sub-fases (A, B y C). La Ciudad de Caucete se encuentra dentro de la Fase 3.C, junto con Chimbab, Angaco, San Martín y Albardón. El estado actual del proyecto es en búsqueda de financiamiento para su ejecución.

1.3.1.4. Principales desafíos

Según datos aportados por el gobierno municipal el servicio de internet en el departamento presenta deficiencias. La cobertura es satisfactoria en la ciudad de Caucete, pero en las localidades más alejadas como Marayes, Bermejo y Vallecito no hay servicio ni de internet ni de telefonía.

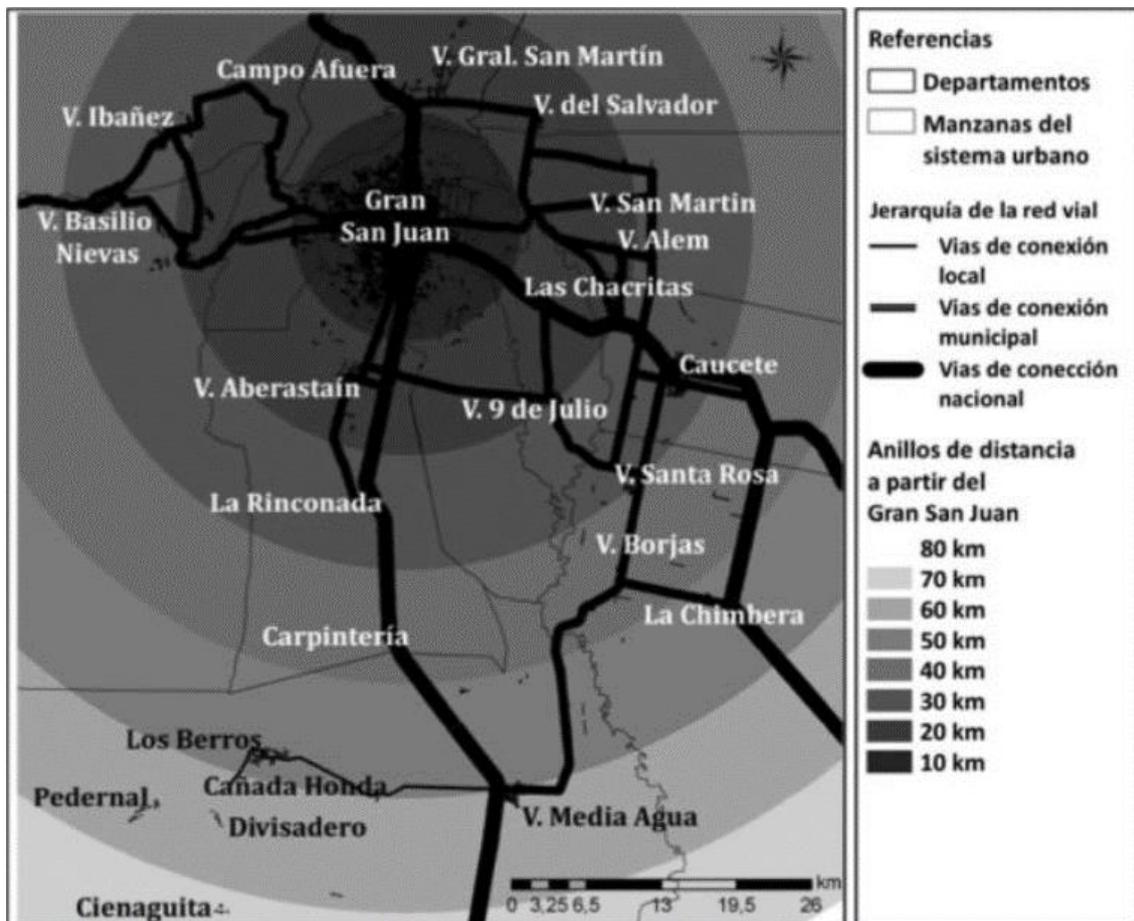
1.3.2. Movilidad y sistema de transporte público

1.3.2.1. Movilidad interdepartamental

La distancia que separa el Gran San Juan (GSJ), nodo de mayor concentración poblacional de la provincia, respecto a la localidad intermedia que le sigue en jerarquía, siendo este mismo Caucete, está entre los 20 y 30 kilómetros, encontrando también en esas distancias una gran cantidad de centros menores y locales que rodean al Área Metropolitana del Gran San Juan (AMGSJ).⁴

4 Jerarquía del Sistema Urbano de los Oasis de Tulum y Ullum-Zonda. Provincia de San Juan. Tejada Hugo A.; Gallego, Gustavo J; Sarracina, Andrea E. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. UNSJ.

Análisis de anillos de distancia a partir del Gran San Juan - 2014



Fuente: Instituto de Geografía Aplicada. Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. Universidad Nacional de San Juan.

Dadas las accesibilidades relativas a partir del gráfico adjunto, se puede advertir que los centros de mayor jerarquía poblacional, como Caucete, se encuentran vinculados de forma directa por la red vial nacional y provincial, que los articula además con el resto del país.

En Caucete, el eje que conecta la villa cabecera de forma directa con el área metropolitana del Gran San Juan es la Ruta Nacional N°20, esta vía conecta las provincias de Córdoba, San Luis y San Juan. Con una extensión de 582 km el recorrido comienza en la Plaza Mayor Francisco de Arteaga, ciudad de Córdoba y termina en la Av. Circunvalación en la ciudad de San Juan.

La RN N°20 a su vez conecta, dentro del departamento de Caucete, a las localidades de Vallecito, Bermejo y Marayes con la villa cabecera en dirección este - oeste.

En el siguiente gráfico, el trazado color verde representa la traza original de la RN N°20 y el trazado color rojo es la traza actual. Originalmente, la Ruta Nacional N°20 tenía un recorrido más recto y su extensión era de 633 km desde la ciudad de Córdoba hasta

Calingasta. Este camino tenía el nombre de Carretera “Domingo Faustino Sarmiento” entre las capitales provinciales de Córdoba y San Juan.

Al cambiar el recorrido original de la Ruta Nacional N°20 por el actual, la calzada de la traza original se repartió entre otras rutas, algunas nacionales y otras provinciales. Dentro de la provincia de San Juan el trazado original de la RN N°20 pasó a ser parte de la RN N°141 en el tramo de Caucete y la antigua RP N°12 en el tramo que conecta la Capital con Calingasta.

Recorrido RN N°20 actual y antiguo



1.3.2.2. Movilidad intradepartamental

Caucete está estructurado por la RN N°141 la cual se conecta con la RN N°20 en villa cabecera. La RN N°141 (antiguamente parte del trazado original de la RN N°20) conecta la villa cabecera con las localidades más alejadas localizadas en el interior del departamento y a su vez al empalmar con la RN N°20 conecta el departamento y sus localidades con la capital de la provincia y el resto del país. La RN N°20 de por sí es el principal acceso a Caucete desde la Capital, pero solo atraviesa la villa cabecera y sigue hacia el sur conectando con el departamento de 25 de Mayo.

En sentido norte - sur Caucete está atravesado por la RP N°498 la cual conecta al departamento con Angaco hacia el norte y hacia el sur empalma con la RP N°502.

A continuación, se detallan las vías de acceso que conectan a las distintas localidades del departamento:

- Villa Independencia: emplazada sobre RN N°20 hacia el noroeste de villa cabecera a 4 km de esta.
- Bermejo: conectada por la RN N°141 hacia el este a 74,2 km de villa cabecera.
- El Rincón: se encuentra hacia el sur de Villa cabecera en el límite con 25 de Mayo por RP N°270 o calle Leandro N. Alem.

- Las Talas: localizada 6 km hacia el norte de Villa cabecera en el límite con el departamento San Martín, por RP N°270 o calle Leandro N. Alem.
- Los Médanos: 6 km hacia el norte de Villa cabecera en el límite con el departamento San Martín, por RP N°270 la cual adopta el nombre de calle Mendoza desde la RN N°20 hacia el norte dentro del departamento.
- Las Chacras: hacia el noreste de villa cabecera por RN N°141 hacia el este y luego por RP N°498 35 km hacia el norte.
- Marayes: conectada directamente por la RP N°141 112 km al este de la ciudad de Caucete
- Pie de Palo: conectada por la misma RN N°20 o calle P.A. Sarmiento hacia el este a 7,5 km de la ciudad de Caucete.
- Vallecito: emplazada sobre la RP N°141 entre la ciudad de Caucete y la localidad de Bermejo a aproximadamente 35 km de la primera.

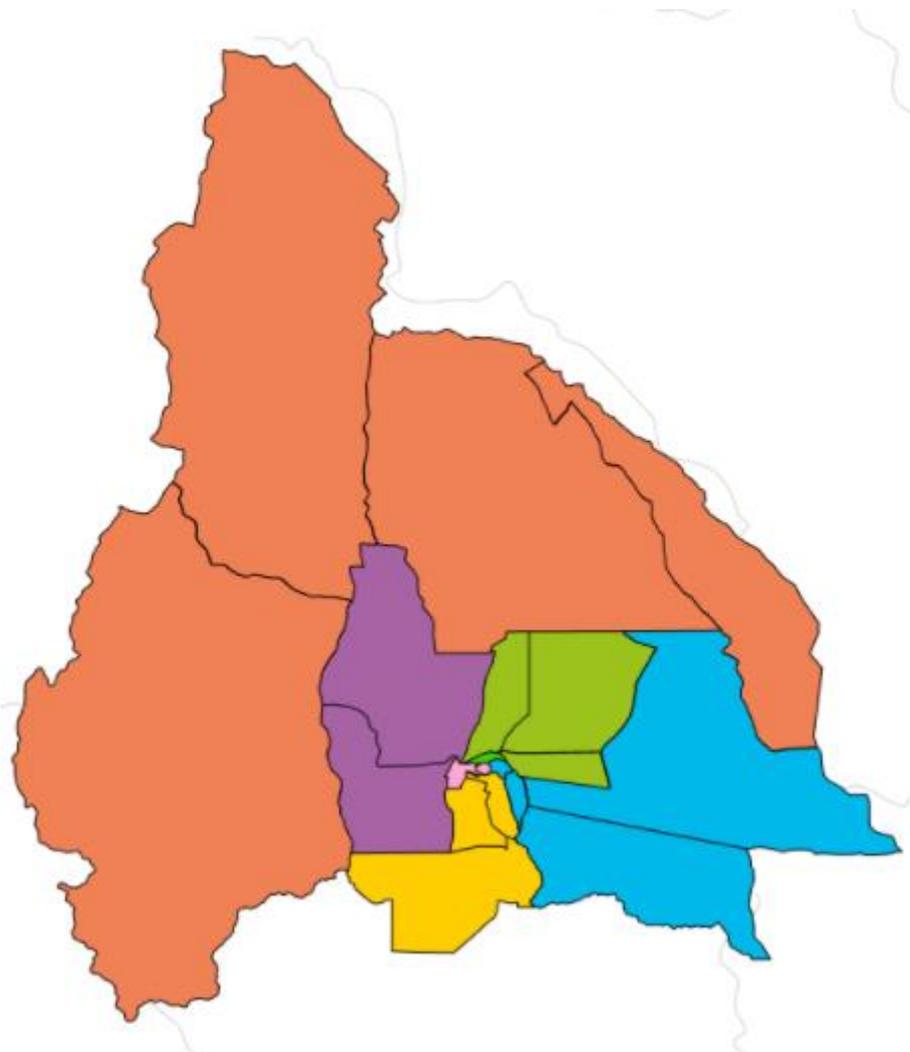
1.3.2.3. Transporte público

En lo referente al sistema de transporte público, cabe destacar que en el año 2021 se inauguró un nuevo sistema de transporte denominado Red Tulum. El mismo, propone un esquema de conectividad urbana, integrado a una infraestructura de transporte moderna, para que el trayecto hacia cada destino sea una experiencia agradable, segura y accesible.

Caucete se encuentra a 27 km del Área Metropolitana del Gran San Juan y la conexión con la ciudad de San Juan se realiza a través de la RN N° 20, atravesando los departamentos de Santa Lucía y 9 de Julio. Una de las características territoriales del departamento, es que posee asentamientos poblacionales dispersos en todo su territorio y muchos de ellos se ubican en zona rural, implicando que las distancias entre las localidades sean mayores que en otro tipo de distribución espacial. Esta situación, hace imprescindible que el servicio de transporte público sea eficiente y satisfaga las necesidades de los usuarios.

El nuevo sistema integra peatones, bicicletas, monopatines, motocicletas, automóviles y colectivos, promoviendo una provincia más caminable, con menos contaminación ambiental y sonora, agrupando los departamentos de la provincia en 6 zonas: norte, sur, este, oeste, centro y periférica. Cada una posee un color de referencia.

Área de cobertura Red Tulum



Fuente: Red Tulum - [redtulum.gob.ar/redes de transporte](http://redtulum.gob.ar/redes-de-transporte)

El transporte público a través de ómnibus se constituye en el eje de la Red Tulum. El sistema está compuesto por nuevos recorridos que abarcan el territorio de la provincia, mejorando la oferta actual. Para ello, propone el traspaso de un sistema centralizado a uno descentralizado, permitiendo la rápida movilidad de un punto periférico a otro, sin pasar por el microcentro, con conexiones más directas entre departamentos antes no conectados y paradas modernas, seguras y confortables.

Las redes de transporte se dividen en red primaria y red secundaria. La primaria, se compone de trazados de distinta categoría, dividiéndose en líneas troncales, corredores, líneas interurbanas y perimetrales. Todas ellas, como rasgo común, forman recorridos lineales y extensos, de pocos quiebres, a excepción de los corredores perimetrales, que por ser periféricos han debido acomodarse a una base más irregular. Además, se incorpora el uso exclusivo de vías y carriles por parte de las Líneas Troncales.

La Red Secundaria, se complementa a la Red Primaria, llegando a lugares donde ésta no tiene acceso a través de un formato convencional de líneas similar al que ha operado en San Juan previo a la Red. Tiene la función de asegurar una buena cobertura de la oferta de servicio en toda la provincia. Además, existen líneas secundarias que alimentan la Red Primaria, conectándose entre sí en puntos estratégicos de la red.

Caucete pertenece a Zona Este, junto a los departamentos 25 de Mayo, 9 de Julio y Santa Lucía. Los colectivos se identificarán con el color celeste.

Zonas Red Tulum



Fuente: Red Tulum - redtulum.gob.ar/redes de transporte

En el caso de Caucete, la reestructuración del sistema de transporte se puede sintetizar en 13 líneas de colectivos de las cuales 2 tienen origen en la terminal de la Capital, 1 línea interurbana con conexión directa entre el departamento y la estación de transbordo Córdoba, en la Ciudad de San Juan, y las otras 10 circulan entre los departamentos que pertenecen al grupo este de la capital, es decir, Sarmiento, 25 de Mayo, Santa Lucía y 9 de Julio. Estas nuevas líneas de transporte no solo conectarán a Caucete con el área metropolitana de San Juan y sus departamentos vecinos, sino también mejorarán la conectividad intradepartamental.

Líneas de colectivos y recorridos Red Tulum - Caucete

Línea	Recorrido
Interurbana Este	Desde Caucete, hasta Estación De Transbordo Córdoba y regresa.
340	Desde Barrio Justo P. Castro 3, hasta Salta y 25 de Mayo y regresa.
341	Desde Terminal de Ómnibus de Caucete, hasta Salta y 25 de Mayo y regresa.
342	Circuito: Av. de Los Ríos y Diagonal Sarmiento - Cementerio de Caucete.
343	Circuito: Av. de Los Ríos y Diagonal Sarmiento - Las Talas - Los Médanos.
344	Circuito: El Rincón - Pozo del Algarrobo.
345	Desde Barrio Felipe Cobas, hasta Jujuy y Mitre y regresa.
346	Circuito: Terminal Caucete - Diagonal - Hospital Aguilar - Club Rivadavia.
360	Desde Tupelí, hasta Caucete.
362	Desde El Encón, hasta Caucete y regresa.
363	Desde Caucete, hasta Villa Media Agua y regresa.
800	Desde San Juan, hasta Valle Fértil y regresa.
808	Desde San Juan, hasta Bermejo y regresa.

Fuente: Elaboración propia en base la información provista por la página de Red Tulum.⁵

1.3.2.4. Estación terminal de ómnibus de Caucete ETOC

En términos de infraestructura, cabe destacar que el departamento cuenta con una terminal de ómnibus, conocida como Estación Terminal de Ómnibus Caucete (frecuentemente abreviada como ETOC).



Estación Terminal de Ómnibus Caucete - ETOC

⁵ Fuente: <https://www.redtulum.gob.ar>

La misma, está ubicada en la RP N° 270, y es una de las terminales más relevantes de la zona Cuyo. En la misma operan distintos buses urbanos e interurbanos con recorridos de corta y larga distancia. Cuenta con 12 plataformas para el estacionamiento de colectivos.

Entre otros servicios cuenta con oficinas de Registro Civil y ANSES, locutorio, sala de primeros auxilios y un acceso especial para ambulancias, servicio de taxis y remises, guarda equipajes, cafeterías y locales de comida y boleterías.

1.3.2.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y la información que surge del análisis de los datos relevados, se presentan los siguientes desafíos vinculados al fortalecimiento del sistema de transporte público departamental:

- Mejorar la conexión del servicio de transporte de pasajeros, ampliando la frecuencia y optimizando recorridos de la Ciudad de Caucete con los distintos distritos del departamento, especialmente los más alejados, entre los que se puede mencionar las localidades de Pie de Palo, Pozo de los Algarrobos, Barrio Conjunto V, entre otros. Además, cabe mencionar que zonas alejadas como La Planta, Marayes, Bermejo, Vallecito y Las Liebres no están contempladas por el sistema de transporte público de pasajeros. La localidad de Vallecito tiene una sola frecuencia diaria y la comunidad de La Planta se transporta utilizando el servicio de larga distancia de la empresa SOCASA.
- Incorporar un recorrido en Villa Dolores, a 2,5 Km de la Diagonal Sarmiento en horarios escolares.

1.3.3. Infraestructura de servicios básicos

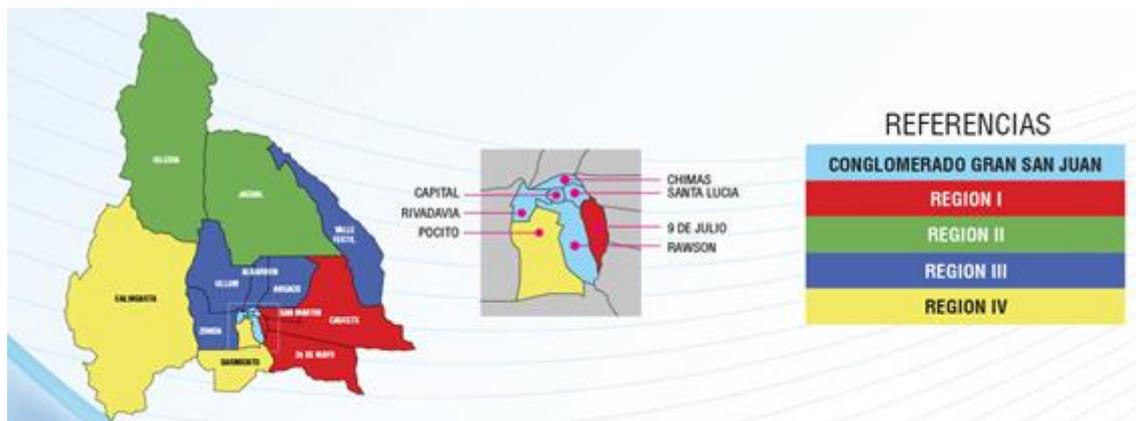
1.3.3.1. Suministro de agua

Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE), asiste con el servicio de agua potable a 182.705 cuentas con 725.321 usuarios, comprendiendo aproximadamente al 93% de los habitantes de la Provincia de San Juan. Las cuentas y usuarios corresponden a 149.654 y 616.000 respectivamente en el Gran San Juan y 33.051 y 109.321 en el interior de la provincia.

Dentro de las funciones de OSSE se encuentran las de captar, tratar, potabilizar y distribuir el agua en toda la provincia, para lo cual cuenta con una planta de tratamiento en Marquesado, departamento de Rivadavia que, teniendo cuenta su infraestructura, es la planta potabilizadora más grande con la que cuenta la provincia. La misma posee una capacidad de producción máxima por día de 280.000 m³ y una media de 190.000 m³ por día.

OSSE cuenta además con 15 plantas potabilizadoras distribuidas entre los distintos departamentos de la provincia y asiste a 66 sistemas comunitarios. Los respectivos servicios se agrupan por regiones, como muestra el siguiente cuadro:

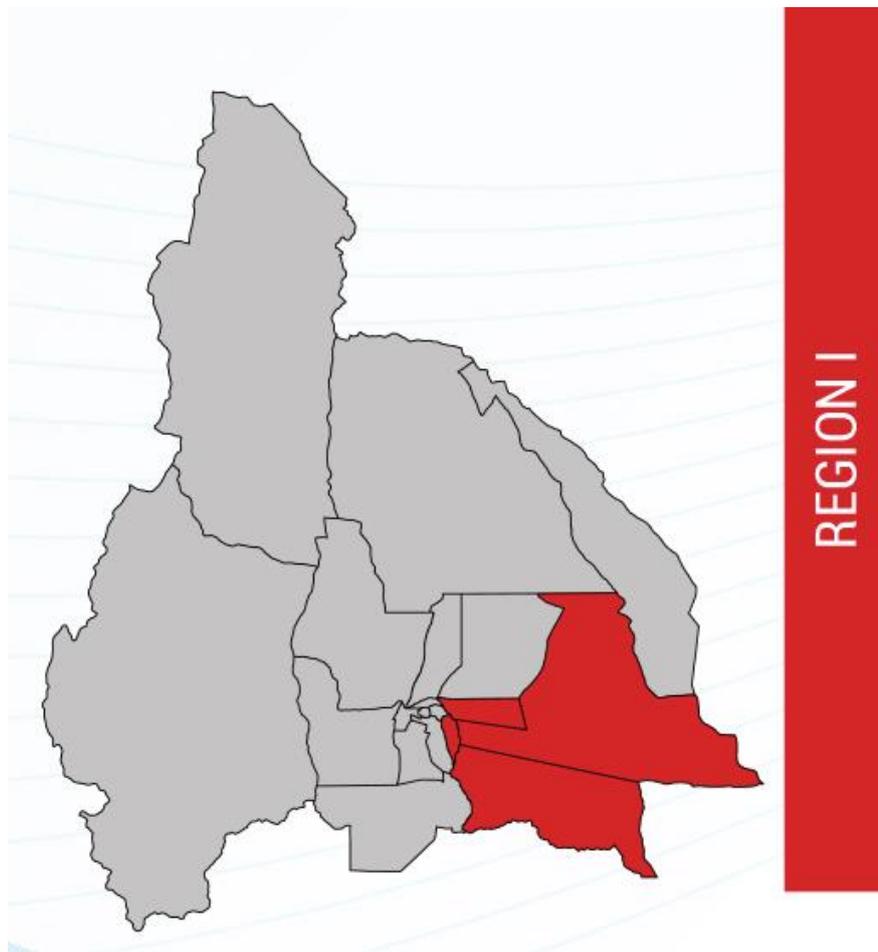
Establecimientos potabilizadores en la provincia de San Juan



Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

El departamento de Caucete pertenece a la Región I, junto a 25 de Mayo, San Martín y 9 de Julio. Su sistema de suministro de agua cuenta con 5 plantas potabilizadoras, 4 a cargo de sistemas comunitarios en las localidades de El Rincón, Marayes, Villa Independencia y Bermejo y 1 a cargo de OSSE en la ciudad de Caucete. Villa Las Rosas junto con Villa Santa Isabel administran su red de agua, pero no poseen planta potabilizadora, por lo tanto, el agua la obtienen comprando por bloque a la planta de OSSE en la ciudad de Caucete.

Establecimientos potabilizadores Región I - Caucete



Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.

Según información provista por el INDEC a través del Censo Nacional 2010, al momento del censo existían en Caucete 8.963 hogares con conexión a la Red Pública de agua de un total de 9.452, lo cual representaba un 94,83% de los hogares. Por otro lado, 489 hogares no contaban con conexión alguna de agua potable, lo cual representaba un 5,17% de los hogares al momento del censo.

Suministro de agua de red - Caucete - 2010

Tenencia de agua	Particular
Por cañería dentro de la vivienda	7.539
Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	1.424
Fuera del terreno	489
Total	9.452

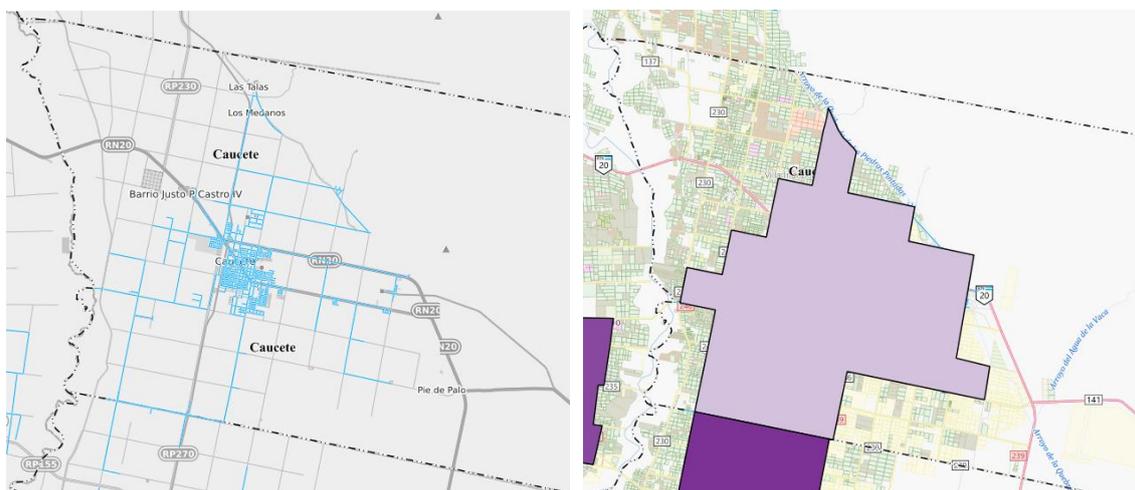
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

En cuanto al tipo de conexión del hogar con la red de agua potable, la misma puede ser dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro del terreno (surtidores instalados fuera de la vivienda, pero antes de la línea municipal) y fuera del terreno inclusive (surtidores u otro tipo de dispositivos para el acceso público al agua).

En el caso de Caucete, para el año 2010, dentro de las viviendas con acceso al agua potable el 79,76% poseían conexión dentro de la vivienda, un 15,07% tenían conexión dentro de la propiedad, pero fuera de la vivienda y el 5,17% de los hogares carecían conexión dentro de la propiedad al agua.

En los siguientes gráficos obtenidos del GeoPortal UNIDE, plataforma de información oficial aportada por el gobierno de la provincia, se presenta el trazado de la red de agua potable y la zona de cobertura. La red abarca a las principales localidades cubriendo la mayor parte de la zona urbanizada, sobre todo a los barrios asentados alrededor de la ciudad de Caucete.

Trazado de red de agua de Caucete - 2019



Fuente: UNIDE GeoPortal.

En términos de calidad del servicio, cabe mencionar que se han presentado en los últimos años inconvenientes en el suministro de agua para consumo domiciliario vinculados a falta de presión, cortes e interrupción total del servicio en algunos sectores. Esto se debe, en parte, al mal estado de mantenimiento y falta de renovación de la red materializada en parte con caños de asbesto cemento. Esta situación sumada a la acumulación de sarro en las cañerías ha producido que los caños de la red posean una capacidad de transporte del recurso muy inferior a su capacidad teórica.

1.3.3.1.1. Proyectos en curso

El municipio de Caucete comprometió a la empresa OSSE, encargada de suministrar el servicio, a mejorar la situación con proyectos a corto plazo.

Algunos de los proyectos han sido recientemente finalizados como cambiar la bomba de 40 hp por otra de 100 hp en el pozo que provee a la zona Sur de Caucete, y actualizar 2

km de cañería de la red. Además, se realizaron perforaciones en las localidades de San Isidro y Justo Castro y se encuentra en ejecución la puesta en funcionamiento de la planta potabilizadora.

Otros que se encuentran en ejecución son la instalación de electrobombas de 100hp en el pozo de San Isidro y Ruta 20.

En las localidades que no cuentan con red de provisión, está provisto incrementar de 3 a 9 los camiones de agua: Bermejo, Vallecito, La Planta, Control Forestal y Laguna Seca.

En el marco del programa, anteriormente mencionado, Plan Argentina Hace, los proyectos que presentó la Municipalidad de Caucete para obtener financiamiento en materia de infraestructura para el servicio de agua potable son:

- Red de agua potable en el loteo Enfermera Medina.

Según información aportada por el Gobierno Municipal en materia de agua potable también se presentaron los siguientes proyectos:

- Mejoramiento del servicio de agua potable en la zona de Los Médanos y sector noreste de Bermejo (16 casas).
- Renovación de la red de agua de OSSE en la Ciudad de Caucete (Cañerías de hierro fundido).

1.3.3.2. Saneamiento y depuración de aguas

En lo referente al saneamiento y depuración de aguas, es la empresa estatal OSSE, quien actúa como ente rector en la materia y agente de provisión de servicios.⁶

El Gobierno Provincial, a través de OSSE, se encuentra desarrollando una fuerte política de expansión y renovación de los servicios de provisión y saneamiento de aguas, cuyo objetivo es que la totalidad de los departamentos de la provincia cuenten con servicio de saneamiento.⁷

De acuerdo con información provista por OSSE, la cobertura de servicio de cloacas en la Provincia de San Juan abarcaba al año 2017 a un 45,2% de la población.

Cobertura del servicio de saneamiento de agua - San Juan- 2017

	Gran San Juan	Interior	Total Provincial
Cuentas	78.349	7151	85.500
Usuarios	313396	28604	342000

Fuente: Obras Sanitarias Sociedad del Estado.⁸

6 Excepto en determinados sistemas de provisión de agua potable a cargo de entidades comunitarias o gobiernos municipales.

7 <http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/>.

8 <http://ossesanjuan.com.ar/v2/institucional/servicio-de-cloacas-en-san-juan/>.

A nivel departamental, a continuación, se detalla la existencia de instalación sanitaria y el tipo de descarga, en función a los hogares existentes en el departamento según Censo Nacional 2010:

Tipo de instalación sanitaria - Caucete - 2010

Tipo de desagüe de inodoro	Particular
A red pública (cloaca)	5.177
Sólo pozo ciego	1.764
A cámara séptica y pozo ciego	1.335
A hoyo, excavación en la tierra, etc.	609
Total de hogares	8.885

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

En Caucete al año 2010, de un total de 8.885 hogares censados, más de la mitad de los hogares (58,27%) contaba con conexión a la red cloacal, el uso de pozo ciego con tratamiento de las aguas servidas a través de cámara séptica representaba el 15,03% de los hogares. Cabe destacar que este sistema es inocuo para el suelo, aunque el mantenimiento depende del desagote del pozo ciego, no así el uso sólo de pozo ciego (al momento del censo 19,85% de los hogares) y las excavaciones en la tierra (6,85% de los hogares). Estos sistemas representan un problema de contaminación al suelo y aguas subterráneas además de la emisión de los olores de las aguas servidas, en conjunto representaban el 26,7% de los hogares del departamento.

1.3.3.2.1. Proyectos en curso

La red de cloacas de Caucete esta materializada de asbesto cemento y se encuentra colapsada en varios lugares por los gases corrosivos del propio sistema, generando contaminación y riesgo de hundimiento de suelos. Ante este panorama en abril de 2018 el gobierno provincial abrió la licitación para la renovación de la red cloacal.

El proyecto prevé renovar las redes colectoras Principales y Secundarias, el equipamiento de las estaciones elevadoras, 43.964mts de cañerías de PVC, sus correspondientes Bocas de Registro y 6.180 conexiones domiciliarias. Esta obra beneficiaría a toda la villa cabecera de Caucete de lo cual se estiman 35.797 habitantes.

Actualmente el proyecto se encuentra en proceso de reactivación luego de estar paralizado varios meses por incumplimientos y atrasos de la empresa a cargo de la construcción de la red. Esta reactivación incluye el cambio de la empresa a cargo de la construcción.

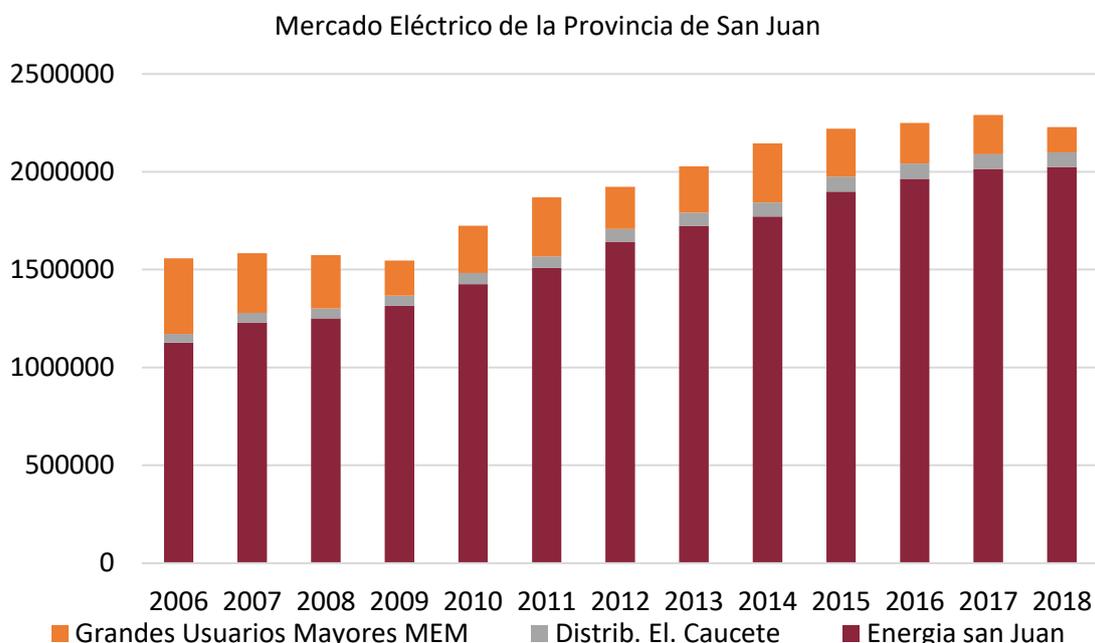
1.3.3.3. Suministro eléctrico

En la Provincia de San Juan, la prestación del servicio público de suministro eléctrico se encuentra a cargo de la empresa Energía San Juan SA, excepto en el departamento de Caucete, donde el servicio está a cargo de la Distribuidora Eléctrica Caucete S.A. (DECSA) y algunos casos de grandes consumidores que adquieren energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

En cuanto a la energía total demandada por los usuarios de la provincia, incluidas las pérdidas técnicas (pérdidas de redes de distribución) y no técnicas (pérdidas por hurto de energía o fraude) en el año 2018 alcanzó los 2.226.219 MWh.

El gráfico a continuación detalla la evolución que ha tenido la energía operada por el sistema interconectado provincial para el período 2006-2018.

Evolución de la energía operada (MWh/año) - San Juan - Período 2006-2018



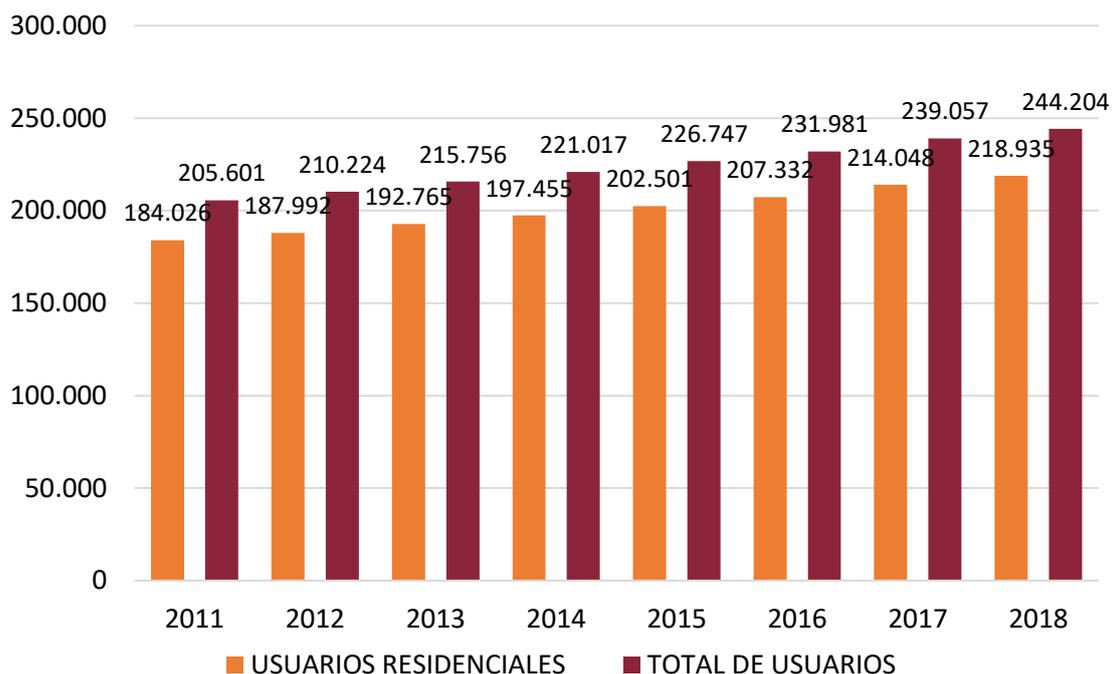
Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

Del mismo puede observarse que en el año 2018 la operación total (2.226.219 MWh) se distribuyó en un 90,88% en usuarios de Energía San Juan, 5,79% en usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), y el restante 3,33% en usuarios de DECSA. Además, el gráfico demuestra que, a pesar de haber un crecimiento constante en los últimos 8 años, en el año 2018 la energía total demandada es menor con respecto al 2017. La mayor caída se produce en MEM con una disminución del 35,86% de la energía demandada y luego de los usuarios de DECSA con una disminución del 1,17%. Estos dos representan el total del decrecimiento siendo un 2,70% del total ya que, la cantidad de energía demandada por los usuarios de Energía San Juan tuvo un crecimiento del 0,55% con respecto al 2017.

Aun así, teniendo en cuenta el periodo de estudio bajo análisis desde el 2006 hasta el 2018 el crecimiento total de la energía demandada en la provincia fue del 43,15% pasando de 1.555.135 MWh a 2.226.219 MWh.

Según datos provistos por el Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan (EPRE), en su Anuario 2018⁹, la cantidad total de usuarios residenciales registrados en la provincia era de 218.935 presentando un crecimiento del 18,97% de usuarios respecto a los 184.026 que había en el año 2011.

Evolución cantidad de usuarios - San Juan - Período 2011-2018

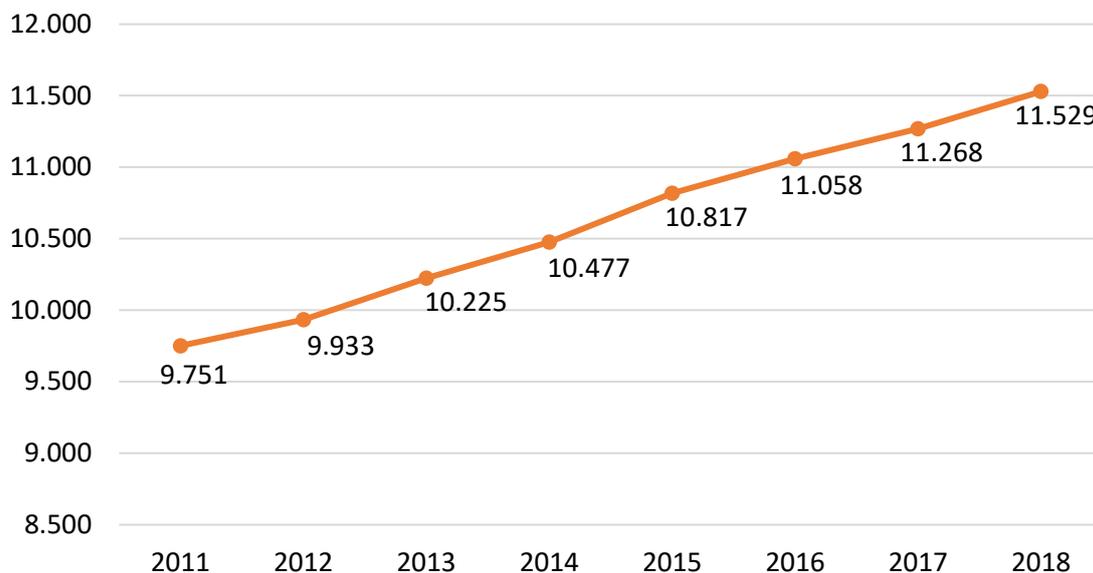


Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

9 <http://www.epresj.gov.ar/Anuario/2018/>.

En cuanto al departamento de Caucete, de acuerdo con información provista por el anuario 2018 de EPRE, existían para dicho año un total de 11.529 usuarios de suministro eléctrico registrados. Estos representaban el 4,72% del total provincial (244.204)¹⁰, ubicándose en el puesto número 7 sobre el total de departamentos.

Evolución cantidad de usuarios - Caucete - Período 2011-2018



Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

El grafico anterior muestra la evolución en cantidad de usuarios registrados en la empresa DECSA en el período 2011-2018 con una constante tendencia creciente. El periodo analizado presenta un 18,23% de aumento de la cantidad total de usuarios del departamento teniendo en cuenta todas las categorías tarifarias.

¹⁰ Abarca la totalidad de usuarios, incluyendo residenciales y aquellos que revisten otras categorías.

En el siguiente cuadro se puede ver la cantidad de usuarios del departamento de Caucete desagregado por categorías las cuales representan a su vez los distintos tipos de usuarios:

Cantidad de usuarios por año y por categoría¹¹ - Caucete - Período 2011-2018

Tarifa	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
T1-R	8.644	8.763	8.990	9.203	9.480	9.725	9.877	10.138
T1-G	851	870	897	907	947	954	1014	1013
T1-AP	15	20	23	28	34	35	43	42
T2	131	146	162	167	173	174	167	164
T3	32	40	41	45	49	49	49	50
TRA	72	88	106	121	128	115	112	116
T4	6	6	6	6	6	6	6	6
Total	9.751	9.933	10.225	10.477	10.817	11.058	11.268	11.529

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

Según la fuente antes mencionada, en el departamento de Caucete, la energía total facturada en el año 2018 alcanzó los 71.141 MWh/año, ubicándose en la posición número 9 a nivel provincial y representando el 3,85% del total facturado en San Juan 1.848.809 MWh/año.

11 Referencias:

T-R: Usuarios Residenciales.

T-G: Usuarios Generales (Pequeños comercios, talleres, estudios)

T-AP: Alumbrado Público

T-SMP: Sin Medición de Potencia

T-CMP: Con Medición de Potencia

T2: Medianas Demandas (Industrias, Comercios, Bodegas, etc.)

T3: Grandes Demandas (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc.)

TRA: Riego Agrícola

T4: Grandes Demandas de Peaje (Grandes Industrias, Comercios, Bodegas, etc.).

A continuación, se detalla el total facturado por categoría tarifaria en el departamento Caucete durante el año 2018.

Energía facturada (MWh/año) por categoría- Caucete - 2018

Tarifa	Energía facturada	%
T1-R	36.178	50,85%
T1-G	5.827	8,19%
T1-AP	5.545	7,79%
T2	5.463	7,68%
T3	11.217	15,77%
T-RA	3.785	5,32%
T4-MT 13,2 B	3.126	4,39%
Total	71.141	100%

Fuente: Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de San Juan.

De la tabla anterior, se desglosa que la categoría con mayor energía facturada en el año 2018 en el departamento es la de usuarios residenciales (T1-R), con el 50,85%, seguida por la categoría de Grandes Demandas (T3), las cuales abarcan grandes industrias, comercios y bodegas, con el 15,77%. Las demás categorías completan el 100,00% del consumo facturado con porcentajes menos significativos.

En cuanto al servicio brindado por Distribuidora Caucete S.A., según un informe presentado por el EPRE en el período enero 2018-diciembre 2018, el departamento registró 3 interrupciones de relevancia en el servicio por motivos ambientales como temporales, lluvia, viento y altas temperaturas.¹²

1.3.3.3.1. Proyectos en curso

En el marco del anteriormente mencionado, Plan Argentina Hace, los proyectos que presentó la Municipalidad de Caucete para obtener financiamiento en materia de suministro eléctrico son:

- Red eléctrica de media tensión Loteo Enfermera Medina.
- Red eléctrica de baja tensión Loteo Enfermera Medina.

¹² Se consideran interrupciones de relevancia en el servicio público de distribución de electricidad a aquellas que afectan a más de 10.000 usuarios y duran más de 15 minutos. Considerando que Caucete posee una población inferior a 10.000 habitantes, pueden existir interrupciones superiores a 15 minutos que no sean informadas como interrupciones de relevancia.

1.3.3.4. Suministro de gas

La empresa a cargo del abastecimiento y distribución de gas en la provincia de San Juan es ECOGAS a través de Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

A partir de 1992 la industria del gas natural quedó segmentada en tres eslabones: la producción (actividad desregulada), el transporte y la distribución (actividades reguladas).

Localidades abastecidas con gas distribuido - 2018



Fuente: ENARGAS.

La producción de gas natural en la Argentina se concentra en cuatro cuencas: Noroeste, Neuquina, Del Golfo, y Austral. El gas natural extraído de dichas cuencas es inyectado en el sistema de gasoductos troncales, que transportan el fluido desde los yacimientos hasta las zonas de consumo. La operación de estos gasoductos es llevada adelante por las empresas transportadoras, Transportadora de Gas del Norte (TGN) y Transportadora de Gas del Sur (TGS).

La distribución, cuya función es llevar el fluido a cada punto de consumo particular, es realizado por nueve Empresas Distribuidoras, donde ECOGAS opera el servicio para las regiones Centro (Córdoba - Catamarca - La Rioja) y Cuyana (Mendoza - San Juan - San Luis).

Caucete cuenta con red de gas, y según los datos provistos por el Censo Nacional 2010 del INDEC, esta abastecía a dicho año a 3.972 hogares en el departamento representando el 42,02%. Aproximadamente el 55% de los hogares en Caucete utilizaban para cocinar distintos tipos de gas envasado, el mayor porcentaje lo representaba el gas en garrafa con el 52,67% de los hogares, el resto recurría a otros tipos de combustible, como leña, carbón o incluso electricidad.

Combustible utilizado para cocinar - Caucete - 2010

Gas de red	Gas a granel (zeppelín)	Gas en tubo	Gas en garrafa	Electricidad	Leña o carbón	Otros	Total de hogares
3.972	13	237	4.978	7	232	13	9.452

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Según información aportada por el Gobierno Municipal la red de gas se encuentra en la villa cabecera del departamento abasteciendo a sus barrios aledaños. En la imagen a continuación se encuentra trazada la red de gas de la Ciudad de Caucete.

Red de gas - Ciudad de Caucete



Fuente: Elaboración propia a partir de información aportada por el Gobierno Municipal.

1.3.3.4.1. Proyectos en curso

Según información aportada por la Municipalidad de Caucete, al mes de Mayo del año 2020, se están realizando obras de ampliación de la red de gas en villa cabecera sobre la RP N°270 y relevamientos en villa cabecera con el objetivo de completar la red de gas para terminar de cubrir todo el núcleo departamental.

1.3.3.5. Recolección y tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU)

El manejo y disposición final de los residuos sólidos constituye la principal actividad de todas las englobadas en la Gestión de Residuos Sólidos la cual es gestionada conjuntamente por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), por parte de Gobierno Provincial, y los Gobiernos Municipales.

El Gobierno de la Provincia, a través de la SAyDS, lleva adelante el Plan Estratégico de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEGIRSU) para los 19 departamentos, en coordinación con los Gobiernos Municipales. El mismo organiza a la gestión de residuos sólidos urbanos en San Juan en las siguientes regiones:

- Región 1: Gran San Juan. Tratamiento y disposición final para los Municipios de Rivadavia, Capital, Rawson, Pocito, Santa Lucía, Chimbas, Ullum, Zonda y Albardón en el Parque de Tecnologías Ambientales (PTA).
- Región 2: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento de Caucete para Municipios de Caucete, 25 de Mayo y 9 de Julio.
- Región 3: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento de San Martín para Municipios de San Martín y Angaco.
- Región 4: Punto de Traslado Albardón (disposición final en Región 1). Construido a fin de simplificar las operaciones e impactos producidos por el transporte.
- Región 5: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU y a futuro Valoración Energética de RSU (Proyecto VERSU) en el departamento de Sarmiento.
- Región 6: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento de Jáchal.
- Región 7: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento de Iglesia.
- Región 8: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento de Calingasta.
- Región 9: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU en el departamento de Valle Fértil.
- Región 10: Punto de Traslado Chimbas - Santa Lucía (disposición final en Región 1). Construido a fin de simplificar las operaciones e impactos producidos por el transporte en 2 departamentos del gran San Juan.

El Plan Estratégico de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos comprende las siguientes etapas:

1. Generación de residuos sólidos: se desarrollan acciones de concientización orientadas a la minimización y separación en origen de los residuos sólidos.
2. Presentación de dichos residuos: comprende colocarlos en la acera en tiempo y forma para ser recogidos por el sistema de recolección dispuesto por el Gobierno Municipal.
3. Recolección y transporte de los residuos: deberá encuadrarse dentro de la reglamentación vigente en la materia (municipal y provincial).
4. Tratamiento: comprende básicamente la separación, enfardado para la venta (materiales orgánicos no putrescibles e inorgánicos) y producción de bioproductos (a partir del material orgánico degradable).

Las plantas de tratamiento de residuos sólidos son instalaciones o terrenos en los que los mismos son recibidos, acumulados, manipulados, clasificados, almacenados temporalmente, y transferidos luego al mercado secundario como producto elaborado, como materia prima para nuevos procesos productivos o derivados a los sitios de disposición final como fracción de rechazo de los métodos de procesamiento adoptados.

En el caso de Caucete pertenece a la Región II del PEGIRSU y cuenta con un Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos ubicado en la localidad de Las Talas, donde se procesan, los residuos de Caucete, 25 de Mayo y 9 de Julio.

La procesadora es la segunda más grande de la provincia en tamaño y en cantidad de kilos de basura clasificada valuada en 50 toneladas diarias. Esta fue inaugurada en el año 2015 con la cual se erradicó el último mega basural de la provincia y quedaron inaugurados así todos los CTyDF previstos en el PEGIRSU

Según datos aportados por el gobierno municipal, actualmente el municipio cuenta con el siguiente equipamiento para la recolección de residuos:

- 12 camiones recolectores y 1 compactador de MBA
- 44 contenedores de MBA
- Chipeadora de residuos verdes

El régimen de recolección de residuos se organiza por zonas, este consiste en la recolección diaria de residuos en el casco urbano y barrios aledaños, en las zonas alejadas se recolecta lunes miércoles y viernes, y en lo que ya se considera zona rural los martes y jueves. A su vez se organizan en cuadrillas con Caucete Verde, esta cuadrilla se encarga de la recolección y limpieza de los espacios verdes o plazas del departamento, y Caucete Limpio la cual se encarga de la recolección de escombros y residuos en la vía pública.

1.3.3.5.1. Principales desafíos

Uno de los principales retos a afrontar por el departamento es la separación de los residuos en lugar de origen. Esto facilitaría el trabajo luego en planta y se reducirían los costos de disposición final de los residuos.

Para lograrlo es necesario realizar una campaña de concientización y educación a la población en materia de separación de residuos en el hogar, los principales centros de educación son las escuelas y los clubes deportivos donde asisten gran cantidad de niños.

1.3.4. Equipamiento

1.3.4.1. Educación¹³

El departamento Caucete al año 2019, según datos aportados por la Subsecretaria de Planeamiento Educativo, contaba con un total de 79 establecimientos educativos de los cuales 76 eran de gestión pública y 3 de gestión privada. Estos establecimientos albergaban al año 2018 un total de 13.945 matriculas, considerando todos los niveles primaria, secundaria, jardín de infantes y formación terciaria.

Respecto de la localización de los establecimientos, el 35,44% eran urbanos considerándose el restante 64,56% de los establecimientos rurales (en conjunto con todas sus clasificaciones de rural, rural aglomerado y rural disperso).

Unidades educativas según localización - Caucete- 2018

Ámbito ¹⁴	Oferta Base	Establecimientos con Matrícula
Urbano	Jardín de infantes	7
	Primaria de 6 años	9
	Primaria	3
	Secundaria completa req. 6 años	6
	SNU	1
	Formación profesional/ Capacitación laboral	1
	Secundaria completa	1
Rural	Jardín de infantes	1
	Primaria de 6 años	1
	Primaria	1
Rural aglomerado	Jardín de infantes	3
	Primaria de 6 años	5
	Primaria	1

13 Para ampliar información acerca de la actividad ver apartado: 4.3. Educación y formación.

14 Referencias:

Urbano: Núcleos poblacionales de 2000 o más habitantes.

Rural aglomerado: Núcleos poblacionales de 500 a 2000 habitantes.

Rural disperso: Núcleos poblacionales de menos de 500 habitantes o en campo abierto.

	Secundaria básica req. 6 años	2
	Secundaria completa req. 6 años	3
Rural disperso	Jardín de infantes	11
	Primaria de 6 años	13
	Primaria	1
	Secundaria básica req. 6 años	6
	Secundaria completa req. 6 años	2
	Formación profesional/ Capacitación laboral	1
Total		79

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación de la Provincia. Relevamiento Anual 2018.

En cuanto a la infraestructura educativa, cabe mencionar que en el departamento existen 32 edificios escolares, en los cuales se desarrollan alrededor de 69 instituciones. La oferta educativa del departamento abarca todos los niveles de educación básica y especializaciones como terciarios. De los 32 edificios escolares, 13 se encuentran en la Ciudad de Caucete, con la oferta completa de educación básica, escuelas especiales y los niveles terciarios se hallan concentrados en la villa cabecera del departamento.

En el interior del departamento se detectan aproximadamente otras 12 localidades o distritos donde se encuentra distribuida el resto de la oferta educativa, contando cada localidad con uno o dos edificios escolares en los cuales funcionan los niveles de educación general básica obligatoria.

Edificios educativos con sus instituciones y según localización - Caucete

Edificio	Nombre de los establecimientos	Instituciones por establecimiento	Localidad
1	Estanislao del Campo	2	La Puntilla
2	Juan Lavalle	3	La Puntilla
	U.E.P.A Móvil N°2 (Primaria)	1	
3	Escuela de Nivel Inicial 72	1	Los Médanos
	Hipólito Yrigoyen (Primaria)	1	
4	José María de los Ríos	2	Los Médanos
5	Escuela N°13 Andina	2	Ciudad de Caucete
	N.I Dante Saavedra (Inicial)	1	
	Escuela Andina (Inicial)	1	
6	Obispo Zapata (Primaria)	1	Pozo de los Algarrobos
	E.N.I Obispo Zapata	2	
7	Juan de Dios Flores	1	Pozo de los Algarrobos
8	Arturo Beruti	3	Pie de Palo
9	Pedro Echague	3	Villa Independencia
10	Colegio Cristo Rey	3	Ciudad de Caucete
11	Escuela Los Manantiales (Inicial)	1	Ciudad de Caucete
12	Doc. Saturnino Salas	3	El Rincón

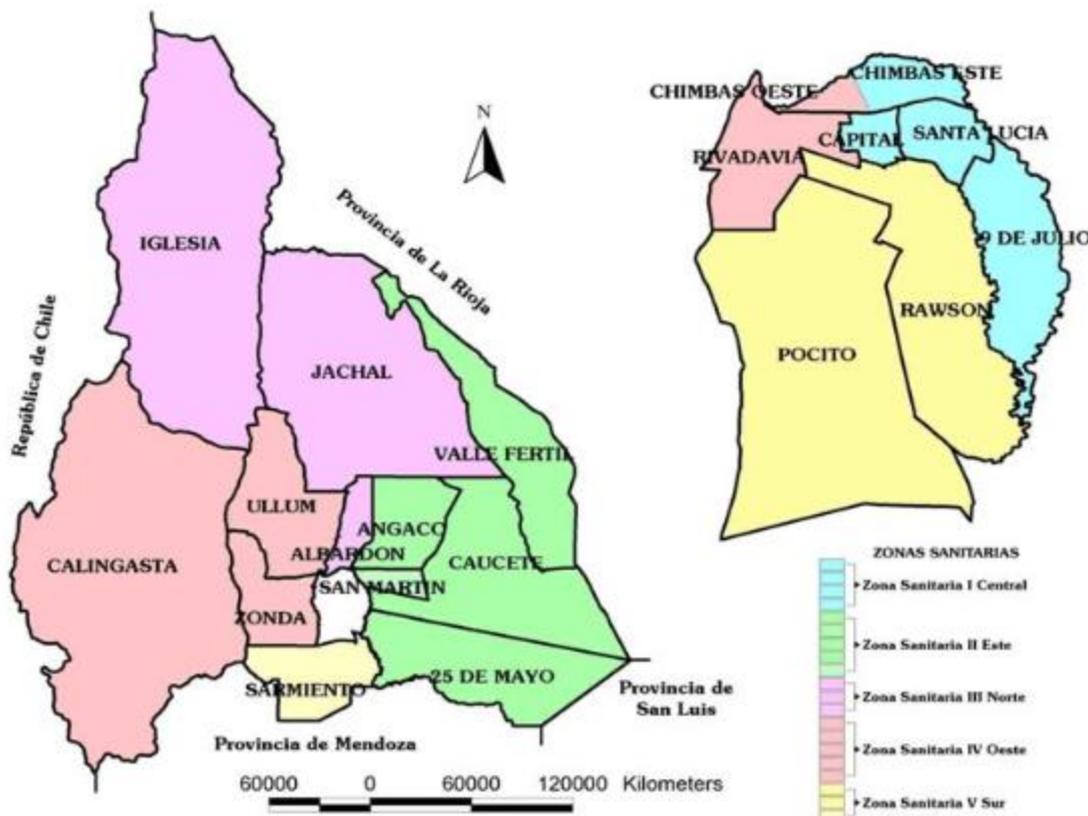
Edificio	Nombre de los establecimientos	Instituciones por establecimiento	Localidad
13	E.N.I N°24 Juan Pablo (Inicial)	1	Ciudad de Caucete
	Doc. Isidro M. de Zavalla (Primario)	1	
	José Chirapozu (Primario)	1	
14	Esc. Nivel Inicial Papa Francisco	1	Ciudad de Caucete
15	Escuela Normal Gral. Manuel Belgrano	3	Ciudad de Caucete
16	J.I.N.Z N°54 Anexo J.A.R	2	Marayes
	Presidente Julio A. Roca	2	
17	J.I.N.Z N°54 Anexo R. Bolivia	3	La Planta
18	J.I.N.Z N°54 Rómulo Giuffra	3	Las Chacras
19	J.I.N.Z N°54	1	Vallecito
	República Del Paraguay	1	
20	Rep. Argentina	1	Bermejo
21	Escuela Leticia A. de Sormani	1	Las Liebres
22	Escuela Mariano Lanelli	1	Ciudad de Caucete
	Esc. E.N.I N°56	1	
	Escuela Manuel Pacifico Antequeda	1	
23	Hipólito Vieytes	1	Los Médanos
	Esc. E.N.I N°72	1	
24	Juana Manso	1	Balde de Leyes
25	Leonor S. de Arancibia	2	Ciudad de Caucete
26	Segundo Atenor Yubel	1	RP N°239
27	Agro técnica Gonzalo Doblas	1	RP N°239
28	Colegio Santa María	1	Ciudad de Caucete
	Escuela de Comercio	1	
29	Escuela Técnica E.P.E.T. N°1	1	Ciudad de Caucete
30	Escuela E.E.E María Montessori	1	Ciudad de Caucete
31	J.I.N.Z N°54 Esc. Ep. Argentina	1	Ciudad de Caucete
32	Centro Educativo de Nivel Sec. (C.E.N.S)	1	Ciudad de Caucete

Fuente: Elaboración propia a partir de información aportada por el Gobierno Municipal.

1.3.4.2. Salud¹⁵

El Sistema Sanitario de San Juan se encuentra dividido en 5 zonas sanitarias, con el objetivo de ejecutar acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud. El departamento de Caucete se encuentra dentro de la Zona Sanitaria II Este, junto a Valle Fértil, Angaco, San Martín y 25 de Mayo.

Mapa zonas sanitarias - San Juan



Fuente: Ministerio de Salud. Año 2018.

Cuenta con un total de 18 establecimientos de salud, 11 de gestión pública y 7 de gestión privada. Bajo la gestión del Ministerio de Salud Pública cuenta con: 1 hospital departamental, 8 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y 2 Postas.

El Hospital Dr. César Aguilar posee un grado de complejidad nivel II, es decir, cuenta con atención ambulatoria médica general, diagnóstico por imagen y laboratorio. Se encuentra emplazado en la ciudad de Caucete sobre la calle Juan José Bustos a pocas cuadras de la calle Paula Albarracín de Sarmiento o RN N°20 principal vía conectora del departamento.

Con relación a los CAPS, cabe destacar que los mismos son establecimientos donde se brinda un servicio de asistencia sanitaria sin internación, estos tienen por objeto

15 Para ampliar información ver apartado: 4.1. Salud.

descomprimir los niveles de atención superior y fortalecer la atención sanitaria en los departamentos con gran dispersión poblacional.

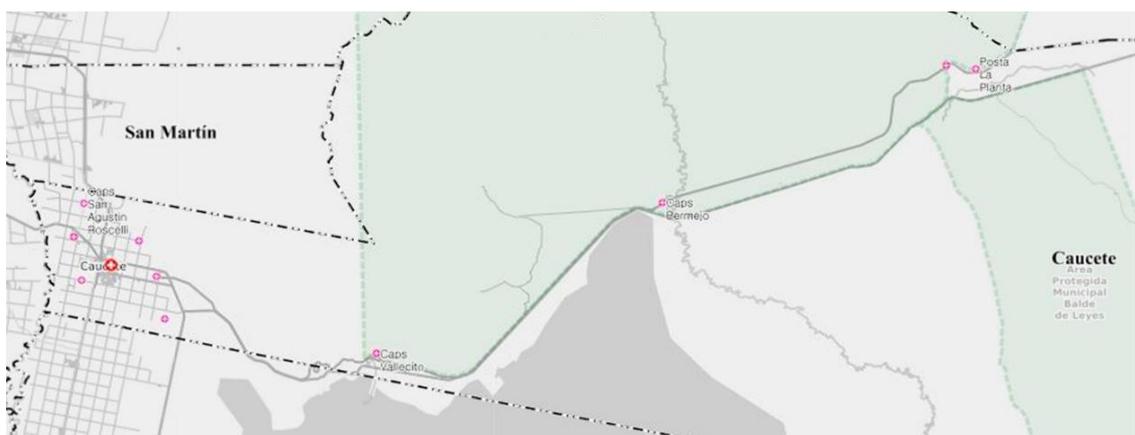
En los CAPS se realizan tratamientos de patologías prevalentes y actividades de promoción y protección, de la salud. Estos suelen contar con la labor de médicos, enfermeros y personal administrativo e integran los equipos de salud de primer nivel de atención, los cuales son; Odontológica, Trabajadoras Sociales, Psicólogos, Nutricionistas, Idóneos en farmacia, Agentes Sanitarios, esto permite ampliar la cantidad de servicios que ofrecen los mismos complementando a los centros de atención superior como son los hospitales.

Centros de salud por localidad - Caucete

Nombre	Ubicación
Hospital Dr. Cesar Aguilar	Caucete
CAPS Bermejo	Bermejo
CAPS Dr. Raúl Alonso Fuego	Villa Independencia
CAPS Marayes	Marayes
CAPS Pie de Palo	Pie de Palo
CAPS Pozo de Algarrobos	Pozo de los Algarrobos
CAPS San Agustín Roscelli	Las Talas
CAPS Vallecito	Vallecito
CAPS Virgen de Guadalupe	Villa las Rosas
Posta La Planta	Marayes
Posta Virgen de la Paz	Barrio San Martín

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Caucete.

Centros de salud por localidad - Caucete



Fuente: Elaboración propia según datos de la UNIDE GeoPortal.

1.3.4.3. Seguridad y justicia¹⁶

En cuanto a infraestructura de seguridad, el departamento cuenta con las siguientes comisarías y unidades de seguridad:

Unidades de seguridad - Caucete - 2019

Nombre	Ubicación
Comisaría N°9	Ciudad de Caucete
Unidad Regional N°1	Vallecito
Cuartel de Bomberos	Ciudad de Caucete
Cuartel de Bomberos Voluntarios	Ciudad de Caucete

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Caucete.

En total el departamento cuenta con una comisaría localizada en la Ciudad de Caucete en la cual funciona la Unidad Regional Este y la Brigada de Investigaciones Especiales. Además, cuenta con la Unidad Regional N°1 en Vallecito y dos cuarteles de bomberos en villa cabecera. Los bomberos no solo asisten a la población de Caucete sino también, a los departamentos aledaños como 9 de Julio y San Martín.

En lo referente a administración de justicia, Caucete cuenta con un Juzgado de Paz sobre Calle Urquiza entre Godoy Cruz y Juan Jufré en la villa cabecera.

1.3.4.4. Equipamiento cultural¹⁷

Equipamiento cultural, en el ámbito urbano, está comprendido por el conjunto de inmuebles, instalaciones y construcciones con los medios técnicos y los instrumentos necesarios para prestar a la población los servicios y actividades, públicos o privados, relacionados con el desarrollo y ejercicio de la cultura. La calidad de uso de estos espacios vendrá dada por su acertada ubicación dentro de la trama urbana y por la calidad del espacio público en el que se sitúan.

El equipamiento cultural sumado al espacio público es una herramienta de cohesión urbana y revitalización del tejido urbano.

En el Departamento Caucete, el equipamiento cultural es muy variado, y una parte significativa se encuentra vinculada a diferentes personajes que hacen a la historia del departamento y figuras de la religión católica o creencia popular a quienes los pobladores le rinden culto. Por lo que algo característico del departamento es que sus espacios más significativos de uso público y social lo conformen los santuarios o espacios de oración.

16 Para ampliar información ver apartado: 4.5. Seguridad ciudadana.

17 Para ampliar información ver apartados: 4.5. Patrimonio cultural y 5.6. Turismo.

Equipamiento cultural - Caucete

Equipamiento	Nombre	Ubicación
Espacios de uso cultural	Monumento de la Batalla de Caucete	Ciudad de Caucete
	Salón Cultural Samuel Goransky	Ciudad de Caucete
	Museo Regional de la Historia de Caucete	Ciudad de Caucete
	Baño del Indio	
Espacios de uso recreativo	Ex Bodega del Parque - Predio Municipal	Ciudad de Caucete
Estaciones de tren	Estación de Tren Caucete	Ciudad de Caucete
	Estación de Tren Marayes	Marayes
	Estación Pie de Palo	Pie de Palo
	Estación Bermejo	Bermejo
Equipamiento litúrgico	Parroquia Cristo Rey	Ciudad de Caucete
	Santuario de Nuestra Señora María Reina de la Paz	Los Médanos
	Capilla de la Virgen de Luján	Marayes
	Santuario San Expedito	Bermejo
	Santuario Difunta Correa	Vallecito

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Caucete.

La historia de Caucete además está fuertemente vinculada a los históricos ferrocarriles argentinos, ya que las dos líneas que conectaban a la provincia con el resto del país tienen estaciones en el departamento. Estas generaron pueblos y asentamientos que hoy en día están prácticamente abandonados y las estaciones siguen como hito de recuerdo de las épocas de desarrollo y crecimiento que brindaron algún momento los trenes a la provincia.

1.3.4.5. Equipamiento deportivo¹⁸

En el departamento de Caucete el aspecto deportivo es muy importante, es uno de los departamentos con mayor cantidad de instituciones deportivas. Dentro de estas, el fútbol se consolida como una de las principales actividades deportivas en práctica, pero el departamento cuenta además con grandes instituciones deportivas dedicadas a la práctica de otros deportes como el hockey sobre patines, el básquet, el handball, el polo, entre otros.

El estado de infraestructura de los clubes es muy variado, estos en su mayoría no cuentan con la infraestructura básica. Se entiende por infraestructura básica a una cancha con cerco perimetral, riego e iluminación. Son pocos los casos que poseen estas condiciones, la mayoría está a la espera de financiación ya que son clubes que no cuentan más que con un playón y/o un potrero para el ejercicio de sus actividades.

¹⁸ Para ampliar información ver apartados: 4.5. Patrimonio cultural y 5.6. Turismo.

En el cuadro siguiente se desarrolla la infraestructura deportiva del departamento, por lo tanto, sólo se incluyen aquellos clubes o instituciones que cuentan con algún tipo de infraestructura, equipamiento o que cuentan simplemente con un espacio físico para la realización de sus actividades:

Infraestructura deportiva - Caucete

Institución	Nombre	Ubicación
Clubes	Club Deportivo Caucete	Caucete
	Centro Impulso	Caucete
	Maurín	Pozo de los Algarrobos
	Club Sáenz Peña	Villa Sáenz Peña
	Club Rivadavia	Villa Dolores
	Villa Etelvina	Villa Etelvina
	Juventud Unida	Felipe Cobas s/1
	El Ombú	Villa Santa Isabel
	El Rincón	Colon y La Plata
	Club Pie de Palo	Estación Ferrocarril Pie de Palo
	Defensores de la Fe	Bodega Torraga
	Unión Deportiva Caucetera	Av. De Los Ríos y Gral. Acha
	Club Villa Independencia	Patricias Sanjuaninas y La Plata
	Club A.R.A.C	Caucete
	Club El Parque	Los Médanos
	Club Bermejo	Bermejo
	Club Difunta Correa	Vallecito
	Club Área 2	Bodega Torraga
Club Los Olivos	Barrio los Olivos	
Club Belgrano Bochas	Caucete	
Cooperativas	Cooperativa Justo Castro Hockey	Barrio Enoé Mendoza
	Cooperativa Caucete Futsal	Fermín Rodríguez y Diagonal Sarmiento
Uniones Vecinales	Unión Vecinal Barrio Guayaguas	
	Unión Vecinal Villa las Rosas	
Playones	Barrio Marayes	Caucete
	Bermejo	Bermejo
	Barrio Felipe Cobas (x4)	Caucete
	Barrio Ruta 20	Caucete
	Barrio Nikizanga	Caucete

Institución	Nombre	Ubicación
	Barrio Papa Francisco	La Puntilla
	Barrio Los Olivos	Caucete
	Barrio Justo Castro 3	Caucete
	Barrio Las Viñas	Pie de Palo
	Barrio Conjunto 7	Pie de Palo
	Barrio Guayama	Caucete
Instituciones Públicas	Centro Deportivo Municipal	Caucete
	Predio Deportivo Municipal	Caucete
Parques	Parque Lineal Libertadores de América	Caucete

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Caucete.

1.3.4.5.1. Proyectos en curso

Desde el Municipio de Caucete se presentó el proyecto de un Complejo Polideportivo Municipal para su financiación a las autoridades provinciales.

El objetivo del proyecto es dotar de un centro deportivo para suplir la falta de espacio para prácticas deportivas del departamento reutilizando las instalaciones existentes del Centro deportivo Municipal, el cual se encuentra en villa cabecera.

El proyecto consiste en dotar de infraestructura y servicios con un polideportivo cerrado, pista de atletismo, cancha de césped sintético, salón de usos múltiples, y espacios verdes recreativos.

La ejecución de la obra se realizará en 3 etapas:

- 1) Servicios generales.
- 2) Polideportivo cerrado, cancha de césped sintético y edificio de usos múltiples.
- 3) Pista de atletismo y espacios verdes.

El proyecto actualmente sigue a la espera de aprobación para su financiamiento.

1.3.4.6. Espacios verdes

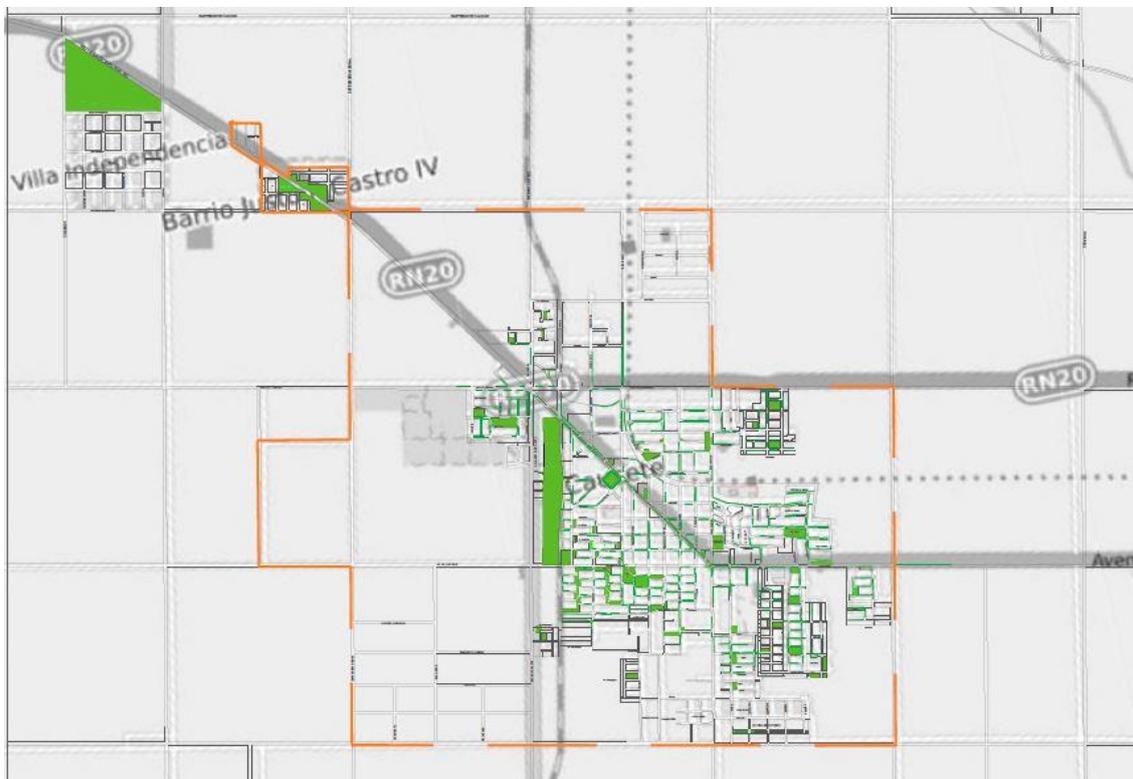
Se considera área verde a los espacios urbanos, o de periferia a éstos, predominantemente ocupados con árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea cumplir funciones de esparcimiento, recreación, ecológicas, ornamentación, protección, recuperación y rehabilitación del entorno, o similares.

Teniendo en cuenta esta definición podemos decir que los espacios verdes públicos son las plazas, arbolado público, parques y áreas de libre acceso que cumplan con las características antes mencionadas.

En cuanto a los espacios verdes públicos disponibles en el departamento, el mayor número de plazas se concentran en villa cabecera y el resto en los barrios o localidades más poblados del departamento. En la imagen a continuación están indicados los

espacios verdes junto con las calles que poseen arbolado público dentro de la mancha urbana según fuentes municipales.

Espacios verdes - Ciudad de Caucete



Fuente: Elaboración propia según datos brindados por la Municipalidad de Caucete.

1.3.4.7. Comercio y servicios financieros¹⁹

Desde el punto de vista administrativo y comercial, el Departamento Caucete cuenta con la sede municipal, comisaría, correo, bancos y un hospital, además de tres estaciones de servicio, en villa cabecera y sobre RN N°20.

En lo referente a la actividad comercial, cabe destacar que la Ciudad de Caucete alberga el segundo núcleo comercial más importante de la provincia después del Gran San Juan.

El comercio se desarrolla sobre la Av. Diagonal Sarmiento entre las calles Paula Sarmiento al norte, José M. De los Ríos al sur y las calles Leandro N. Alem al oeste y Juan J. Bustos al este. En este cuadrante se concentra la mayor cantidad de los comercios, sucursales bancarias y sedes de la administración pública.

En cuanto a servicios financieros, cuenta con variedad de sucursales bancarias como el Banco Nación y Banco San Juan con 3 cajeros automáticos cada una, también cuenta

¹⁹ Para ampliar información ver apartados: 5.7. Comercio y servicios y 5.7.3. Alcance de los servicios financieros.

con sucursales de Tarjeta Naranja, Rapipago, una sucursal del Correo Argentino y San Juan servicios.

La importante red comercial de Caucete abarca todos los rubros, se han asentado inclusive grandes locales de franquicias nacionales, lo cual lo ha convertido en el centro comercial más cercano y frecuentado por los habitantes de departamentos limítrofes como Angaco, San Martín, 25 de Mayo y 9 de Julio.

1.3.4.8. Instalaciones productivas²⁰

En el departamento de Caucete la agricultura ocupa un lugar preponderante, ya que posee un valle privilegiado para la producción agrícola dentro de la cual el cultivo de vid representa el 70% de la producción del departamento.

Por otro lado, la actividad industrial se desarrolla en bodegas y frigoríficos que complementan la actividad agrícola, además se destaca la producción de olivos, tomate, alfalfa, ajo, melón, entre otros.

La actividad industrial de Caucete se caracteriza principalmente por un desarrollo incipiente, vinculado sobre todo a la actividad vitivinícola. Según datos provistos por Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2020 existen 20 bodegas en el departamento, y con relación al desarrollo de la industria olivícola, Caucete cuenta con un productor denominado Andes Gourmet, localizado en Paso de los Andes.

El Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales Públicos en el año del Bicentenario, en julio de 2010, tuvo como objetivo contribuir al desarrollo de los parques industriales en el país, así como de las empresas radicadas. El requisito fue que todo parque industrial que quisiera acceder a los beneficios debía estar inscripto en el Registro Nacional de Parques Industriales (Renpi). El Programa contempló el otorgamiento de Aportes No Reembolsables (ANR) a los parques industriales públicos, para la realización de obras de infraestructura dentro del mismo parque. Bajo este marco Caucete fue uno de los 3 departamentos, junto con Sarmiento y Jáchal, que anuncio la creación del parque industrial pero nunca se concretó.

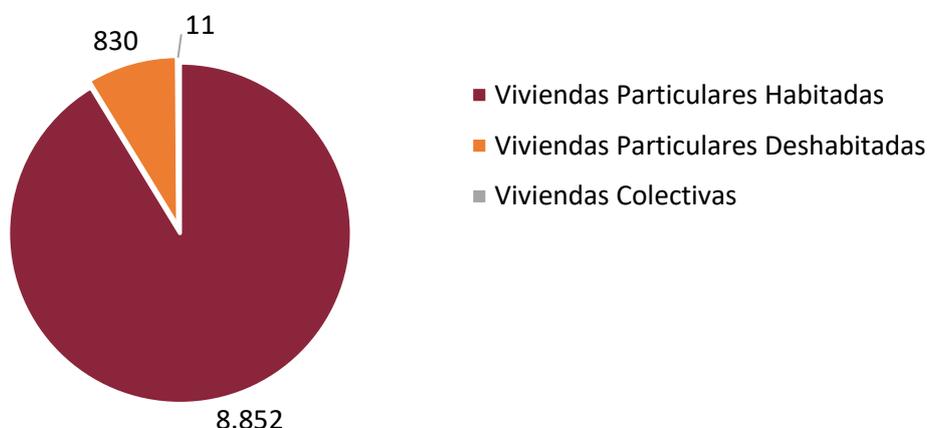
²⁰ Para ampliar información ver apartado 5. Análisis Económico.

1.3.5. Parque habitacional²¹

1.3.5.1. Análisis de viviendas por tipo y localización

Según información provista por INDEC, en función al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, en el departamento existían un total de 9.693 viviendas. De las mismas, 8.852 (91,33%) eran particulares y se encontraban habitadas, 830 (8,56%) eran particulares y se encontraban deshabitadas, existiendo además 11 viviendas (0,11%) del tipo colectivas las cuales pertenecían al hospital, cuarteles de fuerzas de seguridad, hogares religiosos, y espacios turísticos.

Total de viviendas - Caucete - 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Dentro de los tipos de vivienda particulares habitadas, al año 2010 según información censal, el 84,00% eran de tipo casas, el 14,58% eran ranchos y el restante 1,42% de las viviendas lo componían diversas tipologías como casilla, departamento, diferentes tipos de habitaciones e incluso locales que no fueron construidos para ser habitados.

21 El parque habitacional se analiza a partir del trabajo sobre dos variables hogares y viviendas. Según la definición provista por el INDEC, el hogar se define como persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación. La vivienda en cambio, es definida como el espacio donde viven personas, que se halla separado por paredes u otros elementos cubiertos por un techo, y sus ocupantes pueden entrar o salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Estas últimas pueden haber sido construidas o adaptadas para ser habitadas o bien se utilicen con ese fin la noche del Censo. Es pertinente aclarar que el siguiente apartado está desarrollado específicamente con la base de datos REDATAM del Cuestionario Básico del censo 2010 realizado por el INDEC.

Tipos de viviendas particulares - Caucete - 2010

Tipo de vivienda	Casos
Casa	7.436
Rancho	1.291
Casilla	56
Departamento	33
Pieza en inquilinato	25
Pieza en hotel familiar o pensión	10
Local no construido para habitación	1
Total	8.852

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

El siguiente cuadro representa la distribución de viviendas en las diferentes localidades según los datos obtenidos por el INDEC al año 2010. Del total de viviendas, habitadas y no habitadas, se concentraba un 72,90% en la villa cabecera del departamento, luego el 14,30% de las viviendas se encontraban en zona rural y el restante 12,80% de las viviendas se distribuían en porcentajes menores en el resto de las localidades.

Distribución de viviendas por localidad - Caucete - 2010

Localidad	Casos
Caucete	7.067
Zona Rural	1.387
Villa independencia	214
Barrio Justo P. Castro IV	200
Las Talas - Los Médanos	193
Pie de palo	192
Bermejo	147
El Rincón	130
Vallecito	123
Marayes	40
Total	9.693

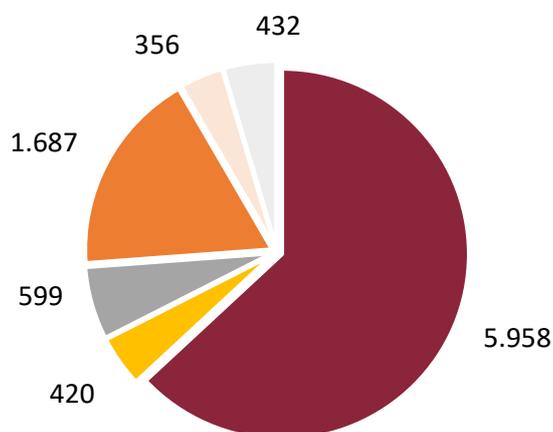
Elaboración propia en función a datos del INDEC Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.3.5.2. Condiciones legales de ocupación

De los hogares relevados, considerando el estado de propiedad tanto del terreno como de la vivienda, surge que, sobre un total de 9.452 casos relevados, 5.958 (63,03%) eran propietarios de ambos, mientras que 420 casos (4,44%) eran propietarios únicamente de la vivienda.

Luego existen otras categorías como ocupante por préstamo con 1.687 casos los cuales representaban el 17,85%, el ocupante por trabajo con 356 casos, inquilinos con 599 casos y otras situaciones con 432 casos.

Condiciones legales de ocupación - Caucete - 2010



- Propietario de la vivienda y del terreno
- Propietario sólo de la vivienda
- Inquilino
- Ocupante por préstamo
- Ocupante por trabajo
- Otra situación

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

1.3.5.3. Habitabilidad y servicios

A efectos de analizar las condiciones de habitabilidad y acceso a servicios del parque habitacional de Caucete, la información oficial existente corresponde al Censo Nacional 2010, obtenido de los datos REDATAM del cuestionario básico en el cual se informa sobre Calidad de Materiales, Calidad Constructiva de las Viviendas y Acceso a Servicios Básicos.

1.3.5.4. Calidad de materiales²²

En el presente apartado se describen las características del parque habitacional del departamento en cuanto a la calidad constructiva de las viviendas y más específicamente a la calidad de los materiales con los que fueron construidas.

22 CALMAT I: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.
 CALMAT II: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en uno de estos.
 CALMAT III: La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero le faltan elementos de aislación o terminación al menos en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento.

Este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone. Se clasifica²³ en: calidad satisfactoria, calidad básica y calidad insuficiente.

Al año 2010 el 34,90% de las viviendas de Caucete se consideraban de calidad constructiva satisfactoria, el 31,30% se consideraban calidad básica, por lo tanto, el 33,80% del total de viviendas habitadas se consideraban de calidad insuficiente.

Calidad constructiva de la vivienda - Caucete - 2010

Calidad	Casos
Satisfactoria	3.089
Insuficiente	2.992
Básico	2.771
Total	8.852

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Calidad de materiales en viviendas particulares habitadas - Caucete - 2010

CALMAT I	CALMAT II	CALMAT III	CALMAT IV	Total de viviendas
3.198	2.989	121	2.544	8.852

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

De acuerdo con información del Censo Nacional 2010, de un total de 8.852 viviendas particulares habitadas censadas, el 36,13% de las viviendas eran de calidad I, esto significa que el mayor porcentaje representa a viviendas de alta calidad constructiva, con materiales, y por lo tanto sistemas, aptos para la zona sísmica y para las inclemencias climáticas.

El siguiente porcentaje era de las viviendas de calidad II, las cuales representaban un 33,77% del total y son aquellas que tienen materiales aptos para construir, pero no cuentan con aislación térmica o las terminaciones pertinentes. Luego el 28,74% lo representaban las viviendas de calidad IV, estas son consideradas viviendas de muy baja calidad constructiva, ya que no cumplen con los requisitos básicos que necesita una vivienda para brindar confort al habitante de la misma. Las viviendas de calidad III solo

CALMAT IV: La vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los componentes (pisos, paredes y techos) constitutivos.

23 Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad básica: no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

representaban un 1,36% de las viviendas, estas son viviendas mixtas, las cuales combinan materiales y sistemas sismorresistentes con materiales no aptos para la construcción, comúnmente son utilizados en ampliaciones subrepticias, a veces autoconstruidas, para suplir necesidades de espacio.

1.3.5.5. Calidad de conexiones a servicios básicos²⁴

Respecto de la calidad de conexiones domiciliarias de servicios básicos, el relevamiento departamental efectuado por el Censo Nacional 2010, evidencia que, de un total de 8.852 viviendas particulares habitadas, el 64,00% poseían Calidad Satisfactoria de conexión a servicios básicos, luego 6,13% presentaban Calidad Básica, y 29,87% presentaban Calidad Insuficiente, lo cual implica que al momento del censo cerca de un 30% de las viviendas del departamento no contaba con conexión a la red de agua potable ni poseía sistemas de desagüe.

Calidad conexiones a servicios básicos - Caucete - 2010

Satisfactoria	Básica	Insuficiente	Total de viviendas
5.665	543	2.644	8.852

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

1.3.5.6. Demanda habitacional y proyectos en curso

Según los datos del Instituto Provincial de la Vivienda al año 2019 existía una demanda de 4.845 viviendas en el departamento. La misma era equivalente al 54,73% de las viviendas existentes al momento del censo 2010.

En el mes de junio del año 2020 la provincia de San Juan se adhirió al programa Argentina Construye, este plan contempla 11 líneas de trabajo apuntadas a la construcción, refacción y ampliación de viviendas, mejoramiento y dotación de infraestructura en servicios, a través de microcréditos.

En el marco de este programa, el Gobierno Provincial firmó un convenio con Nación para la financiación de 600 viviendas de las cuales 471 serán destinadas a Caucete. Este proyecto además contempla la relocalización de distintos asentamientos del departamento, las viviendas serán localizadas en el Barrio Pie de Palo en la Ciudad de Caucete. Según información aportada por el Instituto Provincial de la Vivienda, ya se han finalizado las tareas de nivelación del terreno y están en proceso de dotar agua potable. Comenzada la ejecución el proyecto contempla una duración de 15 meses.

24 Refiere al tipo de instalaciones con que cuentan las viviendas para su saneamiento. Para este indicador, se utilizan las variables procedencia del agua y tipo de desagüe. Las categorías son:
 Calidad Satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal.
 Calidad Básica: describe la situación de aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica.
 Calidad Insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

1.3.5.7. Proyectos en Curso

Según fuentes del Gobierno Municipal, en el año 2019 fue licitado el Barrio Pie de Palo en la Ciudad de Caucete, para el cual están proyectadas 471 viviendas con el objetivo de proveer de vivienda a las familias que actualmente son parte del asentamiento del predio de la estación de ferrocarril de Villa Dolores.

1.3.5.8. Principales desafíos

Los principales retos del departamento están vinculados con la alta demanda habitacional. Por un lado, esto trae aparejado la necesidad de un plan de ordenamiento territorial que defina la localización de estas viviendas para poder brindarles los servicios necesarios y establecer un límite de extensión de la ciudad.

Por otro lado, según fuentes del Gobierno Municipal, una de las principales necesidades en tema de vivienda dentro del departamento, es la oferta de viviendas para familias clase media. Ya que la mayoría de los programas públicos habitacionales desarrollados por el Gobierno Provincial son apuntados a los sectores más vulnerables, esto genera un éxodo de la clase media del departamento, sobre todo de jóvenes los cuales necesitan acceder a créditos o programas para poder obtener su vivienda.

1.3.6. Usos del suelo

El desarrollo natural de la ciudad genera deficiencias en el funcionamiento, sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos, tanto naturales como de infraestructura urbana. Esto es consecuencia de la falta de planificación urbana y de normativas de regulación del mismo, esto sucede en la mayoría de los departamentos periféricos a la zona urbana del AMSJ como lo es Caucete.

Caucete es uno de los departamentos más importantes de la provincia ya que concentra el 5,63% de la población total de San Juan. Su villa cabecera es considerada un polo urbano, no solo por su densidad demográfica, sino por la calidad de infraestructura (en este aspecto hay que considerar que la ciudad fue reconstruida en 1945 desde cero con materiales y sistemas sismorresistentes) y la complejidad de actividades y servicios que posee.

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento básico de ordenación integral del territorio de diferentes escalas, a través del cual se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio en cuestión.

El uso del suelo comprende "las acciones, actividades e intervenciones que realizan las personas sobre un determinado tipo de superficie para producir, modificarla o mantenerla".

Si bien existen zonificaciones propuestas por parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano (DPDU - Gobierno Provincial), que constituyen un primer nivel de regulación de los usos del suelo para las principales localidades, de los 19

departamentos que conforman la provincia solo a 4 de ellos le dieron marco legal por medio de ordenanzas de zonificación.

El Gobierno Municipal de Caucete, comenzó a fines de 2019 a desarrollar un Plan de Ordenamiento Territorial con la cooperación de la Universidad Nacional de San Juan para la Ciudad de Caucete. Con intenciones de darle un marco legal, este documento todavía se encuentra en proceso de desarrollo y aún debe ser presentado para su aprobación en la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano.

2. Análisis Ambiental

2.1. Caracterización ambiental de San Juan

El territorio de la Provincia de San Juan es complejo y desafiante. El 80% de la superficie está ocupada por importantes masas montañosas que corresponden a la Cordillera de los Andes (sector central) y al sistema de las sierras Pampeanas (sierras de Valle Fértil y de la Huerta). El resto corresponde al espacio disponible para la ocupación humana y se encuentra formado por valles y bolsones sedimentarios originados y modelados por dinámicos ciclos de actividad hídrica y tectónica.²⁵

Las restricciones climáticas de la zona templada y semiárida, y la distribución de la red hidrográfica provincial en tres cuencas principales, reducen las posibilidades de instalación y aprovechamiento productivo. Los tres ríos principales son: al norte el Jáchal, al centro-sur el San Juan y al este el Vinchina-Bermejo, cuyas cuencas han sido utilizadas históricamente para organizar sistemas de riego que alimentan a estas áreas reconocidas con el término de oasis.

El sector central de la Cordillera de los Andes presenta glaciares y nieves de invierno que facilitan la acumulación de activos hidrológicos; esa masa acumulada se recupera a través de una densa red hídrica caracterizada por caudales irregulares (en primavera y verano) que se desprenden hacia las zonas bajas y se concentran en valles y oasis pedemontanos.

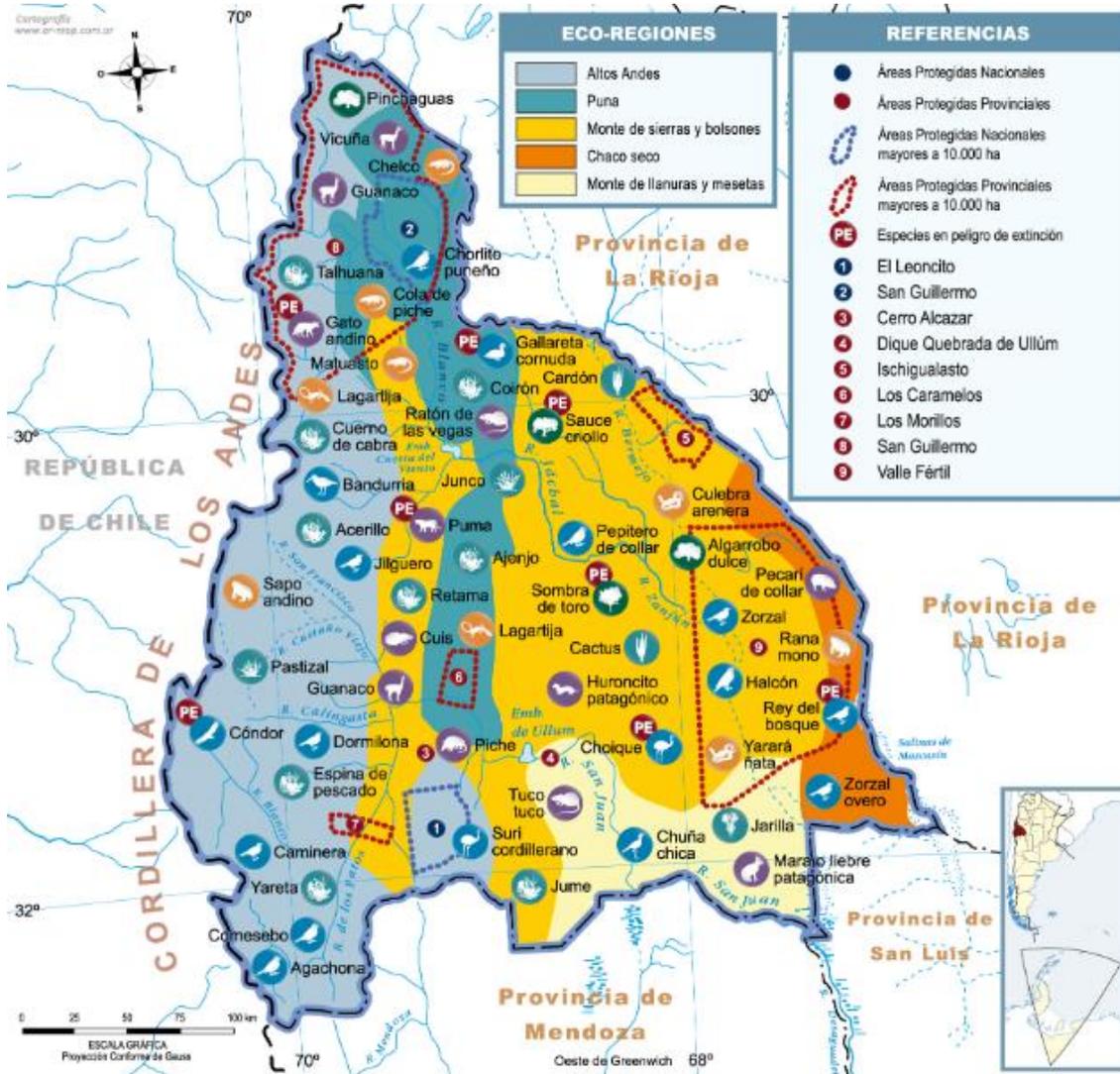
La masa montañosa se caracteriza, además, por la existencia de procesos geotectónicos dinámicos y activos, que se expresan a través de la actividad sísmica y procesos geoclimáticos que provocan fuertes procesos erosivos y de modelado de vertientes.

Hacia el centro y este de la provincia se observa un sistema montañoso antiguo (sierra de Pie de Palo, Barboza, cerro Carpintería) que cierra las depresiones principales; y presenta una intensa actividad sísmica y una estructura geoclimática dinámica (procesos de erosión hídrica, paisaje tipo *bad lands*) que no permiten la instalación de actividades humanas productivas.

25 Fuente: Dall' Armellina, Mónica, colab. [et.al.] Fernández Bussy, Jorge, coord. (2010). El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Buenos Aires, Argentina. Publicado por Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Pág. 145.

Las mencionadas dinámicas geoclimáticas y geotécnicas generan diferentes amenazas de origen geológico (sismos), hidrológico (ascenso de napas, aluviones, erosión hídrica) y climático (vientos locales, el Zonda) que impactan sobre las diferentes actividades y en la infraestructura humana; los cuales serán analizados en este capítulo.

Mapa ambiental - San Juan



Fuente: Mapoteca del Ministerio de Educación de la Nación.

2.1.1. Eco regiones

En la Provincia de San Juan se distinguen cinco eco regiones:

- Alto andina:

Tiene como eje central las cumbres de la cordillera de los Andes. La mayoría de los espacios montañosos se encuentran por encima de los 3.500 msnm, aunque hacia el sur este límite desciende hasta los 2.500 msnm y aún menos. La altura es el factor

ambiental más importante, pues controla las temperaturas y las precipitaciones. Esta región se caracteriza por presentar una gran amplitud térmica, sobre todo en verano.

Es un desierto de alta montaña, frío y ventoso. Se extiende por relieves de alta montaña, de suelo rocoso o arenoso, generalmente suelto e inmaduro. El clima es frío y seco, vientos muy fuertes, con precipitaciones en forma de nieve o granizo, en cualquier estación del año.

Debido tanto a las condiciones climáticas como a los suelos, la vegetación es escasa, salvo en las ocasionales hondonadas donde se acumula el agua de deshielo, lo que da lugar a una vegetación pobre. La fauna también es pobre y con baja densidad, dados los pocos recursos naturales. Sobresalen el cóndor, el guanaco, la chinchilla, el zorro y el puma.

- Chaco seco:

El clima es continental, cálido, con precipitaciones escasas y estivales (500 mm anuales). La vegetación predominante es el bosque xerófilo, en buena medida caducifolio, con un estrato arbóreo superior discontinuo de quebrachos colorados y blancos, un dosel arbóreo continuo, intermedio, de algarrobos blanco y negro. Además, existen palmares, sabanas y estepas arbustivas halófilas; sobre los ríos son típicos los bosques con neto predominio de sauces criollos.

- Monte de sierras y bolsones:

Constituye una región árida de amplia diversidad geológica, geomorfológica y altimétrica, que se presenta asociada al sistema cordillerano. El clima es subtropical - seco, con amplias variaciones de temperatura y escasas precipitaciones (80 a 200 mm). Esta aridez limita la evolución de los suelos, donde la fisonomía vegetal del monte es una estepa arbustiva alta (1 a 3 m de altura) con predominancia de jarillas y especies asociadas. La fauna presenta numerosos roedores cavícolas y otros mamíferos, además de aves y reptiles.

- Monte de llanura y mesetas:

Comparte las características de mayor aridez del país, como el monte de sierras y bolsones. Se diferencia de esta última por que los relieves abruptos tienden a desaparecer y ser reemplazados por paisajes de llanuras y mesetas escalonadas que alcanzan los 1.000 msnm. El clima es templado árido, con precipitaciones anuales de entre 100 y 200 mm y temperaturas medias anuales de 10º a 14º C. Los suelos son aridisoles con rasgos frecuentes de salinidad y pedregosidad. La vegetación es más pobre que en la eco-región anterior, predominando el jarillal.

- Puna:

La Puna es una planicie ubicada por encima de los 3.000 msnm en el extremo noroeste del país. Las alti-pampas cordilleranas, cobran un especial interés biológico por la presencia de una flora y fauna adaptada al clima riguroso, con endemismos

numerosos. La fauna, a pesar de la rigurosidad climática, está compuesta por 50 especies de mamíferos y 70 de aves.

El clima es frío y seco, con una gran amplitud térmica diaria, lluvias estivales y escasez de nieve durante casi todo el año. Las lluvias disminuyen de norte a sur y de este a oeste, desde cerca de 700 mm a menos de 50 mm en la región de los grandes salares.

El tipo de vegetación dominante es la estepa arbustiva, lo cual la diferencia en su fisonomía con la vegetación típica alto andina que por lo general es herbácea. También hay estepas herbáceas y vegas en suelos más húmedos, estepas halófilas, psamófilas y bosques abiertos de queñoa, formación típica de la Puna y la única que llega a formar bosques.²⁶

En el territorio del departamento de Caucete se hacen presente tres de las eco-regiones de la Provincia de San Juan. Parte de su territorio corresponde a la eco-región de chaco seco; otra parte de su territorio corresponde a la eco-región de monte de sierras y bolsones y una tercera área de menor tamaño pertenece a la eco-región de monte de llanuras y mesetas.

En ellas pueden distinguirse cuatro formas bien diferenciadas: la que corresponde al valle del Tulum; la zona de la Depresión de la Travesía, donde se encuentra el lecho del río Bermejo (esta zona se encuentra dentro de la Reserva de Usos Múltiples Parque Natural Valle Fértil²⁷); el cerro Pie de Palo, correspondiente a la formación sierras Pampeanas; y la zona del Gran Bajo Oriental.

2.2. Flora y fauna

El marco natural de la provincia es muy variado, producto de la diversidad de su relieve y clima. Como las demás provincias cuyanas, San Juan posee grandes contraposiciones en su geografía; montaña y llanura se alternan constantemente y el paisaje recorre desde el llano a los picos cordilleranos más altos. A su vez, la aridez es el factor climático que ha generado en la flora y fauna autóctona una imprescindible adaptación al ambiente.²⁸

26 Fuente: Secretaría de Estado Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2014). Manual de Educación Ambiental de la Provincia de San Juan. Una herramienta para conocer y conservar nuestro ambiente. San Juan, Argentina. Págs. 168-273.

27 La Reserva de Usos Múltiples Parque Natural Valle Fértil fue creada con el objetivo de proteger la biodiversidad de una región muy particular dada por la transición entre las provincias fitogeográficas del Monte y el Chaco (Serrano y Árido). Es uno de los lugares de la provincia con mayor riqueza natural por albergar a una gran variedad de especies que no se encuentran en el resto de territorio. Su creación se dio mediante la Ley Provincial 3666/71 en el año 1971. Esta reserva abarca territorio de los Departamentos de Valle Fértil, Caucete y Jáchal.

28 Ídem. Págs. 279-286 y 317-321.

2.2.1. Flora

En San Juan, según los dominios y regiones, es que se desarrollan los distintos tipos de especies; destacándose las xerófilas²⁹; donde se encuentran formaciones arbóreas (como algarrobo y chañar); arbustivas (como jarilla, chilca, alpataco y retamo); palustre como el junco y la totora) o herbáceas (como el junquillo).

La flora del departamento de Caucete es principalmente de tipo xerófila, tanto en la zona del Monte como la del Chaco Seco. Se destaca la presencia de formaciones arbóreas (como algarrobo) y arbustivas (como jarilla, chilca³⁰, y retamo). Los arbustos no superan los 3 metros de altura y presentan ramificaciones desde la base en algunos casos, o con troncos cortos, en otros. Además, en la zona se encuentran una amplia vegetación constituida por cactáceas.



Jarilla.

2.2.2. Fauna

En San Juan es posible encontrar una gran diversidad de fauna de vertebrados como consecuencia de la presencia de diferentes escenarios naturales. La riqueza y diversidad de especies que encierran las regiones áridas es muchas veces subestimada.

El cóndor andino, el puma y el guanaco son tal vez los íconos de la rica fauna autóctona de San Juan, que a lo largo de una prolongada evolución ha conseguido adaptarse a un marco natural muy variado, producto de la diversidad del relieve y el clima árido.

²⁹ Se refiere así en la botánica a la vegetación o asociaciones vegetales adaptadas específicamente a la vida en un medio seco con escasez de agua.

³⁰ Es una especie autóctona endémica de San Juan, en la zona de las Faldas Orientales del Pie de Palo. También se lo encuentra en La Rioja y San Luis.

La distribución espacial de la fauna en la provincia se encuentra en función de los dominios biogeográficos. En el oeste el dominio andino con dos áreas definidas por la altitud, la alta andina y la andina puneña. El resto del territorio corresponde al dominio chaqueño, con tres áreas bien diferenciadas; el monte, la chaqueña serrana y la chaqueña árida.

En cuanto a la fauna departamental, la misma se compone principalmente de liebres criollas, zorros, ñandúes y quirquinchos. En las zonas altas del Pie de Palo pueden encontrarse también algunos guanacos. Caucete posee además presencia de una amplia variedad de insectos como mosquitos, moscas, escarabajos, vinchucas, chicharras, arácnidos, escorpiones, y reptiles, como las iguanas, lagartijas y serpientes, que habitan principalmente en la zona de los Médanos.

Desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable se informó que en el año 2019 el departamento de Caucete fue el departamento donde se labraron la mayor cantidad de actas de infracción por caza furtiva (37 de 237 denuncias), principalmente de distintas especies de aves.

2.3. Patrimonio natural

El patrimonio natural es definido por la UNESCO como:

- Todo aquel monumento natural constituido por formaciones físicas y biológicas o por grupos de estas formaciones que tengan un valor universal estético o científico;
- Aquellas formaciones geológicas y fisiográficas de zonas delimitadas que sean hábitat de especies animales y vegetales amenazadas o en peligro de extinción;
- Lugares o zonas naturales estrictamente delimitadas (como las Áreas Naturales Protegidas), que posean valor excepcional para la ciencia, la conservación o de belleza natural.³¹

Dentro del patrimonio natural entonces se encuentran las Áreas Protegidas (AP), que son ecosistemas continentales, costeros / marinos, o una combinación de los mismos, con límites definidos y bajo algún tipo de protección legal. Son áreas seleccionadas por el ser humano para su conservación por poseer características relevantes en cuanto a su valor escénico, recreativo, cultural, biodiversidad, riqueza genética y/o por poseer componentes de importancia científica. La Ley Provincial 6.911 establece distintas categorías de manejo para las áreas Naturales Protegidas que conforman el Sistema Provincial de Áreas Protegidas.

Las Áreas Protegidas de la Provincia de San Juan, tanto por la magnitud territorial como por su distribución geográfica contienen gran parte de la diversidad biológica de la región. Disponen también de un rico patrimonio arqueológico perteneciente a diferentes culturas aborígenes y yacimientos paleontológicos de interés científico internacional y bellezas escénicas de singular atractivo. Más del 22% del territorio

³¹ Fuente: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>.

provincial pertenece a Áreas Protegidas, convirtiendo a San Juan en una de las provincias con mayor porcentaje de superficie bajo normas especiales de conservación.

En cuanto al patrimonio natural de Caucete, además de contar con Áreas Protegidas por Ley, existen espacios naturales que por sus características son susceptibles de enmarcarse en las mismas. A continuación, se efectúa una breve descripción de los mencionados espacios.

2.3.1. Formación Balde de Leyes

La Formación Balde de Leyes se encuentra localizada en Marayes, dentro del departamento de Caucete, y es parte del sistema geológico de la cuenca Marayes-El Carrizal. Esta zona durante mucho tiempo fue considerada como parte de otra formación geológica de la cuenca hasta que, tras el hallazgo de restos paleontológicos en el lugar, comenzaron a realizarse estudios científicos en la zona que permitieron diferenciarla como una unidad con características geológicas propias.

Esta formación es asignada al Jurásico Inferior por su correlación con la Formación Cañón del Colorado del depocentro de Mogna y la Formación Upper Elliot de la cuenca del Karoo, Sudáfrica. Esta es una cuenca rift producida por deformación intracratónica. Se encuentra entre el Cerro Gigantillo y Loma de Leyes.³²

Las investigaciones paleontológicas en la zona se iniciaron a principios del año 2000 (gracias al dato de un baqueano de la zona) y permitieron encontrar una gran variedad de flora y fauna desconocida a nivel mundial, y también fósiles de más de cien especies, tal y como reptiles voladores, tortugas, iguanas, etc. Pero el lugar comenzó a tomar mayor relevancia tras los descubrimientos de *Lucianovenator bonoi* (primer dinosaurio encontrado en esa localidad caucetera) e *Ingentia prima* (el primer gigante conocido hasta hoy en el planeta).

Lucianovenator bonoi es el primer dinosaurio de su tipo encontrado en Sudamérica. Existió durante el período Triásico Alto, entre 205 y 210 millones de años atrás. Era un animal bípedo, cazador y carnívoro, de alrededor de dos metros de largo y de un peso de 45 kilos, con un cuello particularmente largo para ser un animal carnívoro. Una serie de estudios permitió determinar que este dinosaurio estaba relacionado de forma directa con aquellos dinosaurios que dieron origen a las aves, siendo específicamente uno de los primeros en dirigirse hacia ese camino evolutivo.³³

Fue bautizado *Lucianovenator* en honor a Luciano, baqueano que brindó a los investigadores el dato de la presencia de fósiles en esta zona. La palabra *venator* significa cazador en latín y *bonoi*, en honor a Tulio del Bono, Secretario de Ciencia, Tecnología e

32 Fuente: La Formación Balde de Leyes, una nueva unidad estratigráfica de la Cuenca triásica de Marayes-El Carrizal, San Juan. Colombi, Carina [et. al.]. En: Revista de la Asociación Geológica Argentina. 2015.

33Fuente:http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=lucianovenator_un_dinosaurio_fuera_del_valle_de_la_luna&id=3045.

Innovación de la Provincia. Por lo tanto, el género del animal prehistórico es *lucianovenator*, mientras que la especie es *bonoi*.³⁴



Campaña Paleontológica en Balde de Leyes.³⁵

En cuanto a *Ingentina Prima*, este es un herbívoro de cuatro patas que vivió hace 200 millones de años y fue descubierto durante una campaña paleontológica en el año 2015. *Ingentia* representa el origen del gigantismo, cambiando todo lo conocido hasta el momento y demostrando que estas especies surgieron en el período Triásico y no en el Jurásico, como se creía hasta el momento.

Una vez extraído el fósil fue preparado, estudiado e investigado, pudiendo determinar que la especie se encuentra emparentada con otra ya descubierta en Sudamérica y también, pudiendo analizar el tipo de crecimiento que presentaron este tipo de gigantes y las diferencias que tenían respecto al crecimiento de los grandes dinosaurios del período Jurásico. En el año 2018 la revista inglesa *Nature* publicó su descubrimiento y le dio a la investigación sanjuanina aval internacional.

El nombre de la nueva especie *Ingentia* significa inmensa y hace referencia a su tamaño colosal para la época en la que vivía, en tanto que *prima* indica que es el primer gigante conocido hasta hoy.³⁶

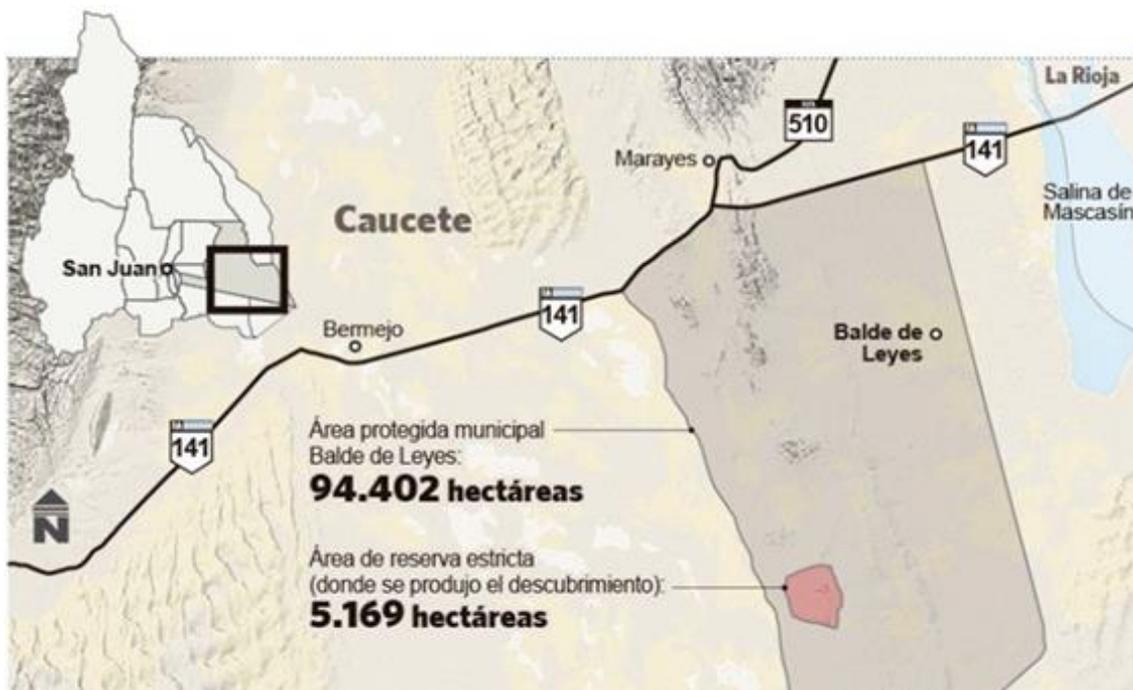
El área total comprende más de 94 mil hectáreas, las cuales se encuentran protegidas por el Gobierno Municipal. En octubre de 2019 se aprobó por ley la expropiación de 25 mil de esas hectáreas para la futura creación de una reserva paleontológica y turística. Luego en el mes de noviembre de ese mismo año se aprobó por ley la creación de la

34 Fuente: <http://www.revista.unsj.edu.ar/?p=2520>.

35 Fuente: <https://www.infobae.com/salud/ciencia/2018/07/11/paso-a-paso-como-fue-el-hallazgo-en-san-juan-del-dinosaurio-herbivoro-ingentia-prima-que-vivio-en-la-argentina-hace-205-millones-de-anos/>

36 Fuente: <https://www.conicet.gov.ar/revelan-que-los-primeros-dinosaurios-gigantes-aparecieron-30-millones-de-anos-antes-de-los-que-se-creia/>.

Reserva Natural Estricta del yacimiento Balde de Leyes - Las Torrecitas, un área de 5 mil hectáreas en torno al fósil principal de *Ingentia*. El paso siguiente sería la creación del Parque Natural Provincial sobre la totalidad de las hectáreas que comprenden el fallamiento. La propuesta final es considerarlo Sitio de Patrimonio Mundial.³⁷



Infografía sobre Balde de Leyes.³⁸

En agosto del 2020 se anunció el hallazgo de cuatro tortugas de 205 millones de años a las cuales se denominó *Waluchelys Cavitesta*. Estos ejemplares fueron descubiertos entre el 2015 y el 2018. A partir de su hallazgo fue posible descubrir información muy importante acerca de la evolución del caparazón de este tipo de animales.

Su nombre *Waluchelys* significa tortuga en lengua diaguita (*walu*) y en griego (*chelys*), en tanto que *cavitesta* hace referencia, justamente, a esta particularidad de tener cavidades internas en su caparazón.³⁹

La formación de Balde de Leyes no deja de sorprender al mundo científico. En marzo del 2022 se dio a conocer el hallazgo de dos pterosaurios que cambian varios paradigmas de la ciencia respecto al estudio de los primeros lagartos voladores que habitaron el planeta y que se extinguieron por completo, sin dejar descendencia de ningún tipo.

37 Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2019/11/7/buscan-convertir-balde-de-leyes-en-patrimonio-de-la-humanidad-270706.html>.

38 Fuente: Diario de Cuyo.

39 Fuente: http://www.laarena.com.ar/el_pais-descubren-una-nueva-especie-de-tortuga-de-unos-205-millones-de-anos-de-antiguedad-2127118-113.html.

Las dos especies encontradas en el territorio cauceteño, habitaron el planeta tierra hace unos 220 millones de años y fueron los primeros reptiles voladores que habitaron en el hemisferio sur del continente Pangea.

El primero de ellos fue denominado *Yelaphomte praderioi* por la voz en *allentiac* (lengua huarpe) equivalente a "bestia del aire" y por Ángel Praderio, quien descubrió el fósil en Balde de Leyes durante la campaña realizada por el Museo de Ciencias Naturales de la UNSJ en 2014. El segundo de ellos, fue bautizado como *Pachagnathus benitoi*, que significa "mandíbula de la tierra" (también del *allentiac*) y homenajea además al guía Benito Leyes.

2.3.2. Bosques Nativos del valle de Bermejo

Dentro del departamento de Caucete, las localidades de Bermejo, Vallecito, Marayes y La Planta se encuentran dentro de la Reserva de Usos Múltiples Parque Natural Valle Fértil. Geomorfológicamente el área comprende una planicie aluvial, surcada por el río Bermejo, cuyo cauce principal y brazos laterales se encuentran secos, y solo transportan agua en situaciones ocasionales.⁴⁰

En esta zona del departamento, debido a sus características naturales, se encuentran una amplia variedad de especies de flora autóctona que conforman conjuntos de bosques nativos, los cuales están bajo regímenes de control de la Ley Nacional de Protección de Bosques Nativos.

Si bien el área se encuentra legalmente protegida desde el año 1971 (cuando se creó la Reserva de Usos Múltiples), en el año 2015, la provincia atravesó un proceso de actualización de su mapa de bosques nativos (Ley Provincial N°1439-L en adhesión a la Ley Nacional N°26.331), donde el relevamiento de especies y superficies permitió enmarcar el área de bosques nativos del área del valle de Bermejo en la categoría II de conservación.⁴¹ Dentro de las principales especies se encuentran el algarrobo negro (*Prosopis flexuosa*), el retamo (*Bulnesia retama*) y el jume vidriera (*Suaeda divaricata*), entre otros.

La población de la zona tiene como actividad económica principal la ganadería de subsistencia de caprinos, que son luego vendidos a los turistas que asisten al santuario de San Expedito en la localidad de Bermejo.⁴² Para ellos, la leña es el combustible principal de sus hogares (ya sea para la cocción de sus alimentos, la calefacción de sus

40 Fuente: Uso sustentable y revalorización cultural de *Prosopis flexuosa* D.C. en la comunidad de Bermejo, Departamento de Caucete, Provincia de San Juan, Argentina. Martínez, Susana [et. al.]. 2015. En: Memorias del V Congreso Latinoamericano de Agroecología.

41 Sectores de mediano valor de conservación, que no deben desmontarse. Podrán ser sometidos a aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica. Clasificación provista por el Informe de Estado de Implementación de la Ley N° 26.331. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Presidencia de la Nación. Año 2017.

42 Fuente: <https://observatorioambiental.sanjuan.gob.ar/situacion-actual-de-un-bosque-abierto-en-el-desierto-del-monte-central-bajo-diferentes-presiones-de-uso-implicancias-para-la-aplicacion-de-la-ley-nacional-no-26-331-de-proteccion-de-los-bosques-nativ/>.

hogares y/o para la iluminación de los mismos). Esta leña es extraída de forma directa del conjunto de vegetación que conforma las áreas de bosques nativos, por lo cual se vuelve necesario desarrollar estrategias para el manejo sostenible del bosque nativo, procurando el correcto uso y preservación de las especies que aquí se encuentran.⁴³

Es importante destacar que desde el año 2011, de la mano de la Secretaría de Agricultura Familiar, la UNSJ y el INTA, se han desarrollado encuentros con la comunidad de la zona en búsqueda de acciones de uso y preservación del recurso natural.

2.3.3. Sierra de Pie de Palo

La sierra de Pie de Palo es un subsistema orográfico perteneciente a las sierras Pampeanas. Se ubica en el sureste de la Provincia de San Juan, extendiéndose principalmente entre los departamentos Cauçete, San Martín y Angaco, y en menor parte en el departamento 25 de Mayo.

Alcanza una extensión de 71 km, y la altura media del cordón es de 3.000 msnm. Entre sus cerros más relevantes se encuentra el cerro Mogote Corralitos con sus 3.162 msnm y el cerro Las Pircas con 3.100 msnm. Junto a las sierras de Marquesado, Chica de Zonda y Villicum forman el valle de Tulum.

La sierra de Pie de Palo constituye una barrera natural que con sus 3.000 metros de altura detiene los vientos haciéndoles perder velocidad. Hoy en día es uno de los atractivos naturales más populares del departamento.

En el año 2001 la Cámara de Diputados de la Provincia declaró a las quebradas de la serranía Bienes Integrantes del Patrimonio Natural y Cultural de la Provincia mediante la Ley N°7185. y de estas se encuentran los Baños del Indio, el Lagar Grande o Molle y la quebrada del Gato. Estas áreas naturales se caracterizan por la presencia de petroglifos ancestrales del pueblo huarpe que habitó la zona entre los años 1200 y 1460.⁴⁴

Si bien el Baño del Indio se encuentra en el límite con el departamento de San Martín, el acceso al mismo se encuentra dentro del departamento de Cauçete, por un camino que se encuentra junto al Cementerio Municipal. En cuanto al Lagar Grande, este se encuentra 15 kilómetros antes de la Difunta Correa, en la zona de la Cuesta de las Vacas. En esta quebrada hacia el noroeste se encuentra lo que en la zona se denomina como “los lagares”. Entre ambas formaciones se pueden encontrar zonas como la Virgen de la Paz, la quebrada de Flores y la quebrada de Morales, entre otros. Todas estas zonas son utilizadas como circuitos de trekking y otros deportes de aventura.

2.3.4. Médanos Grandes

Emplazados al suroeste de la Provincia de San Juan, entre los Departamentos de Cauçete (zona centro sur) y 25 de Mayo, se encuentra la mayor extensión de médanos y dunas

43 Fuente: <https://observatorioambiental.sanjuan.gob.ar/uso-y-manejo-dendroenergetico-en-la-comunidad-de-bermejo-san-juan-argentina/>

44 Para ampliar información ver apartado: 4.6.3. Patrimonio cultural natural.

naturales de Argentina, los legendarios Médanos Grandes. Con una superficie de aproximadamente 2.000 km² y médanos que alcanzan los 200 a 300 metros de altura, ofrece características naturales únicas. En la siguiente imagen pueden identificarse las dunas de arena que componen este desierto, como figuras de textura rugosa y color amarronado, al pie del Cordón del Pie de Palo.

A continuación, una imagen satelital de los Médanos Grandes captada en noviembre de 2013 el instrumento MODIS a bordo de la misión Terra.⁴⁵

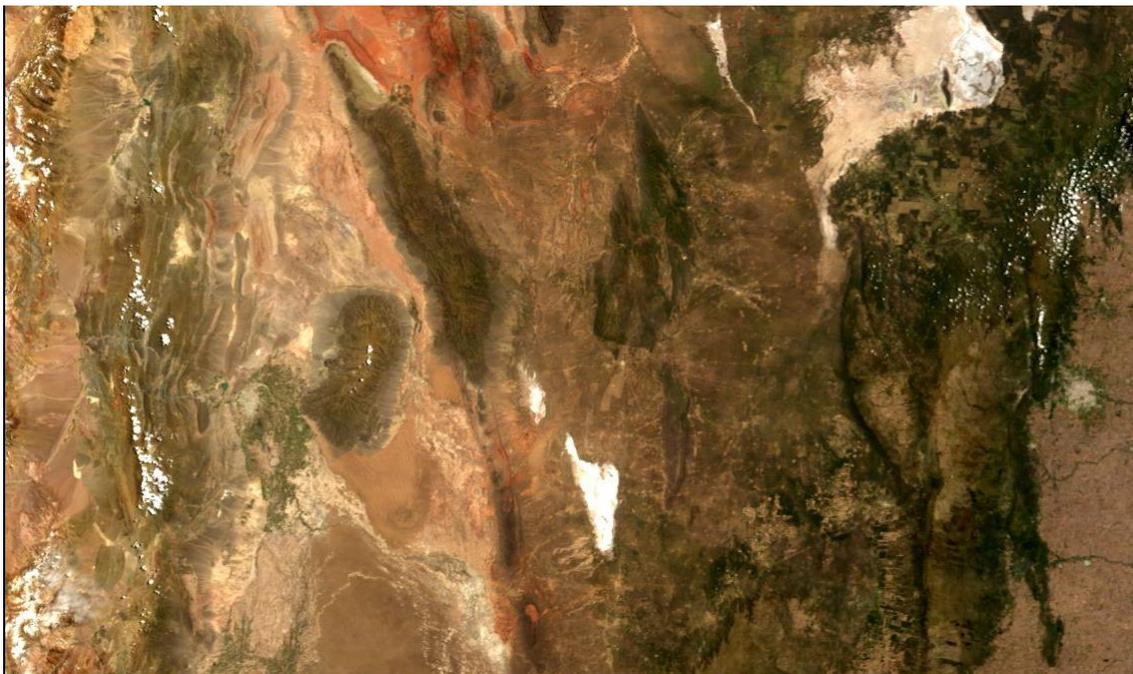


Imagen satelital de los Médanos Grandes.⁴⁶

Estudios acerca de su formación arrojan que esta zona surgió hace entre 100 y 200 mil años atrás, durante la última gran glaciación, la cual tornó el clima planetario mucho más seco y favoreció la erosión de los vientos de la región. La sierra de Pie de Palo actuó como barrera y detuvo los vientos, haciéndoles perder velocidad y depositando en su base las arenas que hoy en día forman los médanos.

Algo sumamente único de estos médanos, es que en su zona central se encuentran médanos inmóviles o fósiles (extraños en desiertos de arena), y en los bordes, la mayoría son móviles. Aquí se pueden encontrar médanos con alturas que superan los 300 metros.

El clima en esta zona es continental, con temperaturas de gran amplitud térmica, que pueden llegar a los 50°C durante el día y -10°C durante las noches. Las precipitaciones son muy bajas y se centran en la época de verano.

45 Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/conae/educacion-y-formacion-masiva/materiales-educativos/medanos-grandes-san-juan-terra-modis-23-de-noviembre-de-2013>.

46 Fuente: Argentina.gob.ar.

2.3.5. Sierra de Guayaguas

La sierra de Guayaguas es un subsistema orográfico perteneciente a las sierras Pampeanas del Centro-Oeste de Argentina. Se ubica en el extremo Sureste de la Provincia de San Juan, ocupando superficie de los departamentos Cauçete y 25 de Mayo.

Entre sus cerros se encuentra el cerro Guayaguas con sus 908 msnm, y el cerro Colorado del Sur con 820 msnm. Se accede por huellas en mal estado que parten desde la RN N°20 por el Norte y RN N°147 por el sur y se logra una aproximación por la región Oeste hasta varios kilómetros de las serranías. Existen algunos accesos por huellas hasta la base del cerro Guayaguas, la estancia de Guayaguas, puesto El Estanque y otras serranías menores.

En conjunto representan una cadena alongada en sentido prácticamente N-S de más de 200 km de longitud y se destacan por su carácter aflorante discontinuo en una región ampliamente dominada por la llanura loésica pampeana. Los núcleos de basamento cristalino aflorantes han sido elevados y reacomodados por la actividad neógena con estilos estructurales similares al de las sierras Pampeanas. Las serranías occidentales revisten gran importancia ya que exponen el registro de una larga historia de reactivación de fallas con un incremento progresivo de Sur a Norte de la inversión neógena positiva de las cuencas extensionales mesozoicas.⁴⁷

2.4. Condiciones climáticas

La Provincia de San Juan está incluida en la gran Diagonal Árida Sudamericana la que se prolonga desde el norte del Perú (5° latitud sur) hasta el estrecho de Magallanes (52° latitud sur) abarcando la mayor parte del oeste argentino, a sotavento de la Cordillera de Los Andes. En la misma, existen tres regímenes climáticos, el seco de desierto (BW), el seco de estepa (BS) y el frío de altura (E).⁴⁸

- Clima Seco del Desierto (BW):

Este grupo climático es el que predomina en el espacio sanjuanino. Cubre una extensión que alcanza el 89,3% del territorio centro-este de la provincia. Incluye los principales centros poblacionales u oasis como el valle de Tulum, Jáchal, Ullum-Zonda, Iglesia y Calingasta.

El clima seco es aquel en el cual la evaporación excede la precipitación media anual, es decir que existe una marcada deficiencia hídrica, en consecuencia, no hay cursos permanentes alimentados por precipitaciones pluviales, sino que son típicos los arroyos temporarios o wadis en la región. Las precipitaciones pluviales se concentran en el verano, preferentemente. Los ríos más importantes y caudalosos de la provincia, el San

47Fuente:https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S000448222009000700012&script=sci_arttext&tIng=en.

48 Fuente: <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap10.htm#inhalt>.

Juan y el Jáchal, ambos de carácter antecedente, son alimentados por los procesos nivoglaciales de cordillera.

- Clima seco de estepa (BS):

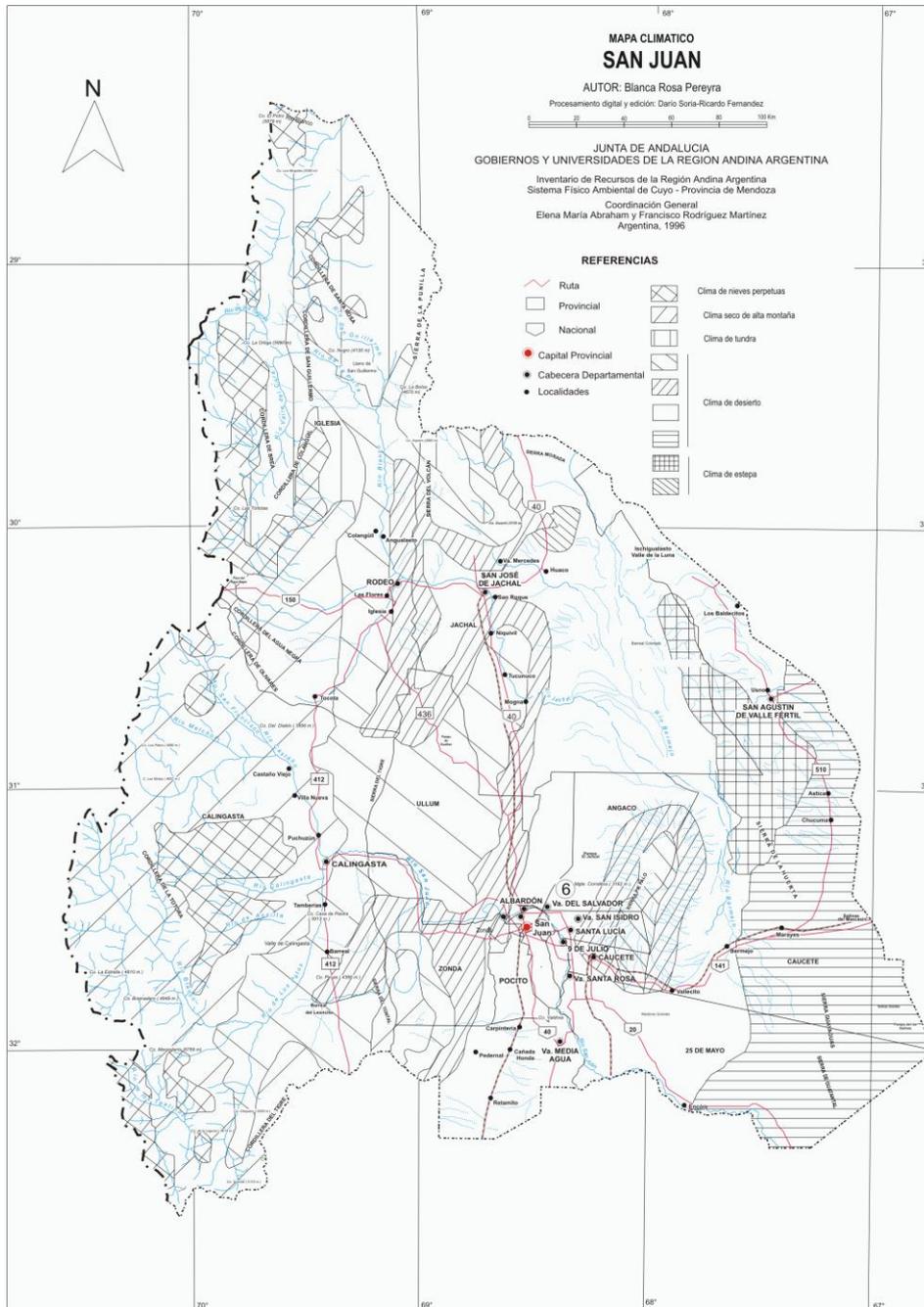
Las áreas situadas al oriente y norte de la provincia corresponden al clima seco de estepa. La pluviometría de estas zonas es mayor que la del subgrupo anterior, la que también se concentra en el período veraniego. Abarca el 2,3% del territorio sanjuanino.

- Clima frío de altura (E):

El clima frío de altura cubre una superficie equivalente al 8,4% de la provincia en coincidencia con la faja cordillerana, donde las precipitaciones nivas se concentran en el invierno. En la región con este clima, la temperatura promedio de todos los meses es inferior a 11°C.

De este modo, la temperatura media en la Provincia de San Juan, varía de acuerdo con la región y la época del año. En el mes de enero, en las áreas cordilleranas las temperaturas medias, son de 11°C, y van en aumento hacia el este de la provincia, llegando en algunos sectores a 27°C aproximadamente. En el caso de los meses fríos, ocurre una situación similar. En la Cordillera, la temperatura media es de -15°C, y en el sector este de la provincia, las mismas oscilan entre 8 y 11°C.

Mapa climático - San Juan



Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

Caucete posee un clima propio de la región que comprende al valle del Tulum, con veranos muy calurosos e inviernos fríos y secos. La temperatura media anual es de 24°C. Durante el verano se registran temperaturas que oscilan entre los 32°C y los 39°C, con una fuerte radiación solar y un bajo porcentaje de nubosidad promedio a lo largo de los meses estivales. El mes más caluroso suele ser el mes de diciembre.

En invierno, por otro lado, las temperaturas oscilan entre los 19°C de máxima y temperaturas bajo cero que no suelen superar los -3°C. Sin embargo, se debe destacar que Las zonas bajas del departamento han registrado a lo largo de su historia temperaturas que alcanzan los -7°C.⁴⁹

El mes más frío suele ser julio. Esta época se caracteriza por ser sumamente seca y también presenta una escasa presencia de nubes. Durante esta temporada, en la zona de Vallecito suelen presentarse fenómenos nivosos de corta duración, que no afectan significativamente la vida de sus habitantes ni los cultivos debido al momento del año en que pueden sucederse.

Si al factor temperatura se añade la escasez de lluvias y su concentración estacional, se acentúan las características de aridez, por lo que las necesidades hídricas de los cultivos deben ser totalmente cubiertas a través de sistemas de riego.

2.4.1. Principales amenazas meteorológicas⁵⁰

Los ambientes áridos de montaña, como los que dominan en San Juan, son particularmente frágiles como sostén de la instalación humana y las actividades productivas. La restricción climática limita el asentamiento poblacional y el desarrollo productivo en los valles, que se convierten en los focos del proceso de valorización y producción del territorio.

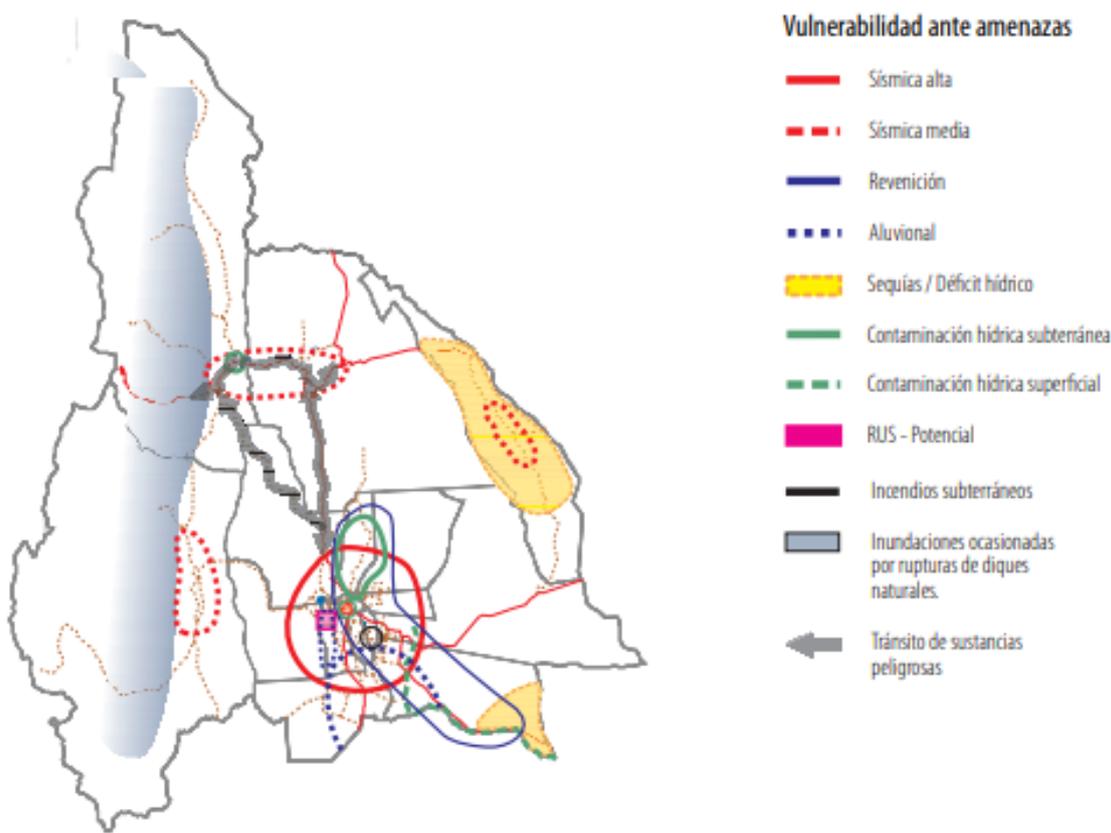
El condicionante climático (aridez extrema) e hídrico (escasez de agua superficial) explica la fragilidad de los sistemas naturales que, al ser objeto de un uso intensivo, provocan la aparición de ciertos procesos de degradación ambiental como la erosión (eólica e hídrica) y la desertificación.

Las mencionadas dinámicas geoclimáticas generan amenazas que impactan sobre las diferentes actividades y en la infraestructura humana. Las mismas se presentan con diferente periodicidad, pero en forma frecuente.

49 Para ampliar información ver apartado: 2.4.1.5. Heladas.

50 Fuente: Dall' Armellina, Mónica, colab. [et.al.] Fernández Bussy, Jorge, coord. (2010). El Riesgo de Desastres en la Planificación del Territorio. Primer Avance. Buenos Aires, Argentina. Publicado por Programa Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Pág. 145-146.

Mapa amenazas y vulnerabilidades - San Juan



Fuente: Documento para el PET de la Provincia de San Juan-Programa Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Desarrollo Territorial (PNUD-ARG 05/020).

Entre las principales amenazas meteorológicas se encuentran:

2.4.1.1. Sequías

La provincia está atravesando, desde aproximadamente el inicio del presente siglo, un ciclo seco que afecta no sólo la disponibilidad de agua superficial sino también las aguas subterráneas, ya que la disminución de los aportes superficiales provoca el descenso sostenido de las napas, con alternancias de un ciclo rico que eleva las napas y a la vez, como efecto negativo, favorece la revenición.

Desde el año 2017 a la actualidad la provincia viene atravesando su tercer año de lo que se conoce como período seco, debido a las escasas precipitaciones níveas que alimentan los ríos mediante escurrimiento, presentadas en la Cordillera durante el período invernal de estos últimos años. Esta es considerada como la tercer peor sequía de los últimos 110 años, que es desde cuando se realizan mediciones del fenómeno en la Provincia.

Es importante remarcar que, si bien la sequía presente en todo el territorio provincial tiene efectos negativos de relevancia en el sector agrícola y ganadero, afectando así las principales actividades productivas, el recurso se encuentra garantizado para la

provisión de agua para el consumo humano y el riego, debido a las reservas de agua que se encuentran en los embalses y las perforaciones existentes.

A partir de este fenómeno, se vuelve necesario trabajar en la maximización de la regulación del agua disponible en los embalses y del uso eficiente del agua para riego y el consumo humano.⁵¹

2.4.1.2. Precipitaciones

En la Provincia de San Juan convergen tres regímenes diferentes de precipitación estacional: el Tropical de elevada concentración estival, el Subtropical continental con menor concentración estival y el Invernal.⁵²

La provincia está dominada por dos regímenes estacionales de precipitación netamente diferenciados: el invernal y el estival. Los sistemas orográficos presentes aíslan a este sector argentino de las masas de aire húmedo, imprimiéndole a este espacio geográfico un carácter netamente continental.

En las zonas bajas, las precipitaciones pluviales tienen un régimen estival y no sobrepasan los 100 mm anuales, en general. Se desarrollan en breves períodos de tiempo y con alta intensidad en forma torrencial. En invierno las lluvias son menos frecuentes, de menor intensidad y de una duración relativa mayor que las de verano.

En el Departamento de Caucete, la zona que se ve más afectada desde el punto de vista de los cultivos es la zona Pozo de los Algarrobos. Una de las causas por las que el fenómeno se presenta aquí, es por la cercanía de la zona respecto a las serranías del Pie de Palo, aunque esto no es una causa determinante.

Por otro lado, cuando se produce el fenómeno de lluvias de gran intensidad, la zona de Bermejo sufre la bajada de distintas corrientes de creciente del río, afectando gravemente la vida de los habitantes de la zona. Otra comunidad que se ve fuertemente afectada cada vez que llueve, es la que se encuentra en la zona de Las Chacras, ya que cada vez que se produce el fenómeno, se inunda la huella de acceso a la zona habitada del lugar, quedando totalmente aislados hasta que se produce el drenaje de las aguas.

2.4.1.3. Aluviones estacionales

Los aluviones son, junto con los sismos, las amenazas de origen natural que generan mayor impacto en la provincia. Se producen en la zona montañosa con fuerte pendiente, cuando las aguas de lluvias torrenciales ocurridas durante los meses de verano pueden dar lugar, en sólo algunas horas, a violentos aluviones caracterizados por su alta velocidad, poca profundidad y gran carga de sedimentos y detritos que se acumulan en el piedemonte.

51 Fuente: <https://www.infocampo.com.ar/preven-una-nueva-temporada-de-sequias-en-cuyo-como-producir-en-estas-condiciones/>.

52 Fuente: <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap10.htm>.

La información registrada permite confirmar que la problemática de las crecientes posee antecedentes en el lugar y es repetitiva, las consecuencias impactan directamente sobre los cultivos, infraestructura y poblaciones más vulnerables. La época de ocurrencia corresponde a los meses de mayores temperaturas desde diciembre hasta marzo, en los cuales las precipitaciones alcanzan sus mayores magnitudes.

En cuanto a este fenómeno, asociado al de las lluvias y a su geomorfología, en el departamento de Caucete la localidad de Bermejo suele verse fuertemente afectada por los aluviones, y es por ello que se está trabajando en la construcción de defensas aluvionales en la zona con el fin de mitigar los efectos de los mismos sobre la población local.

2.4.1.4. Vientos

La Provincia de San Juan, presenta entre sus características climáticas la presencia del viento Zonda. El mismo es un viento caliente y seco que sopla en el occidente de la Argentina, desde la Cordillera de Los Andes en dirección hacia el este, perteneciendo al grupo de los vientos que descienden desde la cresta de la montaña al valle o el llano.

La climatología del fenómeno muestra una distribución anual con un máximo en invierno. La mayoría de los casos ocurren entre mayo y noviembre y más de la mitad de los eventos se registran entre mayo y agosto (otoño-invierno). La mayor o menor frecuencia está condicionada a la altura sobre el nivel del mar y a la distancia de la localidad respecto de la cordillera y precordillera.

El mencionado fenómeno se produce por el ascenso de aire húmedo desde el océano Pacífico a barlovento de la Cordillera de Los Andes y por el posterior descenso orográfico de una masa de aire prefrontal que en la cúspide de la Cordillera se presenta como un viento frío que se calienta al descender. En el llano arrastra gran cantidad de polvo especialmente en agosto, al finalizar la estación seca.

El viento Zonda ha recrudecido en los últimos años, tanto en intensidad como en frecuencia y duración en días. Estos cambios estarían posiblemente asociados a las variaciones en el clima provincial y regional. Según la base de datos DesInventar, el fenómeno del viento Zonda (asociado a los eventos llamados vendavales en la base) ha tenido, junto a las tempestades, una fuerte incidencia en el período 1970-2004. Durante este período se ha registrado la aparición de vientos con ráfagas de entre 90 y más de 100 km/hora.

En Caucete, la dirección de los vientos más frecuente es: del cuadrante sur entre marzo y abril y entre agosto y diciembre; y del este entre diciembre y marzo.⁵³ Son vientos frescos y con algo de humedad, por lo que en verano contribuyen a la formación de tormentas. Durante el invierno, entre los meses de abril a agosto se produce una

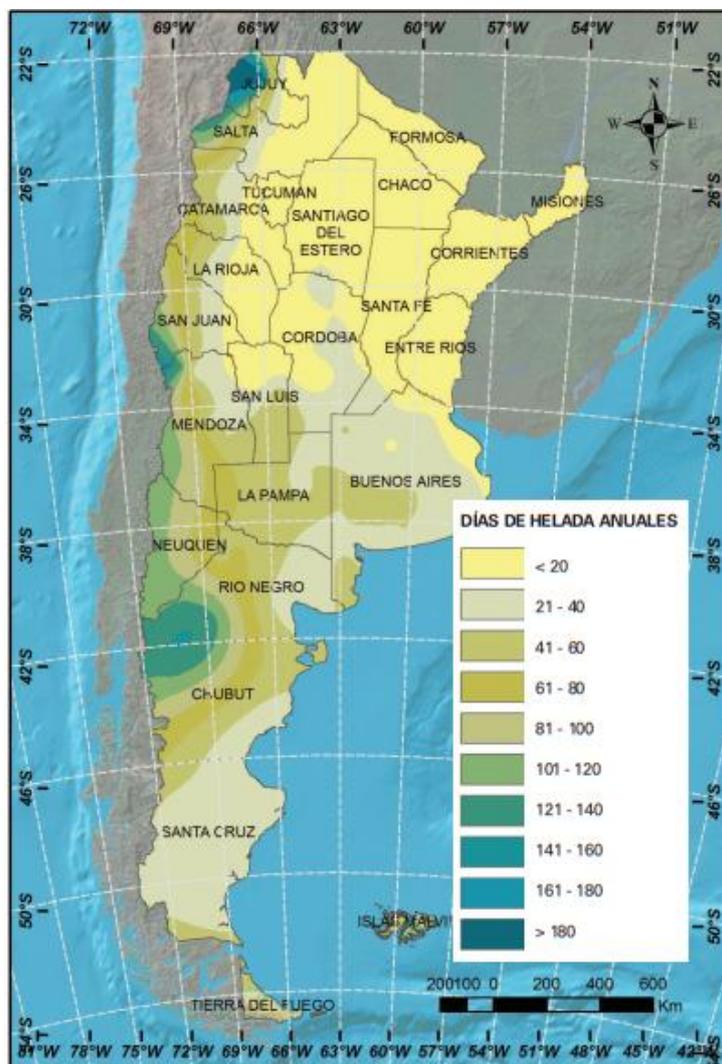
53 Fuente: <https://es.weatherspark.com/y/27326/Clima-promedio-en-San-Mart%C3%ADn-Argentina-durante-todo-el-a%C3%B1o>.

rotación al oeste y al norte. Estos vientos, por ser más cálidos atemperan las temperaturas invernales.⁵⁴

2.4.1.5. Heladas

En la Provincia de San Juan, la ocurrencia de temperaturas mínimas iguales o menores de 0°C definidas como heladas meteorológicas, en las zonas bajas de San Juan comienzan habitualmente alrededor de los primeros días de mayo. En el valle de Tulum, alrededor del 21 de mayo y en las zonas más protegidas, como Valle Fértil, sobre el 1 de junio.⁵⁵ La fecha media estimada de la última helada se registra, en la zona protegida, el 1 de septiembre, en tanto que, en el Tulum, el 21 de septiembre, período frío.

Mapa días de heladas - Argentina



Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

54 Fuente: <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap10.htm>.

55 Fuente: <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap10.htm>.

El período libre de heladas de la zona baja de San Juan oscila entre 220 y 300 días correspondientes a las zonas noreste y sur respectivamente. En forma excepcional pueden producirse heladas tardías en el mes de octubre.

Las heladas, dependiendo de la intensidad y duración de las mismas y del estado fenológico del cultivo, provocan daños de magnitudes variables en la producción agrícola.⁵⁶

Según el mapa anterior, gran parte del territorio de Caucete tiene entre 21 y 60 días de heladas anuales dependiendo del sector. Cabe destacar que el este departamental presenta un promedio menor a 20 días de heladas anuales, debido a la Eco Región en que se inserta y sus características geológicas.

Caucete es uno de los departamentos de la Provincia que se encuentra más afectado por las temperaturas bajas extremas, junto con Angaco, San Martín, 9 de Julio, Rawson, 25 de Mayo y Sarmiento. En las zonas bajas de estos territorios se registran temperaturas promedio iguales o inferiores a los -7°C con una probabilidad de ocurrencia del fenómeno que ronda el 50%.⁵⁷

Sin embargo, atendiendo a lo que se dijo anteriormente, Caucete se presenta como una de las mejores zonas para el cultivo en la provincia, debido a que la ocurrencia de heladas tardías no es tan frecuente en el departamento. Ocasionalmente las heladas tardías afectan en el departamento aquellos cultivos que se encuentran en la zona sur del territorio.

2.4.1.6. Granizo

La ocurrencia del granizo estival se padece con mayor frecuencia en la zona sur del valle de Tulum, siendo los meses de mayor intensidad y probabilidad de ocurrencia diciembre y enero.

La caída de granizo es una de las principales adversidades climáticas que afectan en calidad y cantidad la producción de cultivos. Este meteoro no precipita en una misma oportunidad sobre grandes áreas territoriales, por lo cual en cada evento son afectadas pequeñas áreas aisladas. Para que se genere una tormenta de granizo se deben dar ciertas características atmosféricas que ocurren comúnmente en latitudes medias y durante los meses de primavera y verano.

Caucete no suele verse afectado por este tipo de inclemencias climáticas, aunque eventualmente se registran caídas de granizo en algunas zonas del departamento, como la zona de Pozo de los Algarrobos.

56 Fuente: <https://www.agro.uba.ar/heladas/mapas.htm>.

57 Fuente: Babelis, Germán Claudio; Vita Serman, Facundo; Sierra, Eduardo [et.al.]. (2013). Adaptación climática del olivo y otras especies frutales en el valle del Tulum. Buenos Aires, Argentina. Publicado por: Consejo Federal de Inversiones. Pág:89.

2.5. Hidrología

La hidrología de la Provincia de San Juan se encuentra marcada por una serie de ríos cuyo origen se remonta a los elevados picos de la Cordillera de Los Andes. Los dos principales ríos de la provincia son el San Juan y el Jáchal. Ambos desaguan hacia el sureste en busca de la Depresión del Bermejo, en la que sólo vierten accidentalmente ya que al atravesar zonas muy desérticas el agua se evapora o se infiltra, siendo muy escaso su caudal.

El mayor exponente sanjuanino es el río San Juan formado por la unión de los ríos Castaño y Los Patos, en el paraje denominado Las Juntas. Al río San Juan se lo puede dividir en tres sectores: curso superior, cuya pendiente es muy grande por encontrarse ubicado en la cordillera; curso medio, es el que transita por la precordillera y curso inferior, que corre por los oasis de Ullum, Zonda y Tulum.

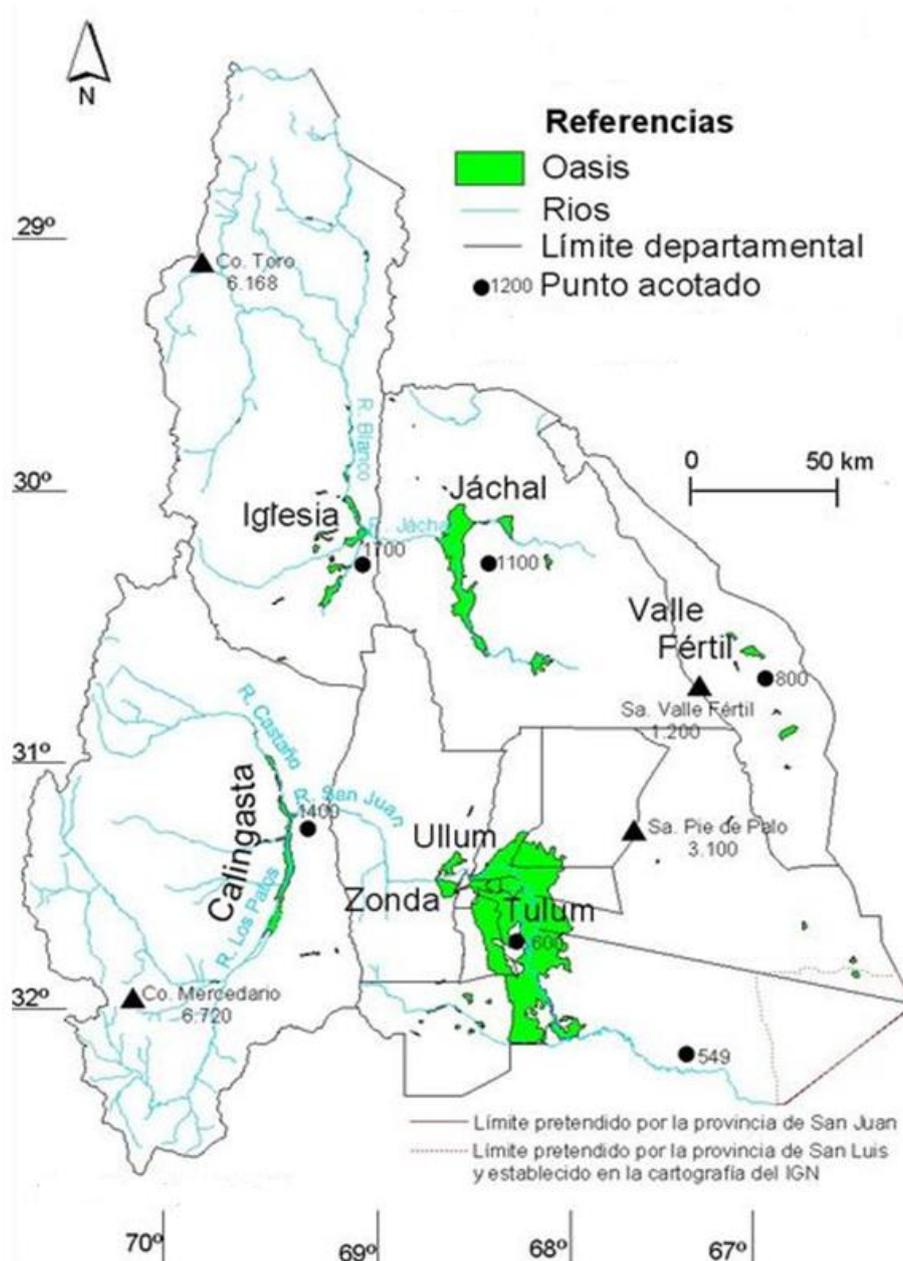
Sus principales afluentes se encuentran por su margen derecha y son los ríos Uruguay y Saso. A lo largo de su curso medio e inferior se han construido diversas obras reguladoras de caudales, que dan vida al valle de Tulum.

El río San Juan, tras 60 kilómetros de trayecto desde su nacimiento, encuentra su primera barrera en la presa de Caracoles. Esta obra lo embalsa en un tramo aproximado de 17 km. A escasa distancia de su murallón, vuelve a toparse con una barrera antrópica: el Dique Punta Negra. A partir de allí, es dividido en un curso canalizado que alimenta la usina de Ullum y un brazo somero que llega hasta el dique homónimo. Luego de este vaso, se vuelca casi en su totalidad al sistema de riego del valle de Tulum, salvo los excedentes veraniegos, los cuales suelen llegar a las Lagunas de Guanacache, aportando a la cuenca del río Desaguadero.

Cabe destacar que actualmente se encuentra en construcción la presa El Tambolar, la cual se constituirá en la primera barrera del trayecto del río San Juan una vez finalizada la obra.

Otro de los ríos más relevantes de la provincia es el Bermejo. Por lo general permanece seco durante todo el año, ya que al atravesar el sector más árido del territorio sus aguas se infiltran. Puede llegar a los bañados del Desaguadero sólo en determinadas épocas, según lo que le haya aportado su principal afluente, el río Jáchal. Éste último es otro de los ríos más importantes de la provincia. Tiene una longitud de 640 km y un caudal promedio de 9,80 m³/s. Este río es el que provee de agua al Departamento Jáchal y tiene su nacimiento a partir de la confluencia del arroyo Iglesia y el río Blanco cuya barrera antrópica es el Embalse Cuesta del Viento.

Mapa de ríos y oasis - San Juan



Fuente: Atlas Socioeconómico de San Juan.

Debido a que las precipitaciones pluviales, con totales medios anuales de 100 mm y máximos en los meses de verano, resultan escasas para sostener la actividad del hombre; son las nieves de invierno en alta cordillera las que dan origen al recurso hídrico

que posibilita la presencia de los oasis. En la Provincia de San Juan se distinguen los siguientes⁵⁸:

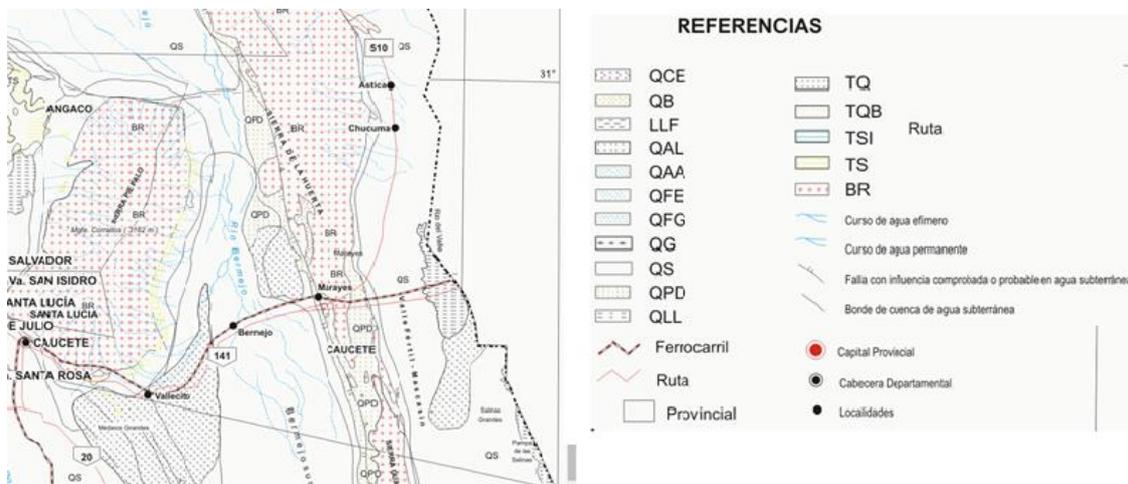
- Oasis de Iglesia
- Oasis de Jáchal
- Oasis de Calingasta
- Oasis de Valle Fértil
- Oasis de Tulum

El departamento de Caucete se encuentra en el oasis del Tulum, dentro de la Cuenca valle del Tulum. Este oasis es el mayor de la provincia, debido a la superficie cultivada y a la concentración de la población y de la actividad económica que allí se encuentra.

En cuanto a esta cuenca, cabe destacar que este valle intermontano se encuentra entre la sierra Pie de Palo y las sierras Villicum, Chica de Zonda y restantes de la Precordillera Oriental. Por el norte, este valle está separado de la cuenca del Bermejo por la elevación estructural conocida como Alto de Mogna, en la que afloran terrenos terciarios. Hacia el sureste, lo separa de la subcuenca del Bermejo sur el alto estructural de los Médanos Grandes, mientras que al sur las Lagunas de Guanacache y el río San Juan separan en superficie a este valle, de la llanura Oriental mendocina.

En la zona central del valle asoma el basamento resistivo en los Cerrillos de Barboza, Valdivia y Salinas. Estas elevaciones están asociadas al Sistema de fallas de Tulum que divide el valle en dos subcuencas de agua subterránea: Tulum Superior, al norte, y Tulum Inferior, al sur.

Mapa hidrogeológico con referencia de cuencas subterráneas – Caucete



Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

58 Fuente: Los oasis agroproductivos de San Juan. Una construcción de los hombres a partir del manejo del agua. Cardús Monserrat, Adriana; Guardia Ávila, Enrique; Ruiz, María del Carmen. Revista Ojo de Cónдор del Instituto Geográfico Nacional. Número 8. 2017. Págs. 8-10.

2.6. Geología⁵⁹

El territorio de la Provincia de San Juan posee particularidades que se caracterizan por la presencia de cordones y estribaciones montañosas elongadas, con una disposición preferencial de rumbo meridional que corresponden a un diseño de dimensiones mayores, pertenecientes al sistema del Continente Sudamericano. El mismo, tiene una pendiente general predominantemente oeste-este, desde la Cordillera de Los Andes hasta el valle de Tulum y sierras Pampeanas, existiendo en este tramo, superior a 160 kilómetros, una sucesión de estribaciones montañosas y de depresiones intermontanas longitudinales.

Las alturas máximas del relieve existen al oeste de la Provincia y son superiores a 4.500 metros sobre el nivel del mar, en la Cordillera, y descienden hacia el Este, alcanzando cotas de hasta 550 metros en la Depresión de la Travesía. Estos grandes desniveles regionales controlan la dirección general del avenamiento y el desarrollo de extensas y largas fajas pedemontanas, que acompañan a los cordones montañosos principales de orientación N-S y NNO-SSE.

Desde el punto de vista geomorfológico, se distinguen en la provincia dos tipos de relieves conocidos como positivos y negativos. Entre los primeros se considera a:

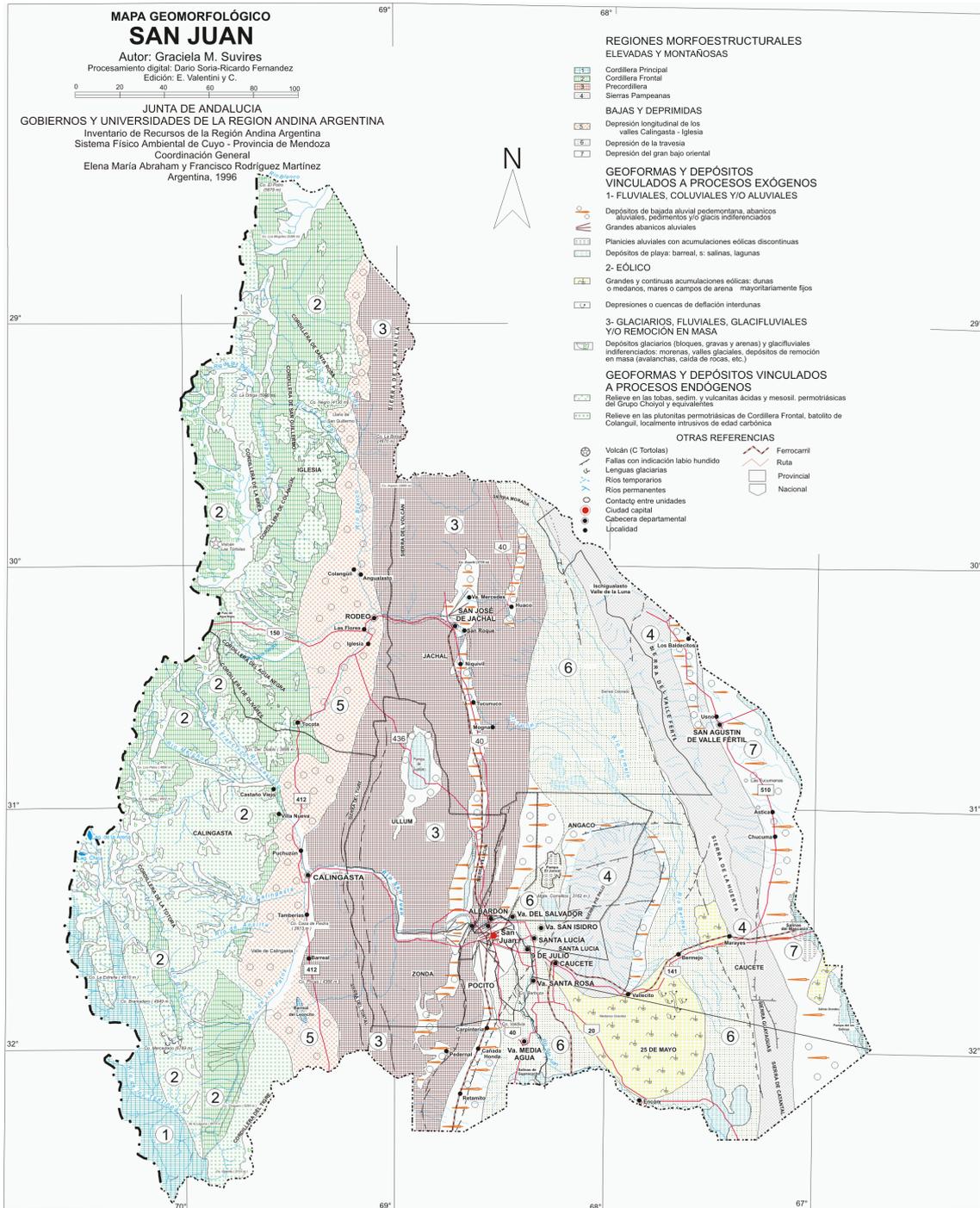
- Cordillera Principal
- Cordillera Frontal
- Precordillera
- Sierras Pampeanas

Entre los segundos se destacan los valles intermontanos de la:

- Depresión Barreal-Rodeo
- Depresiones Precordilleranas
- Depresión de la Travesía
- Gran Bajo Oriental

⁵⁹ Fuente: Mapa de recursos minerales de San Juan. Primer Informe de Avance. Ministerio de Minería, Secretaría Técnica, Gobierno de San Juan. 2017.

Mapa geomorfológico - San Juan



Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

2.6.1. Características geomorfológicas de Caucete⁶⁰

El territorio sanjuanino tiene una pendiente general predominantemente oeste este, desde la Cordillera de Los Andes hasta el valle de Tulum y sierras Pampeanas, existiendo en este tramo, superior a 160 kilómetros, una sucesión de estribaciones montañosas y de depresiones intermontanas longitudinales.

El departamento de Caucete posee una sucesión de estribaciones montañosas y de depresiones intermontanas longitudinales. Entre sus regiones podemos mencionar:

- Región morfoestructural elevada y montañosa - sierras Pampeanas: Al oeste la sierra de Pie de Palo constituye un gran bloque principal integrado por bloques menores, es una unidad montañosa con una altura máxima de 3162 m.s.n.m y de forma ovalada.

Las sierras de Valle Fértil-La Huerta, en el límite oriental del territorio sanjuanino, se extienden en sentido NO-SE, separándolo de la Provincia de la Rioja. Constituyen los elementos orográficos más orientales de las sierras Pampeanas en la Provincia de San Juan.

- Región morfoestructural baja y deprimida - Depresión de la Travesía: Corresponden a los sectores de transición o intermontanos entre las unidades morfoestructurales montañosas de tipo regional. Se extienden desde los frentes montañosos serranos hasta alcanzar los niveles de base de erosión local, como son los ríos o, en aquellos casos de unidades endorreicas culminan en las playas-lake.
- Geoformas y depósitos vinculados a procesos exógenos - fluvial: Conocidos como depósitos de bajada aluvial pedemontana, abanicos aluviales, pedimentos y/o glaciares indiferenciados.
- Geoformas y depósitos vinculados a procesos exógenos - eólicos: Conocidos como grandes y continuas acumulaciones eólicas dunas o médanos, campos de arena mayormente fijados.

2.6.2. Amenazas geológicas

2.6.2.1. Sismos y terremotos

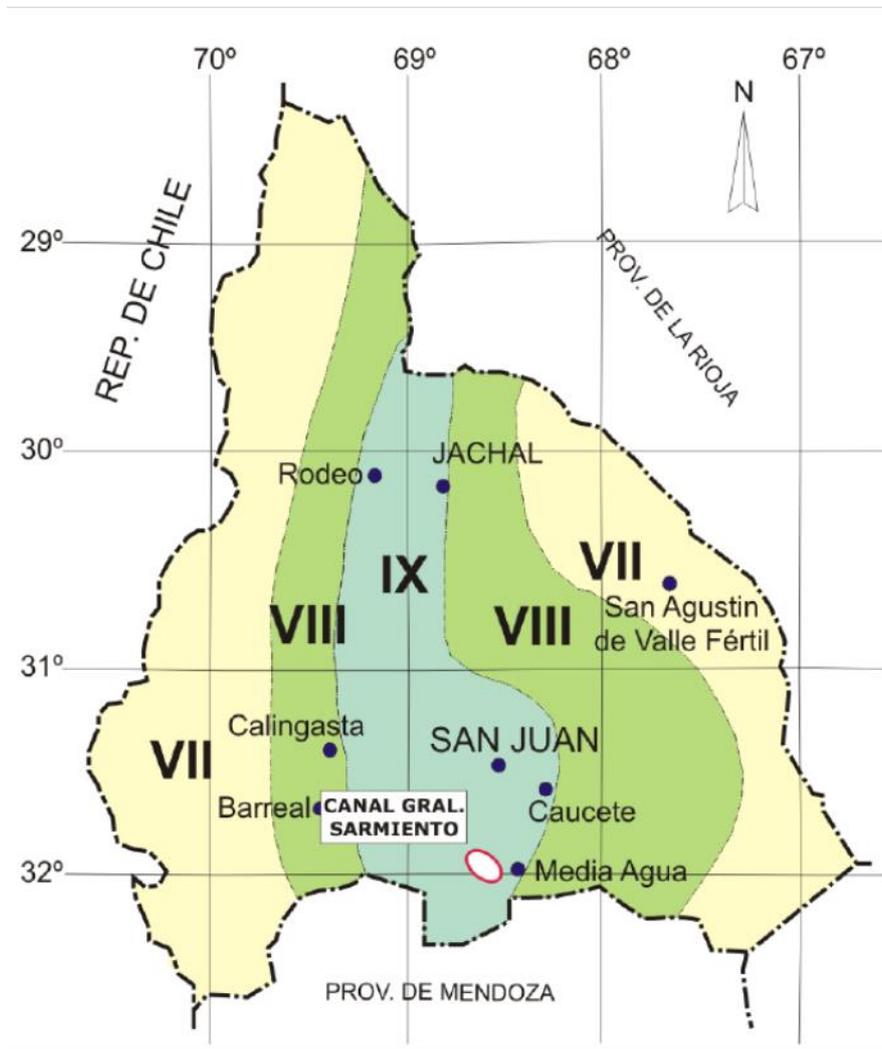
En el mapa de zonificación sísmica definido por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), se encuentran identificadas 5 zonas con diferentes niveles de peligro sísmico.⁶¹

60 Fuente: <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/g0602.htm>.

61 El peligro sísmico, es la probabilidad de que ocurra una determinada amplitud de movimiento del suelo en un intervalo de tiempo fijado, el cual depende del nivel de sismicidad de cada zona. Los mapas de zonificación sísmica individualizan zonas con diferentes niveles de peligro sísmico. Un valor que permite comparar la actividad sísmica en cada una de ellas es la máxima aceleración del terreno "as". Esta aceleración se expresa en unidades de "g", siendo "g", la aceleración de la gravedad.

La provincia convive con alerta máxima de actividad sísmica, puesto que se encuentra en el área de peligrosidad 4 (muy elevada) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea con relación a la superficie.

Mapa de intensidades según Escala Mercalli - San Juan



Fuente: INPRES.

Las amenazas geológicas, provocadas por los terremotos afectan toda la provincia, ya que su territorio se clasifica en zona 3 y 4 según mapa de riesgo sísmico del INPRES. Los sismos son los que generan la mayor cantidad de impactos sobre la población en la provincia. Según un análisis realizado por el INPRES, las provincias donde se ubican la mayoría de los epicentros de los sismos destructivos son San Juan, Mendoza y Salta.⁶²

El norte y este de la provincia se categoriza como Zona Sísmica 3 (peligrosidad sísmica elevada), donde se localizan los oasis de Iglesia, Jáchal y Valle Fértil; y el sur, se

62 Fuente: http://contenidos.inpres.gob.ar/docs/Reglamentos/INPRES-Pub_Tec_05.pdf.

categoriza como Zona Sísmica 4 (categoría de mayor peligrosidad) donde se sitúan los oasis de Calingasta y el de mayor concentración poblacional, el de Tulum-Ullum- Zonda. En el caso particular de San Juan, se adopta el reglamento INPRES - CIRSOC 103 para la construcción sismorresistente. El mismo, se encuentra vigente en todo el ámbito provincial, tanto para obras públicas como privadas, a diferencia de otras provincias que las adoptan sólo para la obra pública.

El departamento de Caucete convive con alerta de actividad sísmica, puesto que se encuentra en el área de peligrosidad 4 (categoría de mayor peligrosidad) donde los movimientos sísmicos se asocian a la licuefacción de suelos, amenaza secundaria que emerge como consecuencia de la cercanía de la napa subterránea con relación a la superficie.

Los principales riesgos derivados de la actividad sísmica en el departamento se vinculan al colapso de viviendas e infraestructuras, ya que existe un porcentaje de viviendas que por calidad constructiva y de materiales no son de tipo sismorresistente, mientras que en el caso de la licuefacción de suelos, los mismos pierden su capacidad portante y ceden, afectando viviendas e infraestructuras de todo tipo, además de los cultivos; lo cual se transforma también en una restricción de importe para la actividad agrícola.

Caucete se encuentra incluido en la franja de más elevado nivel de peligro sísmico (grado VII, VIII y IX en la Escala de Mercalli Modificada⁶³). El territorio departamental se ve incluido en los Sistemas de Fallamiento de Precordillera Oriental y Del Tulum, existiendo antecedentes de sismicidad histórica correspondientes a tres terremotos de magnitud mayor a los 7 grados (1944, 1952 y 1977). A continuación, se describen brevemente los mencionados sistemas de fallamiento:

- Sistema de Fallamiento de Precordillera Oriental:

Se localiza en el borde este de la Precordillera Oriental con una longitud de aproximadamente 120 km, pudiendo distinguirse en numerosos sectores escarpas a contrapendiente, paralelas y con su cara libre hacia el oeste. Estas fallas sub-

63 La intensidad sísmica instrumental es una medida del movimiento del suelo (a través de la velocidad o aceleración) en un lugar determinado, y está directamente asociada a la escala Mercalli Modificada. Es obtenida a partir de mediciones de movimiento del suelo (realizadas sobre sismogramas) en los sitios donde se encuentran las estaciones sismológicas, o bien es calculada para ciertos lugares de interés a partir de los valores medidos en estaciones sismológicas cercanas a dicho punto. El nivel de movimiento de suelo se clasifica de la siguiente manera:

I a II: Muy Débil

III: Débil

IV: Medio

V: Moderado

VI: Fuerte

VII: Muy Fuerte

VIII: Violento

IX: Muy Violento

X+: Extremadamente Violento

paralelas afectan distintos niveles de abanicos aluviales, lomadas pedemontanas y terrazas con diferente grado de preservación.

- Sistema de Fallamiento Tulum:

Afecta al valle homónimo, ligeramente al este de la Ciudad de San Juan. Las fallas principales poseen un rumbo sub-meridional (NNO-SSE). Son fallas inversas de alto ángulo en superficie y probablemente de bajo ángulo en profundidad y fallas directas de rumbo ENE-OSO, que han elevado o hundido bloques de rocas precuaternarias.

2.6.2.1.1. Terremoto de 1977

Con relación a los antecedentes históricos, cabe mencionar que el terremoto ocurrido en San Juan el 23 de noviembre de 1977 tuvo su epicentro en la sierra de Pie de Palo, en el departamento de Caucete. El fenómeno tuvo una magnitud de 7,4 en la escala de Richter.⁶⁴



Imágenes de los daños causados durante el Terremoto de 1977 en la Ciudad de Caucete.⁶⁵

Técnicamente el fenómeno se generó por un mecanismo conocido como “evento múltiple”, en el cual se sucedió un primer terremoto que disparó al segundo. El primero de ellos fue en la zona noreste de la sierra de Pie de Palo, duró 23,4 segundos a una profundidad de 17 kilómetros, y su magnitud fue de 6,6. Veintiún segundos más tarde se produjo el segundo movimiento en el extremo sureste de la sierra a una profundidad de 25 kilómetros, el cual produjo el terremoto principal, que tuvo una magnitud de 0,8

⁶⁴ La escala de Richter o escala de magnitud local es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía que libera un terremoto, denominada así en honor del sismólogo estadounidense Charles Francis Richter.

⁶⁵ Fuente: Si San Juan.

puntos más que el anterior. Luego del sismo, el 23 de noviembre se registraron 142 réplicas de distinta intensidad en la zona. El fenómeno se encuentra asociado con el sistema de fallamiento Ampacama- Nikizanga, durante el cual se produjo ruptura superficial y un desplazamiento vertical promedio de 30 cm.⁶⁶



Imágenes de los daños causados durante el Terremoto de 1977 en la Ciudad de Caucete.⁶⁷

Si bien la duración de los dos principales movimientos fue de unos 20 segundos, alcanzó para dejar un total de 65 víctimas fatales y más de 300 heridos. Los departamentos más afectados fueron Caucete, 25 de Mayo, 9 de Julio, San Martín, Angaco, Santa Lucía Rawson, Sarmiento y Pocito. Además, se registraron daños importantes en 50 de las 80 bodegas de la zona, junto al derrumbe de 4 escuelas de la zona. Los mayores daños afectaron principalmente a las construcciones de adobe.⁶⁸

En Caucete se registró una gran licuefacción de los suelos al este del valle del Tulum y del valle del río Bermejo, generando, entre otros aspectos, problemas con la red vial y ferroviaria, con la red de riego y drenaje, con la transmisión de energía y la distribución de agua potable. Se registraron grietas con hasta 150 metros de profundidad en la tierra,

66 Fuente: <http://www.unidiversidad.com.ar/a-39-anos-del-terremoto-que-dejo-en-ruinas-a-caucete39>

67 Fuente: Diario de Cuyo.

68 Fuente: Desarrollo de áreas bajo riego de la margen sur del río San Juan. Canal Céspedes - Sarmiento. Anexo 3: Informe de Impacto Ambiental: Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP). Ministerio de Producción y Desarrollo Económico. EPDA San Juan. Dirección de Hidráulica. 2010. Pág. 52.

junto con escalonamientos de 70 centímetros debido a los desplazamientos verticales que se generaron con los movimientos de la tierra. El parque habitacional del departamento se cayó prácticamente en su totalidad, quedando en pie muy pocas construcciones de la zona, como por ejemplo el Barrio Huarpes.

En la Ciudad de San Juan los daños fueron menores, principalmente debido al tipo de construcción. Tras el terremoto de 1944 se adoptó para la reconstrucción de la ciudad el Código de Edificación, sancionado en julio de 1951, donde se eliminaban, entre otras medidas, las construcciones de adobe. El Código demostró su efectividad tras el terremoto de 1977, donde se pudo comprobar la eficacia y resistencia de las nuevas edificaciones de la provincia.⁶⁹

2.7. Suelos⁷⁰

En San Juan los afloramientos rocosos ocupan el 56,27% de la superficie total de la provincia. En el resto de la de la misma, existen distintos tipos de suelos:

- Entisoles o suelos de escaso desarrollo:
 - Torripsamentes o suelos predominantemente arenosos.
 - Torrifluventes los cuales son desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos.
 - Torriortentes o terrenos muy pedregosos con drenaje excesivo.

La predominancia de entisoles se debe a dos motivos; por un lado, a climas áridos, con escasa intervención del agua en el proceso de evolución de los suelos y reducida edad de los materiales formadores de suelo debido a la reactivación de los ciclos de erosión y depositación.

- Aridisoles o suelos de climas áridos: en estos suelos, la evapotranspiración potencial excede ampliamente las precipitaciones en la mayoría de los años.

Con relación al clima del suelo o edafoclima, en San Juan se encuentran los siguientes:

- Régimen de humedad: Arídico (con marcado déficit de humedad en el suelo durante la mayor parte del año) en casi todo el territorio provincial y ácuico (el suelo está saturado con agua) en sectores de pobre drenaje, por ejemplo, cuencas palustres.
- Régimen de temperatura: Térmico (temperatura media anual del suelo o T.M.A.S: 15 a 22°C) en el centro-este de la provincia, méxico (T.M.A.S: 8-15°C) en la Precordillera ubicada en el sector centro-occidental y frígido (T.M.A.S inferior a 8°C) en la Cordillera del sector occidental.

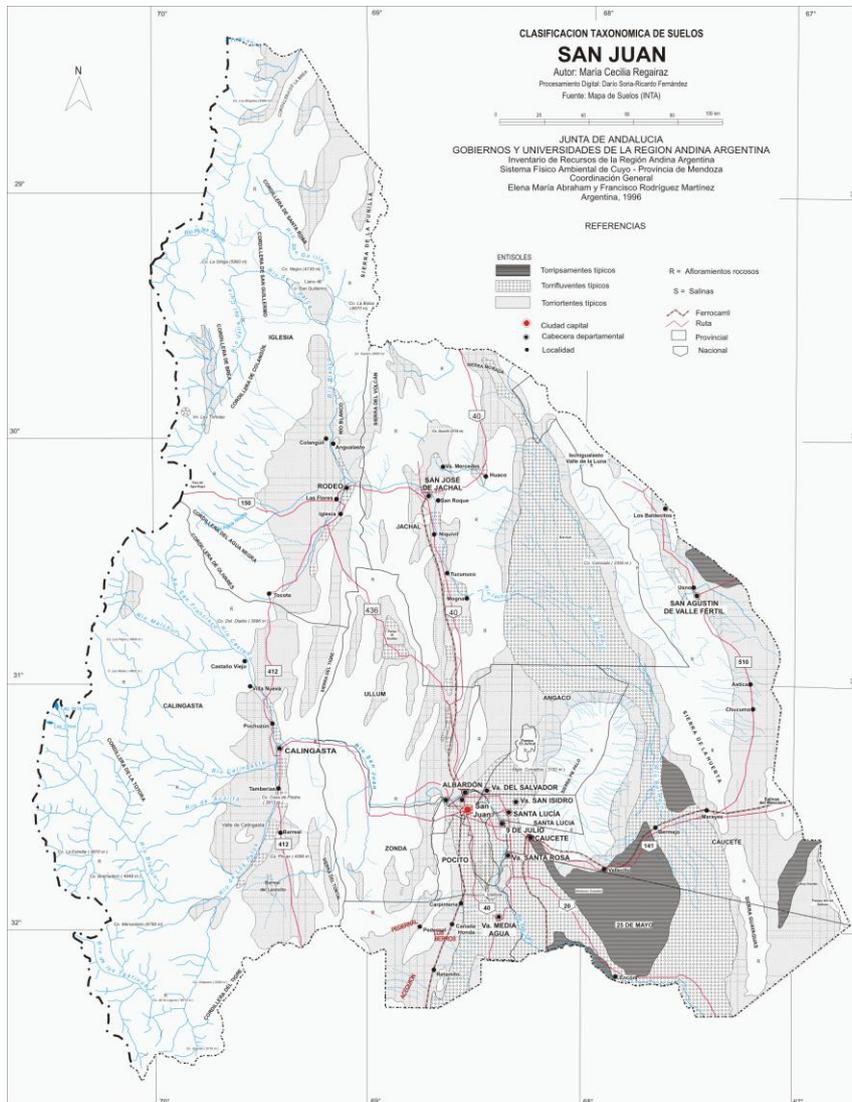
Los materiales sobre los que se han desarrollado los suelos son coluviales (por gravedad), aluviales (por ríos), glacifluviales, glaciales, eólicos y fluvio-eólicos. Debido a

⁶⁹Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/interes-general/2019-09-17/17391-un-terremoto-sacude-nuevamente-a-san-juan-en-1977>.

⁷⁰ Fuente: <https://www.mendoza-conicet.gob.ar/ladyot/catalogo/cdandes/cap13.htm>.

la composición litológica diversa se estima que la mayoría de los suelos correspondería a la familia taxonómica de mineralogía mixta, con buenas características de fertilidad potencial.

Mapa de suelos - San Juan



Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. Conicet. Año 2000.

2.7.1. Caracterización de los suelos

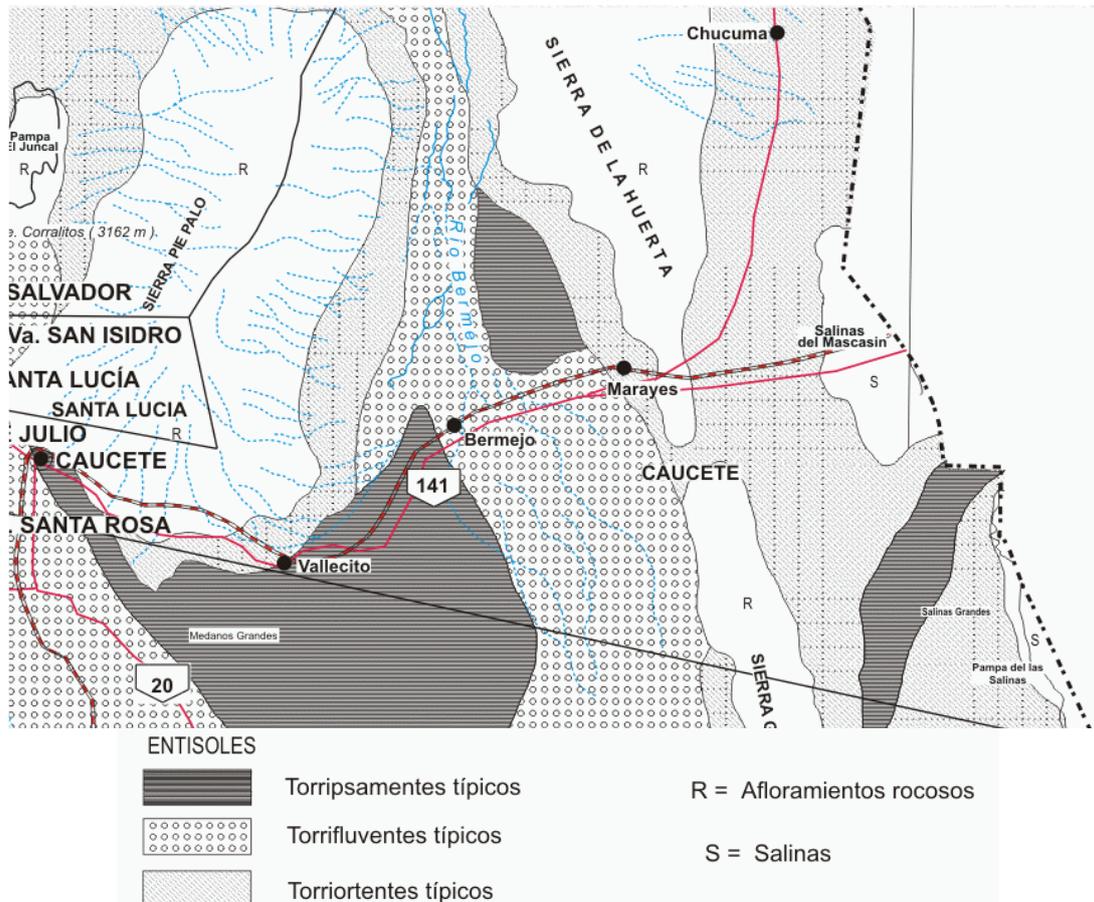
Al igual que en el resto de la provincia, los suelos de Caucete se encuentran en la taxonomía de los entisoles, y provienen de materiales aluviales y coluviales, con la característica de que se trata de suelos jóvenes, inmaduros, con escaso desarrollo de horizontes pedogénéticos.

En la siguiente figura se muestra la ubicación espacial de los complejos y asociaciones de suelos en Caucete. Aquí se puede observar que hay presencia de los tres tipos de

suelos anteriormente clasificados: torrifuventes típicos (desarrollados sobre sedimentos recientes depositados por ríos), torripsamentos (predominantemente arenosos) y torriortentes típicos.

Otra característica de los suelos del departamento es que se encuentran múltiples afloramientos rocosos. En la zona este se encuentra la zona de la sierra de Pie de Palo; en la zona norte, la sierra de la Huerta y en la zona sur las sierras Guayaguas. También aquí se distinguen regiones con salinas, como las de Mascasin, las Salinas Grandes y la Pampa de las Salinas.

Clasificación taxonómica de los suelos - Caucete



Fuente: Junta de Andalucía. Gobiernos y Universidades de la Región Andina Argentina. CONICET. Año 2000.

Las limitaciones climáticas de los suelos de Caucete, al igual que en el resto de la provincia, sólo permiten la actividad agrícola bajo riego integral utilizando agua superficial o subterránea. La utilización del agua para fines de riego se encuentra normada en la Provincia de San Juan por el Código de Aguas (Ley N°5.824) y la Ley de Creación del Departamento de Hidráulica (Ley N°886).

2.7.2. Procesos de degradación

La pérdida de las condiciones naturales del suelo incide en la evolución del mismo, provocando cambios negativos en sus componentes y en sus condiciones. La degradación provoca pérdidas de nutrientes, modificación de las propiedades fisicoquímicas, deterioro de la estructura, disminución de la capacidad de retención del agua e incremento de la toxicidad, entre otros.⁷¹

Tipos de degradación natural de los suelos

Tipos de degradación del suelo		
Física	Endurecimiento	-
	Desgaste y desertización	Erosión hídrica
		Erosión eólica
Química	Disminución de fertilidad	-
	Desequilibrio elemental	Solidificación
		Componentes tóxicos
		Acidificación
Biológica	Reducción de micro y macro fauna	-
	Pérdida de la materia orgánica	-

Fuente: Elaboración propia en base al Manual de Educación Ambiental de la Provincia de San Juan.

De acuerdo con esta clasificación y a los efectos de contextualizar la problemática ambiental del suelo, se desarrollan a continuación algunos de los efectos ambientales presentes en el departamento de Caucete.

2.7.2.1. Desertificación

Se denomina desertificación, a la degradación de tierras en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, originada en factores como las actividades humanas y las variaciones climáticas. Provoca deshidratación progresiva y pérdida de las capas húmicas de los suelos, como consecuencia de fenómenos naturales, pero también de la actividad del hombre a través de modelos agrícola-ganaderos insustentables, de la deforestación y del riego artificial.

Estos procesos hacen que los suelos se vuelvan estériles e improductivos en forma irreversible. La desertificación intensifica la aridez.

La acelerada expansión del oasis basada en el manejo del agua y la exportación de los productos agrícolas produjo una intensa demanda de los recursos del secano que se fueron extrayendo en función de su fácil acceso, sin contemplar su conservación y renovación.

71 Fuente: Secretaría de Estado Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2014). Manual de Educación Ambiental de la Provincia de San Juan. Una herramienta para conocer y conservar nuestro ambiente. San Juan, Argentina. Pág. 188.

2.7.2.2. Revenición freática

La revenición freática es un proceso de degradación natural donde intervienen variables geomorfológicas, geológicas, hidrogeológicas, climáticas y se la identifica con la cercanía del nivel freático a la superficie del suelo. Se encuentra relacionada con la conformación y dinámica de los acuíferos y el conjunto de procesos naturales del ambiente.

Como proceso de degradación natural implica una disminución de la actual y potencial capacidad del suelo para producir cuantitativa y cualitativamente bienes, y puede provocar una situación crítica de irreversibilidad que va a estar asociada con las características naturales del lugar y las acciones antrópicas allí desarrolladas.

Cuando las aguas superficiales se infiltran, forman corrientes subterráneas y es posible identificar zonas de infiltración, zonas de aireación o no saturada y zonas de saturación o acuíferos, donde la línea superior constituye el nivel freático. Las aguas subterráneas pueden acumularse en acuíferos libres y confinados, según la estructura geológica del subsuelo. En los acuíferos libres, donde los horizontes del suelo no poseen una capa superior impermeable, el agua circula de forma vertical libremente y su nivel freático está sometido a la presión atmosférica. En los acuíferos confinados a diferencia del anterior, en la parte inferior y superior se advierten capas impermeables y el agua se mueve bajo los efectos de las diferencias de presión superiores a las atmosféricas.

El nivel freático a medida que recibe aportes de agua de diversos orígenes (ciclos hidrológicos ricos, precipitaciones, riego, etc.) asciende hasta que el acuífero se satura, cuando esto ocurre el agua aflora en superficie, es decir el suelo no acepta más agua y tiende a circular.

En la Provincia de San Juan, la zona de contacto entre la llanura aluvial y la parte distal del abanico aluvial del río San Juan constituye un área de interés en cuanto a las manifestaciones del proceso de revenición y sus efectos sobre el medio natural, la población y sus actividades.

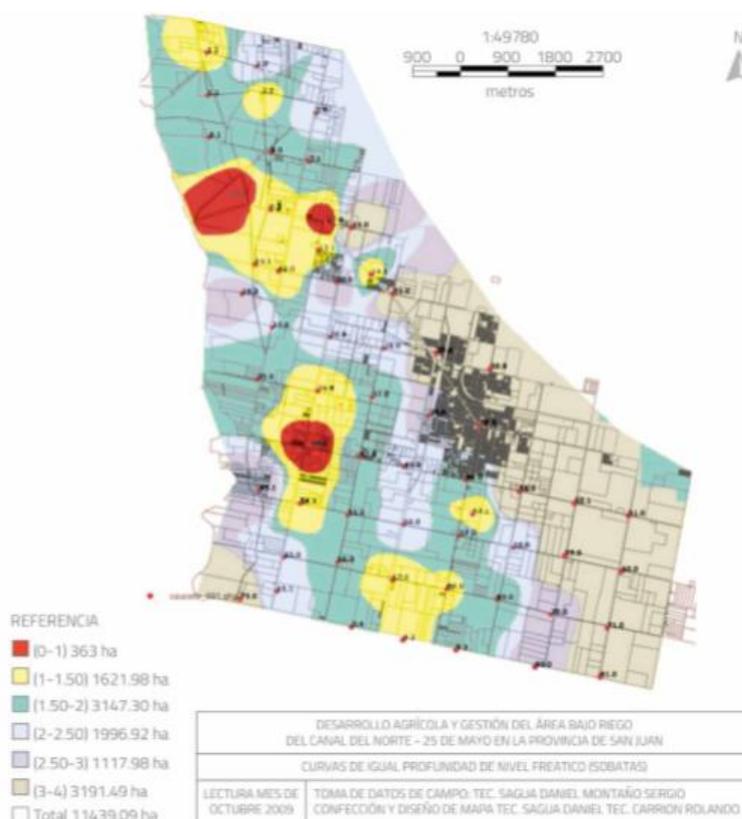
El área principal de recarga de la cuenca de agua subterránea de Tulum se extiende a lo largo del río, desde su salida al valle por la Quebrada de Ullum hasta las proximidades del puente de Albardón en el departamento homónimo. La dirección del flujo de agua subterránea es de oeste a sureste con un gradiente de 2m/Km en casi todo el valle de Tulum. Al oeste del río, las condiciones de los sedimentos permiten la formación de un acuífero libre profundo donde el nivel freático oscila entre los 10 y 100 metros. En la zona de contacto del antiguo abanico con la llanura aluvial aparecen manifestaciones de afluencia de agua subterránea en forma de cursos de agua y arroyos temporarios como el de Agua Negra, Los Taponos o en forma real como en la zona del Medanito, Médano de Oro, conformando el área de descarga natural, regulando los niveles freáticos del valle de Tulum y atenuando los procesos de revenición freática.

Desde el año 2005, a partir de acciones conjuntas entre el PROSAP, el Departamento de Hidráulica y el INTA, se procedió a la reposición de gran parte de la red de freatómetros y se continuaron los estudios de las redes de drenajes de los Departamentos de Caucete,

San Martín, Angaco, 25 de Mayo y Sarmiento. A partir de ellos se pudieron determinar las zonas con mayores problemas de revenición crónica o riesgo freático, con el fin de buscar distintas técnicas para paliar esta problemática.

En el mapa a continuación se puede observar las áreas con mayor riesgo en el departamento de Caucete para octubre de 2009. Aquí se pueden identificar las zonas con mayores problemas de freáticas superficiales que afectaban a los cultivos. En color rojo se observan las áreas que habían sido afectadas hasta 1 metro, en amarillo hasta 1.50 metros, en verde hasta 2 metros. El resto se encontraba libre de riesgos gracias a que los cultivos permanentes presentes en la zona, y que poseían un sistema radicular de hasta 1.50 metros.⁷²

Mapa de riesgo freático - Caucete - 2009



Fuente: PROSAP/INTA.

Sin embargo, es importante destacar que, según lo informado por el Gobierno Municipal, para el año 2020 la problemática de la revenición no se presentaba como una problemática frecuente en el departamento. Se identificaron las zonas más cercanas al río como zonas susceptibles de sufrir este fenómeno.

72 Fuente: Llota, Mario [et.al.]. (2015). Manual de Capacitación: Drenaje de Suelos para Uso Agrícola. San Juan, Argentina. Publicado por: PROSAP/INTA. Págs.12-13.

2.7.2.3. Salinización

La salinización de suelos consiste en un incremento del contenido de sales debido a la interrelación de procesos naturales, las condiciones climáticas y al desarrollo de las actividades humanas.

Las deficiencias de drenaje en zonas afectadas por revenición freática, el inadecuado manejo del agua para riego, las condiciones cálidas y áridas contribuyen a incrementar el contenido de sales en los suelos generando un problema de alto costo ambiental y económico. Las sales solubles como cloruros, sulfatos, carbonatos, bicarbonatos de sodio, calcio, magnesio, y potasio se acumulan en la superficie del suelo en concentraciones inadecuadas afectando las prácticas agrícolas, impidiendo el normal crecimiento de cultivos y reduciendo la calidad y capacidad productiva del suelo.

La fuente de sal en los suelos salinos naturales es el agua de la napa freática cuyos componentes salinos son los minerales primarios encontrados en el suelo y la roca expuesta y que como resultado de la descomposición química y la meteorización física de las rocas son liberados en forma gradual, para luego ser transportados y depositados por las corrientes de agua.

Los suelos salinos se producen también en forma artificial por prácticas deficientes de riego. Los cultivos que presentan riego tradicional utilizan grandes volúmenes de agua por superficie cultivada, favoreciendo el incremento del nivel freático y el anegamiento de los suelos y por consiguiente un incremento de sales depositadas sobre los terrenos. Las condiciones climáticas tienen una importante participación, en los procesos de evaporación y lixiviación, favoreciendo la acumulación de sales en el suelo.

La pendiente también tiene una participación importante ya que cuando es débil o nula el agua no escurre ni drena adecuadamente entonces potencia la salinización del suelo. El valle de Tulum presenta suelos con importantes valores de salinidad.

Caucete cuenta con tierras sumamente productivas, a pesar de la salinidad de los suelos presente en algunas zonas del departamento, las cuales se encuentran principalmente hacia el oeste de la Ciudad de Caucete, sobre la calle San Isidro y hacia la zona sur del departamento. En estas áreas los altos niveles de salinización de los suelos generan problemas no solo para el cultivo de los suelos, sino también para la construcción de viviendas.

2.8. Energías renovables

En la Provincia de San Juan, se definió como estrategia el desarrollo de energías alternativas. Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) es el ente encargado de incentivar y desarrollar la ejecución de proyectos energéticos, orientados a la exploración y explotación de recursos renovables. Esta política energética posiciona a la provincia a nivel nacional, destacándose la generación de energía hidráulica, solar, eólica y geotérmica.

2.8.1. Energía hidráulica

San Juan posee aproximadamente un 97% de su superficie cubierta por montañas y desiertos y un régimen de precipitaciones escaso, estando sus aportes de agua dados básicamente por las precipitaciones nivas en la cordillera. Es por ello que, a modo de sustentar el crecimiento de la población y de las actividades agrícolas e industriales locales y de los valles cordilleranos, el almacenamiento, cuidado y uso racional del agua, entre otras, resultan cuestiones fundamentales.⁷³

San Juan tiene como prioridad el desarrollo de energías renovables dado, por un lado, por la necesidad de almacenar agua para el abastecimiento de la población, para el incremento del área agrícola y para la provisión de nuevos emprendimientos industriales; y por otro, para generar electricidad a partir de aprovechamientos hidráulicos que revierta la dependencia energética de la provincia.

En este marco, los principales aprovechamientos hidroenergéticos se encuentran sobre el río San Juan y 1 sobre el río Jáchal; a los cuales se suman un proyecto en construcción sobre el río San Juan (El Tambolar) y uno en etapa de factibilidad (La Palca), sobre el río la Palca.

Emprendimientos hidroenergéticos - Río San Juan



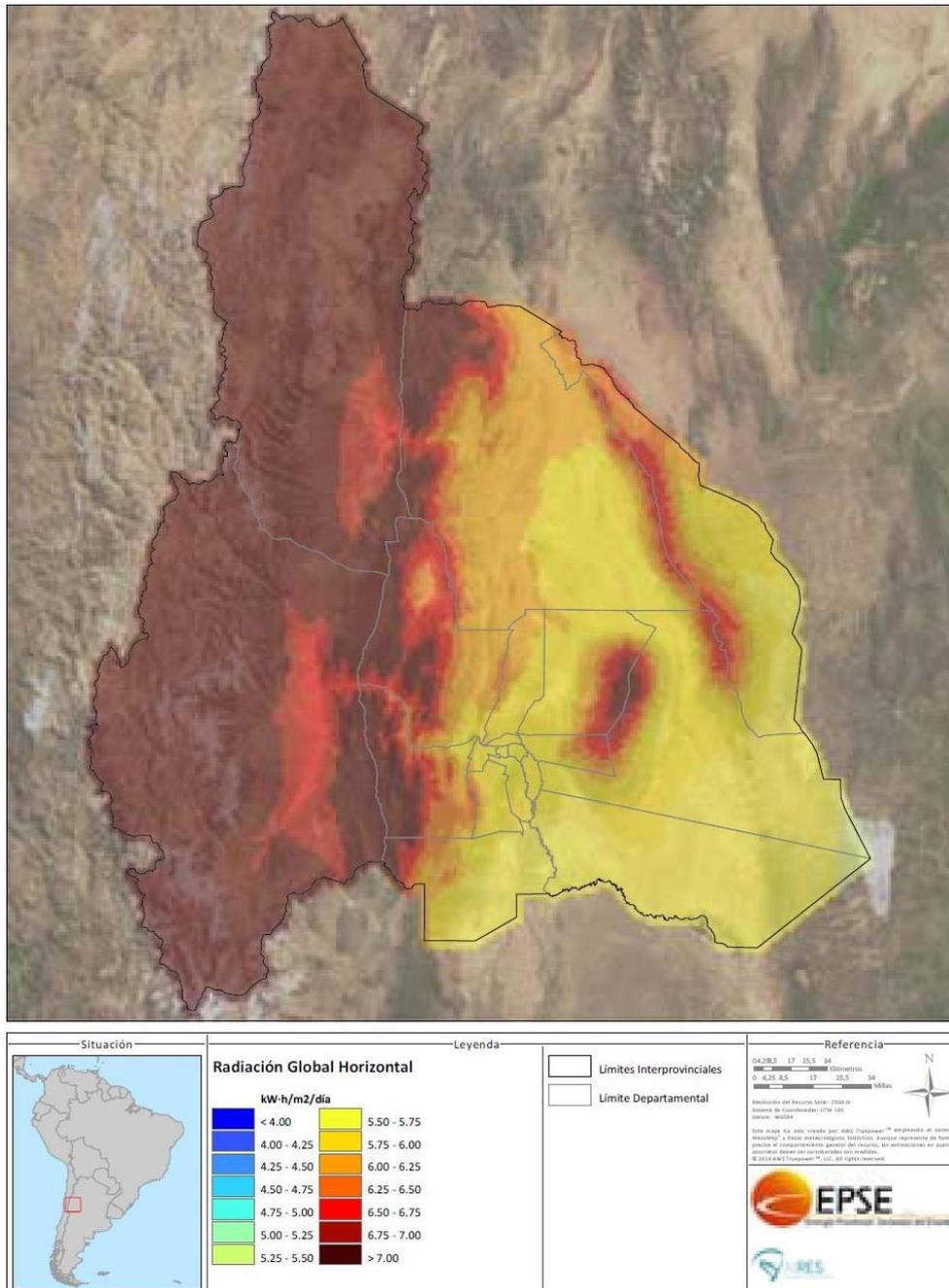
Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017.

73 Fuente: <http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/hidraulica/1>.

2.8.2. Energía solar

La Provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía solar a través de paneles fotovoltaicos. A partir de ello se encuentra trabajando desde hace más de diez años en la generación de espacios de inversión en este sentido.

Mapa de radiación solar - San Juan



Fuente: Energías Renovables en San Juan. Energía Provincial Sociedad del Estado. Año 2017.

A partir de lo mencionado anteriormente, el Gobierno Provincial lanzó el proyecto Solar San Juan, cuya idea fuerza es el Desarrollo Sustentable de la Provincia y el aporte en el mismo sentido a toda la República Argentina, teniendo como estrategia el desarrollo tecnológico y el abastecimiento energético asegurado para sostener el crecimiento de la demanda. Mediante este Proyecto se pretende brindar desde San Juan hacia todo el país, un aporte a la transformación de la matriz energética argentina mediante Energía Renovable Solar Fotovoltaica.⁷⁴

Este proyecto incluye además de la instalación y generación de energía eléctrica, la fabricación de los generadores fotovoltaicos (paneles) dentro de la cadena completa de valor agregado del silicio obtenido del cuarzo disponible en la minería de San Juan (materia prima básica), y el acompañamiento de un polo tecnológico que permita actividades de investigación, desarrollo e innovación en esta temática.

El proyecto se basa en las cualidades competitivas en la provincia y su gran potencial solar, debido a:

- Intensidad de la radiación solar incidente sobre superficie horizontal hasta 7,5 kWh/m²/día.
- Heliofanía efectiva o cantidad de horas de sol entre 4 y 9 horas diarias según el período del año y la zona de la provincia.
- Cuarzo de alta calidad.
- Recurso industrial: planta electro-intensiva con capacidad para transformar cuarzo en silicio metálico.
- Disponibilidad territorial. San Juan posee zonas desérticas y semidesérticas, que no son aptas para la actividad agropecuaria ni minera y pueden usarse para la instalación de centrales solares de gran capacidad.
- Recursos humanos: instituciones académicas y de investigación reconocidas.

En este marco en los últimos años se han desarrollado en la provincia más de 20 proyectos de generación de energía solar con una oferta total de 550 MW, lo que convierte a San Juan en líder en generación de energía solar.

Para marzo del 2020 la provincia había aportado a la red nacional 200 MW, lo que representa el 60% de todo lo generado en este rubro en el país. Tal es la potencia instalada, que se pueden generar en un año 440.000 MW, lo que permitiría cubrir el 24% de toda la energía consumida en la provincia para el año 2018.

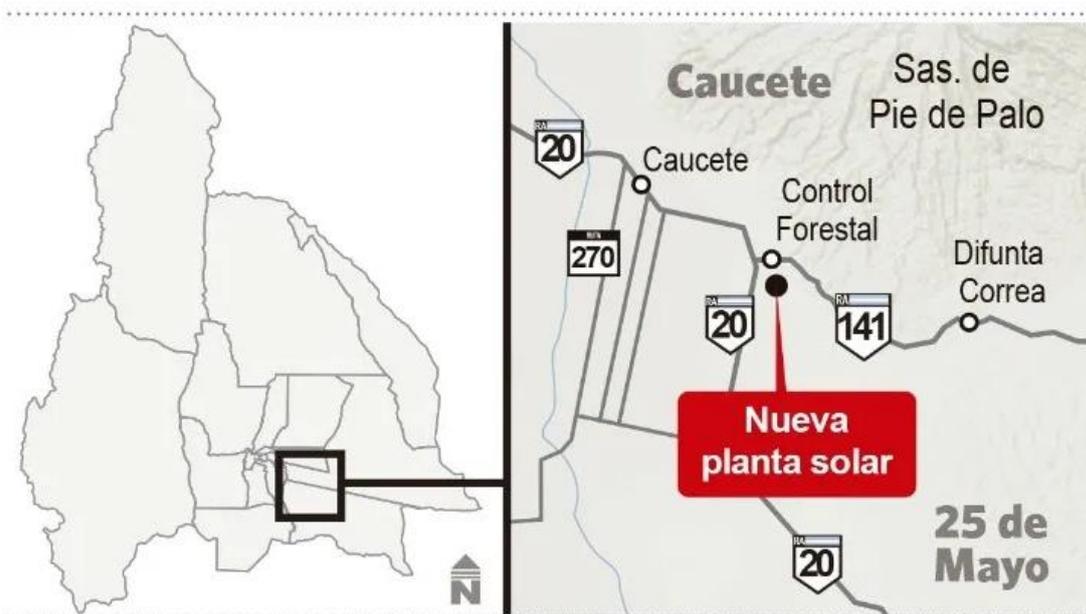
⁷⁴ Fuente: <http://epsesanjuan.com.ar/web/energia/solar/2>.

2.8.2.1. Proyectos en curso

En el mes de agosto del 2019 se oficializó la adjudicación del Proyecto Algarrobo a la empresa privada Solargen Energy Sas, dentro del marco del programa nacional RenovAR III⁷⁵ había aprobado la construcción de esta planta en el departamento de Caucete.

Este Parque Solar, que al momento de escribirse este documento había iniciado el proceso de cierre del perímetro, se encuentra en la zona conocida como Control Forestal sobre la RN 141 (casi RN 20), donde se calcula que hay radiación solar durante unos 300 días del año. El predio cuenta con 100 hectáreas, pero sólo se utilizará una porción de ellas. El proyecto Algarrobo demandará una inversión calculada en los 6 millones de dólares.

Ubicación proyecto Algarrobo



Fuente: Diario de Cuyo

Originalmente el proyecto estaba pensado para la generación de 5,5 MW, que iba a atender al 15% del consumo departamental, pero durante el transcurso del año 2020 se reformuló el proyecto y se incorporó el uso de paneles solares más eficientes, con los cuales se podrá llegar a atender al 90% de la demanda local de energía, para fines del año 2021 cuando, se espera, finalice la construcción de parque. Cabe destacar que la

75 El Programa RenovAr, de energías renovables, presentado por el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, mediante la Resolución MEyM N°136/2016 el instruyó a la Compañía de Mercado Mayorista Eléctrico (CMMESA) a realizar la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional "Programa RenovAr " para la calificación y eventual adjudicación de ofertas para la celebración de contratos de abastecimiento de energía eléctrica generada a partir de fuentes renovables, en aras de aumentar la participación de las fuentes renovables de energía en la matriz energética del país conforme lo prescripto por las Leyes N°26.190 y N°27.191 y el Decreto N°531/2016. El Programa RenovAr busca reemplazar el uso de combustibles fósiles por energías limpias contribuyendo al cuidado del ambiente. Con éste se busca incorporar 1.000 megavatios de potencia a la oferta energética del país.

demanda de la población departamental varía entre los 7 MW en la época invernal, y los 19 MW durante los meses de calor del verano.⁷⁶

El negocio funcionará de la siguiente forma. La inversión la realizará la empresa privada y cuando la planta empiece a generar le venderá la energía a la distribuidora Cammesa, que es la que regula la energía mayorista en el mercado. Y esta empresa le facturará el consumo a la Distribuidora Eléctrica de Caucete (DECSA), que es la encargada de brindar el servicio en el departamento.⁷⁷ Para llevar la energía del parque solar hacia la Ciudad de Caucete será necesario, además, un trabajo de readecuación de las líneas del tendido eléctrico.

2.8.3. Energía eólica

Las zonas cordilleranas norte y oeste de San Juan presentan condiciones potenciales apropiadas para desarrollar este recurso energético, por la velocidad y régimen casi permanente de los vientos. Los diferentes estudios realizados confirman zonas con gran potencialidad, que fueron investigadas y corroboradas en mayor detalle a través de estudios y elaboración del mapa eólico de la provincia, por parte de la empresa provincial Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE).

Para la estimación del recurso eólico, se instalaron cinco estaciones meteorológicas en lugares seleccionados de Barreal y Tocota en Calingasta. Estas estaciones tienen una altura de 80 metros y cada una de ellas respeta los estándares internacionales, a los fines de que las mediciones registradas sean altamente confiables, para los futuros inversores en este tipo de emprendimiento.

Considerando que el potencial de generación de energía a partir del viento en la Provincia de San Juan corresponde a las zonas cordilleranas, se puede inferir que el departamento de Caucete se encuentra en una zona de bajo potencial de generación, no existiendo proyectos en curso actualmente.

2.8.4. Otras fuentes de generación de energía renovable

2.8.4.1. Energía geotérmica

En la provincia de San Juan existen proyectos vinculados a energía geotérmica. La zona del valle del Cura en el noroeste del centro de San Juan, en el departamento de Iglesia, representa la región de mayor manifestación geotermal de la Provincia. Allí en un área de aproximadamente 2300 km² se distinguen principalmente siete manifestaciones que se encuentran en etapa de investigación.

76 <https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/Tras-un-ano-retoman-el-proyecto-para-construir-un-parque-solar-en-Caucete-20200809-0034.html>.

77 Para ampliar información ver apartado: 1.3.3.3. Suministro eléctrico.

2.8.4.2. Biomasa

La provincia cuenta también con el Proyecto VERSU; el cual aplica tecnologías de valorización energética a los residuos provenientes de la población, basándose en:

- La separación en origen de los residuos sólidos urbanos.
- La clasificación del material reciclable comercializable: vidrios, metales, plásticos, papel y cartón.
- El tratamiento térmico de los residuos orgánicos con producción de energía eléctrica a partir de un ciclo combinado gas/vapor.
- La disposición final de aquellos residuos que no puedan ser comercializados para su reciclado ni valorizados energéticamente. Esta fracción quedará reducida significativamente, minimizando el volumen de los residuos a disponer en el relleno sanitario del municipio que aplique esta tecnología.

Cabe destacar, que en el departamento no existen proyectos de estos tipos actualmente.

3. Análisis Demográfico

3.1. Estructura y evolución de la población

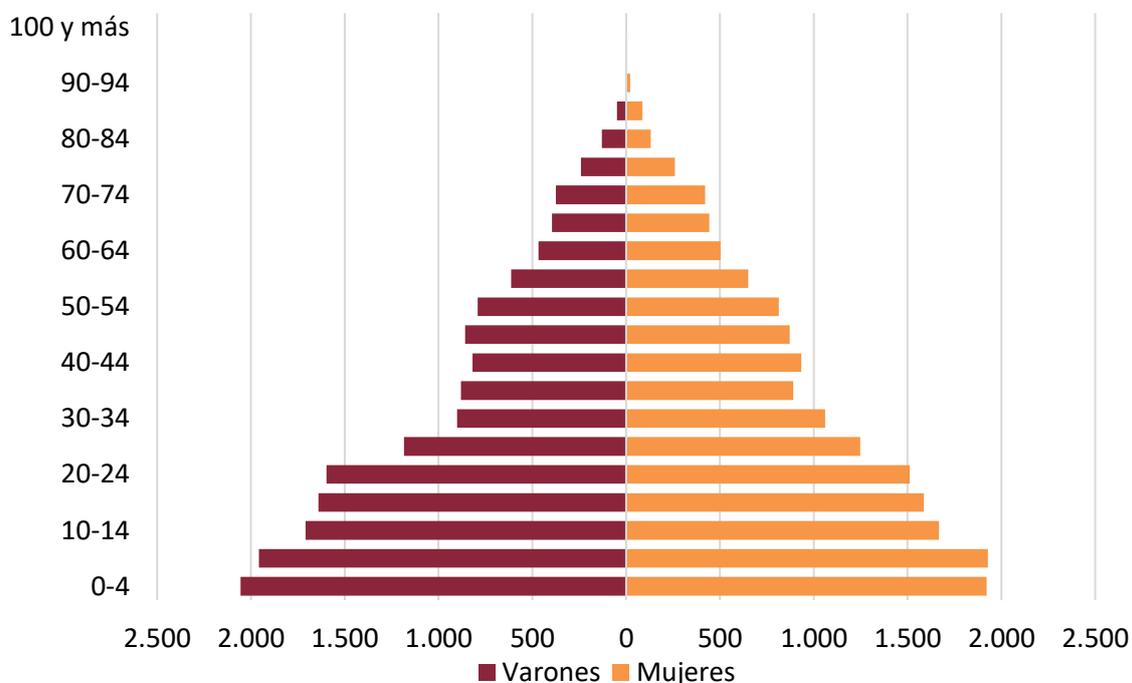
En el presente apartado se indican las principales características de la estructura poblacional del Departamento Caucete en cuanto a edad y sexo. Los datos son los últimos disponibles y oficiales provenientes del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) correspondientes al año 2010. Además, se analiza la evolución demográfica tomando como base al último periodo intercensal 2001-2010.

Al año 2010 el Departamento Caucete tenía una población de 38.343 personas. Este valor lo ubica en el puesto número 7° a nivel provincial y considerando el grupo de departamentos fuera del Aglomerado Gran San Juan se ubica en el 2° lugar, luego de Pocito (53.162 habitantes). Por su parte las proyecciones demográficas elaboradas por INDEC, para el año 2020 indican que la población departamental estimada es de 45.938 habitantes.

Desde el año 2001 y hasta 2010 su población aumentó en 4.734 personas. Esto representa una variación relativa intercensal del 14,1%, valor muy superior al provincial (9,8%) y solo superado por los departamentos Iglesia; Pocito; 9 de Julio; Zonda; Chimbass; Albardón y Sarmiento. El ritmo de crecimiento tuvo una tasa media anual de 13 por cada mil habitantes, valor también superior al de la provincia (8,6 %).

En el gráfico siguiente se muestran las pirámides de población correspondientes a los años 2001 y 2010. Su comparación permite describir la estructura de la población en ambos años, así como la evolución demográfica en el período intercensal.

Estructura de la población por edad y sexo - Caucete - 2001



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001. INDEC.

Se observa en ambas pirámides una estructura de población predominantemente joven con posibilidades de recambio intergeneracional. Es decir, la base ancha y cima angosta dan cuenta de la mayor proporción de la población más joven. También el grupo de adultos mayores ha incrementado su participación en el total poblacional. Ha pasado de representar el 7,6% en 2001 al 7,9% en 2010. Esto se debe al aumento de la esperanza de vida al nacer a nivel provincial. Desde el año 2001 y hasta 2010 la esperanza para los varones aumentó, 4,58 años y la de mujeres 3,65 años, alcanzando 72,6 años y 77,9 años respectivamente.

En el periodo intercensal la evolución de la población presenta las siguientes características:

- Existe una leve disminución de varones. Representaban el 49,6% en el año 2001 y el 49,2% en el 2010. Esto se relaciona con el índice de masculinidad que pasó a 98,3 en 2001 a 96,7 en 2010.
- La distribución por sexo es equitativa, pero con un leve predominio de mujeres que representaban el 50,4% en 2001 y el 50,8% en 2010.

- Si se divide a la población en grandes grupos de edad⁷⁸ se observa que los jóvenes disminuyeron su participación en 1,3 puntos porcentuales (pasaron de representar el 33,4% al 32,1%), mientras los adultos aumentaron su participación en 1,2 puntos porcentuales (representaban el 58,9% en 2001 y el 60,1% en 2010). Por su parte los adultos mayores aumentaron levemente su participación en el total departamental pasando de 7,7% en 2001 al 7,8% en 2010.
- El índice de masculinidad en el grupo de los adultos mayores indica que hay una tendencia a la feminización de la vejez. En el 2001 había 87,3 varones por cada 100 mujeres, mientras que en 2010 este indicador descendió a 77,6.

3.1.1. Indicadores de la estructura poblacional

A continuación, se presentan tres de los indicadores demográficos de la estructura poblacional del Departamento Caucete en comparación con la Provincia de San Juan a partir de los datos del Censo Nacional de Población del año 2010. Para una mejor comprensión de la evolución de los últimos años se comparan con los datos censales del año 2001. El análisis conjunto y relacional entre los tres también refleja las transferencias económicas intergeneracionales con relación a la actividad/inactividad laboral. En este sentido los valores señalan la potencialidad del territorio departamental para la sostenibilidad económica a partir del aumento de la población potencialmente generadora de ingresos.

Indicadores de la estructura poblacional - Caucete / San Juan - 2010

Área	Población en Edad de Trabajar	Índice de Dependencia Potencial ⁷⁹	Índice de Envejecimiento ⁸⁰
Caucete	60,1%	66,4%	24,5%
Provincia de San Juan	62,6%	64,1%	30,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC 2010.

De acuerdo con los datos del cuadro precedente la población en edad de trabajar, es decir, aquella que de acuerdo con las mediciones oficiales tiene capacidad para trabajar (con edades entre 15 a 64 años) era de 60,1% valor levemente inferior al de la provincia (62,6%).

Por su parte el índice de dependencia potencial era de 66,4% lo cual indica que por cada 100 personas en edades económicamente activa existían cerca de 66 en edades inactivas. Este valor era superior al provincial (64,1%), aunque un análisis más detenido

78 Según INDEC la población según edad en grandes grupos es: Joven (0-14 años); Adulto (15-64 años) y Mayor (65 años y más).

79 Proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa (expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa). INDEC 2018.

80 Mide la cantidad de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes. Se calcula haciendo la razón entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, por 100.

permite observar que en ambos casos la mayor dependencia era de los más jóvenes y no de los adultos mayores. Se observa que del total de población dependiente (15.307 personas) el 80,3% eran menores de 15 años y solo el 19,7% población mayor de 65 años.

Por su parte, y en relación con el índice de dependencia, el índice de envejecimiento era bajo (24,5%) muy inferior al de la provincia (30,3%). Estos valores están relacionados con la estructura poblacional, en la cual la población joven tiene un peso relativo importante. No obstante, hay que señalar que, a nivel nacional, la Provincia de San Juan se encuentra entre aquellas con mayor envejecimiento poblacional debido a la caída de la fecundidad y al aumento de la esperanza de vida.

3.1.2. Crecimiento vegetativo

En este apartado se analizan las variaciones del crecimiento natural de la población caucetera con relación a la Provincia en los últimos años. Los datos corresponden al Ministerio de Salud Pública de San Juan para el período 2010 - 2016 y la tasa de crecimiento vegetativo se calculó sobre la población estimada al 1 de julio de cada año calendario por INDEC.

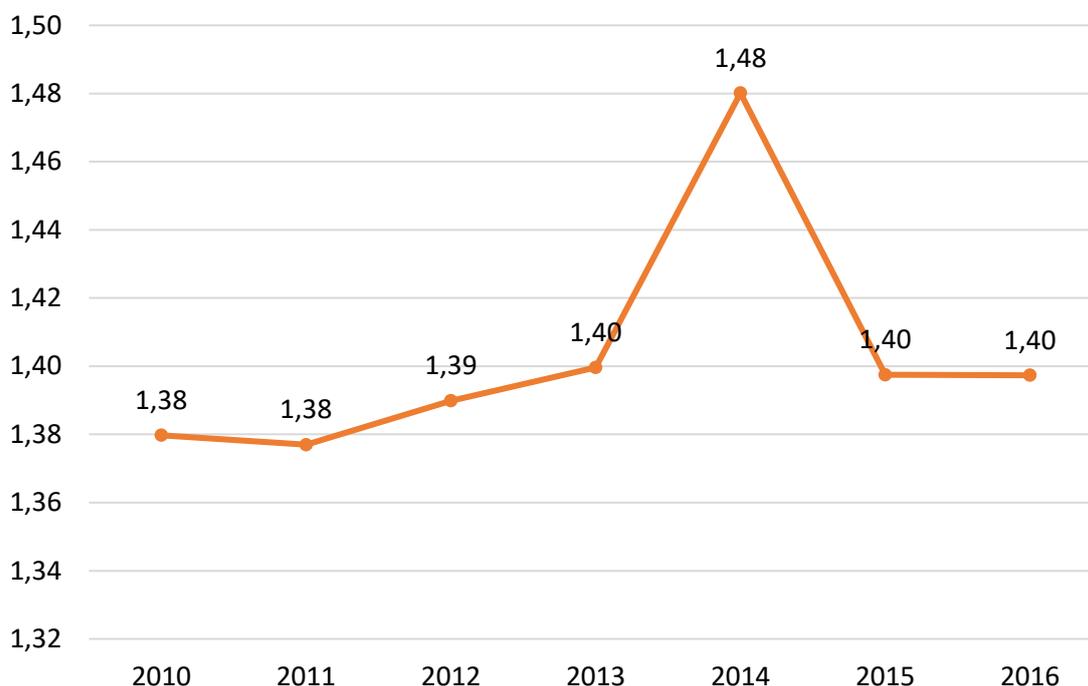
A partir de la observación de las tendencias y ritmo de la natalidad y defunción, se destaca que la Provincia de San Juan está experimentando una transición demográfica particular. Ha pasado de un ciclo de fuerte natalidad y fuerte mortalidad a un ciclo de baja natalidad y baja mortalidad. Claro que estas tendencias son aún incipientes pero lo suficientemente claras como para ubicar a San Juan en una fase de expansión tardía, la cual se caracteriza por un lento crecimiento tanto de la tasa de natalidad como de mortalidad⁸¹. El crecimiento vegetativo provincial mantiene un saldo positivo.

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de la tasa del crecimiento vegetativo provincial. Puede advertirse que resulta levemente ascendente entre 2010 - 2016 como resultado de la estabilidad de la natalidad y una leve reducción de la mortalidad. El año 2014 rompe con la tendencia debido al aumento de los nacidos vivos, en un 4,4% más que el año precedente y una leve disminución de las defunciones, en un 1,1% también respecto al mismo año.

81 Según la Organización Mundial de la Salud la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) es el número de nacimientos que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes. La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) es el número de defunciones que se producen en un año en un determinado territorio por cada 1.000 habitantes.

En ambos casos, si la tasa es de 15 por mil o menor se considera una TBN/TBM Baja. Se habla de una TBN/TBM Moderada cuando se encuentra entre 15 y 30 por mil y de TBN/TBM Alta si está por encima de 30 por mil.

Tasa de crecimiento vegetativo por 100 habitantes - San Juan - Período 2010-2016

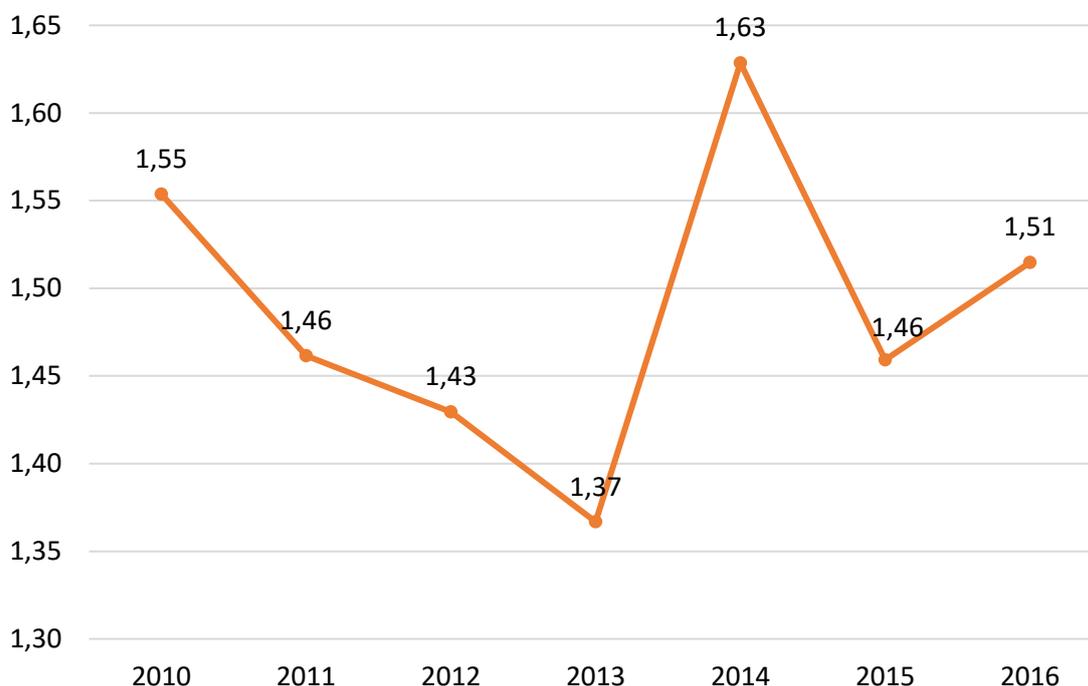


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

Con relación a la densidad poblacional, de acuerdo con datos del Censo 2010, la misma presentaba un valor de 5,1 hab/Km², inferior a la media provincial que ascendía a 8,24 hab/Km² a dicha fecha. En cuanto a la distribución de la población en el territorio, se destacaba un gran núcleo de concentración en la Villa Cabecera con 28.222 habitantes (lo cual representa el 73,60% del total poblacional departamental). Le seguían en importancia Villa Independencia con 823 habitantes (representa el 2,15%); Pie de Palo con 817 habitantes (2,13%); Las Talas - Los Médanos con 805 habitantes (2,10%) y pequeñas localizaciones en Bermejo; Vallecito; Bermejo y Barrio Justo P. Castro IV (5,55%). La zona rural concentraba al 14,47% de la población departamental.

En el gráfico siguiente se muestra la tendencia de la tasa de crecimiento vegetativo departamental para el período 2010-2016.

Tasa de crecimiento vegetativo por 100 habitantes - Caucete - Período 2010-2016



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

Se destaca la irregularidad del comportamiento de la tasa, aunque mantiene durante el periodo una tendencia levemente decreciente, pasó de 1,55% en 2010 al 1,51% al final del período. En el año 2013 se registra la menor tasa, debido al aumento de las defunciones en un 6% más que el año anterior.

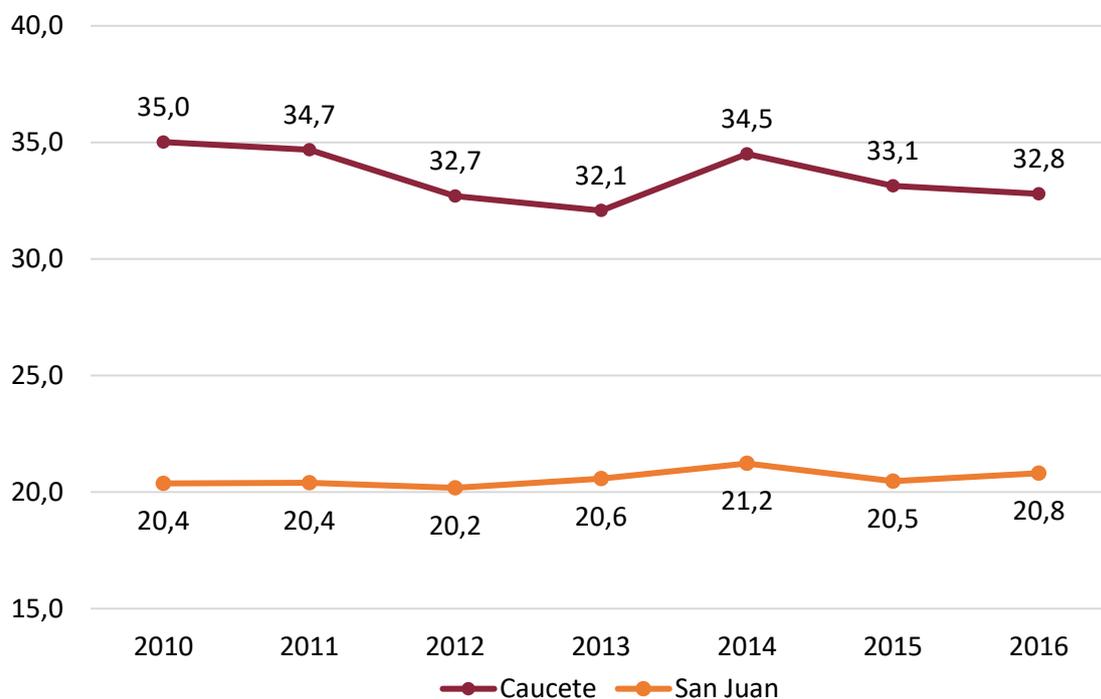
Por su parte el año 2014 es el que registra la mayor tasa de crecimiento, con el 1,63%. Esto se debió al aumento de los nacimientos en un 9,6% y la caída de las defunciones en 14%, ambos valores respecto al año anterior.

3.1.2.1. Natalidad y mortalidad

En este apartado se muestra la tendencia de la tasa bruta de natalidad y tasa bruta de mortalidad departamental en comparación con los valores provinciales para el período 2010 - 2016.

En el gráfico siguiente se muestra el comportamiento de la tasa bruta de natalidad del Departamento Caucete en comparación con el de la provincia.

Tasa bruta anual de natalidad por 1.000 habitantes. - Caucete / San Juan - Período 2010-2016

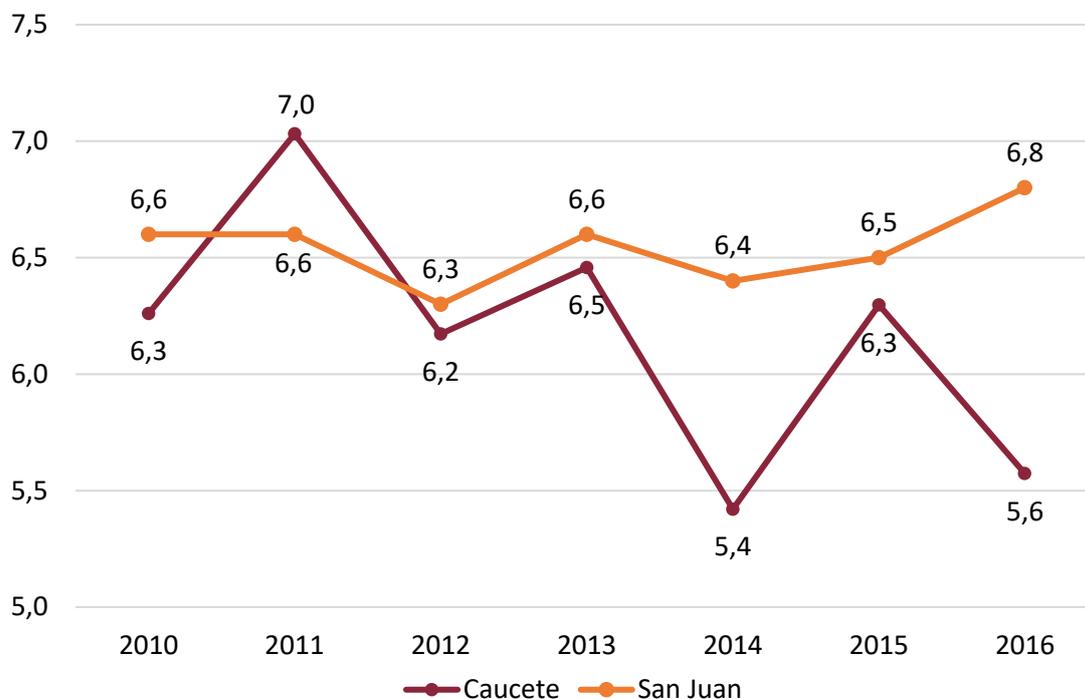


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

Se destaca que en todo el periodo la proporción de nacimientos es mayor en el departamento. Mientras que en Caucete se registraron en promedio 33,6 nacimientos por cada 1.000 habitantes anualmente, en la Provincia de San Juan este valor fue de 20,6 nacimientos. La tendencia departamental fue decreciente, (pasó de 35,0‰ a 32,8‰) en tanto en la provincia es prácticamente estable. (20,4‰ en 2010 frente a 20,8‰ en 2016).

El gráfico siguiente muestra el comportamiento de la tasa bruta de mortalidad departamental y provincial.

Tasa bruta anual de mortalidad por 1.000 habitantes. - Caucete / San Juan - Período 2010-2016



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Bioestadística. Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2016.

Se pone en evidencia que la mortalidad en el Departamento Caucete tiene una tasa levemente inferior al total provincial. Su tendencia es decreciente, pasó del 6,3% al 5,6% al finalizar el período. Por su parte el comportamiento de la tasa provincial es menos fluctuante y se mantiene prácticamente estable a lo largo de los siete años analizados. El menor valor se registró en el año 2014, con 5,4% y el mayor en el año 2016 con 6,8%.

3.2. Movimientos migratorios por nacionalidades

Argentina ha sido históricamente uno de los países más poblados por flujos migratorios a nivel mundial. Una rápida revisión de la historia migratoria nacional indica que durante el siglo pasado la inmigración europea disminuyó mientras que la proveniente de países limítrofes aumentó notablemente, especialmente de Paraguay y Bolivia. Por otro lado, el Censo de Población 2010 mostró que en comparación con el censo anterior (correspondiente al año 2001) la población extranjera se incrementó en un 17%, pasando de 1.531.940 personas a 1.805.957.

En el año 2004 se promulgó la Ley N°25.871 sancionada un año antes, vigente hasta la actualidad, con la cual se propone una política de integración de los inmigrantes a la sociedad, reafirmando el principio constitucional.

Esta ley está facilitando la libre circulación de personas a nivel regional puesto que acoge el Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile. De esta forma se facilita la circulación de personas en la región.

Según estimaciones de la ONU en el año 2017 la población extranjera total a nivel nacional es de 2.164.524 personas que en términos relativos representa al 4,9% de la población total.

3.2.1. Movimientos migratorios en San Juan

Según el Censo Nacional 2010, en la Provincia de San Juan sólo el 1,5% de los habitantes es población no nativa, lo cual la ubica por debajo de la media nacional. Según datos de la delegación local de migraciones, se radican por año aproximadamente 300 extranjeros, salvo por factores especiales como la irrupción de la minería que elevó ese número a alrededor de 1.000 en 2006 y los tres años siguientes. Además de los radicados regularmente, se calcula que existe aproximadamente un centenar que se radica en situación ilegal.

3.2.2. Movimientos migratorios en Caucete

De acuerdo con datos del Censo Nacional 2010, en el Departamento Caucete solo el 0,34% de la población había nacido en otro país. De ellos el 50,39% está representado por varones y el restante 49,61% por mujeres. Tomando en cuenta la división en edades por grandes grupos se observa que el 52,71% corresponde al grupo de 15 a 64 años, el 37,21% al de mayores de 65 años y el restante 10,08% al de 0 a 14 años.

En cuanto al país de nacimiento los datos reflejan que existe una mayoría de españoles, los cuales representan el 41,86% de la población extranjera y bolivianos, los cuales representan el 30,23%.

De acuerdo con fuentes municipales, la dinámica migratoria departamental en los últimos años está influenciada por dos causas principales: la búsqueda de una mejor calidad educativa de los jóvenes y falta de viviendas, especialmente destinadas a la clase media. En el primer caso, la migración se caracteriza por el traslado de jóvenes adolescentes hacia la capital provincial donde la oferta educativa del nivel medio es diversificada y de calidad. En el segundo caso, la falta de acceso a una vivienda digna, sumado a los altos precios de los alquileres han contribuido a la migración de familias completas hacia otros departamentos provinciales.

3.2.3. Poblaciones específicas: Comunidades originarias⁸²

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Población del año 2010, en la provincia de San Juan habitan 7.962 indígenas⁸³ o descendientes de pueblos indígenas, lo cual representa al 1,2% del total de población provincial. Están localizados geográficamente en los Departamentos: Sarmiento; 25 de Mayo; Valle Fértil; Iglesia; Jáchal, Caucete y Rivadavia. En su mayoría son comunidades Huarpes pero también existen Diaguitas en el Departamento Valle Fértil. Están organizados en 24 comunidades; 20 de origen Huarpe y 4 Diaguita.

De acuerdo con el relevamiento censal sus características son las siguientes:

- Considerando a los mayores de 10 años de edad (6.569 habitantes) se observa que el 95,9% están alfabetizados, es decir, saben leer y escribir. De ellos el 50,2% son varones y el restante 49,8% mujeres. Por su parte entre los analfabetos el 56% son varones y el restante 44% mujeres.
- En cuanto a la cobertura de salud, el 54,6% tiene algún tipo de cobertura⁸⁴ mientras que el restante 45,4% no tiene obra social, prepaga o plan estatal.
- Por otro lado, tomando en cuenta a los mayores de 65 años de edad (462 habitantes) se tiene que el 89,6% recibe jubilación o pensión en tanto el restante 10,4% no lo hace.

En el Departamento Caucete existen comunidades de origen Huarpe localizadas en diversos puntos del territorio, a continuación, se describen las mismas⁸⁵:

- 1) **Comunidad Huarpe Las Chacras:** Es una comunidad formada por 26 familias, la mayoría (19) asentadas en la localidad Las Chacras, Marayes. El resto son en su mayoría familias muy jóvenes, con hijos pequeños que migraron a la Ciudad de Caucete en busca de mejores oportunidades de empleo, educación y condiciones de vida.

La actividad económica principal es la ganadería vacuna y caprina, pero también se destacan sus artesanías, producción de licores, dulces y conservas, todo con técnicas ancestrales lo cual constituye una oportunidad de desarrollo del turismo comunitario.⁸⁶

Sus condiciones de vida se caracterizan por la precariedad y vulnerabilidad social, con escaso acceso a servicios básicos como salud y educación. La falta de agentes

82 Los datos presentados en este apartado fueron suministrados por informantes clave del Consejo de Participación Indígena de la Provincia de San Juan.

83 Para este relevamiento INDEC adopta la siguiente definición: "Población indígena son las personas que se auto reconocen como descendientes (porque tienen algún antepasado), o pertenecientes a algún pueblo indígena u originario porque se declaran como tales."

84 Obra Social; Prepaga a través de Obra Social; Prepaga sólo por Contratación Voluntaria; Programa y Planes Estatales de Salud.

85 La información que se detalla corresponde al Informe sobre Datos Sociodemográficos Específicos de Comunidades Indígenas del Ministerio de Salud Pública del Gobierno de San Juan en base a datos de la Evaluación Social 2014 relevados por Agentes Sanitarios Indígenas.

86 Para ampliar información ver apartado: 5.6. Turismo.

sanitarios ha impactado en forma negativa en estas familias. Al ser el nexo fundamental entre ellas y los centros y servicios de salud, la ausencia de agentes acrecienta la problemática del acceso a salud. A estas situaciones se suman otras problemáticas tales como: inaccesibilidad de las vías de comunicación, falta de oportunidades laborales para los jóvenes y la tenencia de la tierra.

- 2) **Comunidad Gualtaya Kaja Bermejo:** Es una de las comunidades más numerosas y nuevas localizadas en el territorio departamental. Unas 80 familias se encuentran en el Pueblo de Bermejo y otras 20 en puestos o zonas periféricas a él tales como: Casas Viejas; Ampacama, Laguna Seca y otros aldeaños. En su mayoría son familias muy jóvenes y numerosas en las cuales predominan los niños y adolescentes. En los últimos años la monomarentalidad se extendió como forma de organización nuclear, por lo que cada vez es más común ver a mujeres solas con hijos menores a cargo. Sus actividades económicas tienen fuertes bases ancestrales del pueblo Huarpe. Se destaca especialmente la ganadería, artesanías en cueros, producción de lanas, patay y panificados.

En cuanto a sus condiciones de vida, esta comunidad tiene acceso al centro de salud de Bermejo, donde reciben atención médica en forma regular. Sin embargo, las familias que se encuentran en puestos de las zonas periféricas no tienen esta posibilidad.

Las principales problemáticas que enfrentan son las precarias condiciones de habitabilidad, en viviendas inadecuadas, la falta de oportunidades laborales para los jóvenes, la falta de infraestructura en caminos y red de agua potable.

- 3) **Comunidad Che Tayayko:** Es una comunidad relativamente pequeña. Está formada por 22 familias de las cuales la mayoría (15) se localizan en puestos rurales aislados ubicados entre las localidades Bermejo y Encón. El resto de las familias vive en la localidad Vallecito. Es una comunidad joven, sin embargo, debido a la falta de oportunidades de trabajo y educación, migran hacia la Ciudad de Caucete u otros centros urbanos de la provincia.

Se dedican especialmente a la ganadería como medio de subsistencia, pero además también se destacan la elaboración de artesanías de cueros y lanas, producción de quesos y quesillos de cabra entre otros productos regionales.

Uno de los mayores problemas que enfrentan es la falta de acceso al cuidado y atención de la salud. Debido a su localización, los centros de atención primaria son inaccesibles lo cual hace que estas familias deban trasladarse hasta la localidad Vallecito para recibir el servicio.

Las principales problemáticas están relacionadas con la falta de acceso a servicios básicos, especialmente el agua potable para consumo humano, red de energía eléctrica y el aislamiento social debido a la inaccesibilidad de la zona. Sus viviendas son precarias e inadecuadas para brindar refugio y seguridad.

- 4) **Comunidad Pozo Los Algarrobos:** Localizada en Pozo los Algarrobos, es una Comunidad formada por 30 familias. Predominan los grupos de población de jóvenes y niños.

Se dedican a la producción de dulces, conservas y panificados, pero en general es para el autoconsumo. Su principal actividad de subsistencia es la cosecha de la vid, por lo que las oportunidades de empleo representan una de las principales problemáticas que enfrentan. Ésta a su vez es fuente de otras problemáticas que desembocan en condiciones de vida precarias. Según fuentes del Consejo de Participación Indígena de la Provincia de San Juan, es una de las comunidades originarias con mayor nivel de pobreza. Finalmente, al igual que todas las comunidades asentadas en el Departamento Cauçete, tienen la dificultad del acceso al agua potable para consumo humano y el acceso a la tierra.

- 5) **Comunidad Las Talas:** Es una comunidad relativamente pequeña, ubicada en la localidad Las Talas. La forman 50 familias en las que predominan los jóvenes. Su actividad económica principal es la cosecha de vid, por lo que el resto del año deben realizar algún trabajo temporal para la manutención del núcleo familiar. Además de la falta de empleo, otra problemática es la falta de acceso a servicios de salud. La única forma de acceder a este derecho es trasladándose hacia el Hospital Dr. César Aguilar, en la Ciudad de Cauçete. Tal como sucede con otras comunidades originarias, la falta de acceso a la tierra y las condiciones de vida con alta vulnerabilidad son sus principales características.
- 6) **Comunidad Ya Kitek Kelo:** Es una de las comunidades más pequeñas del departamento. Está formada por 15 familias y, a diferencia de otras, habita en los núcleos urbanos (La Puntilla; Loteo Unión; Barrio Nikizanga, entre otras). Esto hace que sus condiciones de vida y problemáticas sean diferentes a las de otras comunidades. Tal el caso del acceso a servicios básicos, como salud y agua potable. La principal problemática que enfrentan es la falta de oportunidades de empleo, especialmente de la población más joven.
- 7) **Comunidad Talquencia:** La conforman aproximadamente 50 familias en las cuales predominan los niños y jóvenes. Están localizados en algunos de los núcleos urbanos departamentales (Barrio Felipe Cobas, Barrio Enoé Mendoza, Lote Hogar 37; Lotes de Álvarez, Pozo Los Algarrobos, Loteo Unión, entre otras), algunos de ellos en zonas periféricas de la Ciudad de Cauçete. Sus condiciones de vida se caracterizan por niveles de insatisfacción de necesidades básicas, especialmente por la falta de cobertura en salud y condiciones habitacionales inadecuadas. A ello se suma la precariedad laboral y la dificultad para encontrar empleos de calidad, dado en general, por la falta de formación para el empleo y el escaso nivel de instrucción alcanzado.
- 8) **Comunidad Lucila Guaquinchay:** Se trata de un grupo pequeño de aproximadamente 15 familias con predominio de mujeres jóvenes y niños. Están radicados en núcleos urbanos tales como: Barrio Enoé Mendoza, Barrio Los Olivos, Villa Yornet y Pie de Palo. Se caracterizan por desempeñarse en actividades laborales diversas no comunitarias. Esto significa que en los núcleos familiares se identifican actividades económicas diversas. La mayoría son trabajadores de viña, cuentapropistas y en

otros casos dedicados a la docencia en escuelas locales. Sin embargo, una de las principales problemáticas que enfrentan es la falta de oportunidades laborales, dado generalmente por la falta de formación para el empleo y escaso nivel de instrucción alcanzado.

- 9) **Comunidad Guaquinchay:** Está formada por 30 familias, localizadas en centros urbanos departamentales. Tal como sucede con otras comunidades originarias locales, predominan las mujeres y niños.

Como actividad económica, no hay desarrollo de trabajos comunitarios porque cada núcleo familiar tiende a buscar y desplegar estrategias diferentes. En este sentido se observa que predomina el cuentapropismo y el desarrollo de trabajos temporales en la actividad agrícola. La principal problemática que enfrentan es la falta de oportunidades laborales en puestos que requieren formación técnica u operativa específica los cuales les brinden mejores condiciones de trabajo y de vida.

- 10) **Comunidad Ñerque Arroyo Guaquinchay:** Es una comunidad formada por 33 familias, con predominio de mujeres y niños. Actualmente se ubican en asentamientos de emergencia en la zona urbana departamental.

Se dedican a la actividad temporal de cosecha de la vid en el período estival y el resto del año a actividades intermitentes con alto nivel de precariedad. Esto hace que la principal problemática que enfrentan es la posibilidad de acceder a condiciones dignas de vida a través del empleo de calidad. Sus condiciones de habitabilidad son altamente precarias y el acceso a servicios básicos deficiente.

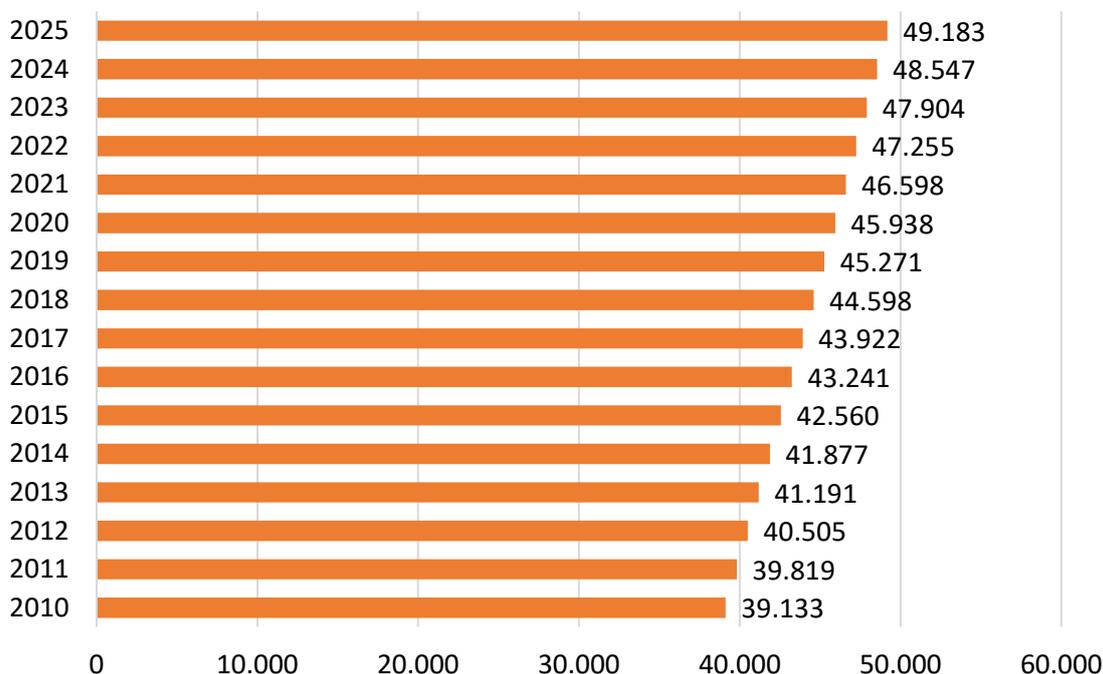
3.3. Proyecciones demográficas

Según las proyecciones demográficas realizadas por INDEC para el período 2010-2025, el comportamiento demográfico del Departamento Caucete evidenciará un incremento importante, del 25,7%, pasando de 38.343 habitantes en 2010 a 49.183 en 2025.

Considerando la tendencia histórica de la variación relativa del último periodo intercensal, que fue de 14,1%, este aumento del 25,7% indica que la población acentuará su tenencia creciente con una tasa anual del 2,33%.

Debido a las características de la dinámica poblacional descrita en términos de crecimiento natural puede suponerse que las tasas de natalidad y mortalidad mantendrán un comportamiento similar al de los últimos años, acompañadas por el aumento de la esperanza de vida.

Proyecciones demográficas -Caucete - Período 2010 - 2025



Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones demográficas elaboradas en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. INDEC.2010.

En cuanto a la variación por sexo se observa que los varones tendrán una variación relativa del 24,9% mientras que las mujeres del 26,4%. Luego en cuanto al peso relativo en el total de la población departamental los varones representarán al 49,3% y las mujeres al 50,7% restante.

4. Análisis Social

4.1. Salud

4.1.1. Características y condiciones del sistema sanitario del departamento

4.1.1.1. Centros de salud y equipamiento sanitario

El sistema público de salud de la provincia está compuesto por dos grandes subsistemas: el nivel central con los hospitales descentralizados Dr. Guillermo Rawson y Dr. Marcial Quiroga (principales centros de atención de la salud de la provincia), y cinco zonas sanitarias, correspondientes al conjunto de los 19 departamentos y dentro de cuyas órbitas administrativas funcionan el conjunto de hospitales, centros de salud y dispositivos sanitarios distribuidos en el conjunto del territorio provincial.

Caucete se encuentra dentro de la Zona Sanitaria II, junto a los departamentos San Martín, Valle Fértil, 25 de Mayo y Angaco. La población estimada por el Instituto

Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para Caucete al 2020 es de 45.938 habitantes y de 49.183 para 2025.

La estructura del sistema sanitario público del departamento se compone de 11 establecimientos de salud, dependientes del Ministerio de Salud Pública de la provincia: un hospital general de media complejidad ubicado en la villa cabecera, cuya atención y cobertura abarca a un 80% de la población del departamento (36.750 personas aproximadamente), y 10 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS⁸⁷): 5 centros de mayor capacidad de atención, ubicados en las localidades de El Rincón, Bermejo, Villa Independencia, Pie de Palo y Vallecito y 5 centros/postas sanitarias en pequeñas localidades rurales de muy baja densidad poblacional: Marayes, Pozo de los Algarrobos, La Puntilla y Los Médanos. En 2017 se atendieron en el hospital Dr. Cesar Aguilar, el 83,2% del total de consultas ambulatorias realizadas en el departamento.

El hospital Dr. Cesar Aguilar es el principal centro de atención de la salud, ubicado en la ciudad de Caucete, cabecera del departamento homónimo. Es un hospital de media complejidad, con internación general, servicio de guardia general y guardia pediátrica (urgencias), servicio de cirugía general, laboratorio de análisis clínicos, servicio de infectología, servicio de ecografía general y atención de determinadas especialidades: fonoaudiología, cardiología, oftalmología, radiología/radiaciones, nutrición, kinesiología, otorrinolaringología, ginecología y trabajo social. Este centro no cuenta con servicio propio de esterilización de materiales, insumos y equipamiento. A este centro son derivadas aquellas personas que por la complejidad/urgencia de su situación no pudieran tratarse en los centros primarios de atención (CAPS).

Los CAPS Virgen de Guadalupe, Pie de Palo, Vallecito (con atención médica general al menos 3 veces a la semana), Dr. Alonso Fuego (con atención médica diaria y atención de especialidades) y Bermejo (con atención médica menor a 3 veces por semana), son los centros de atención primaria de mayor capacidad. El CAPS Virgen de Guadalupe dispone de las siguientes especialidades: enfermería, farmacia, fonoaudiología/audiología, dietología y nutrición, odontología, psicología/ psicopedagogía y servicio social; los CAPS Dr. Alonso Fuego y Pie de Palo cuentan además con farmacia, dietología y nutrición, odontología y psicología/psicopedagogía.

El CAPS Pie de Palo dispone además de fonoaudiología/audiología. Vallecito y Bermejo cuentan con enfermería, farmacia, dietología y nutrición, odontología. Bermejo además cuenta con atención de psicología /psicopedagogía. Estos centros recibieron en 2017 entre 5.500 y 3.500 consultas aproximadamente cada uno.

Los CAPS de las localidades de Los Médanos/Las Talas, La Puntilla, Marayes (localidad de aproximadamente 100 habitantes en el límite con el departamento Valle Fértil) y Pozo de los Algarrobos, son de menor capacidad y recursos, ya que se encuentran ubicados en localidades rurales dispersas, compuestas de pequeños grupos de

87 Los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), son los establecimientos a través de los cuales la comuna brinda asistencia sanitaria esencial sin servicio de internación. Constituyen el primer nivel de acceso a la salud de la comunidad.

población (en general en profundas condiciones de pobreza y vulnerabilidad) y cuyo acceso resulta dificultoso, ya sea por las condiciones climáticas o geográficas del terreno.

En el informe 2017 del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia de la Universidad Católica Argentina (UCA)⁸⁸, se ubica a las localidades de Los Médanos/Las Talas y Marayes, entre las 100 localidades más vulnerables del país, mencionando condiciones de pobreza estructural como carencia de servicios sanitarios básicos y agua potable, problemas de escolarización, condiciones precarias de hábitat y vivienda, hacinamiento, entre otros.

El CAPS Agustín Roscelli en la localidad de La Puntilla cuenta únicamente con cobertura de medicina general/clínica y de nutrición/dietología; los CAPS de las localidades de Marayes y la Planta cuentan con estos mismos servicios sanitarios y con atención en odontología; y los CAPS Virgen de la Paz (Los Médanos/Las Talas) y Pozo de los Algarrobos solo cuentan con atención en medicina general de forma no periódica (menos de 3 veces por semana).

Existen además 8 instituciones privadas de atención de la salud en el departamento:

- Clínica del Diagnóstico: ofrece prestaciones en radiografías, laboratorio de análisis clínicos, odontología y ortodoncia y medicina clínica.
- Clínica de la Salud Medicina Privada: ofrece prestaciones como análisis clínicos y especialidades en medicina general, cardiología, gastroenterología, ginecología y pediatría.
- Clínica Psiquiátrica del Parque: dispone de atención en psiquiatría y psicopatología y ofrece servicio de internación.
- Clínica del Este SRL: ofrece atención en medicina general, atención ambulatoria, y medicina preventiva.
- Instituto de Nariz Garganta y Oído Rx: ofrece prestaciones en la especialidad de otorrinolaringología.
- CONAR: centro de rehabilitación traumatológica, kinesiología y rehabilitación, kinesiología y fisioterapia.
- SEC SRL: servicio de emergencias.

La red de servicios de salud pública es de acceso universal y gratuito para la población sin cobertura de salud y depende administrativa y financieramente del Ministerio de Salud de la provincia.

88 Fuente: Universidad Católica Argentina (2017). Barómetro de la Deuda Social de la Infancia: <http://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/barometro-de-la-deuda-social-de-la-infancia>

Centros de salud por localidad, población a cargo y profesionales - Caucete - 2018

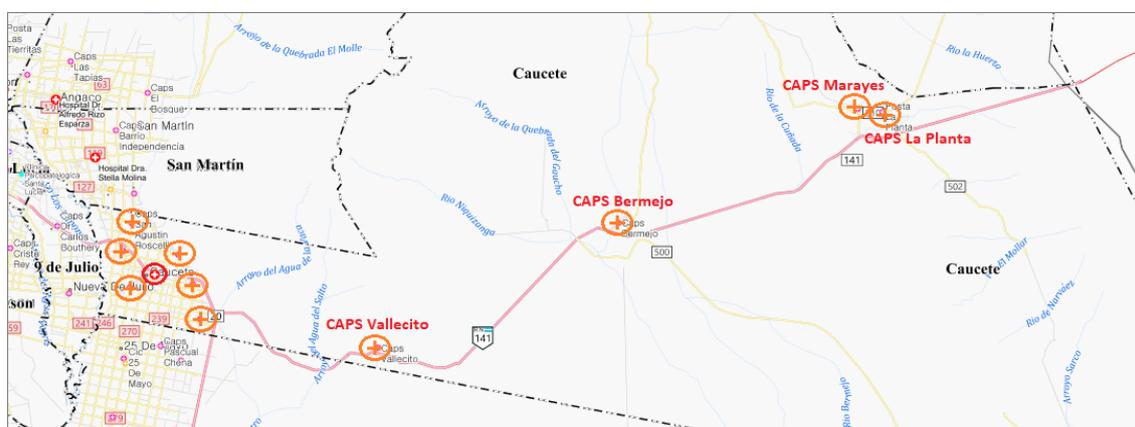
Nombre	Localidad	Población a cargo ⁸⁹	Personal/ Profesionales
Hospital Dr. Cesar Aguilar	Ciudad de Caucete (Cabecera)	29.559	1 director/a
			13 personas de servicios generales
			22 administrativos/as
			1 administrativo contable
			3 psicólogos/as
			4 odontólogos/as
			24 auxiliares de enfermería
			9 bioquímico/a
			7 enfermeros/as profesionales
			2 farmacéuticos
			4 kinesiólogos/as
			11 licenciados/as en enfermería
			42 médicos/as
			4 nutricionista
6 obstetras			
CAPS Virgen de Guadalupe	El Rincón	3.512	1 director/a responsable
			1 persona de servicios generales
			2 odontólogos
			1 enfermero/a
CAPS Dr. Raúl Alonso Fuego	Villa Independencia	5.040	1 médico/as
			1 director/a responsable
			1 persona de servicios generales
			1 administrativo/a
			1 psicólogo/a
			1 odontólogo/a
			1 enfermero/a
1 médico/a			
CAPS Pie de Palo	Pie de Palo	1.108	1 nutricionista
			1 director/a responsable
			2 auxiliares de enfermería
			1 odontólogo/a
			1 enfermero/a profesional
CAPS Bermejo	Bermejo	899	2 médicos/as
			1 director/a responsable
			1 enfermero/a profesional
			1 odontólogo/a

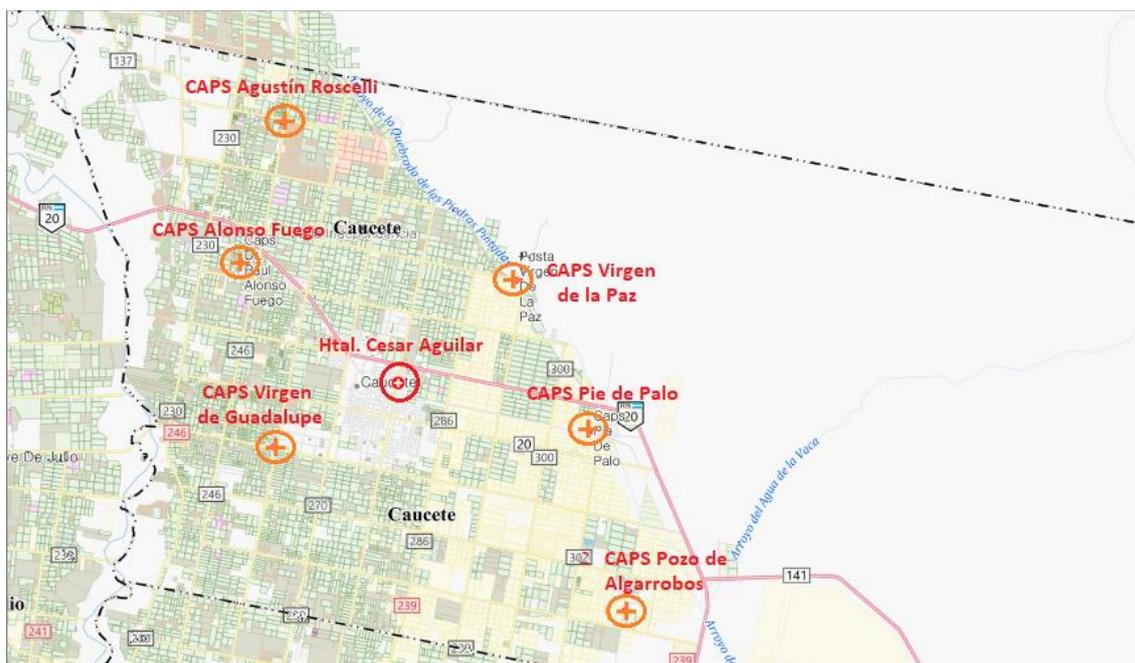
89 Población estimada áreas programáticas 2018. División Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

			1 médico/a
			1 nutricionista/a
CAPS Vallecito	Vallecito	507	1 director/a responsable
			1 licenciado/a en enfermería
			1 odontólogo/a
			1 médico/a
			1 nutricionista/a
CAPS Agustín Roscelli	La Puntilla	1.732	1 director/a responsable
			2 auxiliares de enfermería
			1 médico/a
			1 nutricionista/a
CAPS/Posta La Planta	Marayes	422	1 director/a responsable
			1 odontólogo/a
			1 auxiliar de enfermería
			1 médico/a
CAPS Marayes	Marayes	-	1 director/a responsable
			1 odontólogo/a
			1 auxiliar en enfermería
			1 enfermero/a
CAPS/Posta Virgen de la Paz	Los Médanos/Las Talas	456	1 director/a responsable
			1 auxiliar en enfermería
			1 médico/a
			1 director/a responsable
CAPS Pozo de los Algarrobos	Pozo de los Algarrobos	1.759	1 odontólogo/a
			1 médico/a

Fuente: Elaboración propia según datos de la Div. Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Red de atención primaria de la salud - Caucete - 2020





Fuente: Elaboración propia en base a mapas disponibles en el geo portal UNIDE.

4.1.1.2. Cobertura de salud

Según datos del Censo Nacional 2010, el 45,83% de la población del departamento Caucete poseía a dicha fecha, algún tipo de cobertura de salud, a través del sistema de obra social y PAMI o a través de una prestación privada de salud (empresa prepaga); mientras que el otro 54,17% se encontraba sin cobertura.

Entre la población con cobertura, predominaba la afiliación a obra social (incluyendo a PAMI) cuya cobertura alcanzaba al 36,37%, mientras que la cobertura de prepagas de salud a través de obra social y por contratación voluntaria representaban el 5,99% y el 1,1% de total de la población respectivamente.

Cobertura de salud - Caucete - 2010



Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

4.1.1.3. Especialidades médicas, efectores de salud y principales tipos de consultas

Un dato que se debe consignar a los efectos de analizar la estructura del sistema sanitario del departamento es la cantidad de efectores sanitarios (personal sanitario dentro del cual se encuentran incluidos médicos/as, enfermeros/as y otros profesionales de la salud), en relación a la cantidad de habitantes y en relación a su distribución geográfica. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un número no menor a 23 efectores sanitarios cada 10.000 habitantes⁹⁰ y que estos se encuentren distribuidos según las diversas estructuras poblacionales de cada lugar.

El departamento Caucete cuenta en la actualidad con 169 profesionales de la salud, entre médicos/as, psicólogos/as, enfermeros/as, odontólogos/as, nutricionistas, bioquímicos/as, farmacéuticos/as, obstetras, kinesiólogos/as y trabajadores/as sociales, dependientes del sistema público de salud, para una población de unos 45.938 habitantes.

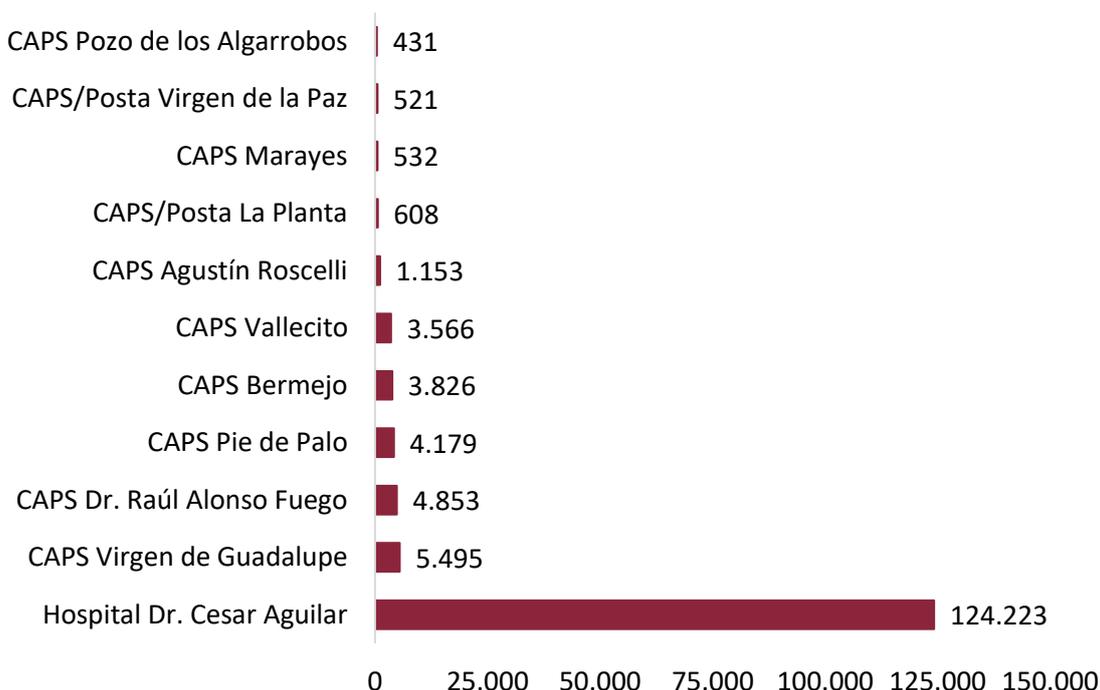
De esta manera y en líneas generales puede considerarse que el departamento se encuentra dentro de los parámetros internacionales y las recomendaciones de la OMS. Sin embargo, la distribución de estos profesionales en los diversos centros de salud, no pareciera estar en función a su población de cobertura: los centros de salud de las localidades de Villa Independencia, El Rincón, Pie de Palo, Bermejo, La Puntilla y Pozo de los Algarrobos cuyas poblaciones de cobertura son de entre 900 (caso de Bermejo) y 5.000 habitantes (Villa Independencia), totalizan en conjunto una población de cobertura aproximada de 14.050 y disponen de 25 profesionales de salud en total.

⁹⁰ Fuente: http://www.who.int/hrh/workforce_mdgs/es/.

Mientras que 155 de estos profesionales (el 92% del total) presten sus servicios en el hospital Dr. Cesar Aguilar de la ciudad de Caucete.

Respecto a la cantidad y distribución de los profesionales de la salud, observamos que en 2017 el hospital de Caucete atendió el 83% de las consultas del departamento a pesar de que su población de cobertura es de aproximadamente 30.000 habitantes, lo cual equivale al 65% aproximadamente. El hospital Dr. Cesar Aguilar de la Villa Cabecera se encuentra aproximadamente a 8 km de Pie de Palo, a 35 Km de Vallecito, a 74 Km de Bermejo y a 112 km de Marayes.

Distribución de consultas ambulatorias⁹¹ por centro de salud - Caucete - 2017



Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Según información del Ministerio de Salud, durante 2017 se atendieron en el hospital Dr. Cesar Aguilar un total de 124.223 consultas ambulatorias agrupadas de la siguiente forma:

El mayor volumen de consultas está representado por consultas y atenciones en la guardia de urgencias con un total de 36.458, las cuales representan un 29,3% del total.

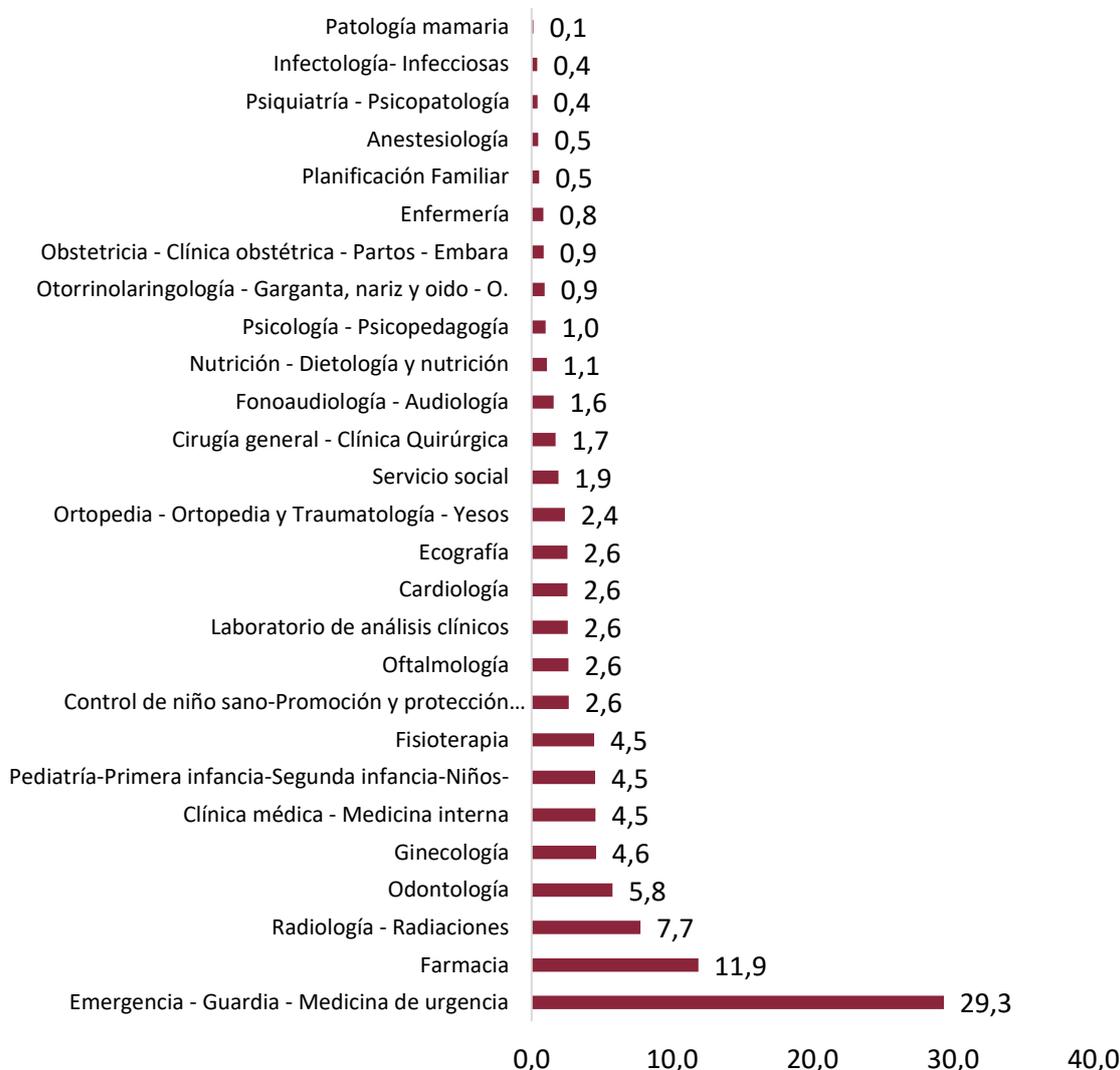
En segundo lugar, se contabilizan las consultas de farmacia con un total de 14.752 (11,9% del total).

91 Las consultas médicas ambulatorias, es la cantidad de atenciones brindadas por profesionales médicos a pacientes ambulatorios, en consultorios externos o en unidades de emergencia, para cada categoría de variables seleccionadas que caracterizan al paciente en un periodo determinado.

En tercer lugar, fueron registradas 9.622 consultas en el servicio de radiología/radiaciones las cuales representan un 7,7% del total.

El resto de las consultas se distribuye: odontología con 7.158 consultas (5,8%), ginecología con 5.696 (4,6%), clínica médica con 5.645 (4,5%), pediatría con 5.616 (4,5%) kinesiólogía/fisioterapia con 5.540 (4,5%), control de niño sano/promoción y protección infantil con 3.273 (2,6%); oftalmología con 3.243 (2,6%); laboratorios/análisis clínicos con 3.211 (2,6%); cardiología con 3.176 (2,6%); ecografía 3.173 (2,6%); ortopedia y traumatología con 2.943 (2,4%); servicio social con 2.372 (1,9%) y cirugía general/clínica quirúrgica con 2.131 (1,7%).

Distribución de consultas ambulatorias en hospital. Dr. Cesar Aguilar en porcentajes - Caucete - 2017



Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

4.1.2. Perfil epidemiológico del departamento

4.1.2.1. Indicadores de salud materno infantiles

A efectos de analizar el perfil epidemiológico del departamento, en lo referente a salud materno infantil, se analizan en el presente apartado los siguientes indicadores: la evolución de las tasas de mortalidad infantil (TMI) y perinatal (TMP) correspondientes a los años 2017 y 2019; la tasa de fecundidad materna temprana y tardía del año 2019 y la proporción de niños/as de bajo peso al nacer durante el período 2016-2018.

La tasa de mortalidad infantil relaciona las defunciones de menores de un año acaecidas durante un año y el número de nacidos vivos registrados en el transcurso del mismo período. La tasa de fecundidad materna temprana representa la porción de nacimientos registrados, de madres menores a 15 años por cada 1000 mujeres y la tasa de fecundidad materna tardía la proporción de nacimientos de madres de entre 15 y 19 años por cada 1.000 mujeres.

El porcentaje de niños/as de bajo peso al nacer es un hecho que incrementa sensiblemente el riesgo de múltiples complicaciones, que no se reducen solo al período neonatal inmediato o al mediano plazo, ya que el retardo en el crecimiento y desarrollo puede continuar hasta la edad adulta, manifestarse sobre la descendencia y junto con la prematuridad, constituirse en el factor predictivo, más fuertemente asociado a mortalidad.

4.1.2.1.1. Tasa de mortalidad infantil (TMI) y perinatal (TMP)

La tasa de mortalidad infantil (TMI) es considerada uno de los indicadores más importantes, tanto de desarrollo y calidad de vida, como de accesibilidad y calidad de los servicios de salud y por ello es indispensable su análisis para la planificación y programación de las políticas públicas.

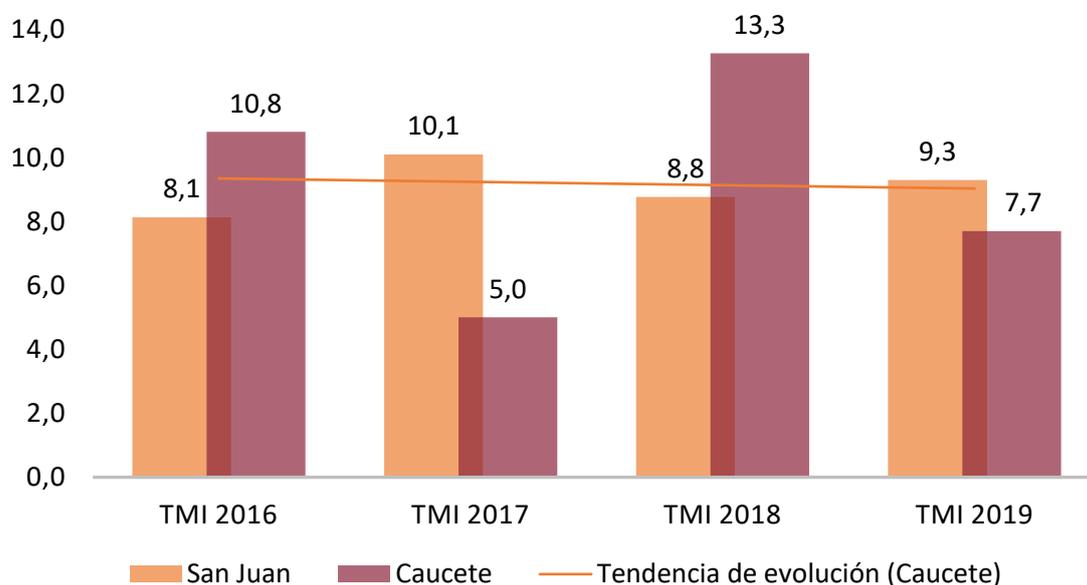
Según fuentes del Ministerio de Salud de la Nación (2016)⁹², en el año 2014 se registraron en el país 777.012 nacidos vivos y fallecieron 8.202 niños menores de 1 año con lo cual la TMI fue del 10,6‰ nacidos vivos. Existe un conjunto de factores que influyen y determinan el nivel de la mortalidad infantil: biológicos, demográficos, socioeconómicos, culturales, ambientales, de atención de la salud y geográficos. La influencia de estos factores difiere según la edad de los menores de un año.

En la mortalidad neonatal (ocurrida hasta los primeros 27 días de vida) prevalecen aquellos factores vinculados con las condiciones congénitas y con la oportunidad y calidad de la atención de la salud (salud de la madre, control del embarazo, atención del parto y del niño durante los primeros días de vida). En la mortalidad postneonatal (entre los 28 días de vida y 1 año) tienen mayor impacto las condiciones ambientales y socioeconómicas sobre la salud del niño.

92 Diagnóstico de situación de Salud Materno Infantil, Argentina 2005-2014 del Ministerio de Salud de la Nación. Consultar documento: <https://bit.ly/2t4yIB0>.

Según datos de la Dirección de Bioestadística del Ministerio de Salud de la provincia (2017), la tasa de mortalidad infantil (TMI) en el departamento Caucete se encontraba en 2016 en 10,8 por mil (‰), 2,7 puntos por mil, superior a la TMI de la provincia para el mismo período (8,1‰). En 2017 la TMI de Caucete experimenta una importante disminución hasta ubicarse en 5,0‰, casi 5,1 puntos por debajo de la tasa provincial de ese mismo año (2017) y en la mitad del valor del año anterior. En el año 2018 la TMI experimenta un aumento muy significativo de más de dos veces y media respecto a 2017 y de un 23,3% respecto a 2016, ubicándose la TMI de ese año (2018) en 13,3‰, mientras la tasa provincial se ubicaba muy por debajo, en 8,8‰. En 2019, la TMI departamental experimenta una caída significativa, ubicándose en 7,7‰, lo cual significa una disminución del 42% respecto a 2018.

Tasa de mortalidad infantil (TMI) - Caucete / San Juan - Período 2016-2019



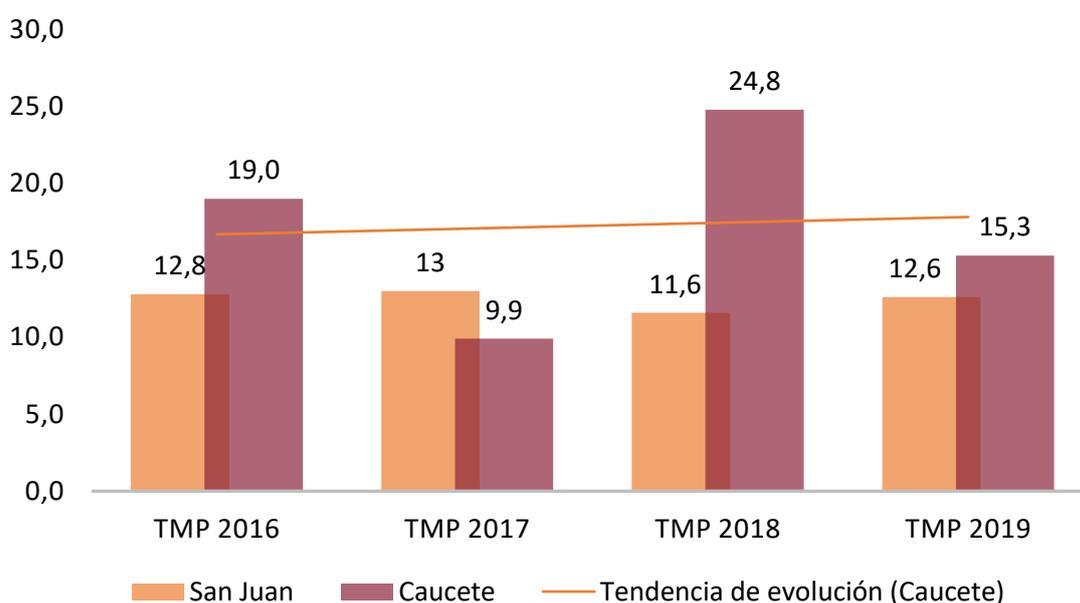
Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan, 2017.

La mortalidad perinatal (MP) se refiere a todas las muertes ocurridas entre la vigésima octava (28) semana de gestación y el séptimo día de nacimiento. La mortalidad perinatal representa para los países en desarrollo una causa importante de muerte en la infancia. Estas muertes son consideradas indicadores universales tanto de condiciones de vida, como de la calidad y acceso a los servicios de salud.

Una muerte perinatal es el resultado final de la interacción de una serie de factores presentes en el proceso de gestación. El componente social se destaca entre ellos, específicamente en lo relacionado con el acceso económico, educativo, legal, así como la situación socio familiar de la madre, el acceso a servicios públicos y la calidad y eficiencia de los servicios de salud.

Respecto de la tasa de mortalidad perinatal (TMP) de Caucete, observamos que en 2016 se encontraba muy por encima de la tasa provincial con un 19,0% (ubicándose la de la provincia en 12,8%). Para 2017 se observa una fuerte disminución de este indicador (9,9%), un 23,8% menor al provincial (13,0%) de ese año. Finalmente, en 2018 la TMP del departamento aumenta fuertemente, y en la misma magnitud en que lo hace la TMI, ubicándose la TMP en 24,8%. Esto significa una tasa que duplica a la tasa (TMP) provincial de ese año (11,6%). Para 2019, este indicador disminuye de manera muy significativa, ubicándose en 15,3%, casi 3 puntos por encima del valor de la Provincia, pero un 38,3% menor a la TMP departamental de 2018.

Tasa de mortalidad perinatal (TMP) - Caucete / San Juan - Período 2016-2019



Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan, 2017.

4.1.2.1.2. Tasa de fecundidad materna temprana y tardía

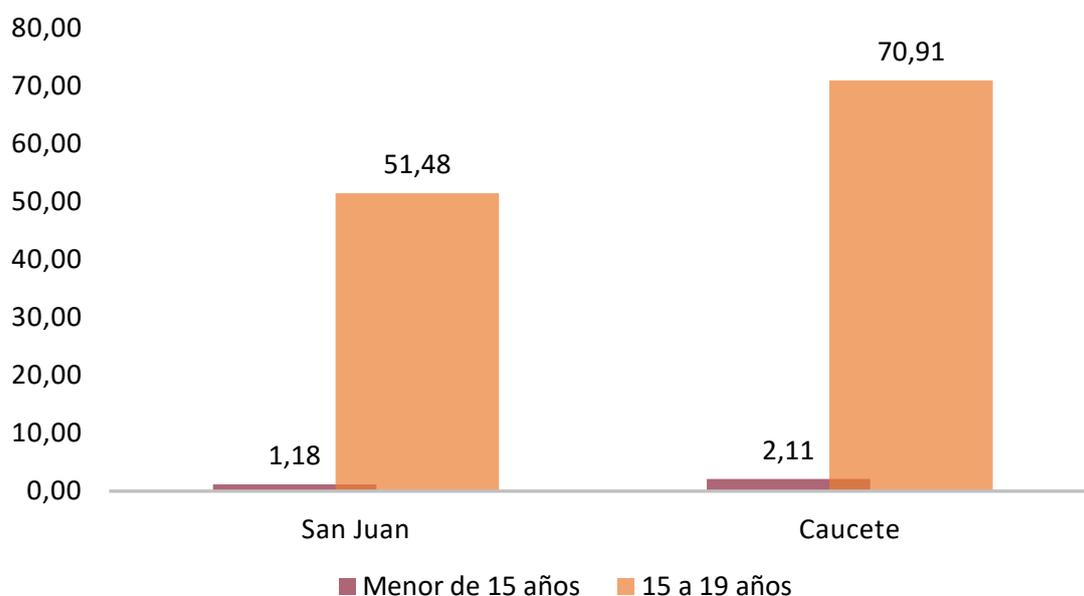
Este indicador aborda el análisis de la tasa de fecundidad en niñas/adolescentes menores de 15 años y de adolescentes de entre 15 y 20 años. El embarazo en niñas o adolescentes muy jóvenes (menores de 15 años) es una seria problemática que expresa una multiplicidad de vulneraciones y carencias y trae aparejado serios riesgos bio-psico-sociales en el proceso de desarrollo. Puede considerarse uno de los problemas de salud pública más complejos de la actualidad ya que involucra aspectos vinculados a la salud física, al bienestar y al desarrollo psicológico y social, a la justicia y a la plena garantía de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

Constituye un indicador que permite establecer situaciones estructurales de alta vulnerabilidad en el medio social en el cual estas niñas/adolescentes se desarrollan y crecen. Si bien la proporción de su ocurrencia es relativamente pequeña (en

comparación con adolescentes de 15 a 19 años, su impacto es crítico por sus implicancias en términos de salud física, psicológica y en el desarrollo social, cultural y económico. El riesgo de muerte materna en menores de 15 años en países de ingresos bajos y medios es dos veces mayor al de las mujeres mayores según establece en su informe 2013 “Maternidad en la infancia, frente al desafío del embarazo adolescente”⁹³ publicado por el Fondo de Población de Naciones Unidas.

En el mismo sentido, el Comité por los Derechos de los Niños de ONU (2013) afirma que cuando una adolescente menor de 15 años queda embarazada, su presente y futuro cambian radicalmente: termina abruptamente su ciclo educativo, enfrenta serios riesgos para su salud y su vida, se alteran sus relaciones sociales, se reducen significativamente sus perspectivas de inserción laboral y generación de ingresos, multiplicándose su vulnerabilidad frente a la pobreza, la exclusión, la violencia y la dependencia económica.

Tasas de fecundidad materna temprana y tardía⁹⁴ - Caucete/San Juan - 2019



Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Según datos del Ministerio de Salud de la Nación (2016)⁹⁵ la tasa de fecundidad adolescente temprana en la Argentina se ubica en los últimos años en valores cercanos al 2,0%. Para el año 2019, según información proporcionada por la División de

93 Fuente: Organización de Naciones Unidas (2013), Motherhood in Childhood, Facing the challenge of adolescent pregnancy (Maternidad en la infancia, frente al desafío del embarazo adolescente), Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, EE.UU. link: <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES-SWOP2013.pdf>

94 Tasa calculada como total de nacimientos de madres menores a 15 años por cada 1.000 nacimientos.

95 Consultar documento Ministerio de Salud: <https://bit.ly/37CQUR4>.

Bioestadística del Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan, la tasa de natalidad adolescente temprana (nacimientos de madres menores de 15 años) se ubicaba en 1,18% en la provincia y 2,11% en el caso del Departamento Caucete. Respecto a la tasa de fecundidad adolescente tardía (nacimientos de madres de entre 15 y 20 años), la tasa provincial se ubicaba en 51,48% y la del departamento en 70,91%.

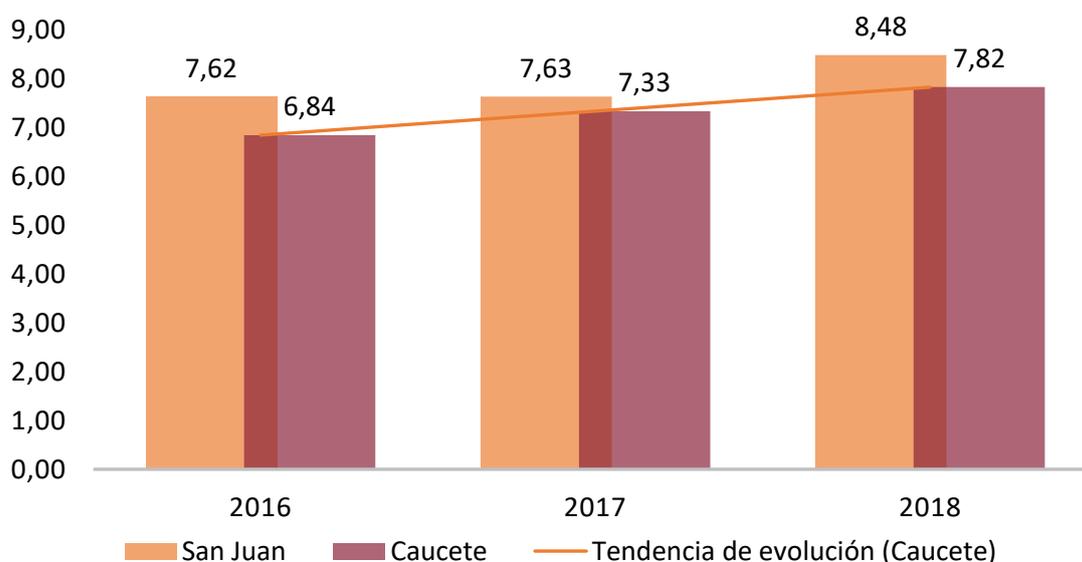
4.1.2.1.3. Niños/as de bajo peso al nacer

En el presente apartado se analiza el porcentaje de niños/as de bajo y muy bajo peso al nacer respecto al total de niños/as nacidos vivos. Los nacidos vivos de bajo peso al nacer representan un grupo particularmente importante para la salud pública debido a su mayor grado de vulnerabilidad; lo cual se traduce en una mayor morbi-mortalidad infantil.

Según estudios del Ministerio de Salud de la Nación (2014) los nacidos vivos con bajo peso al nacer (menor a 2,500 Kg) representaban el 7% de los nacimientos en el país y son la causa del 51,3% de las defunciones infantiles. Por su parte aquellos nacidos vivos de muy bajo peso al nacer (menor a 1.500 Kg), representaban el 1,1% de los nacimientos y eran la causa del 34,6% de las defunciones infantiles.

En Caucete en 2016 se registra una proporción de niños/as de bajo peso al nacer de 6,84% (casi un punto porcentual inferior a la tasa provincial). Luego se observa un aumento sostenido en los años 2017 y 2018, año en el cual esta proporción asciende hasta 7,82%, un aumento real del 14,3% respecto a 2016 y a la vez un 7,7% menor a la tasa provincial de ese año.

Porcentaje de niños/as de bajo peso al nacer - Caucete / San Juan - Período 2016-2018

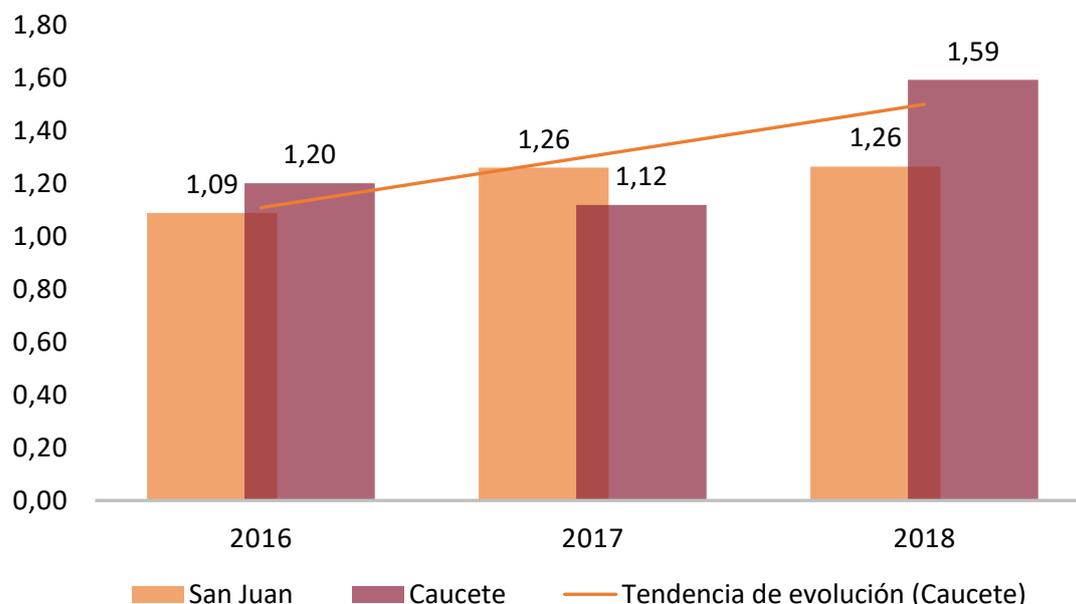


Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

Respecto a la proporción total de niños/as de bajo peso al nacer (incluyendo de peso menor a 1,5 kg y menor a 2,5 Kg), la provincia de San Juan registra en 2016 y 2017 proporciones similares a las del valor nacional de bajo peso al nacer (7,62% y 7,63% del total de nacimientos de esos años, respectivamente). En 2018 este porcentaje aumenta hasta ubicarse en 8,48% del total de nacimientos (un aumento del 11,2% desde 2017).

En el caso de los niños/as de muy bajo peso al nacer (menor a 1,5 kg), la proporción del departamento Caucete es de 0,11 puntos porcentuales mayor a la provincial en 2016, ubicándose en 1,20% del total de nacimientos de ese año. En 2017 tiene una pequeña disminución y se ubica en 1,12%, contra 1,26% de la provincia de San Juan, que también aumenta, pero en mayor proporción. Finalmente, en 2018 la tasa departamental de nacimientos de niños/as de muy bajo peso al nacer (menor a 1,5 kg) se ubica en 1,59% contra el 1,26% de la provincia (un 26,2% mayor a esta y un 32,5% mayor al valor del departamento en 2012).

Porcentaje de niños/as de menos de 1,5Kg - Caucete / San Juan - Período 2016-2018



Fuente: Elaboración propia según datos de la División de Bioestadística. Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria. Ministerio de Salud Pública. San Juan.

4.1.2.2. Indicadores de mortalidad

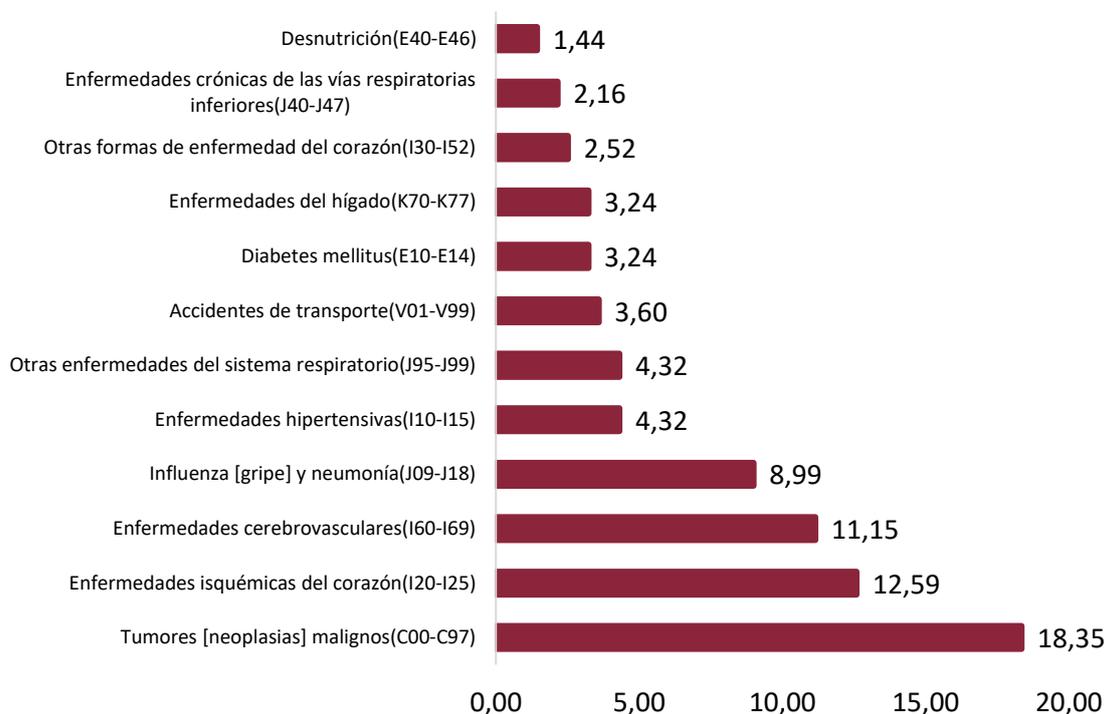
Según datos de la OMS⁹⁶, de los 56,4 millones de defunciones registradas en el mundo en 2016, más de la mitad (el 54%) fueron consecuencia de 10 afecciones. Las principales causas de mortalidad en el mundo son:

96 Organización Mundial de la Salud, dependiente de la Organización de Naciones Unidas.

- La cardiopatía isquémica y el accidente cerebrovascular, que ocasionaron 15,2 millones de defunciones y han sido las principales causas de mortalidad durante los últimos 15 años.
- La enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) causó tres millones de fallecimientos.
- El cáncer de pulmón, junto con los de tráquea y de bronquios, se llevó la vida de 1,7 millones de personas.
- La diabetes, cuya mortalidad era inferior a un millón en 2000, alcanzó los 1,6 millones en 2016.
- Las muertes atribuibles a la demencia se duplicaron con creces entre 2000 y 2016, lo cual hizo que esta enfermedad se convierta en la quinta causa de muerte en el mundo en 2016.
- Las infecciones de las vías respiratorias inferiores continúan siendo las enfermedades transmisibles más letales (en 2017 causaron tres millones de muertes en el mundo).
- Los accidentes de tránsito se cobraron 1,4 millones de vidas en 2016.
- Las muertes por enfermedades diarreicas, que se redujeron casi en un millón entre 2000 y 2016, fueron de 1,4 millones en 2016.

Según los datos (2017) sobre defunciones proporcionados por la Dirección de Bioestadística del Ministerio de Salud de la provincia de San Juan para el total de la provincia, desagregado por departamento y por causa (en base a la clasificación internacional de enfermedades CIE 10), podemos observar que en el departamento Caucete, existe un perfil epidemiológico similar al descripto anteriormente.

Principales causas de muerte, en porcentaje del total - Caucete - 2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2019.

Entre las principales causas de muerte del departamento Caucete se encuentran:

- Tumores malignos (neoplasias) (C00-C97⁹⁷) que representan el 18,35% del total de muertes, lo cual representa (considerando la proyección poblacional de INDEC⁹⁸ al 2017) una tasa bruta de mortalidad (TBM⁹⁹) de 116,11 cada 100 mil habitantes, casi igual a la TBM de la provincia para este evento (116,01).
- Enfermedades isquémicas del corazón (I20-I25) y enfermedades cerebrovasculares (I60-I69) como principales causas de muerte, con una tasa de 79,69 y de 70,58 por 100 mil respectivamente (40,1% y 19,1% superiores a la TBM provincial para estas afecciones).
- La cuarta causa es la Influenza (Gripe) y Neumonía (J09-J18) con una tasa de 56,92 (un 29,2% inferior a la tasa provincial que, en este caso, con una TBM de 80,82 representa la segunda causa de muerte después de los tumores malignos).

97 Nomenclatura CEI 10.

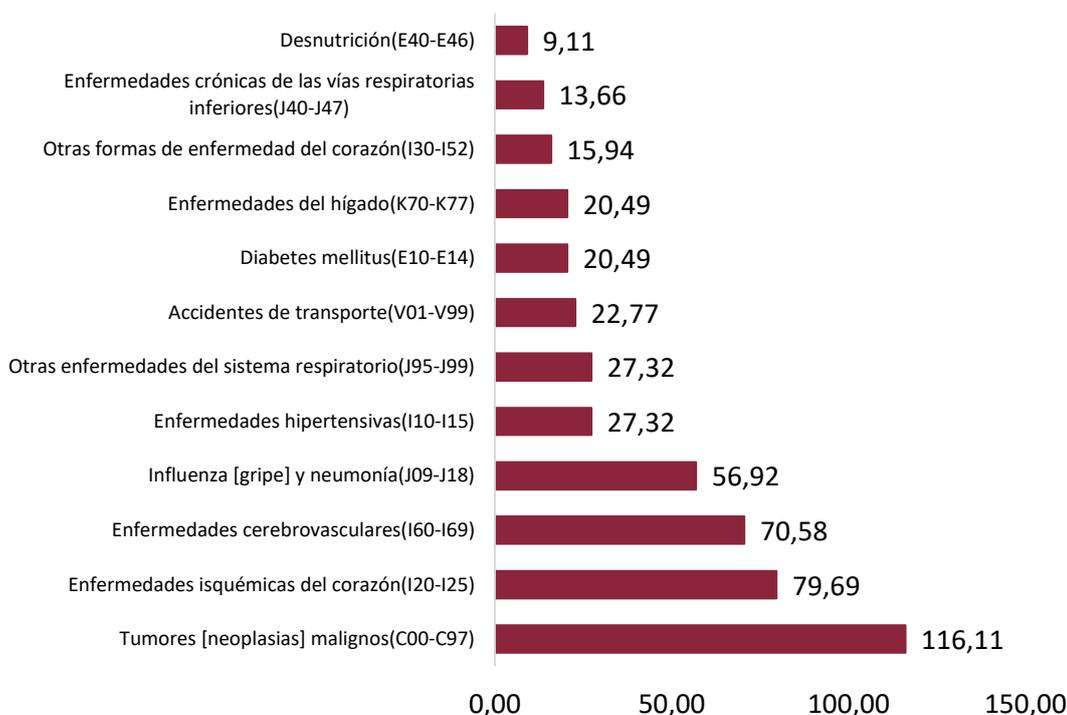
98 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INDEC elabora proyecciones demográficas en base a los datos del último Censo Nacional de Población disponible. En este caso, en base a los datos del censo 2010.

99 Tasa bruta de mortalidad. Representa un valor cada 100.000 habitantes en un período de tiempo. En este caso un año.

- La quinta causa de muerte de Caucete en 2017 está relacionada a enfermedades hipertensivas (I10-I15) con una TBM de 27,32, un 23% superior a la tasa provincial de 22,22 por 100 mil.
- La sexta causa de muerte son otras enfermedades del sistema respiratorio (J95-J99), que al igual que la quinta causa, presenta una TBM de 27,32.
- La séptima y octavas causas de muerte, las componen los accidentes de transporte (V01-V99) y la Diabetes Mellitus (E10-E14) con tasas de 22,77 y 20,49 por 100 mil respectivamente.

Estas 8 afecciones representaron el 66,55% de las causas de muerte de los habitantes del departamento en 2017. En la provincia de San Juan estas mismas causas representaron el 59,24% del total de muertes de ese mismo año.

Tasas brutas de mortalidad por tipo de evento/enfermedad - Caucete - 2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2019.

4.1.2.3. Discapacidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS 2020) estima que alrededor de un 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad y advierte que el porcentaje presenta un aumento sostenido en el tiempo debido, en parte, al envejecimiento de la población y al aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas. Identifica entre las primeras causas de discapacidad, las mismas enfermedades y afecciones de salud de

mayor morbi mortalidad: cardiopatías, diabetes, accidentes cerebrovasculares, cáncer de pulmón, neumopatía obstructiva crónica, traumatismos y consumo de drogas.

A su vez, la OMS enumera dentro de las principales barreras que impiden el acceso de las personas con discapacidad a la asistencia sanitaria a los costos y asequibilidad de servicios de salud y transporte, oferta limitada de servicios especialmente en zonas rurales y remotas, obstáculos físicos en edificios y equipamiento público e inadecuadas aptitudes y conocimientos de parte del personal sanitario.

Este organismo advierte que con frecuencia no se percibe a la discapacidad como un asunto de salud pública. De esta manera existe una tendencia a desatender las necesidades de estas personas en el sector de la salud. En 2008 la Argentina adhirió mediante la sanción de Ley 26.378 a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sancionada por la Organización de Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006¹⁰⁰.

4.1.2.3.1. Cantidad de personas y tipos de discapacidad

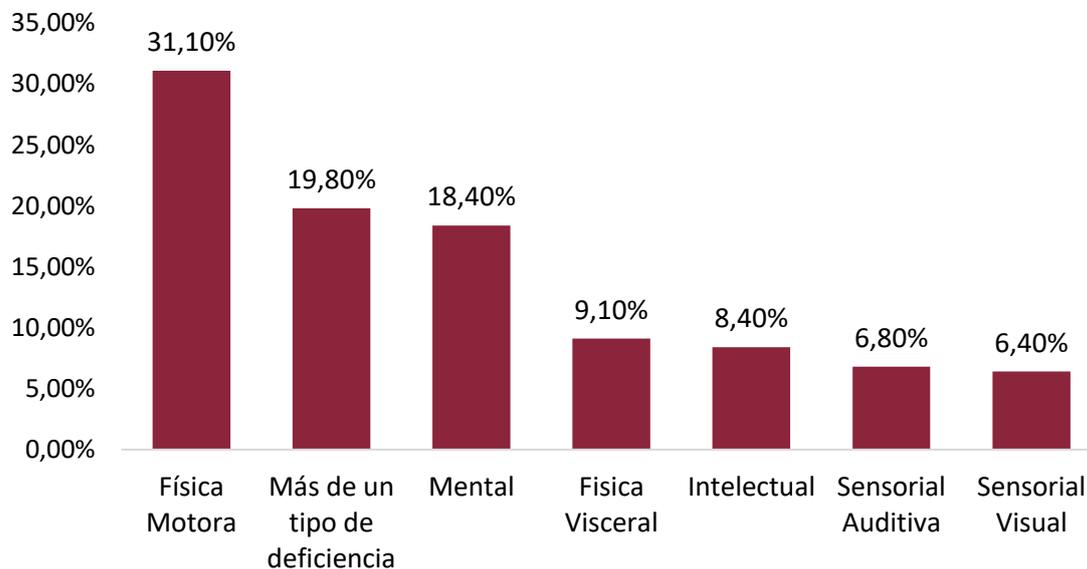
A nivel departamental, según datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad de 2021, residían ese año en Caucete un total de 1.111 personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD). Asumiendo la población estimada por INDEC para el año 2020, esta cantidad de personas con discapacidad constituye una razón de 24,2%.

Es importante destacar que para acceder al certificado único de discapacidad (CUD) debe realizarse un trámite personal y voluntario en el que una junta médica lleva adelante una evaluación de la condición por la cual se realiza la solicitud. De esta manera es razonable suponer que podría existir en el departamento un número mayor de personas con esta condición, que el registrado oficialmente.

Dentro de las más representativas se identifican las discapacidades físicas motoras (31,1%), mentales (18,4%) y presencia de más de un tipo de deficiencia (19,8%).

100 Consultar normativa: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>

Personas con certificado único de discapacidad (CUD) por tipos de discapacidad en porcentajes- Caucete- 2021



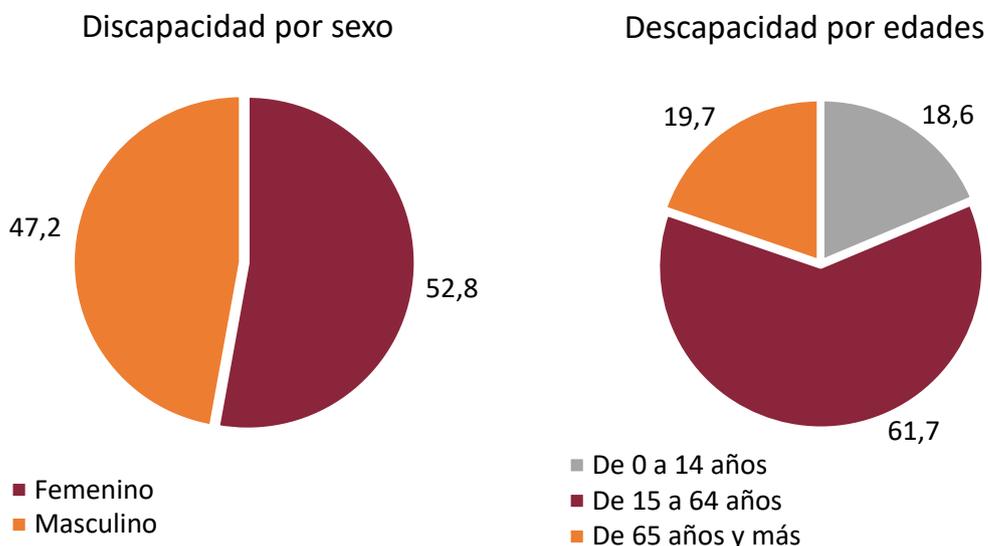
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

4.1.2.3.2. Discapacidad según sexo y edad

Del total de personas con CUD al año 2021, el 47,2% eran varones (524) y el 52,8% mujeres (587). Respecto a la edad de estas personas, puede observarse que el 61,7% (685) tenían entre 15 y 64 años; el 19,7% (219) más 65 años y el 18,6% (207 personas) de 0 a 14 años.

Esta composición es concordante con lo analizado por la OMS respecto a las principales causas de discapacidad, pues es en la franja de edad en la que se concentra la mayor parte de personas con discapacidad (15 a 64 años), también en la que se presenta la mayor prevalencia de enfermedades crónicas y condiciones que la producen.

Personas con certificado único de discapacidad (CUD) por sexo y franjas de edad en porcentajes - Caucete- 2021



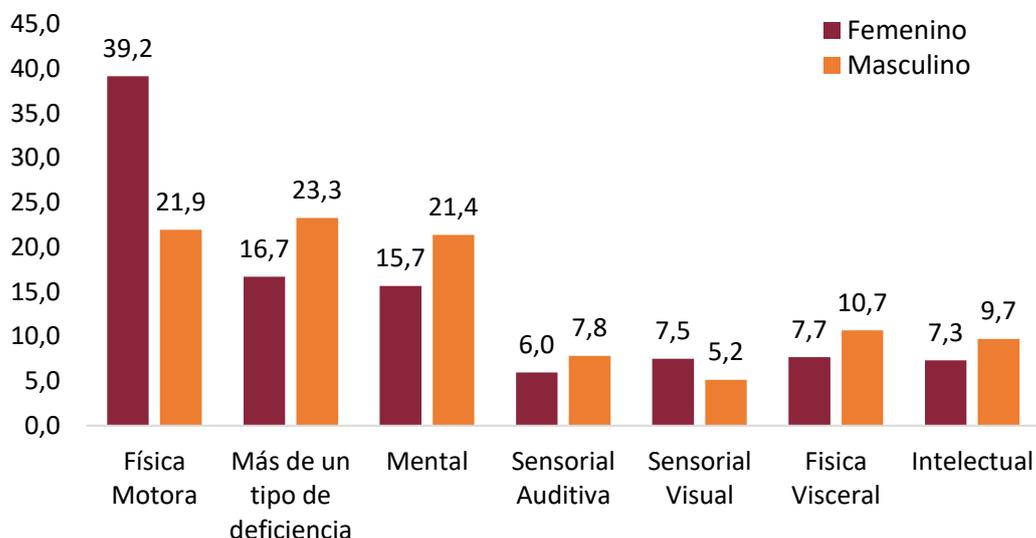
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

4.1.2.3.3. Tipos de discapacidad según sexo

Respecto a los tipos de discapacidad por sexo, puede observarse una proporción sustantivamente mayor de las de tipo “físico-motora” entre las mujeres (39,2% del total de mujeres) y mayor con “más de un tipo de deficiencia” entre los hombres (23,3% del total de hombres con discapacidad).

Respecto al tipo de discapacidad “mental”, también pueden observarse diferencias considerables. Mientras entre las mujeres este tipo de discapacidad representaba el 16,7%, entre los hombres esta representaba el 21,4% del total. En el resto de los tipos de discapacidad, puede observarse composiciones similares.

Tipos de discapacidad según sexo - Caucete- 2021



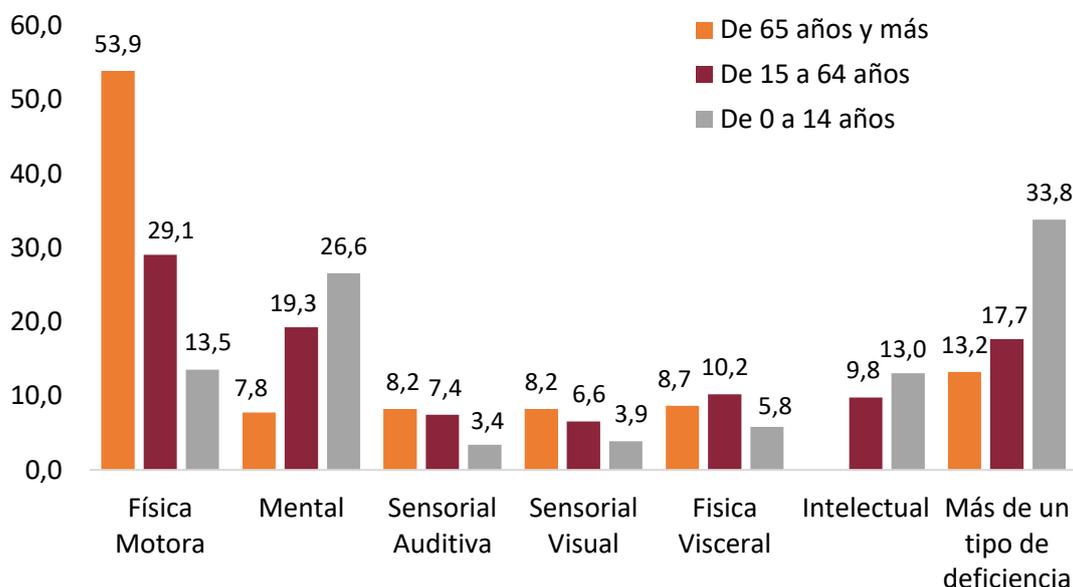
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

4.1.2.3.4. Tipos de discapacidad en franjas de edades

Respecto a los tipos de discapacidad en cada una de las franjas de edad, puede observarse que:

- Niñas y niños menores a 14 años presentan la mayor proporción en las categorías de “Más de un tipo de discapacidad” (33.8%), “mental” (26,6%) y “física -motora e intelectual” (estas dos últimas en el orden del 13%).
- En la franja de edad de 15 a 64 años, prevalecen los tipos “física – motora” (29,1%), “mental” (19,3%) y con “Más de un tipo de discapacidad” (17,7%).
- En adultos mayores (personas de más de 65 años) prevalecen el tipo de discapacidad “físico – motora” representando el 53,9% del total en esta franja etaria.

Tipos de discapacidad en cada franja de edad - Caucete- 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

4.1.2.4. Enfermedades de notificación obligatoria¹⁰¹

Las enfermedades de notificación obligatoria (ENO) son aquellas enfermedades transmisibles que los profesionales de la salud están obligados a notificar por ser de especial importancia para la comunidad y el sistema de salud.

La notificación de los eventos detectados permite recoger datos estadísticos que muestren la frecuencia con la cual ocurre la enfermedad, lo cual, a su vez, ayuda a los investigadores del sistema de salud a identificar las tendencias de la/s enfermedad/es, rastrear sus brotes y controlarlos a futuro.

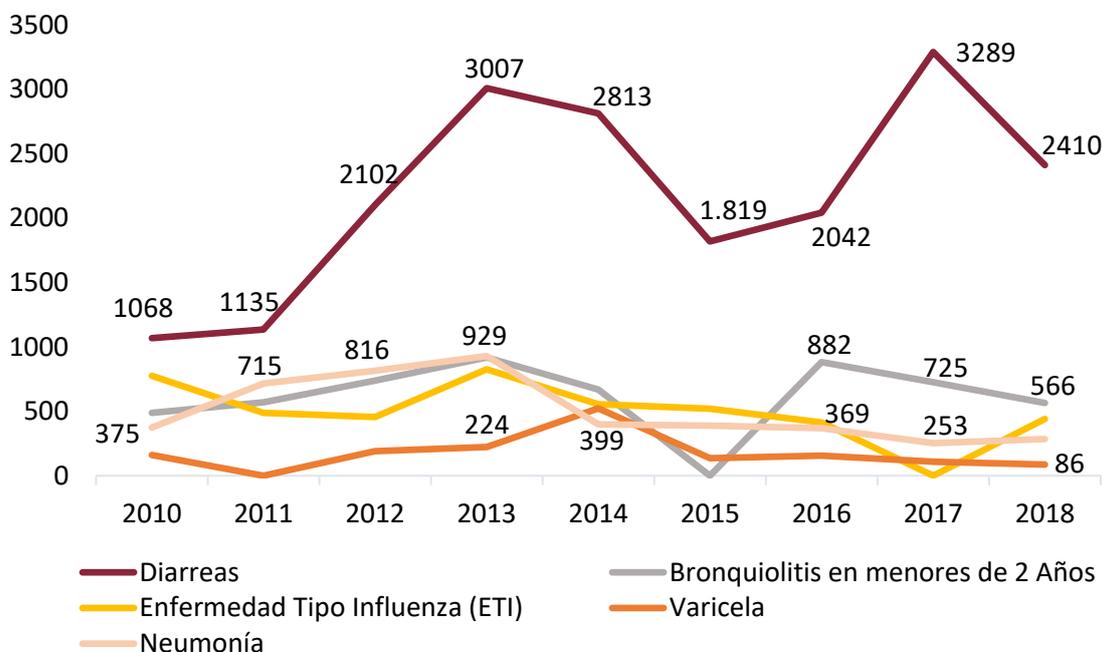
4.1.2.4.1. Enfermedades de notificación obligatoria de mayor incidencia

Según la información suministrada por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de la provincia de San Juan, las ENO de mayor incidencia acumulada (IA) anual, en el período 2010-2018 en el departamento Caucete fueron las siguientes: Diarreas, Bronquiolitis en menores de dos años, Enfermedad tipo influenza, Neumonía y Varicela. Los gráficos a continuación muestran la evolución de estas enfermedades

¹⁰¹ Las Enfermedades de Notificación Obligatorias (ENO se refieren a aquellas enfermedades transmisibles que el personal médico está obligado a notificar al centro de salud pública correspondiente, por ser de especial importancia para la comunidad, ya que permiten identificar tendencias y controlar y prevenir brotes.

durante este período, expresadas en valores absolutos (cantidad de casos registrados en el sistema público de salud¹⁰²).

Enfermedades de notificación obligatoria de mayor incidencia. Cantidad de casos registrados - Caucete - Período 2010-2018¹⁰³



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan, 2019.

Analizando la evolución de la incidencia acumulada (IA)¹⁰⁴ anual de las ENO de mayor incidencia en el departamento Caucete entre los años 2010 y 2018, puede observarse que las tres enfermedades de mayor incidencia son:

- Las diarreas, que, si bien mantienen un comportamiento fluctuante, presentan una tasa que oscila entre 27,29% y 54,04% en 2018 como último registro (no obstante, la IA del año 2013 llegó a 73,0%).
- La bronquiolitis en menores de 2 años presenta una incidencia acumulada elevada de 119,24% en 2010 y experimenta un marcado aumento a lo largo de este período,

102 Los registros no son solo de establecimientos de salud del departamento, sino también de otros establecimientos públicos de la provincia en que el habitante del departamento se hubiera atendido; por ejemplo, cuando un caso es registrado en el Hospital Guillermo Rawson de la Ciudad de San Juan (o en cualquier otro centro de salud público) debe consignarse el lugar de procedencia (departamento, provincia, país) de quien presenta el caso.

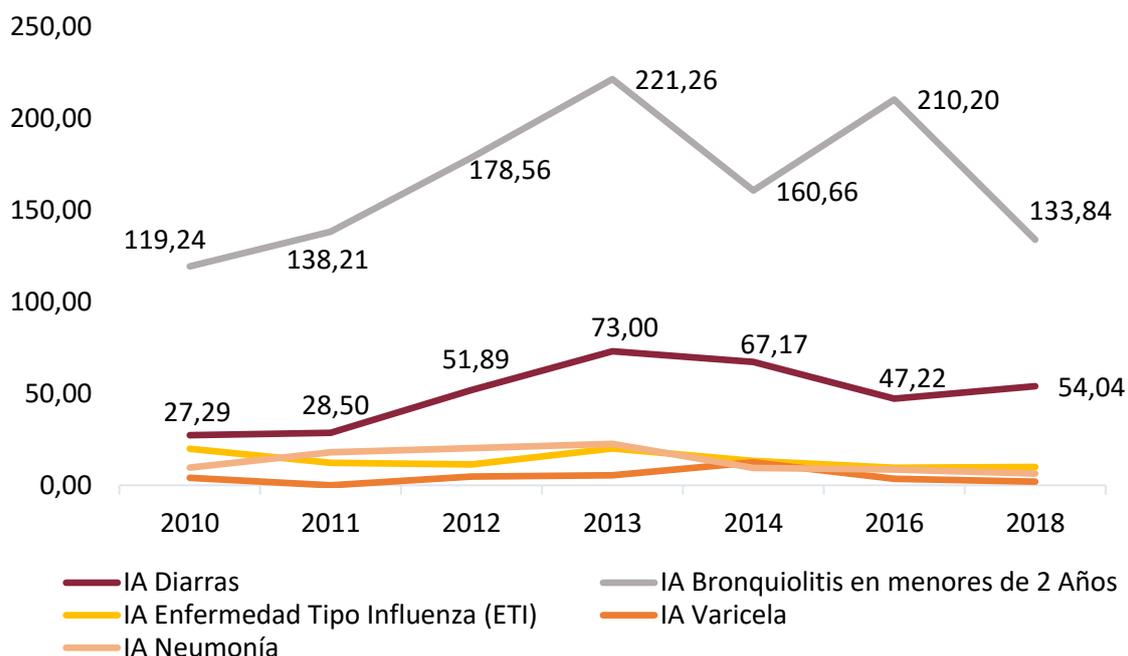
103 Los datos correspondientes al año 2015 pueden verse afectados debido a posibles insuficiencias de registro.

104 La incidencia acumulada (IA) es una medida de frecuencia que proporciona una estimación de la probabilidad o el riesgo de que un individuo libre de una determinada enfermedad la desarrolle durante un determinado período de tiempo. La IA representa una proporción de individuos sanos que desarrollan cierta enfermedad a lo largo de ese período.

hasta el último registro de 2018, ubicándose en 133,84%, lo cual representa un aumento del 12,3% (llegó a ubicarse en 2013 en 221,6%).

- En tercer lugar, las enfermedades tipo influenza -ETI- (que además representan con un 8,99% del total, la 4° causa de muerte del departamento en 2017), registran una incidencia acumulada anual de 19,83% en 2010; 20,05% en 2013 y 9,89% en 2018, al final de la serie, en donde se observa una considerable disminución.

Evolución de la incidencia acumulada anual de enfermedades de notificación obligatoria de mayor incidencia - Caucete - Período 2010-2018¹⁰⁵



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2019.

4.1.2.4.2. Enfermedades de transmisión sexual de notificación obligatoria

Dentro de las ENO que es necesario considerar y analizar en su evolución, se consideran también a aquellas enfermedades de transmisión sexual (ETS) de mayor incidencia¹⁰⁶: De este modo, se analiza la evolución de la sífilis (sin especificar modo de transmisión, así como sexo o segmento de edad de mayor incidencia) y de las supuraciones genitales.

La sífilis es un evento de vigilancia central, ya que sus valores posibilitan determinar el comportamiento general de las ETS. Durante 2017, según el Boletín sobre el VIH, sida e ITS en la Argentina (Secretaría de Salud, 2018) se ha registrado a escala nacional un importante salto en el reporte de casos de sífilis, que alcanzó una tasa de 35,2 personas

¹⁰⁵ Para la confección de esta serie fueron suprimidos datos de los años 2015 y 2017, ya que existían faltantes que afectaban la visualización de la tendencia de evolución.

¹⁰⁶ Calculada para el caso de la ETS sobre el intervalo de población de 15 a 64 años, ya que es este el segmento que concentra casi la totalidad del riesgo.

por 100 mil habitantes, triplicándose en el plazo de 5 años. Desde el año 2013 al 2017 pasa de 11,7 por 100 mil a 35,2 por 100 mil. La tasa de notificación de sífilis por grupo de edad en 2017 alcanza su pico en el intervalo 15 a 24 años y va descendiendo conforme aumenta la edad.

Además de la sífilis, la otra de las ETS analizadas en el departamento son las supuraciones genitales (sin especificar origen ni sexo de los casos registrados). Según estos mismos datos de la Secretaría de Salud¹⁰⁷ (2018), en nuestro país, la tasa de secreción genital (sin especificar origen) en varones fue de 8,4 por 100 mil habitantes para el año 2017, un poco más de un punto por encima del valor de 2010, que fue de 7,3 por 100 mil. En cuanto a la secreción genital purulenta, la tasa de 4,3 por 100 mil habitantes para el año 2017 mantiene los valores del año anterior. Las secreciones purulentas tienen particular importancia para la vigilancia sindrómica de la gonorrea (una de las principales infecciones de transmisión sexual).

A partir de los datos proporcionados por la División de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública (2019), puede analizarse la evolución de la incidencia acumulada entre los años 2010 y 2018 de estas ETS en el departamento Caucete. No se registran casos de Sífilis hasta el año 2012, donde se registran 23 casos, lo cual constituye una incidencia acumulada de 0,96 (o 96%).¹⁰⁸

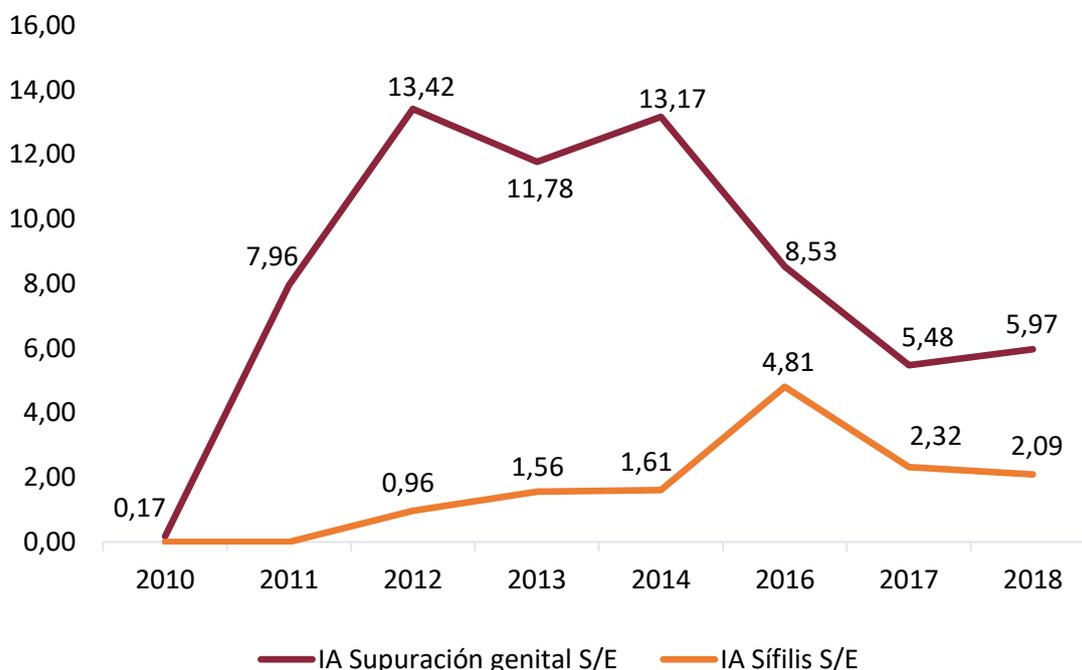
A partir de este año, esta enfermedad comienza a ser notificada de forma acelerada: en 2013 y 2014 son notificados 38 y 40 casos respectivamente y 124 en 2016, lo cual constituye una tasa de 4,81%. En 2017 la cifra de casos de casos notificados disminuye respecto a 2014, registrándose 61 casos, lo cual constituye una tasa de incidencia acumulada de 2,32%, que a pesar de la disminución respecto a 2014, representa un aumento de 118% respecto a 2012. En 2018, al finalizar la serie, se registran 56 casos, lo cual constituye una tasa de IA de 2,09%.

Las supuraciones genitales (sin especificar) mantienen en este lapso, un aumento muy significativo, alcanzando el pico de notificaciones en los años 2012 y 2014. Estos años la cantidad de casos registrados asciende a 321 y 327 respectivamente, siendo las tasas de IA para esta ETS de 13,42% y de 13,17% esos años. A partir de 2014 comienza un descenso sostenido de notificaciones de estos eventos hasta que, en 2018 al fin del período analizado, la tasa se ubica en 5,97% (un descenso de 54,6% respecto a 2014).

107 En 2018 el Poder Ejecutivo Nacional degrada el Ministerio de Salud de la Nación a Secretaría de Salud. Desde diciembre de 2019 vuelve a tener rango ministerial.

108 Calculado en el rango etario de 15 a 64 años.

Evolución de la incidencia acumulada anual de enfermedades de transmisión sexual de mayor incidencia - Caucete - Período 2010-2018¹⁰⁹



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la División Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de San Juan, 2019.

4.1.2.4.3. Chagas

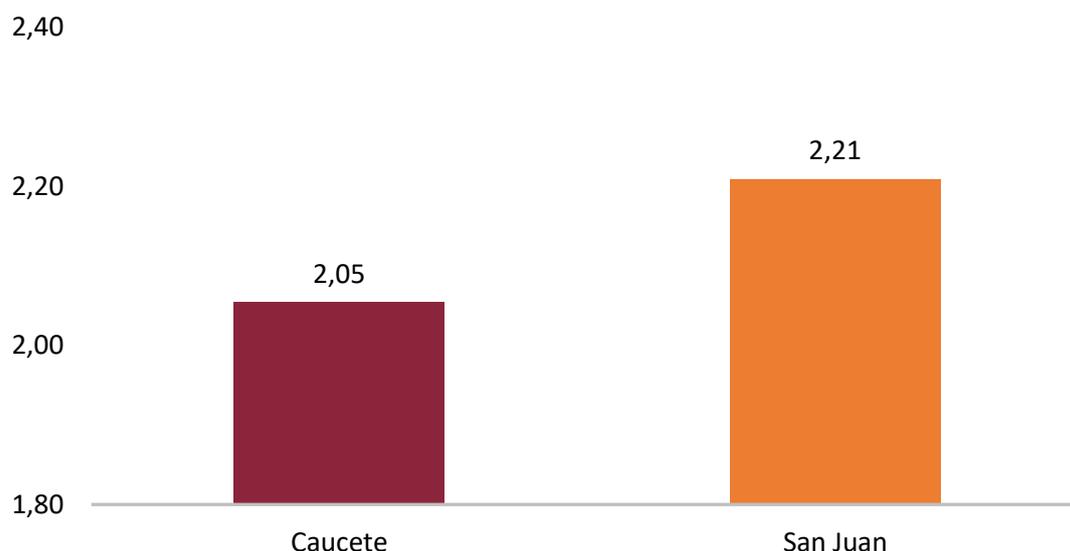
Otra de las ENO que debe considerarse especialmente en la provincia de San Juan, es la enfermedad de Chagas. Esta enfermedad resulta particularmente importante, en tanto representa una de las causas más frecuentes de insuficiencia cardíaca de la Argentina. Cabe destacar que esta enfermedad es considerada endémica a nivel nacional, existiendo diferentes niveles de riesgo de transmisión vectorial en las distintas provincias.

Según la posibilidad (el riesgo) de contraer la enfermedad a través de la transmisión de una vinchuca (el vector), las provincias se dividen en provincias de bajo, medio y alto riesgo: San Juan, junto al Chaco, Formosa, Santiago del Estero, La Rioja, Salta y Mendoza son consideradas provincias de alto riesgo, debido a sus elevados niveles de seroprevalencia y de transmisión congénita, es decir de contagios desde madres embarazadas que transmiten la enfermedad a sus hijos.

¹⁰⁹ Para la confección de esta serie fueron suprimidos datos del año 2015, ya que existían faltantes de información que afectaban la visualización de la tendencia de evolución.

Según los datos proporcionados por el registro del Programa Provincial de Control de Vectores, que consigna datos de los años 2018 y 2019, el departamento Cauçete registra 93 casos, lo cual representa una tasa bruta de prevalencia de 2,05%, un valor levemente inferior a la tasa provincial, que con 1.707 casos registrados se ubicaba en 2,21%.

Tasa bruta de prevalencia para enfermedad de Chagas - Cauçete / San Juan - 2019¹¹⁰

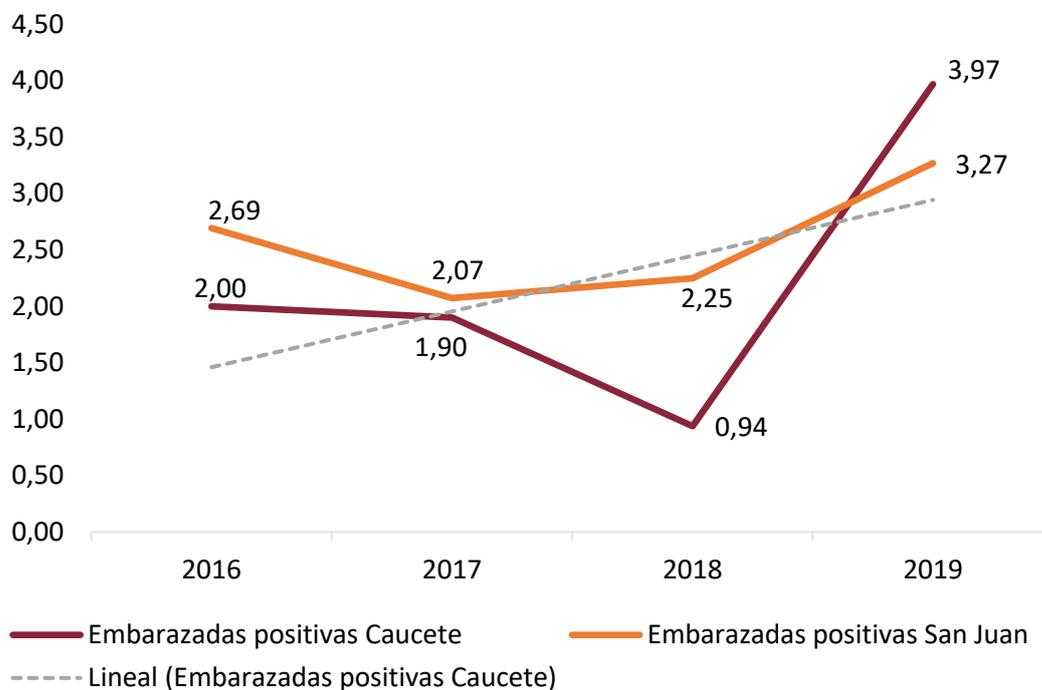


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Provincial de Control de Vectores del Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2019.

Por otra parte, entre los años 2016 y 2018 el departamento experimentó una disminución significativa del porcentaje de embarazadas positivas para Chagas, el cual pasó de 2,0% a 0,94%, para luego evidenciar un aumento pronunciado en 2019 alcanzando un 3,97%. El 2016 se registra un 2,0% de embarazadas positivas sobre un total de 1.512 personas analizadas, mientras que para 2019 sobre un total de 252 embarazadas estudiadas, este valor se ubica 3,97%, lo cual significa un aumento de 98,5% respecto a 2016. La provincia de San Juan registra un porcentaje de 3,27% de embarazadas positivas este último año (2019), lo cual expresa una tasa provincial 17,6% menor a la del departamento ese año (3,97%).

110 La Tasa de prevalencia es calculada en base a los registros del Programa Provincial de Control de Vectores de los años 2018 y 2019. Los datos pertenecen a registros del sistema público de salud y constituyen un listado nominal en el que se incluyen (en conjunto) casos crónicos, poblacionales, de embarazadas y de transmisión congénita. Proporción sobre mil (1000) habitantes.

**Porcentaje de embarazadas estudiadas positivas para enfermedad de Chagas -
Caucete - Período 2016-2019**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Programa Provincial de Control de Vectores del Ministerio de Salud Pública de San Juan. 2019.

4.1.3. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹¹¹ y la información que surge del análisis de los datos relevados, se presentan los siguientes desafíos vinculados al fortalecimiento del sistema sanitario departamental.

- Mejorar la infraestructura y el equipamiento en centros de atención primaria (CAPS) a fin de descomprimir la alta carga de atención actual del Hospital Dr. Cesar Aguilar.
- Dotar de infraestructura (reacondicionar y/o ampliar) y de equipamiento al hospital departamental: se destacó la necesidad de contar con espacios físicos y con equipamiento, adecuados a la alta demanda actual de servicios. Dentro de ese punto se mencionó la necesidad de contar con equipamiento para estudios específicos como tomógrafo y resonador magnético.

¹¹¹ Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Evaluar necesidades de reforzar la dotación de RR.HH. en CAPS y en el hospital en función de la población de cobertura de cada centro, previo proceso de nominalización de la población objetivo.
- Fortalecer la comunicación y el trabajo en redes entre los dispositivos sanitarios y con los demás dispositivos/organismos y herramientas de desarrollo social con trabajo en territorio.
- Disponer de más equipos específicos y estables a cargo de campañas y operativos sociales, destacándose la necesidad de trabajar en campañas sobre consumo problemático de alcohol, tabaco y drogas.
- Ampliar los equipos y herramientas de investigación y vigilancia epidemiológica para la prevención y seguimiento de: enfermedades infecciosas de notificación obligatoria; enfermedades crónicas e indicadores de salud materno infantil, entre otros.
- Avanzar en la implementación de ESI y campañas de educación sexual a fin de fortalecer la prevención de embarazos adolescentes, no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- Mejorar sistema de turnos y mecanismos de llenado de formularios para trámites.
- Instalar espacio para la realización de chequeos saludables post COVID.
- Reforzar campañas de vacunación, de atención odontológica y pediátrica.
- Incorporar nuevos espacios para la atención específica de adultos mayores.

4.2. Cohesión social

En este apartado se presenta una primera aproximación a las características generales de la sociedad departamental en cuanto a bienestar social, y aspectos vinculados a problemáticas sociales y su abordaje. Para ello se destacan los principales mecanismos de integración e inclusión social que actúan en beneficio de la comunidad.

4.2.1. Bienestar social

Uno de los elementos para la integración e inclusión de la comunidad es el equipamiento social. Su finalidad es ofrecer a la población las instalaciones y servicios necesarios para fortalecer la construcción de ciudadanía. Sumado a esto se desarrollan políticas públicas, especialmente políticas sociales y actividades asociadas que promueven los derechos humanos y favorecen la cohesión social.

A continuación, se detallan los principales equipamientos sociales¹¹² con los que cuenta el Departamento Caucete, las políticas de bienestar social actualmente en ejecución y su alcance poblacional.

4.2.1.1. Equipamientos sociales

En el departamento de Caucete el equipamiento social es diverso con relación a la cantidad de habitantes y las necesidades comunitarias. Los principales equipamientos con los que cuenta son los siguientes.

- Centro de Desarrollo Infantil (CDI): Estos equipamientos están destinados a niñas y niños desde los 45 días hasta los 3 años de edad. La principal, población destinataria son los hijos de trabajadores rurales, muchas veces vendimiadores que realizan la cosecha por jornadas extensas y no pueden dejar a sus hijos bajo un cuidado seguro. Teniendo en cuenta el perfil agrícola del Departamento Caucete, los CDI cumplen un papel fundamental para la población rural. Actualmente el departamento cuenta con 2 CDI, con las siguientes características:
 - Centro de Desarrollo Infantil “Los Patitos”, ubicado en la localidad Caucete, al cual asisten regularmente 30 niñas/os residentes en la zona. El edificio es alquilado por el municipio y sus instalaciones son acordes a las actividades desarrolladas y la demanda de la población.
 - Centro de Desarrollo Infantil “E ya gualta-Hijos de la Montaña”, emplazado en la localidad Caucete en el Barrio Juan Jufre. Tiene una asistencia permanente de aproximadamente 30 niñas/os, residentes en la zona. El edificio es alquilado por el municipio y sus instalaciones son acordes a las actividades desarrolladas y la demanda de la población.
- Centro de jubilados: Este equipamiento es considerado como un espacio para el envejecimiento activo y saludable de la comunidad. El objetivo es contribuir al fortalecimiento de la integración de los adultos mayores y la promoción del intercambio de vivencias y experiencias entre pares. El departamento cuenta con un centro de jubilados llamado Grupo Amistad, localizado en la Ciudad de Caucete.
- Bibliotecas populares: Este equipamiento es una asociación civil autónoma creada por vecinos de la comunidad. Al ser popular está dirigida y sostenida por los socios. El Departamento Caucete cuenta con 2 bibliotecas:
 - Biblioteca Popular Colón: Es una antigua biblioteca fundada en el año 1918. Está localizada en las cercanías de la plaza principal departamental. Organiza diversas actividades escolares y para público en general, tales como encuentros literarios, talleres para adultos mayores y actividades culturales. Actualmente el edificio

112 Se refiere a las instalaciones y servicios de uso público necesarios para asegurar la integración e inclusión de la comunidad. Por ejemplo: hogar de día, centros de desarrollo infantil, centros de integración comunitaria, entre otros.

carece de conectividad y tecnologías de la información y comunicación (TICs) que permitan brindar un mejor servicio al público.

- Biblioteca Popular Libros Libres: Fue inaugurada en el año 2018 y funciona actualmente en un edificio propio ubicado en la Ciudad de Caucete, por calle Fermín Rodríguez, entre Diagonal Sarmiento y Rawson. Además de las funciones propias para las que fue creada, el proyecto de creación incluía el desarrollo actividades culturales, tales como los talleres recreativos. Actualmente se dictan clases de apoyo escolar y talleres de: guitarra; teatro; diseño de indumentaria; ajedrez. Sumado a esto, la biblioteca desarrolla diversas actividades escolares con establecimientos del departamento en los cuales se dictan charlas informativas de diverso tipo y se organizan eventos para el fomento de la cultura local y provincial.
- Salas Velatorias: En el departamento existen 5 salas ubicadas en la Ciudad de Caucete. De las cinco, solo una es de gestión pública y se encuentra en calles Juan José Bustos y Laprida. El edificio fue inaugurado hace 2 años y cuenta con todo el equipamiento acorde a su funcionamiento. Tiene, además, 2 salas grandes (en las que se puede brindar hasta 6 servicios simultáneos); depósitos y baños. El servicio fúnebre es brindado junto con la Municipalidad de la Capital.
- Punto Digital: Son espacios públicos correspondientes al Programa Nacional Punto Digital. El objetivo es posibilitar el acceso de los ciudadanos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs), brindando la posibilidad de conectarse a internet y recibir capacitaciones diversas. El Departamento Caucete cuenta con 1 Punto Digital, emplazado en la localidad central del <departamento, Ciudad de Caucete. Sus instalaciones forman parte del Salón Cultural Samuel Goransky, en un pequeño espacio destinado a tal fin. Cuenta con conexión a internet y salón para la realización de actividades de formación para el empleo¹¹³, con una capacidad para albergar 20 personas.
- Banco Ortopédico: Actualmente Caucete no cuenta con este equipamiento. Si bien existe una casa de ortopedia, ésta es privada y gran parte de la demanda de provisión de elementos y ayuda técnica no puede ser satisfecha. Debido a esta situación y a la urgencia de cubrir la necesidad, el Gobierno Municipal ha adquirido algunos equipos para entregarlos en comodato.

4.2.1.2. Políticas sociales y actividades asociadas

El área social municipal es la encargada de la asistencia social, prevención de problemáticas sociales y promoción de los derechos humanos de los ciudadanos y familias cauceteras. Su labor se desarrolla en conjunto con otras áreas municipales y ministerios provinciales.

¹¹³ Los cursos están a cargo de la Oficina de Empleo Municipal.

Actualmente se están ejecutando múltiples programas y actividades relacionadas con la promoción y asistencia social y prevención de problemáticas asociadas a grupos vulnerables. Se detalla a continuación para cada una de las áreas los programas vigentes.

- Dirección de la Mujer, DDHH y Diversidad: Esta dependencia municipal trabaja en forma interdisciplinaria y continua en el abordaje integral de las problemáticas que más afectan a las mujeres, especialmente la violencia de género. De acuerdo con registros oficiales correspondientes a la Provincia de San Juan¹¹⁴, la tendencia de las denuncias por violencia de género evoluciona en aumento desde el año 2012. Esta situación puede deberse tanto al aumento de casos como a la mayor propensión de las mujeres a denunciar las situaciones de violencia. El Aglomerado Gran San Juan encabeza la cantidad de denuncias seguido por los departamentos de la periferia: Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.

En el año 2018 desde el mes de enero y hasta noviembre se recibieron a nivel provincial 4.811 denuncias. De ellas el 76,3% son casos nuevos y el restante 23,7% reincidencias. Además, se destaca que los meses en los que más denuncias se registraron fueron noviembre (535) y marzo (500).

Por su parte en el Departamento Caucete, para el mismo año se registraron 386 casos en total. De ellos el 8,1% fueron reincidentes y el 91,9% nuevos casos. Estos valores lo ubican entre los departamentos con más cantidad de casos de violencia de género.

Los casos reincidentes señalan que la mujer acudió más de una vez a la justicia para exponer la situación de maltrato de su pareja o ex pareja y que, aún con las medidas aplicadas en cada caso, la situación no cesó. Muestra, además, que las agresiones no son arrebatos o pérdidas de control del maltratador, sino una conducta aprendida y reproducida en forma deliberada y permanente contra la mujer para ejercer control y dominio sobre ella. Los casos de reincidencia son más alarmantes aún, si se considera que las agresiones graves y asesinatos han tenido siempre un precedente de violencia cíclica y continua de intensidad creciente.

Frente a esta situación el equipo de trabajo del Gobierno Municipal desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

1. Recepción de denuncias de violencia de género.
2. Asesoramiento jurídico.
3. Atención y contención psicológica.
4. Seguimiento de casos de violencia de género.
5. Visitas domiciliarias.
6. Coordinación con otras áreas municipales (Niñez, Adicciones, Cultura).
7. Articulación con las Comisarías 9°.
8. Articulación con Juzgado de Paz.

114 Dirección de la Mujer. Dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

9. Articulación con Jefe de Área Programática de Salud y Dirección de la Mujer (ambas oficinas provinciales contribuyen a trabajar en forma integral con las mujeres víctimas de violencia).
10. Campañas de sensibilización mediante talleres, charlas, encuentros y campañas orientadas a erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y personas LGBTI+.
11. Asesoramiento, orientación y trabajo articulado con distintas áreas de gestión municipal.
12. Conmemoración del 8 de marzo, como Día Internacional de la Mujer con una perspectiva de reivindicación y protección de sus derechos.
13. Divulgación de actividades del área mediante redes sociales.

Actualmente se encuentra en vigencia el Programa de Promoción y Protección de Derechos de las Mujeres, Derechos Humanos y Diversidades.

- Dirección de Niñez y Familia: El abordaje de las problemáticas infantiles comprende al menor y su familia y consiste en el asesoramiento, realización de talleres y charlas informativas para la sensibilización sobre la protección integral del niño, niña y adolescente. Actualmente está en vigencia el Programa de Servicios Sociales Locales de promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Área Adicciones: La Municipalidad de Caucete cuenta con una Unidad Municipal de Asistencia en Adicciones (UMAA). Este dispositivo se encarga del abordaje de problemáticas de salud mental y adicciones en el marco de las legislaciones vigentes en el campo de salud mental y las adicciones. El equipo interdisciplinario que lo conforma aborda esas problemáticas de manera integral. Se brinda asesoramiento psicológico a jóvenes y adultos y se trabaja en la sensibilización sobre la problemática en instituciones departamentales. Entre las acciones que se realizan desde el área se destacan:
 1. Visitas domiciliarias a familias con algún miembro en tratamiento.
 2. Dictado de charlas en escuelas y otras instituciones locales.
 3. Articulación con equipo docente y/o gabinetes de escuelas, área deportes municipal y comisaría departamental.
 4. Asesoramiento y contención a familiares de adictos.
- Área de Promoción y Protección de Derechos de las Juventudes: Está integrada por 1 coordinador y 2 articuladores territoriales que cumplen la tarea de contactar y articular acciones con jóvenes con edades comprendidas entre los 16 a 33 años. Para ello actualizan en forma regular un registro online que comprende los datos generales de cada joven para luego desarrollar actividades de integración y socialización. En los casos de vulneración de derechos, se solicita la intervención profesional del área Niñez y Familia y también de las áreas Mujer y Adicciones.
- Área de Promoción y Protección de Derechos de las Personas con Discapacidad: El área se encarga de desarrollar todas las gestiones relacionadas con las personas con

discapacidad y sus derechos. Para ello articulan acciones con organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos tales como escuelas, hospitales y clínicas.

- Área de Promoción y Protección de Derechos de los Adultos Mayores: El objetivo de esta dependencia municipal es proteger y promocionar los derechos de los adultos mayores. Con esto se espera contribuir a que transiten esta etapa desde un modelo de vejez saludable y con buena calidad de vida. Se coordinan e implementan diversas actividades culturales, deportivas y de esparcimiento, también se brinda apoyo en trámites y asesoramiento con PAMI¹¹⁵. En los casos de vulneración de derechos interviene el equipo profesional interdisciplinario municipal.
- Área de Promoción y Protección de Derechos de la Salud: Es un área en desarrollo, integrado por el equipo de zoonosis y un articulador territorial. Comprende el quirófano móvil para zoonosis integrado por 2 articuladores territoriales y 1 veterinaria. Gracias a este dispositivo se realiza la castración de perros y gatos controlando así su reproducción y enfermedades transmisibles. Desde esta área se articula la ejecución del Programa Provincial de Manejo Ambiental de Prevención de Vectores.
- Área de articulación con zonas alejadas y fortalecimiento con la comunidad de pueblos originarios: Teniendo en cuenta el peso relativo de las comunidades originarias en el departamento y la alta dispersión poblacional, esta área es fundamental para asegurar la inclusión y fortalecer la cohesión social. El equipo está formado por 1 coordinador, quien realiza tareas de articulación entre el equipo municipal y estos sectores de población. A partir de la identificación de situaciones específicas y problemáticas sociales se planifican operativos de abordajes territoriales que, en general, requiere la articulación de diversas áreas y dispositivos municipales.

4.2.2. Problemáticas sociales

En este apartado se presentan algunas de las problemáticas sociales más relevantes en el territorio departamental. Los datos fueron aportados por la Dirección de Desarrollo y Promoción Social de la Municipalidad de Caucete.

4.2.2.1. Escasa accesibilidad al agua potable¹¹⁶

Según datos de INDEC (Censo 2010) la densidad poblacional del Departamento Caucete es una de las más bajas de la Provincia de San Juan. Con 5,1 habitantes por Km², ocupa el 8° lugar entre los de menor densidad. Esta distribución genera que muchas familias queden totalmente aisladas con dificultad para acceder a servicios básicos. El acceso al servicio de calidad al agua potable es una de las problemáticas identificadas por el equipo municipal en cuestiones territoriales. En la Ciudad de Caucete las redes de distribución y abastecimientos son antiguas y carecen del mantenimiento adecuado por

¹¹⁵ Programa de Asistencia Médica Integral. Incluye prestaciones médicas y sociales.

¹¹⁶ Para ampliar información ver apartado: 1.3.3.1 Suministro de agua.

lo que gran parte de los hogares no cuentan con el servicio de agua potable de calidad. Algunos de los barrios afectados son Felipe Cobas; Justo P. Castro I, II y III; Nikizanga, una parte de Bermejo, Urquiza y calle Paula A. de Sarmiento. Por otro lado, se encuentran las localidades que no tienen conexión a la red de agua y son suministrados por camiones. Tal el caso de las localidades Tiro Federal, Las Talas, Vallecito, La Planta y Marayes. Finalmente existen dos localidades con surtidores comunitarios, las cuales son Belgrado y Los Ramos.

4.2.2.2. Falta de oportunidades laborales, especialmente para los jóvenes

La falta de oportunidades laborales, especialmente de los jóvenes, es un problema global. A nivel nacional y provincial los programas de impulso al empleo mediante la formación técnica y operativa, sumados a los programas de acompañamiento para la óptima inserción de los jóvenes al mundo del trabajo y la articulación con empresas públicas y privadas, han contribuido a reducir esta problemática. Sin embargo, los jóvenes siguen estando expuestos a las mayores tasas de desempleo y precariedad laboral que los adultos. En el Departamento Caucete, fuentes municipales sostienen que una de las consecuencias de la falta de empleo de los jóvenes, está generando desde hace varios años un movimiento de migración hacia núcleos urbanos de otros departamentos. Los jóvenes que residen en las localidades periféricas de la Ciudad de Caucete, son quienes menos posibilidades tienen de insertarse laboralmente, incluso cuando han logrado obtener una formación terciaria y/o universitaria. Entre ellas las autoridades municipales identifican a las zonas: Control Forestal, Vallecito, Bermejo, Marayes, La Planta, Las Chacras y Casas Viejas. Actualmente el Gobierno Municipal está implementando una serie de programas de formación, promoción de la inserción laboral e inclusión laboral.¹¹⁷

4.2.2.3. Equipamientos sociales insuficientes

Los equipamientos de uso público son uno de los elementos fundamentales para la construcción comunitaria y el mejoramiento de la calidad de vida. Gracias a ellos los vecinos pueden interactuar y fortalecer el tejido social y también tener la oportunidad de crecer en forma espiritual, educativa y profesional. En este sentido deben acompañar siempre las necesidades de la población y su crecimiento demográfico. El Departamento Caucete se ubica entre los departamentos más poblados de la provincia; con 38.343 habitantes en el año 2010 y una proyección al año 2025 de 49.183, por tanto se prevé que la demanda de equipamientos sea alta. Sin embargo, de acuerdo con autoridades municipales, los equipamientos tienen cobertura insuficiente y calidad deficiente. Este déficit se evidencia en la falta de equipamientos de gran importancia para asegurar la calidad de vida y atender necesidades básicas. Los equipamientos con alta demanda son: Centro Integrador Comunitario; Centro de Desarrollo Infantil y Banco Ortopédico.

¹¹⁷ Para ampliar información ver apartado: 4.4: Mercado de trabajo.

4.2.2.4. Violencia doméstica y de género

Las problemáticas de violencia doméstica y de género son algunas de las principales causas que afectan a mujeres, niños/as y adultos mayores en el Departamento Caucete. De acuerdo con fuentes municipales, se han activado varios dispositivos municipales para el abordaje integral de la problemática en tres líneas como son la prevención, sensibilización y atención de los casos.

Entre el 12 de diciembre de 2019 y el 31 de julio del 2020, el equipo interdisciplinario de la Dirección de Mujeres, Derechos Humanos y Diversidades de la Municipalidad de Caucete, abordó 430 casos denunciados en solicitudes de protección, de los cuales 318 son de violencia de género, 2 de violencia contra personas del Colectivo LGBTI+ y 110 de violencia familiar o intrafamiliar. Entre los casos de violencia de género se observa que 257 fueron agresiones de parejas y/o exparejas y entre ellos, en 8 casos la víctima fue una persona adulta mayor. Por su parte en los casos de violencia contra personas del colectivo LGBTI+, las agresiones fueron de parejas o exparejas y de los padres.

La violencia intrafamiliar o familiar también registró un valor alto de casos denunciados. Para el mismo período el equipo profesional del área abordó 110 casos en los cuales, 16 fueron contra una persona adulta mayor. En la mayoría de los casos (30), el vínculo entre la víctima y el agresor fue de pareja y/o expareja, seguido por el vínculo de madre/hija (11).

4.2.3. Proyectos en curso

La Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal trabaja en forma permanente en la generación y conducción de políticas públicas y programas sociales destinados a la promoción y protección de derechos de toda la comunidad. Además, se articula y despliega acciones con instituciones y actores locales y provinciales para la prevención de problemáticas sociales específicas reduciendo así los efectos de las situaciones de vulneración de derechos. A continuación, se presentan los proyectos y programas en curso que actualmente están vigentes:

4.2.3.1. Programa de servicios locales de promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes

A través de este programa se trabaja en la restitución de los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes. Para esto el equipo interdisciplinario, formado por una psicóloga, tres trabajadoras sociales y una abogada, realiza el abordaje integral de cada caso. Debido a la alta demanda de situaciones críticas que requieren atención, las actividades de promoción de derechos no se están desarrollando con la continuidad y alcance poblacional planificado.

4.2.3.2. Programa de promoción y protección de derechos de las mujeres, derechos humanos y diversidades

El objetivo de este programa es abordar, contener y asistir a mujeres y personas de identidades sexuales diversas en casos de violencia de género y/o violencia familiar. Para la promoción de los derechos se trabaja en la sensibilización sobre género, derechos humanos y diversidad sexual. Especialmente en los casos donde hay menores de edad de por medio, se articulan acciones con la Dirección Municipal de Niñez y Familia y la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia. El equipo profesional es interdisciplinario y está formado por dos abogadas; dos psicólogas; tres trabajadoras sociales y un operador territorial.

4.2.3.3. Proyecto de incentivo a emprendedores locales

Mediante este proyecto se trabaja en el relevamiento de emprendedores locales de todo el territorio departamental, pero especialmente de las zonas más alejadas del núcleo poblacional principal. Se espera promover el emprendedorismo para la generación de empleo y la dinamización de la economía local. A partir del registro permanente de emprendedores, la Municipalidad de Caucete ofrecerá capacitaciones diversas especialmente dirigidas a fortalecer habilidades en producción y comercialización de los emprendedores como así también se ocupará de brindar asesoramiento legal y asistencia técnica.

4.2.3.4. Programa de fortalecimiento familiar al derecho alimentario y personas celiacas

Está destinado a asegurar el acceso a una alimentación adecuada y suficiente, especialmente de personas celiacas. Para ello se desarrollan acciones que facilitan el acceso a alimentos específicos de este grupo de población. El equipo profesional municipal a cargo de la ejecución del programa en el departamento se articula con la Dirección Provincial de Políticas Alimentarias y equipos de salud locales.

4.2.4. Principales desafíos

A partir de información provista por el Gobierno Municipal, los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹¹⁸ y la información que surge del análisis de los datos relevados, se presentan los siguientes desafíos vinculados al bienestar social en el departamento:

1. Desarrollar y ampliar infraestructura para la integración social y el desarrollo socio educativo de niños y niñas de sectores socioeconómicos y geográficos desfavorecidos. Al respecto, se identifica la necesidad de avanzar en la construcción de espacios de desarrollo social en los principales núcleos poblacionales y en los

¹¹⁸ Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- distritos periféricos (CIC's, CDI's, puntos digitales y centros de desarrollo artístico, entre otros) adaptados a las necesidades de personas con discapacidad.
2. Diseñar e implementar capacitaciones a dirigentes de diferentes instituciones departamentales dirigidas a combatir diversas problemáticas sociales: adicciones, consumos problemáticos, violencias y otros flagelos que atentan contra la integración de la comunidad.
 3. Mejorar la coordinación de las actividades de gestión municipal mediante la construcción de infraestructura moderna y funcional en sentido de fortalecer el trabajo en REDES entre los dispositivos de desarrollo social, educativo y sanitario.
 4. Aumentar los presupuestos de las áreas municipales de asistencia, atención y prevención de problemáticas sociales.
 5. Mejorar el suministro de agua potable tanto en la villa cabecera del departamento como en distritos que actualmente no cuentan con suministro de red.
 6. Fortalecer las herramientas y dispositivos actuales de protección y atención a mujeres y personas víctimas de violencia intrafamiliar, de género y/o en relación a su identidad sexual.
 7. Diseñar e implementar capacitaciones en Educación Sexual Integral en asociaciones civiles, instituciones deportivas y otros espacios comunitarios: este punto se relaciona con la necesidad de prevenir diversas formas de violencia y discriminación y de concientizar acerca sobre salud sexual y reproductiva.
 8. Fortalecer espacios de capacitación y formación para el empleo a fin de mitigar condiciones actuales de desigualdad y falta de oportunidades.
 9. Remodelar el centro cultural en relación a que existe una importante demanda de actividades culturales.
 10. Crear una escuela o centro de aprendizaje de ajedrez para fortalecer a través de este juego la educación de niños y niñas.
 11. Mejorar la infraestructura de los espacios para adultos mayores y ampliar la oferta de actividades
 12. Desarrollar acciones tendientes a reducir la brecha digital procurando la mayor inclusión digital de la población, mediante la construcción de espacios y el desarrollo de oferta de formación múltiple.
 13. Fortalecer las uniones vecinales dotándolas de infraestructura y de equipamiento. Este punto se encuentra vinculado a la creación de espacios de contención y recreación para los jóvenes y de integración para el conjunto de la comunidad.

4.3. Educación y formación

La Educación Pública en la Argentina constituye, desde la sanción de la Ley 1.420 de educación común, gratuita y obligatoria en 1884, uno de los pilares fundamentales en los que se cimentaron las bases de la República y los fundamentos de la organización nacional. Permitió históricamente a grandes conjuntos de población la superación de asimetrías socioeconómicas y desventajas geográficas, la incorporación de herramientas culturales y su inclusión en la vida pública como ciudadanos plenos, en tanto condición fundamental y necesaria para los procesos de movilidad social ascendente.

Según se observa en los datos de los censos nacionales de población de 2001, 2010 y en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la cobertura educativa de la Provincia de San Juan se mantiene en grados de universalidad¹¹⁹ para todos los niveles obligatorios de educación formal. El grado de asistencia de la población en edad escolar a los establecimientos educativos experimenta una evolución favorable y se refleja en la alta proporción de asistencia a establecimientos escolares que se observa en la población comprendida entre los 3 y los 17 años los niveles educativos obligatorios (nivel inicial, básico y medio).

4.3.1. Estructura y alcance del sistema educativo

De acuerdo con las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la población de Caucete para 2019 era de 45.271 personas, de las cuales 22.933 serían mujeres (50,65%) y 22.338 (49,35%) varones. En la franja etaria de 1 a 19 años, la población estimada¹²⁰ era de 17.465 personas. Según fuentes de la Dirección de Evaluación y Estadísticas Educativas del Ministerio de Educación de la provincia, en 2019¹²¹ el departamento contaba con 86 unidades educativas con matrícula. Cada una de estas unidades educativas es un dispositivo organizacional conformado al interior de un establecimiento educativo, cuyo objetivo es impartir la enseñanza en torno a un tipo de educación y a un determinado nivel.

Este concepto se distingue del concepto de establecimiento ya que un establecimiento puede contener a su interior tantas unidades educativas como niveles y tipos de educación ofrezca.

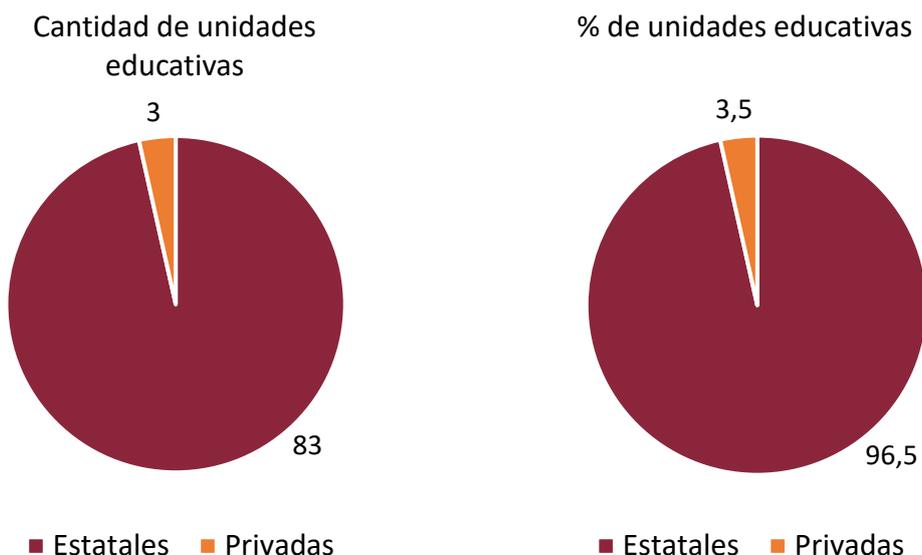
119 Este punto se encuentra en relación directa con la tasa de alfabetismo del departamento desarrollada en el punto 4.1.3. Nivel Formativo de la Población.

120 Estimación realizada a través del estimador poblacional AGEINT (Oficina de Censos de los EEUU: <https://www.census.gov/>) en base a datos de los censos nacionales de población 2001 y 2010.

121 Según datos del relevamiento anual de estadística educativa (RAEE) 2015- 2019, llevado a cabo por la Secretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia.

De estas 86 unidades, 83 son de gestión estatal (96,5%) y solo 3 (3,5%) de gestión privada (un jardín de infantes, una primaria y una secundaria, todos de modalidad común). Estas unidades educativas abarcan todos los niveles obligatorios (y no obligatorios) de enseñanza: educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria (SNU)¹²² en todas las modalidades: educación común, educación especial y educación para adultos.

Unidades educativas de todas las modalidades - Caucete - 2019



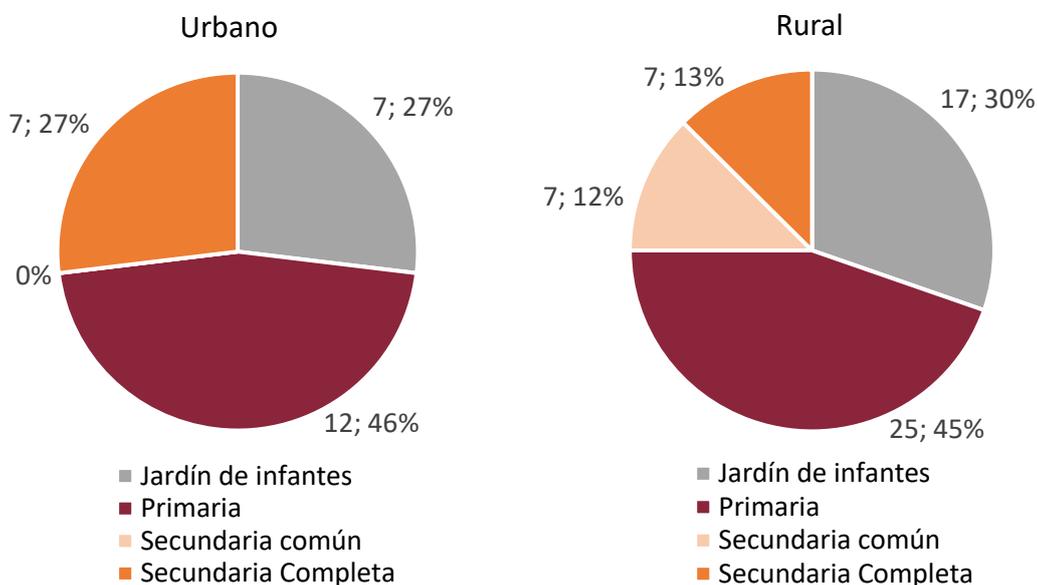
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

En 2019 había en el departamento un total de 24 Jardines de infantes, de los cuales 7 están ubicados en asentamientos urbanos del departamento y 17 en áreas rurales (dispersas y aglomeradas). En el nivel primario había 37 unidades educativas: 25 en el ámbito rural (aglomerado y disperso) y 12 en la zona urbana. En el nivel secundario en el ámbito rural, había 7 unidades educativas con oferta de secundario básico (primeros 3 años) con una matrícula de 239 estudiantes y 7 unidades de secundario completo (6 años) con 890 estudiantes. En el ámbito urbano donde se concentra el principal núcleo poblacional, había en 2019 un total de 7 unidades de secundaria completa con una matrícula de 4.023 estudiantes.

Respecto a la educación superior no universitarias (SNU), había en 2019 una unidad educativa de esta modalidad (Escuela Normal Superior Gral. Manuel Belgrano) de gestión estatal. La Matrícula en este nivel educativo era de 247 estudiantes y de 133 en cursos de capacitación de SNU.

¹²² Incluye Formación profesional y Capacitación laboral.

Cantidad de unidades educativas por nivel y ámbito geográfico - Caucete - 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

Respecto al grado de asistencia de la población en edad escolar a los establecimientos educativos en el departamento, surge del análisis de los datos del censo 2010, que los niveles de universalidad y de cobertura del sistema educativo son elevados alcanzando valores iguales o superiores al 95% en las franjas de edad correspondientes a los niveles primario y secundario de ciclo común.

En la franja etaria correspondiente al nivel primario se observa una mejora muy sustantiva en la asistencia del 12,89%. En el nivel de jardín de infantes de 5 años y el segmento de 15 a 17 años correspondiente al nivel secundario completo, es donde se observan el mayor problema en términos de asistencia. En el caso de niños de 5 años, el porcentaje aumenta significativamente desde 2001 a 2010 en un 15,14%, sin embargo, el valor de asistencia se ubica en 2010 en 81,97%. Eso significa que casi 2 de cada 10 niños/as de 5 años no asistían al nivel escolar correspondiente ese año.

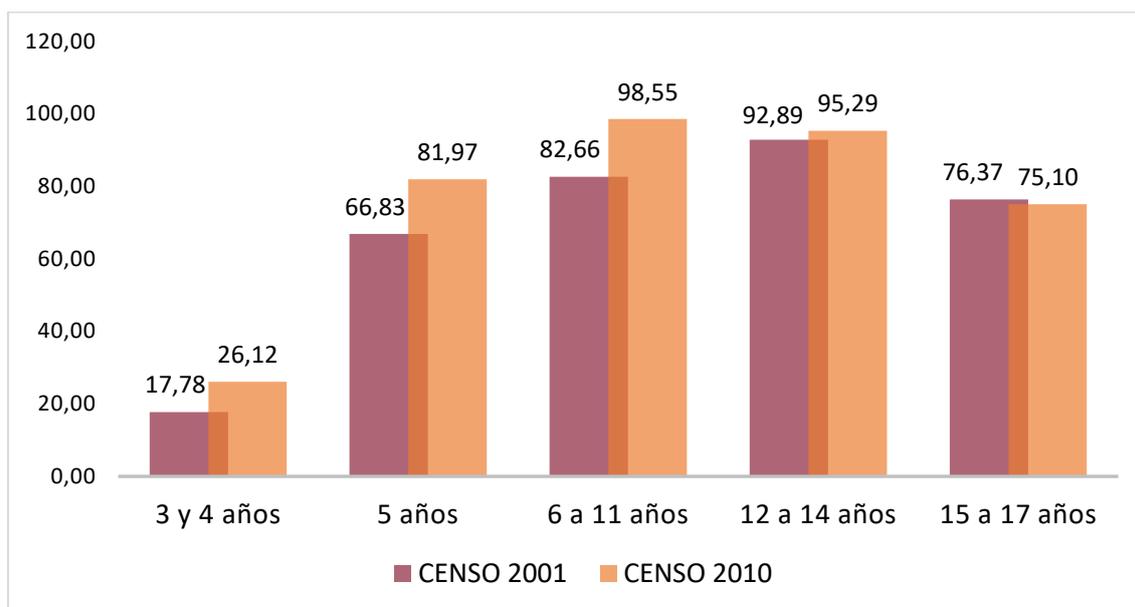
En el segmento etario de 15 a 17 años, correspondiente al secundario completo, es donde se presenta el mayor desafío en términos de universalización¹²³, ya que presentaba en 2010, valores (75,10%) muy inferiores de los valores correspondientes al secundario de ciclo común (de 12 a 14 años) en el cual se mantenían niveles de asistencia de 95,29%.

El aspecto más llamativo a considerar es que esta (15 a 17 años), es la única franja de edad en la que no solo no operó una mejora sustantiva entre el período estudiado, sino que se observa una disminución en el porcentaje de asistencia respecto de 2001: ese

123 El menor porcentaje de la tasa de asistencia se presenta entre los 3 y 4 años, esto se debe a que el momento del relevamiento del Censo 2010, el Nivel Inicial entre los 3 y 4 años no era obligatorio.

año la asistencia se ubicaba en 76,37, casi un punto y medio porcentual mayor a la de 2010. La asistencia en la provincia de San Juan en 2010 en esa misma franja etaria (15 a 17 años) era de 78,64%, lo cual significa una diferencia significativamente mayor a la del departamento, de 3,54 puntos porcentuales respecto a la tasa departamental.

Asistencia de la población de 3 a 17 años a un establecimiento educativo¹²⁴(en porcentajes) - Caucete - 2001 y 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INDEC de los censos nacionales de población 2001, 2010.

4.3.2. Matrícula educativa del departamento

En 2019 existían en Caucete 13.727 personas escolarizadas pertenecientes a todos los niveles educativos (obligatorios y no obligatorios) y al conjunto de modalidades: común, especial y adultos. Del total de esa matrícula, 12.887 personas se encontraban dentro de instituciones de gestión estatal. Es decir, un 93,9% de la matrícula del sistema educativo departamental corresponde a instituciones estatales, de financiamiento exclusivamente público (provincial y del Estado nacional). El restante 6,1% (una matrícula de 840 estudiantes) corresponde a instituciones de gestión privada, con arancelamiento y financiamiento público parcial.

Del total de la matrícula educativa de ese año, el 15,24% pertenecen al nivel inicial (jardín de infantes); el 39,69% corresponde al nivel primario de formación (nivel obligatorio y en todas sus modalidades); el 37,79% al nivel secundario (en la modalidad de secundario completo); el 4,77% de la matrícula está compuesta por estudiantes de espacios de formación profesional y capacitación laboral (655 personas) y el 1,8% (247 personas) son estudiantes del nivel de formación superior no universitario (SNU). El

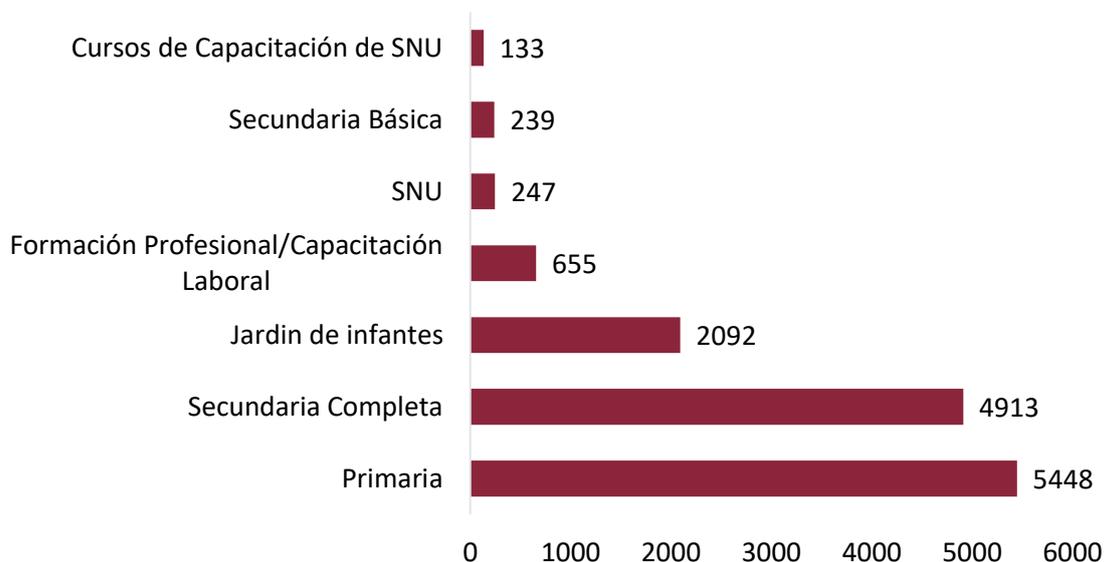
124 Se refiere a establecimientos educativos del sistema educativo provincial: inicial, primario, secundario, SNU y otros.

0,48% restante pertenece a otros espacios de educación integral para adolescentes y jóvenes al que asisten 133 personas.

Por otro lado, es importante señalar, que en el ámbito rural del departamento funcionan 7 unidades educativas correspondientes al ciclo secundario común correspondiente a los 3 primeros años, a los cuales asisten, un total de 239 alumnos. Esto corresponde a un 1,74% de la matrícula educativa del departamento de 2019. Una vez finalizado este ciclo, deben buscar otro establecimiento para finalizar el nivel secundario completo.

Esta situación resulta muchas veces (por razones económicas, familiares, de conectividad o de otra índole) una limitante para la finalización de esta etapa de escolarización. Muchos/as jóvenes, al verse imposibilitados de realizar un traslado hacia establecimientos situados en la villa cabecera (u otros puntos del departamento), se ven obligados a abandonar sus estudios.

Matrícula educativa por nivel (todas las modalidades) - Caucete - 2019

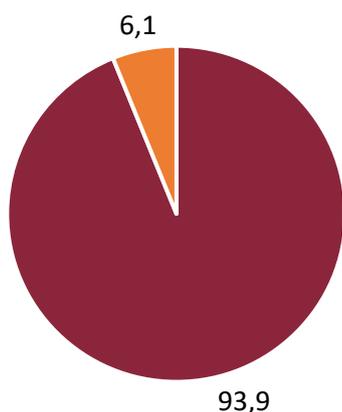


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

Si se analiza la matrícula escolar 2019 según la ubicación geográfica de los establecimientos, puede observarse que 10.184 estudiantes (el 74,19% del total), cursaban sus estudios en el ámbito urbano del departamento. El restante 25,81%, equivalente a 3.455 estudiantes, desarrollaban sus estudios en establecimientos del ámbito rural departamental, lo cual resulta de la sumatoria de establecimientos situados en el ámbito rural aglomerado y en el rural disperso.

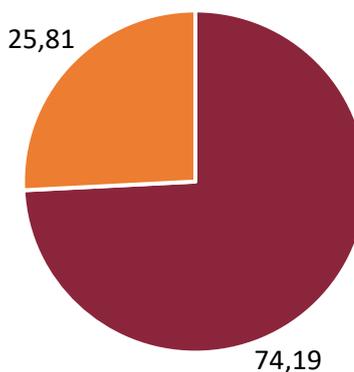
Matrícula educativa por ámbito geográfico y tipo de gestión - Caucete - 2019

Matrícula por tipo de gestión



■ Estatales ■ Privadas

Mátrícula por ámbito geográfico



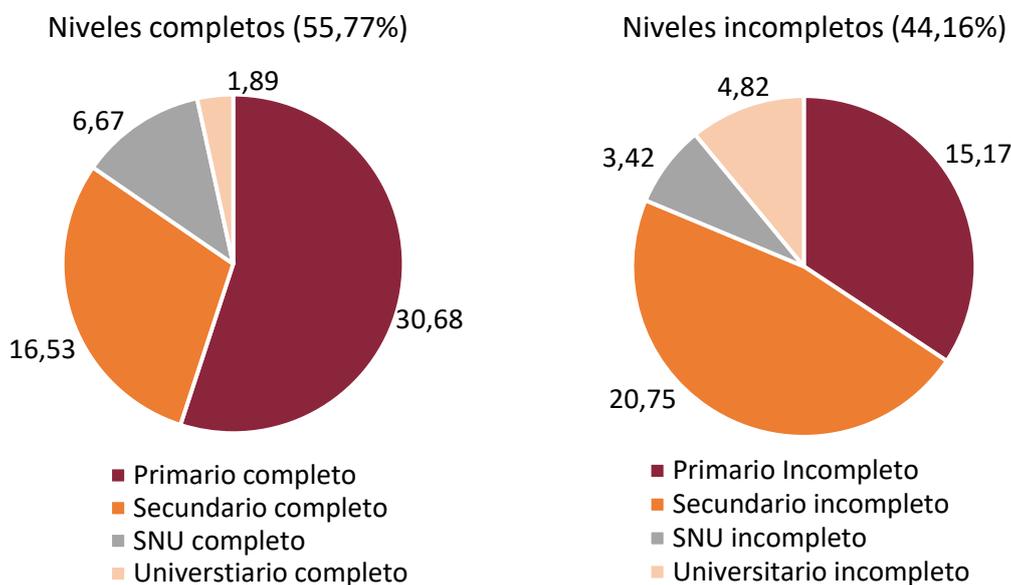
■ Urbano ■ Rural

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

4.3.3. Nivel educativo de la población fuera de la edad escolar

El máximo nivel educativo alcanzado por la población fuera de la edad escolar (PFEE) es un indicador que permite dimensionar el nivel socio educativo general de la población adulta. Se considera como población fuera de edad escolar a toda aquella población mayor de 18 años (en tanto edad establecida para la finalización del nivel educativo secundario) y hasta los 65 años.

Máximo nivel educativo de la PFEE - Caucete – 2010 ¹²⁵



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO¹²⁶ por sus siglas en inglés) a través de su instituto de estadísticas sugiere que una concentración relativamente alta de la población adulta en un nivel educativo determinado refleja la capacidad del sistema educativo en este nivel.

Según datos del Censo Nacional de Población 2010, el 54,53% de la población de Caucete era población de 18 a 65 años. De esta población fuera de edad escolar, el 15,17% no había completado el nivel primario de formación, mientras que el 20,75% no había completado el nivel secundario. Una porción de alrededor del 8,24% ingresó al sistema educativo superior (universitario y no universitario) y por diversas razones, discontinuó estos estudios: 3,42% de la población en esta franja de edad, no completó sus estudios en el SNU y el 4,82% en el Superior Universitario (SU).

Por otro lado, analizando los niveles educativos finalizados, se puede observar que el 30,68% solo finalizó el nivel primario, mientras que el 16,53% finalizó hasta el nivel secundario. El 6,67% de la población adulta completó estudios superiores no universitarios (SNU), mientras que el 1,89% completó estudios superiores universitarios.

4.3.3.1. Nivel formativo de la PFEE según género

Analizando el nivel formativo de la población con relación al sexo, puede observarse que existen diferencias significativas. Si se tiene en cuenta la no finalización de niveles, podemos observar una proporción mayor de varones en los niveles primario y

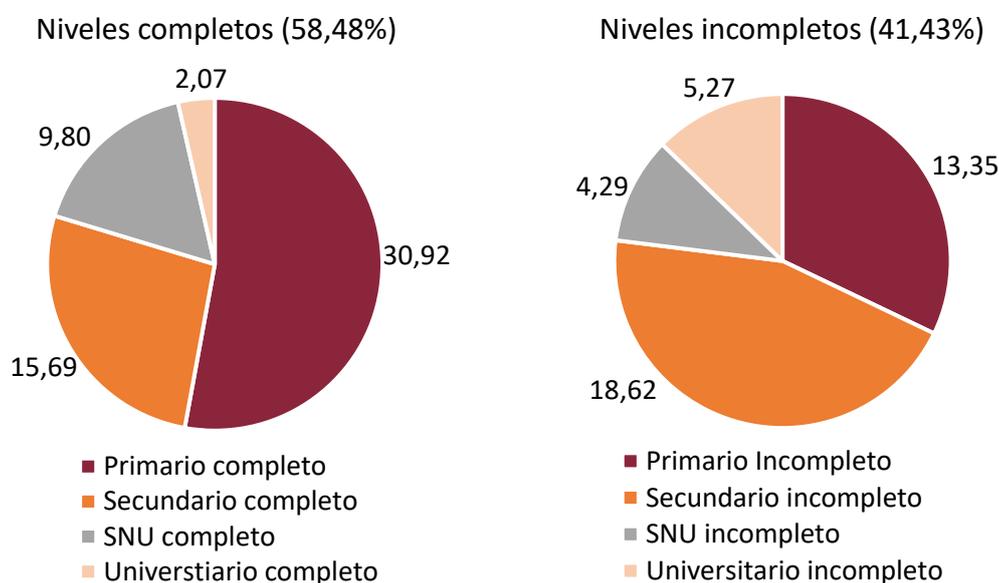
125 La sumatoria de los valores de ambos cuadros no equivale al 100% de la población estudiada ya que no se encuentran representados los valores correspondientes al ciclo de nivel inicial.

126 United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO).

secundario. En el nivel primario, la diferencia es de 3,76 puntos porcentuales (13,35% en el caso de las mujeres y de 17,11% en el caso de los varones). En cuanto al nivel secundario, se observan diferencias similares en porcentajes elevados para ambos casos. Mientras que el porcentaje de mujeres que no finalizó este nivel educativo era de 18,62%, el de los varones ascendía a 23,01% (4,39 puntos porcentuales de diferencia).

En los niveles SNU y Superior Universitario, existe mayor proporción de no finalización entre las mujeres. En el nivel Superior Universitario, los porcentajes de no finalizaron alcanzaban el 4,35% en los varones y el 5,27% en las mujeres. En el nivel SNU la diferencia es más acentuada. Entre 2,52% de los varones no finalizaron este nivel, mientras que, entre las mujeres, este porcentaje se aproximaba al 4,29%.

Máximo nivel educativo de la PFEE femenina - Caucete – 2010 ¹²⁷

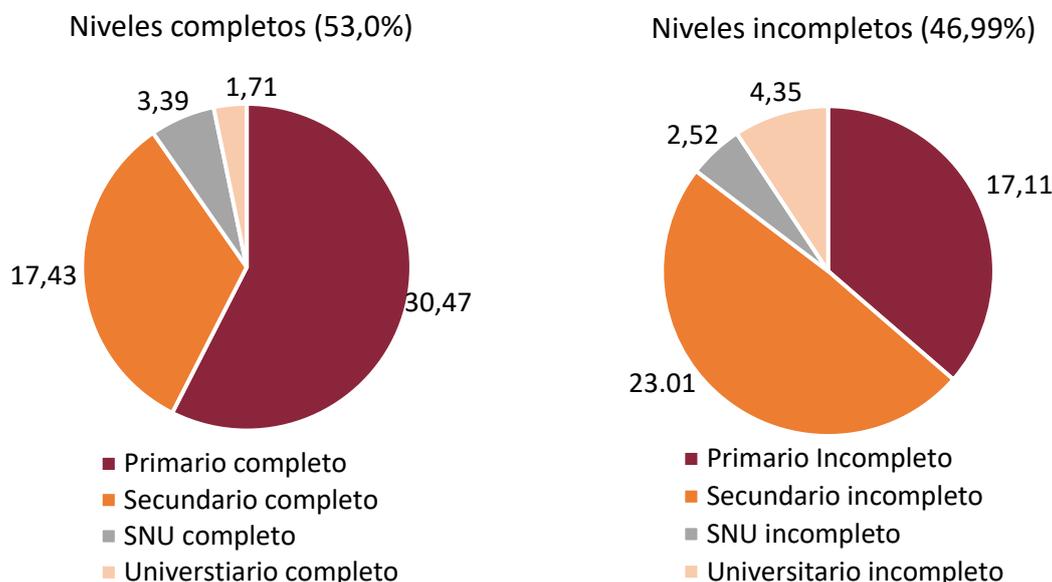


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

En cuanto a los niveles completos, las diferencias entre varones y mujeres en la finalización de los niveles superiores (Universitario y SNU) son significativas. Mientras que, en los varones, se observa que solo el 3,39 finalizó el nivel SNU, entre las mujeres, lo finalizó el 9,80% (6,41 puntos porcentuales de diferencia). En el nivel Universitario, finalizó estudios de este tipo el 1,71% de los varones y el 2,07% de las mujeres. Por último, en los niveles primario y secundario, no existen diferencias considerables entre varones y mujeres, respecto a la finalización de los niveles.

127 La sumatoria de los valores de ambos cuadros no equivale al 100% de la población estudiada ya que no se encuentran representados los valores correspondientes al ciclo de nivel inicial.

Máximo nivel educativo de la PFEE masculina - Caucete – 2010 ¹²⁸



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

4.3.4. Nivel de alfabetización de la población

Otro indicador importante sobre el nivel socioeducativo de la población adulta es la tasa de analfabetismo en la población. En la Argentina se considera como analfabeta a toda aquella población mayor a 10 años que no sabe leer ni escribir.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2019 la tasa general de analfabetismo en la Argentina era del 1,9% (compuesta por un 2,0% para varones y 1,9% para mujeres).

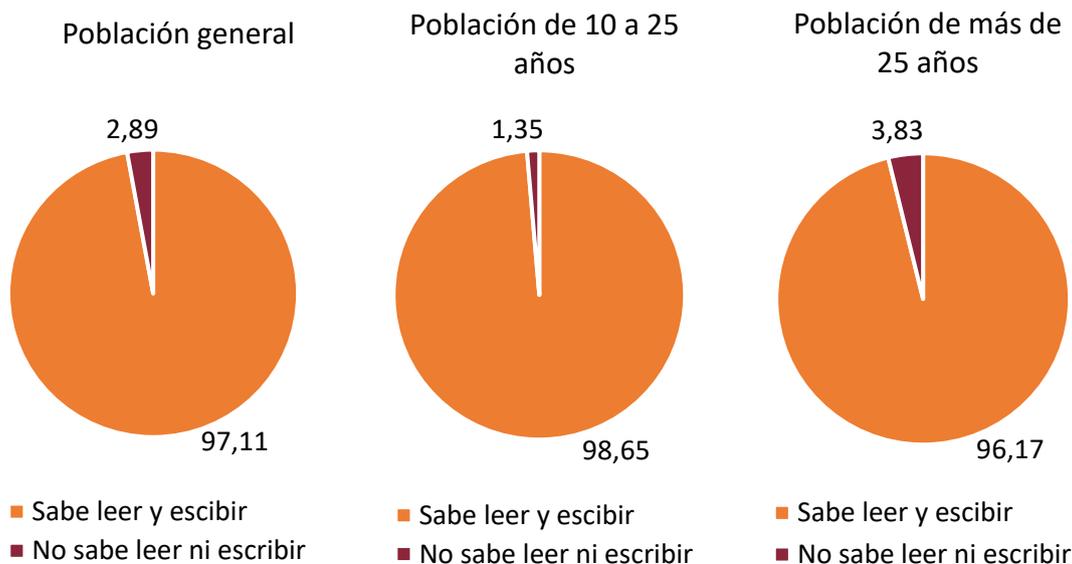
En Caucete, la tasa analfabetismo de 2010 era de 2,89% para su población general y de 3,83% para la población de más de 25 años. En la población de 10 a 25 años, en la que existe un porcentaje considerablemente alto de esa población, escolarizado, la tasa de analfabetismo desciende a 1,35%.

Según datos del Ministerio de Educación de la provincia, en el año 2019, existían en Caucete 9 unidades educativas de nivel primario de la modalidad adultos, las cuales tuvieron en conjunto una matrícula de 276 personas. Tres de estas unidades están ubicadas en establecimientos del ámbito urbano del departamento y seis en el ámbito rural (aglomerado y disperso).

128 La sumatoria de los valores de ambos cuadros no equivale al 100% de la población estudiada ya que no se encuentran representados los valores correspondientes al ciclo de nivel inicial.

Esto resulta de importancia ya que muchas personas del ámbito rural se ven imposibilitados de acceder hasta estos centros de enseñanza de las zonas urbanas, ya sea por las distancias o las condiciones generales de vida. Es en las localidades alejadas de los centros urbanos donde se concentran mayormente los trabajadores rurales y sus familias, muchas veces en condiciones muy precarias de vida y subsistencia.

Tasa de analfabetismo total y por edad - Caucete - 2010

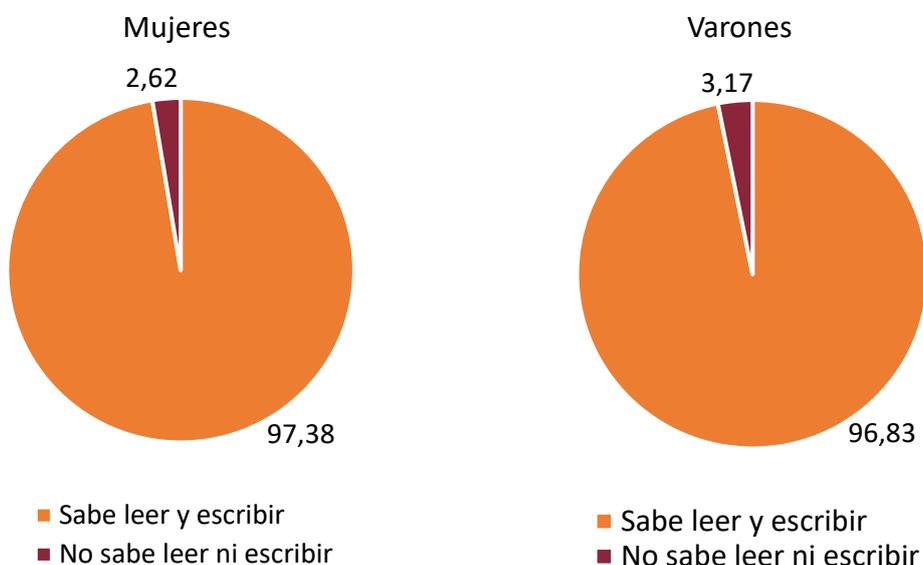


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

4.3.4.1. Nivel de alfabetización según género

Si la problemática es analizada según sexo, puede observarse que la proporción de población analfabeta es considerablemente superior en varones que en mujeres. Para el año 2010 la tasa de analfabetismo se ubicaba en 3,17% para el caso de los hombres y de 2,62% para el caso de las mujeres, lo cual significa una proporción 21% mayor en el caso de los hombres.

Tasa de analfabetismo total por sexo - Caucete - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

4.3.5. Principales indicadores educativos de los niveles primario y secundario

En el presente apartado se utilizan los indicadores adoptados por UNESCO, como medidas estandarizadas y universales para su aplicación en los países asociados, relativos a la calidad, inclusión y cobertura del sistema educativo provincial en los departamentos de la provincia, para los dos niveles principales del sistema: primario y secundario. Por un lado, se analiza la tasa de retención que da cuenta de la capacidad de un país o provincia para garantizar la permanencia de los estudiantes de los niveles obligatorios (primario completo y secundario completo como dispone la Ley de Educación Nacional 26.206) dentro del sistema educativo, hasta finalizar los niveles correspondientes.

Por otro lado, se analiza la tasa de promoción efectiva que permite medir la proporción de estudiantes matriculados en un grado/año de un nivel de enseñanza, que se matriculan como alumnos nuevos en el grado/año inmediato superior en el año lectivo siguiente, es decir, la cantidad de alumnos que avanzan de año dentro de cada nivel educativo; la tasa de repitencia y la tasa de sobreedad.

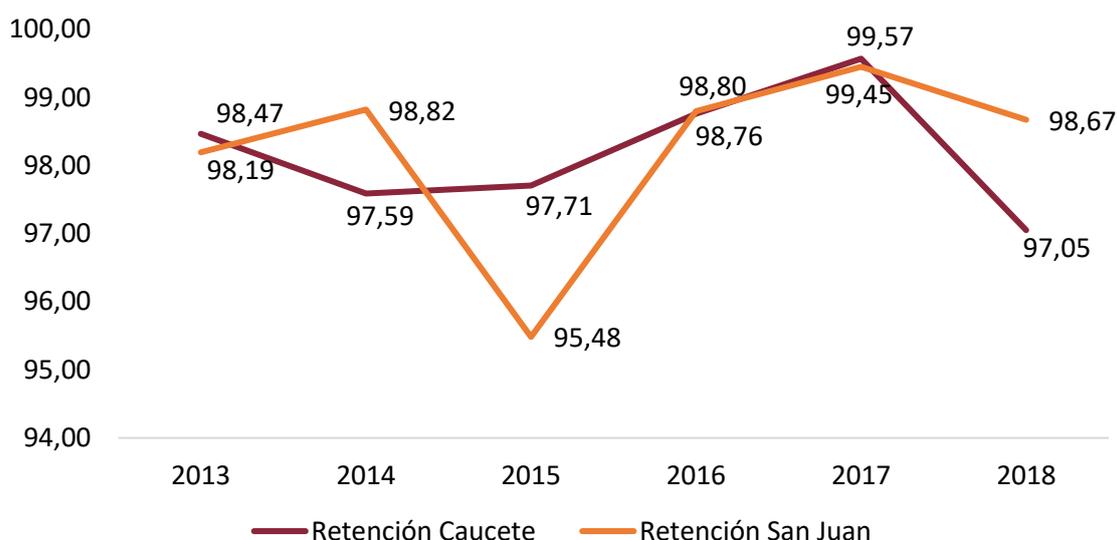
Luego se considera la tasa de repitencia, la cual indica el porcentaje de estudiantes que no lograron la promoción del año lectivo anterior y por tanto no pueden matricularse en el año siguiente; y la tasa de sobreedad indica la proporción de estudiantes que tienen dos o más años de atraso en su trayectoria escolar, que probablemente fueron recuperados de anteriores abandonos en sus trayectorias escolares y que en general suponen mayores riesgos de fracaso y abandono que el resto de los estudiantes.

4.3.5.1. Tasa de retención y promoción en el nivel primario

La tasa de retención del nivel primario en Caucete, experimenta fluctuaciones durante el período estudiado, tal como sucede a nivel provincial, pero en todos los casos ubicándose en niveles superiores al 96%, lo cual significa un alto índice de retención de los niños/as en el sistema educativo.

El comportamiento de las series correspondientes al departamento y a la provincia muestran evoluciones muy similares. Al comienzo del período analizado en el 2013, la tasa de retención del nivel primario de Caucete se ubicaba en un 98,47% y la de la provincia en 98,19%. En 2014 la tasa departamental sufrió una caída significativa alcanzando un 97,59%, mientras que la provincia se ubicaba en 98,82%. Luego se puede observar un aumento sostenido hasta 2017 donde la tasa departamental se ubicaba en 99,57%. En 2018, el indicador departamental, experimentó una retracción importante respecto a 2017. Ese año, con un valor de 97,05%, la tasa departamental se ubicó 1,62 puntos porcentuales por debajo de la tasa provincial de ese año.

Tasa de retención en el nivel primario - Caucete / San Juan - 2013-2018



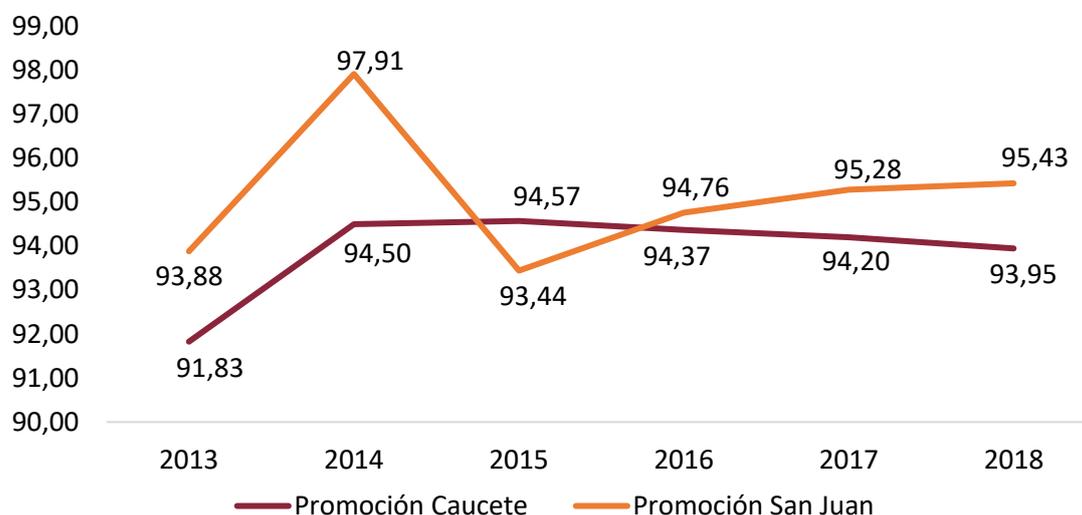
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

La tasa de promoción efectiva en el nivel primario evidenció en Caucete un comportamiento menos fluctuante durante el período estudiando que la tasa de retención. Mientras al comienzo del análisis en el año 2013, la tasa departamental se ubicaba en un 91,83% (el valor más bajo del período estudiado), en 2014 evoluciona de manera favorable, hasta ubicarse en un 94,50%, posicionándose por debajo de la tasa provincial de ese año (97,91%). Desde 2014 hasta 2017 evidenció un estancamiento alrededor del 94% y en 2018 finalizó con una leve disminución hasta ubicarse en 93,95%.

Durante todo el período en estudio puede observarse (excepto para el año 2015 en el cual se produjo una fuerte caída del indicador provincial), que los niveles de promoción

efectiva del nivel primario en el departamento se mantuvieron por debajo de los niveles provinciales.

Tasa de promoción en el nivel primario - Caucete / San Juan - 2013-2018



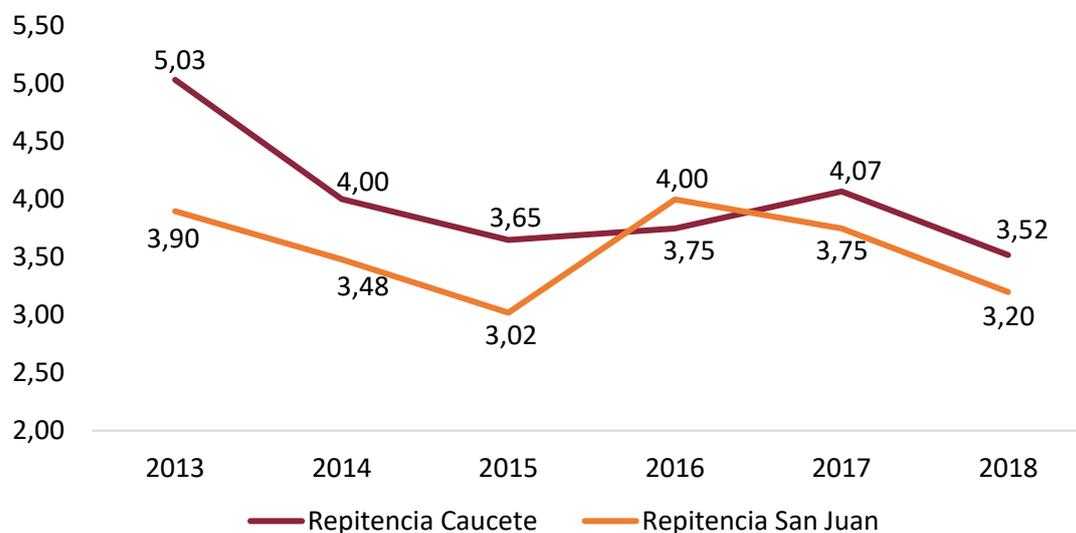
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

4.3.5.2. Tasa de repitencia y de sobriedad en el nivel primario.

La tasa de repitencia para el nivel primario en Caucete experimenta una significativa reducción entre cada uno de los años del período estudiando, finalizando en 2018 en un nivel 30% inferior al de 2013 al inicio de la serie. No obstante, esta significativa disminución, es importante aclarar que, durante todo el período estudiado, los niveles de repitencia del departamento para este nivel son superiores a los de la Provincia.

Al inicio del período se puede observar el valor más alto de repitencia del departamento y la diferencia más significativa con relación a la tasa provincial (5,03% contra 3,90% de provincia). En 2016 esa diferencia se achica sustantivamente, producto de la disminución de la tasa departamental. Ese año la tasa de la provincia se ubicaba en 4,0% y la del departamento en 3,75%. Al final del periodo ambas tasas descienden ubicándose en 3,52% para el departamento y 3,20% para la provincia.

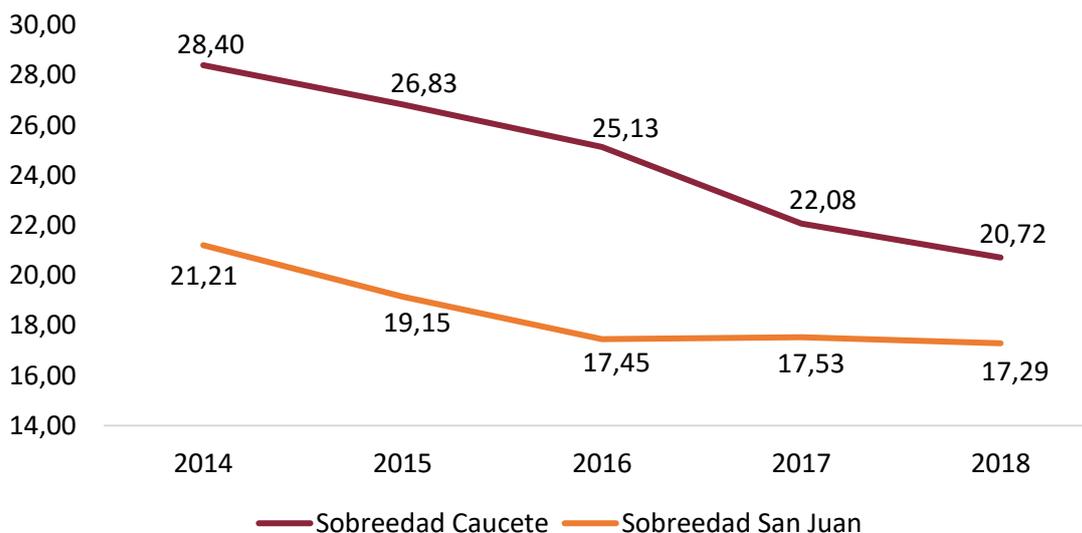
Tasa de repitencia en el nivel primario - Caucete / San Juan - Período 2013-2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

La tasa de sobreedad departamental, al igual que la de repitencia, también evoluciona favorablemente durante este período. Disminuye de 28,40% al inicio de la serie en 2014, hasta 20,72% en 2018, lo cual significa una disminución del 27% de la tasa, al final de la serie respecto a 2014. La tasa provincial evoluciona de manera muy similar durante el período estudiado, aunque ubicándose muy por debajo de la tasa departamental. Comienza en 21,20% en 2013 y finaliza en 17,29% en 2018 luego de una disminución constante y sostenida durante todo el período.

Tasa de sobreedad en el nivel primario - Caucete / San Juan - Período 2013-2018



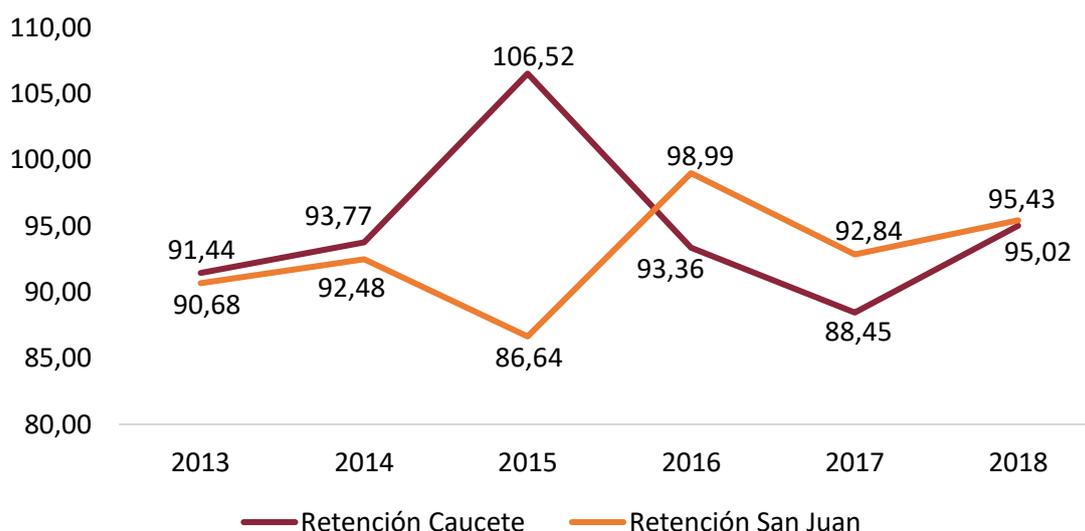
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

4.3.5.3. Tasa de retención y promoción en el nivel secundario

Respecto a los indicadores del nivel secundario, se puede observar que la tasa de retención en el departamento experimenta desde el año 2013 al 2015 un aumento significativo producto de un proceso de recuperación de matrícula instrumentado desde el Ministerio de Educación de la Provincia. En este período la tasa de retención del departamento pasa de 91,44% a 106,52%¹²⁹ en este nivel.

A partir de 2015 comienza una caída significativa y sostenida hasta ubicarse en un 88,45% en 2017 (el registro más bajo de todo el período estudiado). Para el año siguiente (2018) la tasa provincial se ubicaba en 95,02%, recuperando 6,15 puntos porcentuales. Pese a las múltiples fluctuaciones en las tasas de retención provincial y departamental, tal como se puede observar en los gráficos, cabe destacar que ambas tasas se ubican prácticamente en los mismos niveles al inicio y al finalizar la serie. En 2018 la tasa de retención departamental se ubicaba en 95,02% y la de la provincia de San Juan en 95,43%.

Tasa de retención en el nivel secundario - Caucete / San Juan - Período 2013-2018



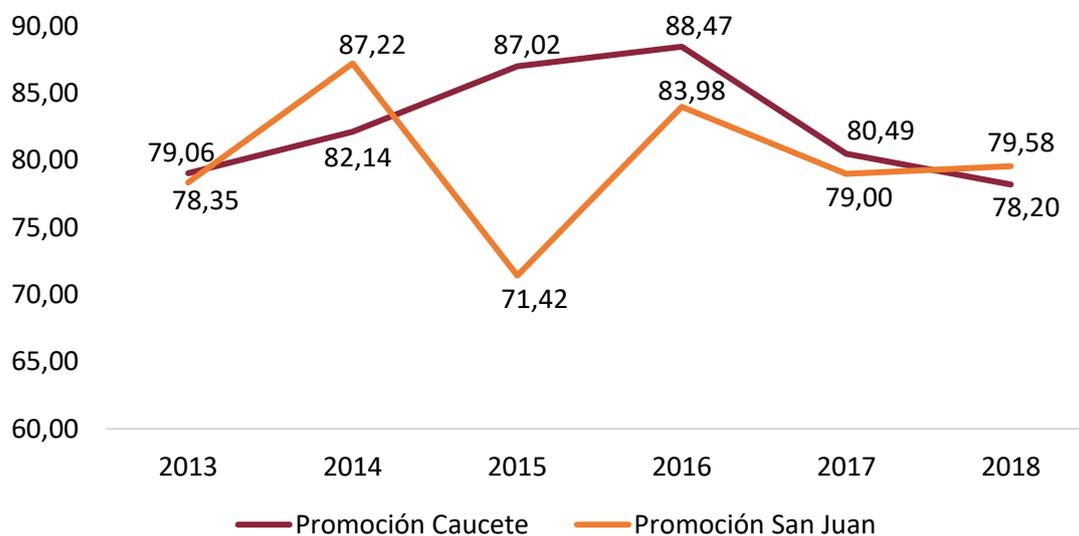
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

El nivel de promoción efectiva del departamento se mantiene (salvo en 2014 y en 2018) en niveles superiores a los de la Provincia durante el período estudiado. Desde 2013 a 2016 experimenta un aumento muy considerable y sostenido, hasta ubicarse en 88,47%, casi cuatro puntos y medio porcentuales superior Al valor provincial de ese año. A partir de ese año comienza una disminución muy pronunciada, acercándose al valor provincial,

129 Observamos que en este caso el valor de la tasa de retención supera el 100%. Esto se debe al proceso de recuperación de matrícula mencionado, en el cual fueron reincorporados al sistema educativo, jóvenes que habían abandonado sus estudios en años anteriores.

hasta que finalmente en 2019 se ubicaba en un 78,20%, apenas por debajo del nivel de la provincia de 79,58%.

Tasa de promoción en el nivel secundario - Caucete / San Juan - Período 2013-2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

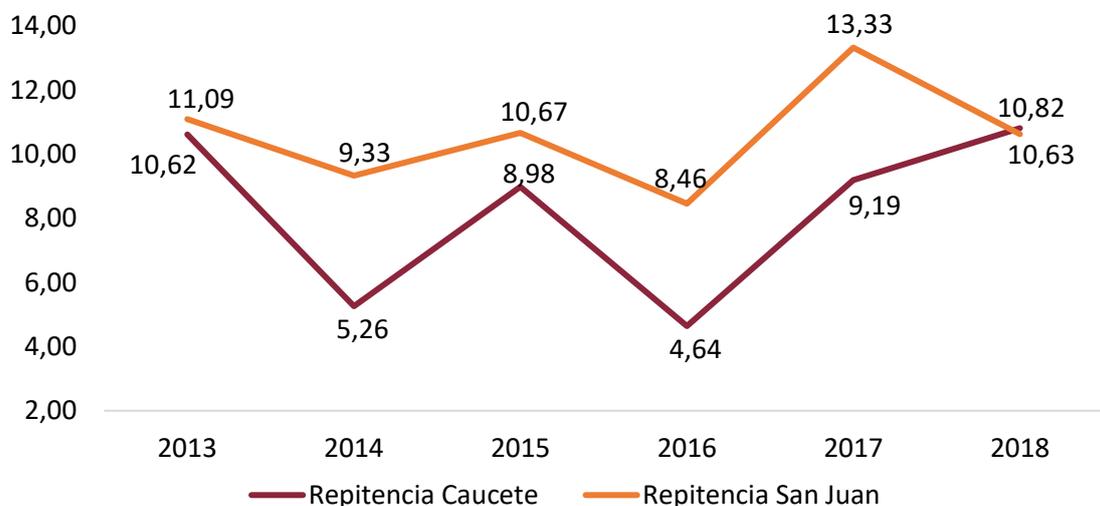
4.3.5.4. Tasa de repitencia y de sobriedad en el nivel secundario.

La tasa de repitencia en el nivel secundario se ubicaba durante todo el período estudiado en niveles inferiores a los provinciales.

Mantiene un comportamiento fluctuante entre 2013 y 2016 en el que aumenta y disminuye en magnitudes considerables.

Para el año 2016 se ubicó en un 4,64%, el valor más bajo en todo el período analizado. Desde 2016 a 2018 experimenta un aumento sostenido y significativo, pasando de 9,19% en 2017 a 10,82% en 2018 (el registro más alto de todo el período en estudio).

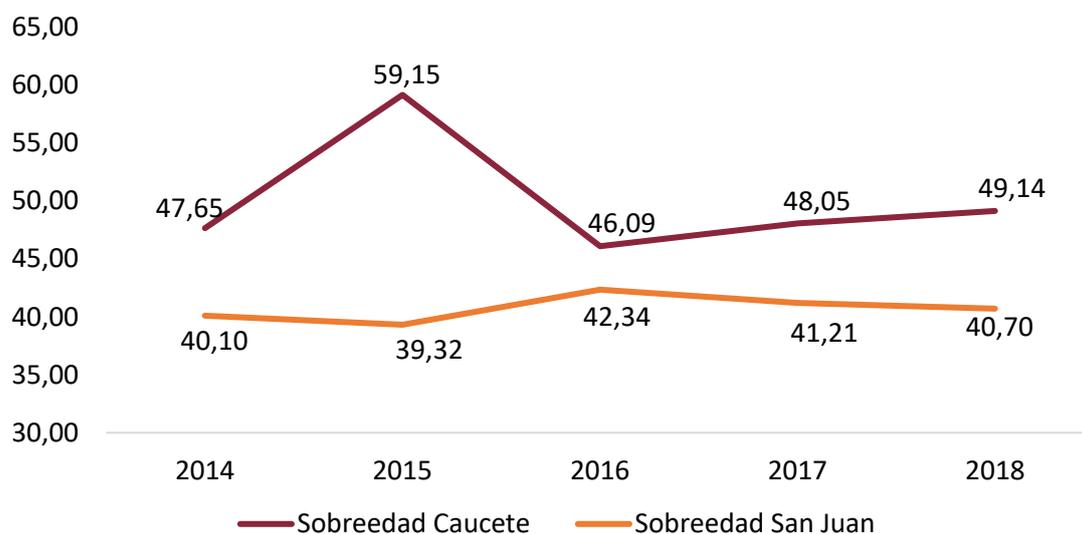
Tasa de repitencia en el nivel secundario - Caucete / San Juan - Período 2013-2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

Respecto a la tasa de sobreedad en este nivel en el departamento, puede evidenciarse un comportamiento fluctuante entre 2014 y 2016, para luego mantenerse en valores estables y levemente ascendentes hasta 2018 (de alrededor del 46-49%). En el año 2015 se evidencia un pico de 59,15%, ubicándose 19,83 puntos por encima del valor provincial de ese año (39,32%).

Tasa de sobreedad en el nivel secundario - Caucete / San Juan - Período 2013-2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la provincia de San Juan.

4.3.6. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹³⁰ y la información que surge del análisis de los datos relevados, se presentan los siguientes desafíos vinculados al fortalecimiento del sistema educativo departamental:

- Mejora de la infraestructura y el equipamiento general de los establecimientos educativos en función de las necesidades específicas de cada centro.
- Mejora de la conectividad e incorporación de herramientas y equipamiento tecnológico para las escuelas a fin de reducir la brecha digital y las desigualdades de acceso al mercado de trabajo.
- Necesidad de contar con carreras de nivel terciario y universitario teniendo en cuenta el perfil productivo y las industrias radicadas en el departamento.
- Necesidad de reforzar el Instituto de Educación Superior, incorporando nuevas propuestas de formación superior no universitaria.
- Necesidad de descentralización de los centros educativos a efectos de lograr una mejor cobertura territorial.
- Ampliación de la oferta curricular de especializaciones en escuelas secundarias e implementación de test vocacionales para alumnos del último año.
- Fortalecimiento de espacios educativos para la formación, alfabetización y generación de habilidades de un segmento de población adulta del departamento con bajo nivel de instrucción formal.

4.4. Mercado de trabajo

Según el documento (2020) Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la subutilización total de la fuerza de trabajo en el mundo es más del doble que el desempleo, y afecta a más de 470 millones de personas. El desajuste entre la oferta y la demanda de mano de obra se extiende mucho más allá de los 188 millones de desempleados del mundo en 2019 ya que otros 165 millones de personas tienen empleo, pero desearían trabajar más horas.¹³¹

Además, alrededor de 120 millones de personas no están clasificadas como desempleadas, pero están marginalmente vinculadas al mercado de trabajo y podrían encontrar empleo en un futuro próximo. Más de 470 millones de personas en todo el

130 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

131 Consultar documento: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_734481.pdf

mundo, según OIT, carecen de un acceso adecuado al trabajo remunerado como tal, o simplemente, se les niega la oportunidad de trabajar el número de horas deseado.

4.4.1. Condición de actividad

4.4.1.1. Condición general de actividad de la Población en Edad de Trabajar (PET) departamental

En este apartado se analiza la condición general de actividad del departamento Caucete, tomando como unidad de análisis a la Población en Edad de Trabajar (PET)¹³², en términos generales y en función del género, los principales grupos de edad que componen esta subpoblación, el ámbito geográfico en que se encuentra localizada, el nivel educativo de esta población y los principales desafíos.

Según los datos censales obtenidos, el departamento Caucete contaba en el año 2010 con una población de 38.343 habitantes y una población en edad de trabajar (PET) de 22.969 personas, equivalente al 59,9% de ese total. Esta proporción es levemente inferior a la provincial, ya que según datos del Censo 2010, la PET de la provincia de San Juan ascendía a 419.749 personas, lo cual representaba un 60,3% de la estructura poblacional total (696.076 personas) de ese año. Del total de la PET departamental, el 51,56% se encontraba ocupada al momento del relevamiento y el 42,20% se encontraba inactiva, lo cual representa a un subconjunto que no se encuentra ni trabajando, ni en búsqueda activa de trabajo. El 6,25% restante de esta PET general se encontraba en situación de desocupación¹³³ al momento del relevamiento.

En la Provincia de San Juan los niveles de ocupación e inactividad reflejaban una situación sensiblemente favorable sobre el nivel de actividad del departamento. Ese año (2010) la tasa de ocupación provincial se ubicaba en un 61,87%, lo cual significa, frente a la tasa departamental arriba señalada, una diferencia de más de 10 puntos porcentuales. Respecto al nivel de inactividad, también este indicador señala una diferencia bastante considerable, donde la tasa del departamento fue un 22,5% mayor a la tasa provincial.

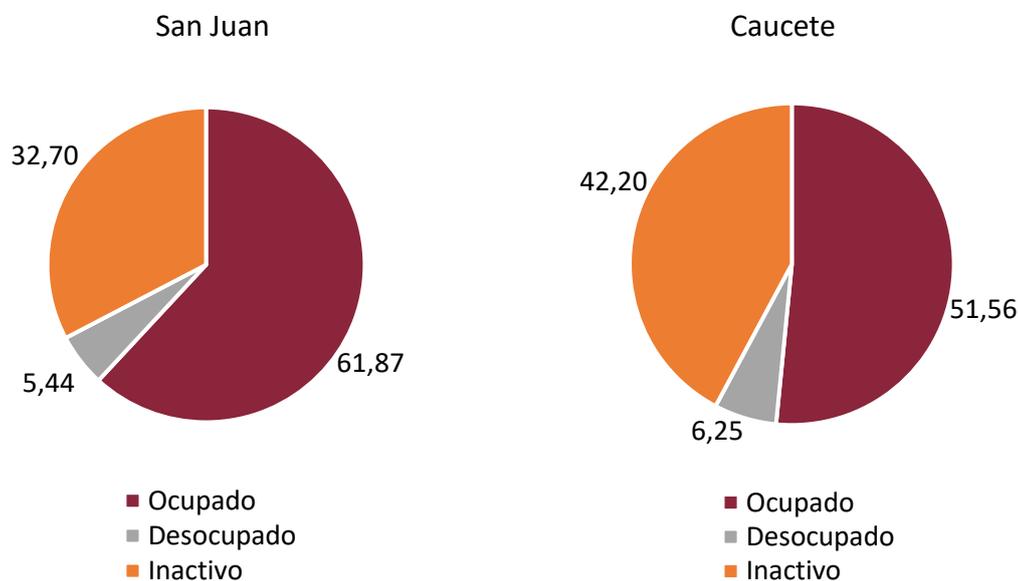
En el mismo sentido, al analizar la tasa de desocupación del departamento, se observa que los niveles de desocupación eran más elevados que en conjunto de la provincia. Mientras que en Caucete la tasa de desocupación de la PET se ubicaba en 6,25%, la

132 La población en edad de trabajar o población en edad económicamente activa comprende a las personas de entre 15 a 64 años. Mide el tamaño de la población que según el criterio de edad está en condiciones de participar activamente en el mercado laboral, es decir, que es un indicador de la oferta de trabajo potencial.

133 INDEC determina que la población desocupada está conformada por todas aquellas personas que sin tener trabajo se encuentren disponibles para trabajar y han buscado activamente una ocupación en los treinta días anteriores al relevamiento y aun así no consiguen trabajo.

desocupación provincial¹³⁴ se ubicaba en 5,44% (una diferencia de 0,81 puntos porcentuales).

Condición general de actividad de la PET - Caucete / San Juan - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

4.4.1.2. Condición de actividad de la PET departamental por género

Uno de los aspectos fundamentales a considerar en el análisis de la dinámica y estructura del mercado laboral, tanto departamental como provincial, se relaciona con las características de este con relación al género y los segmentos etarios que componen a la PET.

La OIT (2020) analiza que los mercados laborales contemporáneos siguen en la actualidad caracterizándose por una marcada desigualdad de género. Este organismo asegura que, en el año 2019, la tasa de participación de la mujer en la fuerza de trabajo en el mundo era solo del 47%, unos 27 puntos porcentuales por debajo de la tasa del hombre que promediaba el 74%. Advierte que, si bien existe una fuerte variación regional de las disparidades de género en el acceso al empleo, los estereotipos de género que hacen hincapié en el papel de la mujer como principal cuidadora y hacedora de las tareas del hogar y de los hombres como principales sostenes de la familia, siguen profundamente arraigados en algunas regiones y culturas.

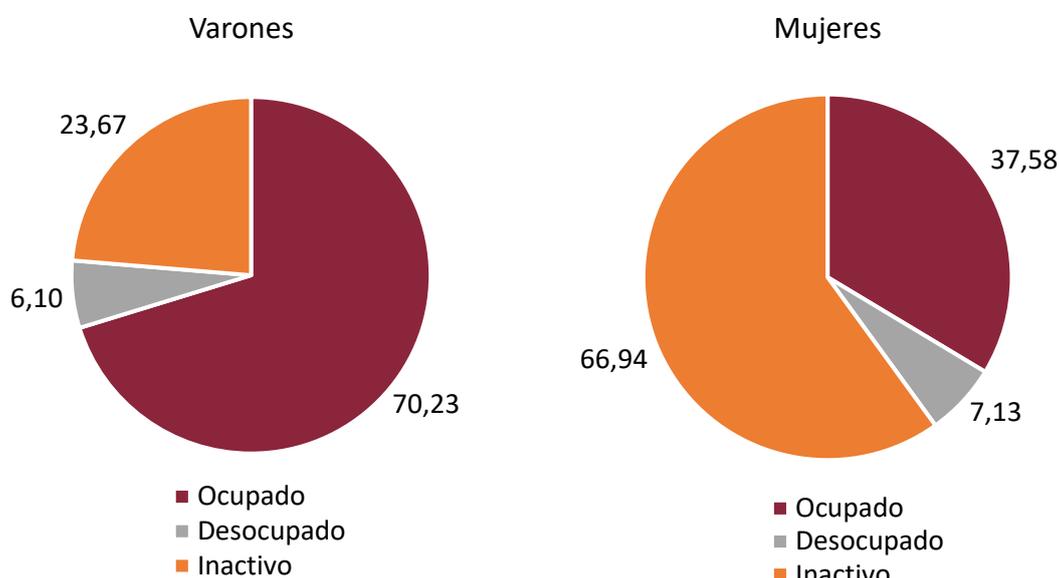
En el Departamento Caucete puede observarse, según datos censales, diferencias muy significativas entre hombres y mujeres, tanto en los niveles de ocupación como de inactividad y no evidenciando diferencias sustanciales respecto al nivel de desocupación

134 Según datos de la encuesta Permanente de Hogares realizada por INDEC, correspondientes al primer trimestre de 2019, la tasa de desocupación de la provincia de San Juan se ubicaba en 3,2%, lo cual significa una disminución del 39,6% respecto a 2010. Consultar documento INDEC: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim19B489ACCDF9.pdf

(en el caso de los varones se ubicaba en 6,10% mientras que entre las mujeres de la PET ascendía al 7,13%). Respecto al nivel de ocupación, entre los varones del departamento, se ubicaba en un 70,23%, mientras que en el caso de las mujeres era de apenas 37,58%.

Por otro lado, puede observarse en ambos grupos una composición similar respecto a los niveles de inactividad: en el grupo de varones, el nivel de población inactiva representaba el 23,67% del total, mientras que, dentro del segmento de mujeres, esta proporción ascendía al 66,94%. Esto significa que casi 7 de cada 10 mujeres en edad de trabajar en 2010, no se encontraban trabajando, ni buscándolo activamente. El nivel de inactividad dentro de la PET femenina del departamento prácticamente triplicaba el de la población masculina.

Condición de actividad de la PET por género - Caucete - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

4.4.1.3. Condición de actividad de la PET departamental por rangos de edad

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) advierte que las características del mercado laboral en los países latinoamericanos se expresan en la tensión entre las necesidades y preferencias por una trayectoria laboral con una estabilidad mínima de empleo e ingresos y una realidad laboral donde prevalecen una alta inestabilidad y precariedad. Asegura que, para la mayoría de los jóvenes en la actualidad, el mercado laboral no es un mercado de oportunidades múltiples y dinámicas, sino un mercado que no permite desarrollar trayectorias ascendentes y relaciones laborales estables.¹³⁵

Las asimetrías y condiciones de desigualdad, tanto en el acceso al mercado laboral, como en las condiciones generales y de remuneración por el trabajo realizado, tienden

135 Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Los Jóvenes y el Empleo en América Latina, 2006. Link: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1902/S33134W448_es.pdf

a reproducir y perpetuar esquemas de pobreza y exclusión social sobre las poblaciones más desprotegidas. Esto afecta particularmente a jóvenes de entre 15 y 29 años y a la población de mujeres en general.

Durante el período 2003-2015 se observó una mejora general sobre los principales indicadores del mercado de trabajo en el aglomerado Gran San Juan pero que, sin embargo, el segmento de jóvenes de entre 16 y 29 años, continuó siendo el grupo más expuesto al trabajo precario y al desempleo. Esta investigación plantea que la tasa de desocupación en la provincia en este grupo etario casi duplica las registradas para el total de población económicamente activa, mientras que 6 de cada 10 jóvenes de esta edad, trabajan en empleos no registrados, contrastando con la estabilidad general observada para el grupo etario de 30 a 64 años, cuya participación se mantiene constante a lo largo de todo el periodo con oscilaciones de al rededor del 1%.¹³⁶

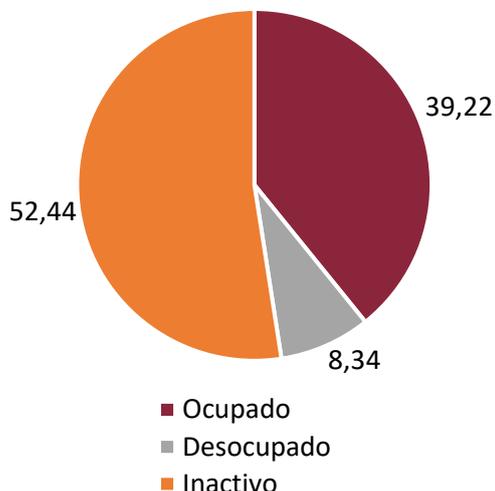
En 2010, el nivel de ocupación del departamento del segmento etario de 30 a 64 años se ubicaba en 60,45% mientras que el de la franja de población de 15 a 29 años, se ubicaba en apenas 39,22%, lo cual significa un nivel de ocupación entre los jóvenes de la PET 35,1% inferior a los del resto de la población. Los niveles de inactividad y de desocupación reflejan una tendencia similar.

La tasa de inactividad departamental en el segmento etario de 30 a 64 años se ubicaba en 2010 en un 34,81%, mientras que en la población joven del departamento ascendía a un 52,44% (un 50,7% mayor). La tasa de desocupación juvenil en 2010 prácticamente duplicaba a la tasa de desocupación registrada en el resto de la población y se ubicaba en un 8,34%.

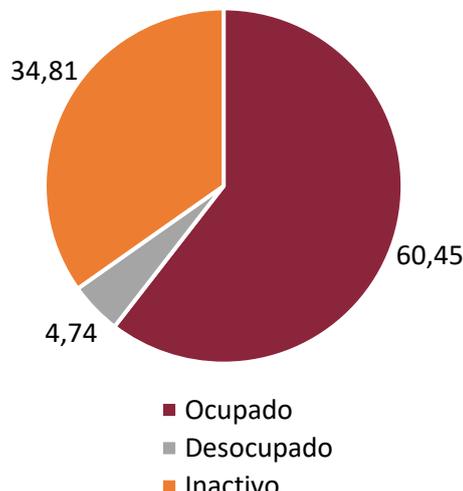
136 Fuente: Francisco Favieri (2018) Lidar con la precariedad: experiencias, estrategias y alternativas. El caso de jóvenes trabajadores del comercio minorista del Gran San Juan, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Link: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/84584/CONICET_Digital_Nro.52f22ada-132d-4773-9daa-f575035d8b9c_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Condición de actividad de la PET por rangos de edad - Caucete - 2010

Población de 15 a 29 años



Población de 30 a 64 años



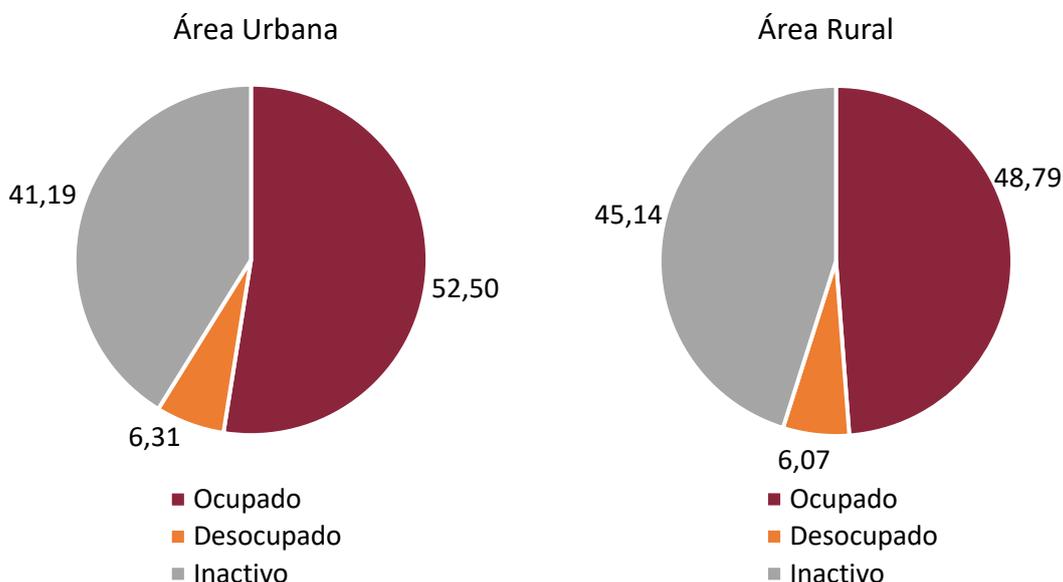
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

4.4.1.4. Condición de actividad de la PET departamental por área geográfica

Analizando el nivel de ocupación departamental según el ámbito geográfico de su PET se observa que para el año 2010 los niveles de desocupación se mantienen en valores similares tanto para la población del área urbana como rural (6,31% y 6,07% respectivamente). En lo que se observan diferencias es en los niveles de ocupación y de inactividad entre estos dos ámbitos geográficos. El nivel de inactividad en el ámbito urbano es de 41,19%, unos 3,95 puntos porcentuales menor al nivel de inactividad en el ámbito rural.

El nivel de ocupación de cada uno de estos espacios evidencia un comportamiento similar. Mientras en el área rural el nivel de ocupación se ubica en 48,79%, en el área urbana se ubica en 52,5% (un 7,6% mayor).

Condición de actividad de la PET por área geográfica - Caucete - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

4.4.2. Mercado de trabajo y principales actividades económicas

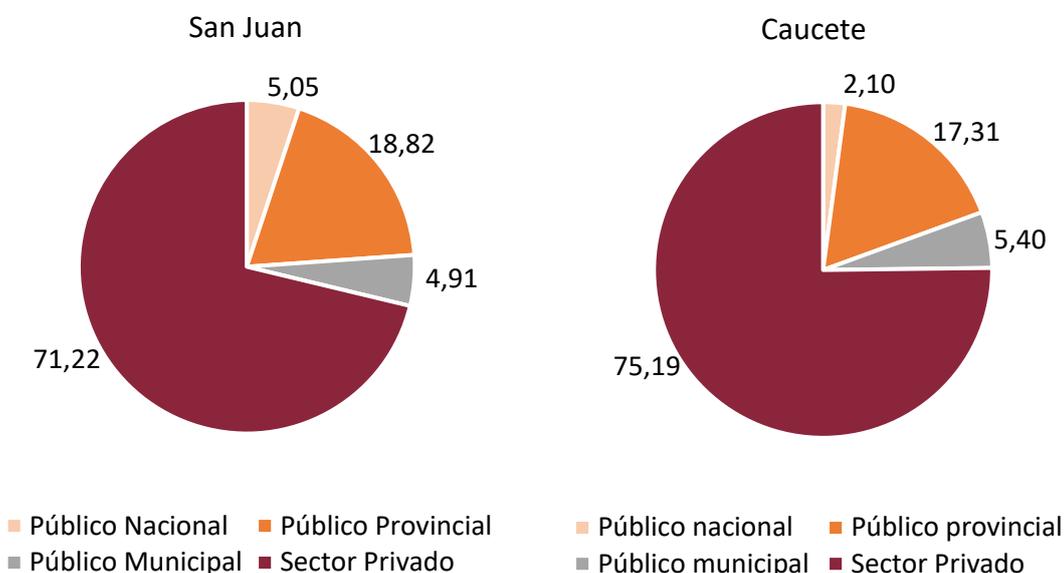
4.4.2.1. Sector de ocupación de la PET departamental

Sobre el total de la PET departamental que se encontraba efectivamente ocupada en empleo asalariado (en relación de dependencia), el trabajo en el sector privado predominaba, con un porcentaje que asciende al 75,19% de esta población (alrededor de 7.621 personas). El resto de la PET ocupada asalariada del departamento se distribuía en empleos del sector público de la siguiente manera: el 17,31% en la administración pública provincial; el 5,44% en la administración municipal y el 2,10% restante en organismos del ámbito público nacional.

Al compararse estos datos con los de la Provincia, se evidencia una diferencia considerable respecto a la composición del empleo asalariado y la proporción de este perteneciente al sector privado. El sector privado del mercado de trabajo absorbía la mayor parte del empleo, tanto en el departamento como en el resto de provincia. Sin embargo, existen diferencias proporcionales entre ambas jurisdicciones: en Caucete la proporción de empleo privado asalariado sobre la PET ocupada era en 2010 de 75,19% mientras que en la provincia de San Juan esa proporción representaba el 71,22%, una diferencia apenas superior a los 4 puntos porcentuales.

También se observan diferencias entre el departamento y el conjunto de la provincia respecto a la proporción del empleo de la PET asalariada en el sector público: En el departamental representaba el 24,11% del total mientras en la provincia representaba el 28,78% (un 19,4% mayor a la proporción del departamento).

PET asalariada, por sector de ocupación - Caucete / San Juan - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

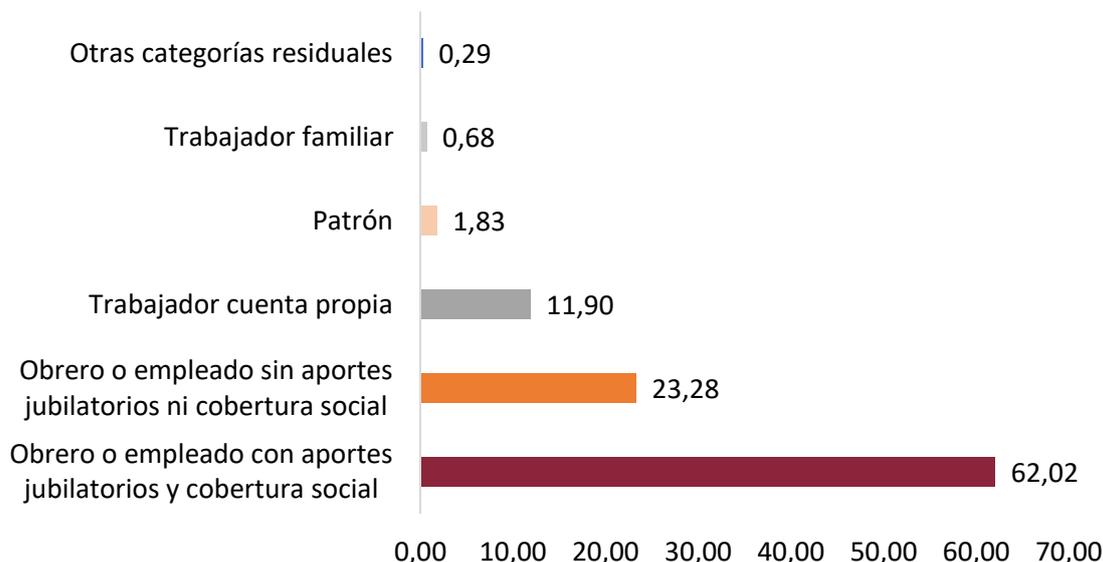
4.4.2.2. Categoría ocupacional de la PET ocupada del departamento

Según datos del censo nacional de población 2010, la PET ocupada departamental está compuesta mayoritariamente por trabajadores asalariados y/o de obreros en relación de dependencia (pública o privada). Esta subpoblación equivale al 85,59% de la población de 15 a 64 años ocupada en el departamento, es decir, de un total de 11.842 personas.

Del total de la PET ocupada un 62,02% corresponde a obreros y/o empleados con aportes jubilatorios y cobertura social y un 23,28% corresponde a obreros y/o empleados sin aportes jubilatorios ni descuentos por cobertura social. Esta subpoblación precarizada es el segmento más desprotegido dentro del mercado laboral, siendo quienes asumen en mayor medida el impacto en los períodos de crisis y desequilibrios macroeconómicos y que su vez desempeñan sus tareas en condiciones laborales de alta inestabilidad y precariedad. Esto los ubica en una posición objetiva de desigualdad laboral y económica y de mayor vulnerabilidad que el resto de la población asalariada.

A su vez el 11,90% de esta población ocupada son trabajadores independientes o trabajadores por cuenta propia. Solo el 1,83% (217 personas) tienen cargos de jefatura y se categorizan según INDEC como patrones. El 0,68% (81 personas) son trabajadores familiares y el 0,28% está compuesto por otras categorías residuales.

Categoría ocupacional de la PET ocupada - Caucete - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

4.4.2.3. Carácter ocupacional de la PET ocupada del departamento

Si se considera el carácter ocupacional de la PET ocupada del departamento se observa que la gran mayoría de las personas que componen esta subpoblación poseían empleos de baja calificación técnico-profesional en actividades principalmente vinculadas a:

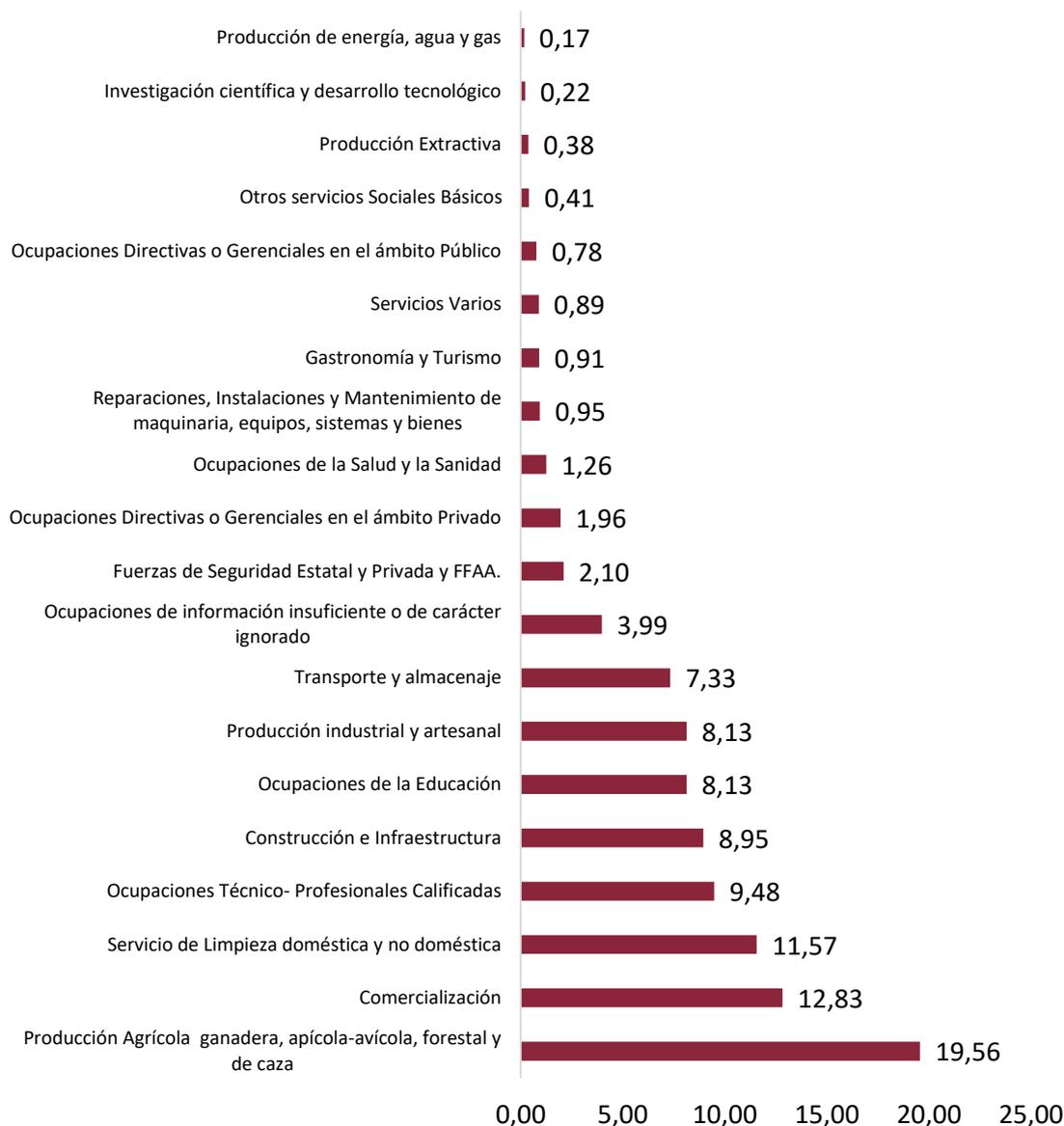
- Sector productivo agrícola-ganadero del departamento (el 19,56%).
- Tareas de limpieza doméstica y no doméstica (el 11,57%).
- Tareas de comercialización y transporte y almacenaje (un 20,16%).
- Tareas de producción industrial/artesanal (8,13%).
- Tareas de la industria de la construcción (8,95%).

Ese conjunto de ocupaciones, sumadas a las fuerzas de seguridad estatales y privadas (2,1%) y a las ocupaciones incluidas por INDEC dentro de las categorías ocupaciones de información insuficientes (3,99%) y servicios varios (0,89%), totalizaban el 75,35% del total de la masa laboral ocupada del departamento.

Solo el 9,48% de esta población departamental en edad de trabajar se desempeñaba en ocupaciones técnico-profesionales calificadas, mientras que solo el 2,74% ocupaba cargos directivos o gerenciales, tanto en el ámbito público como privado.

Apenas un 0,22% de esta PET departamental se dedicaba a actividades laborales vinculadas a la investigación científica y/ el desarrollo tecnológico.

Carácter ocupacional de la PET ocupada - Caucete - 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

4.4.3. Características socio educativas de la población en edad de trabajar (PET)

A lo largo de años de investigación empírica en diversos países y contextos socioeconómicos del mundo, fue posible establecer de manera irrefutable el impacto positivo que mayores niveles de educación ejercen sobre los ingresos de las personas y sus posibilidades de acceso al mercado laboral. La mayor educación impacta positivamente sobre el salario promedio de los ocupados y es en este carácter de relación causal (la mayor educación genera ingresos monetarios más elevados) donde reside su enorme potencialidad, tanto en lo que respecta a las decisiones de los agentes

económicos individuales (personas y familias), como para las esferas de las que dependen y emanan las políticas públicas.

Fue posible observar este fenómeno en distintos países y regiones del mundo, independientemente del nivel de desarrollo relativo, de las características culturales, de la religión predominante y otros factores que podrían alterar el nivel y la estructura de las remuneraciones. Asegura que un mayor nivel de educación va acompañado, de manera sistemática y monótona, de ingresos monetarios más elevados y mayores niveles de satisfacción y/o bienestar por las labores realizadas.¹³⁷

4.4.3.1. Máximo nivel educativo de la PET departamental

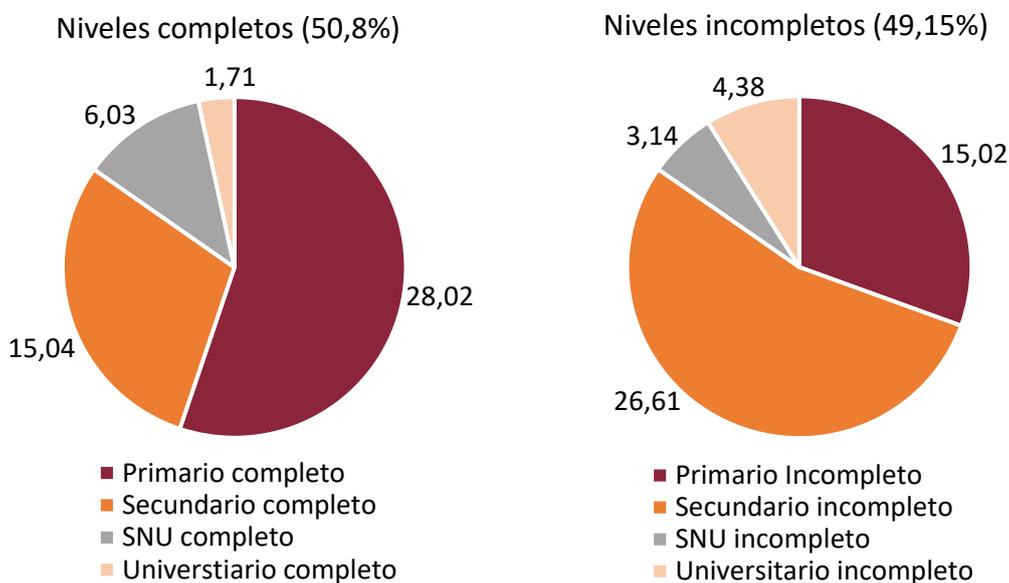
Considerando que según datos arrojados por el Censo 2010, el 75,35% de los puestos de trabajo del departamento estaban conformados por trabajos de baja calificación técnico-profesional y por actividades primarias relacionadas a la producción de bienes y servicios de bajo valor agregado, es necesario analizar el máximo nivel educativo alcanzado por la población en edad de trabajar.

En 2010 el 28,02% de la población en edad de trabajo del departamento solo había finalizado el nivel primario de educación formal mientras que otro 15,02% de esa población no había finalizado solo ese nivel educativo. Esto significa que un 43,04% de la población en edad de trabajar se encontraba ese año en una condición educativa muy baja. De esta manera, las posibilidades laborales de esta población se ven seriamente limitadas a actividades que no requieran ningún tipo de calificación y/o conocimiento específico, lo cual la expone en mayor medida que al resto de los trabajadores, a actividades de muy baja remuneración y a condiciones laborales de precariedad y flexibilización.

Para el año 2010, solo el 15,04% de la población en edad de trabajar de Caucete había finalizado hasta el nivel secundario de educación formal, el 6,03% había finalizado una carrera superior en el nivel superior no universitario y el 1,71% (unas 385 personas) habían finalizado una carrera superior universitaria.

137 Fuente: Jorge A. Paz (2006). Educación y mercado laboral. Revisión de la literatura y algunos hechos para la Argentina, UCEMA CONICET, Bs As, Argentina. Link: <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/311.pdf>

Máximo nivel educativo de la PET - Caucete – 2010 ¹³⁸



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Población 2010. INDEC.

4.4.4. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹³⁹ y la información que surge del análisis de los datos relevados, se presentan los siguientes desafíos vinculados al empleo en el departamento.

- Reducir a través de diversas herramientas educativas y formativas, las desigualdades de acceso al mercado laboral que afectan particularmente a mujeres, jóvenes y poblaciones vulnerables.
- Incentivar y acompañar el desarrollo de actividades productivas con valor agregado y que contribuyan al empleo de mano de obra local.
- Potenciar la oferta de formación laboral para la formación de mano de obra calificada orientada hacia la diversificación de actividades económico – productivas.
- Promover y trabajar en convenios con empresas del departamento para la formación e incorporación de mano de obra local.
- Fortalecer la articulación y vinculación entre las diversas organizaciones de la sociedad civil promoviendo la inserción laboral de los sectores vulnerables de la población.

138 La sumatoria de los valores de ambos cuadros no equivale al 100% de la población estudiada ya que no se encuentran representados los valores correspondientes al ciclo de nivel inicial.

139 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Desarrollar proyectos de inserción laboral y apoyo al emprendedorismo.
- Crear bolsa de trabajo e incubadora de ideas.
- Fortalecer los espacios de capacitación en oficios, ampliando la oferta de formación y las condiciones edilicias de los establecimientos.

4.5. Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana está constituida por un conjunto de acciones y de políticas públicas integradas, que los estados desarrollan en conjunto con la ciudadanía y diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil, destinadas a garantizar el desarrollo y la vida de las personas en sus comunidades. Es objeto de estas políticas garantizar, en el marco de la convivencia pacífica, la erradicación de las más diversas formas de violencia, la utilización ordenada de vías de comunicación y de espacios públicos; así como la disminución o erradicación de delitos contra las personas y sus bienes y la vigilancia permanente al cumplimiento de las garantías personales y de los Derechos Humanos establecidos en la Ley.

4.5.1. Delitos contra la propiedad

Los delitos contra la propiedad son un conjunto de delitos tipificados entre los artículos 162 y 185 del Código Penal de la Nación en los cuales se incluyen: Hurto, Robo, Extorsión, Estafas, entre otros.

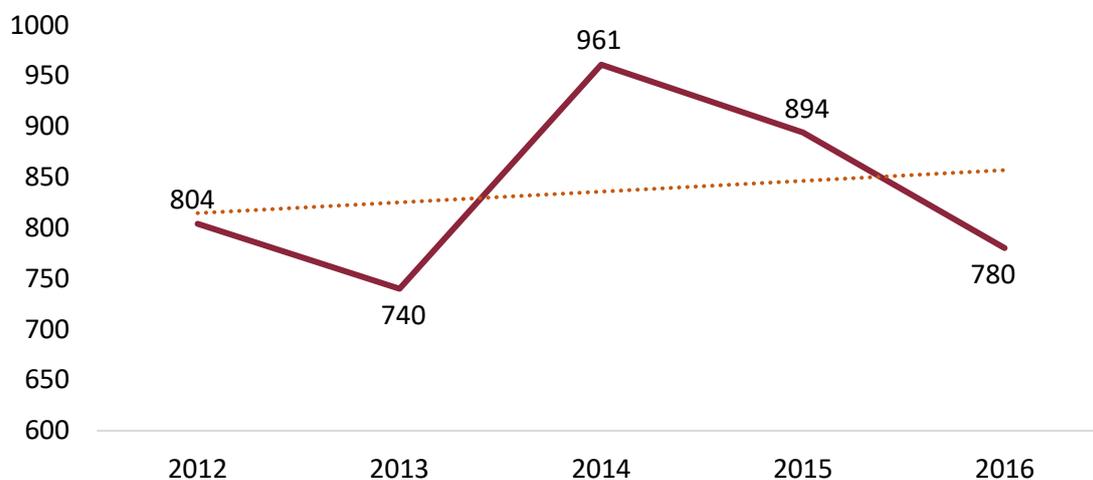
La Comisión Económica para América latina (CEPAL) sostiene que, en la Argentina, el aumento de estos delitos es coincidente con picos de crisis económicas y sociales y advierte sobre la necesidad de considerar estas situaciones como posibles razones estructurales involucradas en el desarrollo de este flagelo. Las condiciones de vida son un factor que atraviesa la problemática delictiva, pero la incidencia se concentra en la inequidad y condiciones de exclusión que llevan a situaciones de vulnerabilidad (principalmente en adolescentes y jóvenes).¹⁴⁰

4.5.1.1. Cantidad y tasa de delitos contra la propiedad

Según datos proporcionados por el Ministerio de Gobierno de la provincia, en 2012 fueron denunciados 804 delitos contra la propiedad en el departamento. En el año 2013 esa cantidad disminuye en términos nominales a 740 delitos y en 2014 (año en el que mayor número de casos se registran) se denunciaron 961 delitos contra la propiedad. En 2015 se observa un leve descenso en la cantidad de casos respecto a 2014 (894 casos) y luego en 2016 continúa disminuyendo el número de hechos denunciados, registrándose 780 casos.

140 De acuerdo con los documentos de CEPAL, el desempleo urbano en Argentina se duplicó entre 1990 y 1999, llegando a su mayor índice en el trienio 2001-2003; años en los que se registran los mayores picos en las tasas de delitos.

Cantidad de delitos contra la propiedad - Caucete - Período 2012-2016

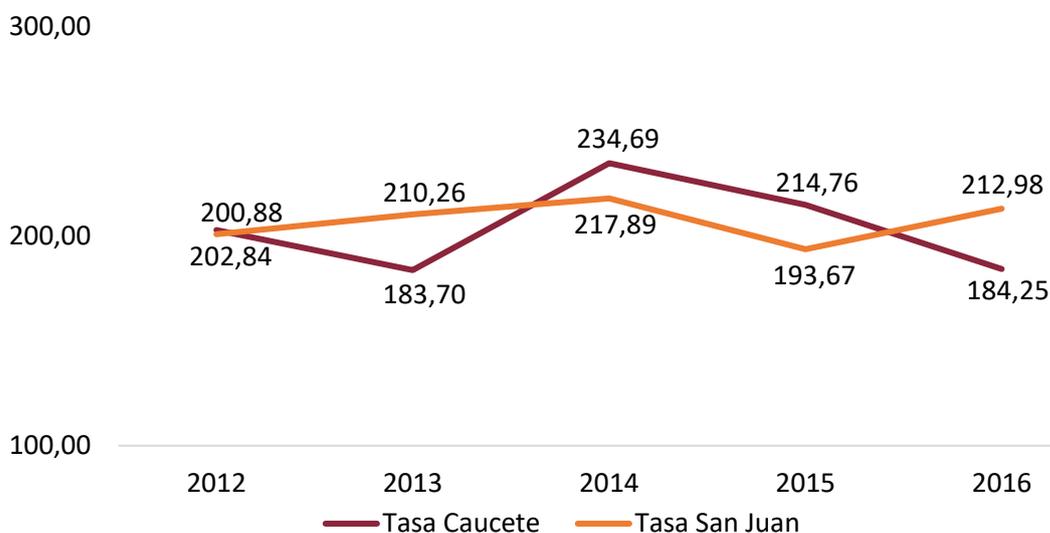


Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan.

Analizando la evolución de la tasa¹⁴¹ de delitos contra la propiedad cometidos en Caucete entre los años 2012 y 2016, observamos una disminución entre los años 2012 y 2013 de un 10,4%, donde la tasa de delitos pasa de 202,84 cada 10 mil habitantes, a 183,70 en 2013 (el registro más bajo de la serie). Entre 2013 a 2014 la tasa pasa de 183,70 a 234,69 por 10 mil. La tasa de Provincia de San Juan en 2016, al final del período de estudio, se ubicaba en 212,98% y la del departamento en 184,25.

141 La tasa de delitos contra la propiedad se calcula como la proporción de estos delitos cada 10 mil habitantes, en el período de un año.

Tasa de delitos contra la propiedad - Caucete - Período 2012-2016¹⁴²



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Juan.

4.5.2. Accidentes de tránsito

4.5.2.1. Accidentes de tránsito con heridos

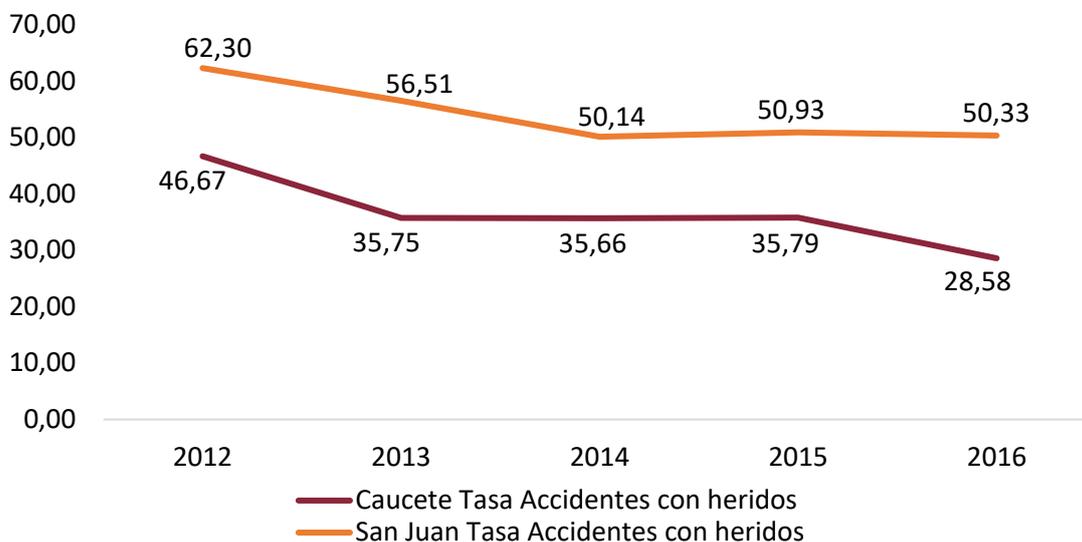
Según datos del Ministerio de Salud de la provincia para el año 2017, los accidentes de tránsito en Caucete fueron la causa del 3,60% del total de muertes del departamento, convirtiéndose en la 7° causa de muerte ese año. En el año 2012, al comienzo de la serie estudiada, hubo en el departamento, 185 accidentes con heridos, los cuales dejaron un saldo de 337 personas con heridas leves, 7 personas con heridas de gravedad y 8 personas fallecidas (entre ellas 3 menores de edad).

En 2013, si bien disminuye la cantidad de accidentes con heridos, aumenta fuertemente la cantidad de personas fallecidas en estos accidentes. Los 144 accidentes con heridos de 2013 dejaron un saldo de 165 personas con heridas leves, 6 personas con heridas de gravedad y un preocupante saldo de 18 personas fallecidas (el mayor registro en el período estudiado). La tasa de muertes¹⁴³ fue de 4,47 muertes cada 10 mil personas, mientras que, en el conjunto de la provincia, esa misma tasa se ubicaba en 2,45 por 10 mil (un 45% inferior a la tasa departamental ese año).

142 La tasa de delitos contra la propiedad se calcula como la proporción de estos delitos cada 10 mil habitantes, en el período de un año.

143 La tasa de muertes se calcula como la proporción de estos cada 10 mil habitantes, en el período de un año.

Tasa de accidentes de tránsito con heridos - Caucete / San Juan - Período 2012-2016¹⁴⁴



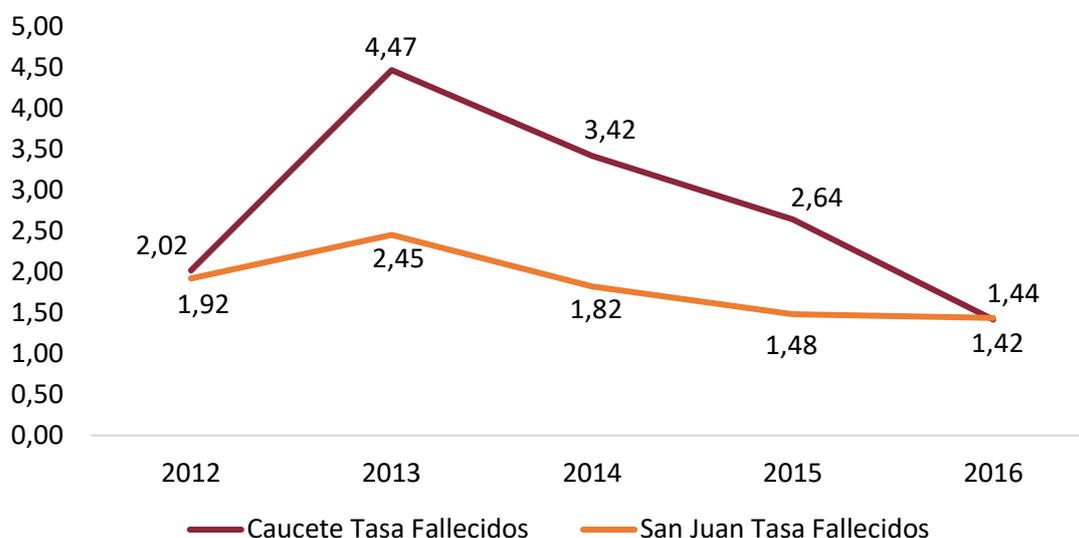
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de. Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. 2018.

4.5.2.2. Tasa de fallecimientos por accidentes de tránsito

Si se analiza la tasa de fallecimientos, se puede observar que, en los años 2014 y 2015, existía una brecha entre las tasas provincial y departamental, que alcanzaba 1,6 y 1,16 puntos de diferencia respectivamente, donde la tasa de Caucete se ubicaba por encima de la provincial. En el año 2016 finalmente se observan valores similares para ambas tasas. Ese año en Caucete la tasa de fallecimientos por accidentes de tránsito bajo hasta 1,42 por 10 mil, lo cual significa una disminución del 67,8% respecto a 2013. Ese año (2016) fallecieron en el departamento 6 personas (ninguna de ella menor de edad). Es el registro más bajo de fallecimientos de la serie temporal analizada. En la provincia, también esta tasa experimenta una disminución constante y significativa durante este mismo período.

¹⁴⁴ La tasa de accidentes de tránsito se calcula como la proporción de estos delitos cada 10 mil habitantes, en el período de un año.

Tasa de fallecidos por accidentes de tránsito - Caucete / San Juan - Período 2012-2016¹⁴⁵



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de. Subsecretaría de Tránsito y Transporte. Ministerio de Gobierno. 2018.

4.5.3. Infraestructura y personal de seguridad

Respecto a la infraestructura de seguridad, Caucete cuenta con la comisaría N°9 (regional este) ubicada en la Ciudad de Caucete (villa cabecera), el principal núcleo poblacional del departamento; una unidad operativa policial (destacamento de menor tamaño) inaugurada en el año 2007 ubicada en la localidad de Vallecito (en el paraje Difunta Correa) a unos 36 kilómetros de la villa cabecera; una unidad del Comando Radioeléctrico inaugurada en el año 2020 y ubicada en la Ciudad de Caucete y una nueva unidad operativa inaugurada en el año 2021 en Villa Independencia. Además, cuenta con el cuartel de bomberos N°5 de la Policía de San Juan ubicado en la Ciudad de Caucete.

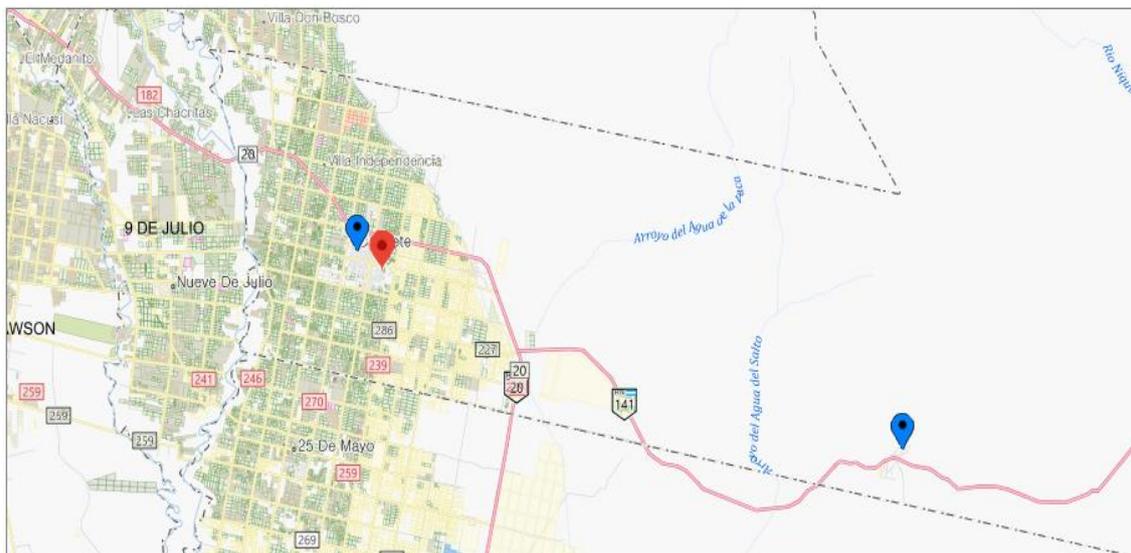
Según información proporcionada por el Ministerio Gobierno de la Provincia de San Juan para el año 2018, la dotación de personal de policía del departamento era de 125 agentes, distribuidos en las mencionadas dependencias. A esta dotación se le suma el personal incorporado a partir de la inauguración de la unidad del Comando Radioeléctrico (50 efectivos policiales) y la Unidad Operativa de Villa Independencia (14 efectivos).

El destacamento de Bomberos inaugurado en 2018 presta servicio además en los departamentos San Martín, 25 de Mayo, Angaco y 9 de Julio. Cuenta con un moderno equipamiento que incluye una autobomba 0 km con capacidad de 3.500 litros de agua,

145 La tasa de fallecimientos por accidentes de tránsito se calcula como la proporción de estos delitos cada 10 mil habitantes, en el período de un año.

una camioneta 4x4 de acción rápida con capacidad de 500 litros de agua y 15 trajes estructurales con equipamiento de protección para el personal.

Ubicación de unidades policiales y de bomberos¹⁴⁶ - Caucete - 2019



Fuente: Elaboración propia en base a mapas disponibles en el geo portal UNIDE.

4.5.4. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹⁴⁷ y la información que surge del análisis de los datos relevados, los principales desafíos vinculados a seguridad ciudadana se encuentran vinculados a:

- Garantizar mayores niveles de seguridad en el departamento, no solo en los núcleos urbanos del, sino también en las distintas unidades productivas, atendiendo no solo a mejorar la infraestructura y el personal de seguridad, sino también a las problemáticas sociales que originan el aumento de la delincuencia en el departamento.
- Mejorar el equipamiento e infraestructura de las fuerzas de seguridad del departamento (bomberos y fuerzas policiales).

4.6. Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es considerado por la UNESCO un producto y un proceso que otorga a las sociedades recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten al futuro. Abarcan tanto al patrimonio inmaterial, como al material (mueble e inmueble) y natural, y en su conjunto constituyen el capital cultural de cada

146 Los puntos en azul corresponden a comisarías o puestos policiales, los rojos a estaciones de bomberos.

147 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

una de las sociedades que habitan el mundo. En su conjunto son considerados como un tipo de riqueza frágil, que requiere una serie de políticas de protección particulares para su conservación y preservación.¹⁴⁸

Otra definición de patrimonio cultural es aquella propuesta por la Fundación ILAM¹⁴⁹ que entiende al mismo como el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. Este patrimonio es parte central de la vida humana, se hereda, se transmite, modifica y optimiza de generación en generación.¹⁵⁰

4.6.1. Patrimonio cultural inmaterial

Según la UNESCO, el patrimonio cultural inmaterial es aquel constituido por usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas, instrumentos, entre otros que la comunidad reconoce como parte de su cultura. Se manifiestan en tradiciones y expresiones orales, artes usos sociales y actos festivos y técnicas artesanales tradicionales.¹⁵¹

Al momento de la llegada de los españoles, el departamento de Caucete se encontraba habitado por los Huarpes como gran parte de nuestra provincia. Recién en 1824 el médico inglés Aman Rawson (padre de Guillermo y Franklin), le solicitó al gobierno provincial estas tierras para poder establecer una colonia inglesa. Si bien este proyecto fracasó, habitantes locales fueron poblando el lugar y comenzaron a explotar la zona con distintos emprendimientos agrícolas.

El nombre Caucete posee múltiples orígenes posibles. Por un lado, para algunos significa cauce pequeño o caucecillo. Otros afirman que proviene del *Sankancete*, nombre del cacique que dirigía la Nación Huarpe. Otra teoría defiende que el término posee raíz Tehuelche, donde *cau* significa pueblo y *ceta* hace referencia a qué, en el sentido de ¿qué pueblo? Una cuarta interpretación sostiene que la raíz aborigen de la palabra remite a *Kause* que significa dos y *te* que significa tierra o suelo donde se habita, o más bien dos poblaciones donde se queda la gente. Sea cual sea el significado correcto, Caucete ha mantenido su nombre desde su fundación.

Actualmente en el departamento de Caucete habitan siete comunidades Huarpes, las cuales se encuentran tramitando su personería jurídica ante el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI). Las mismas son: *Che Tayayko*, Las Talas, Las Chacras,

148 Fuente: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>.

149 Fundación ILAM. La Fundación es una organización no gubernamental sin fines de lucro de Costa Rica, con vocación latinoamericana que se establece con el propósito fomentar proyectos relativos a la "preservación activa" del patrimonio cultural y natural de América Latina en el marco de los planteamientos del desarrollo sostenible. Fue fundada en 1997 y tiene sedes en gran parte de los países latinoamericanos, incluyendo Argentina, destinadas a la capacitación, formación y generación de proyectos.

150 Fuente: <https://ilamdir.org/patrimonio/cultural>.

151 Fuente: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>.

Gualta Kaja, Talquenca, Guaquinchay, Arroyo Ñerké Guaquinchay. Además, se encuentran dos comunidades más que aún no inician el proceso y son las comunidades: *Lucila Guaquinchay* y *Pozo de los Algarrobos*. En general, estas comunidades cuentan con características de vida urbanas o periurbanas y se encuentran completamente adaptadas al ritmo de vida actual del departamento, aunque mantienen muchas de las costumbres ancestrales de sus antepasados.

Los usos y costumbres departamentales se encuentran ligados tanto a sus raíces aborígenes, como a la influencia de los españoles, la religión católica y a las costumbres instauradas por la actividad productiva del departamento.

Es importante destacar que la vida de los cauceteros también se vio fuertemente influenciada por el terremoto del '77, el cual no solo afectó a la infraestructura de viviendas y a la red vial, sino que destruyó un sinnúmero de espacios que hoy en día serían parte del patrimonio cultural material del departamento.

Dentro del departamento se destacan las siguientes festividades:

- Fiesta del Vino y la Uva:

Su primera edición se realizó en 1980, como forma de homenajear a la principal fuente de ingresos económica del departamento. Desde entonces, y de forma interrumpida debido a las desavenencias económicas que atravesó el país, la fiesta se ha celebrado en 21 ocasiones.

En sus inicios se centraba en los clásicos asados de finalización de cosecha, y poco a poco se fueron expandiendo sus actividades. Actualmente durante los días que dura la celebración hay presentaciones de artistas nacionales y locales, junto a ferias agroproductivas y de artesanías.



*Fiesta del Vino y la Uva.*¹⁵²

¹⁵² Fuente: Municipalidad de Caucete, página oficial de Facebook.

Tradicionalmente se eligió durante esta festividad a la Reina y Virreina del Vino y la Uva, la cual podía pertenecer a cualquiera de los 19 departamentos de la Provincia. Desde la edición 2020 y, a tono con los cambios realizados en la Fiesta Nacional del Sol¹⁵³, es que decidió reemplazar a estas figuras por las de Anfitriona I y II. La idea central es que a partir de esa edición quién sea elegida no solo represente a la Fiesta, sino también a Caucete, de ahí la figura de anfitriona adoptada.

- Nohecitas Cauceteras:

Es otro evento de carácter popular del departamento. Este festival de música y danzas populares fue reeditado en febrero de 2020, con el objetivo de generar un espacio de encuentro para la cultura local en un marco familiar. Cabe destacar que este festival se realizaba hace 50 años en el departamento y por distintas circunstancias fue suspendido.

- Fiesta de Cristo Rey:

Cristo Rey es el patrono del departamento, y todos los meses de noviembre se lo celebra. Durante estos días se organiza una novena en su honor, y el último día se realiza una peregrinación hacia su iglesia, ubicada frente a la principal plaza del departamento, donde se celebra la liturgia, con un posterior festival artístico en su honor.



Peregrinación en honor a Cristo Rey.¹⁵⁴

- Procesión en honor a Nuestra Señora María Reina de la Paz:

Esta advocación de la Virgen María es una fuente de veneración de gran importancia en el departamento de Caucete. Año a año en el mes de junio se realiza una procesión en su honor que parte desde la Parroquia de Cristo Rey, en la villa cabecera, y recorre unos

¹⁵³ Desde la edición 2020 de la Fiesta Nacional del Sol, se reemplazó la figura de la Reina por la de Embajadora, a partir de la decisión del gobierno provincial de aggiornarse al rol que la mujer ocupa actualmente en la sociedad.

¹⁵⁴ Fuente: Municipalidad de Caucete, página oficial de Facebook.

6 kilómetros hasta la gruta de la Virgen, ubicada en el cerro Pie de Palo, donde se oficia una misa en su honor.

- Novena en honor a San Expedito:

Otra importante fuente de devoción religiosa es la de San Expedito, el patrono de las causas urgentes, quien posee un santuario en su honor en la localidad de Bermejo. Su novena se celebra el 19 de abril.

La historia del santo aquí se inició a mediados de los '80, cuando una vecina de la localidad recibió una imagen suya a manos de un turista que pasaba por allí. Poco a poco comenzó a crecer el fervor religioso por el santo, y su popularidad fue extendiéndose por toda la provincia, e incluso sobrepasó sus fronteras.

Los locales dicen que San Expedito salvó a Bermejo que, debido al mal uso de sus tierras, se fue convirtiendo poco a poco en una zona desértica e improductiva. La construcción de infraestructura en el paraje religioso permitió la reactivación económica de los habitantes que quedaron allí. El pueblo funciona como una pequeña cooperativa, donde quienes no poseen el dinero suficiente para invertir en el comercio se dedican al cuidado de los coches de los fieles que asisten al santuario.



Novena en Honor a San Expedito.¹⁵⁵

- La Difunta Correa y la peregrinación al santuario para las Pascuas:

Una figura central del culto tanto local como nacional es el de la Difunta Correa, quien es considerada santa popular.¹⁵⁶ Cuenta la leyenda que entre 1835 y 1850, Baudillo Bustos fue reclutado por el ejército para luchar en La Rioja. Desesperada, su joven mujer, Deolinda Correa, tomó al pequeño hijo de ambos en brazos y decidió salir a buscarlo a

¹⁵⁵Fuente: Diario El Zonda

¹⁵⁶ Desde la iglesia católica Deolinda Correa fue reconocida como un símbolo de fe y esperanza.

pie por el desierto, siguiendo las huellas de la columna militar. El calor y la falta de agua hicieron que ella muera bajo un algarrobo, con su pequeño hijo en brazos.

Unos arrieros que pasaban por el lugar encontraron el cadáver de la mujer acompañado del pequeño niño, quien habría sobrevivido alimentándose de los pechos de su madre, de los cuales aún fluía leche. Al conocerse su historia, algunas personas comenzaron a acercarse a su tumba y poco a poco comenzaron a atribuírsele cualidades milagrosas a partir de la difusión de la supervivencia de su hijo.

Tal fue la popularidad que la Difunta fue adquiriendo, que para el año 1940, Vallecito se erigió como un pueblo en torno a su santuario que, en sus comienzos, solo era una cruz en lo alto de un paraje. La expansión del culto a la santa popular se le atribuye en un principio a los arrieros y luego a los camioneros que expandieron su fe más allá de las fronteras de la provincia, logrando que hoy en día el culto popular se haya difundido más allá de las fronteras de nuestro país.

En la actualidad el complejo cuenta con numerosas capillas donadas por sus devotos. Posee también infraestructura de apoyatura para recibir a los fieles durante los distintos meses del año, como baños y espacios comerciales y gastronómicos. Si bien el afluente de visitantes al santuario se mantiene constante durante todo el año, se ve incrementado en épocas como la Semana Santa o el Día de los Difuntos.



Altar de la Difunta Correa.¹⁵⁷

Año a año, durante el Jueves Santo de la Semana Santa, miles de peregrinos comienzan a llegar al santuario para cumplir sus promesas de fe a la Difunta. Esta peregrinación puede ser a pie, a caballo o en distintos medios de transporte. El trayecto hacia el lugar puede hacerse desde la Ciudad de San Juan o desde la Ciudad de Caucete, por la Ruta Nacional N°20. Debido al gran afluente de promesantes que se presentan en la zona en

¹⁵⁷ Fuente: Diario de Cuyo.

algunos momentos del año, es que en el año 2012 se inauguró la Senda del Peregrino, la cual corre en paralelo a la ruta y posee una extensión de 30 kilómetros pavimentados.

- Cabalgata de la Fe:

En Caucete se realiza la popular Cabalgata de Fe, organizada por las Federaciones Gauchas Sanjuanina y Argentina, desde 1990 entre los meses de abril y mayo. Año tras año, miles de jinetes de todo el país se reúnen en nuestra provincia para dirigirse hacia el santuario en Vallecito.

Aquí los jinetes participan de domas y juegos, junto a fogones donde el asado y las comidas tradicionales dicen presente. Por la noche en el festival de cierre distintos grupos folclóricos brindan su espectáculo en lo que hoy en día es una fiesta declarada de Interés Nacional.



Cabalgata de Fe.¹⁵⁸

Existen en el departamento otras fiestas y figuras de veneración que, sin adquirir la relevancia de las anteriormente mencionadas, son o han sido parte central de la idiosincrasia del pueblo caucetero durante de su historia.

Entre ellos se destaca una fuerte presencia de tradiciones y agrupaciones gauchas y se destacan otras dos cabalgatas anuales organizadas por la comunidad local: el 1 de mayo se realiza la jineteada en Bermejo y todos los 25 de mayo se lleva a cabo la jineteada de Don Carlos Alberto Rocha, vecino del departamento quien hasta el año 2019 ofició de anfitrión de esta celebración (que se inició como una celebración de cumpleaños). El evento era esperado por todos los criollos cauceteros en la zona de Pie de Palo, en un campo llamado “Los Amigos”.

Durante el mes de noviembre se celebraba hasta el año 2005 la Fiesta Nacional del Camionero, organizada por la Administración Difunta Correa y el gremio de los camioneros, conocidos devotos de la Difunta. La fiesta consistía en una peregrinación

¹⁵⁸ Fuente: Diario de Cuyo.

de camiones desde la Ciudad de San Juan hasta el santuario para la posterior realización de una gran celebración que incluía presentaciones artísticas y hasta la elección de la Reina Nacional del Camionero.

En Caucete también se celebraron durante muchos años la Fiesta del Vecino y la Fiesta de la Juventud, las cuales con el paso del tiempo desaparecieron. Además, el departamento fue la primera sede de los festivales de Cosquín y Jesús María en los años 80.

Hasta hace algunos años se celebraba en el departamento la Fiesta del Cementerio o el Día de las Ánimas, el 1 y 2 de noviembre. Durante estos días, dentro del cementerio se honraba la memoria de los difuntos que se encontraban allí y, al caer la noche, en las calles aledañas se festejaba con comidas y bailes típicos de la zona. Poco a poco esta celebración fue perdiendo popularidad dentro de la comunidad departamental.

En cuanto a las figuras populares, en el año 1939 fue asesinado un chofer de taxi sanjuanino a pocos kilómetros de la entrada al paraje de la Difunta Correa. Nicolás Caputo fue el primer taxista asesinado en la provincia, y sus familiares y viajeros iniciaron la devoción popular, primero con la colocación de una cruz a orilla de la ruta, y luego con la incorporación de desechos vinculados al mundo automovilístico, venerando a Caputo como protector de la ruta.



Paraje Caputo.¹⁵⁹

El Paraje Caputo carece de infraestructura y posee una escasa señalización, pero ello no impide que sus seguidores visiten en lugar para pedir por protección.

Existió también otro difunto al que se le rendía homenaje en el departamento: “El Miliquito”. A principios del siglo XX fueron encontrados en la zona de Pozo de los

¹⁵⁹ Fuente: Diario de Cuyo.

Algarrobos los restos de un hombre rodeado de sus pertenencias que, suponen, era un soldado unitario del Ejército de San Juan que combatió a los federales riojanos. En el lugar del hallazgo se erigió una pequeña capilla conocida como “la casucha del Miliquito”. Aquí sus creyentes le dejaban ofrendas y le pedían favores. Tras el terremoto del '77 el lugar fue destruido y poco a poco la popularidad del santo fue decayendo hasta casi desaparecer.

Actualmente algunos vecinos de la comunidad lo recuerdan, pero nunca más volvió a adquirir la popularidad de antaño. El Museo Regional de Caucete inició en el año 2016 una compilación escrita de esta y otras figuras que supieron ser parte de las tradiciones cauceteras, con el fin de asegurar su registro y preservación para el futuro.

En Caucete también se encuentra una amplia tradición en la elaboración de artesanías, destacándose principalmente los tejidos a telar y el trenzado tradicional de la localidad de Bermejo.

Hasta el año 2019 se realizó la Feria Artesanal Destino Caucete en la plaza departamental Manuel Belgrano organizada por el Gobierno Municipal, con el objetivo del trabajo y la venta de productos elaborados por artesanos y emprendedores locales, ofreciéndoles un espacio para dar a conocer sus producciones y técnicas de trabajo.

Además, el espacio se abre para que las distintas agrupaciones de talleres y academias de danzas y música locales expusieran aquí sus aprendizajes.



Feria Artesanal Destino Caucete.¹⁶⁰

4.6.2. Patrimonio cultural material

La UNESCO considera a los bienes culturales materiales o tangibles como una parte central del patrimonio cultural de los pueblos ya que representan elementos con un valor excepcional para la historia de los habitantes de cada comunidad. Se constituye

¹⁶⁰ Fuente: Municipalidad de Caucete, página oficial de Facebook.

por aquellos bienes muebles o inmuebles tales como monumentos de arquitectura, arte o historia; campos arqueológicos; obras de arte, libros, entre otros.¹⁶¹

La Fundación ILAM por su parte lo clasifica de otra forma, identificando al patrimonio cultural material principalmente con los bienes culturales muebles de una cultura (todos los bienes materiales móviles que son expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico y/o técnico, como pinturas, esculturas, maquinaria, etc.) e incorporando el concepto de patrimonio construido para hablar de los bienes culturales inmuebles (los productos materiales inamovibles de la cultura, que pueden ser conservados y restaurados por algún tipo de intervención, como una casa histórica, un edificio industrial, entre otros).¹⁶²

Ambas definiciones se complementan entre sí, para dar forma al patrimonio cultural material del departamento de Caucete, el cual se compone de:

Parroquia Cristo Rey: el templo del patrono del departamento fue inaugurado en 1968, tras su reconstrucción luego del terremoto del '44. Se encuentra localizada en la Diagonal Sarmiento, frente a la plaza departamental. En el atrio de la parroquia descansan los restos de Don José María de los Ríos, fundador del departamento, y su señora esposa.



*Parroquia Cristo Rey.*¹⁶³

En el año 2018, en el marco del aniversario número 50 de la parroquia, se inició el proceso de refacción, remodelación y modernización del edificio, a fin de brindarle a los fieles un espacio adecuado para la expresión de su fe. Si bien las obras se han visto demoradas por la pandemia, gracias al esfuerzo de la comunidad, se prevé que en el transcurso del primer semestre de 2022 se inaugure la primera etapa de la obra,

161 Fuente: <http://www.ub.edu/cultural/wp-content/uploads/2018/03/Chaparro-Camila.-Patrimonio-cultural-tangible.pdf>

162 Fuente: <https://ilamdir.org/patrimonio/construido>.

163 Fuente: Municipalidad de Caucete, página oficial de Facebook.

enfocada principalmente en la remodelación del interior del templo. Luego, en la segunda etapa se construirá un campanil, una secretaría y una nueva zona de sanitarios.

Santuario de Nuestra Señora María Reina de la Paz: en la actualidad el santuario comprende un pequeño oratorio acompañado de una imagen de la Virgen traída desde Medjugore¹⁶⁴ que se encuentra en la cima del Cerro Pie de Palo, en la localidad de Los Médanos. Durante el mes de junio se realiza aquí una celebración en su honor.

El pequeño oratorio surgió gracias a los esfuerzos de la comunidad parroquial local, pero debido al gran afluente de visitantes que año a año han ido llegando al lugar, es que existen múltiples proyectos para mejorar su infraestructura e integrarlo al circuito turístico-religioso que el departamento posee.

Santuario de la Difunta Correa¹⁶⁵: se encuentra emplazado en la localidad de Vallecito. La particularidad del lugar reside en que está compuesto por más de 17 capillas en honor a la Difunta, las cuales han sido donadas por distintas agrupaciones o individuos devotos de la mujer.

En el año 2011 se inauguró el Museo de la Fe, donde se exponen algunas de las más llamativas donaciones que han ido dejándole por haber cumplido con sus promesas. Entre ellas se destacan vestidos de novia, maquetas de casas, armas blancas, etc., agrupados por temáticas.

Aquí también se puede encontrar una pequeña capilla en Honor a la Virgen del Carmen, la Senda del Peregrino, el Reloj Solar y un gran paseo artesanal y de comidas que brinda sus servicios a los fieles y turistas que se acercan al lugar. También hay un hotel, que posee 23 habitaciones y un camping con mesas y parrilleros.



Santuario de la Difunta Correa.¹⁶⁶

Santuario de San Expedito: actualmente hay una pequeña Capilla con una gran imagen de San Expedito, donde los fieles dejan regalos en retribución a sus promesas cumplidas, al lado se encuentra la Iglesia donde todos los domingos se celebra la misa, y además se encuentran aproximadamente 25 puestos de venta de productos artesanales que son manejados por los habitantes del lugar.

164 Pueblo en Bosnia y Herzegovina donde se apareció la advocación de la virgen.

165 Para ampliar información ver apartado: 5.6. Turismo.

166 Fuente: Diario de Cuyo.

En el año 2015, a partir de las donaciones de sus devotos, comenzó a erigirse en el terreno ubicado detrás de la actual capilla la primera iglesia del país en honor a San Expedito. El nuevo templo tendrá 1.100 m² y 12 metros de altura, en donde estarán expuestos grandes vitrales en honor al santo.¹⁶⁷



Santuario de San Expedito y obra en estado de avance a marzo del 2020.¹⁶⁸

Estaciones de Trenes de Caucete: El desarrollo de la red ferroviaria caucetera se fue expandiendo con el paso de los años, permitiendo no solo el transporte de carga, sino también el de pasajeros, y trayendo consigo el desarrollo de distintos poblados en torno a las estaciones de tren donde los vagones realizaban sus paradas, como Bermejo, Pie de Palo y Marayes.¹⁶⁹



Estación de Caucete.¹⁷⁰

167 Fuente: <https://destinosanjuan.com.ar/san-expedito-el-santo-que-levanta-su-iglesia-en-el-desierto-sanjuanino/>.

168 Fuente: Destino San Juan.

169 Fuente: Arrabal de Jameson, Myriam (2008). Había una vez un tren... Sesenta años de historia del ferrocarril en San Juan 1887-1947. San Juan, Argentina. Publicado por la Universidad Nacional de San Juan. Págs.: 47-49.

170 Fuente: Pinterest.



Estación de Marayes.¹⁷¹

La historia del ferrocarril en el departamento se inicia desde el año 1904, cuando quedó habilitada la red ferroviaria¹⁷² que unía la localidad de Cañada Honda, en Sarmiento, con Caucete, la cual luego fue inaugurada de forma oficial el 15 de agosto de 1907, cuando se integró a la Red Ferroviaria Nacional, mediante la empresa Buenos Aires al Pacífico. En 1924 se inauguró el ramal Caucete - Albardón.

En la actualidad algunas de estas estaciones aún se encuentran activas y en buenas condiciones, como es el caso de la estación de Caucete. Otras en cambio han quedado en desuso, trayendo consigo la debacle de los pueblos que las rodean.¹⁷³



Estación de Bermejo.¹⁷⁴

171 Fuente: Diario de Cuyo

172 Para ampliar información ver apartado: 1.3.1.2. Red ferroviaria.

173 Para ampliar información ver apartados: 1.2. Características de la estructura departamental y núcleos poblacionales y 3.2.2 Movimientos migratorios en Caucete.

174 Fuente: Tiempo de San Juan.



Estación Pie de Palo.¹⁷⁵

Ex Bodega el Parque: inaugurada en 1889, esta bodega supo ser la más grande y tecnológica de la zona, ya que fue la primera en la provincia en tener luz eléctrica. Su constructor fue el salteño radicado en San Juan, Justo P. Castro, quien en asociación a otros dos inversores locales (Uriburu y Médicci) pusieron en funcionamiento la gran bodega.



Entrada a la Ex Bodega el Parque.¹⁷⁶

Con el tiempo la bodega quedó en manos de los accionistas y pasó a llamarse Bodega Uriburu, luego fue comprada por un caucetero y finalmente, tras atravesar un proceso de quiebra, fue adquirida por la Sociedad Anónima El Parque, cuando adquirió el nombre que la hizo tan popular.¹⁷⁷ La historia de la bodega volvió a dar un giro cuando

175 Fuente: <https://www.rieles.com/front/el-nacimiento-del-ferrocarril-belgrano-en-san-juan/>

176 Fuente: Tiempo de San Juan.

177 Fuente: <https://www.tiempodesanjuan.com/departamentales/2012/4/2/bodega-parque-saqueo-manoseo-8284.html>.

en el año 2005 entró nuevamente en un proceso de quiebra y fue adquirida por un particular para luego ser expropiada por el Municipio, que desde entonces barajó la posibilidad de realizar aquí varios proyectos.¹⁷⁸

De la infraestructura de la antigua bodega solo se conserva en relativas buenas condiciones su fachada, donde se destacan el arco y el portón de hierro forjado. Ya en su interior se puede observar que casi la totalidad de los techos de chapa de los distintos sectores de la bodega fueron sustraídos. Donde antes se ubicaba la sala de máquinas, se pueden encontrar dos antiguos motores oxidados y las calderas, únicos elementos que no pudieron ser extraídos por los vándalos que han ido desmantelando el lugar, debido a su gran tamaño.

Los 6 lagares de la bodega se encuentran expuestos, al igual que los piletones y dos cubas gigantes, debido a la falta de techos. Solo la zona de los galpones conserva el techo y paredes completos, pero en su interior no se puede encontrar nada que sea de utilidad.

Monumento a la Batalla de Caucete: este monumento se encuentra emplazado en la zona de Los Médanos, y conmemora la lucha que se llevó a cabo entre las huestes del riojano Vicente “Chacho” Peñaloza y el Mayor Pablo Irazábal, el 30 de octubre de 1863.



Monumento a la Batalla de Caucete.¹⁷⁹

Esta lucha armada fue una de las más cruentas registradas en la provincia. Durante el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento, el ejército de Peñaloza quiso invadir la provincia con el objetivo de tomar como prisionero a Sarmiento. Esto no fue posible

178Fuente:<https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/La-bodega-grande-de-Caucete-20130613-0204.html>.

179 Fuente: Diario Huarpe

debido al accionar militar de Irazábal, quien finalmente terminó matando a Peñaloza un mes después en Olta, La Rioja.

El monumento consta de un muro gigante donde se encuentra pintada una escena entre ambos generales. Una placa conmemorativa y un busto de 1 metro de altura que representa la cabeza del “Chacho”, realizado por dos artistas sanjuaninos.

Es importante destacar que en el departamento se encuentra un segundo monumento en honor a esta batalla, emplazado en la Avenida de los Ríos, pero posee menos popularidad respecto al anteriormente mencionado.

Monolito en honor a Myriam Stefford: a 4 kilómetros de la ruta 141 se encuentra un monolito piramidal que fue levantado en honor a la memoria de esta joven pilota de avión, que el 26 de agosto de 1931 estrelló su avión en el lugar, durante una travesía que buscaba unir 14 provincias.



Monolito en honor a Myriam Stefford ¹⁸⁰

El monolito fue encargado por su marido y realizado por el arquitecto sanjuanino Nello Raffo. Contaba con unas placas de bronce con inscripciones dedicadas a la joven, pero con el paso de los años fueron robadas. En la actualidad, debido a la falta de cuidado y mantenimiento, la escultura se encuentra en estado de abandono.

Otros espacios que se pudieron identificar a partir de información provista por el Gobierno Municipal fueron: la Capilla de la Virgen Niña y la Capilla de Landa (dentro de la finca de la familia homónima), en la localidad de El Rincón; y la Capilla de Los Algarrobos.

¹⁸⁰ Fuente: Tiempo de San Juan.

4.6.3. Patrimonio cultural natural

En cuanto a este concepto, se puede decir que está constituido por elementos de la naturaleza que, si bien se mantienen en su contexto original, han sido intervenidos por el ser humano de algún modo, en algún momento de su historia. Entre ello se destacan los vestigios arqueológicos o históricos en su contexto natural original, los restos fósiles paleontológicos asociados a la actividad humana en el propio lugar y el paisaje cultural que se produjo en un tiempo y espacio que se ha mantenido inalterable.¹⁸¹

Petroglifos ancestrales de las Sierras de Pie de Palo: dentro del departamento de Caucete (junto con los departamentos de San Martín y Angaco) se encuentran las zonas del Baño del Indio y el Lagar Grande o Molle.¹⁸² En estos lugares ubicados en la quebrada occidental del Pie de Palo, además de encontrar imponentes geoformas, es posible observar la presencia de petroglifos ancestrales correspondientes al movimiento tardío o agropecuario que se sucedió entre los años 1200 y 1460 (previos al periodo incaico).

El Baño del Indio se encuentra justo en el límite con el departamento de San Martín (en el área donde se encuentra el Complejo Turístico Religioso Ceferino Namunucrá¹⁸³) y se puede acceder a él fácilmente mediante un camino que se encuentra junto al cementerio municipal.

Se cree que este bañado fue un lugar sagrado para el pueblo huarpe, como si fuese un templo abierto donde se llevaban a cabo rituales de fertilidad o un lugar donde se pretendía captar, por medio de símbolos y ritos, los saberes ocultos de la naturaleza. Aquí se pueden encontrar paredes de roca cubiertas por petroglifos principalmente de animales y símbolos abstractos (muchos de los cuales no han sido descifrados aún).



Baño del Indio.¹⁸⁴

En cuanto al Lagar Grande, este se encuentra llegando a la zona de la Difunta Correa, en la Cuesta de las Vacas. El acceso al lugar se da siguiendo las vías del tren que atraviesan la ruta 141 hacia el noreste, siguiendo una quebrada. Para llegar aquí se debe realizar

181 Si bien la fuente de este concepto es <https://ilamdir.org/patrimonio/cultural-natural>, la Fundación ILAM comparte el concepto propuesto por la UNESCO. Se tomó de aquí debido a la simpleza de su redacción para el público no especializado.

182 También se encuentra aquí la quebrada del Gato, pero la misma se encuentra dentro de los límites del Departamento de Angaco.

183 En el Departamento de San Martín.

184 Fuente: Infocaucete.

una caminata de entre 2 y 3 horas. Aquí también es posible encontrar una gran cantidad de manifestaciones de arte rupestre de los pueblos huarpes de la zona



*Lagar Grande.*¹⁸⁵

Toda la zona fue declarada Patrimonio Natural y Cultural en el año 2001 mediante la Ley Provincial N°7.185, a fin de proteger el lugar, pero las acciones de protección sobre el lugar son escasas, por lo cual muchos de los murales ancestrales han sido profanados, ya sea mediante pinturas o mediante el robo de algún trozo de pared.

4.6.4. Espacios de recreación cultural

Tal y como se dijo anteriormente, gran parte de la infraestructura del departamento desapareció tras el terremoto del '77. Entre las pérdidas se encontraban una gran cantidad de espacios que servían como lugares de recreación para la comunidad, como ser el Cine Oliver y el Cine Broadway, ambos de propiedad privada, los cuales quedaron completamente destruidos y luego no fueron reemplazados, perdiéndose así la posibilidad de contar con un cine en el departamento.

Para el año 2020 la comunidad del departamento cuenta con una serie de espacios destinados a la promoción de la cultura, el arte, la historia, las raíces y la identidad cultural de Caucete.

El Salón Cultural Samuel Goransky funcionaba en un principio como salón de actos de la Escuela Manuel P. Antequeda, pero tras un grave incendio que lo dejó inutilizable, fue

¹⁸⁵ Fuente: El Bastón Digital de Caucete.

cedido a las autoridades municipales, que en el año 1985 lo remodelan dejándolo acondicionado para la realización de todo tipo de actividades culturales.

Comprende un escenario, sótano para vestidores, dos salas, sala de proyección de cine, 600 butacas, sanitarios para damas y caballeros y hall de entrada y un espacio alto (gallinero).¹⁸⁶ Para el año 2020 algunos de estos espacios no se encuentran en uso debido al deterioro de las estructuras y la falta de mantenimiento.

Es importante destacar que en el año 2010 adoptó el nombre de Samuel Goransky en honor a un terrateniente caucetero que en la década del '50 donó parte de sus tierras para la construcción de una casa de la cultura que nunca se realizó (y donde se erigen las salas velatorias del municipio).¹⁸⁷



Salón Cultural Samuel Goransky.¹⁸⁸

El Museo Regional de la Historia de Caucete fue inaugurado en 1993 y permite conocer la historia del pueblo caucetero, sus usos, costumbres, tradiciones y modos de vida. El edificio se encuentra emplazado en las calles Juan José Bustos y Cabot, donde otrora funcionaba el Hospital César Aguilar, y que fue declarado Patrimonio Cultural.

Se inició como un proyecto de un grupo de docentes locales con el fin de rescatar y preservar el patrimonio histórico-cultural del departamento. Gracias a su trabajo es que se armaron las distintas muestras que se encuentran en el museo. Una de sus salas está dedicada a la historia del Hospital. Otra de las salas está completamente dedicada al gran terremoto que azotó al departamento en el '77, con una amplia muestra de fotos. En el lugar hay una amplia muestra de objetos históricos como una radio de pie de 1928, una vitrola a cuerda de 1930 y la boletería del primer cine que funcionó en el lugar.

¹⁸⁶ Se denomina gallinero a la zona de localidades económicas del piso más alto de los teatros o al fondo de una sala de espectáculos, con precios populares.

¹⁸⁷ Para ampliar información ver apartado: 4.2.1. Bienestar social.

¹⁸⁸ Fuente: Municipalidad de Caucete, página oficial de Facebook.

Por otro lado, se encuentra el Predio Municipal Ex Bodega El Parque donde otono se encontraba una de las más grandes y modernas bodegas de la provincia, y actualmente se emplaza el Predio. En su totalidad el terreno abarca 42 hectáreas, pero solo un 40% se encuentran habilitadas como parte de este complejo de uso municipal. En el año 2008 se anunció la instalación definitiva de la Fiesta de la Uva y el Vino en este lugar. Además, año a año, el lugar es utilizado como campamento por los Jinetes de la Fe que se dirigen a la Difunta Correa durante la cabalgata en su honor.

El municipio presta parte de sus instalaciones para la realización de actividades deportivas por parte del Cauçete Rugby Club y dos de las escuelitas de fútbol del departamento.



Vista aérea del Predio Municipal durante la Fiesta de la Uva y el Vino.¹⁸⁹

Además, se encuentra el espacio del Parque Lineal Libertadores de América¹⁹⁰, lugar que, si bien se encuentra principalmente destinado a la realización de actividades deportivas, cuenta con espacios que se ponen a disposición de la comunidad para la realización de actividades de tipo cultural.

El departamento posee 3 bibliotecas populares. Una de ellas se encuentra bajo la gestión del Convento de las Carmelitas Descalzas; la Biblioteca Popular Libros Libres se encuentra en la villa cabecera departamental (su funcionamiento no es permanente), y finalmente la Biblioteca Popular Colón, la cual actualmente se encuentra fuera de uso, pero con una comisión interventora que busca reactivarla. Esta biblioteca está en la villa cabecera y llegó a poseer más de mil socios. En la actualidad el espacio solamente es utilizado para el dictado de talleres culturales, pero no como biblioteca.

189 Fuente: Municipalidad de Cauçete, página oficial de Facebook.

190 Para ampliar información ver apartado: 4.7.2. Equipamiento deportivo.

4.6.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental¹⁹¹ y la información que surge del análisis de los datos relevados, es que se pueden identificar los siguientes retos en términos de las actividades artísticas y culturales:

- Trabajar en la mejora y ampliación del equipamiento para la realización de actividades culturales en todo el departamento.

En este sentido, se encuentran dos problemáticas diferenciadas. Una gira en torno a la falta de espacios aptos para la realización de eventos culturales en los distritos alejados, que carecen de infraestructura destinada específicamente para la práctica de distintas actividades culturales, más allá de algunas academias de danzas privadas que se encuentran en las localidades más pobladas. La falta de estos espacios genera que lugares que poseen otro fin sean utilizados para el dictado de talleres, tal y como las plazas, playones, casas de familias, CICs, entre otros.

En cuanto a la villa cabecera, si bien cuenta con el Predio municipal, el Museo de Caucete y el Salón Cultural Samuel Goransky, estos no cuentan con la infraestructura necesaria para brindar un espacio de calidad para la realización de encuentros culturales. El predio carece de infraestructura propia, por lo cual cada año debe montarse el escenario y el sistema de baños químicos, camarines y vestuarios (tanto para los artistas como para quienes asisten al lugar). Por otro lado, tanto el Museo como el Salón Cultural presentan fallas estructurales producto de la antigüedad de sus edificaciones y la falta de mantenimiento de las mismas, implicando limitaciones en cuanto a la capacidad de público y a las condiciones de seguridad.

- Ampliar la oferta de actividades culturales, fomentando la reactivación de espacios que funcionaron durante años y que, debido a cuestiones administrativas, o desaparecieron o vieron disminuidos sus recursos y con ello su alcance poblacional.

Tal es el ejemplo de la Orquesta Escuela que funcionó entre los años 1998 y 2008 bajo la supervisión del Convento de las Carmelitas Descalzas, y que llegó a albergar a 100 niños y 15 profesores de música. La misma se inició de la mano de un reconocido músico-terapeuta y fue la primera Orquesta Inclusiva en la Provincia, pero debido a conflictos internos se disolvió. Desde hace algunos años se ha retomado la actividad orquestal dentro del departamento, pero sin llegar a alcanzar la magnitud de la anterior.

Otro proyecto de este tipo que se desarrolló con éxito desde el 2005 al 2009 fueron “Las Guitarras de Caucete”, agrupación musical de guitarra bajo la órbita municipal

¹⁹¹ Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

que llegó a albergar a 30 artistas locales que alcanzaron presentaciones de envergadura nacional. Luego debido a múltiples causas la agrupación se disolvió.

- Modernizar las cuatro a las bibliotecas populares del departamento a efectos de brindar mejores herramientas a los jóvenes del departamento. Vinculado a este tema, se han identificado fallas edilicias en la construcción del predio donde se encuentra la Biblioteca Popular Colón, las cuales deberán ser abordadas.
- Preservar el Patrimonio cultural material e inmaterial del departamental, trabajando no solo en su identificación y mejoramiento, sino también en su difusión dentro de la comunidad caucetera.
- Fomentar el trabajo coordinado entre el área de cultura y turismo para la generación de espacios de calidad que permitan un mejor desarrollo y crecimiento de estas actividades.

4.7. Deporte

La ONU considera al deporte y al juego como derechos fundamentales para la sociedad, aludiendo que los mismos representan una especie de lenguaje universal para todas las culturas del mundo. Durante la práctica deportiva entran en juego valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto por el oponente y por las reglas, la equidad y la solidaridad. Los encuentros deportivos, si bien no pueden resolver conflictos, funcionan muchas veces como herramientas para acercar a las partes enfrentadas en un territorio neutral, y promover el acercamiento.¹⁹²

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoce al deporte como un facilitador del desarrollo sostenible, ya que contribuye a “hacer realidad el desarrollo y la paz, promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades (...)”.¹⁹³

4.7.1. Actividad deportiva departamental

La realidad deportiva de Caucete es amplia y compleja. El departamento cuenta con un gran número de instituciones aptas para la práctica deportiva, pero muchos de estos clubes presentan situaciones legales y edilicias complejas, que requieren de atención para un mejor desarrollo deportivo y social.

El fútbol se consolida como una de las principales actividades deportivas, pero el departamento cuenta además con grandes instituciones deportivas dedicadas a la práctica de otros deportes como el hockey sobre patines, el básquet, el handball, el polo, entre otros. Algunas de estas instituciones se encuentran en una mejor posición en cuanto a aspectos legales e infraestructura, lo que brinda la posibilidad de brindar un espacio de calidad para quienes son parte de ellas.

¹⁹² Fuente: <https://www.un.org/es/events/sportday/>.

¹⁹³ Fuente: <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>.

Por otro lado, se encuentran la práctica de ciclismo tanto de ruta como de montaña, gracias a las bondades del terreno natural cauceteño, que se presenta como un escenario ideal para este tipo de deportes.

Es importante destacar el papel fundamental que las grandes bodegas de la zona tuvieron en el surgimiento de algunos de los principales clubes del departamento. En septiembre del año 1921 se creó la Liga Cauceteña de Fútbol, hecho que fue posible debido a la preexistencia de una gran variedad de clubes dedicados a la práctica de dicho deporte en el departamento. Muchos de estas instituciones surgieron ligadas a las actividades económicas desarrolladas en Caucete.

En los predios bodegueros de la época era popular jugar picaditos de fútbol una vez terminada la jornada laboral de los empleados. A medida que fueron surgiendo los distintos clubes, las bodegas de la zona fueron brindándoles ayudas económicas, dotándolos de equipamiento y muchas veces otorgándoles el nombre de la propia institución.

Un ejemplo de esto es el del surgimiento del segundo club de fútbol de la Provincia de San Juan: el Club Atlético Independencia. Esta institución nació en junio de 1907 por iniciativa de los hermanos José Dalmiro y José Antonio Yanzón, parte de una de las grandes familias bodegueras de la zona.¹⁹⁴ En 1910 se funda el Club Atlético Libertad, institución que en 1920 se transformaría en el Club Atlético Colón; en enero de 1913 se crea el Club Atlético Rivadavia. En junio de 1924 se crea de forma oficial el Club Atlético Belgrano.¹⁹⁵

Dentro de las actividades deportivas del departamento es importante destacar la práctica del Polo, también ligada a la familia Yanzón, quienes en el año 1926 fundaron el Huarpes Polo Club, primer club de polo de la provincia.¹⁹⁶ Las canchas del club se encuentran actualmente en la Villa Independencia.

194 La familia Yanzón es una de las familias tradicionales de la provincia de San Juan, poseían tierras y una bodega en el Departamento de Caucete. Los Hermanos José Dalmiro y José Antonio fueron pioneros en el deporte departamental.

195 Villanueva Padró, Enrique (1993). Hacia nuestra historia. Caucete: Cronológico comparativo anecdótico. La Plata, Buenos Aires. Pág. 166.

196 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/85-anos-de-Polo-en-San-Juan-20110526-0072.html>.



Torneo de Polo en el Huarpes Polo Club.¹⁹⁷

Por fuera de la práctica de fútbol se destacan dos grandes clubes del departamento que abrieron el panorama deportivo a la comunidad Caucetera: el Club Centro Impulso y la Unión Deportiva Caucetera.



Club Centro Impulso.¹⁹⁸

El Centro Impulso fue fundado en 1949 en primera instancia como un club social¹⁹⁹ y luego abrió su abanico de actividades para permitir la práctica de básquet, hockey handball, futsal, patinaje, paddle y fútbol.

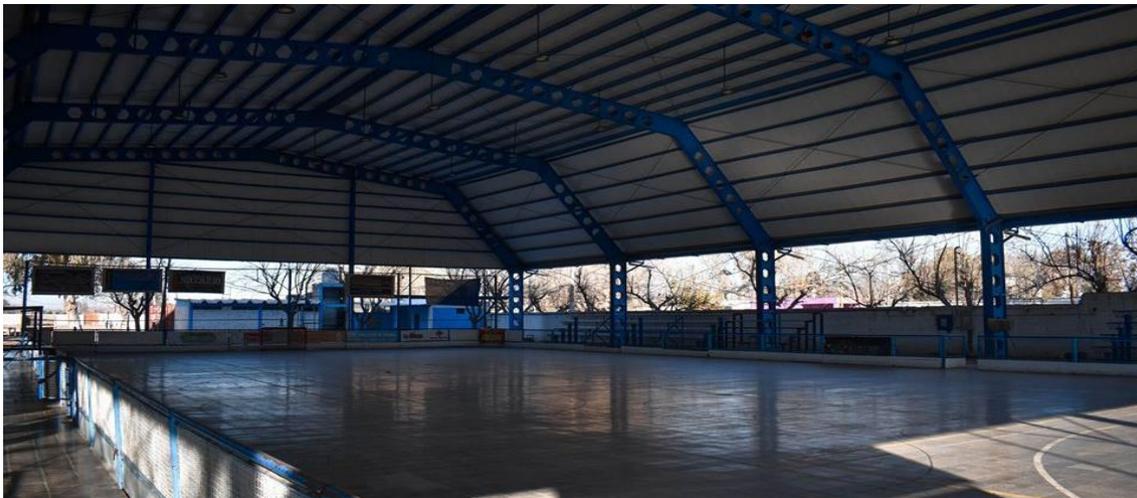
La Unión Deportiva Caucetera surgió en el 1978, tres meses después del gran terremoto del departamento. En un comienzo el deporte estrella era el fútbol, pero poco a poco el hockey sobre patines fue ganando terreno hasta convertirse en el eje deportivo del club.

197 Fuente: Polo World Magazine.

198 Fuente: Página oficial de Facebook del Club Centro Impulso.

199 Villanueva Padró, Enrique (1993). Hacia nuestra historia. Caucete: Cronológico comparativo anecdótico. La Plata, Buenos Aires. Pág. 182.

Actualmente tiene más de 250 deportistas que practican futsal, fútbol infantil, hockey sobre césped, básquet, vóley, pádel y, por supuesto, hockey sobre patines.



Unión Deportiva Caucetera.²⁰⁰

Otro punto a destacar es que en el año 2011 inició sus actividades en el departamento el Caucete Rugby Club, el cual nuclea la actividad de este deporte en el este de la provincia.



Belgrano Bochín Club.²⁰¹

4.7.1.1. Principales clubes

Desde el área de Deportes del Municipio de Caucete se lleva registro de la actividad deportiva departamental con el fin de poder trabajar de forma mancomunada, ampliando el alcance de la actividad deportiva dentro de la comunidad local.

200 Fuente: Página oficial de Facebook del Club Unión Deportiva Caucetera.

201 Fuente: Página oficial de Facebook de Belgrano Bochín Club.

En este listado se encuentran, además de los clubes anteriormente mencionados, una amplia variedad de clubes locales que no participan de la Liga ya sea por no dedicarse a la práctica del fútbol o simplemente por no ser parte de este torneo.

Equipos de fútbol locales en la Liga Caucetera-Sanmartiniana - 2020

Club
Asociación Recreativa Amigos de Caucete
Club Atlético Bermejo
Club Atlético Colón
Club Atlético El Rincón
Club Atlético Independencia
Club Atlético Maurín
Club Atlético Pie de Palo
Club Atlético Rivadavia
Club Atlético Sáenz Peña
Club Atlético Villa Etelvina
Club Deportivo Caucete
Club Juventud Unida de Caucete
Club Social Cultural Deportivo Difunta Correa
Club Sportivo El Parque
Club Sportivo y Social el Ombú
Racing Club Caucete

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por medios de comunicación locales.

Cabe aclarar que el listado de clubes de este apartado no coincide plenamente con el expuesto en el apartado de gobernabilidad donde se listan aquellos clubes departamentales que se encuentran registrados en la Dirección General de Personas Jurídicas.²⁰²

Esto puede deberse a que existen asociaciones que, si bien desarrollan actividades, no poseen personería regularizada ante la Dirección General de Personas Jurídicas.

Otros clubes deportivos - Caucete - 2020

Club
Asociación Civil Club Deportivo Social Y Cultural Caucete
Caucete Rugby Club
Belgrano Bochín Club
Club Centro Impulso
Club Cooperativa Justo P. Castro
Club Defensores de la Fe

202 Para ampliar información ver apartado: 6.1.5.7. Asociaciones deportivas.

Club
Escuela de Fútbol Racing Club
Huarpes Polo Club
Sportivo San José
Unión Deportiva Caucetera
Unión Vecinal Barrio Guayaguas
Los Gurkas
Escuela de Zurda
Barrio Área II
Cooperativa Caucete Futsal
Unión Vecinal Villa Las Rosas
Futsal Los Olivos

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por medios de comunicación locales.

Desde 1921 se encuentra activa la Liga Caucetera-Sanmartiniana de fútbol, a partir de la cual se promociona y organiza la práctica de fútbol de los principales clubes de la zona. En el año 2020 participan del Torneo 23 equipos entre los departamentos Caucete, San Martín y Santa Lucía.

Su sede central se encuentra ubicada en Caucete y cuenta entre sus instalaciones con un Salón de Usos Múltiples de 220 m2 inaugurado en el año 2017, el cual se encuentra a disposición de todos los clubes participantes de la Liga para la realización de distintos tipos de actividades y encuentros.

4.7.1.2. Eventos deportivos

Desde el año 1947 el departamento de Caucete es parte de la carrera de bicicletas de ruta conocida como la “Doble Difunta Correa” durante el mes de diciembre, la cual es organizada por el Club Ciclista Alvear y la Federación Ciclista Sanjuanina.

Esta carrera ha presentado a lo largo de su historia distintos recorridos, pero siempre con un punto en común, que es su paso por el Santuario de la Difunta Correa en la localidad de Vallecito. En sus últimas ediciones más de 200 ciclistas tanto locales como de otras provincias participaron del evento deportivo que es considerado un clásico del ciclismo local.



Doble Difunta Correa.²⁰³

También dentro del ciclismo de ruta se encuentra la conocida “Doble Chepes”, única carrera interprovincial dentro del calendario de ciclismo sanjuanino, que une las ciudades de Caucete y Chepes (en La Rioja), siendo además una de las últimas carreras de este tipo que se siguen realizando a nivel nacional. Esta competencia es organizada por el Caucete Pedal Club en conjunto con el Club Comercio de Chepes.

Fundada en 1973 por el ya fallecido ciclista caucetero Mario María Garepa, la competencia cuenta con un recorrido de 350 kilómetros aproximadamente, en los que el pelotón de ciclistas une ambas ciudades.



Doble Chepes.²⁰⁴

203 Fuente: Diario de Cuyo.

204 Fuente Revista BiciClub.

Dentro del departamento se destaca la carrera de ciclismo de montaña “Nikizanga”, dentro del Campeonato Argentino de Rally, en la zona de la Difunta Correa, en Vallecito. Esta es la carrera más popular de San Juan dentro de esta disciplina deportiva y comenzó a realizarse en el año 2006, convirtiéndose en la carrera más convocante de la región.

Es considerada por los especialistas como una de las pruebas más desafiantes dentro del circuito nacional, ya que se lleva a cabo íntegramente en terrenos vírgenes a los que solo puede accederse en moto o bicicleta, y que año a año se presenta de modo diferente debido a las inclemencias del clima en la zona.



Competidores de “La Nikizanga”.²⁰⁵

4.7.2. Equipamiento deportivo²⁰⁶

Dentro del equipamiento deportivo departamental se encuentra el Skate Park de Caucete. El mismo se encuentra emplazado en la Ruta Provincial N°270 y Avenida de los Ríos, luego de la terminal departamental. Fue inaugurado en febrero del año 2018 dentro del primer tramo del Parque Lineal Libertadores de América.

En total, la obra del skatepark abarca 3.200 metros cuadrados donde se dispone de 25 rampas de deslizamiento, con tres niveles de integración: principiante, amateur y profesional, junto con un superbowl que permite la interacción de los tres niveles. Es considerado uno de los skateparks más grandes del país y cuenta con todas las medidas de seguridad y precauciones previstas para este tipo de pistas.

Gracias a la complejidad del circuito y a la infraestructura que este posee, aquí es posible la práctica de skate, BMX, roller y monopatín.

²⁰⁵ Fuentes: Diario de Cuyo y Diario San Rafael.

²⁰⁶ El equipamiento deportivo hace referencia a las instalaciones, sistemas y servicios que permiten que las actividades deportivas se puedan desarrollar.



Skatepark de Caucete.²⁰⁷

Por otra parte, el Parque Lineal Libertadores de América inauguró su segunda etapa en marzo de 2019, como parte de un proyecto integral que abarca 7,5 hectáreas.

En esta segunda etapa se habilitó un sector del Parque que incluye una fuerte apuesta al equipamiento deportivo departamental, ya que cuenta con una cancha de fútbol playa, una de básquet 3x3 y otra de vóley playa. Se encuentra aquí un circuito de 2,2 kilómetros especialmente diseñado para aquellos que quieran correr o salir a caminar por el parque, junto con aparatos para ejercitación y circuitos de salud.

Para la tercera etapa está previsto ampliar aún más el circuito de caminatas y salud, junto con el equipamiento para ejercicios anaeróbicos. Además, está prevista la forestación de este espacio en su totalidad.

207 Fuente: Diario la Provincia.



Cancha de Beach Vóley del Parque Lineal Libertadores de América.²⁰⁸

Dentro del Predio Municipal Ex Bodega El Parque se encuentra un área destinada a la práctica deportiva que se compone de una cancha de rugby para mayores, tres canchas de fútbol (una de fútbol 11) y el camping municipal. Estas instalaciones son utilizadas por el Caucete Rugby Club y por las Escuelitas de Fútbol infantil del departamento. Se encuentra previsto iniciar con las obras para la concreción del proyecto del Centro Deportivo Municipal²⁰⁹, a fin de aprovechar la totalidad del espacio que compone al predio (42 hectáreas).

Gracias al exponencial crecimiento que el hockey sobre césped tuvo en Caucete en los últimos años, es que en julio de 2017 se inauguró la primera cancha de césped sintético para la práctica de este deporte en el predio de la Cooperativa Justo P. Castro. Esta cancha cuenta con las medidas reglamentarias para la práctica profesional del deporte, junto a un sistema de iluminación de primera generación que permite el desarrollo del deporte en horarios nocturnos, y se encuentra completamente cercada.

208 Fuente: Diario de Cuyo.

209 Para ampliar información ver apartado: 4.7.4. Proyectos en curso.



Cancha de Césped Sintético Cooperativa Justo P. Castro.²¹⁰

Ese mismo año quedó inaugurado el techado de la cancha de la Unión Deportiva Caucetera, de 2.200 metros cuadrados, que cuenta además con un moderno sistema de iluminación led.

Existe además una amplia variedad de playones deportivos distribuidos a lo largo del territorio departamental, los cuales sirven como espacios habilitados para la práctica deportiva de los individuos ya sea en espacios comunitarios o dentro de algunos clubes deportivos, y además para aquellas instituciones deportivas que carecen de infraestructura propia.

Los mismos se encuentran ubicados: en el Parque Lineal Libertadores de América (tal y como se dijo anteriormente) y en el Predio Deportivo Municipal; en la localidad de Bermejo (donde realiza sus actividades el club homónimo), en el Club Atlético Independencia, en la Unión Vecinal Villa Las Rosas, en el Centro Deportivo Municipal (CEDEMU), en la localidad de Vallecito en la zona de la Difunta Correa, en Los Médanos y en La Puntilla.

Además, los siguientes barrios cuentan con playones: Felipe Cobas (el barrio se divide en 4 sectores y cada uno de ellos cuenta con su propio playón), Ruta 20, Los Olivos, Marayes, Nikizanga, Papa Francisco, Justo P. Castro III, Las Viñas, Conjunto VII, Guayama.

Otra de las infraestructuras disponibles es el Balneario Municipal Cuenta con una pileta grande y una pileta chica, baños y vestuarios pero que se encuentran en mal estado. El

²¹⁰Fuente: Si San Juan.

lugar existe hace más de 50 años y fue usurpado durante un tiempo, pero generalmente es utilizado durante las colonias de verano.

4.7.3. Políticas de fomento del deporte²¹¹

A lo largo del tiempo, la práctica deportiva ha formado parte de las diversas civilizaciones como una actividad no sólo de entretenimiento sino de desarrollo psíquico, físico, intelectual y de valores. En este sentido, el deporte es una política de estado del Gobierno de la Provincia de San Juan y sus Municipios, considerándolo como uno de los mejores articuladores sociales.²¹²

Por ello, con el objetivo de que toda la población pueda integrarse en el ámbito deportivo, el municipio, en coordinación con la Provincia y la Nación, trabaja en distintas, actividades, eventos y proyectos vinculados al deporte y la recreación.

4.7.3.1. Programas de la Subsecretaría de Deporte Federado y Alto Rendimiento

La Dirección de Alto Rendimiento y la Dirección de Deporte Federados tienen la misma jerarquía dentro de la Secretaría y trabajan de forma mancomunada para el deporte sanjuanino. Existen múltiples programas deportivos dentro de esta área, y en Caucete se encuentran los siguientes:

4.7.3.1.1. Alto rendimiento

Este programa provincial está destinado a formar atletas sanjuaninos para competencias internacionales, previendo el desarrollo de los deportistas desde una visión integral.

Para ello se trabaja fundamentalmente en torno a brindar apoyo económico, a través de becas y subsidios, fortalecimiento de la preparación física (con profesores especializados en el deporte de alto rendimiento) y en brindar un fuerte apoyo desde el área de la salud, contando con un equipo médico que abarca de forma integral las distintas necesidades de los deportistas.

En Caucete se destaca la participación de dos grandes deportistas departamentales dentro de este programa. Por un lado, Renzo Varoni, dentro de la disciplina del atletismo, y por otro lado Roberto Legise, dentro de la Boccia Adaptada. En cuanto a este último deportista, es importante destacar que él comenzó sus actividades en el marco del Deporte Adaptado, siendo uno de los precursores en el tema. Gracias a su compromiso y resultados deportivos, el joven fue reconocido como deportista de alto rendimiento.

²¹¹ Es importante destacar que, a partir del año 2020, la Secretaría de Deportes efectuó una reestructuración de sus programas con el fin de poder ampliar el alcance de las distintas políticas de fomento. Si bien la información del presente apartado se organiza a partir de la nueva estructura de programas, parte de la información consignada a continuación responde a datos relevados bajo la antigua estructura de programas.

²¹² Programa Provincial de Deporte. Secretaría de Deportes. Gobierno de San Juan. 2016.

4.7.3.1.2. Escuelas de iniciación deportiva

Apunta a los chicos en edad temprana hasta la adolescencia. Busca transmitir valores y otorgar las primeras herramientas deportivas, ampliando la base de chicos que practican algún tipo de deportes. A lo largo de la existencia del programa, a nivel provincial, se ha logrado contar con Escuelas de: atletismo, tenis de mesa, rugby, boxeo, karate, judo, lucha, levantamiento, gimnasia artística, futsal, vela/optimist²¹³, windsurf, nado sincronizado, básquet, vóley, tenis, ciclismo, natación, fútbol, hockey sobre césped y sobre patines, y handball.

El programa se encuentra en funcionamiento desde el año 2016 encontrándose muchos de los jóvenes participantes en condiciones de ser deportistas federados.

En Caucete, durante el año 2019 se encontraban disponibles las siguientes Escuelas de Iniciación Deportiva:

- Básquet - Parque Lineal Libertadores de América
- Fútbol - Plaza Villa Independencia
- Ciclismo - Barrio Conjunto 2 Cura Brochero
- Handball - Barrio Felipe Cobas sector 1
- Vóley - Unión Deportiva Caucetera

4.7.3.1.3. Yo Amo Mi Club

A partir de este programa provincial se busca lograr el crecimiento y fortalecimiento de las instituciones departamentales y civiles de la Provincia. Para ello se plantea un trabajo mancomunado entre las instituciones, la Secretaría de Deporte y los distintos Ministerios que conforman el gobierno provincial, que busque no solo legalizar la situación en que se encuentran las instituciones, sino también regularizar el correcto desarrollo de las actividades deportivas que se realizan en ellas. Se encuentra principalmente destinado a ayudas para Ligas de Fútbol y clubes de mediana envergadura que cumplen un rol social dentro de la comunidad donde se encuentran.

Yo Amo Mi Club trabaja en torno a seis aristas fundamentales que incluyen:

1. Asistencia técnica y contable: brindando asistencia para la obtención de personería jurídica para aquellas instituciones que carezcan de la misma.
2. Construyendo Mi Club: centrado en el otorgamiento de ayuda económica a los clubes para la ejecución de obras de infraestructura con el asesoramiento de la Secretaría.
3. Capacitación a dirigentes y formadores: a partir de convenios con la Universidad Católica de Cuyo.
4. Copa de Leche: con la entrega de kits mensuales a los municipios para que los clubes del departamento se encarguen de la ejecución del programa alimentario.

²¹³ Optimist es una clase internacional de embarcación de vela ligera reconocida por la Federación Internacional de Vela.

5. Provisión de materiales e indumentaria deportiva: a partir de la entrega de kits deportivos acorde a las necesidades de las actividades del club.
6. Plan de Nutrición: con planes nutricionales para los deportistas de los 19 departamentos.

Dentro de este programa, solamente 12 clubes del departamento han sido relevados y visitados por el equipo técnico de la Secretaría de Estado de Deportes, que se encuentra a cargo de Construyendo Mi Club.²¹⁴ A partir de ello se clasificó, en líneas generales, a la infraestructura deportiva del departamento como “buena/regular”, según los criterios de la Dirección de Infraestructura de la Secretaría. Esto significa que la infraestructura deportiva departamental es muy dispar, ya que aquí se pueden encontrar clubes que cuentan con la infraestructura necesaria para poder no solo realizar actividades deportivas, sino también sociales, junto con clubes que carecen por completo de la misma. En este sentido, muchos clubes no poseen siquiera instalaciones sanitarias para el uso de los deportistas.

De estas 12 instituciones, 5 de ellas encontraban regularizada su situación jurídica y contable. Esto significa no solo que poseen personería jurídica, sino que además poseían sus balances contables al día, entre otros requisitos administrativos. Este punto es muy importante debido a que, en la medida en que las instituciones cuentan con una situación jurídica y contable regular, pueden acceder a más beneficios vinculados a programas estatales. Cabe destacar que una de las principales problemáticas para la regularización de algunas de estas instituciones es la falta de titularidad sobre los terrenos en los que las instalaciones deportivas se encuentran.

En el marco del Construyendo Mi Club, en el departamento han sido entregados subsidios para llevar a cabo las siguientes obras:

Obras según estado de avance por club - Construyendo Mi Club - Caucete - 2019²¹⁵

Club	Obras	Estado de Avance
Unión Deportiva Caucetera	Pintura pileta, arreglos buffet	Finalizado
Club Atlético El Rincón	Cierre perimetral, iluminación	Finalizado
Cooperativa Justo P. Castro	Mejoras en general	Finalizada
Liga Caucetera-Sanmartiniana	Obras de infraestructura en sede	Finalizada
Club Atlético Sáenz Peña	Sanitarios, vestuarios	En obra
Belgrano Bochín Club	Obras de infraestructura en sede	En obra
Club Atlético Pie de Palo	Nivelación de terreno, cierre perimetral	En obra

214 Esta rama de Yo Amo Mi Club comenzó a estar vigente en diciembre de 2018 e inició su trabajo de relevamiento durante el año 2019.

215 La información del Estado de Avance responde a visitas entre marzo y septiembre del 2019. En el caso de encontrarse sin completar el estado de obra, esto significa que, si bien el subsidio fue entregado, no se había realizado hasta la fecha antes mencionada una visita al Club para ver el estado de avance de la obra. Al momento de la lectura del documento, el estado de obra de este cuadro puede verse modificado.

Club Centro Impulso	Reparación del playón deportivo	En obra
Club Atlético Maurín	Techos sanitarios y sede, carpinterías	En obra
Club Atlético Independencia	Sanitarios, vestuarios	En obra
Club Atlético Villa Etelvina	Sanitarios, vestuarios	Materiales
Club Juventud Unida de Caucete	Mejoras en general	Materiales
Asociación Civil Club Deportiva Social y Cultural Caucete	Cierra perimetral	-
Club Sportivo El Parque	Compra de predio	-
Club Atlético Rivadavia	Cierre perimetral, iluminación	-

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por la Dirección de Infraestructura de la Secretaría de Deportes.

Además, las siguientes instituciones son beneficiarias de la Copa de Leche, donde la Secretaría otorga un kit para que tres veces por semana cada club entregue su ración a los niños de la institución o de la comunidad circundante:

- Club Atlético Rivadavia
- Club Atlético Maurín
- Club Atlético Bermejo
- Club Atlético Racing
- Club Juventud Unida de Caucete
- Club Sportivo El Parque
- Club Atlético Colón
- Escuela de Fútbol Caucete
- Unión Deportiva Caucetera
- Club Centro Impulso
- Asociación Civil Todos Por Caucete

4.7.3.2. Programas de la Subsecretaría de Deporte Social y Políticas Educativas

Existen múltiples programas deportivos dentro de esta área, y en Caucete se encuentran los siguientes:

4.7.3.2.1. Líderes barriales

Este programa se inició a mediados de 2019 como una prueba piloto y desde el año 2020 pasó a ser parte de la Dirección de Deporte en la Comunidad. Tiene como objetivo la detección de los líderes deportivos de las comunidades departamentales, apuntando principalmente a aquellos niños que organizan los famosos “picaditos” deportivos, y brindarles asistencia para que se organicen nuevos equipos integrados a los demás programas de la Secretaría. Los deportes incluidos son principalmente el futbol, futsal, vóley y hockey, entre otros.

Según información provista por la Dirección de Deportes en la Comunidad, durante el año 2019 fueron parte de este programa en Caucete un total de 113 jóvenes.

4.7.3.2.2. Comunidad en movimiento

Está dirigido a jóvenes y adultos y busca brindar la posibilidad de realizar deportes al aire libre, con la supervisión de un profesional y de forma gratuita, generando espacios de esparcimiento que eviten el sedentarismo de la población. Las actividades que pueden ofrecerse son: yoga, ritmo cardio, caminatas, actividad aeróbica, aerobox, funcional, juegos y recreación, trekking y bicicleteada.

Por ley, el programa tiene por objeto la implementación y desarrollo de Plazas Saludables²¹⁶, con el fin de brindar espacios de recreación aeróbica en los espacios públicos de cada comunidad.

En el departamento, durante el año 2019 fueron parte del programa unas 100 personas²¹⁷ dentro de los tres espacios habilitados para la práctica de actividades dentro de este programa:

- Barrio Justo P. Castro
- Parque de Caucete
- Plazoleta principal del Barrio Los Olivos

4.7.3.2.3. Clubes del adulto mayor

Este programa apunta a brindar un espacio de recreación a los adultos mayores, otorgándoles no solo la posibilidad de ejercitarse, sino también la de contar con un espacio de contención y esparcimiento. Las actividades de este programa se realizan en clubes creados por la Secretaría de Deportes con este fin. Está destinado a mayores de 55 años que pueden practicar distinto tipo de actividades. Algunas de ellas están relacionadas al arte y la naturaleza, como los talleres de danzas, y otras al deporte, donde pueden elegir entre 8 disciplinas: ajedrez, tenis de mesa, sapo, tejo, newcom, natación, orientación, paddle y actividades aeróbicas.

En Caucete funciona un Club del Adulto Mayor en el Parque de Caucete.

4.7.3.2.4. Deporte adaptado

Este programa busca acercar el deporte a todas aquellas personas que posean algún tipo de discapacidad física. Para ello se divide en dos partes:

- Deporte Adaptado: contempla la práctica de goalball, boccia, atletismo, ciclismo, fútbol, vóley sentado, básquet en sillas de ruedas, natación, tenis y tenis de mesa. Cabe destacar que, al ser disciplinas de mediano y alto rendimiento para personas con discapacidad, las mismas se desarrollan en la capital, debido a que aquí se encuentra la infraestructura necesaria para el desarrollo de este tipo de actividades

²¹⁶ Consiste en la instalación de aparatos gimnásticos adaptados para estar al aire libre, que se colocan en espacios públicos aptos para la realización de actividades deportivas.

²¹⁷ Información provista por la Dirección de Deportes en la Comunidad de la Secretaría de Estado de Deportes.

entonces, los deportistas de los departamentos se trasladan hacia allí para los entrenamientos, generalmente por cuenta propia.

- **Formación Deportiva:** tiene por objetivo iniciar e incentivar a los jóvenes a practicar deportes adaptados en diferentes centros deportivos y establecimientos escolares de la provincia, para que luego puedan insertarse en los programas de la Secretaría en los diferentes clubes adaptados de la provincia. Es importante destacar que aquí además de trabajar con el deporte, se trabaja en la recreación, adaptándose a las patologías de las distintas discapacidades, permitiendo que todos puedan realizar algún tipo de actividad física.

Esta rama del programa tiene un mayor alcance en los departamentos porque se lleva a cabo en los Centros de Desarrollo y en las Escuelas de Educación Especial, siendo la Secretaría la que se traslada hacia los departamentos.

El departamento de Caucete, según información provista por la Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas, contaba un total de 4 jóvenes dentro del programa de Deporte Adaptado. En cuanto al programa de Formación Deportiva, el mismo no se encontraba activo, pero se espera que durante el transcurso del 2020 se inicie la actividad del mismo allí, atendiendo a la gran cantidad de población local con algún tipo de discapacidad que puede ser alcanzada por las actividades que aquí se proponen.

4.7.3.2.5. Juegos

Dentro de este programa de la Secretaría se desarrollan tres grandes eventos deportivos que conjugan el deporte de la comunidad:

- **Juegos Intercolegiales Culturales:** consisten en competencias deportivas y artístico-culturales, de las que pueden participar alumnos de escuelas primarias y secundarias de toda la provincia. Entre sus objetivos, se busca fomentar la competencia, la empatía, prevenir adicciones y enfermedades y, principalmente, funcionar como trampolín para las etapas formativas y de alto rendimiento de cada disciplina deportiva.

Según la información provista por la Dirección de Deportes en la Comunidad, de la edición 2019, en el departamento de Caucete participaron 2402 jóvenes, distribuidos de la siguiente forma en 10 disciplinas:

- 676 en atletismo
- 43 en básquet
- 70 en cestoball
- 25 en ciclismo
- 36 en cultura
- 935 en fútbol
- 419 en handball
- 6 en hockey sobre patines
- 25 en tenis
- 167 en vóley

Resultaron campeones provinciales en: carrera de 100 metros Sub 18 masculino, carrera de posta Sub 18 femenino, carrera de posta Sub 16 y Sub 18 masculino, salto en largo Sub 18 femenino, salto en largo Sub 16 masculino, salto en alto Sub 16 y Sub 18 femenino, salto en alto Sub 18 masculino, lanzamiento de bala Sub 18 masculino, lanzamiento de jabalina Sub 16 masculino, danza Sub 14, fútbol Sub 16 femenino y cestoball Sub 14 femenino.

- Juegos Nacionales Evita: estos juegos Nacionales fueron creados en 1948 durante la presidencia de Juan Domingo Perón. Luego de su caída en el gobierno los juegos dejaron de realizarse hasta el año 2003, año en que fueron reeditados. Es una competencia deportiva que abarca jóvenes de 11 a 18 años, personas con discapacidad de 14 a 18 años y adultos mayores de 60 años en adelante. Para participar de las competencias nacionales primero se lleva a cabo una etapa provincial clasificatoria y luego viene la instancia nacional.

En la edición 2019, durante la etapa provincial, el departamento de Caucete contó con la participación de 519 deportistas en la categoría juvenil, 12 en la categoría de deporte adaptado y 131 en la categoría del adulto mayor.²¹⁸

4.7.4. Proyectos en curso

En el mes de junio del 2020 se encontraba, previo a licitación pública, la construcción del Centro Deportivo Municipal. El mismo se encuentra proyectado dentro del Predio Municipal Ex bodega El Parque y tiene como finalidad dotar al departamento de espacios físicos para la realización de actividades deportivas y culturales. Si bien tal como se dijo anteriormente en el lugar ya existen algunas infraestructuras que permiten la práctica deportiva, el proyecto busca elevar el nivel de infraestructura y constituirse como el eje de la actividad deportiva de la zona este de la provincia.

El proyecto general se encuentra dividido en dos fases.

La primera fase consiste se divide en tres etapas, y consiste en la dotación de:

- Servicios generales, en la primera etapa.
- Polideportivo cerrado; cancha de césped sintético con iluminación LED y edificios de usos múltiples, en la segunda etapa.
- Pista de atletismo y espacios verdes y recreativos, en la tercera etapa.

Esta primera fase cuenta con todos los planos necesarios para su ejecución y con presupuestos elaborados.

La segunda etapa consiste en la concreción de una pileta olímpica dentro de la zona del Camping Municipal y de un Estadio Abierto, ambos con infraestructura de apoyatura para la realización de eventos y la práctica deportiva de calidad. Esta fase del proyecto no cuenta aún con las especificaciones técnicas necesarias para su ejecución.

²¹⁸ Información provista por la Dirección de Deportes en la Comunidad de la Secretaría de Estado de Deportes.

Por otro lado, a fines del 2020 se decidió otorgarle a la Subsecretaría de Deportes de Caucete un espacio dentro del Parque Lineal que originalmente hacía las veces de buffet, para la instalación de un gimnasio municipal. El mismo se encuentra próximo a iniciar actividades recreativas que no exijan de equipamiento, tal y como clases de zumba, aerobics, entre otros.

4.7.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental²¹⁹ y la información que surge del análisis de los datos relevados, es que se identificaron los siguientes desafíos en términos de actividades deportivas:

- Ampliación de la infraestructura para la práctica deportiva, tanto para la actividad deportiva federada como comunitaria. Por citar algunos ejemplos, de 16 equipos que participan en la Liga Caucetera, solamente 4 cuentan con sede propia con canchas de medidas reglamentarias. Algunas de estas sedes no cuentan con las habilitaciones necesarias para su utilización, y también poseen el resto del equipamiento en malas condiciones (baños, vestuarios, etc.). En cuanto a los 12 clubes restantes, la situación es dispar: algunos de ellos poseen sede del club, pero no tienen canchas para la competencia, y otros no poseen sede y practican en los espacios habilitados desde el municipio (ya sean las canchas del predio municipal o playones deportivos en las localidades).

Por otro lado, se cuenta con 6 equipos de fútbol que participan de la liga, 2 de handball y 2 de vóley, que, si bien cuentan con un excelente nivel deportivo, necesitan infraestructura apta para los entrenamientos, que les permitirá alcanzar mejores niveles de rendimiento.

Vinculado a también a este desafío, se encuentra la importancia de trabajar en la creación de espacios deportivos de calidad para las personas con discapacidad.

- En relación al punto anterior, cabe mencionar que, si bien en Caucete se cuenta con el Parque Lineal como infraestructura recreativa, es necesario ampliar este tipo de espacios en las distintas localidades del departamento. Dentro del mismo desafío, cabe mencionar la necesidad de trabajar en la mejora de las instalaciones del balneario municipal.
- Otros puntos a fortalecer en términos de actividad deportiva tienen que ver con la necesidad de trabajar en la regularización de la situación legal de las instituciones deportivas, situación que permitirá un mayor acceso a créditos y subsidios por parte del estado provincial.
- Relacionado a la práctica deportiva y sus instituciones, surge también la necesidad de ampliar la oferta deportiva y las escuelas de iniciación deportivas en el

²¹⁹ Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

departamento, como así también de brindar mayor capacitación a los profesores y responsables de las actividades.

- Surge también la oportunidad de brindar clases de ajedrez como disciplina deportiva, apuntando a los beneficios que esta disciplina brinda para quienes lo practican.
- Además, se encuentra el desafío de trabajar en el acompañamiento psicológico de los deportistas del departamento, sobre todo aquellos que se encuentran vinculados al alto rendimiento.
- Otro de los grandes desafíos a los que se enfrenta del departamento se encuentra en la regulación de los deportes recreativos de aventura que se realizan en la zona del Pie de Palo, donde se producen no solo una gran cantidad de accidentes debido a la gran cantidad de deportistas que circulan la zona, sino también daños en la naturaleza que, muchas veces, son irreversibles.

5. Análisis Económico

5.1. Estructura productiva y Producto Geográfico Bruto de San Juan

En el presente apartado se abordan las principales variables económicas que miden la actividad productiva en términos de bienes y servicios atribuibles a la Provincia de San Juan.

El PGB es un indicador clave a la hora de evaluar el crecimiento económico de la provincia, la eficiencia de su aparato productivo y el bienestar de su población. A estos efectos se hace referencia al Producto Geográfico Bruto (PGB), el cual es el equivalente provincial del Producto Interno Bruto (PIB), que representa el valor de los productos finales de los bienes y servicios producidos en un país en un período determinado.

Durante el año 2018 el PGB de la Provincia de San Juan ascendió a \$175.447 millones (a precios corrientes), equivalente a USD 6.241 millones. Para el mismo período, el PIB de la Argentina alcanzó los \$12.349 mil millones (a precios corrientes), equivalentes a USD 439.272 millones. Así, durante 2018, la participación del PGB de San Juan en el PIB de Nación fue de 1,42%.²²⁰

Cabe destacar además que en el año 2018 el PGB per cápita de San Juan alcanzó los \$229.504, equivalentes a USD 8.164. En el mismo período, el PIB per cápita anual de la Argentina alcanzó los \$277.540, equivalentes a USD 9.873.²²¹

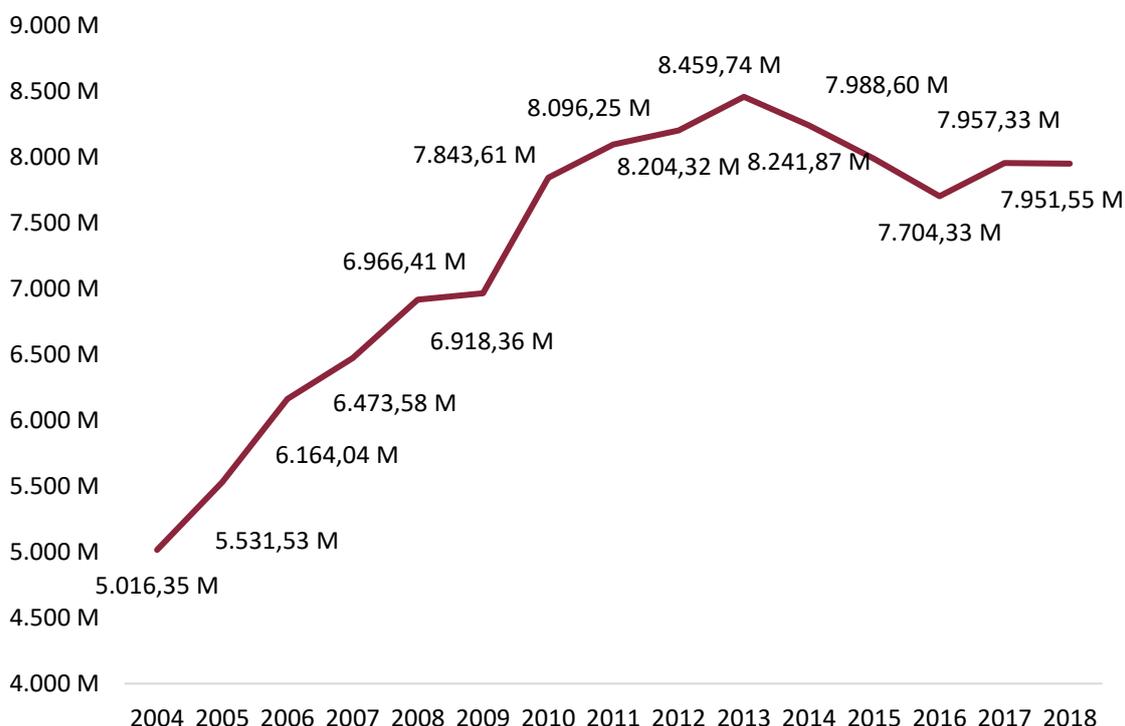
220 Fuente: Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan.

221 Fuente: Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan.

5.1.1. Evolución del PGB San Juan a precios constantes en período 2004-2018

Durante el período 2004-2018, la economía de la provincia creció un 59% en términos reales acumulados, superando el crecimiento de PIB Nacional el cual ascendió a 43% en el mismo período. Se puede observar una tendencia creciente, con un valor mínimo al inicio del período de \$5.016 millones y un valor máximo en el año 2013 de \$8.460 millones (a precios constantes base 2004), debido al efecto positivo que generaron los proyectos mineros que comenzaron su producción en el año 2005. Durante el año 2018 el PGB alcanzó un valor de \$7.951,55 millones (a precios constantes base 2004).²²²

Evolución del PGB (en millones de pesos) - San Juan - Período 2004-2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

En el gráfico siguiente se puede observar la apertura del crecimiento real acumulado durante el período 2004-2018 por sector (valores relativos). Se aprecia que en dicho período los sectores con mayor crecimiento acumulado fueron: explotación de minas y

222 Fuente: Producto Geográfico de la Provincia de San Juan. Serie 2004-2018. Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas. Gobierno de la Provincia de San Juan.

canteras²²³ (393%), intermediación financiera (127%), electricidad, gas y agua (114%), comercio (113%), servicios, hotelería y restaurante²²⁴ (110%).

Al comienzo del período analizado se observaba una tendencia creciente en la economía provincial, debido principalmente al surgimiento de nuevos proyectos mineros. Eso explica el mayor crecimiento en el sector explotación de minas y canteras. A finales del período este efecto se diluyó, impactando además en el sector construcciones, el cual se encuentra estrechamente relacionado²²⁵. Si bien en el gráfico se evidencia una disminución de este sector en un 13%, según datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas, si se excluye el componente minero, el sector construcciones crece un 290% en términos reales entre el 2004 y 2018, y así pasaría a ser el segundo sector en importancia en términos de tasa de crecimiento real, siendo la obra pública su principal componente.

Crecimiento real acumulado PGB - San Juan - Período 2004-2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

223 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye actividades de exploración, perforación y bombeo, extracción de oro y plata, rocas de aplicación.

224 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye servicios de alojamiento en hoteles y hosterías y servicios de expendio de comidas y bebidas.

225 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye Construcción Pública, Privada y Construcción en el Sector Minero.

Con relación a la tasa de crecimiento media entre los años 2004 y 2018, el PGB provincial acumuló un crecimiento del 3,47% anual²²⁶. En el gráfico siguiente se puede observar la apertura de la tasa de crecimiento promedio anual por sector.

Análogamente a los análisis anteriores, en este gráfico se observa que entre los sectores con mayor crecimiento se destaca el crecimiento promedio del sector explotación de minas y canteras, que creció a una tasa promedio anual de 17,20%. Le sigue en importancia el rubro intermediación financiera, que en ese mismo período creció en promedio un 6,87% por año; seguido por el sector comercio mayorista, minorista y reparaciones con un 5,76% y el sector electricidad, gas y agua, cuyo crecimiento asciende a 5,75% anual y el rubro servicios de hotelería y restaurantes, con una tasa de 5,66% anual.

Crecimiento porcentual promedio anual PGB - San Juan - Período 2004-2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

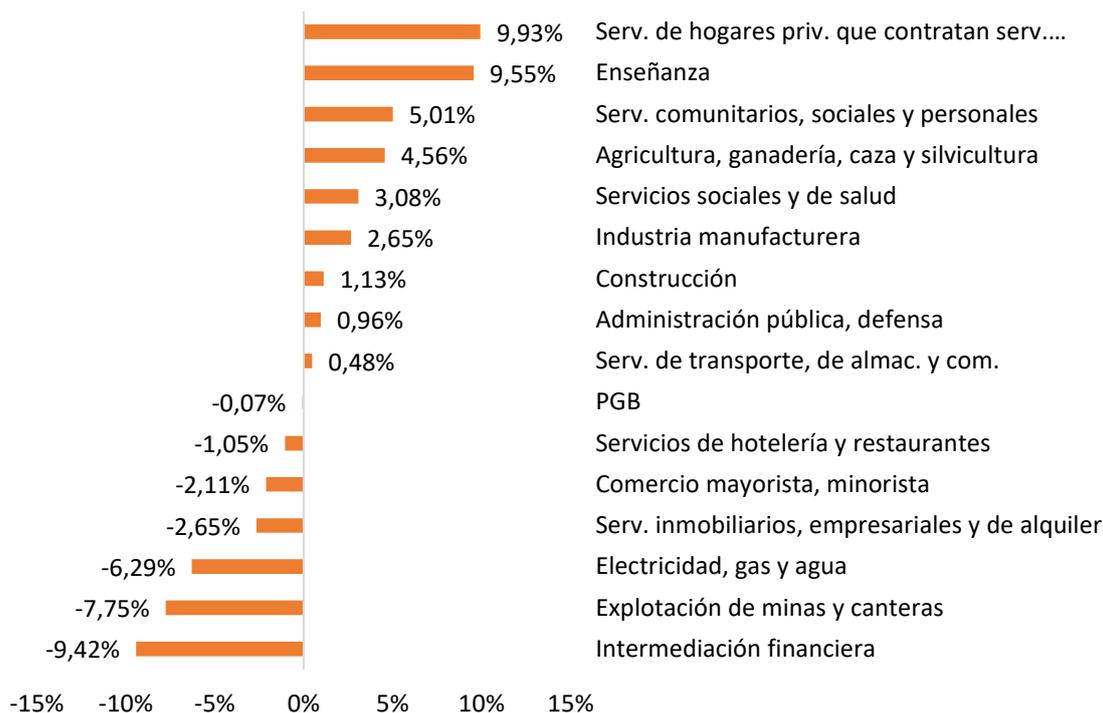
Por último, si se observa la variación interanual 2017-2018 en el gráfico siguiente, el PGB provincial desciende en un 0,07%, siendo esta reducción sustancialmente inferior a la reducción en el PIB Nacional el cual se ubicó en un 2,6%.

El rubro con mayor tasa de decrecimiento interanual fue el de intermediación financiera, con una contracción de 9,42%, mientras que el siguiente rubro con mayor tasa de decrecimiento en ese período fue la explotación de minas y canteras con un 7,75%.

²²⁶ El valor corresponde al promedio de las variaciones interanuales en el período 2004-2018.

Por otra parte, el rubro que más se destacó en crecimiento interanual fue el de servicios de hogares privados que contratan servicios domésticos con una tasa de crecimiento del 9,93%, seguido por el rubro enseñanza con un 9,55%. Además, el rubro servicios comunitarios, sociales y personales presentó una variación interanual positiva de 5,01% y el rubro agricultura, ganadería, caza y silvicultura también presentó una variación positiva de 4,56%.

Variación interanual PGB - San Juan - 2017 y 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

En los gráficos siguientes se puede observar la participación de los rubros que conforman los bienes y servicios del PGB provincial al año 2018.

Con relación a los sectores productores de bienes, conformando estos el 44,6% del total del PGB provincial a esa fecha, en primer lugar, se destaca la industria manufacturera²²⁷, que al 2018 aportaba el 17,14%, siendo las actividades que tuvieron mayor participación

227 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: elaboración de alimentos y bebidas; elaboración de vinos; fabricación de textiles; fabricación de prendas de vestir; curtido de cuero, talabartería y calzado; producción de madera y corcho (excepto muebles); fabricación de papel y productos de papel; editoriales, imprentas y otros; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos de caucho y plásticos; fabricación de otros productos minerales no metalíferos; metales comunes; fabricación de productos elaborados de metal; fabricación de maquinarias y equipo; motores, equipos y suministros eléctricos; fabricación equipo de radio, tv y comunicaciones, maquinarias de oficina; fabricación de vehículos automotores y autopartes; fabricación de muebles, etc.

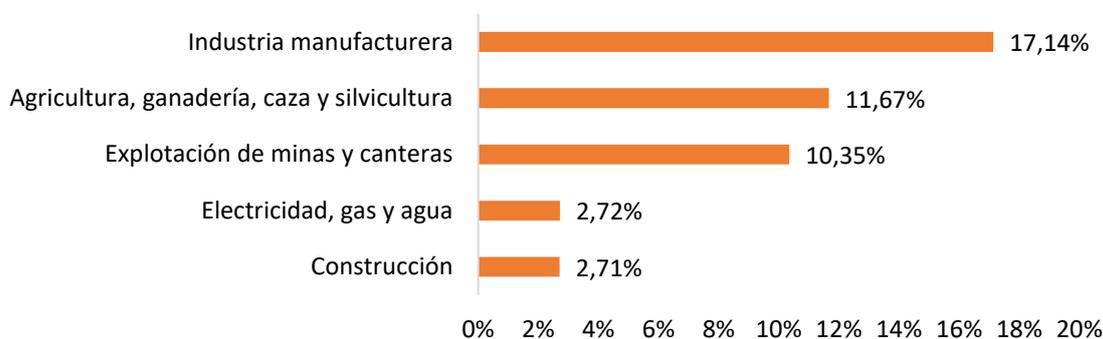
relativa la elaboración de productos alimenticios y la elaboración de vinos. Según datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas, durante el período 2004-2018, el sector presentó una tasa de decrecimiento promedio anual del 1,2% y un peso relativo promedio del 20% en el PGB provincial.

Le sigue en importancia el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura²²⁸, con el 11,67% del valor total. Durante el período 2004-2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual del 1% y un peso relativo promedio del 13% en el PGB provincial.

Con respecto a esta actividad, se destaca el cultivo de la vid y el olivo, así como la producción de hortalizas y frutas como ajos, cebollas, tomates, por una parte, y ciruelas, membrillos, damascos, pistachos, manzanas y duraznos, por otra. La actividad ganadera, si bien se encuentra en pujante desarrollo, tiene menor relevancia, debido a la escasez de pastos naturales en la superficie provincial. En ella se desarrolla la ganadería bovina, caprina y en menor medida la ovina.

En tercer lugar, le sigue el sector explotación de minas y canteras, con un 10,35% de participación en el PGB al 2018. Durante el período 2004-2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual del 17,2% y un peso relativo promedio del 11% en el PGB provincial.

Composición de bienes PGB - San Juan - 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

Dentro del sector productor de servicios, conformando estos el 55,4% del PGB, cobra particular relevancia el valor generado por el sector comercio mayorista, minorista y reparaciones, que aportó aproximadamente el 16,79% del PGB en 2018. Durante el período 2004-2018, el sector alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual del 5,8% y un peso relativo promedio del 15% en el PGB provincial. Le siguen en importancia los servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler, aportando el 9,31% de la

228 Según datos brindados por el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan incluye lo siguiente: a) Sector Agrícola: cultivos de cereales y forrajes; horticultura; fruticultura; olivicultura; viticultura; semillas; e implantaciones. b) Sector Pecuario: cría de ganado; cría de otros animales y elaboración de productos animales.

composición total. En menor proporción le siguen los rubros enseñanza, transporte y comunicaciones, servicios sociales y de salud, administración pública y de defensa con un 6,08%, 5,48%, 5,21% y 4,73% respectivamente. El resto de los sectores productores de servicios tienen un menor porcentaje de incidencia en el total del PGB.

Composición de servicios PGB - San Juan - 2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Gobierno de San Juan.

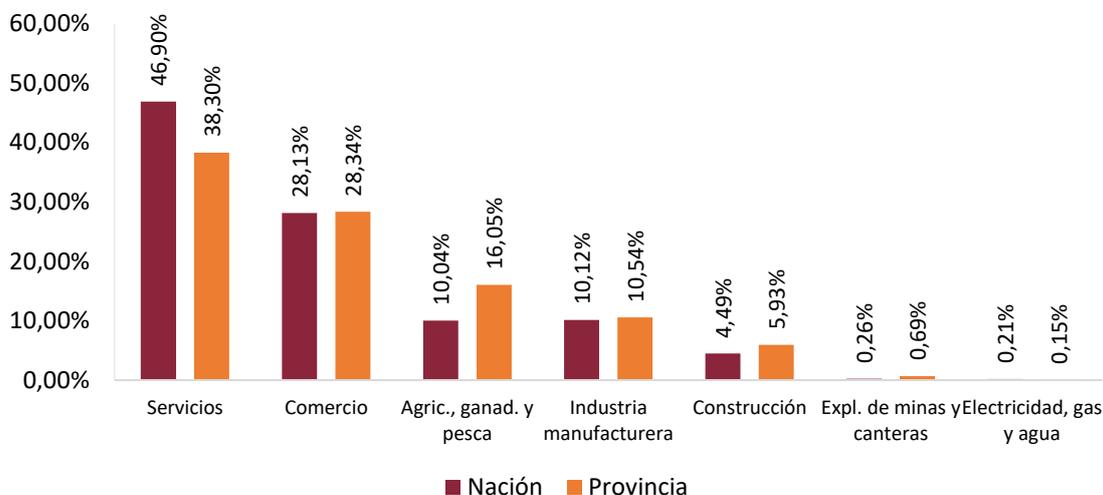
5.1.2. Caracterización del sector empresarial

Según datos obtenidos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, la cantidad de empresas activas registradas²²⁹ en todos los sectores de la economía de San Juan al 2017 alcanzaba aproximadamente las 8.000, lo cual equivalía al 1,2% del total país.

Como se muestra en el gráfico a continuación, considerando el número de empresas activas, se destacan en la Provincia de San Juan por su peso relativo el sector de servicios (38,30% del total), seguido por el de comercios al por mayor y por menor (28,34%), agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (16,05%) e industrias manufactureras (10,54%). En cuanto al sector agricultura, ganadería caza y silvicultura, se observa una presencia en el tejido productivo provincial 6 puntos porcentuales por sobre el que se observa para dicho sector como media a nivel nacional. Por otra parte, cabe destacar que las firmas dedicadas a la minería tienen también en San Juan una incidencia superior que las empresas del sector en el total del país.

229 Se consideran todas las empresas que realizan aportes al sistema previsional de la provincia. Datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) en base a Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA).

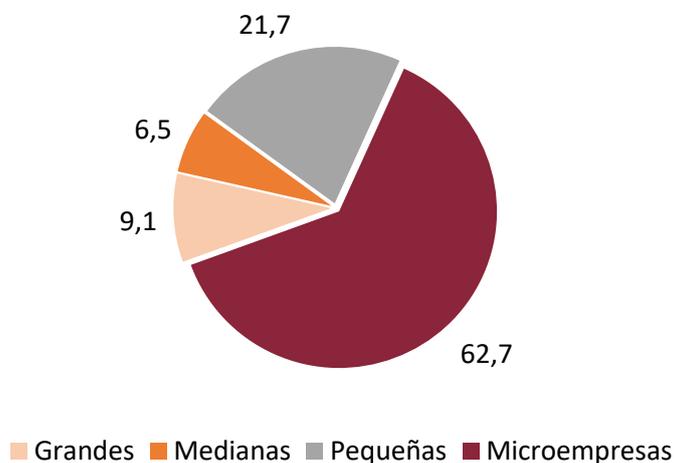
Composición de empresas por sector - San Juan / Argentina - 2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2017.

Si se considera el tamaño de las empresas²³⁰ (en industria, comercio y servicios), se observa una importante concentración de micro y pequeñas empresas con el 62,7% y 21,7% de participación, respectivamente. Luego, se ubican las grandes empresas con el 9,1% y finalmente las medianas con el 6,5%.

Empresas por tamaño - San Juan - 2017



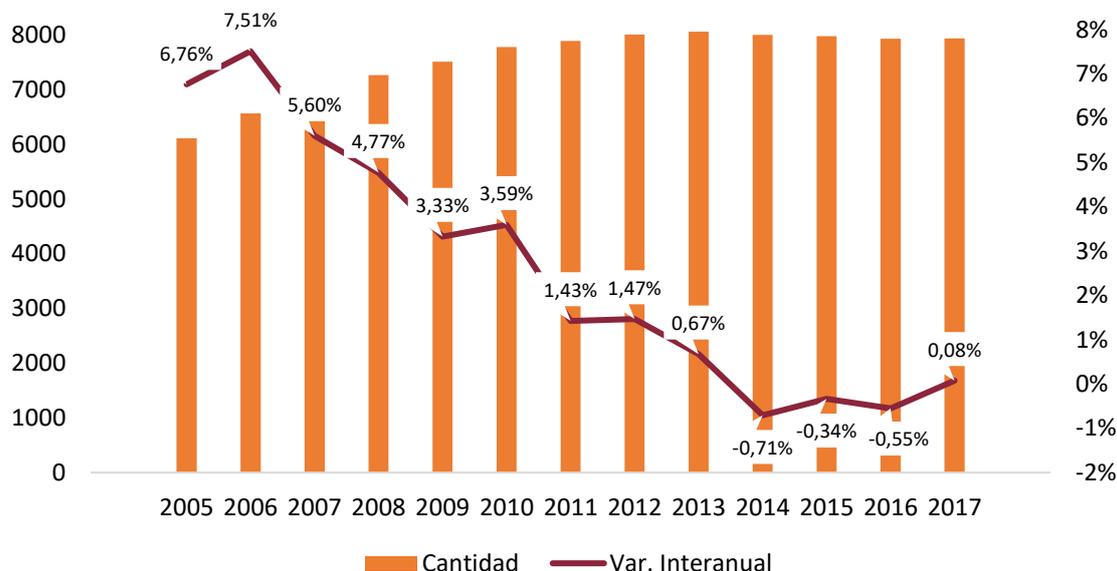
Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2017.

Es importante destacar que, de acuerdo con datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación,

²³⁰ La definición del tamaño de una empresa se realiza a partir de los límites de facturación anual y de la cantidad de puestos de trabajo generados según Resolución 154/2018.

el número de empresas privadas registradas en la Provincia de San Juan pasó de un total de 6.111 a 7.940 empresas durante el período 2005-2017²³¹. Si bien el número total de empresas aumentó en dicho período, la variación interanual presentó una tendencia decreciente, como puede observarse en el gráfico siguiente:

Evolución de número de empresas - San Juan - Período 2005-2017

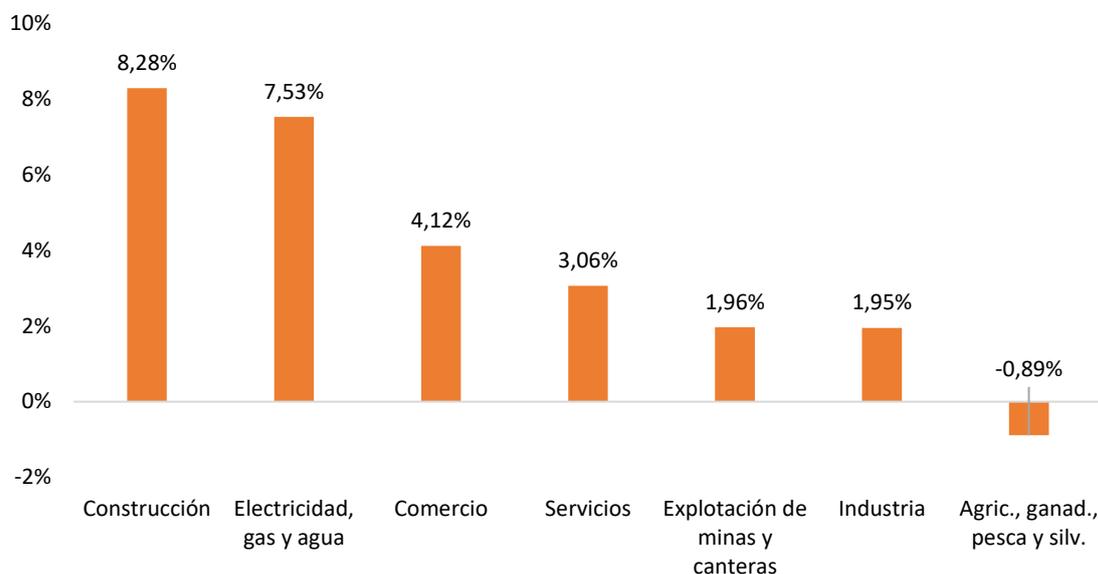


Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2017.

La tasa porcentual ponderada de crecimiento del número de empresas en el período mencionado fue del 2,59%, siendo las compañías de los rubros construcción, electricidad, gas y agua y comercio, las que mostraron un mayor crecimiento relativo, seguido por servicios, extracción de minas y canteras e industrias. En cuanto al rubro agricultura, ganadería y pesca, se evidencia un comportamiento descendente, resultando en un decrecimiento promedio en el período analizado del -0,89%. Este decrecimiento se puede atribuir a la pérdida de mercados de destino originada en la caída de los niveles de competitividad de las economías regionales a partir del año 2010, como así también a un fuerte período de sequías que hubo en la provincia y que impactó fuertemente en el desarrollo de las actividades productivas.

231 Este dato se calcula a partir del promedio de las variaciones interanuales en el período 2003-2017.

Crecimiento promedio de empresas por sector - San Juan- Período 2005-2017



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Ministerio de Trabajo de la Nación. Año 2017.

5.1.3. Exportaciones²³²

Las exportaciones provinciales alcanzaron USD 1.289,8 millones en 2018 (2,1% del total nacional), exhibiendo una caída del 10,4% con respecto al año anterior. Entre los principales productos exportados se destacan: el oro, plata y cal por parte de la actividad minera; vino y mosto, por parte de la cadena vitivinícola; uvas para pasas y para consumo en fresco, pertenecientes a la fruticultura; aceite de oliva virgen de la cadena olivícola; medicamentos de la cadena farmacéutica; y ajo fresco de la producción hortícola provincial.

Las cadenas con mayor participación en las exportaciones provinciales en el año 2018 fueron: minería (72,9%), vitivinícola (7,2%), otras frutas (6,7%), hortícola (3,8%), farmacia (3,7%) y olivícola (2,4%) componiendo el 3,3% restante otras actividades económicas de menor participación relativa.

Si se analiza la variación interanual 2017-2018, las cadenas frutícola y vitivinícola registran una mejora del 61,9% y 20,6% respectivamente. No obstante, los productos olivícolas (-35,5%), los productos mineros (-15,8%) y hortícolas (-8,3%) en menor medida, presentan en 2018 una caída con respecto al año anterior, como se muestra en la tabla a continuación.

232 Informe Productivo Provincial. Subsecretaría de Programación Microeconómica de Nación. Secretaría de Política Económica de Nación. Junio 2019.

Principales cadenas exportadoras - San Juan- 2018

Cadena	Millones (USD)	Participación porcentual (%)	Variación interanual (%)	Participación nacional (%)
Minería	940,6	72,9%	-15,8%	27,0%
Vitivinicultura	93,2	7,2%	20,6%	9,6%
Otras frutas	86,1	6,7%	61,9%	29,5%
Hortalizas	48,6	3,8%	-8,3%	13,0%
Farmacéutica	48,4	3,7%	9,3%	5,4%
Olivícola	30,8	2,4%	-35,5%	19,7%
Resto	42,1	3,3%	-	-
Total	1289,8	100,0%	10,4%	2,1%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Informe Productivo Provincial. Junio 2019.

Entre los principales mercados de destino se destaca Canadá en donde se procesa el oro y la plata extraídos de la provincia; Brasil, Estados Unidos y Unión Europea, compradores de productos vitivinícolas, hortícolas y olivícolas; y Chile que compra fundamentalmente cal viva y semillas hortícolas.

5.2. Agricultura

Debido fundamentalmente a la escasez de recursos hídricos sólo el 2,4% de la superficie total de la provincia es apto para el desarrollo agrícola, conformando los oasis irrigados. Las bajas precipitaciones (92,7 milímetros por año) limitan la producción agrícola, siendo necesario optimizar los reservorios de agua de la provincia, provenientes del río San Juan, que riega los valles del Tulum, Ullum y Zonda.

El departamento de Caucete está ubicado al noreste de la provincia. Una parte de su territorio pertenece al Valle de Tulum. El mismo se caracteriza por tener una buena irrigación contando con una extensa red de riego a partir del Canal del Norte, el cual nace del Dique Partidor San Emiliano. Esta extensa red pertenece a la Segunda Zona de riego con dotación de agua para 12.223 hectáreas. La misma se encuentra representada por 90 km de canales impermeabilizados y 4 km de canales de tierra.²³³

La Provincia de San Juan posee condiciones agroecológicas aptas para la producción de vid, constituyendo este el cultivo principal, presente en la mayor parte de la superficie cultivada del territorio, seguida por el olivo y la horticultura que se distribuye fundamentalmente entre ajo, cebolla melón, tomate, zapallo y producción de semillas. La actividad frutícola está conformada principalmente por almendro, pistacho, membrillo y ciruela.

²³³ Para ampliar información ver apartado: 1.3.1.3. Red de riego.

El departamento de Caucete posee un valle privilegiado para la producción de vid, lo que permite la elaboración de vinos de elevada calidad. Además, se destaca también la producción de olivos, tomate, alfalfa, ajo, melón, entre otros.

5.2.1. Infraestructura y gestión de los recursos hídricos

El clima de la Provincia de San Juan se caracteriza por ser regional árido, continental y típicamente templado, con bajas precipitaciones (aproximadamente 100 mm anuales), las cuales limitan la producción agrícola.

La superficie dedicada a la agricultura en San Juan es de alrededor de 102.000 ha de las cuales 89.000 ha son regadas con agua distribuida por la red de riego y las restantes con agua proveniente de perforaciones.

La infraestructura hidráulica de la provincia está compuesta de diques de derivación y embalses, que permiten el aprovechamiento de las aguas. El agua para riego es captada de ríos y de acuíferos subterráneos, cuyos caudales son abastecidos de los deshielos de alta montaña. Las principales cuencas hidrográficas provienen del río San Juan, que riega los valles del Tulum, Ullum y Zonda y el Río Jáchal que riega el valle homónimo.

El sistema de riego para el valle de Tulum se estructura a partir de la Presa de Embalse Quebrada de Ullum con una capacidad de almacenaje de más de 400 hm³ y que sirve para la regulación de los caudales de agua del río San Juan. Aguas abajo de este embalse, en la desembocadura de la quebrada de Ullum, se encuentra el Dique José Ignacio de la Roza.

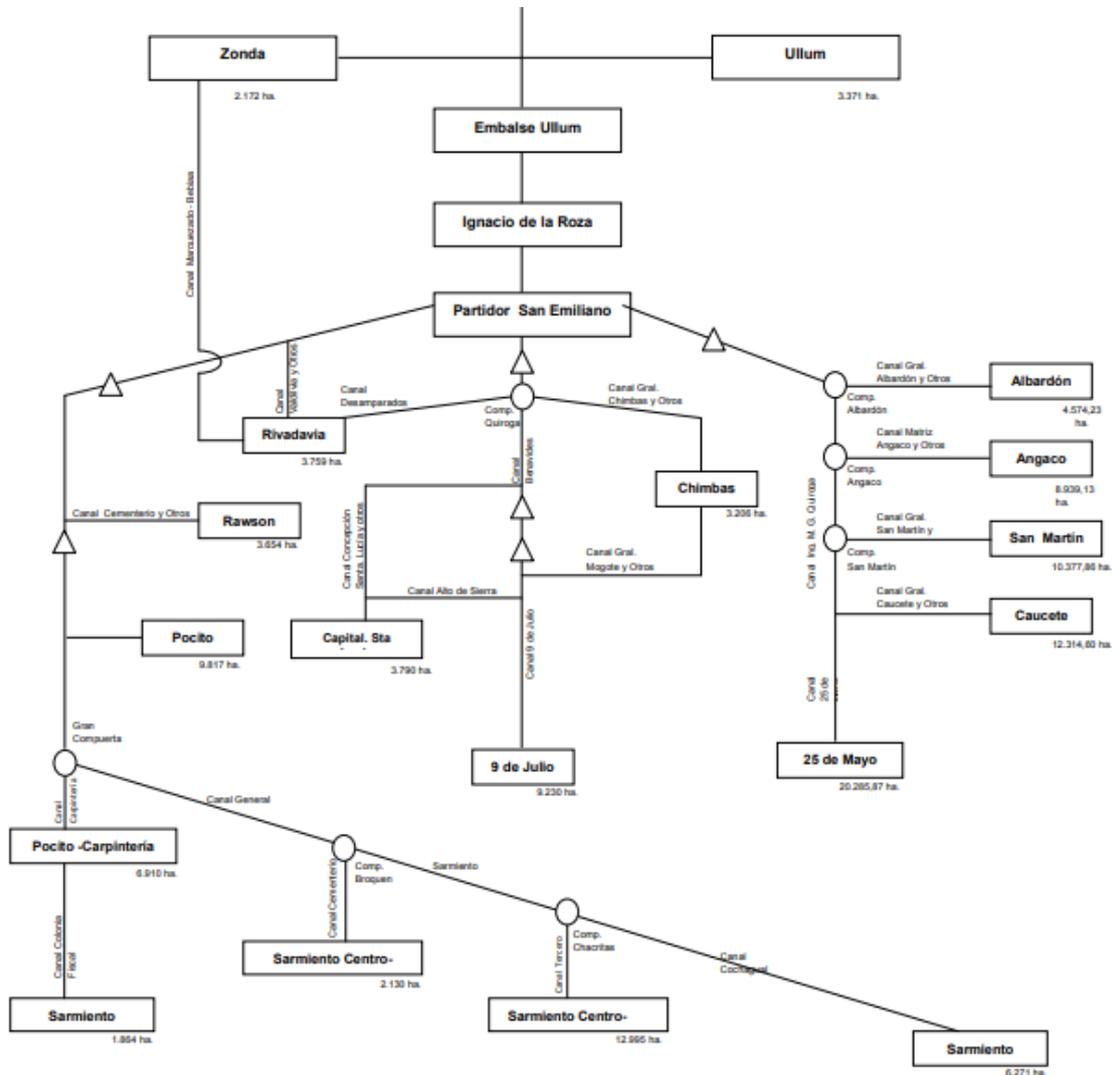
La red de riego se conforma a partir de canales matrices, principales, secundarios y terciarios y ramos comuneros. El sistema de riego que tiene su origen en el citado Dique José Ignacio de la Roza continúa con el Canal Matriz. Sobre este canal desemboca el Canal Estero Matriz, cuyo origen son las aguas de drenaje provenientes de la descarga de la cuenca subterráneas y de las filtraciones de la Presa de Ullum.

El Canal Matriz conduce el agua al Dique Partidor San Emiliano, el que deriva el agua por medio de compuertas a tres canales principales: Canal Ciudad, con dos compartos; Canal Pocito, con tres compartos; y Canal del Norte, con cuatro compartos (Caucete, Albardón, Angaco y San Martín).

La distribución del agua en cada departamento se realiza de acuerdo con turnos establecidos por cada Junta Departamental de Riego. Los caudales medios mensuales entregados para regadío en los valles de Tulum, Ullum y Zonda varían en función de la demanda por requerimiento de los cultivos y también en función de la disponibilidad de agua de deshielo de cada año. Los máximos volúmenes entregados corresponden a los meses de noviembre a marzo de cada año.

En el gráfico a continuación se puede observar la red de riego de la Provincia de San Juan:

Red de riego de San Juan



Fuente: Áreas de Riego en la Provincia de San Juan. FAO. 2012.

El sistema de riego de Caucete tiene su origen en el Canal del Norte, el cual nace del Dique Partidor San Emiliano. Según información provista por el Departamento de Hidráulica, Caucete pertenece a la Segunda Zona de riego, contando con dotación de agua para 12.223 hectáreas.

El departamento se caracteriza por una extensa red, a partir del mencionado Canal del Norte. La red de riego está representada por 90 km de canales impermeabilizados y 4 km de canales de tierra. Con respecto a la red de desagüe, cuenta con 133 km de drenes y no posee desagües materializados.

Cabe mencionar que, a pesar de la extensión y aptitud de este sistema, el insuficiente mantenimiento y limpieza de los mismos tiende a dificultar el cumplimiento de la condición básica para la cual fueron construidos. El embancamiento, el desarrollo de

vegetación arbustiva y los residuos urbanos que se arrojan en los mismos condicionan el desempeño del sistema de evacuación de los excedentes, situación que tiende a agudizarse durante los años hídricos ricos.

En relación a la disponibilidad de agua, es importante indicar que, durante los últimos 10 años la región viene sufriendo una disminución paulatina del caudal de sus ríos, fruto de menores precipitaciones nivas en la Cordillera de los Andes. Los embalses Caracoles, Punta Negra y Ullum han contribuido a disminuir los efectos de la sequía en años de escasa precipitación niva, sin embargo, las reservas de agua superficial resultan actualmente insuficientes, por lo cual, a los fines de complementar la provisión de agua de origen superficial, se incorporaron una batería de perforaciones orientadas a reforzar el Canal Norte, el cual abastece el departamento Caucete. Al respecto, cabe mencionar que se encuentra en ejecución²³⁴ la incorporación de 11 perforaciones que reforzarán la dotación del mencionado canal.

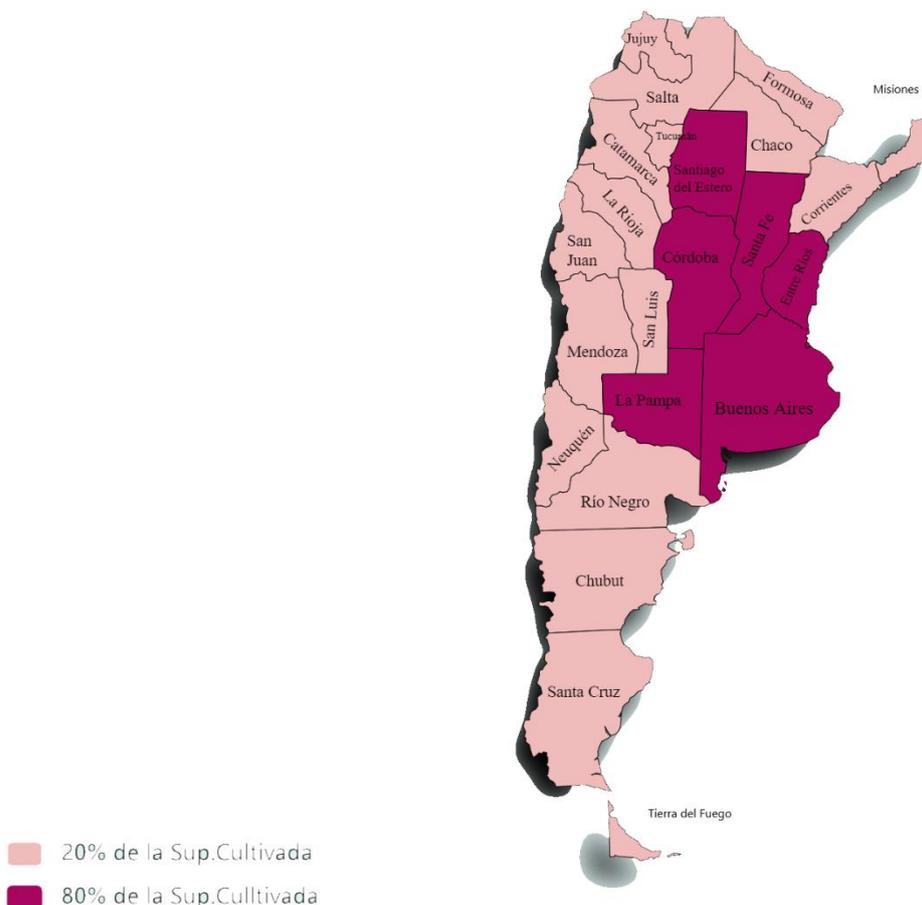
Debido a la intensa sequía acaecida en los últimos años en muchos cultivos se produjeron pérdidas de rendimiento debido a la imposibilidad de suministrar el agua necesaria en la época estival. Esta situación ha derivado en la necesidad de planificar e implementar políticas orientadas a aportar conocimientos conducentes a un manejo integrado de las cuencas hídricas y analizar medidas de gestión técnica, jurídica, económica, social y de otra índole en torno al manejo del recurso y la eficiencia hídrica. Sumado a estas acciones, se creó un espacio participativo que servirá como instrumento asesor y consultivo para la planificación adecuada del recurso hídrico provincial denominado Mesa Permanente de la Gestión Integrada de Agua, en la que participarán de manera articulada la Secretaría del Agua y Energía, el Departamento de Hidráulica y OSSE (en representación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia) y las Juntas de Riego departamentales. Este trabajo tiene por finalidad la construcción de un Plan Estratégico de Gestión de los Recursos Hídricos de la Provincia a partir de la definición de la visión, los ejes, lineamientos y objetivos de trabajo para su desarrollo.

5.2.2. Distribución de la superficie cultivada

Según datos obtenidos del Censo Nacional Agropecuario 2018 (CNA 2018), el 83,27% de la superficie cultivada del país se distribuye entre las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Santiago del Estero y La Pampa.

234 <https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/Buscan-sumar-10-pozos-nuevos-para-reforzar-el-agua-para-riego-20201226-0070.html>.

Provincias con mayor superficie cultivada - Argentina- Año 2018



Fuente: Elaboración propia en base a resultados definitivos del CNA 2018.

La provincia de San Juan se ubica en el puesto número 18 del ranking nacional, con total de 66.052,20 de hectáreas cultivadas, alcanzando el 0,18% del total de la producción nacional.

La estructura agrícola de la Provincia de San Juan se destaca especialmente por la producción de frutales, donde sobresale la producción de vid, seguida por la producción de cultivos de forrajeras, hortalizas, bosques y cereales en menores proporciones.

El departamento de Caucete es productivamente rico en cuanto a la producción de frutales con preponderancia en vides, pudiéndose observar una baja diversidad de producción en otros tipos de cultivos.

A continuación, se detalla la distribución de la superficie cultivada de la Provincia de San Juan y del Departamento Caucete según tipo de cultivo:

Superficie cultivada por tipo de cultivo (ha) - San Juan – 2018

Cultivo	Superficie (ha)	%	Caucete	%
Frutales ²³⁵	50.684,20	76,73%	5.848,40	93,80%
Forrajeras perennes ²³⁶	7.187,60	10,88%	139,90	2,24%
Hortalizas ²³⁷	5.112,80	7,74%	126,80	2,03%
Sin discriminar ²³⁸	1.825,00	2,76%	100,90	1,62%
Bosques y montes implantados	554,8	0,84%	1	0,02%
Forrajeras anuales ²³⁹	351,70	0,53%	17,00	0,27%
Cereales	206,6	0,31%	0,55	0,01%
Legumbres	52,30	0,08%	0,00	0,00%
Aromáticas, medicinales y condimentarias	51	0,08%	0,05	0,00%
Viveros	23,90	0,04%	0,10	0,00%
Flores de corte	2,3	0,00%	0,054	0,00%
Total	66.052,20	100,00%	6.234,75	100,00%

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Censo Nacional Agropecuario 2018.

Según información del CNA 2018 con apertura de datos por departamento, a esa fecha, el departamento Caucete se ubicaba en el tercer lugar a nivel provincial, con un total de 6.234,75 hectáreas cultivadas (9,4% del total provincial) sobre 66.052,20 hectáreas que se registraban en San Juan a esa fecha.²⁴⁰

235 Según información del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018, este término hace referencia a montes comerciales de árboles frutales, estén en producción o no.

236 Según información del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018, se refiere a cultivos que se utilizan íntegramente para alimento de ganado y cuyo ciclo evolutivo y productivo se extiende por más de un año, independientemente de su destino: pastoreo directo, producción de reservas o semilla para la multiplicación del cultivo forrajero.

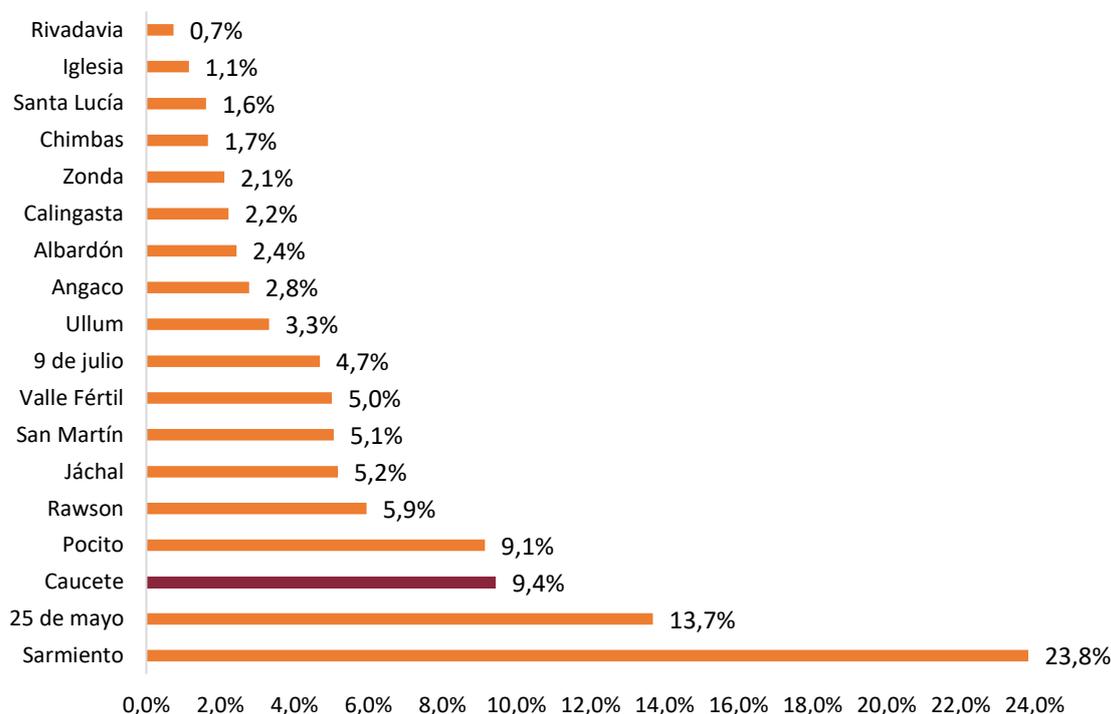
237 Según información del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018, este término hace referencia a plantas comestibles cuyo cultivo, por lo general, es intensivo en mano de obra y capital y no suele ocupar grandes extensiones.

238 No se cuenta con la apertura de esta categoría del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018.

239 Según información del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018, se refiere a cultivos que se utilizan integralmente para alimento de cualquier tipo de ganado y cuyo ciclo evolutivo (germinación, fructificación y cosecha) dura menos de un año.

240 Censo Nacional Agropecuario 2018. Informe de resultados definitivos. INDEC. Abril 2021. La superficie cultivada puede variar de un año a otro debido a las condiciones climáticas, tecnológicas, productivas, económicas, etc. No se cuenta con relevamientos oficiales posteriores sobre la superficie cultivada total de la provincia.

Superficie cultivada por departamento - San Juan – 2018

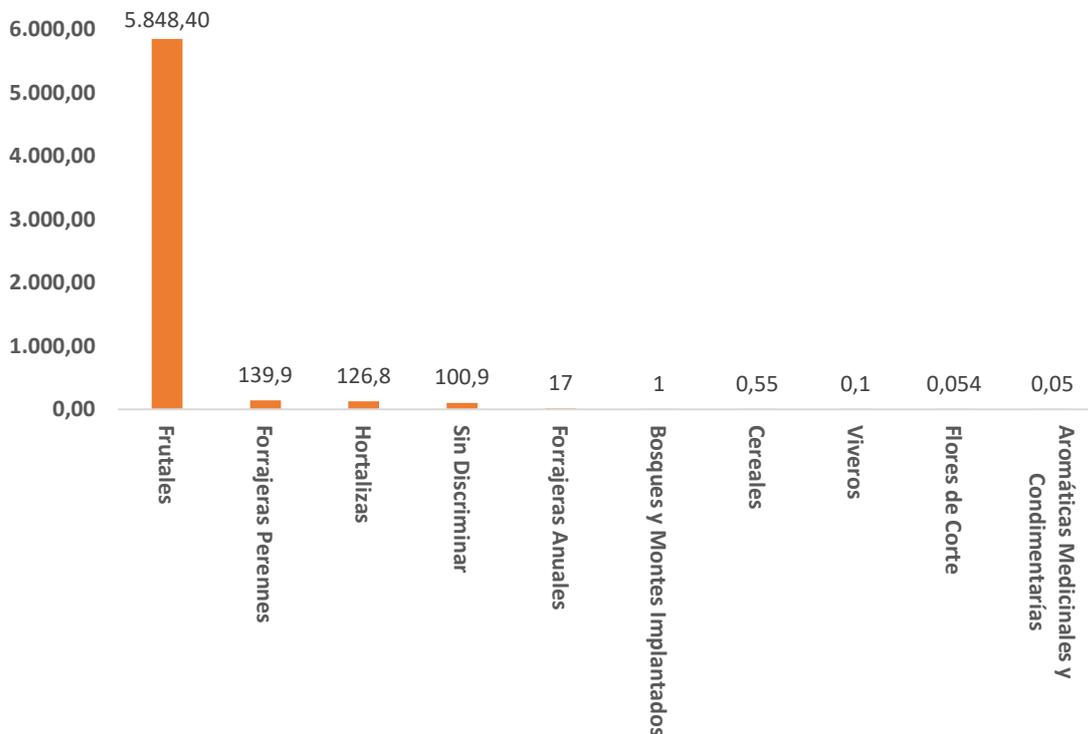


Fuente: Elaboración propia en base a resultados definitivos del CNA 2018.

Del total de la superficie cultivada a ese año en el departamento, el 93,80% (5.848,40 ha) estaba representado por frutales, destacándose la vid (5.727,60 ha) y seguida en menores proporciones por olivos, membrillos, ciruelos, duraznos, entre otros; un 2,24% (139,90 ha) correspondía a forrajeras perennes, destacándose la alfalfa; un 2,03% (126,80 ha) se encontraba cubierto por hortalizas, mientras que el resto correspondía a cultivos con menor superficie implantada y cultivos sin discriminar²⁴¹.

241 No se cuenta con la apertura de esta categoría del Censo Nacional Agropecuario CNA 2018.

Distribución de la superficie cultivada - Caucete – 2018



Fuente: Elaboración propia en base a resultados definitivos del CNA 2018.

5.2.2.1. Fruticultura

5.2.2.1.1. Vitivinicultura

La Provincia de San Juan, con relación al resto del país, se encuentra en segundo lugar en cuanto a superficie cultivada. La vitivinicultura se desarrolla principalmente en el Valle del Tulum, donde se ubica geográficamente el Departamento Caucete.

De acuerdo con un Informe Anual de Superficie del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), la superficie cultivada de vid de San Juan registrada al 31 de diciembre de 2019 alcanzaba las 45.337 hectáreas, ubicándola en segundo lugar a nivel nacional.²⁴²

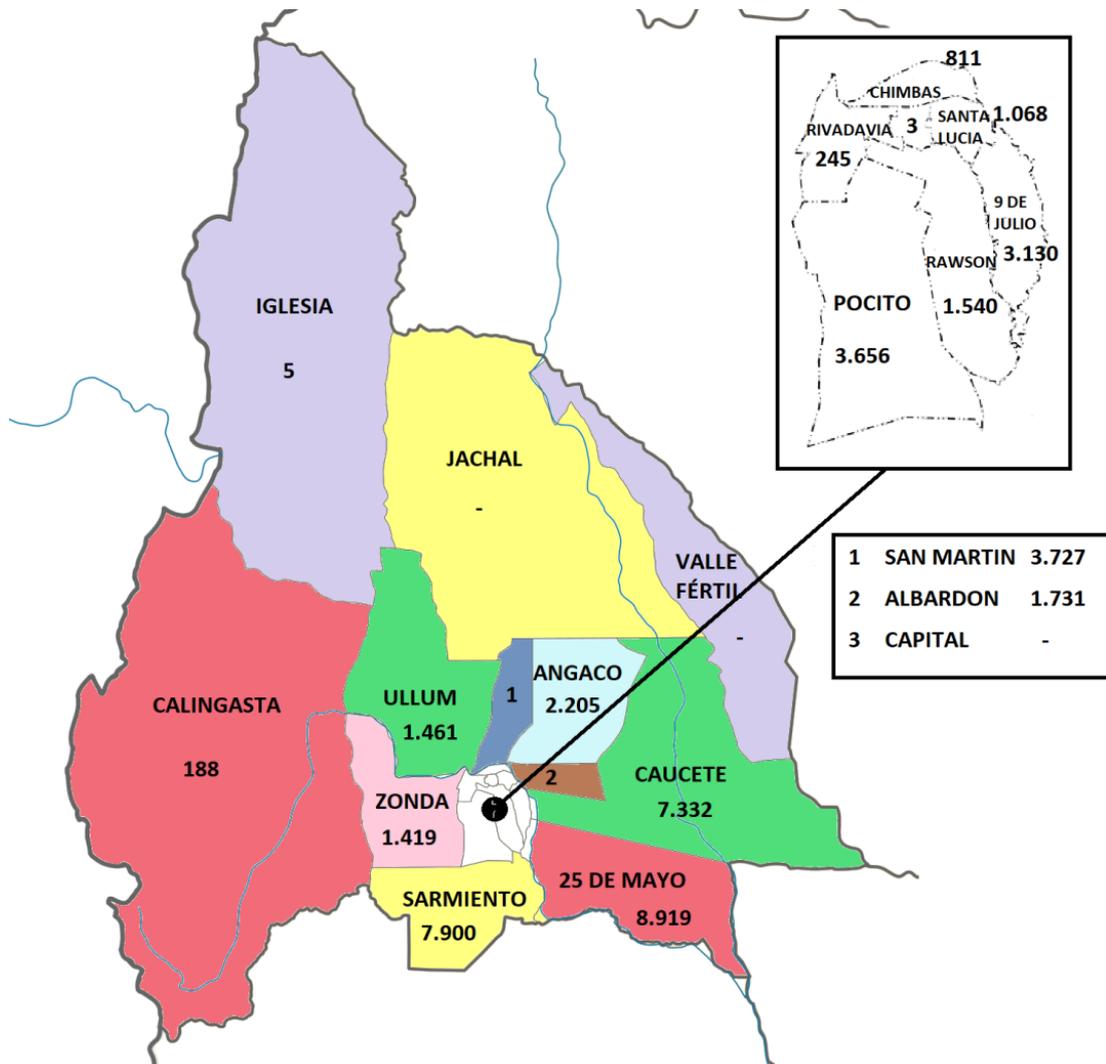
Para ese año, los departamentos que se destacaron por poseer mayor superficie cultivada de vid fueron 25 de Mayo (8.919 hectáreas) y Sarmiento (7.900 hectáreas).

El Departamento Caucete se ubicaba en el tercer lugar del ranking provincial con 7.332 hectáreas de superficie implantada.

En el siguiente mapa se puede observar la distribución de la superficie cultivada de vid de la Provincia de San Juan al año 2019 por departamento:

²⁴² Informe Anual de Superficie 2019. Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).2019.

Mapa de superficie cultivada de vid (ha) - San Juan - 2019

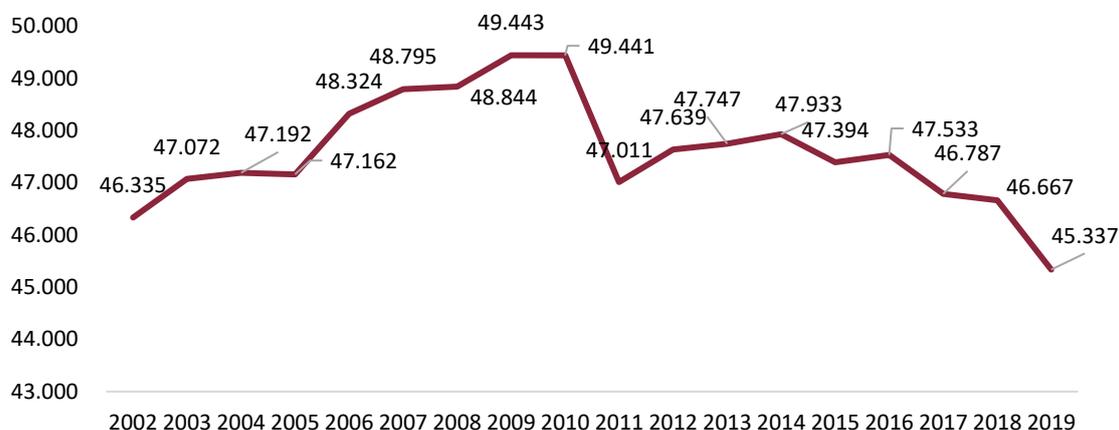


Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Respecto a la diferencia entre la superficie cultivada de vid identificada a partir del Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el PROSAP al año 2015 (7.849 ha), y la registrada por el INV al año 2019 (7.332) para el Departamento Caucete, la misma puede atribuirse, por una parte, a reconversión o abandono de la superficie cultivada derivada de pérdida de competitividad en la actividad y reducción de mercados, y por otra, a que la superficie implantada de vides que indica el INV se refiere a aquellos padrones cuya inscripción en dicho organismo se encuentran vigentes.

Según datos obtenidos del Observatorio Vitivinícola Argentino²⁴³, en relación con la evolución histórica de la superficie cultivada de vid entre los años 2002 y 2019, la Provincia de San Juan presentó el siguiente comportamiento:

Evolución histórica de superficie cultivada de vid (ha) - San Juan - 2002 - 2019



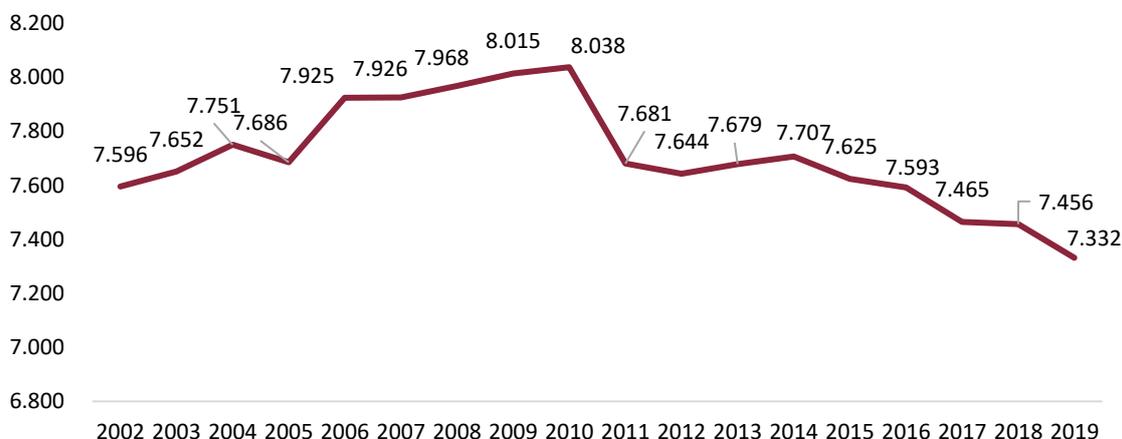
Observatorio Vitivinícola Argentino.

Como puede observarse la evolución de la superficie cultivada a nivel provincial ha sido oscilante para el periodo 2002-2019. Sin embargo, el año en que mayor superficie cultivada de uva tuvo fue en el año 2009 con 49.443 ha. Al realizar una comparación del año 2009 con el año 2019, como se puede observar, hubo una disminución del 8,3%.

En cuanto a la evolución en el departamento de Caucete, la misma fue como se muestra a continuación:

243 El Observatorio Vitivinícola Argentino es gestionado y coordinado por la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR) y la unidad ejecutora responsable es la Bolsa de Comercio de Mendoza. El Observatorio Vitivinícola Argentino trabaja en estrecha relación con sectores productores de información de orden nacional (INV, INTA, UNCuyo) como así también con organismos provinciales vinculados a la industria vitivinícola y la producción agrícola.

Evolución histórica de superficie cultivada de vid (ha) - Caucete - 2002-2019



Observatorio Vitivinícola Argentino.

Si se compara la superficie cultivada del 2019 con respecto al 2002 se puede observar que disminuyó en un 3%, pasando de 7.596 ha al año 2002 a 7.332 ha al año 2019.

Con relación a la aptitud de la uva, según datos obtenidos de INV al año 2019, en el departamento de Caucete el 75,3% de la superficie cultivada de vid (5.523 ha) se destinaba a elaboración de vino y mosto, seguido por consumo en fresco y a la producción de pasas como se muestra en el cuadro siguiente.

Distribución de superficie de vid (ha) según aptitud de la uva - Caucete - 2019

Aptitud de la uva	Ha.	%	San Juan	%	Part. Prov. (%)
Elaboración de vino y mosto	5.523	75,3	32.274	71,2	17,1
Consumo en fresco	1.204	16,4	9.667	21,3	12,4
Pasas	605	8,3	3.384	7,4	17,8
Sin determinar	0	0,00	13	0,1	0,0
Total	7.332	100,0	45.337	100,0	16,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Con relación a la cantidad de viñedos existentes en la provincia, al año 2019 se registraron 4.890 viñedos, registrándose concretamente en Caucete un total de 802 viñedos (16,4% del total provincial).²⁴⁴

En el departamento de Caucete el tamaño medio del viñedo alcanzaba a ese año las 9,1 hectáreas, valor que se encontraba no muy por debajo del valor medio de la Provincia de San Juan y el total país, que alcanzaban las 9,3 hectáreas y 9,1 ha respectivamente.

244 Informe Anual de Superficie 2019. Departamento de Estadística y Estudios de Mercado. Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2019.

Dentro de las principales 7 provincias vitícolas, el viñedo medio más extenso corresponde a la provincia de Neuquén (18,8 ha), seguida por Salta (12 ha), Mendoza (9,9 ha) y San Juan (9,3 ha), siendo Catamarca la de viñedos más pequeños (2,1 ha).

Teniendo en cuenta que, según un reporte realizado por el Observatorio Vitivinícola Argentino, una unidad productiva rentable debería tener como mínimo 20 hectáreas, esto representa un desafío para el desarrollo de la actividad vitivinícola en el departamento.²⁴⁵

Cadena de valor²⁴⁶

La cadena de valor vitícola y vitivinícola comprende un conjunto de eslabonamientos productivos orientados a la producción de uva, la cual es destinada al consumo en fresco, a la elaboración de pasa de uva y a la elaboración de vino y mosto, a partir de su procesamiento.

En el Departamento Caucete la producción de vid alcanza las siguientes etapas:

- Producción primaria:

Si bien la principal producción primaria de la provincia es la uva para consumo en fresco, en los últimos 10 años los volúmenes de producción han ido cayendo.

La comercialización se realiza principalmente en el mercado interno (Buenos Aires, Córdoba, Rosario), y el principal destino de exportación es Brasil, donde se comercializa una fracción mínima. Sin embargo, diversos productores vitícolas coinciden en que es difícil alcanzar los estándares de calidad y volúmenes requeridos para la exportación. Asimismo, las restricciones al dólar y los niveles de inflación son factores que han influido en la caída de las ventas en los mercados internacionales. Por otra parte, la colocación de la totalidad de la producción en el mercado interno presenta desafíos en torno a los niveles de demanda. Esto lleva a que independientemente de la aptitud de la uva en el momento de la cosecha, el exceso de stock se utilice para elaboración de pasas o jugo de uva concentrado.²⁴⁷

Según datos obtenidos del Informe Anual de Cosecha y Elaboración 2019 de INV²⁴⁸, el departamento de Caucete participaba del 16,8% (131.903 quintales) del total de la producción de uva apta para consumo en fresco de la provincia, independientemente del destino, destacándose las uvas rosadas, siguiendo el mismo comportamiento provincial, como se muestra en el cuadro siguiente:

245 Ibídem.

246 Informe Anual de Cosecha y Elaboración 2019 (base de datos congelada al 01/09/2019). Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2019.

247 Fuente: <https://www.losandes.com.ar/article/view/?slug=uva-en-fresco-se-abren-mercados-pero-la-produccion-es-insuficiente-2>.

248 Informe Anual de Cosecha y Elaboración 2019 (base de datos congelada al 01/09/2019). Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2019.

Color de variedades aptas para consumo en fresco (quintales) - Caucete / San Juan - 2019

Tipo	Caucete	%	San Juan	%	Part. Prov.
Rosadas	99.234	75,2	591.223	75,5	16,7
Blancas	20.622	15,6	128.044	16,5	16,1
Tintas	12.047	9,2	63.447	8,0	18,9
Total	131.903	100,0	782.714	100,0	16,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

No obstante, los volúmenes de producción mencionados en la tabla anterior, si se tiene en cuenta el total de uva efectivamente destinada a consumo en fresco con origen de viñedo en el departamento de Caucete, se obtiene que alcanzaba los 10.360 quintales, consignadas en su totalidad a establecimientos ubicados dentro de la provincia.

Por último, si se considera el volumen de uva para consumo en fresco ingresada al departamento, se puede observar que ingresaron al departamento un total de 2.989 quintales.

- Producción industrial²⁴⁹:

Con relación a la producción industrial dentro de la cadena de valor vitícola, abarca la producción de pasas, mosto, vinos y empaques de uva de mesa.

Con relación a la cantidad de establecimientos elaboradores, según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura al año 2019 existían en el departamento de Caucete 25 bodegas y 23 secaderos inscriptos.

En Caucete se realiza elaboración de vinos varietales de alta calidad y mosto, así como procesos de secado de uva para pasas. La producción se destina principalmente al mercado interno, y un porcentaje se destina al mercado externo hacia países como Brasil, Estados Unidos, Sudáfrica, Japón y por último Colombia; comercializando vinos, pasas de uvas y mosto.

Según datos obtenidos de INV, al año 2019, el departamento participaba del 17,9% (1.002.325 quintales) del total de la producción de uva para elaboración de vino y concentrados de la provincia (que a ese año ascendía a 5.581.309 quintales), destacándose las uvas rosadas, siguiendo el mismo comportamiento provincial, como se muestra en el cuadro siguiente:

249 Para ampliar información sobre el desarrollo de la actividad agroindustrial en el departamento ver apartado: 5.5. Industria.

Color de variedades aptas para elaboración (quintales) - Caucete / San Juan - 2019

Tipo	Caucete	%	San Juan	%	Part. Prov. (%)
Rosadas	476.269	47,5	2.773.165	49,7	17,17
Tintas	276.646	27,6	1.419.454	25,4	19,49
Blancas	249.410	24,9	1.388.690	24,9	17,96
Total	1.002.325	100,0	5.581.309	100,0	17,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Las variedades con mayor producción en el departamento, para el año 2019, fueron las Cerezas (452.554 quintales), Bonarda (72.693 quintales) y Torrontés Sanjuanino con (65.499 quintales).

No obstante, los volúmenes mencionados en la tabla anterior en relación con la aptitud de la uva, el total de producción efectivamente destinado a elaboración, con origen de viñedo en el departamento de Caucete, alcanzó los 1.016.655 quintales, consignados en su totalidad a establecimientos ubicados dentro de la provincia. Los departamentos con establecimientos de destino fuera de Caucete que recibieron mayor volumen de producción fueron 25 de Mayo con el (29%), seguido por Chimbas con un (13%) y Santa Lucía con el (10%).

Además, según información obtenida del Informe de Cosecha 2019 del INV²⁵⁰, se puede observar que ingresaron a bodegas y/o fábricas de mosto del departamento un total de 552.692 quintales de uva. De ese total, el 37% (204.768 quintales) es uva comprada y el 32% (174.832 quintales) correspondía a uva de terceros²⁵¹.

Con relación a los volúmenes de producción, según datos obtenidos del INV, al 2019 la provincia elaboró 4,2 millones de hectolitros de vino y mosto sulfitado, de los cuales casi 1,9 millones de hectolitros correspondían a la elaboración de vino (42,6%) y 2,3 millones de hectolitros correspondían a la elaboración de mosto sulfitado (57,4%).

Además, cabe destacar que, San Juan es la primera provincia productora de mosto en el país. Las variedades destacadas son rosadas (cerezas) y blancas (moscatel de Alejandría, Pedro Ximénez y Torrontés) de alto rendimiento y tenor azucarino. Con respecto a las variedades tintas, Syrah es la más característica, de alta calidad enológica.

El departamento de Caucete participaba a esa fecha del 13,7% (258.758 hectolitros) de elaboración de vino y del 6,3% (143.505 hectolitros) de la elaboración de mosto sulfitado de la provincia, alcanzando un 9,7% (402.263 hectolitros) del total de elaboración de vino y mosto sulfitado provincial, como se muestra en la tabla a continuación:

250 Informe Anual de Cosecha y Elaboración 2019 (base de datos congelada al 01/09/2019). Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2019.

251 Significa que la uva cosechada es elaborada por cuenta y orden de terceros, mediante un contrato denominado maquila. Por medio de este contrato, el viñatero entrega uva cosechada a una bodega para que realice la elaboración del vino. A cambio, el bodeguero se queda una parte del vino elaborado. De esta manera, el viñatero, en vez de cobrar por la uva, puede realizar la comercialización del vino.

Elaboración de vino y mosto sulfitado (hectolitros) - Caucete / San Juan - 2019

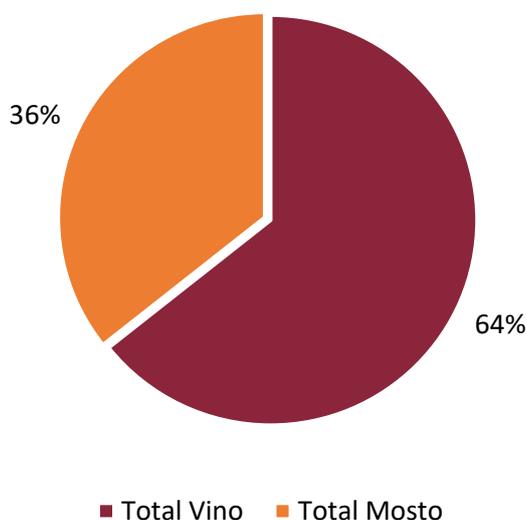
Elaboración de vino			
Tipo	Caucete	San Juan	% Prov.
Tinto	186.290	844.078	22,1
Blanco	71.268	13.312	535,4
Rosado	1.200	1.038.239	0,1
Total vino	258.758	1.895.629	13,7

Elaboración de mosto sulfitado			
Tipo	Caucete	San Juan	% Prov.
Blanco	143.505	2.258.054	6,4
Tinto	0	14.783	0
Rosado	0	50	0
Total mosto sulfitado	143.505	2.272.887	6,3

Total vino y mosto	402.263	4.168.516	9,7
---------------------------	----------------	------------------	------------

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Elaboración de vino y mosto (hectolitros) - Caucete - 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Con respecto a la uva apta para pasas, al año 2019 Caucete participaba del 18,1% (49.078 quintales) de la producción total de uva para pasas de la provincia, independientemente del destino, como se muestra en la tabla siguiente.

Pasas (quintales) - Caucete / San Juan - 2019

Caucete	San Juan	%
49.078	270.643	18,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

No obstante, el volumen de uva por aptitud, el total de producción de uva destinada a la elaboración de pasas con origen de viñedo en el departamento de Caucete, alcanzó los 155.869 quintales, consignadas en su totalidad a establecimientos ubicados dentro de la provincia.

Por último, según información obtenida del Informe de Cosecha Elaboración 2019 del INV²⁵², ingresaron a secaderos de pasas del departamento un total de 77.266 quintales de las uvas cosechadas.

Uso de equipamiento y herramientas de apoyo al sector productivo

La tecnología en riego es variada, existiendo propiedades con riego tecnificado a través de sistemas por goteo, aproximadamente el 25% de los productores. El resto de los productores trabajan con riego tradicional eficientizado mediante el uso de mangas regadoras, sifones y lonas impermeabilizantes.

Con respecto a la maquinaria disponible, cada propiedad posee sus propias herramientas de trabajo, aunque no todas poseen su maquinaria base como puede ser un tractor, pulverizadora, desmalezadora, etc.; por lo que acuden a contratar un servicio tercerizado.

Con respecto a lo antes mencionado, el municipio les brinda el servicio de 3 tractores de los cuales, según la potencia que tienen, es el tipo de trabajo que realizan. Dos de ellos, de 75 Hp son parraleros y el último que es el de 95 Hp es chacarero. La diferencia que existe entre el de 95 Hp con los otros, es que a este último se lo puede utilizar a campo abierto pudiendo complementarse con un implemento que aumente su capacidad de cosecha.

5.2.2.1.2. Olivicultura

Según datos obtenidos de la Secretaría de Política Económica de Nación a junio del 2019, San Juan se ubicaba como la cuarta provincia con mayor superficie cultivada de olivo, luego de las provincias La Rioja, Mendoza y Catamarca.

Actualmente, la provincia registra el 21% de la superficie nacional implantada con olivo (18.990 ha), la cual se encuentra concentrada principalmente en los Departamentos Sarmiento, 25 de Mayo, Rawson, Pocito y Ullum.

252 Informe Anual de Cosecha y Elaboración 2019 (base de datos congelada al 01/09/2019). Subgerencia de Estadística y Asuntos Técnicos Internacionales. Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV). 2019.

La mayor parte de la superficie olivícola de la provincia posee variedades aceiteras, principalmente Arbequina, pudiéndose observar en la superficie restante variedades doble propósito, con destino aceite o conserva, donde la principal variedad conservera es la Manzanilla.

Aproximadamente el 60% de la superficie implantada en la provincia posee plantaciones jóvenes, menores a 15 años. El cambio en el sistema de plantación; con olivares más nuevos, incorporación de variedades, marcos de plantación más intensivos, adaptados para la cosecha mecánica y con fertirrigación por goteo; también se vio reflejado en el procesamiento industrial incorporando tecnología de frontera con método continuo de producción, depósito en tanques de acero inoxidable e incorporación de buenas prácticas y normas de calidad²⁵³.

Según datos obtenidos del primer Relevamiento Digital de Cultivos realizado por el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), al año 2015, el departamento de Caucete poseía 251 hectáreas cultivadas de olivos (3% del total de superficie cultivada provincial). Si bien, no se cuenta con información posterior de este organismo, según datos obtenidos del Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA) al 2020, el departamento cuenta con una superficie cultivada de olivo de 121,8 ha, representado en un 34,9% del total de producción departamental.

Las variedades de olivo son las siguientes:

Olivos - Caucete - 2020

Cultivo	ha	%
Arberquina	39,2	32,2
Picual	18,8	15,4
Empeltre	12	9,9
Frantoio	12	9,9
Arauco	12	9,8
Otros Olivos	27,7	22,8
Total	121,7	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de RUPA.

Como se puede observar, del total de superficie cultivada al 2020, el 32,2% se encuentra ocupado por el tipo de variedad denominada Arbequina, seguido por Picual con 15,4%; Empeltre y Frantoio con 9,9%; y Arauco con el 9,8%. El resto de la superficie se distribuye entre la categoría denominada por RUPA como otros olivos.

Por último, cabe mencionar que el departamento cuenta con 1 industria olivícola²⁵⁴ denominada Andes Gourmet. La producción de la misma se caracteriza por ser de

253 Informe Productivo Provincial. Subsecretaría de Programación Microeconómica de Nación. Secretaría de Política Económica de Nación. Junio 2019.

254 Para ampliar información ver apartado: 5.5. Industria.

aceitunas de mesa y productos gourmet. Además de su actividad principal, que es la producción de aceitunas, la empresa produce también pasas de uva.

5.2.2.2. Otros cultivos

Según datos obtenidos del Registro Único de Productores Agrícolas (RUPA), al año 2020²⁵⁵ el resto de los cultivos desarrollados en el departamento se distribuyen de la siguiente manera:

Otros cultivos - Caucete - 2020

Cultivo	ha	%
Tomate	95,1	41,8
Alfalfa	45,5	20,0
Ajo	39	17,2
Zapallo	12	5,3
Cebolla	11,4	5,0
Membrillos	10,2	4,5
Melón	3	1,3
Habas	2,2	1,0
Zanahoria	2	0,9
Pimientos	2	0,9
Ciruela	1,9	0,8
Frutales	1	0,4
Lechuga	1	0,4
Durazno	0,5	0,3
Semilla de Cebolla	0,5	0,2
Total	227,3	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos de RUPA.

Como se puede observar, el departamento cuenta con una producción de alfalfa de 45,5 ha, representando un 20,0% del total de producción. La misma es uno de los cultivos forrajeros más utilizados ya que se pueden producir grandes cantidades de materia seca de alta calidad. Esta puede ser utilizada como medio de alimentación para el ganado como es el caso de los caballos, ovejas, cabras, cerdos, pollos y vacas lecheras. Además, también se cultiva para el consumo humano (brotes) ya que contiene altos niveles de vitaminas tales como A, B, D, E, K y es rica en minerales.

Por último, cabe destacar que el departamento cuenta con otros cultivos que le siguen en importancia por la cantidad de hectáreas cultivadas, como es el caso del ajo, zapallo, cebolla, membrillos, melón, entre otros.

255 Si bien esta información está actualizada al 2020, es posible que no represente la totalidad de superficie implantada con los cultivos mencionados, debido a que existen pequeños productores locales que no se encuentran registrados en RUPA.

Tomate

Con respecto al tomate, en el departamento de Caucete se desarrolla la producción de tomate a pequeña escala, teniendo algunos productores trabajando en el marco del Programa Tomate 2000. El mismo agrupa a industrias, viveros y productores del sector.

Al año 2018, según informe de la Asociación Tomate 2000, el departamento contaba con una superficie de 80,5 ha cultivadas de tomate. La producción estaba compuesta por 9.338,2 toneladas de tomate, lo cual representa el 6,85% de la producción a nivel provincial.

Si bien no se cuenta con información actualizada al 2020 de este organismo, según datos obtenidos del Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA) al año 2020, el departamento cuenta con una superficie cultivada de tomate de 95,1ha siendo representado en un 41,8% del total de producción departamental, como se puede observar en el cuadro anterior.

5.2.2.3. Uso de tecnología de riego

Según datos obtenidos por el área de producción de la Municipalidad de Caucete, la mayoría de los productores vitícolas realizan el riego de su producción mediante la forma tradicional o a manto. Solamente el 25% de los productores trabajan con riego por goteo.

5.2.3. Asociaciones de productores

Con respecto a la actividad productiva del departamento, existen diferentes asociaciones y cooperativas de productores que generan sinergias para poder afrontar los obstáculos del mercado y de esta manera lograr el objetivo en común.

Si bien en el apartado de Asociativismo se mencionan 9 asociaciones relacionadas con la actividad económica del departamento; solo las 2 primeras se encuentran debidamente registradas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Las demás son asociaciones que, según datos obtenidos del Gobierno Municipal al año 2020, se encuentran funcionando como tales:

1. Asociación Civil de Productores Agrícolas del Este
2. Asociación Civil de Productores Agrícolas de Caucete.
3. Las Cooperativas Manos Solidarias, Abril, San Isidro Labrador, La Puntilla y Pie de Palo, se dedican a la producción de dulces y conservas.
4. Cooperativa Polok Neu, es la cooperativa de la comunidad Huarpe quienes, en la actualidad, se dedican a elaborar productos a base de algarroba (alfajores y harina). Con el objetivo de ampliar su producción para la elaboración de panadería y pastelería a base de horganixarina de algarroba y harina tradicional, se encuentran poniendo en funcionamiento hornos y otros equipos.

5.2.4. Líneas de asistencia crediticia²⁵⁶

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los pequeños productores agrícolas, con la finalidad de mejorar la competitividad del sector productivo en general.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, se destacan las siguientes:

5.2.4.1. Línea para capital de trabajo - cosecha y elaboración

Es una herramienta de asistencia financiera lanzada por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan a través de la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones, con el objetivo de brindar financiamiento a productores locales para gastos inherentes a cosecha, acarreo, elaboración y adquisición de contado de materia prima agrícola.

5.2.4.2. Programa de asistencia financiera para el sector vitivinícola 2020

Este programa de asistencia financiera a productores fue lanzado por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan, implementado por quinto año consecutivo. El mismo consiste en otorgar un doble esquema de crédito destinado a viñateros, bodegueros y trasladistas, con el objetivo de asistir y fortalecer a los diversos actores del sector vitivinícola de todos los eslabones de la cadena de valor vitivinícola.²⁵⁷

5.2.4.3. Programa Bono Vitivinícola (BONOVIT)²⁵⁸

Se trata de un crédito fiscal destinado a pequeños y medianos propietarios de vinos cosecha 2018 que lo sometan a procesos de desnaturalización, venta a destilería o fábrica de vinagre y a aquellos que destinen su uva cosecha 2019 a elaboración de mostos, a la venta como uva de mesa o a la producción de pasas. Con este bono se podrá cancelar o regularizar deuda de impuestos provinciales correspondientes a capital, intereses o multas, en etapa administrativa o judicial.

5.2.4.4. Programa de créditos sectoriales - FONDEFIN

Por medio de este programa, el Gobierno adjudica fondos a los bancos participantes para otorgar créditos en condiciones preferenciales a micro, pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de la economía provincial, con excepción de servicios financieros, que inicien o realicen su actividad en la provincia. Los destinos elegibles son proyectos de inversión, bienes de capital, asistencia técnica y capital de trabajo.

²⁵⁶ Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:

-<http://produccion.sanjuan.gob.ar/recursos/11C7185241821636B263EEE41D87AAB3.html>

-<http://www.inversionessanjuan.gov.ar/>

-<http://www.calidadsanjuan.com.ar/>

²⁵⁷ La Bodega Cooperativa Agro Industrial Albardón Exporta Ltda. y la firma Cegupa S.R.L., del grupo Carrascosa se encuentran participando de este programa.

²⁵⁸ Fuente: https://leyes-ar.com/creacion_del_bono_vitivinicola_bonovit_san_juan/1.htm.

Si bien no se cuenta con el número de productores que han accedido a estas líneas, el financiamiento solicitado se ha destinado principalmente a la adquisición de bienes de capital relacionadas con tareas de perforación en las fincas, instalación de riego por goteo, compra de tractores, compra de carros cosecheros, compra de pulverizadoras, y renovación de parrales (adquisición de madera, alambre, barbechos, etc.). Con relación al capital de trabajo, el financiamiento ha sido destinado para realizar tareas de cosecha y acarreo en vid y olivo.

5.2.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y la información que surge del análisis de los datos relevados, se presentan los siguientes desafíos vinculados a la producción agrícola:

- Eficientizar el sistema de distribución de agua para riego hacia todas las zonas productivas, pero principalmente para zonas alejadas tales como Vallecito y Bermejo. Con respecto a esto, al encontrarnos en emergencia hídrica, se pierden hectáreas cultivadas.
- Implementar tecnología de riego en las fincas del departamento, teniendo en cuenta que el desarrollo de la mayor parte de los cultivos requiere de sistemas de riego modernizados para su optimización y eficiencia.
- Buscar financiación para productores y emprendedores para la implementación de riego por goteo.
- Trabajar en la implementación de un laboratorio de análisis de agua y de suelo, ya que es necesario para la actividad productiva del departamento.
- Brindar servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para la actividad vitivinícola.
- Implementar acciones de capacitación en servicios metalúrgicos a población que se encuentra vinculada a la actividad agrícola. Esto permitirá subsanar la necesidad requerida por los productores de esta actividad.
- Ampliar y diversificar la matriz productiva hacia otro tipo de industrias que puedan generar puestos de trabajo.
- Ampliar las fuentes de trabajo y buscar implementar el trabajo en blanco por temporada ya sea para cosecha, poda, riego, etc.
- Trabajar de manera articulada entre la municipalidad e INTA para la implementación de huertas comunitarias.
- Articular el trabajo entre el Estado provincial y el municipal, con el objetivo de buscar el crecimiento de la actividad productiva del departamento.

5.3. Ganadería

La Provincia de San Juan, junto con Mendoza y La Rioja, poseen características de zonas áridas y semiáridas, que les imprimen particularidades propias en torno al desarrollo de la actividad pecuaria.

La participación de estas provincias en el contexto ganadero nacional está determinada mayormente por algunas zonas destinadas a campos de cría bovina: La Rioja (Chepes, Ulapes); San Juan (Valle Fértil) y la parte Sur de Mendoza (General Alvear), participando en un 6% de la movilización de animales del país. En la actualidad a partir de sistemas de engorde a corral bovino (Feed-Lot) se están desarrollando emprendimientos en zonas bajo riego.

En cuanto a producciones intensivas de cerdos y aves existen algunas explotaciones sobre todo en Mendoza y San Juan que vuelcan su producción en la región.

Según datos obtenidos del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el stock ganadero de la región al año 2018 estaba formado por 961.700 caprinos, 645.700 bovinos, 157.500 ovinos, 152.500 porcinos y 128.900 equinos. Además, existe un número aproximado de 150 tambos que en su mayoría presentan condiciones precarias.

En cuanto al stock de San Juan, el stock bovino estimado al año 2018 era de 41.540 cabezas. Tradicionalmente la ganadería bovina está orientada mayoritariamente a la cría, la cual se realiza en forma extensiva, en campos naturales, abiertos sin existencia de alambrados y mejoras, con una baja carga animal e índices productivos bajos (preñez, parición y destete).

La provincia tiene un consumo aproximado anual de carnes bovinas equivalente a 37 millones de kilogramos, abastecido casi en un 95% por provincias como Córdoba, San Luis, La Pampa, Santa Fe, La Rioja y Buenos Aires.

La producción lechera se manifiesta por la presencia de alrededor de 7 tambos ubicados en el Valle de Tulum principalmente, pero con producciones bajas comparadas con las cuencas lecheras del país.

La producción caprina y ovina tienen un desarrollo históricamente ligado a una actividad de subsistencia y economía familiar con un alto impacto en lo social, cultural y con un componente importantísimo con relación al arraigo de la población en zonas del árido sanjuanino.

La producción porcina culturalmente se encontró ligada a las tradiciones del carneo casero. Sin embargo, a partir de la radicación de varios emprendimientos de tipo intensivo, incluso algunos especializados en la producción de genética para el resto del país, es que el perfil de la actividad porcina en la provincia ha cambiado sustancialmente, produciéndose animales de excelente calidad que son faenados y destinados al consumo local pero todavía lejos del autoabastecimiento provincial.

La producción avícola se encuentra desarrollada a través de granjas intensivas productoras de huevos que autoabastecen el mercado provincial. Existe un verdadero contraste en referencia a la producción de aves para carne, donde prácticamente no existe desarrollo, con un nivel de consumo que alcanza tan solo los 26.000.000 kg de carne de pollo por año.

En producción equina la provincia tiene un desarrollo ligado a razones culturales y tradicionales con relación a las costumbres del uso del caballo en las tareas del campo y además a emprendimientos dedicados a la cría del caballo Peruano-Argentino.

También cabe mencionar que se encuentran en etapa de experimentación algunos emprendimientos dedicados a la cría de Camélidos Domésticos (llamas) orientados a la utilización de su carne, cuero y lana.

De acuerdo con datos obtenidos por Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la provincia cuenta con ganado bovino, caprino, ovino, porcino y equino. El stock difiere de los datos brindados por la Dirección de Desarrollo Pecuario ya que SENASA releva únicamente los emprendimientos formalmente registrados.

El cuadro a continuación muestra el stock ganadero por categoría en la provincia de San Juan en el año 2018.

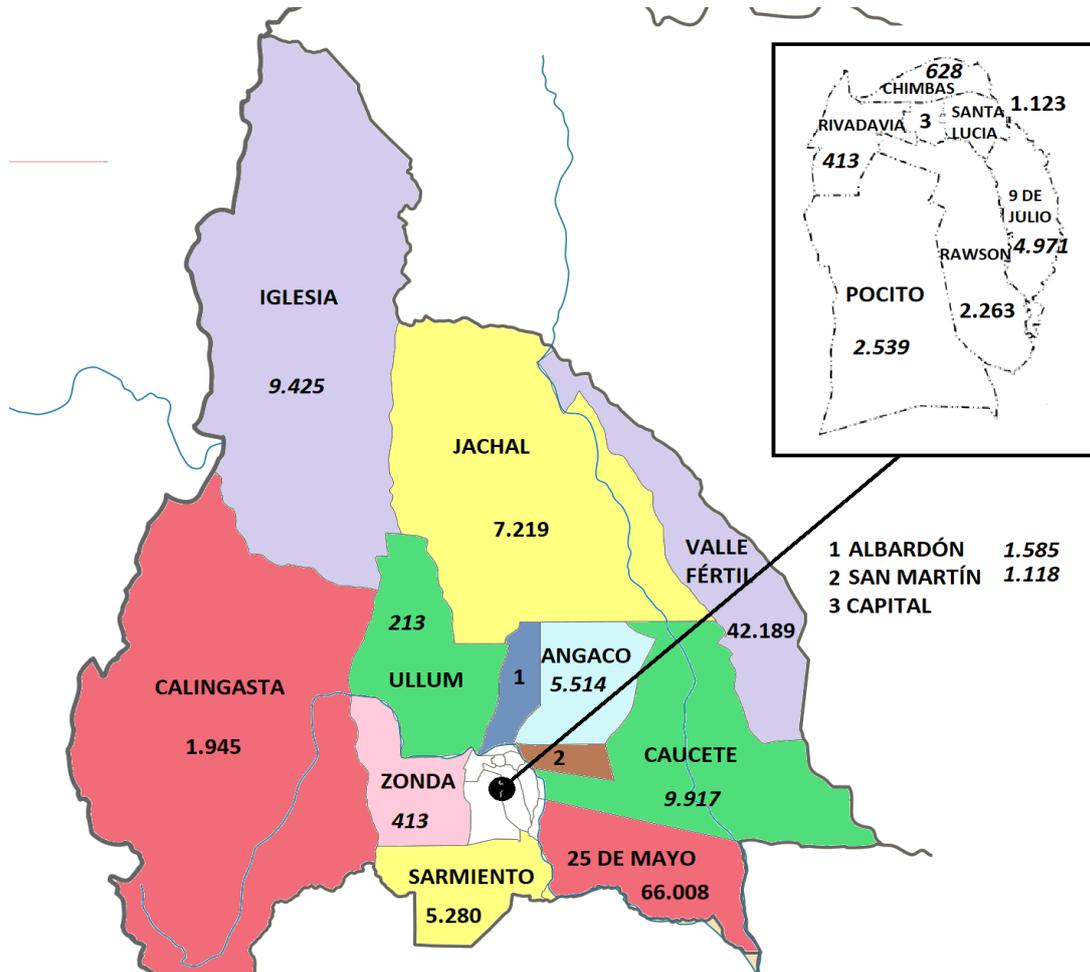
Existencia de ganado - San Juan - 2018

Ganado	Cabezas 2018	Participación
Caprino	54.089	33,2%
Porcino	47.543	29,2%
Bovino	41.540	25,5%
Equino	11.819	7,3%
Ovino	7.845	4,8%
Total	162.836	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Como puede observarse, al año 2018 el stock provincial se encontraba encabezado por caprinos, representando el 33,2% de la producción de la provincia. Le seguía la cría de porcinos con el 29,2%, luego bovinos con el 25,5% y, por último, equinos y ovinos.

Mapa de stock ganadero - San Juan - 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

De acuerdo con el mapa anterior, al año 2018, el departamento con mayor stock de ganado de la provincia es 25 de Mayo con 66.008 cabezas de ganado, seguido por Valle Fértil con 42.189.

Con respecto al Departamento Caucete, el mismo se ubica en el tercer lugar del ranking de stock ganadero de la provincia con 9.917 cabezas, representando el 6,1% del total de la producción provincial. Existen explotaciones de ganado caprino, porcino, bovino, equino y ovino.

Según datos obtenidos por la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA, la distribución de las explotaciones ganaderas por categoría en Caucete para el año 2018 fue la siguiente:

Existencia de ganado por categoría y participación provincial - Caucete - 2018

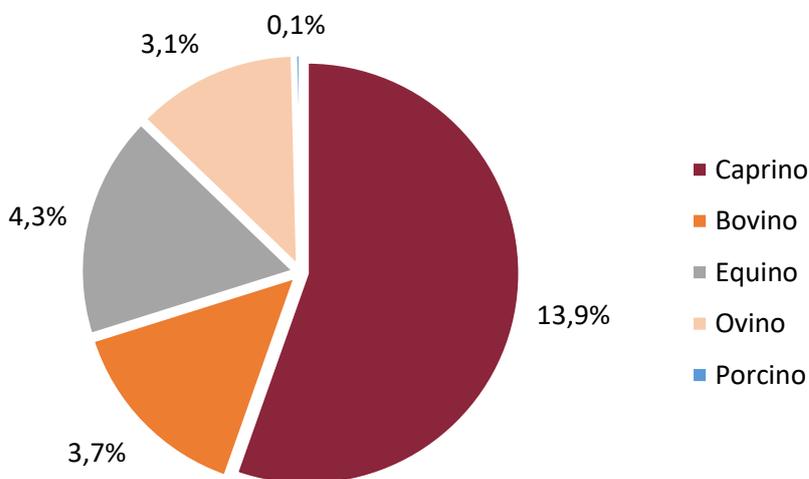
Tipo Ganado	Caucete	%	San Juan	Participación sobre total provincial (%)
Caprino	7.553	76,2	54.089	13,9
Bovino	1.569	15,8	41.540	3,7
Equino	514	5,2	11.819	4,3
Ovino	240	2,4	7.845	3,1
Porcino	41	0,4	47.543	0,1
Total	9.917	100,0	162.836	6,1

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA

Como puede observarse, del total de la producción ganadera del departamento (9.917 cabezas) se destaca la producción caprina, seguida por la producción bovina, luego la equina; y por último la ovina y porcina con menores porcentajes.

En cuanto a la participación del departamento a nivel provincial, se observa en el siguiente gráfico que la categoría con mayor representación es la caprina con un 13,9% seguida por la equina con 4,3%, la bovina con 3,7%, la ovina con 3,1% y porcina con 0,1%.

Existencia de ganado por categoría- Caucete- 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Según la fuente antes mencionada, al año 2018, Caucete contaba con 110 establecimientos formalmente registrados en SENASA.

Del total de establecimientos, el 36,4% cuentan ganado equino debido a que, por lo general, los productores disponen de los mismos para realizar labores y recorrer los

campos; el 33,6% produce ganado caprino, el 12,7% bovino; el 10% ganado ovino; y el 7,3% ganado porcino.

A continuación, se realiza un desglose por tipo de producción, en sus distintas categorías.

5.3.1. Producción bovina

Según datos obtenidos de SENASA, al 2018, la producción bovina de la provincia estaba conformada por 41.540 animales, que representaban el 25,5% del stock ganadero provincial y el 0,1% del stock ganadero bovino del país.

Sin embargo, según los registros de la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia de San Juan²⁵⁹ se obtiene que para el año 2018 el stock de ganado bovino en la provincia fue de 43.623 cabezas.

Para el año 2019 esta cifra alcanzaba las 53.968 cabezas, representando un crecimiento del 23,7%. Este crecimiento se demuestra superior al de la campaña 2017-2018, donde el mismo alcanzó tan solo un 4,4%. Este incremento se puede deber particularmente al incentivo que le está dando el gobierno a los privados de entrar al sector ganadero. Este incentivo consiste en otorgar líneas de crédito, planes de mejora genética, como así también la puesta en marcha de la nueva planta de faena, que entró en funcionamiento en la primera semana de septiembre del 2019.

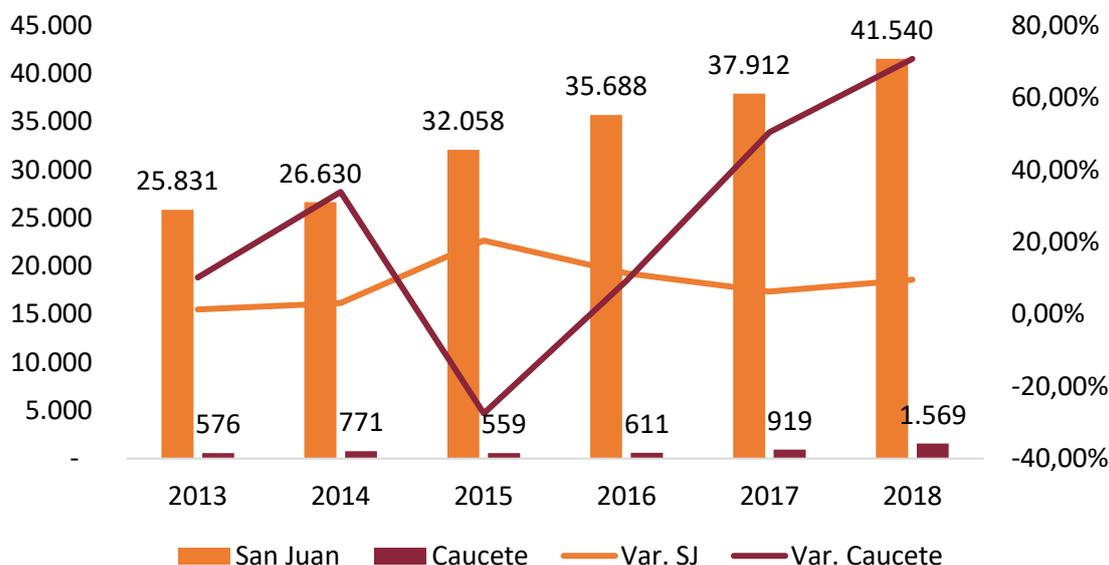
A nivel provincial, los departamentos que se destacaban por su producción al año 2018 eran Valle Fértil con 17.283 cabezas, seguido por 25 de Mayo (5.336), Angaco (4.188) y Jáchal (3.602).

Con respecto a Caucete, el mismo se encuentra en el séptimo lugar en relación con los otros departamentos de la provincia. De acuerdo con información provista por SENASA para el año 2018, el departamento poseía 1.569 cabezas de ganado, constituyendo el 15,8% del stock ganadero del departamento y el 3,7% sobre el total de cabezas de ganado bovino de la provincia.

Si se analiza la evolución de la producción bovina para el periodo 2013-2018, se puede deducir que, tanto en la provincia como en el departamento de Caucete presentaron una tendencia creciente, salvo en el año 2015, que tuvo una caída de un 27,5%, para luego volver a crecer los años siguientes. Este crecimiento, se puede observar principalmente en el año 2018 lo cual reflejó un aumento del 70,3% con respecto al año anterior.

259 La diferencia de estos datos, con respecto a los obtenidos de SENASA se debe a que SENASA informa únicamente stock de los emprendimientos formalmente registrados ante dicha entidad, y la Dirección de Desarrollo Pecuario informa de acuerdo con los registros provenientes de la campaña de vacunación antiaftosa.

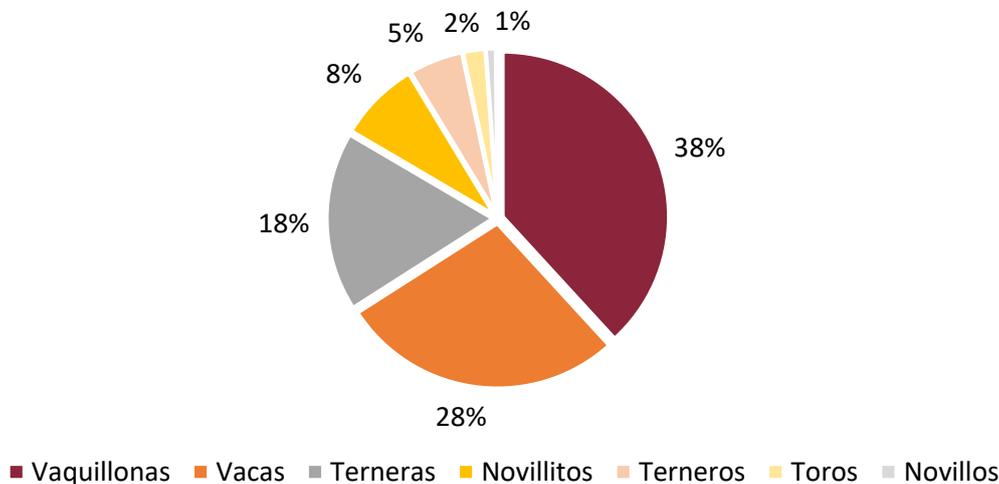
Evolución de ganadería bovina - Caucete- San Juan - 2013-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente gráfico:

Bovinos por categoría - Caucete - 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 38% del stock de bovinos²⁶⁰ del departamento está conformado por vaquillonas, luego le sigue con el 28% y 18%, la producción de vacas y

260 Categorías de Bovinos:

Novillo: Machos castrados, mayores de 18 meses, con un peso superior a los 350 kilos.

terneras. Por último, le siguen los novillitos, terneros, toros y novillos con el 8%, 5%, 2% y 1% respectivamente.



Alimentación de ganado bovino.

Según información brindada por SENASA, en el departamento, existen 14 establecimientos que desarrollan la actividad, de los cuales 4 tienen más de 100 cabezas de bovinos.

5.3.1.1. Desarrollo de la cadena de valor

5.3.1.1.1. Producción de leche

La producción de leche y derivados constituye un sector relevante dentro de la producción ganadera. Aunque el número de bovinos dedicados a la producción láctea es singularmente menor a la producción cárnica, en el departamento existe un productor dedicado a la actividad.

El mismo; denominado Tambo Don Francisco, con ubicación en calle San Isidro y Justo Castro, Caucete; pertenece a la Cooperativa Agropecuaria Tampera, compuesta por 7 tamperos de distintos departamentos de la provincia. La agrupación cuenta con dos plantas de procesamiento de leche en los departamentos de San Martín y Caucete.

Vaquillonas: Hembras entre 7 y 12 meses con un peso vivo hasta 250 kilos y Hembras entre 12 y 30 meses que no han tenido ninguna parición.

Novillitos: Machos de 12 a 18 meses, castrados a temprana edad y con un peso hasta 350 kilos.

Terneros: Machos entre 7 y 12 meses con un peso vivo hasta 250 kilos.

Vacas: Representan las hembras que han tenido por lo menos un parto y que dependiendo de la raza y estado, superan los 350 kilos.

Terneritas: Hembras entre 7 y 12 meses con un peso vivo hasta 250 kilos.

Toros: Machos sin castrar, mayores a 24 meses, con peso según raza y estado.

Toritos: Machos sin castrar, menores a 24 meses, con peso según raza y estado.



Tambo Don Francisco²⁶¹

La producción de leche, ricota y quesos artesanales de la empresa son de altísima calidad. En la actualidad, el tambo genera 4.000 litros de leche por día con una producción creciente, de los cuales un porcentaje se destina a la elaboración de diversas variedades de quesos, pudiéndose mencionar tipos como: sardo, reggianito, gouda, tybo en barra, mozzarella, pategrás, sardo, ahumado, condimentado provenzal y chimichurri y pepato. Los mismos, son vendidos a supermercados y locales gastronómicos de la provincia.

En cuanto al proceso de ordeño, tienen un sistema de ordeño mecánico y para producción de leche poseen un stock de 450 animales.



Quesos Don Francisco²⁶²

261 Fuente: <https://www.ensanjuan.com.ar/tambo-don-francisco-furor-por-el-precio-de-la-leche/>

262 Fuente: <https://www.diariolaprovinciasj.com/sociedad/2017/12/28/don-francisco-tambo-sanjuanino-leche-quesos-artesanales-alta-calidad-81459.html>.

Por último, cabe mencionar que, los tambos de la cooperativa además de comercializar sus propios productos; se encuentran embarcados en proveer aproximadamente 3.000 litros de leches diarios a escuelas de los Departamentos de Caucete, San Martín y Santa Lucía; mediante un programa del gobierno provincial; con el que asisten alimentariamente a 28.000 chicos en edad escolar.

5.3.2. Producción caprina

Según datos obtenidos de SENASA al 2018, la producción caprina de la provincia estaba conformada por 54.089 animales, que representaban el 33,2% del stock ganadero provincial y el 1,2% del stock ganadero caprino del país.

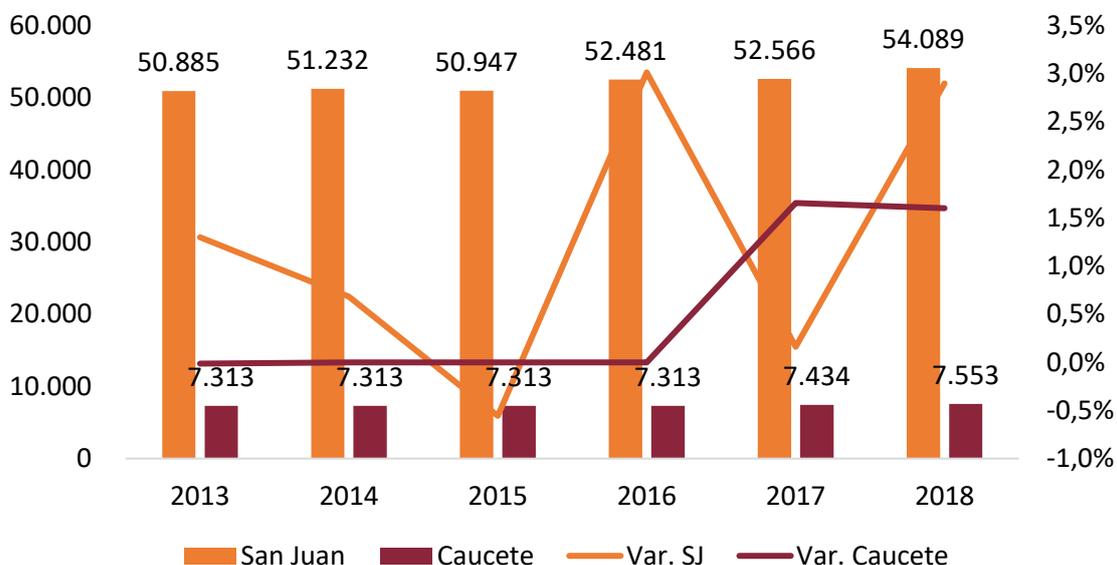
Los departamentos que se destacaban en la producción caprina a nivel provincial para ese año fueron 25 de Mayo con 21.005 cabezas, seguido por Valle Fértil (17.249), Caucete (7.553) e Iglesia (3.069).

Con respecto a Caucete, el mismo se encuentra en el tercer lugar con relación a los otros departamentos de la provincia. De acuerdo con información provista por SENASA para el año 2018, el departamento poseía 7.553 cabezas, conformando el 76,2% del stock ganadero del departamento y el 13,9% total de ganado caprino de la provincia.

La estructura de explotación caprina es a campo abierto y sin mayores mejoras. La cría se desarrolla en puestos, generalmente aislados, con instalaciones básicas, como corrales de arbustos y espinas. Todo el manejo del ganado es tradicional. Las razas son criollas, mezcladas con algunas razas de mejor genética.

Si se analiza la evolución de la producción caprina para el periodo 2013-2018, se puede deducir que, si bien la evolución de la producción caprina de la provincia presentaba una tendencia creciente, para el departamento de Caucete se evidenció un comportamiento estable para el periodo 2013-2016 para luego comenzar a crecer en los años 2017 y 2018.

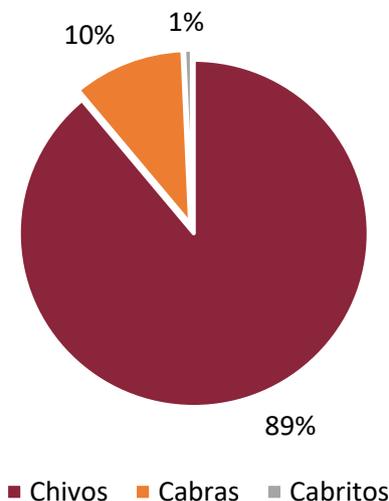
Evolución de ganadería caprina - Caucete / San Juan - 2013-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente gráfico:

Caprinos por categoría - Caucete - 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 89% del stock caprino²⁶³ del departamento está conformado por chivos, luego le sigue con el 10% la producción de Cabras y con el 1% los cabritos.

263 Categorías de Caprinos:

Cabras: Hembras que han tenido por lo menos un parto.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existen 37 establecimientos que desarrollan la actividad, de los cuales 17 tienen menos de 100 cabezas de caprinos.



Instalaciones de ganado caprino.

5.3.3. Producción ovina

Según datos obtenidos de SENASA al 2018, la producción ovina de la provincia estaba conformada por 7.845 animales, que representaban el 4,8% del stock ganadero provincial y el 0,1% del stock ganadero ovino del país.

A nivel provincial, los departamentos que se destacaban en producción ovina a ese año eran Iglesia, con 2.225 cabezas, seguido por 25 de Mayo (1.753), Valle Fértil (1.154) y Sarmiento (577).

Con respecto a Caucete, el mismo se encuentra en el noveno lugar con relación a los otros departamentos de la provincia. De acuerdo con información provista por SENASA para el año 2018, asciende a 240 cabezas, conformando el 2,4% del stock ganadero del departamento y el 3,1% del total de ganado ovino de la provincia.

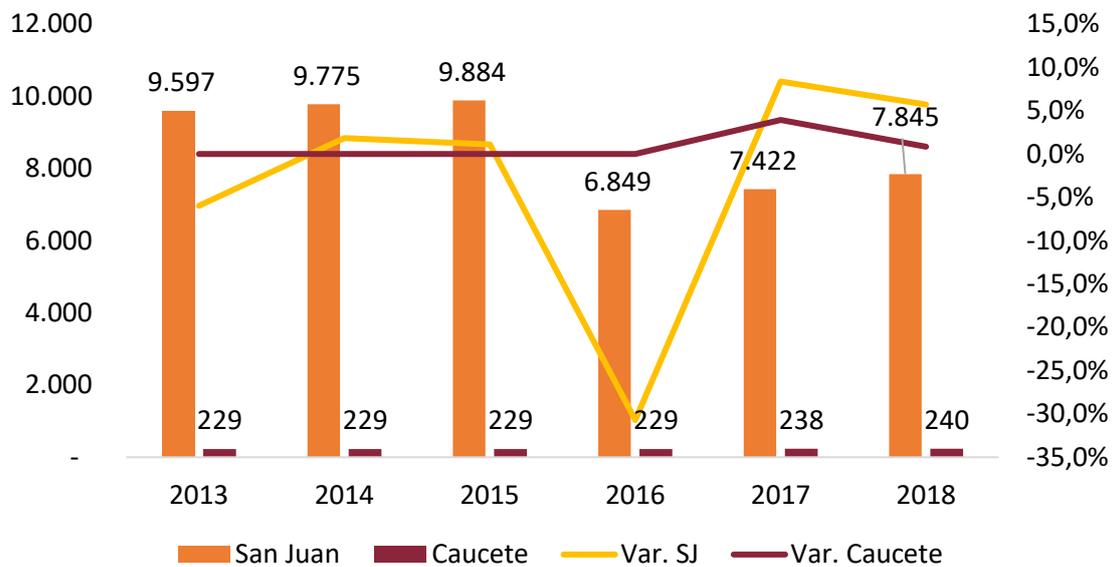
Cabritos: Desde que nacen hasta que se destetan y comienzan a comer más pasto que leche.

Chivos: Machos sin castrar, padres del hatu.

En cuanto a la evolución de la producción ovina de la provincia para el periodo 2013-2018, se puede observar un comportamiento estable en los primeros tres años, con una caída importante en el año 2016 (-30,7%) y un proceso de recuperación en los años 2017 y 2018, existiendo un stock al final del 2018 inferior al del año 2013.

Para el departamento de Caucete, se puede observar que tuvo un comportamiento estable para el periodo 2013-2016, para luego comenzar a crecer los años siguientes. Este crecimiento, se puede observar principalmente en el año 2017 lo cual reflejó un aumento del 3,9% con respecto al año anterior

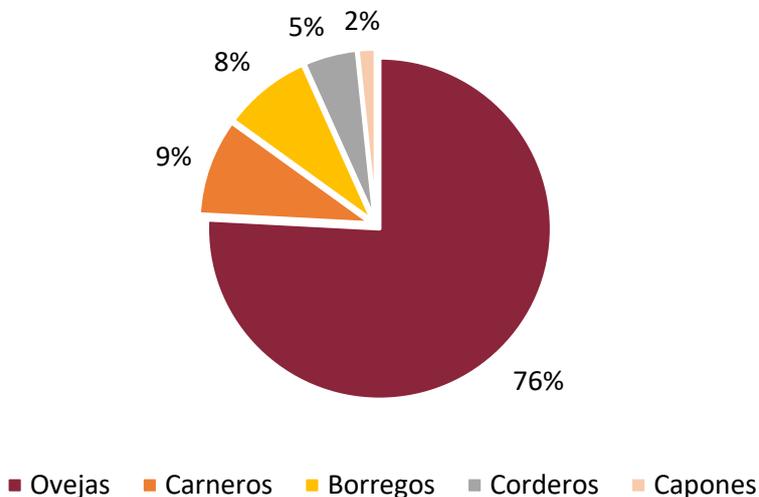
Evolución de ganadería ovina - Caucete / San Juan - 2013-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente gráfico:

Ovinos por categoría²⁶⁴ - Caucete - 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA

El gráfico demuestra que el 76% del stock ovino del departamento está conformado por ovejas, luego le sigue con el 9% y 8% la producción de carneros y borregos. A continuación, se encuentran los corderos y los capones con el 5% y el 2% respectivamente.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existían para el año 2018 un total de 11 establecimientos desarrollando actividad de cría de ganado ovino, donde el de mayor volumen no alcanzaba las 85 cabezas.

Cabe destacar que, en el caso del ganado ovino, pueden existir diferencias en los datos brindados por SENASA y productores del departamento con relación a las cantidades de cabezas, ya que este tipo de producción no debe cumplir con un carnet de vacunación obligatoriamente; lo que ocasiona que en determinados casos el ganado no se encuentre registrado en el organismo.

264 Categorías de Ovinos:

Ovejas: Hembras que han tenido por lo menos un parto, son mayores a 20 meses y tienen un peso hasta 50 kilos.

Capones: Machos castrados a temprana edad, mayores a 20 meses, con un peso hasta 50 kilos.

Corderos/as: Machos y hembras menores a 6 meses, con un peso hasta 38 kilos.

Carneros/Borregos: Machos con uno o más periodos reproductivos y con un peso entre 75 y 100 kilos/machos y hembras entre 12 y 20 meses, que pueden ser esquilados.

5.3.4. Producción porcina

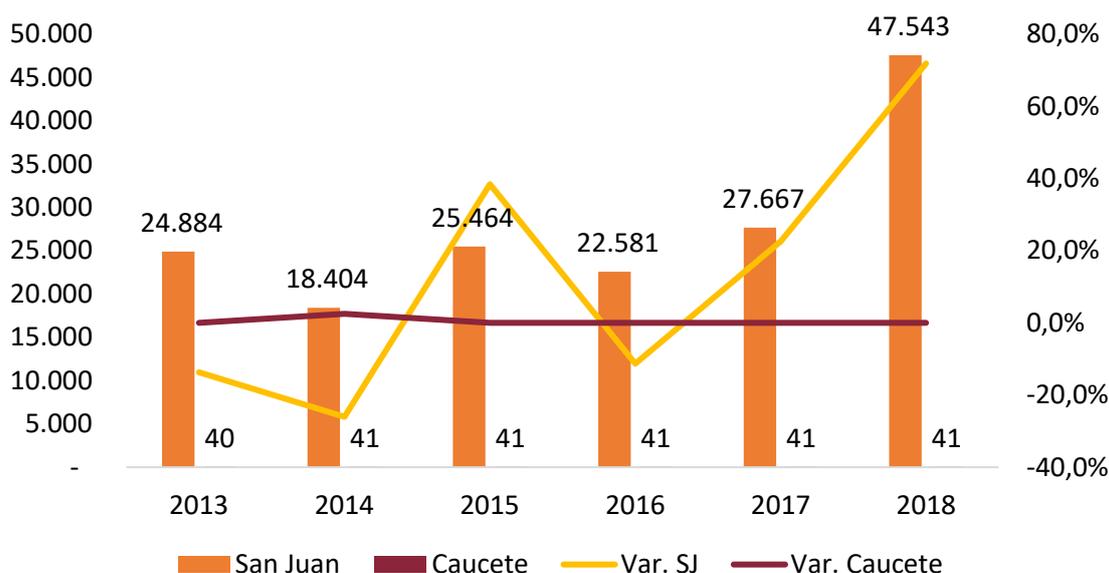
Según datos obtenidos de SENASA, al 2018, la producción porcina de la provincia estaba conformada por 47.543 animales, que representaban el 29,2% del stock ganadero provincial y el 0,9% del stock ganadero porcino del país.

A nivel provincial, los departamentos que se destacaban en la producción porcina son: 25 de Mayo con 37.438 cabezas, seguido por 9 de Julio (4.772), Jáchal (1.747) y Valle Fértil (648).

Con respecto a Caucete, el mismo se encuentra en el décimo quinto lugar con relación a los otros departamentos de la provincia. De acuerdo con información provista por SENASA para el año 2018, asciende a 41 cabezas, conformando el 0,4% de producción ganadera del departamento y el 0,1% del total de ganado porcino de la provincia.

Si se analiza la evolución de la producción porcina para el periodo 2013-2018, se puede deducir que la provincia presentaba un comportamiento oscilante, registrando en el año 2018 un valor 91% superior al del inicio de la serie. Para el departamento de Caucete se evidencia un comportamiento estable para el periodo 2014-2018.

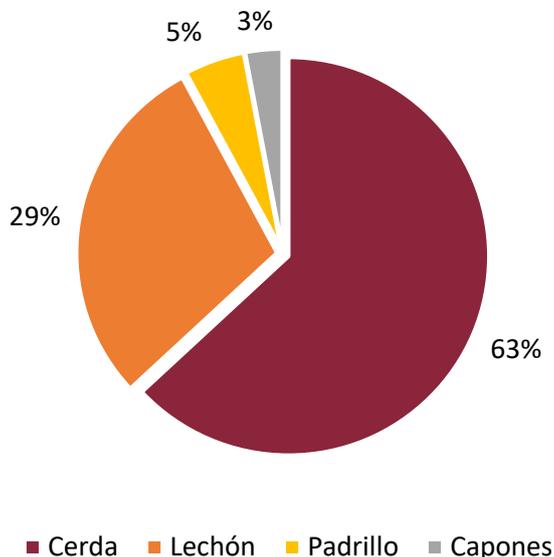
Evolución de ganadería porcina - Caucete / San Juan - 2013-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Estas existencias pueden desglosarse por categoría, como muestra el siguiente gráfico:

Porcinos por categoría - Caucete - 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El gráfico demuestra que el 63% del stock porcino²⁶⁵ del departamento está conformado por cerdas, luego le sigue con el 29% la producción de lechones. A continuación, se encuentran los padrillos con el 5% y capones con el 3%.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existen 8 establecimientos que desarrollan la actividad, de los cuales solo 2 tienen más de 10 porcinos.

5.3.5. Producción equina

Según datos obtenidos de SENASA, al 2018, la producción equina de la provincia estaba conformada por 11.819 animales, que representaban el 7,3% del stock ganadero provincial y el 0,5% del stock ganadero equino del país.

El stock de ganado equino en Caucete, de acuerdo con información provista por SENASA para el año 2018, asciende a 514 cabezas, conformando el 5,2% del stock ganadero del departamento y el 4,3% del total equino de la provincia.

265 Categorías de Porcinos:

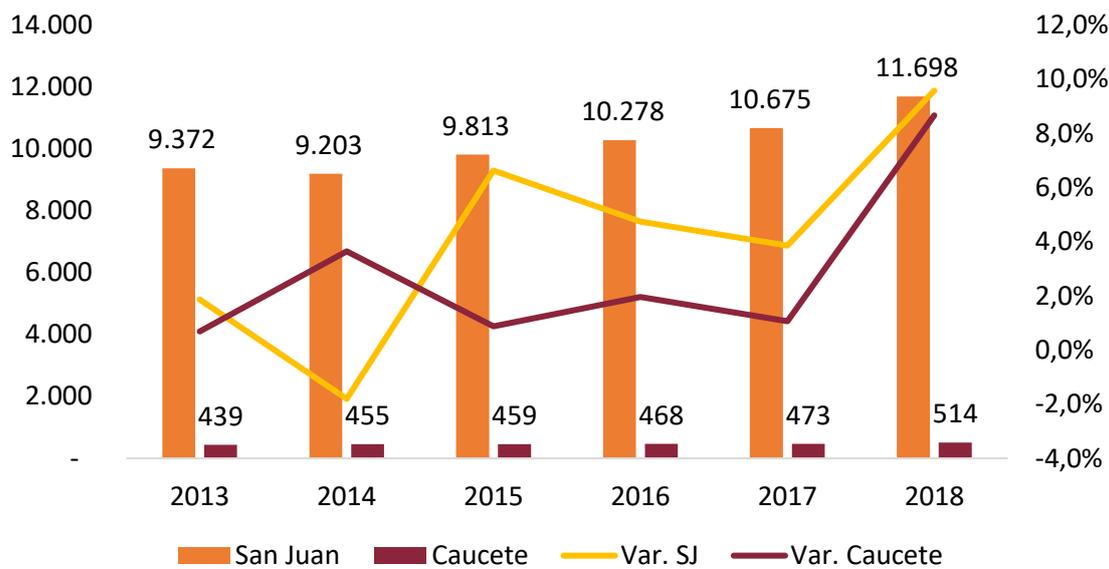
Lechones: Machos o hembras que todavía maman.

Cerdas: Hembras listas para faena.

Capones: Machos castrados destinados a la faena.

Con respecto a la evolución de la producción equina, tanto la provincia como el departamento de Caucete presentaron un comportamiento con tendencia creciente para el periodo 2013-2018. En el departamento de Caucete se puede observar que, si bien la tendencia fue creciente, la variación interanual con mayor crecimiento fue entre el año 2017 y 2018 con un 8,7%, tal como se observa en el gráfico siguiente.

Evolución de ganadería equina - Caucete / San Juan - 2013-2018

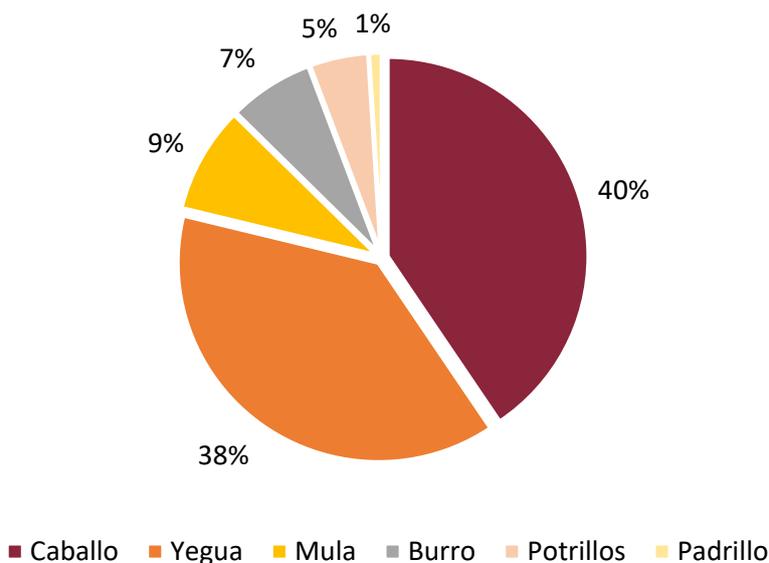


Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

El 40% del stock equino²⁶⁶ del departamento está conformado por caballos y el 38% de yeguas. Por último, con porcentajes muchos más bajos se encuentran las mulas con el 9%, los burros con el 7%, potrillos con el 5% y los padrillos con el 1% respectivamente.

Estas existencias se desglosan por categoría, como muestra el siguiente gráfico:

Equinos por categoría²⁶⁷ - Albardón - 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Control de Gestión y Programas Especiales de SENASA.

Según información brindada por SENASA, en el departamento existían 43 establecimientos productores al año 2018, que cuentan con ganado equino. Solo 8 del total disponen más de 10 cabezas.

5.3.6. Producción apícola

Según información brindada por SENASA, en Caucete al año 2018 existían 2 productores apícolas, de los cuales, uno cuenta con 70 colmenas y el otro 60.

Cabe destacar que la producción de los mismos se destina principalmente a mercado interno departamental.

266 Categorías de Equinos:

Caballo: Macho castrado.

Yegua: Hembra que recibió por lo menos uno o más servicios.

Mula: Cruza de yegua con burro.

267 Categorías de Equinos:

Caballo: Macho castrado.

Yegua: Hembra que recibió por lo menos uno o más servicios.

Mula: Cruza de yegua con burro.

5.3.7. Capacidad de faena²⁶⁸

La Provincia de San Juan cuenta con una planta de faena y frigorífico provincial recientemente inaugurada en el Departamento Rawson. Se trata de una planta de faena multiespecie ciclo 1, clasificada por SENASA como Matadero - Frigorífico A²⁶⁹ con autorización para la faena de bovinos, porcinos, caprinos y ovinos y para la comercialización de productos con tránsito federal. Tiene una capacidad de faena proyectada por turno (8 horas) de 151 vacunos, 301 porcinos y 301 caprinos/ovinos.

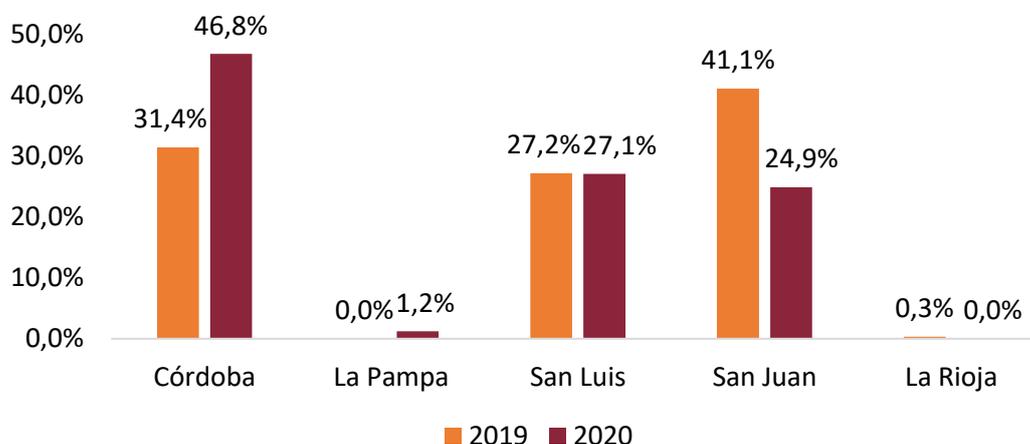
Volumen de faena - 2019 - 2020

Año	2019	Part. %	2020	Part. %
Bovino	4.544	69,3%	9.741	51,0%
Porcino	2.013	30,7%	9.364	49,0%
Total	6.557	100,0%	19.105	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia de San Juan.

La planta comenzó sus tareas de faena en el mes de septiembre del 2019. Según datos obtenidos de la Dirección de Desarrollo Pecuario para el último trimestre del año 2019 se registró un volumen de faena que alcanzó los 6.557 animales, de los cuales 69,3% correspondía a ganado bovino y el 30,7% a ganado porcino. Los registros obtenidos entre los meses de enero y mayo del 2020 arrojaron un total de 19.105 animales faenados, de los cuales el 51,0% correspondía a bovinos y el 49,0% a porcinos.

Stock de ganado bovino faenado por provincia de origen - 2019-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia de San Juan.

268 Dirección de Desarrollo Pecuario. Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan.

269 Incluye el tráfico federal y la exportación de productos y subproductos derivados de la faena y las carnes industrializadas. Los frigoríficos "A" son los habitualmente denominados frigoríficos exportadores dado que tienen un alto nivel higiénico sanitario como consecuencia de los requerimientos de la demanda proveniente de la Unión Europea y los Estados Unidos.

El grafico anterior muestra la distribución por provincia de origen del ganado bovino faenado para los períodos 2019 y 2020.

Si se analiza la apertura por departamentos dentro de la Provincia de San Juan, se puede observar que el departamento que más se destaca por sus volúmenes de faena en el matadero provincial es Angaco, seguido por Pocito, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Faena de ganado bovino por departamento de origen - 2019-2020

Departamento	2019	2020
Angaco	1.433	1.714
Pocito	382	365
Rawson	-	145
Jáchal	10	75
San Martín	-	34
Albardón	24	32
Valle Fértil	1	28
Chimbas	-	15
Capital	-	9
Iglesia	13	6
Sarmiento	-	2
25 de Mayo	3	-
Total	1.866	2.425

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia de San Juan.

En cuanto al origen del stock porcino faenado en el período bajo análisis, se observa que mayoritariamente se faenan animales de la Provincia de San Juan, registrando un total de 2.013 porcinos faenados para el período analizado del año 2019 y 9.364 para período analizado del año 2020, de los cuales 443 eran provenientes de la Provincia de La Rioja.

Faena de ganado porcino por departamento de origen - 2019-2020

Departamento	2019	2020
25 de Mayo	2.004	8.845
Jáchal	0	55
Rawson	0	21
Iglesia	9	0
Total	2.013	8.921

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la Dirección de Desarrollo Pecuario de la Provincia de San Juan.

Del total de porcinos faenados con origen en la Provincia de San Juan se observa que provenían mayoritariamente del Departamento 25 de Mayo, con algunos animales provenientes de Jáchal, Iglesia y Rawson en menores proporciones.



Nueva Planta de Faena y Frigorífico Provincial - San Juan²⁷⁰

5.3.8. Líneas de asistencia crediticia

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y financiera a los emprendedores ganaderos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad en todos los eslabones de la cadena.

Estas líneas de financiamiento funcionan como incentivos para el desarrollo ganadero de la provincia.²⁷¹

5.3.8.1. Programa ganadero 4x4

Es un programa destinado a la mejora en la infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios. A partir del mismo se busca financiar insumos para infraestructura básica, para establecimientos de producción pecuaria de las diferentes especies: bovino, caprino, cerdos, ovinos, etc.

El monto máximo es de \$160.000 y se otorga en cuatro etapas de \$40.000 cada una.

Sirve para la compra de alambre para la construcción corrales, para la compra de equipamiento básico como: mangas, bretes, cepos, balanzas, etc.; para la adquisición de materiales necesarios, como por ejemplo sistemas de provisión de agua (mangueras, bebederos, bombas de extracción, paneles solares, etc.), corrales (postes, columnas, chapas, alambre, etc.); y para la implantación y compra de semillas para sistemas bajo riego o de monte natural y suplementación estratégica de animales, sobre todo a las crías.

270 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/El-unico-postulante-sanjuanino-va-a-administrar-la-planta-de-faena-provincial-20190424-0080.html>.

271 Para ampliar información dirigirse a los siguientes sitios:

Fuente: <http://produccion.sanjuan.gob.ar/recursos/11C7185241821636B263EEE41D87AAB3.html>

Fuente: <http://www.inversionessanjuan.gov.ar/>

Fuente: <http://www.calidadsanjuan.com.ar/>.

5.3.8.2. Programa de mejora genética y sanidad reproductiva de los rodeos bovinos

Consiste en Aportes No Reembolsables destinados a Pequeños y Medianos productores que posean entre 20 y 150 vientres bovinos.

Estos ANR podrán utilizarse para la compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros, compra de toros “Puros Por Cruza” para reposición, adquisición de equipo para detección de preñez, ecógrafo móvil y compra de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial. El mismo se desagrega en “Plan Toro” y “Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial”.

5.3.8.3. Programa de desarrollo del sector ganadero

Tiene por objetivo promover el acceso al crédito de los productores ganaderos de la provincia, para mejorar la competitividad, la integración y el agregado de valor de la actividad.

Se trata de un crédito tasa 0% destinado a pequeños y medianos productores que desarrollen actividades vinculadas a la cadena ganadera, dentro del territorio de la provincia de San Juan.

Mediante este crédito se podrá financiar la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal (alfalfa, maíz, sorgo, avena, etc.), adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la alimentación animal, adquisición de infraestructura: corral, manga, brete, cepo, tranqueras, silos para almacenamiento de cereales o forrajes, etc. y compra de animales.

5.3.8.4. Programa San Juan al futuro

Tiene como objetivo generar crecimiento en la economía de la provincia a través de la expansión del sector privado en sus distintos rubros por medio de la ampliación del acceso al crédito de mediano y largo plazo a las empresas, específicamente las MiPyMEs, como así también mediante el mejoramiento de la capacidad gerencial y de articulación de las empresas beneficiarias para desarrollar y concretar sus planes de inversión.

Tiene un componente no financiero que incluye asesoramiento, capacitaciones y actividades de guía y promoción para que las empresas atraigan inversiones y para la mejora competitiva de sus unidades de negocio.

Mediante este crédito, se permitió a un grupo de beneficiarios nucleados en torno a la Cooperativa Agropecuaria Tampera La Rural optimizar, de manera integral, el funcionamiento del sistema productivo lechero, introduciendo mejoras genéticas en las vacas productoras, eficiencia en la alimentación, mayor control sanitario y aplicación de protocolos de primer nivel con relación al ordeño e industrialización de la materia prima.

5.3.9. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y la información que surge del análisis de los datos relevados, se presentan los siguientes desafíos vinculados a la producción ganadera:

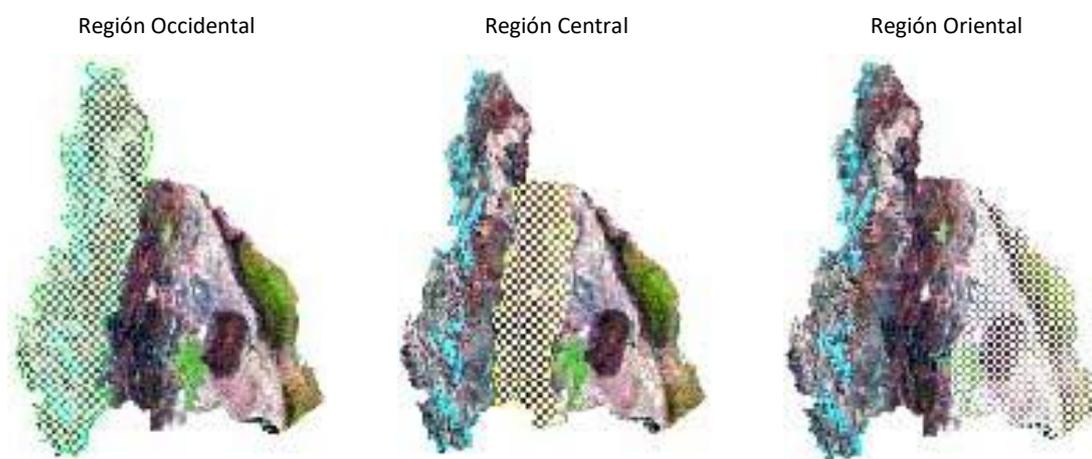
- Eficientizar el sistema de distribución de agua hacia todas las zonas productivas ya que, al encontrarnos en emergencia hídrica, se pierden animales por falta de abastecimiento de agua o comida.
- Mejorar infraestructura de alambrado en zonas perimetrales a rutas para evitar accidentes viales. Esto se debe a la existencia de productores que desarrollan la actividad ganadera a campo abierto y no cuentan con campos propios.
- Ampliar las fuentes de trabajo y buscar la articulación entre productores, el Estado provincial y municipal en búsqueda de mejora económica para trabajadores agropecuarios.
- Introducir a través de SENASA y entidades competentes, la comercialización de ganado caprino local en carnicerías del departamento.

5.4. Minería

San Juan es una de las pocas provincias en la Argentina que posee un territorio donde sólo el 2,4% está constituido por terrenos cultivables aptos para la agricultura y el 80% son cordones montañosos donde se encuentran emplazados distintos ambientes geológicos, diferentes tipos de mineralización y una gama de depósitos minerales que conforman uno de los potenciales mineros más importantes del país.

En la provincia se pueden distinguir tres regiones que incluyen los más variados tipos de minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación, según se detalla a continuación:

Recursos mineros por región geográfica - San Juan



Fuente: Ministerio de Minería de San Juan.

1. Región Occidental: está conformada por la cordillera frontal y principal y posee más de 37.000 km². Se caracteriza por el predominio de formaciones de origen ígneo y metamórfico. Es la región más promisoría desde el punto de vista de la prospección y exploración metalífera, en la cual se destacan mineralizaciones de oro, plata, cobre, plomo, zinc, molibdeno, arsénico y bismuto, entre otras, así como también minerales industriales y rocas de aplicación como sulfato de aluminio, yeso, granitos y riolitas, entre otros.
2. Región Central: está conformada por la precordillera y posee más de 23.000 km². Se caracteriza por el predominio de secuencias sedimentarias. Presenta un ambiente geológico favorable para mineralizaciones de metales de base y preciosos y un importante potencial en minerales industriales y rocas de aplicación tales como calizas, dolomitas, diatomitas, bentonitas, caolín, gravas, sulfato de sodio, travertinos, mármoles y esquistos. Es la región donde tiene lugar la mayor actividad minera extractiva de la provincia, representada por la producción de minerales industriales y rocas de aplicación.
3. Región Oriental: está conformada por las sierras pampeanas y posee más de 16.000 km². Se caracteriza por un ambiente geológico de basamento cristalino con dominio de rocas metamórficas, promisorio para mineralizaciones de metales preciosos y de base, sistemas de mineralización de auríferos conocidos y potencialidad en minerales industriales y rocas de aplicación como mármoles y esquistos, minerales de pegmatitas y minerales raros.

En San Juan la actividad minera constituye uno de los pilares de la economía local. Según el Censo Nacional a la Actividad Minera 2017, es la segunda provincia en términos de valor de la producción minera en planta de beneficio. El 94% de ese valor correspondía a la minería metalífera, el 4% a las rocas de aplicación y el 2% restante a la no metalífera.²⁷²

Hasta el año 2003, la provincia exportaba 126 millones de dólares al año por todo concepto. De la mano de la minería metalífera, llegó a exportar más de 1.300 millones de dólares al año, de los cuales 600 millones correspondían al oro, lo que a su vez impulsó otras actividades tales como las manufacturas de origen industrial (MOI) y las manufacturas de origen agropecuario (MOA).

Para el año 2018, las exportaciones de la cadena de valor minera alcanzaron los 940,6 millones de dólares y representaron el 72,9% de las exportaciones provinciales por todo concepto y el 27% de las exportaciones nacionales de dicha cadena.

Es importante resaltar que prácticamente todo lo producido (el 99,8%) por la minería metalífera provincial se exporta, siendo el principal mercado de destino Canadá, con una

272 Censo Nacional a la Actividad Minera (CeNAM) 2017. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

www.sisanjuan.gob.ar (www.sisanjuan.gob.ar/interes-general/2019-10-16/18075-san-juan-y-sus-montanas-ricas-en-minerales)

Informe Productivo Provincial. San Juan. Junio 2019. Subsecretaría de Programación Económica. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Hacienda de la Nación.

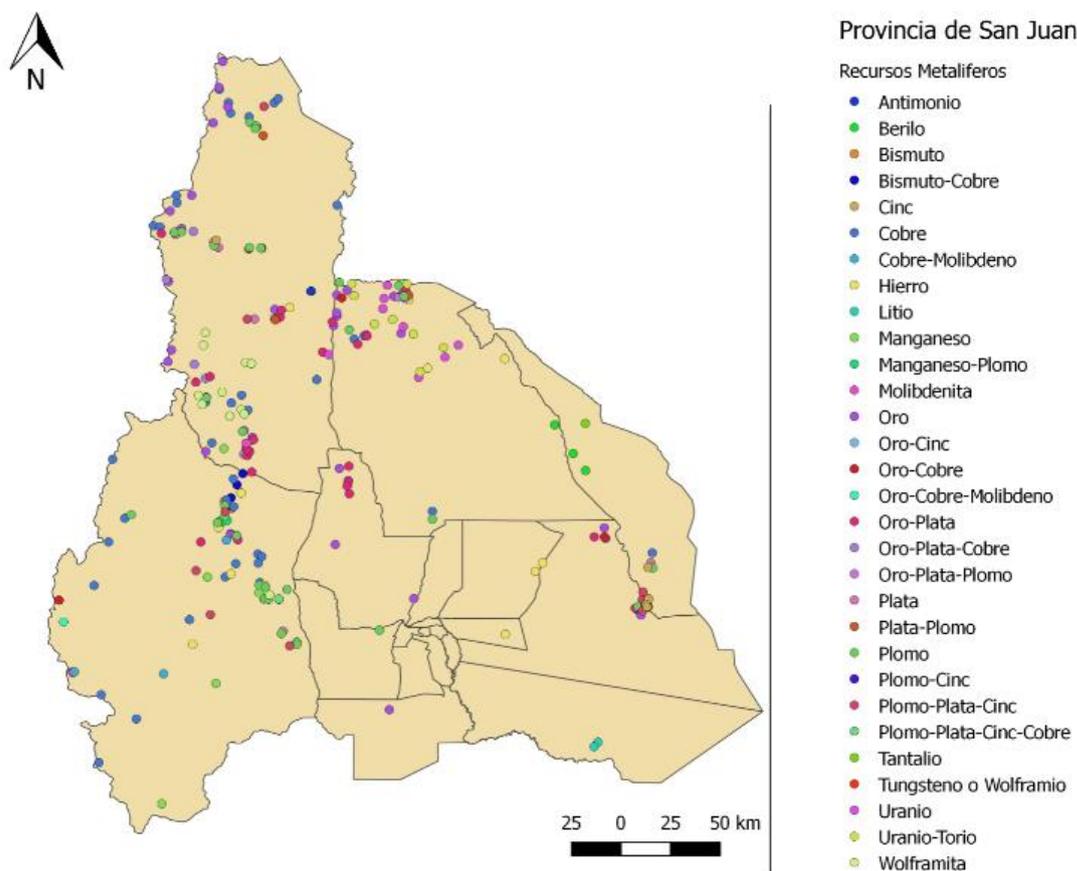
participación del 70% del total de exportaciones provinciales para dicho período. El mineral excluyente es el oro (96%), el cual se envía con escaso nivel de procesamiento (bullón dorado), seguido de lejos por la plata (4%). Para dicho período, San Juan aportó el 39% de las ventas nacionales de oro y 14% de la plata.

Según datos brindados por el Ministerio de Minería de San Juan, al 2015 el padrón Minero Provincial estaba compuesto por 1.629 minas. De estas, 1.028 se asociaban a minerales metalíferos y 601 a minerales no metalíferos.

5.4.1. Minería metalífera²⁷³

En la Provincia de San Juan el potencial minero metalífero se concentra principalmente en la región occidental, en los Departamentos de Calingasta, Iglesia y Jáchal, destacándose las mineralizaciones de oro, plata, cobre, plomo, zinc y molibdeno, entre otros.

Recursos metalíferos - San Juan - 2017



Fuente: Ministerio de Minería de San Juan.

273 Ministerio de Minería de San Juan. Informe Productivo Provincial. San Juan. Junio 2019. Subsecretaría de Programación Económica. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Hacienda de la Nación.

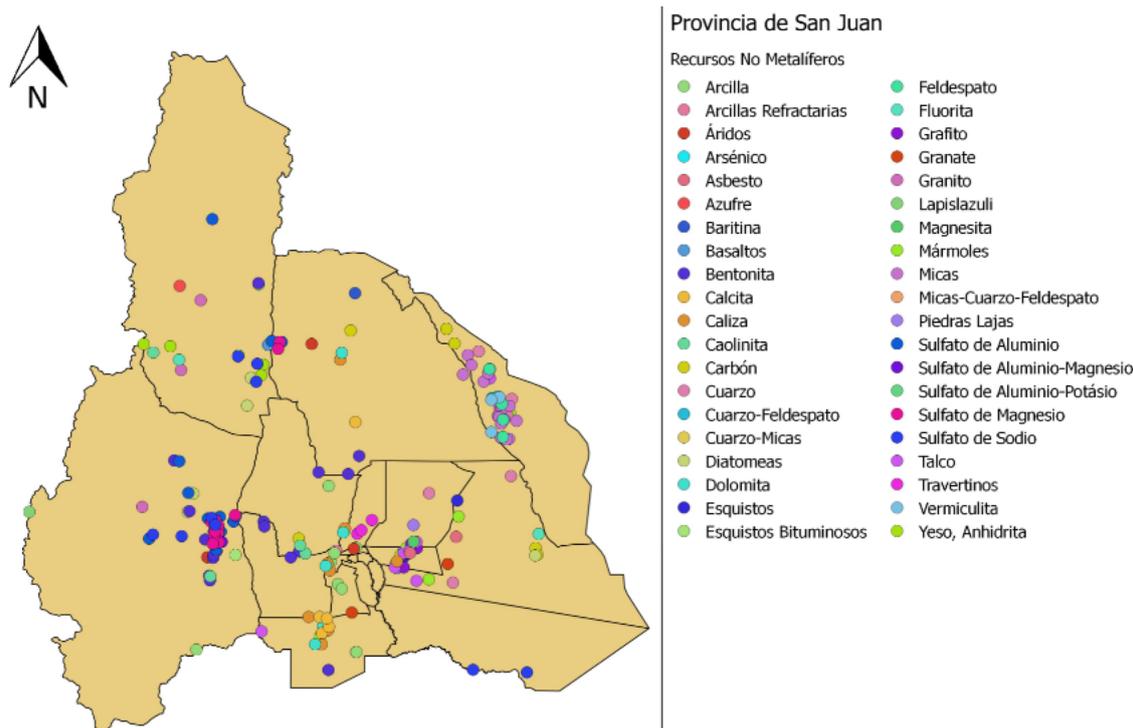
5.4.2. Minería no metálica y rocas de aplicación²⁷⁴

En cuanto a minerales no metálicos y rocas de aplicación, la provincia cuenta con una amplia y variada cantidad de minerales, destacándose la calcita y la caliza, principalmente en los Departamentos de Sarmiento, Albardón y Jáchal, el sulfato de magnesio y de aluminio en Calingasta, el cuarzo, mica y el feldespato en Valle Fértil, el travertino y la piedra laja en la localidad homónima en el departamento de Albardón, así como también el mármol, el talco, la bentonita y la arcilla, entre otros.

Estos recursos mineros han consolidado al sector productor de minerales industriales en bruto y elaborados, tanto en cantidad como en calidad, ubicando a la provincia como el mayor exportador de cales, el primer productor de cales cálcicas y dolomíticas, el único productor nacional de calcita y sulfato de magnesio, el segundo productor de calizas, mármol, cuarzo y talco y el tercer productor de bentonita, arcillas, feldespatos y micas.

A continuación, puede observarse la distribución de estos minerales en el territorio de la provincia:

Recursos no metálicos - San Juan - 2017



Fuente: Ministerio de Minería de San Juan.

Por su historia geológica San Juan tiene una de las mayores reservas de carbonatos de alta calidad del país. Se trata de calizas de elevada pureza, cuyas impurezas clásticas

274 Ministerio de Minería de San Juan.

www.sisanjuan.gov.ar (www.sisanjuan.gov.ar/interes-general/2019-10-16/18075-san-juan-y-sus-montanas-ricas-en-minerales)

llegan a ser menos del 5%, con importantes niveles explotables en gran parte de la secuencia.

Sus principales polos de producción están en Sarmiento (Los Berros-Pedernal, núcleo calero históricamente más importante de San Juan y del país, Divisadero y Cienaguita), Albardón (Villicum) y Jáchal. Dichos carbonatos son la base de la producción calera, una actividad de larga tradición en la provincia, que la desarrollan tanto pequeños productores como grandes empresas, dotadas de moderna tecnología.

Actualmente, esta actividad cuenta con una capacidad instalada de 4.550 toneladas por día de cales cálcicas y dolomíticas por parte de las grandes y medianas caleras, a lo que debe sumarse la capacidad instalada de los pequeños productores, actualmente conformados por aproximadamente por 87 hornos tipo criollos con una producción estimada de entre 60 y 90 toneladas por día.

Respecto a los volúmenes de producción, para el año 2019, las grandes y medianas caleras alcanzaron un total de 986.736 toneladas entre cales cálcicas y dolomíticas, siendo importante destacar que alrededor del 39% de dicho volumen se exporta a Chile.

Producción anual industria calera - San Juan - 2019

Tipo	Mineral	Producción (t)	Participación
Grandes y Medianas Caleras	Cal cálcica	854.339	17,5%
	Cal dolomítica	132.397	2,7%
	Cal hidratada	298.508	6,1%
	Piedra caliza	2.985.438	61,0%
	Piedra dolomita	605.894	12,4%
	Carbonato de calcio precipitado (seco)	14.823	0,3%
Total		4.891.399	100,0%

Fuente: Ministerio de Minería de San Juan.

Otro punto fuerte de la minería no metalífera de la provincia es la extracción y proceso de travertino cuyos depósitos se encuentran en una cuenca con actividad geotérmica, ubicada a unos 45 km al norte de la ciudad capital en la localidad La Laja del departamento de Albardón.

Los depósitos de travertino han sido explotados en la provincia durante más de cien años. En cuanto a sus propiedades y de acuerdo con los resultados de las pruebas físicas mecánicas realizadas, se concluye que la calidad del travertino de San Juan cumple con los requisitos que la Comunidad Económica Europea ha establecido para este tipo de roca.

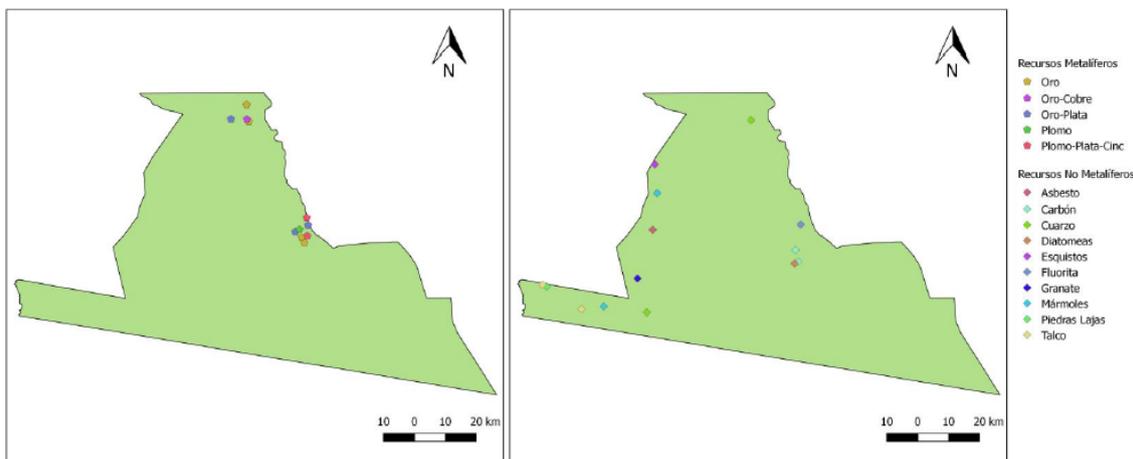
5.4.3. Caracterización del potencial minero del departamento

El departamento de Caucete se encuentra al sur este de la Provincia de San Juan. Se emplaza por cuatro formas bien diferenciadas: la que corresponde al Valle del Tulum, la zona de la Depresión de la Travesía (lecho del río Bermejo), la zona serrana

correspondiente a Sierras Pampeanas (Cerro Pie de Palo) y la zona del Gran Bajo Oriental.

Según datos propiciados por el Ministerio de Minería, Caucete presenta recursos metalíferos, donde se encuentran metales preciosos y sus asociaciones (Au, Au-Cu, Au-Ag, Pb, Pb-Ag-Zn), explotados antiguamente en las Minas de Marayes, entre otras. En lo que respecta a recursos minerales no metalíferos se encuentran: asbesto, carbón, cuarzo, diatomeas, esquistos, fluorita, granate, mármoles, piedra laja y talco.

Recursos minerales - Caucete - 2019



Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

De acuerdo con el Registro de Productores, Industriales y Comerciantes Mineros publicado por el Ministerio de Minería de la Provincia, al año 2011 existían 14 productores de caliza, cal, dolomita, áridos, travertino y mármoles en el departamento.

Según un estudio realizado por el Servicio Geológico Minero Argentino y por el Ministerio de Minería de San Juan en el año 2017, existen en Caucete 21 proyectos con diferente grado de desarrollo minero (desde etapas de prospección hasta exploración temprana, habiendo sido algunos explotados a pequeña escala en décadas pasadas).²⁷⁵

Las áreas de interés minero (blancos de exploración) en todas sus categorías, ocupan una superficie de 114,00 km² (aproximadamente el 2,85 % de la superficie montañosa de los Departamentos de Valle Fértil y Caucete que totalizan 11.990 km², de los cuales 4.000 km² corresponden a relieve montañoso), dentro de la cual 56,00 km² corresponden a áreas definidas con alto y medio potencial (49,12 %).

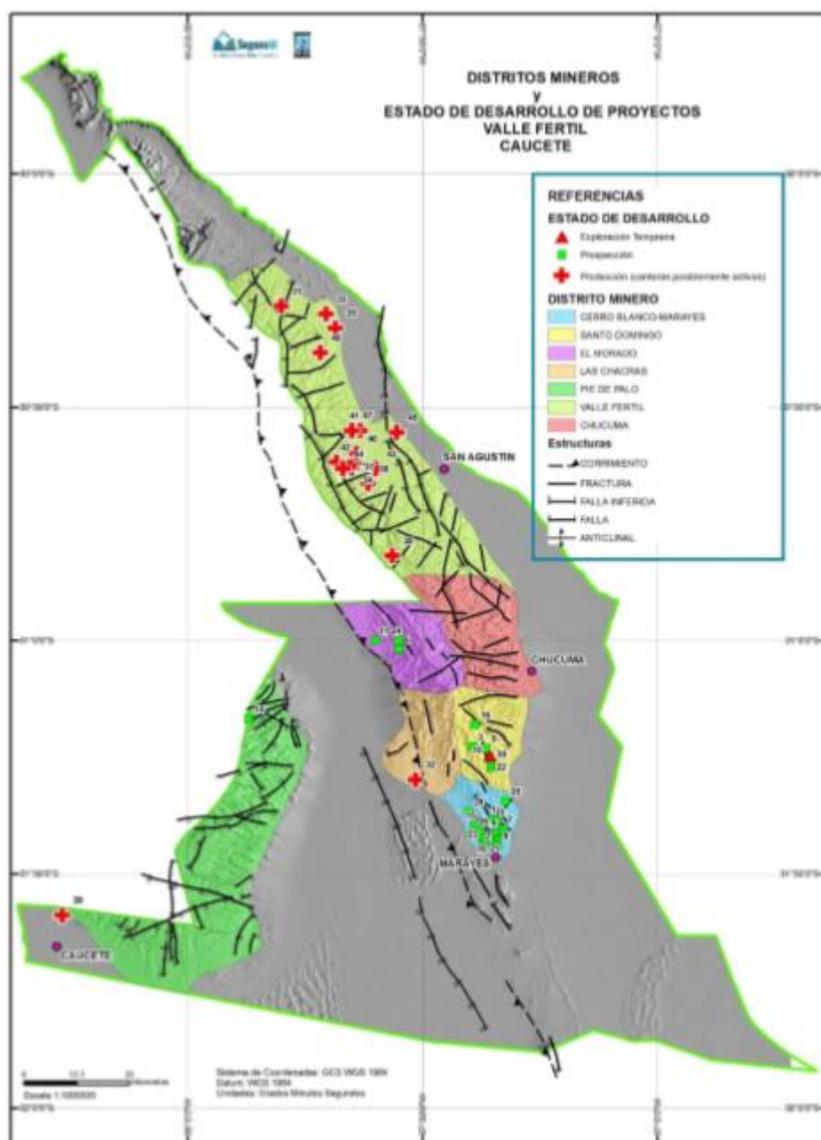
El departamento de Caucete contienen cuatro distritos mineros principales conocidos en general como comarcas, caracterizadas por la existencia de un determinado tipo de depósito mineral principal. Ellos son Carro Blanco/Marayes, El Morado, Pie de Palo y Las Chacras.

275 <https://repositorio.segemar.gov.ar/handle/308849217/2829?locale-attribute=pt>

Estos distritos incluyen 21 proyectos mineros que integran la Base de Datos de Proyectos en desarrollo, de los cuales 19 corresponden a depósitos metalíferos y se encuentran en etapa de prospección, y 2 corresponden al tipo pegmatita y se encuentran en etapa de producción.

Entre los proyectos metalíferos en etapa de prospección, existen proyectos que han sido explotados en décadas pasadas en pequeña escala. Cabe destacar que, ningún proyecto cuenta a la fecha con estudios certificados avanzados de estimación de recursos y reservas, en sus diferentes categorías.

Distritos mineros - Caucete - 2017



Fuente: SeGEMAR.

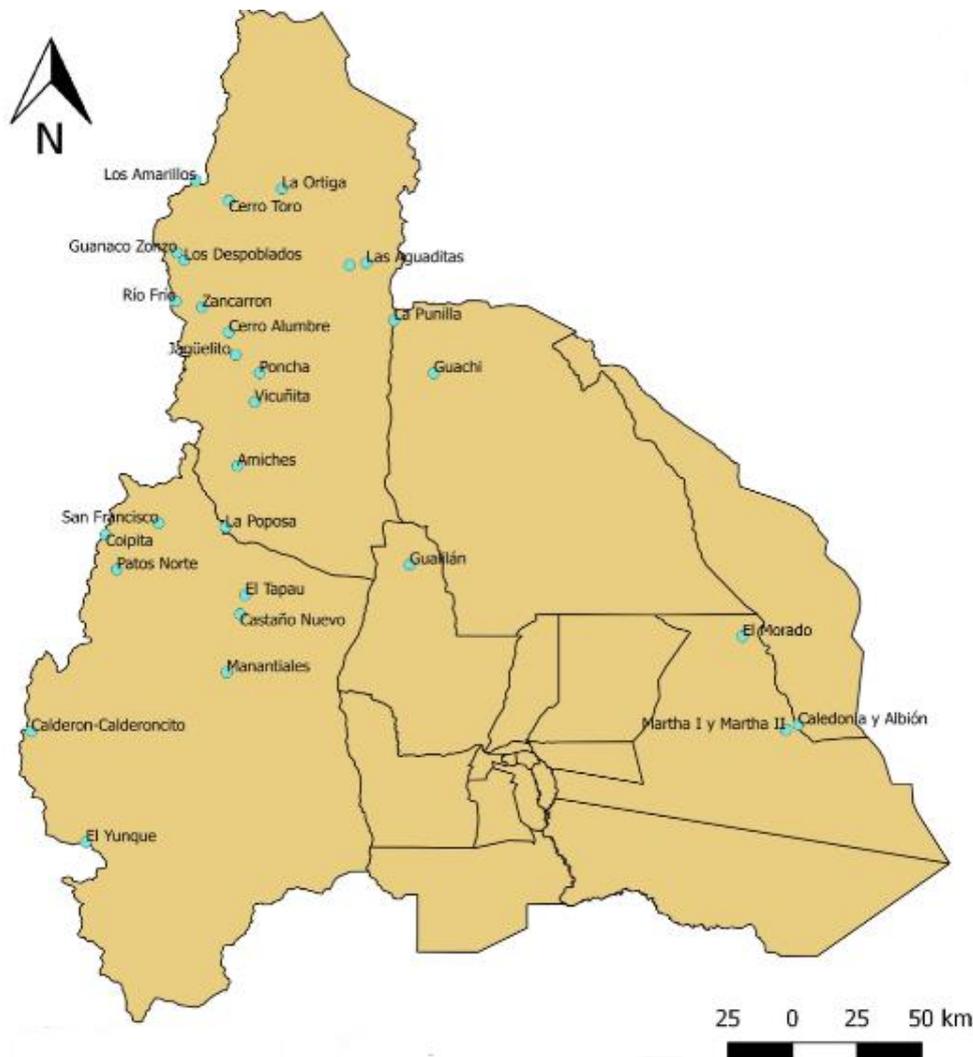
Todos los recursos minerales del departamento relevados hasta la fecha tienen ley variable y se trata solo de recursos inferidos, es decir, ninguno cuenta con certificación de recursos.

Se concluye, a partir del análisis de la información geológico-minera real y potencial del estudio, que el departamento de Caucete presenta potencial para el hallazgo y desarrollo de nuevos depósitos mineralizados.

Por otra parte, según datos brindados por el Ministerio de Minería, al año 2017 existen tres proyectos que se encuentran en etapa de prospección. Ellos son El Morado, Caledonia y Albión y Martha I y Martha II.

Esta etapa consiste en una exploración inicial, donde se determina áreas de posible mineralización mediante indicaciones físicas y químicas, con instrumentos y técnicas de precisión.

Proyectos en prospección - Caucete - 2017



Fuente: Ministerio de Minería de San Juan.

Martha I y Martha II

Están ubicadas en el flanco sudoccidental de la sierra de La Huerta. Tienen leyes de oro de hasta 30 g/t en cuerpos pequeños y leyes de plata inferiores a 50 g/t. Las reservas calculadas en la mina Martha I suman 39.865,15 toneladas con ley promedio de 4,5 g/t de Au, compuestas por 22.015,1 toneladas inferidas y 20.000 toneladas hipotéticas. Las leyes promedio en los distintos bloques de cubicación varían de 1,95 a 5,90 g/t de Au.

El yacimiento se explotó en forma rudimentaria mediante labores inclinadas en el sentido de la veta de pocos metros de longitud (de menos de 4 metros a 24 metros). También hay galerías de 56,8 y 42,2 metros. En total las labores subterráneas suman 170 metros.

El Morado

El distrito el Morado está localizado en el flanco occidental de la sierra de La Huerta. Las reservas indicadas e inferidas totalizan 50.467 toneladas con una ley de oro de 19,53 g/t. Este yacimiento fue descubierto en 1860 y explotado a fines del siglo XIX. En 1997, el SeGEMAR realizó un muestreo del sector sur y una exploración geofísica que permitió definir la continuidad de las estructuras mineralizadas en profundidad. Los cuerpos se emplazan en metamórficas del Complejo Valle Fértil de edad proterozoica superior.

Caledonia y Albión

La mina Caledonia es la más importante del distrito Cerro Blanco que comprende además mineralización polimetálica (Pb, A, Zn) distribuida en una zonación concéntrica periférica a la mineralización de oro.

La mina Albión es la continuidad de la mina Caledonia hacia el oeste, de modo que constituye un mismo cuerpo mineralizado vetiforme.

Está localizada en la quebrada Blanca a 21 km de Marayes. Las vetas de la mina Caledonia y Albión fueron explotadas desde 1945 hasta 1958. Se extrajeron aproximadamente 50.000 toneladas de las que se obtuvieron 1.505 kg de oro. La explotación se desarrolló en cuatro niveles hasta los 90 metros de profundidad que comprenden la zona de oxidación y enriquecimiento secundario. La ley promedio histórica es de 20 g/t de oro. La ley baja en la zona primaria. Esta fue la principal causa de suspensión de las tareas de explotación.

Posteriormente, cubicaron 1.200.000 toneladas de reserva con ley de 2 g/t de Au diseminada en la brecha de caja de las vetas principales.

Entre los años 1860 y 1880 diversas compañías inglesas explotaron las minas de la sierra de La Huerta, entre estas las minas de plata de la quebrada Santo Domingo.

A partir del año 1943, se explotaron ambos proyectos. El mineral era tratado en la planta de Papagayos, ubicada a 6 km de Marayes, que contaba con celdas de flotación para la recuperación del cinc. Las actividades de extracción cesaron en 1959.

5.4.3.1. Ladrilleros

La actividad ladrillera, es una de las actividades más tradicionales de la minería no metalífera de San Juan. Por medio de la reglamentación de la Ley 1601-J, se formaliza la actividad y se crea el Programa Provincial de Promoción y Regularización de la Actividad Ladrillera y un padrón, para que los productores artesanales tengan preferencia como proveedores de la obra pública.

Las canteras de arcilla utilizadas son generalmente las de tipo limoníticas. Son usadas como materia prima para la elaboración del ladrillo y ladrillón macizo tradicional. Para elaborar ladrillo cerámico hueco en San Juan, generalmente se acude a canteras arcillosas que corresponden a niveles lacustres o de abanico distal, de edad moderna y de excelente calidad. Estos niveles se presentan estratificados, de gran extensión lateral y de posición horizontal lo que determina una forma de explotación sencilla.²⁷⁶

A continuación, se muestran los datos del relevamiento de productores ladrilleros por departamento. El mismo incluye, la cantidad de hornos existentes, la producción mensual en toneladas, el nivel de consumo de arcillas, leña, carbón y aserrín, y el personal ocupado.

Ladrilleros artesanales - San Juan - 2019

Deptos.	Cantidad de ladrilleros	Cantidad de hornos	Producción mensual	Consumo de arcilla	Consumo de leña	Consumo de carbón	Consumo de aserrín	Personal
Rivadavia	21	25	420.000	7.500	210	55	250	52
Chimbas	18	25	400.000	7.000	230	50	255	70
San Martín	9	21	315.000	6.000	210	40	200	45
Santa Lucía	7	15	250.000	4.500	150	30	150	35
Jáchal	4	4	174.000	3.000	860	193	17	15
Albardón	5	7	150.000	2.500	70	14	70	14
Rawson	4	8	150.000	2.500	80	16	80	16
Angaco	4	4	80.000	1.600	40	8	40	8
25 de Mayo	1	2	40.000	800	20	4	20	4
Iglesia	1	1	30.000	150	30	20	15	3
9 de Julio	1	1	20.000	400	10	2	10	2
Caucete	1	1	16.000	300	10	2	10	2
Pocito	2	2	10.000	150	20	4	20	5

Fuente: Ministerios de Minería - San Juan.

La provincia de San Juan, según los datos relevados, produce 2.055.000 toneladas mensuales y tiene un total de 78 productores ladrilleros y 116 hornos de producción.

²⁷⁶<https://sisanjuan.gob.ar/mineria/2019-12-18/19045-se-conocieron-las-primeras-estadisticas-ladrilleras-de-san-juan>

El departamento de Caucete, ocupa el puesto doce a nivel provincial, con una producción mensual de 16.000 toneladas, las que representan el 0,78% del total provincial. Cuenta con un productor empadronado, el cual tiene un horno.

5.4.3.2. Minería artesanal

En la provincia también se desarrolla la llamada minería artesanal, que es aquella actividad formal o informal que involucra a personas o grupos de personas que desarrollan la actividad minera metalífera o no metalífera de forma manual o con medios tecnológicos precarios y en pequeña escala de producción, así como también que realicen artesanías a partir de arcillas, rocas o metales.

Por lo general se trata de una práctica de familias donde la actividad económica o el oficio aprendido y heredado de generación en generación les permite generar un ingreso de subsistencia y configura la identidad cultural de un territorio.

Por las características geológicas y los minerales presentes en el departamento, existe en Caucete una larga tradición artesanal de trabajo en piedra. Según datos brindados por funcionarios del Gobierno Municipal, existen en el departamento 10 artesanos que trabajan en piedra, prevaleciendo el uso de travertino y arcillas como materia prima.

5.5. Industria

Según datos obtenidos del Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de San Juan, al año 2018 la industria manufacturera representaba el 17,1% del total del PBG provincial, siendo las actividades que tuvieron mayor participación relativa la elaboración de productos alimenticios y la elaboración de vinos. Cabe mencionar que no existe actualmente información de PGB con apertura departamental.

Según datos obtenidos del Instituto nacional de Vitivinicultura (INV), al 2020 existen 65 industrias activas, principalmente relacionadas a la producción vitivinícola.

Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento, existían 1,42 industrias por cada 1.000 habitantes.²⁷⁷

Industrias - Caucete - 2020

Rubro	Industrias	
Bodegas	25	38%
Secaderos de pasas	23	35%
Elaboradores de vino casero	15	23%
Elaboradores de vino artesanal	2	4%
Total	65	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

277 Población para el año 2020 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

La actividad industrial de Caucete se caracteriza principalmente por un desarrollo incipiente, exclusivamente vinculado al desarrollo de la cadena de valor agroindustrial, más específicamente a la actividad vitivinícola.

5.5.1. Industria vitivinícola

San Juan es la segunda provincia del país, luego de Mendoza, en cuanto a superficie cultivada de vid y elaboración de vino, participando del 21% del total de hectáreas cultivadas de vid y del 14,6% de elaboración de vinos a nivel nacional. Así mismo, es la primera provincia productora de mosto (46,2%) y concentra casi la totalidad de la producción de uva para consumo en fresco (89,0%) y de uva para pasas (86,3%).

En Caucete se realiza elaboración de vinos varietales de alta calidad, genéricos y concentrados. La producción se destina principalmente al mercado interno, y un porcentaje se destina al mercado externo como es el caso de Brasil, Estados Unidos, Sudáfrica, Japón y Colombia.

Según datos provistos por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2020 existían 25 bodegas en el departamento, como se muestra en la tabla siguiente:

Bodegas elaboradoras - Caucete- 2020

Razón Social	Localidad	Marcas
Riego de Cuyo	Caucete	-
Gladiador	Caucete	-
Viñas Santa María	Caucete	-
Viñedos y Bodegas Don Andrés	Caucete	-
Bodegas Esmeralda	Caucete	-
Bodega el Castaño de José Alberto Aciar	Caucete	-
Nuevo Mundo	Caucete	-
Roberto Bustos	Caucete	-
Cepas Andinas	Caucete	-
Miguel Landolfo	Caucete	Frutos Dorados
José Brígido Victoria	Caucete	-
El Coirón	Caucete	-
Aries	Caucete	-
Cerros Andinos	Caucete	Magia Andina
Bodega Viñas de Caucete	Caucete	-
Leota Antonio Ceferino	Caucete	-
Adán Sebastián Varela	La Puntilla	-
Establecimiento Casuarinas	Las Talas	-
Juan Maurín y CIA.	Pozo de los Algarrobos	Cavas de San Juan Competidor

Bodegas Salentein	Pozo de los Algarrobos	Callia
		Callia Alta
		Callia Amable
		Callia Bella
		Callia Blend
		Callia Magna
		Callia Reserve
		Callia Roble
		Callia Tardío
		Cerro Punta Nera
		Cruces
		Don Tomás
		Esperado
		Grand Callia
		Hierro de Marcar
		Kitek
		Las Tunas
		Luna del Sur
		Lunaris
		Milonga
Osado		
Pyros		
Rio Lindo		
Rupes		
Signos		
Tussock Jumper		
Bodegas y Viñedos Casa Montes	Pozo de los Algarrobos	Alzamora
		Ampakama
		Bastino
		Calden
		Casa Montes
		Chateau Hausse
		Don Baltazar
		Finca R & T
		Fuego Negro
		Klobuk
		Pueblo Escondido
		Xumek
		Zona Zonda
Alicia Sáenz de Hidalgo y Otros	Rincón	-
Don Evaristo de María Cristina Ales de Pastor	Rincón	-

Arenas	Villa Independencia	Arenas
		Maravilla
		Mar de Arenas
		Viñas de San Juan
		Viejo Viñedo
José A. Yanzón	Villa Independencia	La Pérgola
		Dos Mantas

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Las bodegas con mayores volúmenes de producción son: Bodegas Salentein (Callia), Casa Montes, Nuevo Mundo, Aries y Lobato.

Las que más se destacan en el departamento son las siguientes:

- Bodegas Salentein (Callia):
Es una empresa perteneciente al grupo M.P Wines de capitales holandeses, ubicada a los pies de Sierra de Pie de Palo que, junto con la cordillera de los Andes, forman el valle de Tulum.
Las 640 hectáreas de viñedos, propiedad de la empresa, se encuentran ubicadas en los valles de Tulum, Pedernal y Zonda. Las mismas comparten un microclima ideal y suelos de diversas características: aluvional arenoso y franco arcilloso dentro de un clima desértico.



Bodega Callia

La bodega, moderna e innovadora, fue construida respetando los altos estándares de calidad. La construcción de la misma fue calculada bajo técnicas antisísmicas, de las más avanzadas del mundo; y cada detalle fue tenido en cuenta cuidadosamente, respetando el patrimonio histórico y paisajístico perteneciente a la zona.

Con respecto a las principales variedades que se producen son: Tintas: Syrah, Malbec, Cabernet Sauvignon, Tannat, Merlot, Bonarda, Petit Verdot y Ancelotta. Y Blancas: Chardonnay y Viognier.

- Bodega Casa Montes:

Es una empresa familiar fundada en 1992 por Francisco Montes, inmigrante andaluz. La misma se encuentra ubicada en el valle de Tulum en la localidad de Pozo de los Algarrobos, departamento de Caucete.

Las 160 hectáreas de viñedos propios se encuentran conducidos en su totalidad bajo el sistema espalderos, e irrigados con el agua de deshielo de la cordillera de los Andes.



Bodega Casa Montes²⁷⁸

²⁷⁸ Fuente: <http://www.casamontes.com.ar/tecnologia-y-cosecha/>

Las instalaciones de la bodega, se encuentra equipada con tecnología de vanguardia con capacidad para más de 3.000.000 de litros. El almacenaje se realiza en tanques de acero inoxidable y, además cuenta con un sistema totalmente automatizado de control de temperaturas y remontajes que les permite el control de todo el proceso de elaboración de los vinos.

Por último, con el objetivo de lograr las condiciones ideales para la justa maduración de sus diversas uvas varietales, se destacan el Viognier y Chardonnay, dentro de las blancas. Entre las tintas se destacan: Malbec, Cabernet Sauvignon, Petit Verdot, Tannat, Cabernet Franc, Syrah, entre otras.

Según Información de la Dirección General de Aduanas, la Industria Callia, a partir de la producción primaria vitícola, comercializan sus productos como vinos y pasas exportándolos a destinos como Brasil, Estados Unidos, Sudáfrica, Japón y por último Colombia.

Además, existen otras Industrias en Caucete que se dedican a la exportación de sus productos. A continuación, se detallan algunas de ellas:

Empresas exportadoras de la cadena vitícola - Caucete - 2019

Empresa	Productos Exportados
José A Yanzón	Cultivo de vid para vinificar
Rincón Amarillo	Uvas frescas o secas, incluidas pasas
Destiladora Internacional	Vinos y mosto

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos Dirección General de Aduanas.

Además, existe un pequeño mercado de vinos caseros y artesanales²⁷⁹, mediante la organización de la elaboración en distintos grupos, integrados por productores vitícolas del departamento.

Productores de vino casero - Caucete - 2020

Razón Social	Localidad
Cuello Dante Ambrosio	Caucete
Montilla Carlos Osvaldo	Caucete
López Oscar Américo	Caucete
Maza Parra Fernando Federico	Caucete
Giuliani Héctor Marcelo	Caucete
Herrera Matías Ariel	Caucete
Bueno Hugo Francisco	Caucete
Riveros Matías Enrique	Caucete
Pontoriero Catalina Rosa	La Puntilla
Tornello Santos José	La Puntilla
Canillas Rolando Gabriel	La Puntilla

279 Por reglamentación del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) se considera producción de vino casero hasta los 4.000 litros; de 4.000 a 12.000 litros se considera vino artesanal y de 12.000 litros en adelante se considera bodega industrial.

Lujan Nicolás Ramón	La Puntilla
Mestre Andrés	Las Talas - Los Médanos
Montilla Domingo Dante	Rincón
Beromeu Sendra Juan Guillermo	Rincón

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Productores de vino artesanal - Caucete - 2020

Razón Social	Localidad
Prado Sergio Fabián	La Puntilla
Sala Reus Eduardo Miguel	Pozo de los Algarrobos

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

Otro tipo de producción industrial son las pasas de uva. Tal como se mencionaba anteriormente, la Provincia de San Juan es la principal provincia productora de pasas en Argentina. Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) la superficie cultivada de pasas de uva de la provincia alcanza el 90% de la superficie total, seguida por la Provincia de La Rioja y la Provincia de Mendoza.

La variedad más importante para producción de pasas de uva en Argentina es Flame Seedless. Según datos obtenidos del Informe de Cosecha 2019 del INV las variedades con mayor producción en la Provincia de San Juan fueron Arizul, Fiesta y Sultanina Blanca a ese año.



Estructura de secado

Con respecto al departamento Caucete, según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) al año 2019, se ubicaba en segundo lugar en cuanto a la superficie implantada de vid para pasas de la provincia, con un total 605 ha. En cuanto a las variedades que predominan, son Sultanina Blanca y Arizul.

El proceso industrial más utilizado en San Juan es el secado en playas de ripio o enripiados, donde las uvas cosechadas entran de inmediato al proceso de secado solar a campo abierto, para luego pasar por un proceso de despallado, zarandeado, lavado, enjuagado, selección y envasado.

Sin embargo, como consecuencia de la escasez de mano de obra y la baja rentabilidad de la actividad, se está avanzando en un sistema de secado en planta conocido como DOV (*Dry On Vine*) por sus siglas en inglés. Este método consiste en la separación de brotes de fructificación y brotes de renovación, intercalando cada año su posición. En este sistema, cuando las uvas llegan a un grado de maduración, se cortan los brotes y las uvas se deshidratan en la misma planta.²⁸⁰ En la actualidad este sistema se está utilizando principalmente en fincas de Albardón, Caucete, San Martín, Angaco, 9 de Julio, Pocito y Zonda.



Secado en planta

280 Tecnología para la Producción y Calidad de Pasas de Uva. 2019. INTA Ediciones. Centro Regional Mendoza-San Juan. Estación Experimental Agropecuaria San Juan.

Este producto se destina al mercado interno y externo, donde los principales mercados de destino son en primer lugar Brasil, seguido en menores proporciones por República Dominicana, España y Estados Unidos.

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), al 2020 existían 23 secaderos de pasas en el departamento.

Secaderos de pasas - Caucete - 2020

Razón Social	Localidad
Callejas Darío Enrique	Caucete
G.M.I Inversiones	Caucete
Agrícola El Sauce	Caucete
La Nona	Caucete
Martín Bustos Gustavo Alberto	Caucete
Los Retamos	Caucete
Alfredo Ferre Espasa	Caucete
Crescentino Héctor Hugo	Caucete
Natural Food	Caucete
Francisco Godoy Amat	Caucete
San Isidro	Caucete
Rincón Amarillo	Caucete
Callejas Darío Enrique	La Puntilla
Escobar Jorge Marcelo	La Puntilla
Arenas	La Puntilla
Callejas Antonio Enrique	La Puntilla
Búbica Jorge	La Puntilla
Revival	Pie de Palo
Sánchez José Luis	Pie de Palo
Manrique Hugo Ramón	Pozo de los Algarrobos
Walter B. del Bono e Hijos	Pozo de los Algarrobos
Facundo Ruiz Lahoz	Rincón
Viñas Santa María	Villa Dolores

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

5.5.2. Industria olivícola

Con relación al desarrollo de la cadena de valor del olivo en Caucete, el principal productor del departamento es Andes Gourmet, encontrándose localizado en Pozo de los Andes.

Andes Gourmet posee una ubicación estratégica para la elaboración de aceitunas de mesa y productos gourmet. Además de su actividad principal, que es la producción de aceitunas, la empresa produce también pasas de uva, comercializando las mismas en diversos formatos.

Con respecto a las aceitunas, en la actualidad, la empresa cuenta con una capacidad de producción de 5.000 toneladas de aceitunas en conserva de primera calidad; en las que se incluyen las verdes y negras naturales, con carozo, descarozadas; en rodajas y rellenas con pasta de pimienta.

Por último, a partir de la producción primaria olivícola, comercializa sus productos como aceitunas frescas, exportándolos a destinos como Estados Unidos, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, y Uruguay.

5.5.3. Líneas de asistencia disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos empresarios y emprendedores de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta local. Su origen puede ser provincial o nacional.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa de Financiamiento para Pequeños Empresarios Industriales y el Programa de Mejora Empresarial (PROME).²⁸¹

5.5.3.1. Programa de financiamiento para pequeños empresarios industriales

Es una herramienta de asistencia financiera orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores industriales y tiene por objetivo la realización de inversiones en bienes de capital y capital de trabajo.

5.5.3.2. Programa de mejora empresarial - PROME

Es una herramienta de asistencia técnica orientada a las micro, pequeñas y medianas empresas pertenecientes a alguna de las cadenas productivas seleccionadas²⁸², y tiene por objetivo mejorar la rentabilidad y competitividad mediante la mejora de la gestión de recursos humanos, marketing y ventas, calidad y certificación, desarrollo del comercio exterior, acceso a mercados y sostenibilidad medioambiental, entre otros.

5.6. Turismo

San Juan cuenta con diversidad de atractivos naturales, históricos y culturales con potencial de desarrollo como productos turísticos y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica de la provincia, con grandes perspectivas a futuro. Por su parte, Caucete se destaca por su riqueza en términos de recursos

281 Para ampliar información sobre otras líneas de asistencia disponibles, consultar en: Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones (<http://www.inversionessanjuan.gov.ar/>) o en Agencia Calidad San Juan (<http://www.calidadsanjuan.com.ar/>).

282 Cadenas productivas seleccionadas: fruta en fresco, hortalizas en fresco, vinos diferenciados, vinos básicos, pasas de uva, jugos de uva, hortalizas industrializadas, minería, aceituna y aceite de oliva, semillas, turismo, sector forrajero, sector pecuario, sector textil, tecnologías de la información y comunicación (TICs) y servicios mineros.

naturales, su importante actividad vitivinícola y su fuerte impronta religiosa y cultural, así como también por su cercanía a la Ciudad de San Juan.

A continuación, se presenta información a los fines de caracterizar la demanda y la oferta del sector turístico departamental, así como también sus potencialidades y principales desafíos, entre otros. Al respecto, es importante señalar que, si bien en algunos apartados se dispone únicamente de información a nivel provincial, la misma resulta fundamental para elaborar un perfil turístico que oriente las acciones para potenciar el desarrollo turístico de Caucete.

5.6.1. Demanda turística

5.6.1.1. Arribos turísticos²⁸³

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la cantidad de arribos turísticos a la provincia durante el período 2016-2020 presentó un comportamiento oscilante. Se observa un importante crecimiento durante el penúltimo año (2019), en el cual se estimaron 946.946 visitantes, siendo éste el mayor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del 46,7% respecto del año anterior, y un importante decrecimiento durante el último año (2020), en el cual se estimaron sólo 282.000 visitantes, siendo éste el menor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del -70,2% respecto del año anterior.

Visitantes estimados - San Juan - Período 2016-2020

Año	Visitantes estimados	Promedio mensual	Variación interanual
2016	645.200	53.767	-10,2%
2017	796.814	66.401	23,5%
2018	645.513	53.793	-19,0%
2019	946.946	78.912	46,7%
2020	282.000	23.500	-70,2%
Promedio	663.295	55.275	-5,8%

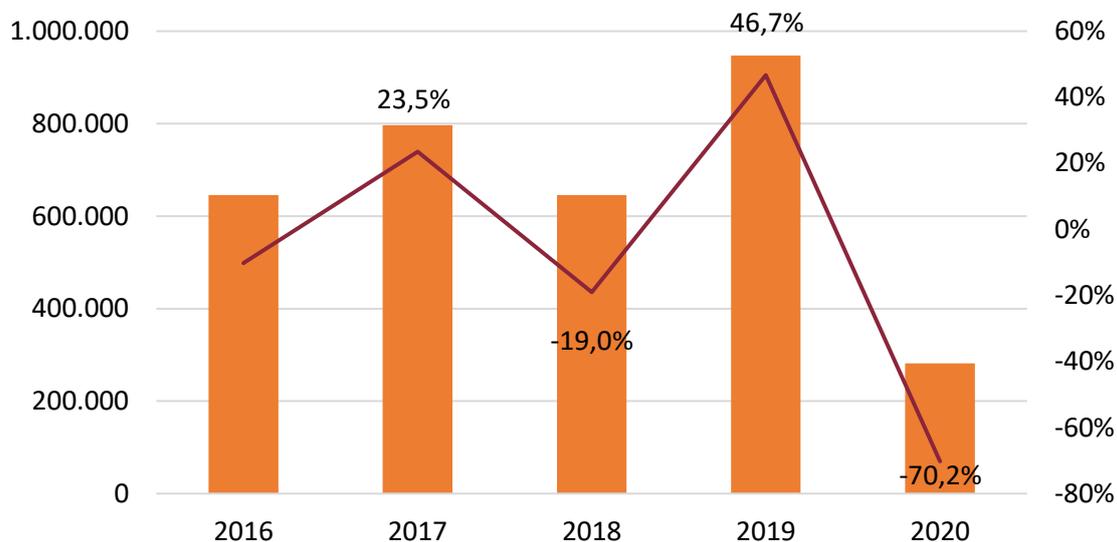
Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

283 Los arribos turísticos hacen referencia a las llegadas de visitantes dentro del territorio económico de la provincia. Se contemplan tanto turistas como excursionistas. Según el criterio de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante se clasifica como turista, si su viaje incluye una o más pernoctaciones, o como excursionista, si es un visitante no residente del día.

Se estiman a partir de la cantidad de visitantes que ingresan a los Centros de Información para las Visitas (CIV), relevamientos en la vía pública que realiza el Ministerio de Turismo y Cultura durante la temporada de verano (en el mes de enero), para Semana Santa y durante las vacaciones de invierno (en el mes de julio), encuestas que se realizan en los puestos fitosanitarios de Encón, San Carlos y Vallecito, el factor de ocupación y el pernocte promedio.

Cabe destacar que durante el año 2020 la actividad turística se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis CoVID-19²⁸⁴, no sólo a nivel provincial sino también a nivel nacional e internacional, afectando negativamente el crecimiento que el sector venía experimentando en los últimos años.

Evolución anual visitantes estimados - San Juan - Período 2016-2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Si se analiza el comportamiento de la cantidad de visitantes estimados en forma mensual para los tres últimos años bajo análisis, se puede observar que en todos los casos los mayores valores corresponden a los meses de enero, julio y diciembre, así como también al mes de marzo en el año 2018 y al mes de febrero en los años 2019 y 2020.

Respecto a los valores mínimos, en los años 2018 y 2019 corresponden a los meses de mayo, junio, agosto y septiembre. Respecto al año 2020 cabe señalar que, tal como se mencionó anteriormente, ha registrado valores excepcionales con meses con 0 visitantes, inherentes a las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis CoVID-19.

284 El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional a partir del día 20 de marzo. En la provincia se reanudó paulatinamente durante los meses de julio y agosto, sólo para turismo interno, y posteriormente a partir de noviembre.

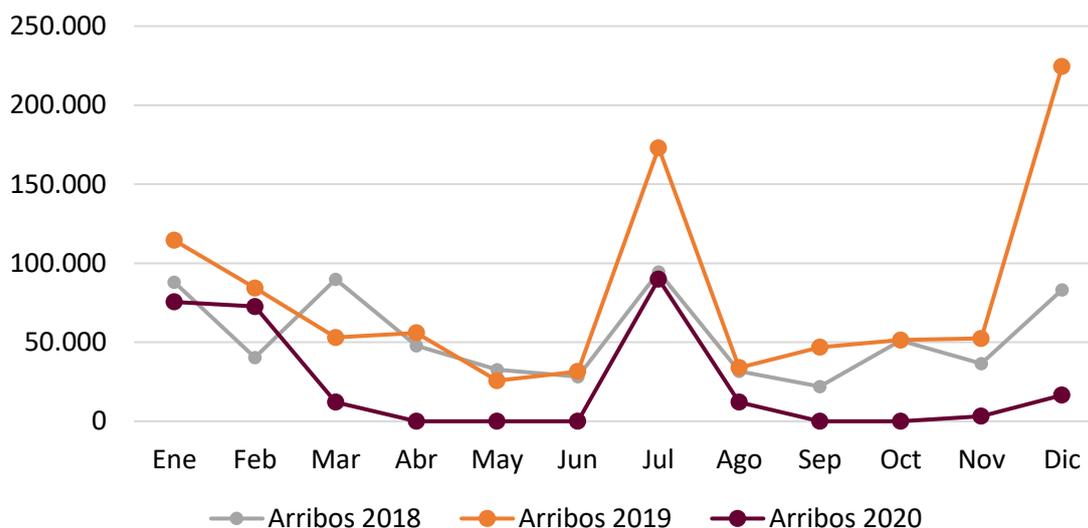
Visitantes estimados por mes - San Juan - Período 2018-2020

Mes	Visitantes estimados 2018	Visitantes estimados 2019	Visitantes estimados 2020	Variación interanual 2018-2019	Variación interanual 2019-2020
Enero	87.921	114.561	75.501	30,3%	-34,1%
Febrero	40.440	84.320	72.588	108,5%	-13,9%
Marzo	89.732	53.055	12.103	-40,9%	-77,2%
Abril	47.812	55.956	0	17,0%	-100,0%
Mayo	32.705	25.716	0	-21,4%	-100,0%
Junio	28.230	31.499	0	11,6%	-100,0%
Julio	94.469	173.002	89.907	83,1%	-48,0%
Agosto	31.571	33.956	12.103	7,6%	-64,4%
Septiembre	21.987	46.804	0	112,9%	-100,0%
Octubre	50.964	51.354	0	0,8%	-100,0%
Noviembre	36.600	52.367	3.204	43,1%	-93,9%
Diciembre	83.082	224.356	16.594	170,0%	-92,6%
Total	645.513	946.946	282.000	46,7%	-70,2%
Promedio	53.793	78.912	23.500	46,7%	-70,2%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

En términos generales, si se analiza la tendencia, se puede observar que la cantidad de visitantes estimados en la provincia ha seguido un comportamiento similar durante dichos períodos, con una estacionalidad muy marcada en los meses de los recesos de verano e invierno.

Visitantes estimados por mes - San Juan - Período 2018-2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

En el caso de Caucete, actualmente no cuenta con un registro de personas que se acercan a realizar consultas en las oficinas de información turística del departamento²⁸⁵ ni con una estimación de visitantes anuales. No obstante, desde el Gobierno Municipal se está trabajando para comenzar a llevar un registro y crear una base de datos integral.

A modo de referencia, la Oficina de Coordinación de Turismo Municipal estima que durante la última Fiesta Nacional de la Uva y el Vino (2020), principal fiesta departamental²⁸⁶, entre viernes y sábado se reunieron alrededor de 100.000 personas.

5.6.1.2. Perfil del visitante²⁸⁷

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, en base a un muestreo realizado para los años 2016 y 2017, en promedio, el 96% de los visitantes que recibe la provincia son turistas y sólo el 4% restante son excursionistas.²⁸⁸

Perfil visitantes - San Juan - 2016 y 2017

Año	Muestra	Turistas	Excursionistas
2016	29.689	95%	5%
2017	35.576	97%	3%
Promedio	32.632	96%	4%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto al destino²⁸⁹ de los visitantes, en base a datos del año 2019, el 54% arribó a la provincia con intenciones de conocer el Gran San Juan, seguido por Valle Fértil con el 22% y, en menor medida, Calingasta, Jáchal e Iglesia con el 9%, 8% y 7%, respectivamente.

285 Para ampliar información ver apartado: 5.6.2.3.1. Información turística.

286 Para ampliar información ver apartado: 5.6.2.3.2. Turismo histórico - cultural.

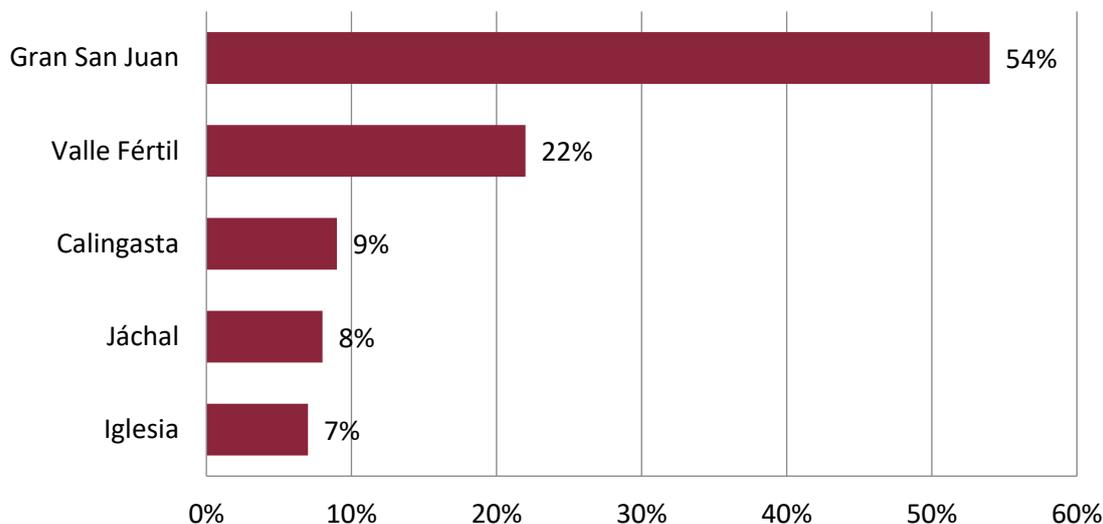
287 Se elabora a partir de los relevamientos en la vía pública que realiza el Ministerio de Turismo y Cultura durante la temporada de verano en el mes de enero, para Semana Santa y durante las vacaciones de invierno en el mes de julio, las encuestas que se realizan en los puestos fitosanitarios de Encón, San Carlos y Vallecito y las encuestas que se realizan en los Centros de Información para las Visitas (CIV).

Cabe señalar que para el año 2020, sólo se pudo realizar el relevamiento de datos hasta el día 20 de marzo, día en que se decretó el aislamiento obligatorio, suspendiendo la actividad turística, que luego se reabrió pero sólo para turismo interno.

288 Según el criterio de la Organización Mundial del Turismo (OMT), un visitante se clasifica como turista si su viaje incluye una o más pernoctaciones o como excursionista si es un visitante no residente del día.

289 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

Destino visitantes - San Juan - 2019



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Con relación al origen de los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2016-2020, en promedio, el 92% fueron argentinos y sólo el 8% fueron extranjeros.

Origen de visitantes - San Juan - Período 2016-2020

Año	Argentinos	Extranjeros
2016	91%	9%
2017	93%	7%
2018	91%	9%
2019	93%	7%
2020	91%	9%
Promedio	92%	8%

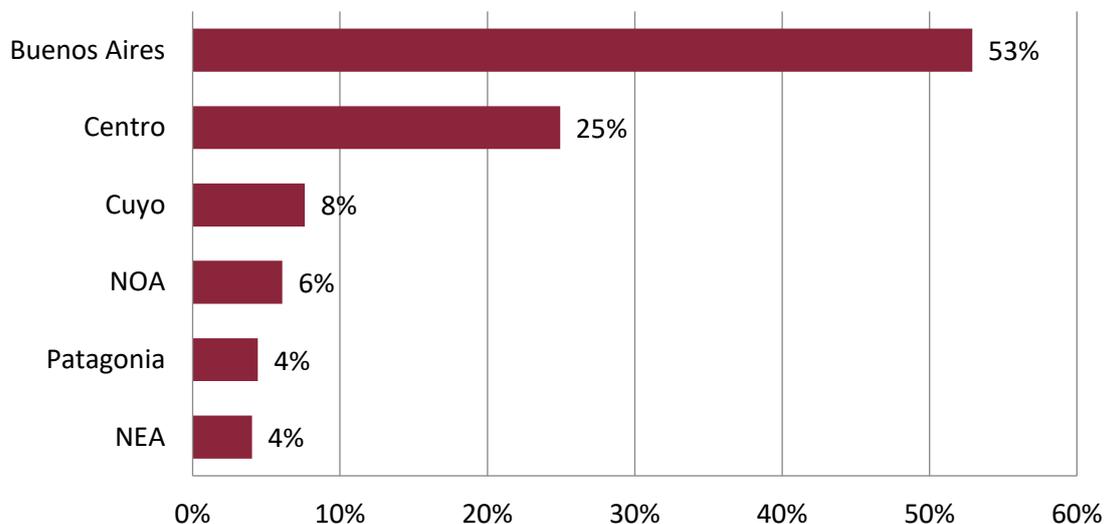
Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto a la procedencia²⁹⁰ de los visitantes de origen argentino para el período bajo análisis, en promedio, Buenos Aires (Capital Federal y Provincia de Buenos Aires) representó el 53%, seguido por la zona Centro, principalmente por Córdoba y Santa Fe, con un 25% y luego por las zonas Cuyo, NOA, Patagonia y NEA con un 22% en total.

290 Cada región comprende las siguientes provincias:

- Centro: Santa Fe, Córdoba y La Pampa.
- Cuyo: San Juan, San Luis y Mendoza.
- NOA: Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja.
- NEA: Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos.
- Patagonia: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

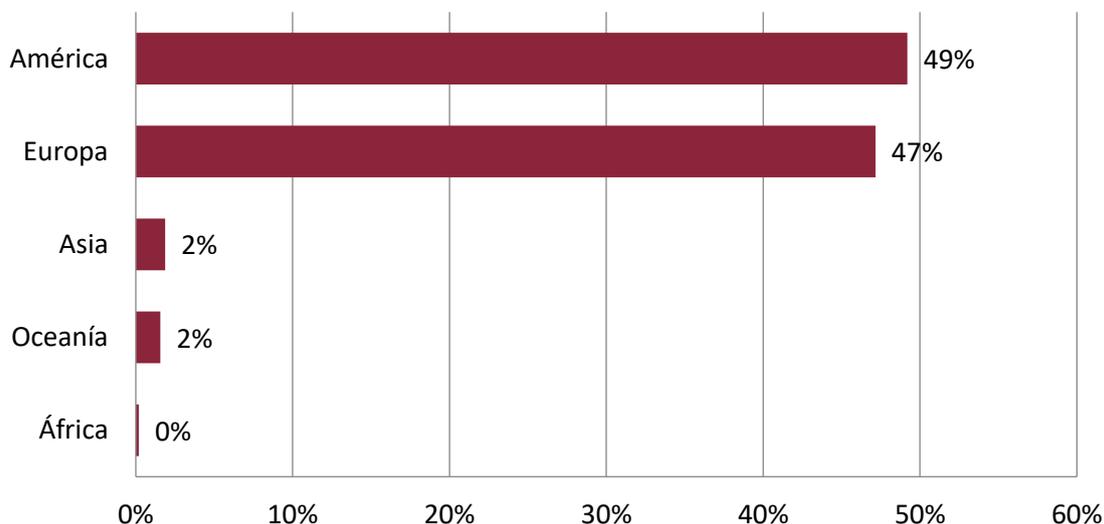
Procedencia de visitantes argentinos - San Juan - Período 2016-2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Por otro lado, respecto a la procedencia de los visitantes de origen extranjero para el período 2018-2020, en promedio, los provenientes de América representaron el 49%, con especial incidencia de Chile con el 21,5%, seguidos por los provenientes de Europa que representaron un 47%, con especial incidencia de Francia, España y Alemania, con el 14,0%, 8,5% y el 7,2% respectivamente.

Procedencia de visitantes extranjeros - San Juan - Período 2018-2020

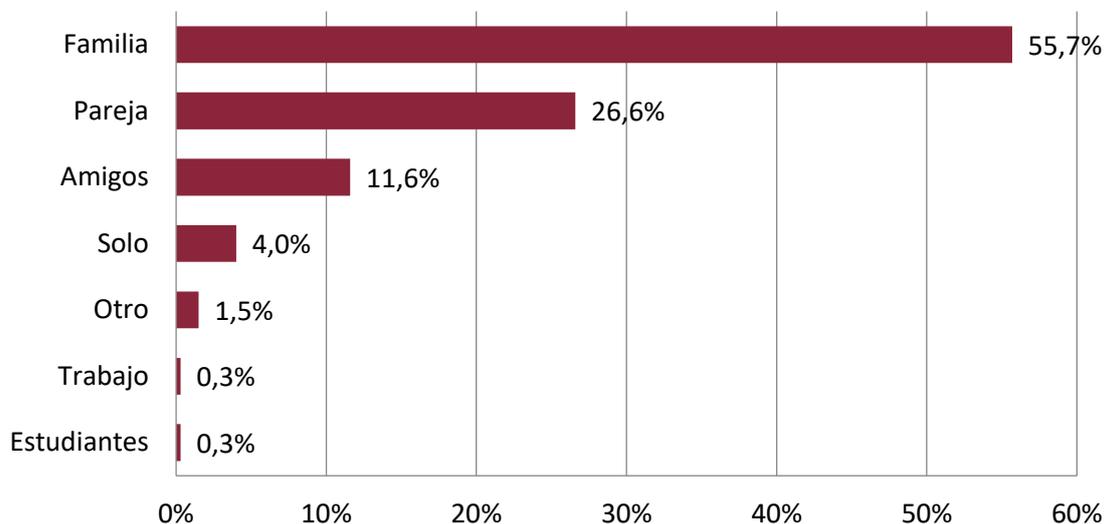


Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Con relación a la composición del grupo de viaje, en base a datos 2018, se observa que el 55,7% de los visitantes viajan acompañados de su grupo familiar, seguido por los que viajan con sus parejas con el 26,6% y luego por lo que viajan con amigos con el 11,6%. El

6,1% restante se compone de los viajeros que viajan solos, por trabajo, por estudios y otros.

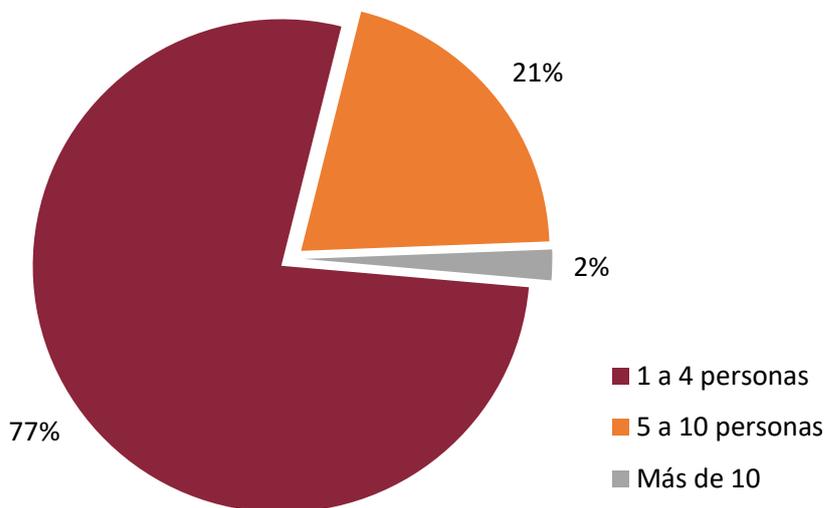
Composición grupo de viaje - San Juan - 2018



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Así mismo, en base a datos 2019 y 2020, en promedio, se observa un fuerte predominio de visitantes que viajan en grupos de hasta 4 personas con el 77%.

Composición grupo de viaje - San Juan - 2019 y 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que, si analizamos estos períodos en forma independiente, se observa que, durante el 2020, los grupos de más de 4 personas adquieren significativamente mayor

preponderancia, alcanzando un 37%, respecto del periodo anterior en el que sólo representaron un 8%.

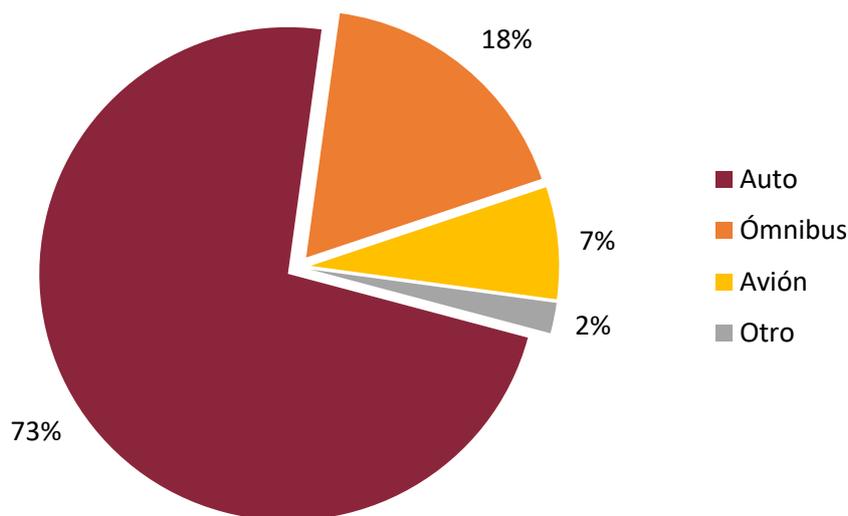
Composición grupo de viaje - San Juan - 2019 y 2020

Grupo de viaje	2019	2020	Promedio
1 a 4 personas	92%	63%	78%
5 a 10 personas	7%	34%	21%
> 10 personas	1%	3%	2%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto al medio de transporte utilizado por los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2018-2020, en promedio, el 73% viajó en auto, el 18% en ómnibus, el 7% en avión y el 2% restante eligió otro medio de transporte (motorhome, moto, bicicleta, entre otros).

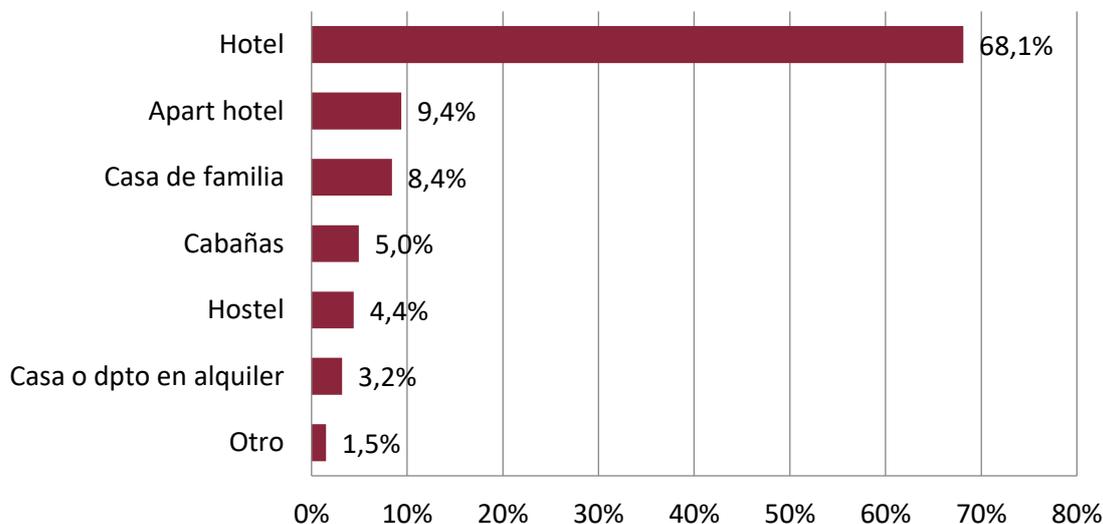
Medio de transporte utilizado - San Juan - Período 2018-2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Por otro lado, respecto al tipo de alojamiento elegido por los visitantes que arribaron a la provincia durante el período 2018-2020, en promedio, el 68,1% se hospedó en hotel, el 9,4% en apart hotel, el 8,4% en casa de familia y el 14,1% restante en cabaña, hostel, casa o departamento en alquiler, entre otros.

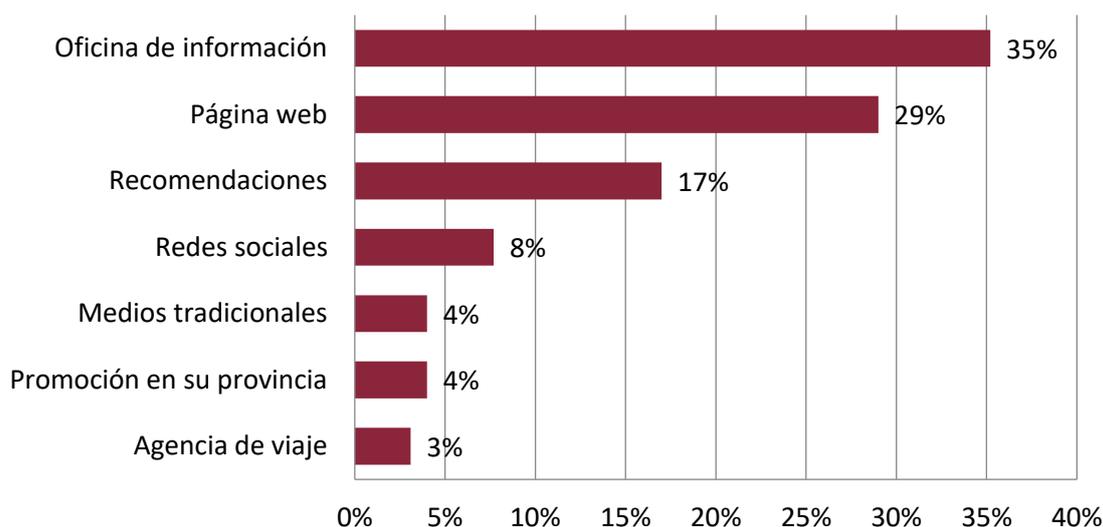
Tipo de alojamiento elegido - San Juan - Período 2018-2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Con relación al medio de información utilizado por los visitantes, en base a datos 2018, el 35% se acercó a una oficina de información, el 29% visitó la página web y el 17% se orientó por recomendaciones. Luego se encuentran aquellos visitantes que utilizaron las redes sociales (8%), se informaron por medios tradicionales (4%) o por ferias o promociones en su provincia (4%) y, por último, los que organizaron su viaje a través de una agencia con el 3%.

Medio de información utilizado - San Juan - 2018



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Si se analizan conjuntamente los datos referidos a la composición de grupo de viaje, donde predominan los viajes en familia, pareja o con amigos en grupos de hasta 4

personas, al medio de transporte utilizado, donde prevalecen los viajes en auto, y al medio de información elegido, con una muy baja participación de las agencias de viaje, podría inferirse que la provincia se caracteriza principalmente por un turismo de tipo autogestionado por los visitantes, entendiendo al mismo como la contracara de la contratación de un paquete turístico en una agencia de viaje.

En el caso de Caucete, actualmente no cuenta con un con registro de visitantes que se acercan a realizar consultas a las oficinas de información turística del departamento²⁹¹ ni, por ende, del origen de los mismos, el medio de transporte utilizado o el tipo de hospedaje elegido, entre otros. No obstante, tal como se mencionó anteriormente, desde el Gobierno Municipal se está trabajando para comenzar a llevar un registro y crear una base de datos integral.

5.6.1.3. Pernocte promedio²⁹²

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, el pernocte promedio para el período 2016-2020 fue de 3,2 noches, mostrando un crecimiento sostenido hasta el 2019 y alcanzando las 4,2 noches durante dicho año, siendo éste el mayor valor del período bajo análisis. Durante el año 2020 se observa un importante decrecimiento, en el cual se alcanzaron sólo las 2,0 noches de pernocte promedio, siendo éste el menor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del -51,6% respecto del año anterior.

Pernocte promedio - San Juan - Período 2015-2019

Año	Pernocte promedio	Variación interanual
2016	2,8	3,7%
2017	3,1	10,7%
2018	4,0	27,9%
2019	4,2	6,3%
2020	2,0	-51,6%
Promedio	3,2	-0,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

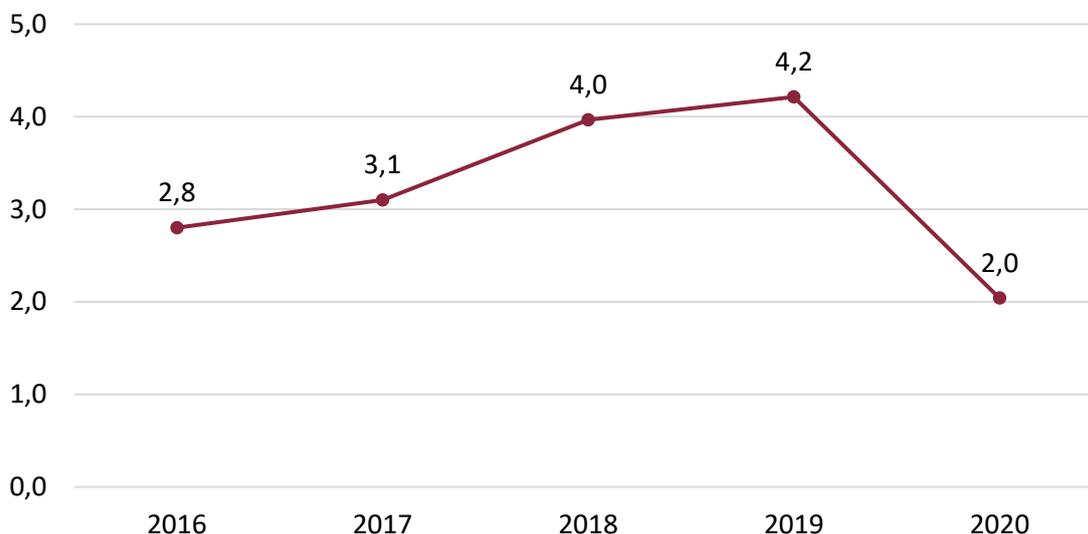
291 Para ampliar información ver apartado: 5.6.2.3.1. Información turística.

292 Es la cantidad promedio de noches que los viajeros permanecen alojados en un establecimiento hotelero o parahotelero en el lugar visitado, fuera de su lugar de residencia habitual.

Se estima a partir de la información suministrada por los alojamientos.

Respecto al año 2020, cabe señalar que la actividad turística se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis CoVID-19²⁹³, no sólo a nivel provincial sino también a nivel nacional e internacional.

Evolución anual pernocte promedio - San Juan - Período 2016-2020



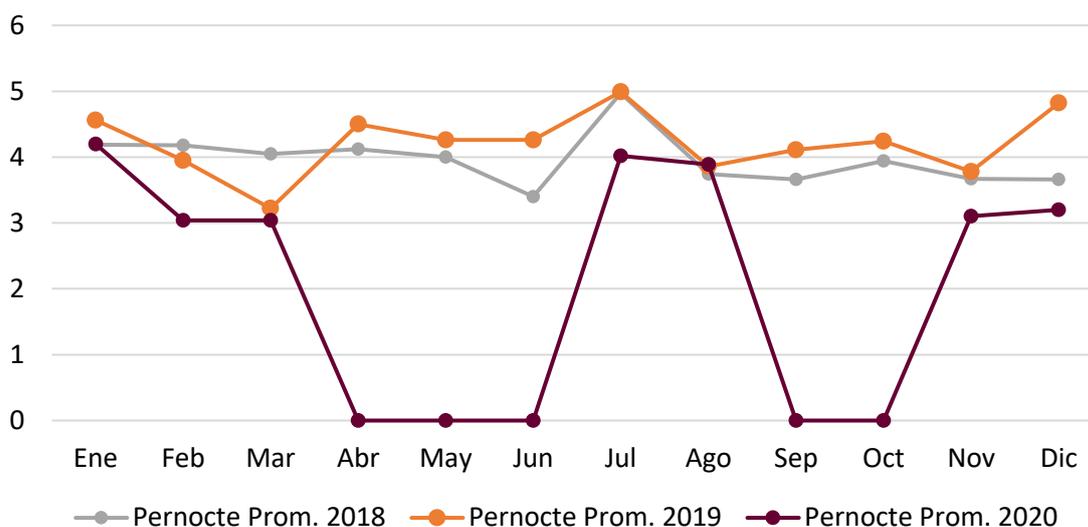
Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que, si en el cálculo 2020 no se incluyen aquellos meses en los que debido a las restricciones vigentes el pernocte fue nulo²⁹⁴, el valor del pernocte promedio para dicho año alcanza las 3,5 noches y representa variación interanual del -16,9% respecto del año anterior.

293 El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional a partir del día 20 de marzo. En la provincia se reanudó paulatinamente durante los meses de julio y agosto, sólo para turismo interno, y posteriormente a partir de noviembre.

294 Abril, mayo, junio, septiembre y octubre 2021.

Pernocte promedio por mes - San Juan - Período 2018-2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

En el caso de Caucete, actualmente no cuenta información sobre la cantidad de pernóctes ni con una estimación del pernócte promedio.

5.6.2. Oferta turística

5.6.2.1. Alojamientos

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la oferta de alojamientos en la provincia en términos de cantidad de plazas²⁹⁵ durante el período 2016-2020, se mantuvo prácticamente constante durante los primeros cuatro años, alcanzando las 9.315 plazas durante el año 2019 y observándose importante decrecimiento durante el último año (2020), en el cual las plazas se redujeron a 8.709, siendo éste el menor valor del período bajo análisis y representando una variación interanual del -6,5% respecto del año anterior.

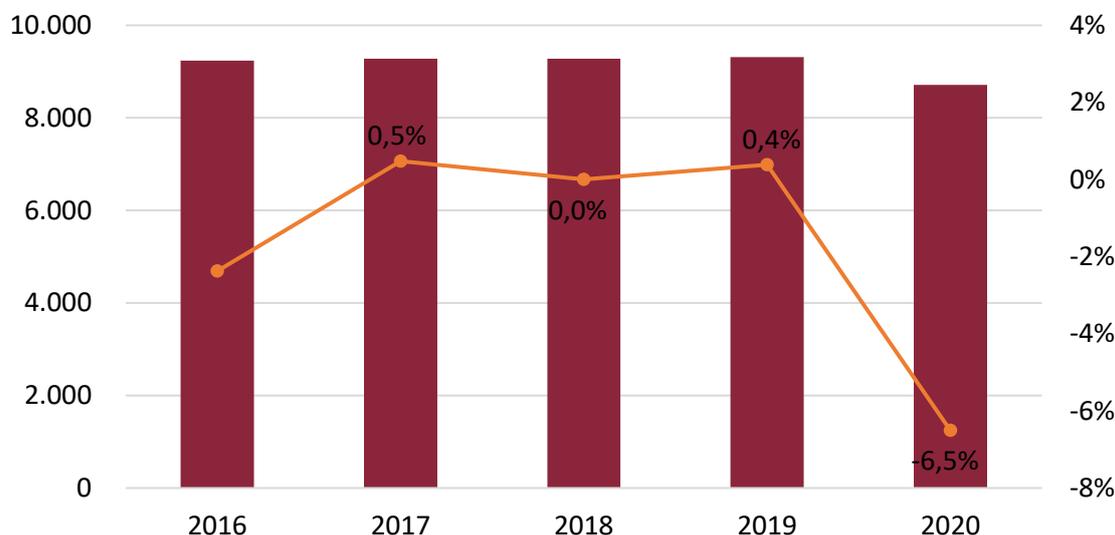
295 Surgen a partir de un relevamiento efectuado in situ y se contemplan los alojamientos tipo hotel, apart hotel, hostel, cabaña, posada u hostería y pensiones. Cabe señalar que, en el año 2020, por la situación sanitaria inherente a la crisis CoVID-19, el relevamiento se realizó en forma telefónica.

Plazas de alojamiento - San Juan - Período 2016-2020

Año	Plazas de alojamiento	Variación interanual
2016	9.235	-2,4%
2017	9.279	0,5%
2018	9.279 ²⁹⁶	0,0%
2019	9.315	0,4%
2020	8.709	-6,5%
Promedio	9.163	-1,6%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Evolución anual plazas de alojamiento - San Juan - Período 2016-2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe destacar que durante el año 2020 la actividad turística se vio significativamente afectada por las restricciones de desplazamiento vinculadas a la crisis COVID-19²⁹⁷, no sólo a nivel provincial sino también a nivel nacional e internacional, afectando negativamente el crecimiento que el sector venía experimentando en los últimos años.

296 Según lo informado por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, durante el año 2018 la cantidad de plazas se mantuvo constante respecto del año anterior ya que no se realizó la actualización correspondiente a dicho período.

297 El año 2020 fue un año completamente atípico para el sector turístico debido a que se produjo una interrupción total de la actividad a nivel nacional a partir del día 20 de marzo. En la provincia se reanudó paulatinamente durante los meses de julio y agosto, sólo para turismo interno, y posteriormente a partir de noviembre.

El alojamiento fue uno de los rubros más afectados por la pandemia. Según lo informado por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, durante el año 2020 cerraron 25 establecimientos en la provincia, la mayoría de ellos hoteles, y 19 cambiaron de rubro dedicándose al alquiler mensual. No obstante, como contrapartida, durante dicho año abrieron 46 nuevos establecimientos, mayoritariamente de cabañas.

Establecimientos y plazas de alojamiento - Caucete/ Gran San Juan/ San Juan - 2020

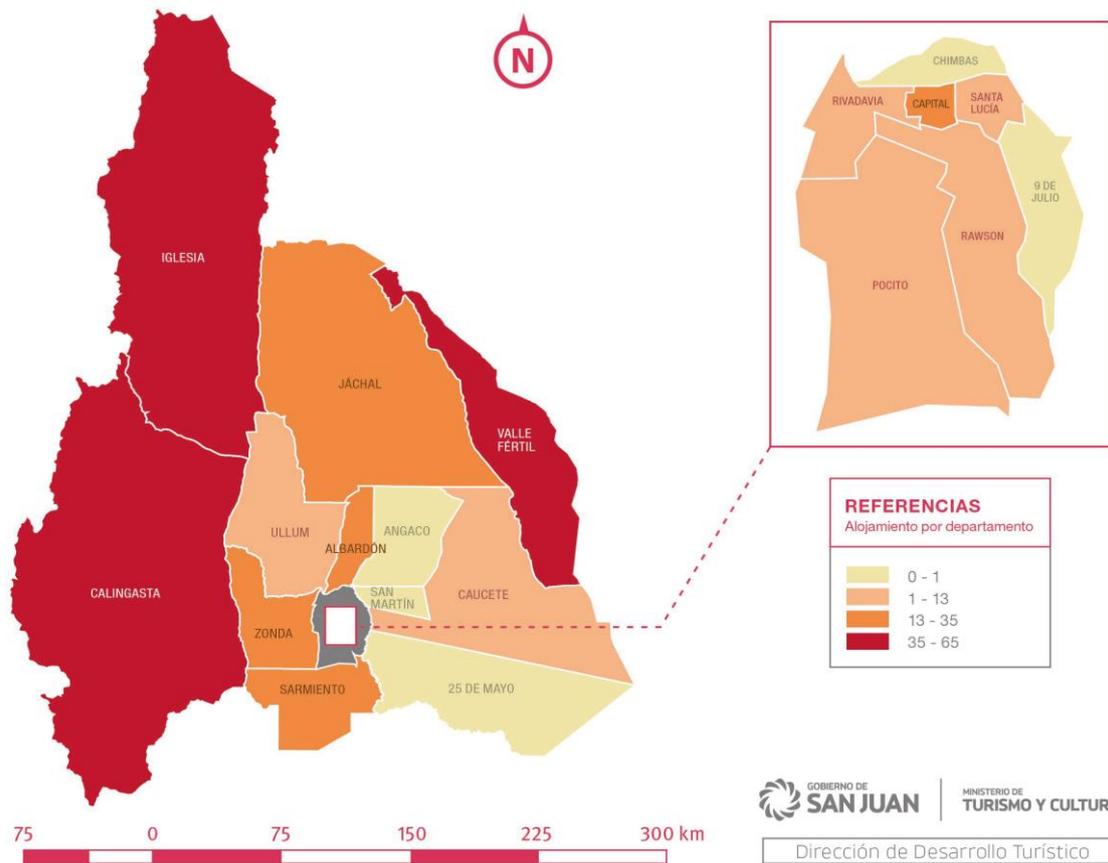
Alcance	Establecimientos		Plazas	
Caucete	6	100,0%	188	100,0%
Gran San Juan	140	4,3%	4.264	4,4%
San Juan	355	1,7%	8.709	2,2%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que en la provincia se implementó el sello de Establecimiento Seguro, el cual consiste en certificado otorgado en conjunto por el Ministerio de Turismo y Cultura y el Ministerio de Salud Pública de San Juan. Es un sello de calidad sanitaria que deben incorporar todos los establecimientos que integran la oferta turística provincial ya que permite acreditar que se han aprobado los protocolos sanitarios vigentes inherentes al desarrollo de su actividad.

Respecto a la distribución de la oferta de alojamientos en los distintos departamentos, en Caucete existían 6 alojamientos, los cuales se traducían en 188 plazas. En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 4,3% del Gran San Juan²⁹⁸ y el 1,7% del total provincial. Por otra parte, en términos de cantidad de plazas, representaba el 4,4% y el 2,2%, respectivamente.

Alojamientos por departamento - San Juan - 2020²⁹⁹

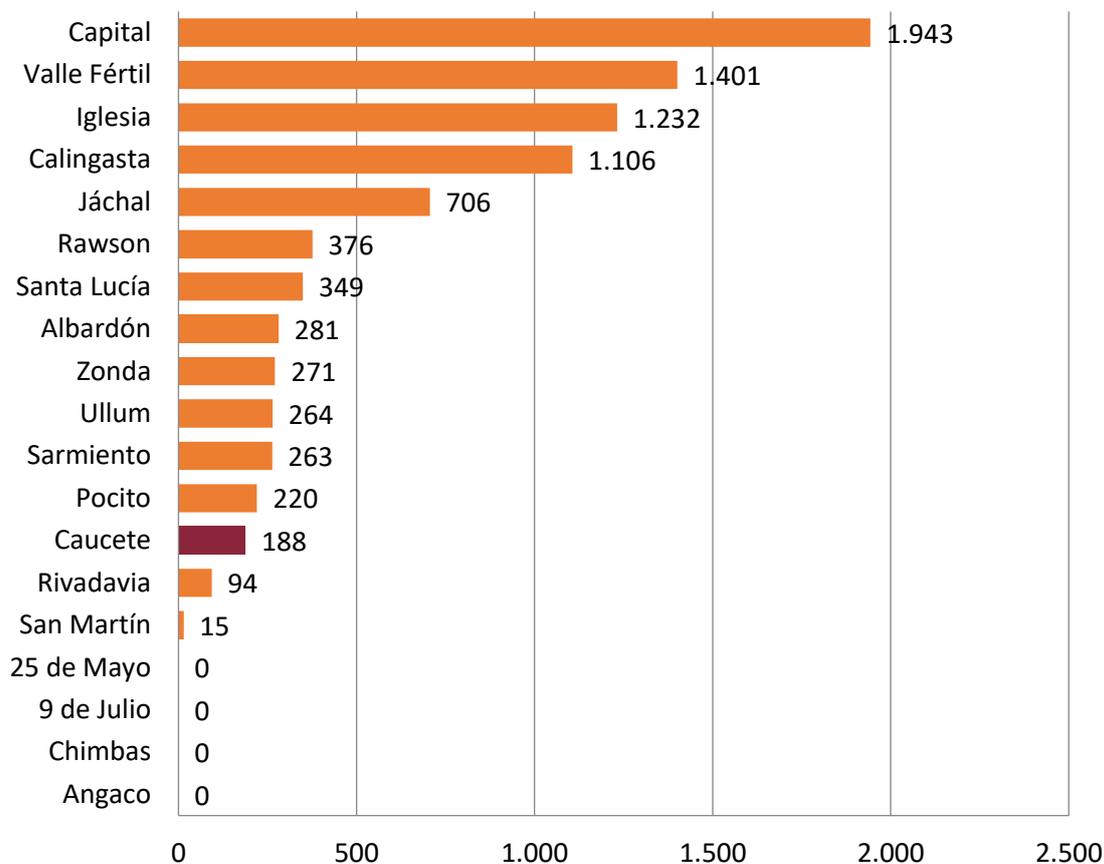


Fuente: Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

298 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

299 El mapa de la Provincia de San Juan muestra la distribución de los alojamientos por departamentos, utilizando una escala cromática en la cual se presentan con colores oscuros los departamentos con mayor cantidad de establecimientos y en degrade hacia colores más claros los que con menor cantidad de establecimientos.

Plazas de alojamiento por departamento - San Juan - 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta de alojamientos por tipo, para el año 2020, de los 6 establecimientos disponibles en Caucete, el 50% eran pensiones. El 50% restante se distribuyó 2 complejos de cabañas y 1 hotel. Cabe señalar que a dicha fecha la oferta de alojamiento del departamento no contaba con apart hoteles, hostels ni posadas u hosterías.

Alojamientos por tipo - Caucete/ Gran San Juan/ San Juan - 2020

Alcance	Hotel	Apart Hotel	Hostel	Cabaña	Posada / Hostería	Pensión
Caucete	1	0	2	2	0	3
Gran San Juan	20	16	8	83	4	9
San Juan	35	24	22	224	24	26

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Si se analiza esta información en términos de plazas disponibles, de las 188 plazas de alojamiento de Caucete, el 41% se concentraron en pensiones, seguidas por las plazas de hotel con el 36% y, finalmente, las cabañas con el 23%. Tal como se mencionó

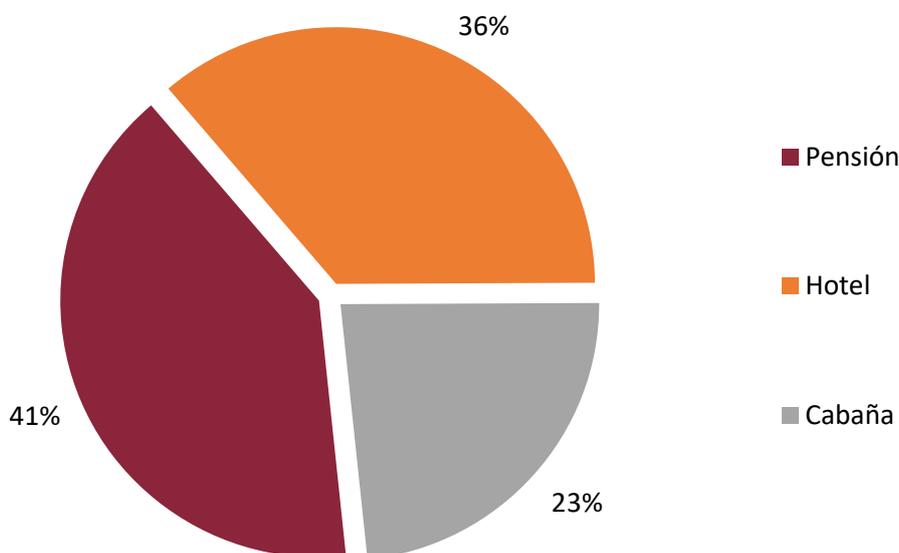
anteriormente, a dicha fecha la oferta de alojamiento del departamento no contaba con apart hoteles, hostels ni posadas u hosterías.

Plazas de alojamiento por tipo - Caucete/ Gran San Juan/ San Juan - 2020

Alcance	Hotel	Apart Hotel	Hostel	Cabaña	Posada / Hostería	Pensión
Caucete	68	0	0	44	0	76
Gran San Juan	1.485	1.195	173	1.210	43	158
San Juan	2.136	1.536	508	3.478	565	486

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Plazas de alojamiento por tipo - Caucete - 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

A nivel departamental, la oferta de alojamientos se encontraba concentrada mayoritariamente en la Ciudad de Caucete, la cual nucleaba el 67% de los establecimientos y el 51% de las plazas, seguida por la localidad de Vallecito con el 33% y el 49% restantes, respectivamente.

Alojamientos por tipo y ubicación - Caucete - 2020

Alcance	Cabaña	Hotel	Pensión	Total
Ciudad de Caucete	1	0	3	4
Vallecito	1	1	0	2
Total	2	1	3	6

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Plazas de alojamiento por tipo y ubicación - Caucete - 2020

Alcance	Cabaña	Hotel	Pensión	Total
Ciudad de Caucete	20	0	76	96
Vallecito	24	68	0	92
Total	44	68	76	188

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que actualmente la municipalidad de Caucete no cuenta con un relevamiento propio de alojamientos y plazas disponibles en el departamento.

5.6.2.1.1. Tasa de ocupación de alojamientos (TOA)³⁰⁰

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la tasa de ocupación de alojamientos promedio anual en la provincia durante el período 2018-2020, fue del 45% en habitaciones y un 31% en plazas.

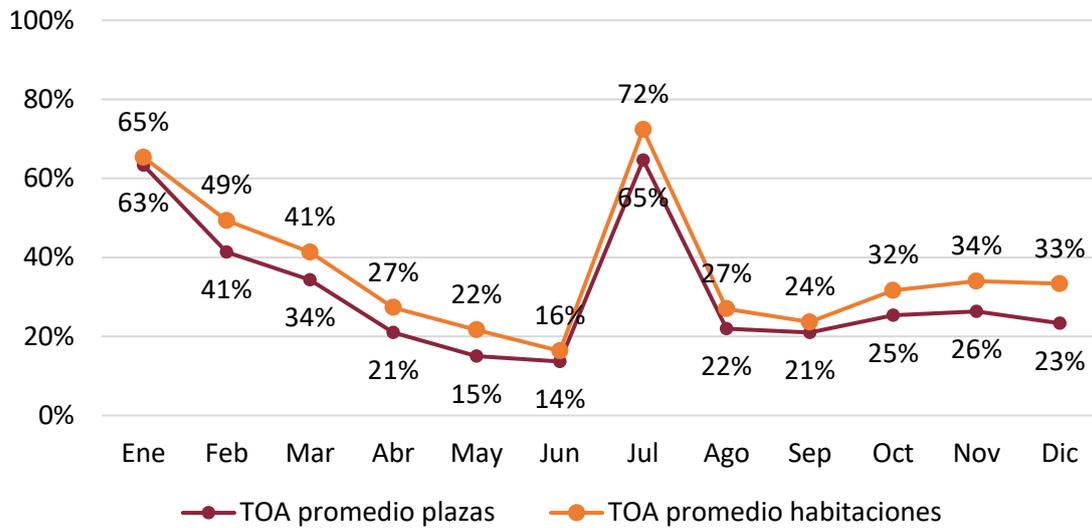
Si se analiza el comportamiento mensual de la tasa de ocupación promedio en habitaciones y en plazas para el período bajo análisis, se puede observar que julio es el mes de mayor ocupación, seguido por el mes de enero. Así mismo, se puede observar también que junio es el mes de menor ocupación, seguido por el mes de mayo.

Cabe señalar que la diferencia entre la medición en habitaciones o en plazas se debe al hecho de que en el primer caso se considera la ocupación de la unidad en su totalidad sin tener en cuenta si está completa o quedan plazas disponibles. No obstante, se puede observar que en ambos casos los valores siguen la misma tendencia a lo largo de todo el año.

300 La TOA es un indicador que permite medir y evaluar el nivel de ocupación de los establecimientos de alojamiento, es decir, la cantidad de unidades reservadas respecto de la cantidad de unidades disponibles en un período de tiempo determinado. Se puede calcular teniendo en cuenta las habitaciones o unidades de alquiler o considerando las plazas.

Se estima a partir de una encuesta telefónica a una muestra representativa de alojamientos por lo que esta metodología requiere conocer previamente la distribución de los establecimientos en el territorio y por categoría, para luego determinar la muestra.

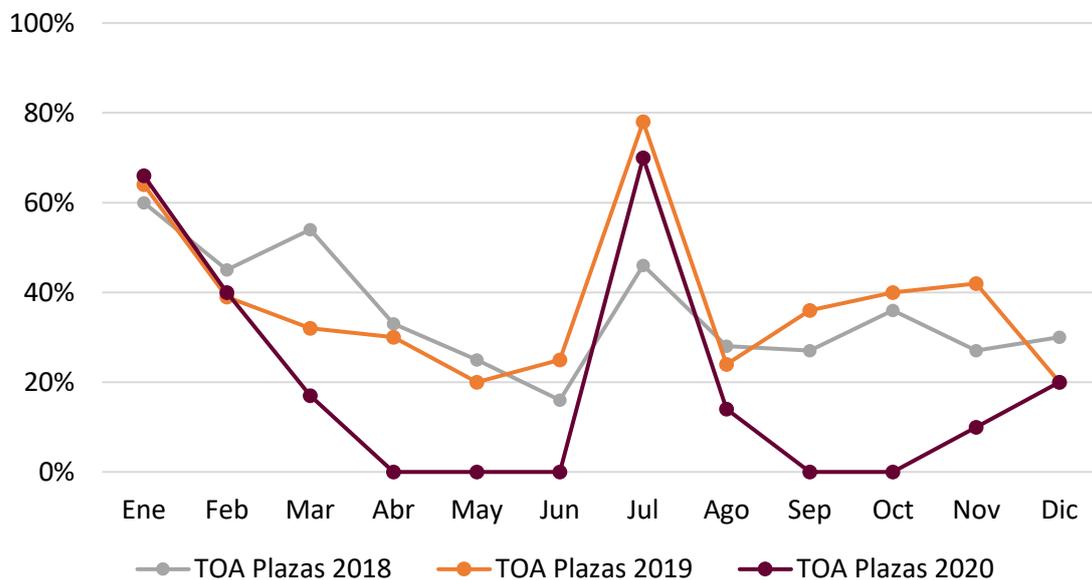
TOA promedio plazas y habitaciones - San Juan - Período 2018-2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto al año 2020, con excepción de aquellos meses en los que debido a las restricciones vigentes el pernocte fue nulo³⁰¹, la tasa de ocupación presentó un comportamiento similar a los períodos anteriores, con picos de máxima en julio y enero.

TOA plazas - San Juan - Período 2018-2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

301 Abril, mayo, junio, septiembre y octubre 2021.

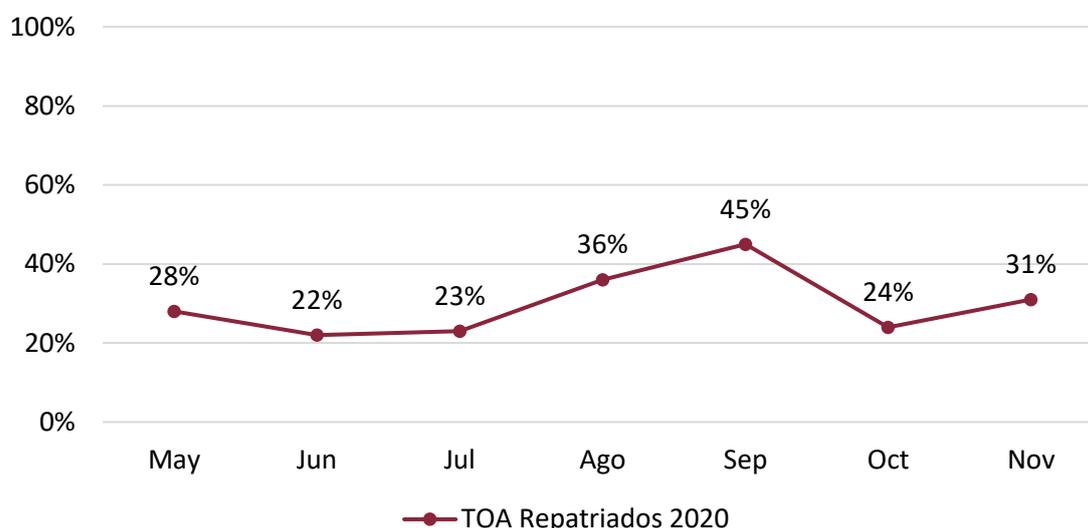
En el caso de Caucete, actualmente no cuenta información sobre la tasa de ocupación de alojamientos.

5.6.2.1.2. Tasa de ocupación de alojamientos (TOA) - Repatriados 2020

Durante los meses de abril a noviembre del 2020, el Comité CoVID-19 de la Provincia de San Juan implementó una medida sanitaria que establecía una cuarentena obligatoria de 14 días para los sanjuaninos que regresaban a la provincia, debiendo cumplir dicho aislamiento en alguno de los hoteles pertenecientes al clúster del Gran San Juan, previamente designados por dicho comité.

Cabe señalar que esta medida, además de su objetivo principal de prevención sanitaria, ayudó a mitigar el impacto económico sobre el sector hotelero, alcanzándose una tasa de ocupación promedio del 30% para dicho período.

TOA repatriados - San Juan - 2020³⁰²



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

5.6.2.2. Complejos recreativos

Caucete cuenta con los siguientes complejos cuyo objetivo principal es funcionar como espacio de recreación y esparcimiento para la comunidad y sus visitantes:

1. Camping Municipal de Caucete:

Se encuentra ubicado en la Ciudad de Caucete y cuenta con los siguientes servicios, infraestructura y equipamiento:

- Energía eléctrica
- Baños portátiles (cuando se realizan eventos)
- Parrilleros dobles con sus respectivas mesas y bancos

302 No se dispone de registros de los meses de abril y mayo.

- Espacios verdes
- Canchas deportivas
- Escenario para espectáculos artísticos
- Estacionamiento

2. Club Unión Deportiva de Caucete:

Se encuentra ubicado en la Ciudad de Caucete y cuenta con los siguientes servicios, infraestructura y equipamiento:

- Agua potable
- Energía eléctrica
- Sanitarios aptos para personas con movilidad reducida
- Duchas y vestuarios
- Pileta de natación
- Guardavidas
- Parrilleros
- Espacios verdes y sector para acampar
- Canchas de fútbol, hockey, vóley y pádel
- Juegos para niños y adultos
- Playón de usos múltiples
- Gimnasio
- Sala de primeros auxilios
- Proveduría
- Estacionamiento

3. Camping Sindicato Empleados de Comercio de Caucete (SECC):

Se encuentra ubicado en la localidad de Lotes de Álvarez y cuenta con los siguientes servicios, infraestructura y equipamiento:

- Agua potable
- Energía eléctrica
- Sanitarios y vestuarios
- Pileta de natación
- Guardavidas
- Servicio de emergencias médicas
- Parrilleros
- Espacios verdes
- Canchas de fútbol
- Juegos para niños
- Proveduría
- Estacionamiento

Cabe señalar que este complejo se encuentra abierto sólo durante temporada primavera-verano y el resto del año sólo con reserva previa.

4. Camping El Sueño:

Se encuentra ubicado en la localidad de Pozo de los Algarrobos y cuenta con los siguientes servicios, infraestructura y equipamiento:

- Agua potable
- Energía eléctrica
- Sanitarios
- Duchas y vestuarios
- Pileta de natación
- Guardavidas
- Parrilleros con sus respectivas mesas y bancos
- Espacios verdes y sector para acampar
- Canchas de fútbol
- Juegos para niños
- Proveduría
- Estacionamiento

Al igual que en el caso anterior, cabe señalar que este complejo se encuentra abierto sólo durante temporada primavera-verano y el resto del año sólo con reserva previa.

5.6.2.3. Servicios y actividades

5.6.2.3.1. Información turística

Actualmente, existen en el departamento 3 oficinas de información turística activas:

1. Oficina de información turística de la Coordinación de Turismo Municipal (Ciudad de Caucete): se encuentra ubicada en el edificio municipal, en la oficina de la Dirección de Desarrollo Local, en la cual funciona la Coordinación de Turismo, y su horario de atención es de lunes a viernes, excepto feriados, de 09:00 a 13:00 horas.
2. Oficina de información turística de la Estación Terminal de Ómnibus de Caucete (Ciudad de Caucete): depende del Gobierno Municipal, se encuentra ubicada en el edificio de la terminal de ómnibus, y su horario de atención es de lunes a viernes, excepto feriados, de 07:00 a 13:00 horas y de 17:30 a 21:30 horas.
3. Oficina de información turística del Santuario de la Difunta Correa (Vallecito): depende del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, se encuentra ubicada en el predio del Santuario a la Difunta Correa y su horario de atención es de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas y sábados, domingos y feriados de 09:00 a 21:00 horas.

Cabe señalar que, además, el Gobierno Municipal cuenta con una oficina de información turística en la localidad de Bermejo, frente al ingreso al Santuario de San Expedito, la cual no se encuentra activa actualmente.

5.6.2.3.2. Turismo histórico - cultural³⁰³

1. Museo Regional de la Historia de Caucete:

Se encuentra ubicado en la Ciudad de Caucete, en el edificio donde antiguamente funcionó el Hospital César Aguilar y que fue declarado Patrimonio Cultural. Cuenta con una organización temática de las piezas expuestas en 8 salas, de tal manera que permitan recrear la vida, costumbres y trabajo de los cauceteros a través de los años, con el objetivo que los visitantes conozcan de manera práctica y entretenida la historia, cultura y tradiciones del departamento. En una de las salas se recrea la historia del hospital, con camillas, camas y demás elementos de la época, en otra de las salas hay una muestra de fotos sobre el terremoto de 1977, mientras que en otra se puede conocer acerca de la primera banda de música local y de los demás artistas que se destacaron a lo largo de la historia.

2. Plaza Manuel Belgrano:

Es la plaza departamental, el principal espacio verde y un lugar de encuentro permanente para la comunidad caucetera y sus visitantes. Está ubicada sobre la avenida de acceso, en el corazón de la villa cabecera, y se caracteriza por sus altas arboledas y amplias sus veredas. En su nave central se encuentra una fuente de agua con un monolito, emplazado en el año 2007, para conmemorar el 30° Aniversario del Terremoto de Caucete de 1977. Durante su recorrido se pueden apreciar, además, monumentos en honor a Doña Paula Albarracín de Sarmiento (madre de Domingo Faustino Sarmiento), al 100° aniversario del departamento y al 68° aniversario del Rotary Club, así como también, bustos en memoria del General Manuel Belgrano y del Dr. Raúl Alfonsín.

3. Parroquia del Cristo Rey:

Lleva su nombre en honor al Santo Patrono de Caucete, está ubicada frente a la plaza departamental y constituye el centro de las principales celebraciones religiosas del departamento. El edificio original, construido en el año 1922, resultó muy afectado por el terremoto de 1944, razón por la cual fue demolido y, años después en 1970, fue inaugurado el actual templo. En su atrio descansan los restos del fundador de Caucete, Don José María de los Ríos, y su esposa, Doña Vicenta Keller.

4. Busto de Domingo Faustino Sarmiento:

Este monumento, inaugurado en 1942, constituye el eje central de la Diagonal Sarmiento, avenida que recorre el centro de la Ciudad de Caucete.

5. Monolito de Myriam Stefford:

Este monumento de forma piramidal, ubicado en la localidad de Marayes, recuerda el lugar donde en 1931 se estrelló el avión que piloteaba Myriam Stefford, una actriz suiza casada con el millonario cordobés Raúl Barón Biza. En una época en la que

³⁰³ Para ampliar información ver apartado: 4.6. Patrimonio cultural.

prácticamente no había aviadoras mujeres, Myriam intentó unir catorce provincias argentinas en un biplaza. Finalmente, un desperfecto precipitó el avión en tierra sanjuanina, la aviadora perdió la vida y su marido construyó un monumento en su honor en el lugar del suceso.

6. Monumento a la Batalla de Caucete:

Está ubicado en la zona de Los Médanos y conmemora la cruenta lucha que se llevó a cabo en 1863 entre las huestes del riojano Vicente “Chacho” Peñaloza, que quisieron invadir la provincia con el objetivo de tomar como prisionero a Domingo Faustino Sarmiento, y el Mayor Pablo Irazábal. El monumento consta de un muro gigante donde se encuentra pintada una escena entre ambos generales, una placa conmemorativa y un busto de 1 metro de altura que representa la cabeza del “Chacho”, realizado por dos artistas sanjuaninos.

7. Fiestas departamentales:

La comunidad de Caucete celebra a lo largo del año distintas festividades, entre las que se destacan:

- Fiesta Nacional de la Uva y el Vino:

Es la principal fiesta popular del departamento y se celebra durante el mes de febrero de cada año como forma de homenajear a la actividad vitivinícola, principal actividad económica de Caucete. Su primera edición se realizó en 1980 y desde entonces la fiesta se ha celebrado en 21 ocasiones. En sus inicios se centraba en los clásicos asados de finalización de cosecha y, poco a poco, se fueron expandiendo sus actividades. Durante la celebración es posible disfrutar de la tradicional bendición de los frutos cosechados, el desfile del carrusel, la elección de la anfitriona de la fiesta, presentaciones de artistas locales, provinciales y nacionales, así como también de un sector gastronómico y una feria productores y artesanos locales, entre otros. A partir del año 2020 el evento cuenta, además, con celebraciones acontecidas las noches previas en distintas localidades del departamento, siendo esto la antesala al gran festejo que cada año transcurre en el Predio Municipal de Caucete.

- Nochechitas Cauceteras:

Es la reedición de un antiguo festival que se realizaba hace 50 atrás en el departamento y que busca revalorizar a los artistas locales de todos los géneros, fomentando la cultura propia y poniendo énfasis en el manifiesto de las distintas expresiones cauceteras. El festival se celebra entre los meses de febrero y marzo, durante cuatro sábados consecutivos, y cuenta con espectáculos musicales y de danzas, así como también con la venta de comidas típicas, artesanías y productos de emprendedores locales.

5.6.2.3.3. Turismo religioso³⁰⁴

1. Santuario de la Difunta Correa:

La Difunta Correa³⁰⁵ es una figura mítica pagana en la creencia popular Argentina, con una gran cantidad de devotos en todo el país e incluso en países limítrofes como Chile y Uruguay. El santuario en su honor se encuentra ubicado en la localidad de Vallecito y es un paso casi obligado para quienes transitan por la Ruta Nacional N°141, especialmente los camioneros, principales difusores de la devoción hacia esta figura.

El semidesértico paraje en las inmediaciones de la sierra de Pie de Palo, donde falleciera trágicamente Deolinda Correa, antiguamente señalizado con una humilde cruz, se convirtió en un importante complejo turístico de fe y creencia popular. Es, sin lugar a duda, el principal atractivo turístico del departamento, el santuario más visitado de la provincia, uno de los más conocidos del país e, inclusive, de Latinoamérica. Cabe señalar que este paraje ha sido declarado por ley como Bien Integrante del Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia así como también como Bien Integrante del Patrimonio Inmaterial de Argentina.



Santuario de la Difunta Correa³⁰⁶

304 Para ampliar información ver apartado: 4.6. Patrimonio cultural.

305 Fue una mujer cuyo marido fue reclutado forzosamente en 1840 durante las guerras civiles a unirse a los montoneros que viajaban hacia la Provincia de La Rioja. Esto hizo que Deolinda, angustiada por su marido, decidiera ir tras él. Tomó a su hijo lactante y siguió las huellas de la tropa por los desiertos de la Provincia de San Juan, llevando consigo sólo algunas provisiones. Cuando se le terminó el agua, estrechó a su pequeño hijo junto a su pecho y se cobijó debajo de la sombra de un algarrobo. Allí murió a causa de la sed, el hambre y el agotamiento. Su cadáver fue encontrado por unos arrieros que pasaban por el lugar, pero su hijito seguía vivo, amamantándose de sus pechos, de los cuales “milagrosamente” aún fluía leche. Estos arrieros la enterraron en el paraje hoy conocido como Vallecito, en el Departamento de Caucete, y se llevaron consigo al niño. Al conocerse la historia, muchos paisanos de la zona comenzaron a peregrinar a su tumba, marcando así el comienzo de esta devoción popular, la de “Deolinda, la difuntita, un alma buena que intercede ante Dios”. Primero se construyó un oratorio que, con el tiempo, se convirtió en un santuario.

306 Fuente: <https://angelygraceargentina.wordpress.com/2014/02/19/santuario-de-la-difunta-correa/>.

Entre los principales atractivos del complejo se destacan el oratorio a la Difunta Correa, donde se conservan los restos Deolinda Correa (Patrimonio Público Provincial) y en el cual existe una gran escultura de difunta, recostada de cara al cielo y con su hijo en uno de sus pechos, la Capilla consagrada a la Virgen del Carmen y el Museo de la Fe donde se exponen las donaciones más llamativas de los creyentes. El complejo cuenta, además, con un hotel, una hostería, cabañas, restaurantes, bares, quioscos y una galería de venta de artículos religiosos, souvenirs, artesanías y productos regionales.

Si bien la Difunta Correa es visitada regularmente durante todo el año, en algunas ocasiones especiales se produce una afluencia masiva de creyentes, como por ejemplo para Semana Santa, época en que el santuario recibe una multitudinaria concentración de peregrinos.

2. Museo de la Fe:

También conocido como el Museo de la Difunta Correa, cuenta con una colección constituida por una selección de piezas de entre las numerosas donaciones que este santuario recibió a lo largo de más de 50 años por parte de los promesantes que llegaron hasta el lugar. Entre los mismos se pueden encontrar los guantes del boxeador Nicolino Locche, el pantalón de Monzón, la bata de Látigo Coggi, las camisetas de fútbol de jugadores como Fillol, Ruggeri, Ramón Díaz, Mondragón y Messi, entre otros. También, autos y motos antiguas, instrumentos musicales, entre muchos otros curiosos objetos.

3. Santuario de San Expedito:

Es el principal santuario dedicado a este Santo en la Argentina, se encuentra en la localidad de Bermejo, a pocos kilómetros del Santuario de la Difunta Correa, y está muy difundido en todo San Juan, La Rioja y Mendoza.

Esta devoción surge en la década del 50, cuando unas personas le trajeron su imagen a la bermejeña Doña Petronila Mercado de Lucero, quien se encomendó al santo rogándole por su esposo alcohólico, que al poco tiempo dejó la bebida. En reconocimiento, la mujer difundió su devoción entre los lugareños, quienes continuaron fervorosamente con el culto al santo, hasta que en la actualidad han convertido a Bermejo en un punto de encuentro para sus fieles.

La casa de Doña Petronila fue la primera Capilla de San Expedito. Luego, gracias al esfuerzo de años, en 1996 se comenzó a construir una capilla antisísmica.

Actualmente, durante la visita al santuario se pueden recorrer numerosos puestos de venta de artículos religiosos, souvenirs, artesanías y productos regionales, hasta llegar a una pequeña capilla que tiene una imagen de gran tamaño de San Expedito rodeada de fotos, cartas y ofrendas de todo tipo que dejan sus fieles. Al lado, está la iglesia en donde todos los domingos se celebra la misa y al costado de la misma se encuentra en proceso de edificación la nueva capilla. Cabe mencionar también que la plaza principal, ubicada en las inmediaciones al santuario, cuenta con baños y

parrilleros con sus respectivas mesas y bancos a disposición de los visitantes; no obstante, requieren de tareas de acondicionamiento y mantenimiento.

Por último, es importante destacar que, si bien San Expedito es visitado regularmente durante todo el año, cada 19 de abril, cuando se celebra a este santo, se produce una afluencia masiva de creyentes.

4. Monasterio de las Carmelitas Descalzas:

Tras en el terremoto de 1977, el por aquel entonces Párroco de Caucete solicitó a la orden religiosa de las Carmelitas Descalzas su presencia en el departamento, para acompañar espiritualmente a la población fuertemente afectada por el siniestro. Es así que, en el año 1981, se estableció en Caucete una de las treinta comunidades de esta orden que existen en el país. La actual iglesia del monasterio se encuentra donde supo estar la antigua sede parroquial en la Villa Independencia, trasladada luego a la actual Ciudad de Caucete y su patrona, la Virgen del Carmen, está representada en una bella imagen de más de 450 años de antigüedad.

5. Santuario de Nuestra Señora María Reina de la Paz:

Se encuentra ubicado en la localidad de Los Médanos, al pie de la de la sierra de Pie de Palo, en un atractivo marco paisajístico natural. En la actualidad el santuario comprende un pequeño oratorio acompañado de una imagen Mariana de la Virgen que fue traída desde Medjugorje, una ciudad de Bosnia-Herzegovina. Debido al gran afluente de fieles de toda la provincia que año a año visitan el lugar, especialmente en el mes de junio cuando se celebra una fiesta en su honor, es que existen múltiples proyectos para mejorar la infraestructura del mismo.

6. Paraje Caputo:

En 1939 por primera vez fue asesinado un taxista en San Juan, llamado Nicolás Florencio Caputo. En el lugar del asesinato, pocos kilómetros antes de llegar al Santuario de la Difunta Correa, pobladores anónimos levantaron un santuario donde décadas después los creyentes piden favores a Caputo y dejan ofrendas en agradecimiento, muchas de ellas son automóviles en desuso.

7. Eventos y celebraciones religiosas:

- El Camino del Peregrino:

Todos los años, en Semana Santa, miles de fieles peregrinan los 30 kilómetros que separan la Ciudad de Caucete con el Santuario de la Difunta Correa en Vallecito. Cabe aclarar que, aunque Semana Santa sea la fecha más popular, esta peregrinación se puede realizar durante todo el año.

- Cabalgata de la Fe:

Declarada de interés nacional, esta actividad es organizada por la Federación Gaucha Sanjuanina y la Federación Gaucha Argentina y, desde el año 1989, se realiza todos los años en el mes de marzo o abril. Miles de jinetes de todo el país

se reúnen en la Ciudad de San Juan para emprender la peregrinación a caballo hacia el Santuario de la Difunta Correa en Vallecito. La celebración comienza con la tradicional gala de recepción a los jinetes y continúa con dos jornadas de medio día de cabalgata hacia el santuario. Una vez allí, esta celebración concluye con una festividad gaucha en la que, vestidos con sus mejores prendas, los gauchos participan de domas y juegos tradicionales, acompañados de fogones, comidas típicas y entretenidos números folclóricos, entre otros.

- Fiesta en honor a Cristo Rey:

Es la fiesta para conmemorar al patrono del departamento y se celebra durante el mes de noviembre de cada año. Durante estos días se realiza una novena en su honor y, el último día, una peregrinación hacia su iglesia donde se celebra la liturgia, seguida por un festival artístico en su honor.

- Peregrinación y misa en honor a San Expedito:

Cada 19 de abril, día en que se conmemora a San Expedito, se realiza una procesión por las calles del pueblo que culmina con una misa en su honor, la cual en ocasiones ha sido oficiada por el Obispo de San Juan. Se estima que esta celebración reúne a más de 70.000 devotos de todo el país.

- Procesión y misa en honor a Nuestra Señora María Reina de la Paz:

En el mes de junio de cada año se realiza una procesión que recorre unos 6 kilómetros, desde la Parroquia de Cristo Rey en la villa cabera hasta la gruta de la Virgen en la sierra de Pie de Palo, donde se oficia una misa en su honor.

5.6.2.3.4. Turismo gastronómico - enoturismo³⁰⁷

Caucete, con 7.849 hectáreas cultivadas de vid, que representan casi el 80% de su superficie cultivada, históricamente se ha caracterizado por una industria vitivinícola que ocupa un papel preponderante en la economía departamental. Actualmente, el departamento ofrece, además, la posibilidad de visitar sus bodegas, conocer todo el proceso de producción y degustar sus vinos.

1. Bodega Callia³⁰⁸:

Dentro de sus bodegas, en términos turísticos, se destaca la Bodega Callia ubicada en Pie de Palo, la cual constituye una importante parada dentro del circuito este de la Ruta del Vino Sanjuanina³⁰⁹.

307 Para ampliar información ver apartados: 5.2.1.1.1. Vitivinicultura y 5.5.1. Industria vitivinícola.

308 Para ampliar información consultar: www.bodegascallia.com.

309 Para ampliar información consultar: www.sanjuan.tur.ar/que-hago/san-juan-a-la-mesa/ruta-del-vino.



Bodega Callia³¹⁰

Moderna e innovadora, la actual bodega fue construida bajo altos estándares de calidad, con técnicas antisísmicas de las más avanzadas en el mundo, respetando el patrimonio histórico y paisajístico de la zona, pensando cuidadosamente cada detalle, como la vegetación autóctona.

Durante la visita a la bodega se podrá conocer su historia y sus vinos a través de un recorrido por los viñedos, la sala de tanques, la sala de lagar y de crianza, que finaliza en la sala de degustación con una cata dirigida. Además, en época de verano se puede participar de la actividad de cosecha, en vacaciones de invierno de la actividad de poda y en primavera (temporada de brote) de caminatas guiadas por los viñedos que se y aprender sobre el brote y los distintos tipos de uvas.

Por otro lado, durante las vacaciones de verano e invierno, así como también los fines de semana y feriados se organizan actividades especiales, como el juego de blend en la que los visitantes pueden elaborar su propio vino y etiqueta. Finalmente, cabe mencionar que la bodega también se alquila para eventos sociales y corporativos.

2. Bodegas y Viñedos Casa Montes:³¹¹

Es otro importante emprendimiento vitivinícola del departamento y está ubicado en una localidad llamada Pozo de los Algarrobos. En la finca se dejaron 10 hectáreas de bosques autóctonos, donde conviven más de 40 especies de algarrobos, logrando ser un lugar único en el mundo.

310 Fuente: www.pinterest.es/pin/519813981966708433/.

311 Para ampliar información consultar: www.casamontes.com.ar.



Viñedos Casa Montes³¹²

Por su parte, la bodega es de vanguardia a nivel tecnológico, con tanques de acero inoxidable y un sistema totalmente automatizado de control de temperaturas y remontajes que le permiten el control de todos los procesos de elaboración de sus líneas de vinos. La nave que contiene los productos terminados está completamente refrigerada a 15°C todo el año, para una mejor conservación de los vinos.

Durante la visita se podrá conocer la historia de esta bodega y sus vinos a través de un recorrido por los viñedos y sus instalaciones, que finaliza con una degustación dirigida.

5.6.2.3.5. Turismo deportivo³¹³

1. Nikizanga:

Es una tradicional competencia de mountain bike que tuvo su primera edición en el año 2006 y, desde aquel entonces, se realiza todos los años en el mes de mayo, habiéndose convertido en la carrera más popular de San Juan y el evento de mountain bike más convocante de la región. Además, desde el año 2019 esta competencia comenzó a ser válida para el Campeonato Argentino de Rally, contando así con la presencia de equipos profesionales y corredores de todo el país que buscan coronarse como campeón argentino.

Es un circuito difícil de aproximadamente 60 kilómetros, que comienza y termina en el Santuario de la Difunta Correa, pero durante su recorrido transita por un terreno virgen y senderos donde sólo se puede acceder en moto o bicicleta. Cabe señalar, también, que este circuito es distinto cada año ya que cambia según el clima del verano, por lo que a veces los corredores se encuentran con un circuito trabado, roto y con pierdas y otras veces con un circuito seco y veloz, pero siempre en un marco

³¹² Fuente: www.facebook.com/bodegacasamontes/.

³¹³ Para ampliar información ver apartado: 4.7. Deporte.

paisajístico natural de montañas y valles, en el que es muy común encontrar guanacos, liebres y zorros.

2. Skate Park:

En el año 2018, en el marco del proyecto del Parque Lineal Libertadores de América, se inauguró en la Ciudad de Caucete un skate park para los amantes de las disciplinas deportivas de skate, BMX, roller y monopatín.

Es uno de los más grandes del país y cuenta con una pista de más de 2.500 m², 25 rampas de deslizamiento y 3 niveles de integración (principiante, amateur y profesional), así como también con un superbowl que permite la interacción de estos niveles.



Skate Park del Parque Lineal Libertadores de América³¹⁴

3. Parque Lineal Libertadores de América:

En el año 2019 se inauguró la segunda etapa de este proyecto integral que en total abarca 7,5 hectáreas, en la cual se habilitó un gran sector del parque con una fuerte apuesta al equipamiento deportivo departamental.

Cuenta con una cancha de fútbol de playa que también sirve para vóley, handball y rugby de playa, una cancha de básquet 3x3 y un circuito saludable de 2,2 kilómetros que recorre el parque de punta a punta, junto con aparatos de ejercitación y un parqueado de 3 hectáreas.

Cabe mencionar que la tercera y última etapa del parque contempla la ampliación del equipamiento deportivo y de los circuitos saludables y la colocación de un espacio integrador con juegos para niños.³¹⁵

314 Fuente: <https://www.infocaucete.com.ar/comunidad/17/04/2019/en-caucete-van-a-vacunar-hasta-en-el-skatepark/>.

315 Para ampliar información ver apartado: 5.6.6. Proyectos en curso.

4. Huarpes Polo Club:

Fundado en 1926, es el primer Club de Polo de la provincia. Se encuentra ubicado en la Villa Independencia y, en reiteradas oportunidades, es sede de torneos y competencias que convocan un importante público en general. Estos eventos deportivos son acompañados por la exposición y venta de artesanías y productos locales, así como también de degustaciones de vinos y comidas típicas, ofreciendo la posibilidad de pasar un día en familia al aire libre.

5.6.2.3.6. Turismo aventura³¹⁶

El Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, ha creado una aplicación informática para dispositivos móviles, denominada Senderismo San Juan, disponible para todo público y que se puede utilizar con o sin conexión a Internet. Esta aplicación contiene los principales senderos o circuitos de la provincia³¹⁷, entre ellos el de la Quebrada de Los Morteros y el de la Quebrada de Las flores, ubicados en Caucete, y tiene como objetivo que los usuarios cuenten con una herramienta que permita disfrutar de los paisajes sanjuaninos sin riesgo de perderse. Permite, además, descargar mapas que muestran el inicio y fin de los recorridos, la distancia, la dificultad, la duración, el desnivel y la altura máxima del circuito, así como también una descripción de los lugares y recomendaciones útiles, entre otros.

5.6.2.4. Oferta gastronómica

En base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, la oferta de establecimientos gastronómicos en la provincia durante el año 2020 estaba representada por 322 establecimientos, los cuales representaban una capacidad de 23.972 cubiertos, observándose un crecimiento del 13,8% y 6,9% respectivamente, en forma comparativa con el año 2018.

Establecimientos gastronómicos y capacidad - San Juan - 2018 y 2020

Año	Establecimientos	Variación	Capacidad	Variación
2018	283	-	22.425	-
2020	322	13,8%	23.972	6,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Cabe señalar que, al igual que los alojamientos, la gastronomía fue uno de los rubros más afectados por la pandemia, debiendo implementar una modalidad de atención mayoritariamente al aire libre, por lo que algunos establecimientos no pudieron funcionar durante la temporada invernal. Según lo informado por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, durante el año 2020 cerraron 21 establecimientos gastronómicos en la provincia; no obstante, abrieron 27 nuevos emprendimientos como contrapartida.

316 Para ampliar información ver apartados: 2.3. Patrimonio natural y 4.6. Deporte.

317 La aplicación contiene 19 senderos ubicados en Caucete, Rivadavia, Ullum y Valle Fértil.

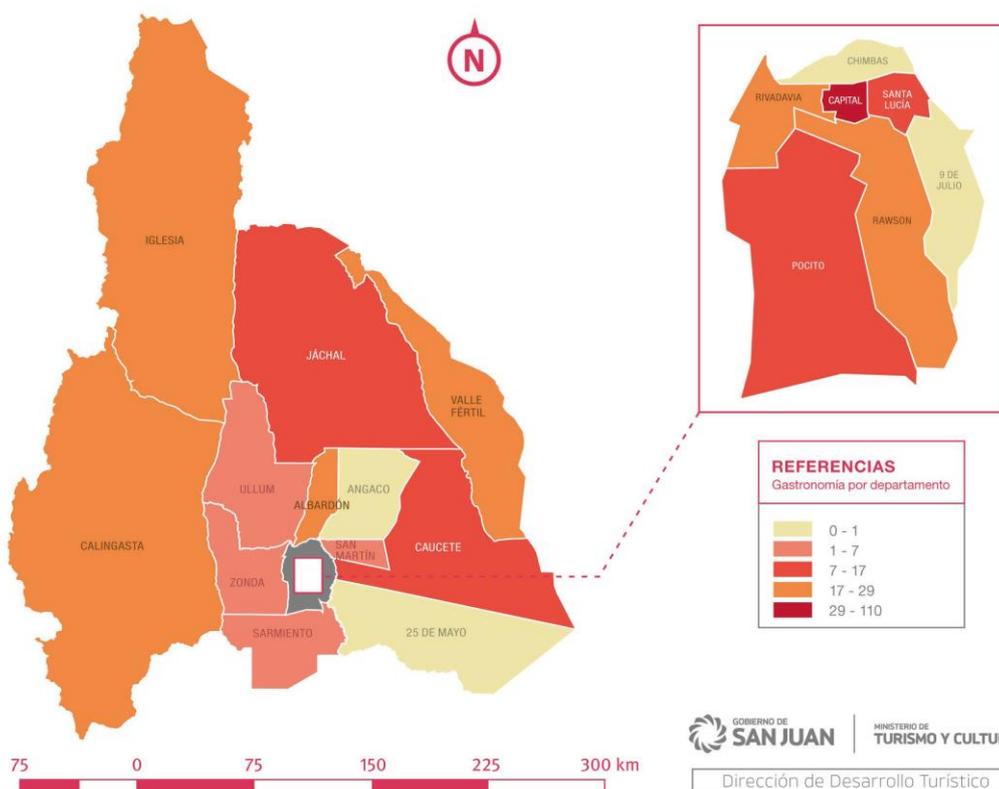
Respecto a la distribución de la oferta gastronómica en los distintos departamentos, en Caucete existían 10 establecimientos con una capacidad de 850 cubiertos. En términos de cantidad de establecimientos, el departamento representaba el 4,3% del Gran San Juan³¹⁸ y el 3,1% del total provincial. Por otra parte, en términos de capacidad, representaba el 4,6% y el 3,5%, respectivamente.

Establecimientos y capacidad - Caucete/ Gran San Juan/ San Juan - 2020

Alcance	Establecimientos		Capacidad	
Caucete	10	100,0%	850	100,0%
Gran San Juan	233	4,3%	18.586	4,6%
San Juan	322	3,1%	23.972	3,5%

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Establecimientos gastronómicos por departamento - San Juan - 2020³¹⁹

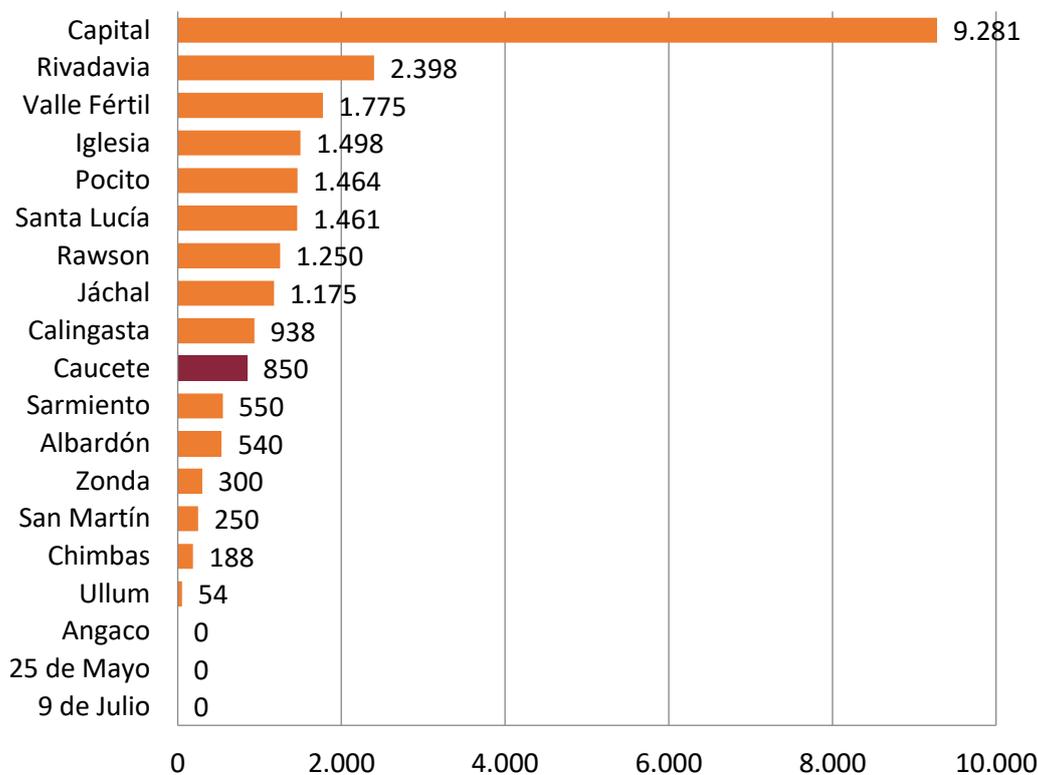


Fuente: Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

318 A los efectos turísticos, el territorio de la Provincia de San Juan, se divide en 5 clústeres: Calingasta, Iglesia, Jáchal, Valle Fértil y el Gran San Juan, el cual incluye el resto de los departamentos.

319 El mapa de la Provincia de San Juan muestra la distribución de los establecimientos gastronómicos por departamentos, utilizando una escala cromática en la cual se presentan con colores oscuros los departamentos con mayor cantidad de establecimientos y en degrade hacia colores más claros los que con menor cantidad de establecimientos.

Capacidad de establecimientos gastronómicos por departamento - San Juan - 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto a la distribución de la oferta de establecimientos gastronómicos por tipo, para el año 2020, de los 10 establecimientos disponibles en Caucete, 3 eran restaurantes, 3 lomotecas y los últimos 4 se distribuían en 2 resto bares, 1 pizzería y 1 cafetería/ confitería.

Establecimientos gastronómicos por tipo - Caucete/ Gran San Juan/ San Juan - 2020

Tipo de establecimiento	Caucete	Gran San Juan	San Juan
Restaurante	3	65	109
Resto Bar	2	29	50
Parrillada	0	6	9
Lomoteca	3	34	37
Pizzería	1	9	10
Otros monoproducto	0	11	15
Delivery	0	22	27
Casa de té	0	4	5
Cafetería/ Confitería	1	43	49
Heladerías	0	10	11
Total	10	233	322

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

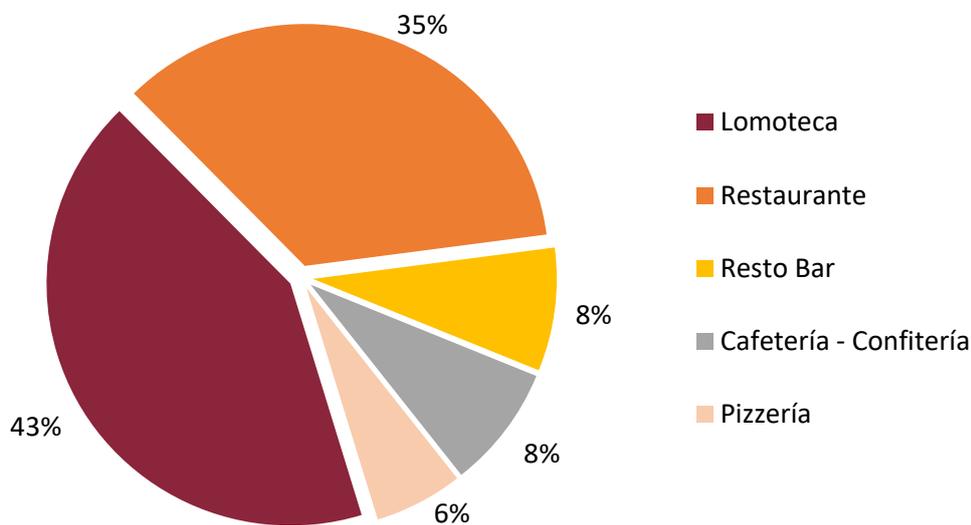
Si se analiza esta información en términos de capacidad, de los 850 cubiertos disponibles en Caucete, el 43% se concentraron en lomotecas, seguidos por los restaurantes con el 35%. El 22% restante se distribuyó entre los resto bares, la cafetería/ confitería y la pizzería.

Capacidad de establecimientos gastronómicos por tipo - Caucete/ Gran San Juan/ San Juan - 2020

Tipo de establecimiento	Caucete	Gran San Juan	San Juan
Restaurante	300	6.427	9.014
Resto Bar	70	3.627	5.150
Parrillada	0	921	1.101
Lomoteca	360	2.262	2.412
Pizzería	50	745	795
Otros monoprodueto	0	1.343	1.623
Delivery	0	0	0
Casa de té	0	274	324
Cafetería/ Confitería	70	2.535	3.051
Heladerías	0	452	502
Total	850	18.586	23.972

Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Capacidad de establecimientos gastronómicos por tipo - Caucete - 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

5.6.3. Evaluación de potencialidades

Caucete posee importantes atractivos inherentes a sus recursos naturales³²⁰, su historia y su identidad cultural³²¹, con potencial de desarrollo como producto turístico para ampliar la oferta para los visitantes. Cabe destacar, además, que el departamento es un paso obligado para los visitantes que arriban a la provincia por la RN°20.

5.6.3.1. Actividades y visitas potenciales

5.6.3.1.1. Turismo gastronómico - enoturismo

Actualmente, tal como se mencionó anteriormente, sólo una de las bodegas del departamento está incluida en la Ruta del Vino de San Juan³²². A partir de lo anterior y teniendo en cuenta la importancia de la actividad vitivinícola³²³ en Caucete, la ampliación de la participación en el circuito provincial, así como también la creación de un circuito departamental, se presentan como una oportunidad para potenciar el desarrollo del enoturismo local.

5.6.3.1.2. Agroturismo³²⁴

Debido a la importancia de las actividades agropecuarias y la producción agroindustrial derivada de las mismas, en muchos casos de tipo artesanal, el departamento posee un gran potencial para el desarrollo de circuitos agroturísticos que permitan ampliar la oferta de actividades para los visitantes en forma conjunta con una mayor difusión de la producción local.

A partir de lo anterior, se podría diseñar una “ruta del vino extendida” cuyo circuito incluya, además de bodegas, un recorrido en el que los visitantes puedan conocer otros emprendimientos agropecuarios y/o agroindustriales del departamento³²⁵, como así también acceder a la degustación y compra de productos locales.

En este sentido, cabe resaltar la potencialidad del Tambo Don Francisco. Un tambo caucetero ubicado en la localidad de Villa Independencia, dedicado a la producción artesanal de leche de vaca y una variada línea de quesos de altísima calidad. Se destacan sus quesos gourmet que incluyen productos como el queso ahumado o condimentado con chimichurri u orégano y ajo, así como también su producto más novedoso y distintivo, el queso de campo madurado en Syrah, el cual ha sido ganador de múltiples medallas en las catas de quesos a nivel nacional.

320 Para ampliar información ver apartado: 2.3. Patrimonio natural.

321 Para ampliar información ver apartado: 4.6. Patrimonio cultural.

322 Para ampliar información consultar: www.sanjuan.tur.ar/que-hago/san-juan-a-la-mesa/ruta-del-vino.

323 Para ampliar información ver apartados: 5.2.1.1.1. Vitivinicultura y 5.5.1. Industria vitivinícola.

324 Para ampliar información ver apartado: 5.3. Ganadería.

325 Para ampliar información acerca de la actividad ver apartados 5.2. Agricultura, 5.3. Ganadería y 5.5. Industria.

Por otro lado, cabe señalar también que existen en el departamento 6 cooperativas agroproductivas³²⁶ dedicadas a la elaboración de dulces, conservas, harina de algarroba y alfajores a base de la misma.

5.6.3.1.3. Turismo comunitario³²⁷

Caucete es el departamento con más comunidades originarias de la provincia. Actualmente habitan diez comunidades Huarpes integradas por más de 350 familias, siendo importante señalar que, si bien gran parte de estas comunidades residen en zonas urbanas o periurbanas y se encuentran completamente adaptadas al ritmo de vida actual del departamento, aún existen numerosas familias que residen en puestos rurales o zonas periféricas y mantienen muchas de las costumbres ancestrales de sus antepasados.

En las zonas más alejadas se caracterizan por dedicarse a la agricultura y la cría de ganado para la subsistencia de sus habitantes y su herencia cultural se traduce, fundamentalmente, en la producción de dulces, conservas, licores, panificados, patay, quesos y quesillos de cabra artesanales, entre otros, y la elaboración de artesanías como medio de expresión artística, entre las que se destacan los trabajos en cuero, los hilados y tejidos rústicos.

Cabe destacar que, si bien existen condiciones culturales, productivas y paisajísticas con potencial para la creación de circuitos, actualmente no existe infraestructura ni servicios de soporte para el desarrollo turístico.

5.6.3.1.4. Turismo arqueológico³²⁸

Los pueblos aborígenes que habitaron la zona antes de la llegada de los colonizadores españoles han dejado grabada su existencia en numerosos sitios de gran valor arqueológico. En la quebrada de la sierra de Pie de Palo existen numerosas manifestaciones rupestres con un valor arqueológico aún no totalmente cuantificado que testimonian esta presencia aborígen, destacándose especialmente los petroglifos del Baño del Indio.

El Baño del Indio es un lugar único por sus riquezas arqueológicas. Se cree que fue un lugar sagrado para las poblaciones aborígenes prehispánicas, una especie de templo a cielo abierto, donde se realizaban rituales de la fertilidad. Junto a los sitios denominados Lagar Grande o Molle y Quebrada del Gato, todos en la zona de quebradas de la falda occidental la sierra de Pie de Palo, han sido declarados por ley como Bien Integrante del Patrimonio Natural y Cultural de la Provincia.

326 San Isidro Labrador, Abril, La Puntilla, Pie de Palo, Manos Solidarias y Polo K Nenu (Comunidad Huarpe). Para ampliar información ver apartado: 5.8. Otras actividades económicas.

327 Para ampliar información ver apartados: 3.2.3. Poblaciones específicas: Comunidades originarias y 4.5. Patrimonio cultural.

328 Para ampliar información ver apartado: 4.6. Patrimonio cultural.

Se trata de una impresionante pileta circular tallada en la roca por el agua y los siglos, donde las poblaciones aborígenes dejaron su huella. Tiene sus paredes de roca tapizada con manifestaciones rupestres donde abundan bellísimas figuras de animales, principalmente escenas del pastoreo del ganado de vicuña que era la ganadería de esa época, y símbolos abstractos, muchos de los cuales aún la ciencia aún no ha podido descifrar totalmente su propósito o significado.



*Baño del Indio*³²⁹

Estos grabados en roca, denominados petroglifos, corresponden al movimiento tardío o movimiento agropecuario, que es del año 1200 al 1460, anterior a la época incaica, y son considerados como Monumento Histórico - Artístico, Sitio Histórico y Sitio Arqueológico de la Provincia.

Cabe señalar que sólo es posible acceder caminando; no obstante, según los aficionados al trekking es considerada una caminata de dificultad baja, con una distancia aproximada de 4 kilómetros, que se calcula, a un ritmo constante, que tiene una duración de alrededor de 1:30 horas.

A partir de lo anterior, es importante señalar que, si bien actualmente este sitio recibe numerosas visitas, aún no está formalmente incluido dentro de las visitas o circuitos turísticos departamentales ya que aún se encuentran pendientes las actividades de arqueología de rescate pertinentes.

³²⁹ Fuente: www.infocaucete.com.ar/comunidad/22/07/2019/una-expedicion-para-desentranar-el-misterioso-bano-del-indio/.

5.6.3.1.5. Turismo aventura³³⁰

Caucete es un departamento donde predomina un paisaje de serranías, las cuales son el escenario ideal para la práctica de actividades de turismo aventura tales como largas caminatas, senderismo, trekking, mountain bike, entre otras. Entre sus serranías se destacan principalmente la de Pie de Palo, siendo el circuito del Baño del Indio anteriormente mencionado uno de los más populares. Otro circuito muy conocido de la sierra de Pie de Palo es el de Lagar Grande o Molle.

Al igual que en el caso anterior, es importante señalar que, si bien actualmente la sierra de Pie de Palo recibe numerosas visitas relacionadas con la práctica de deportes de aventura, aún no se encuentran formalmente incluidas dentro de las actividades o circuitos turísticos departamentales.

Otro escenario natural del departamento, ideal para la práctica de deportes de aventura, es la zona de los Médanos Grandes.³³¹ Se encuentra ubicada en el extremo sureste de la provincia, en centro-norte de los departamentos de 25 de Mayo y Caucete, al sur de la sierra de Pie de Palo, y su acceso se realiza a través de la RN N°20 o por la RN N°141, por la localidad de Vallecito. Es la mayor extensión de médanos y dunas naturales de Argentina y, dado su fácil acceso y su enorme belleza paisajística, constituyen un lugar elegido para pasar una tarde en familia con amigos, practicar deportes y/o tomarse fotos con un marco natural excepcional. Desde la cima de las dunas, el visitante puede obtener una vista panorámica privilegiada de la sierra de Pie de Palo.



Médanos Grandes³³²

330 Para ampliar información ver apartados: 2.3. Patrimonio natural y 4.6. Deporte.

331 Para ampliar información ver apartado: 2.3. Patrimonio natural.

332 Fuente: <https://www.diariomovil.info/2018/08/20/medanos-grandes-el-desierto-de-sahara-sanjuanino/>.

En los últimos años, con el auge del turismo aventura y los vehículos todo terreno, se han convertido en uno de los grandes desafíos de los amantes de estas disciplinas. No obstante, actualmente no existen prestadores locales de este tipo de servicios turísticos. Por otro lado, cabe destacar que este destino no cuenta con infraestructura ni servicios para los visitantes, siendo muy importante contar con una adecuada prestación de servicios en términos de aprovisionamiento de agua potable y combustible, primeros auxilios, entre otros.

5.6.3.1.6. Turismo paleontológico³³³

En el año 2015, en Balde de Leyes - Las Torrecitas del departamento de Caucete, se hallaron restos fósiles del dinosaurio más grande del mundo, al que llamaron Ingentia Prima (Primer Gigante) y que pertenece a los períodos Triásico, Jurásico y Era Mesozoica. Cabe destacar que este hallazgo, revolucionó todo lo que se sabía sobre gigantismo en la paleontología, marcando un antes y un después en la historia del gigantismo de esa clase de animales.

Luego, en el año 2019, se creó por ley el Parque Natural Provincial Balde de Leyes - Las Torrecitas, sitio que encierra un área de 94.403 hectáreas, y, dentro del mismo, la Reserva Natural Estricta, que establece un área de 5.169 hectáreas alrededor del punto de hallazgo principal de los restos fósiles del Ingentia Prima, a los fines de proteger esta importantísima reserva paleontológica.

A futuro, el objetivo es que la UNESCO declare la zona como Patrimonio de la Humanidad, tal como lo es el mundialmente conocido Parque Provincial Ischigualasto, del vecino departamento de Valle Fértil.

5.6.3.1.7. Turismo ecológico

En el extremo sureste de la provincia, ocupando superficie de los departamentos de 25 de Mayo y Caucete, al igual que los Médanos Grandes, se encuentra la sierra de Guayaguas³³⁴, subsistema orográfico perteneciente a las Sierras Pampeanas del centro-oeste de Argentina, al igual que sierra de las Quijadas en la Provincia de San Luis, oportunamente declarada como Parque Nacional, con la cual comparte tanto su riqueza en términos de flora y fauna autóctona, como su belleza paisajística caracterizada por el tono rojizo de las formaciones montañosas.

Por otro lado, las localidades de Bermejo, Vallecito, Marayes y La Planta se encuentran dentro de la Reserva de Usos Múltiples Parque Natural Valle Fértil. En esta zona del departamento, debido a sus características naturales, se encuentran una amplia variedad de especies de flora autóctona que conforman conjuntos de bosques nativos.³³⁵

333 Para ampliar información ver apartado: 4.6. Patrimonio cultural.

334 Para ampliar información ver apartado: 2.3. Patrimonio natural.

335 Para ampliar información ver apartado: 2.3. Patrimonio natural.

5.6.4. Asociativismo

Actualmente no existe en el departamento una Cámara de Turismo u otra asociación que nuclea a los prestadores turísticos locales. No obstante, cabe señalar que existe un proyecto para la creación de una Cámara de Turismo en el corto plazo, que trabaje en pos de consolidar, ampliar y diversificar la oferta turística del departamento, con el objetivo de aumentar la estadía promedio de los visitantes y potenciar el desarrollo conjunto de todos los actores turísticos.

5.6.5. Líneas de asistencia disponibles

Tienen por objetivo brindar asistencia técnica y/o financiera a los micro, pequeños y medianos emprendedores turísticos de la provincia, con la finalidad de mejorar la competitividad de la oferta turística local.

Dentro de las herramientas específicas para el sector, cabe destacar el Programa Emprendedor Turístico, lanzado por primera vez en el año 2016 por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan y relanzado consecutivamente los años siguientes.³³⁶

5.6.5.1. Programa Emprendedor Turístico

Es una herramienta de asistencia financiera (aporte no reembolsable con oportuna rendición de cuentas) y tiene por objetivo permitir a los micros y pequeños emprendimientos turísticos mejorar sus instalaciones y equipamientos e implementar sistemas de calidad para optimizar los servicios brindados y de esa forma incrementar su rentabilidad, mientras mejoran la atención y aumentan la satisfacción de los turistas. Apunta a los emprendedores que ya se encuentran en actividad o aquellos que por la característica de su actividad puedan iniciar el mismo inmediatamente después de aprobado el proyecto.

Las actividades fomentadas son:

- Alojamiento turísticos
- Turismo gastronómico
- Turismo aventura
- Turismo astronómico y/o científico
- Bodegas turísticas y establecimientos vinculados a las Ruta del Vino y Ruta del Olivo
- Ecoturismo
- Eficiencia energética
- Innovación turística
- Accesibilidad física y comunicacional

336 Para ampliar información consultar: www.capacitur.sanjuan.tur.ar/emprendedor, www.inversionessanjuan.gov.ar o www.calidadsanjuan.com.ar.

5.6.5.2. Asistencia Crisis CoVID-19

Cabe destacar que, sin lugar a duda, el sector turístico fue uno de los más afectados en términos económicos por la crisis CoVID-19, la cual provocó tanto el cierre como el cambio de rubro de numerosos emprendimientos del sector.

Como consecuencia, en dicho contexto se implementaron una serie de medidas de asistencia financiera para la recuperación del sector, tales como las líneas de crédito San Juan Activa I y II, los créditos otorgados a través de la Unidad de Enlace del Consejo Federal de Inversiones (CFI), el programa provincial Precompra Conociendo San Juan, el programa nacional Previaje 2020/21 y 2021/22 y, también a nivel nacional, el Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura (PACIT) integrado el Fondo de Auxilio y Capacitación Turística (FACT), el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur) y el Plan 50 Destinos.

5.6.6. Proyectos en curso

En Caucete, actualmente, se encuentran en curso los siguientes proyectos relacionados con el desarrollo turístico departamental:

1. Mega Plan Santuario de la Difunta Correa:

Consiste en una refuncionalización integral del paraje, tiene prevista una inversión de aproximadamente \$300.000.000 y una duración de alrededor de 2 años. Entre las obras más destacadas se pueden mencionar: la construcción de un paraje para camioneros y de una terminal para el ascenso y descenso de visitantes, la refacción integral del sector comercial y gastronómico de la zona y una importante inversión para el desarrollo del turismo vinculado a las actividades al aire libre (biodiversidad) y deportivas. Las obras están previstas en 3 etapas, a saber:

- Estabilización: incluye las obras vinculadas a la red de agua, cloacas y planta de tratamiento, instalaciones eléctricas, nuevos sanitarios, entre otras.
- Desarrollo sustentable: incluye las obras relativas al parador de camioneros, terminal de ómnibus, estación de servicio, ordenamiento del tránsito, camping, plazas del promesante, nuevos locales comerciales, hotelería, áreas de parque, entre otras.
- Patrimonio: incluye las obras inherentes al Centro de Interpretación, restitución de íconos de fe, recreación de la historia, puesta en valor capillas y mausoleo, entre otras.



Render vista aérea Santuario de la Difunta Correa³³⁷

2. Anfiteatro del Parque Lineal Libertadores de América:

Será el primer espacio de estas características en el departamento y tendrá por objetivo ser el escenario de las actividades artísticas y culturales de la comuna que, hasta el momento, se realizan principalmente en la plaza principal. El anfiteatro tendrá capacidad para 500 espectadores y se construirá en la zona centro del parque.

Es importante señalar que el proyecto también contempla la construcción de:

- Tribunales de hormigón.
- Nuevo grupo de sanitarios con accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Salón de usos múltiples con capacidad para 300 personas.
- Plaza seca para realizar actividades culturales.

Por otro lado, cabe destacar que el proyecto prevé además la adecuación y asignación de espacios específicos para:

- Puesta en funcionamiento de una proveeduría.
- Instalación de una Oficina de Información Turística.
- Exposición y venta de productos de emprendedores y artesanos locales.
- Galería al aire libre para la exposición de obras de artistas departamentales.
- Funcionamiento de un patio de comidas.
- Estacionamiento de vehículos.

Esta obra formará parte de la tercera y última etapa del proyecto integral del Parque Lineal Libertadores de América, que incluye:

- Ampliación del equipamiento deportivo y de los circuitos saludables.³³⁸

337 Fuente: <https://www.diariodecuyo.com.ar/sanjuan/Megaplan-para-la-Difunta-Correa-invertiran-300-millones-de-pesos-para-refaccionarla-20210619-0029.html>.

338 Para ampliar información ver apartado: 5.6.2.3.5. Turismo deportivo.

- Colocación de un espacio integrador con juegos para niños.
- Parquizado y forestación del predio, la cual incluye un bosque nativo y un lago.
- Apertura de calles y senderos peatonales.
- Instalación de pérgolas de madera con toldos de lona.
- Construcción de rampas para personas con movilidad reducida.
- Colocación de bancos, cestos para residuos y cartelera informativa.
- Cierre perimetral del predio.

5.6.7. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental³³⁹ y la información que surge del análisis de los datos relevados, los principales desafíos inherentes al sector turístico de Caucete están vinculados con:

- Ampliar y consolidar la oferta turística departamental, especialmente en términos de servicios y actividades, con el objetivo de combatir la estacionalidad y aumentar la estadia promedio en el departamento. Al respecto, se destacó la importancia de consolidar la oferta turística religiosa y gastronómica, pilares fundamentales del turismo departamental, como por ejemplo creando circuitos interdepartamentales con el vecino departamento de San Martín.
- Vinculado a lo anterior, también se señaló la necesidad de ampliar la oferta turística hacia distritos y localidades más alejadas de la Ciudad de Caucete, tales como Pie de Palo y Pozo de Los Algarrobos.
- En lo inherente a la presencia de pueblos originarios en Caucete, se resaltó la importancia de desarrollar procesos de articulación con dichas comunidades a efectos de incorporar la riqueza de su identidad cultural al desarrollo turístico de los atractivos del departamento.
- Trabajar en la puesta en valor, acondicionamiento y protección de los atractivos turísticos, con especial énfasis en la preservación del patrimonio natural y arqueológico del departamento. En este sentido, se destacó la importancia de avanzar en la realización de las actividades de arqueología de rescate pertinentes en el Baño del Indio, así como también la puesta en valor de la sierra de Pie de Palo como escenario natural para la práctica de diversas actividades de turismo aventura.
- Vinculado al punto anterior, se destacó también la necesidad de desarrollar un producto turístico vinculado a los Médanos Grandes, otro destino natural para los amantes de las del turismo aventura. Cabe señalar que actualmente este destino no cuenta prestadores locales de este tipo de actividades turísticas ni con infraestructura y servicios para los visitantes.
- Fortalecer la articulación entre los distintos actores vinculados al sector turístico, tanto públicos como privados. Al respecto, se señaló la necesidad de concretar

³³⁹ Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

acuerdos público - privados que garanticen la accesibilidad al patrimonio histórico - cultural del departamento que se encuentra en terrenos de propiedad privada.

- Mejorar la cartelera y folletería turística, así como también fortalecer la promoción de Caucete como destino turístico, tanto a nivel provincial como nacional, dando a conocer todos los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento a los visitantes.
- Implementar acciones de capacitación dirigidas a todos los recursos humanos vinculados directa e indirectamente con los servicios y actividades turísticas departamentales, con especial énfasis en el manejo de redes sociales por parte de los prestadores turísticos, el personal de los establecimientos de alojamiento ya que son un punto de contacto clave con el turista y la formación de guías turísticos locales.
- Realizar campañas de difusión y valorización de los atractivos turísticos del departamento, con el objetivo que todos los habitantes conozcan sus riquezas y puedan promocionarlas.
- Implementar un sistema de registro de visitantes (origen, medio de transporte utilizado, tipo de alojamiento elegido, entre otros) y crear una base de datos de prestadores turísticos departamentales (alojamientos, servicios, actividades, entre otros).
- Facilitar el acceso a la asistencia técnica y financiera disponible a los operadores y emprendedores turísticos y crear un marco propicio para fomentar las inversiones en equipamiento, servicios y actividades turísticas en el departamento.
- Articular el comercio local con la actividad turística, previendo horarios especiales en temporada de verano, receso invernal, festividades y eventos, adquiriendo especial relevancia los locales del rubro gastronómico.
- Ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento, especialmente en lo inherente a la extracción de dinero, el cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito, medios de pago virtuales y monedas extranjeras). Respecto a la extracción de dinero, se señaló la necesidad de instalar nuevos cajeros automáticos en otros puntos del departamento más allá de la villa cabecera.
- Ampliar la cobertura del servicio de transporte público de pasajeros, con especial atención a los atractivos turísticos, destacándose además la importancia de aumentar la frecuencia los fines de semanas y feriados y de contar con paradas debidamente señalizadas. En este sentido, se indicó que la conexión Ciudad de San Juan - Ciudad de Caucete es buena pero que existen importantes necesidades de mejora en la conexión (frecuencia y recorridos) de la Ciudad de Caucete con los distritos y localidades, especialmente los más alejados, tales como Vallecito y Bermejo donde se encuentran 2 de los principales atractivos del departamento.
- Mejorar las comunicaciones vía telefonía móvil e internet, con el objetivo de potenciar la estadía de los visitantes, especialmente en los distritos y localidades más alejados.

5.7. Comercio y servicios

5.7.1. Caracterización de la actividad comercial y de servicios

Desde el punto de vista comercial y de servicios, Caucete cuenta con correo, bancos, estaciones de servicios y numerosas tiendas de una gran variedad de rubros, concentradas mayoritariamente sobre la calle Diagonal Sarmiento³⁴⁰, en la homónima villa cabecera departamental.

La actividad comercial y de servicios de Caucete presenta un importante grado de desarrollo y diversificación, permitiendo incluso el abastecimiento de tipo mayorista, otorgándole independencia respecto de la Ciudad de San Juan y departamentos aledaños.

Cabe señalar, además, que Caucete es uno de los principales polos comerciales de la provincia y que se ha convertido en el centro comercial más cercano y frecuentado por los habitantes de departamentos limítrofes como Angaco, San Martín, 9 de Julio y 25 de Mayo.

5.7.2. Alcance de la actividad comercial y de servicios

A partir de un relevamiento realizado por la Municipalidad de Caucete, a septiembre del 2020, existían 1.897 comercios y prestadores de servicios en el departamento, destacándose los almacenes y despensas, los cuales representan el 21,24% del total.

Si se analiza ese dato en relación con la población del departamento, existían 4,1 comercios por cada 100 habitantes.³⁴¹

Comercios por rubro - Caucete - 2020

Rubro	Comercios	
Almacenes y despensas	403	21,24%
Actividades no contempladas en otras categorías	349	18,40%
Tiendas de ropa y boutique	146	7,70%
Comercio mayorista	67	3,54%
Bazares, regalerías y jugueterías	67	3,54%
Mercados	65	3,43%
Kioscos y maxikioscos	63	3,32%
Servicio de inyectables	63	3,32%
Prestadores de servicios particulares sin especific.	60	3,16%
Casas de comida y servicios de lunch	56	2,95%
Librerías y papelerías	38	2,00%
Peluquerías, salones de belleza y masajes	37	1,95%

340 Esta calle concentra alrededor del 90% de los comercios del departamento a lo largo de 1,5 kilómetros aproximadamente.

341 Se calcula sobre 45.938 habitantes, siendo esta la población estimada para el año 2020 según Proyecciones Demográficas Período 2010-2025 realizadas por INDEC.

Confiterías y cafés	37	1,95%
Repuestos de autos y motos	27	1,42%
Carnicerías	27	1,42%
Ferreterías	26	1,37%
Agencias de lotería, quiniela y juegos de azar	24	1,27%
Mueblerías y artículos para el hogar	23	1,21%
Distribuidores de bebidas	20	1,05%
Salones de fiestas	18	0,95%
Verdulerías y fruterías	18	0,95%
Cines y salones y confiterías bailables	18	0,95%
Florerías y herboristerías	16	0,84%
Colegios privados y act. de enseñanza en general	15	0,79%
Heladerías	13	0,69%
Agencias de publicidad y prensa escrita	13	0,69%
Avícolas	12	0,63%
Prestadores de servicios de la salud	12	0,63%
Bancos y otros servicios financieros	12	0,63%
Chacaritas	10	0,53%
Farmacias	9	0,47%
Talleres gráficos	9	0,47%
Supermercados	9	0,47%
Emisoras de radio	8	0,42%
Hoteles y alojamientos	7	0,37%
Sin especificar	7	0,37%
Venta de automóviles y bienes raíces	6	0,32%
Remiserías	6	0,32%
Ópticas	6	0,32%
Sanatorios, clínicas y centros médicos privados	6	0,32%
Alquiler de películas y videos	5	0,26%
Productores y asesores de seguros	5	0,26%
Casas de fotos y revelados	5	0,26%
Alojamientos por hora	5	0,26%
Locutorios y cybers	5	0,26%
Gimnasios	4	0,21%
Autoservicios	4	0,21%
Venta de equipos de computación y accesorios	4	0,21%
Estaciones de servicio	4	0,21%
Antenas	3	0,16%
Hipermercados	3	0,16%
Centros de estética y salud corporal	2	0,11%
Televisión por cable	2	0,11%
Proveedores del estado	2	0,11%

Forrajas	2	0,11%
Empresas prestadoras de servicios sin especificar	2	0,11%
Venta de celulares, repuestos y accesorios	2	0,11%
Transporte particular de cargas	2	0,11%
Talleres mecánicos	1	0,05%
Transporte de pasajeros	1	0,05%
Neumáticos	1	0,05%
Alquiler de maquinaria vial	1	0,05%
Servicios de emergencias	1	0,05%
Casinos	1	0,05%
Pedicuras y manicuras	1	0,05%
Pañaleras	1	0,05%
Total	1.897	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Caucete.

Es importante destacar que, tal como se mencionó anteriormente, la actividad comercial y de servicios del departamento presenta un importante grado de desarrollo y diversificación, permitiendo incluso el abastecimiento de tipo mayorista y otorgándole independencia respecto de la Ciudad de San Juan y departamentos aledaños.

Por otro lado, cabe señalar que el departamento cuenta con tres estaciones de servicios para el expendio de combustible ubicadas en la Ciudad de Caucete, sobre la Diagonal Sarmiento, y una en la localidad de Vallecito, en las inmediaciones del Santuario a la Difunta Correa.

5.7.3. Alcance de los servicios financieros

Caucete cuenta con una sucursal del Banco San Juan y una del Banco Nación, en las que es posible realizar trámites presenciales. Cada sucursal bancaria cuenta, además, con cajeros automáticos para la extracción de dinero en efectivo y terminales de autoservicio para depósitos y otras gestiones. En el caso del Banco San Juan cuenta con 4 cajeros automáticos y 3 terminales de autoservicio y en el caso del Banco Nación cuenta con 3 cajeros automáticos y 2 terminales de autoservicio.

Por otro lado, en determinadas fechas, la sucursal de Correo Argentino realiza el pago presencial de beneficios sociales y, para el pago presencial de impuestos y servicios, existe sucursales de San Juan Servicios, Rapipago, Pago Fácil y Pago Plus.

Cabe señalar que el departamento también cuenta con una sucursal de Tarjeta Naranja y otras entidades financieras dedicadas al otorgamiento de créditos y préstamos personales.

5.7.4. Asociativismo

Existe en el departamento una asociación de comerciantes, denominada Cámara de Comercio de la Ciudad de Caucete, la cual cuenta con personería jurídica desde el año

2019 y trabaja en pos de articular y mejorar las condiciones de dichos actores económicos locales. Cabe señalar que, actualmente, cuenta con más de 100 socios activos.

5.7.5. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental³⁴² y la información que surge del análisis de los datos relevados, los principales desafíos inherentes al sector comercial y de servicios de Caucete están vinculados con:

- Articular el comercio local con la actividad turística, previendo horarios especiales en temporada de verano, receso invernal, festividades y eventos, con especial relevancia en los locales del rubro gastronómico.
- Avanzar en modernización del sector comercial de Caucete mediante el fortalecimiento de la implementación de la modalidad de ventas online por parte de los comerciantes locales.
- Ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento, como elemento clave para potenciar el comercio local y el desarrollo del turismo, especialmente en lo inherente a la extracción de dinero, el cambio de divisas y la recepción de otros medios de pago (tarjetas de débito/crédito, medios de pago virtuales y monedas extranjeras).
- Respecto a la extracción de dinero, se señaló la necesidad de instalar nuevos cajeros automáticos en otros puntos del departamento, para descongestionar la villa cabecera.
- Facilitar el acceso a la capacitación, asistencia técnica y financiera para los comerciantes y prestadores de servicios locales, con especial énfasis en la regularización de las responsabilidades frente a organismos reguladores, tanto municipales como provinciales.

5.8. Otras actividades económicas

En lo referente a otras actividades económicas no analizadas en los apartados anteriores, cabe destacar que Caucete se caracteriza por una fuerte presencia de actividades productivas de tipo manual o artesanal, estando principalmente representadas por productores regionales y artesanos.

Se destaca especialmente la producción de dulces, conservas, licores, panificados, patay, quesos y quesillos de cabra artesanales, entre otros, y los trabajos en cuero, hilados y tejidos rústicos de las comunidades originarias que residen en el departamento.

342 Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

5.8.1. Alcance de las otras actividades económicas

En función a datos provistos por la Municipalidad de Caucete, a agosto del 2020, existían 6 cooperativas agroproductivas y 66 emprendedores y artesanos registrados en el departamento.

Respecto de las cooperativas, se destaca principalmente la elaboración de dulces y conservas.

Cooperativas agroproductivas - Caucete - 2020

Cooperativa	Actividad
San Isidro Labrador	Dulces y conservas
Abril	Dulces y conservas
La Puntilla	Dulces y conservas
Pie de Palo	Dulces y conservas
Manos Solidarias	Dulces y conservas
Polo K Nenu	Harina de algarroba y alfajores de algarroba

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Caucete.

Cabe señalar que la cooperativa Polo K Nenu, integrada por numerosas familias de la Comunidad Huarpe, actualmente está trabajando en la puesta en funcionamiento hornos y otros equipos para comenzar a elaborar productos de panadería y pastelería, tanto a base de harina de algarroba como harinas de uso tradicional, y así poder ampliar su producción a futuro.

Respecto de los emprendedores y artesanos, se destacan especialmente la elaboración de productos regionales y los tejidos rústicos.

Emprendedores y artesanos por actividad - Caucete - 2020

Actividad	Emprendedores y artesanos	
Productos regionales ³⁴³	23	34,85%
Tejidos ³⁴⁴	20	30,30%
Trabajos y artesanías en madera	4	6,00%
Artesanías en tela	2	3,03%
Indumentaria	2	3,03%
Pinturas	2	3,03%
Aceites esenciales naturales	1	1,52%
Apicultura y derivados	1	1,52%
Artesanías en MDF	1	1,52%
Artesanías en papel	1	1,52%
Cuchillería artesanal	1	1,52%

343 Se incluyen unas 16 familias emprendedoras de Bermejo dedicadas a la elaboración de productos de harina de algarroba (Bermejo Algarroba) y a la confección de tejidos rústicos (Bermejo Tejidos).

344. Se incluyen unas 16 familias emprendedoras de Bermejo dedicadas a la elaboración de productos de harina de algarroba (Bermejo Algarroba) y a la confección de tejidos rústicos (Bermejo Tejidos).

Estampados y sublimación	1	1,52%
Gastronomía	1	1,52%
Jugos naturales	1	1,52%
Marroquinería	1	1,52%
Panificación y repostería	1	1,52%
Tatuajes temporales para niños	1	1,52%
Trabajos de orfebrería	1	1,52%
Jugos naturales	1	1,52%
Total	66	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de información provista por la Municipalidad de Caucete.

Por otro lado, cabe mencionar que en el departamento existen cuatro especies de jarilla (planta típica de la región), a partir de lo cual algunos emprendedores locales comenzaron a elaborar productos cosméticos orgánicos a base de esta planta, tales como shampoo y aceites esenciales, entre otros.

5.8.2. Asociativismo

Actualmente no existe en el departamento una asociación artesanos y emprendedores que nuclea y trabaje en pos de mejorar las condiciones de dichos actores económicos locales.

5.8.3. Proyectos en curso

En Caucete, actualmente, se encuentran en curso los siguientes proyectos relacionados con el desarrollo de los artesanos y emprendedores locales:

- Cooperativa Vallecito:

En el mes de agosto del 2020 se firmó el acta constitutiva de la primera cooperativa de la localidad de Vallecito. La misma está conformada por más de 25 emprendedores y artesanos que realizan distintos trabajos, tales como herrería, carpintería, tejidos a telar y crochet, cosmética y medicina, cerámica, serigrafía y estampado, entre otros. Estos productos estarán a disposición de los turistas que visitan el paraje donde se encuentra el Santuario de la Difunta Correa.

5.8.4. Principales desafíos

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental³⁴⁵ y la información que surge del análisis de los datos relevados, los principales desafíos inherentes a los artesanos y emprendedores de Caucete están vinculados con:

³⁴⁵ Los aportes fueron recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp.

- Crear nuevos puntos, ubicados estratégicamente, para la exposición y venta de productos y artesanías locales, en forma articulada con la actividad turística.
- Trabajar en la puesta en valor y difusión de los productos y artesanías locales del departamento, con especial énfasis en la transmisión de las técnicas ancestrales que reflejan la identidad cultural del departamento.
- Promover el abastecimiento local por parte de comunidades originarias, emprendedores y productores cauceteros de los productos comercializados en el Santuario de la Difunta Correa. Actualmente, gran parte de estos, provienen desde otras provincias.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los emprendedores y artesanos locales. En este punto, se hizo hincapié en la necesidad de industrializar la producción y profesionalizar la comercialización de productores locales, especialmente las comunidades originarias, que les permita ingresar en mercados formales.
- Fortalecer la articulación entre los actores del sector como factor clave para mejorar las condiciones e impulsar el crecimiento de dichos actores económicos, así como también para trabajar la articulación con otros sectores claves como el turismo.

6. Gobernabilidad

6.1. Relaciones institucionales

6.1.1. Estructura de gobierno: régimen municipal

La Constitución Nacional prevé para el territorio argentino tres niveles de gobierno:

1. La Nación
2. Las provincias
3. Los municipios

En sentido general, el municipio constituye la base de la organización del Estado, lo que convierte a la gestión municipal en una parte esencial de la democracia. Según la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de San Juan N°430-P, “El Municipio es la sociedad organizada políticamente en una extensión territorial determinada con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de realidad económica, para satisfacer los gastos del gobierno propio y con personalidad jurídica Pública Estatal”.

Además, según el Artículo 239 de la Constitución de la Provincia³⁴⁶, establece que “todo centro poblacional de más de 2.000 habitantes dentro del ejido puede constituir

346 Constitución de la Provincia firmada y sellada en la Ciudad de San Juan, Sala de Sesiones de la Honorable Convención Constituyente, a los veintitrés días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y seis.

municipio”, clasificándose cada uno de ellos en categorías según su población de acuerdo con censos oficiales.

El Artículo N°240 de la Constitución Provincial establece las categorías de los Municipios, a saber:

- Municipios de “Primera Categoría”: las ciudades de más de 30.000 habitantes;
- Municipios de “Segunda Categoría”: las ciudades de más de 10.000 habitantes;
- Municipios de “Tercera Categoría”: las ciudades, villas o pueblos de más de 2.000 habitantes.

De acuerdo con el Censo Nacional 2010, el Departamento Caucete poseía 38.343 habitantes, caracterizándose de este modo en Municipio de Primera Categoría.

Los Municipios de primera categoría dictan su propia Carta Municipal, mediante una convención municipal convocada por el departamento ejecutivo comunal en virtud de ordenanza sancionada al respecto.³⁴⁷ Las Cartas municipales dictadas en los municipios de primera categoría deben garantizar: los principios del régimen democrático, la existencia de un gobierno ejecutivo unipersonal y del Concejo Deliberante, el régimen electoral directo y un sistema de control de legalidad del gasto público.³⁴⁸

6.1.1.1. Estructura del Gobierno Municipal de Caucete

El Gobierno Municipal es representativo y se ejerce por mandatarios. De este modo el Municipio es gobernado por las siguientes autoridades: Un Departamento Deliberativo a cargo del Concejo Deliberante y un Departamento Ejecutivo ejercido por un Intendente Municipal a quien le corresponde la administración general y la ejecución de las Ordenanzas y normas emanadas de su Concejo Deliberante.

Al Concejo Deliberante según la Constitución Provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades le corresponden, entre otras, las atribuciones y deberes de dictar ordenanzas, resoluciones, decretos y comunicaciones referidas a:

1. El funcionamiento, instalación y ubicación de los establecimientos comerciales e industriales.
2. El acceso y funcionamiento de los espectáculos públicos y casas de diversión.
3. La instalación, ubicación y funcionamiento de los aparatos anunciadores, altavoces, letreros y demás publicidad.
4. La construcción de los edificios particulares y públicos, sus partes accesorias y las demoliciones.
5. Elaboración y expendio de sustancias y artículos alimenticios exigiendo a las personas que intervengan, certificados que acrediten su buena salud.

347 Art. 241 de la Constitución Provincial.

348 Art. 242 de la Constitución Provincial.

6. Ordenar o autorizar la construcción de mercados.
7. Inspección y contraste de pesas y medidas.
8. Las casas de inquilinatos, de vecindad y departamentos de propiedad horizontal.
9. Las casas de tolerancia y albergues transitorios.
10. Las actividades de los hospitales, sanatorios, asilos y salas de primeros auxilios, dependientes del municipio.
11. Determinar en cada caso la necesidad de expropiar un inmueble particular por causa de utilidad pública.
12. Dictar Ordenanzas municipalizando los servicios públicos que crea conveniente con el voto afirmativo de los dos tercios del total de sus miembros.
13. Prohibir la venta de imágenes y/o publicaciones obscenas.
14. Dictar las medidas conducentes a asegurar el normal abastecimiento de la población de la Comuna, de todos los artículos y productos de primera necesidad.
15. Examinar la marcha de las diversas oficinas de la administración municipal y solicitar de los jefes de ellas los informes que considere necesarios, sin perjuicio de poder recabarlos del Intendente.
16. Considerar la renuncia que hicieren del cargo sus miembros y el Intendente Municipal y disponer la suspensión en los casos de su competencia. Juzgar la responsabilidad política de sus miembros y del Intendente, pudiendo removerlos por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros. En caso de remoción del Intendente el fallo se someterá a consulta popular dentro de los treinta (30) días siguientes, todo conforme a la Constitución y esta Ley. En ambos casos debe asegurar el derecho de defensa. Considerar las peticiones de licencia del Intendente; éste no podrá ausentarse del Municipio por más de tres días hábiles sin delegar funciones.
17. Organizar la carrera administrativa con las siguientes bases:
 - a) Ascenso por idoneidad.
 - b) Escalafón.
 - c) Estabilidad.
 - d) Uniformidad de sueldos en cada categoría e incompatibilidades y demás derechos y obligaciones de los empleados municipales.
 - e) Ningún agente comprendido en el escalafón municipal percibirá una remuneración menor a la que por todo concepto se establezca para las categorías equivalentes del escalafón general de la Administración Pública Provincial, Ley N°142-A y modificatorias.
18. Acordar licencias y aplicar sanciones disciplinarias a los Concejales y Secretarios Rentados del Cuerpo.

19. Dictar las normas de contabilidad, las relativas al régimen de contrataciones y enajenación de los bienes municipales en subasta pública.
20. Dictar las normas relativas al estudio, proyecto, contratación y ejecución de las obras públicas municipales.
21. Dictar las normas sobre procedimiento administrativo.
22. Dictar las normas relativas a la contratación de la prestación de servicios públicos, otorgamiento de permisos y concesiones a particulares, con límites de tiempo.
23. Sancionar anualmente el cálculo de recursos y presupuesto de gastos.
24. Crear recursos permanentes o transitorios y sancionar el Código Tributario y Ordenanza Tributaria Anual.
25. Autorizar al Intendente a contraer empréstito con objeto determinado.
26. Dictar el Código de Faltas y Contravenciones.
27. Crear Tribunales de Faltas y Policía Municipal, con competencia en materia de faltas y contravenciones de carácter municipal. La Justicia Municipal de Faltas se regirá por lo dispuesto en la presente Ley.
28. Aprobar los convenios de mutuo interés que celebre el Departamento Ejecutivo, con otros entes de derecho público o privado, municipales, provinciales, nacionales o extranjeros; en este último caso con conocimiento previo de la Cámara de Diputados de la Provincia.
29. Utilizar la consulta popular en los casos establecidos en la Constitución y esta Ley.
30. Aceptar o repudiar las donaciones y legados hechos al municipio.
31. Examinar y aprobar o desechar las cuentas de la administración municipal de conformidad a lo establecido en esta Ley.
32. Autorizar la creación de establecimientos educativos en los distintos niveles y bibliotecas públicas.
33. Aprobar los convenios que el Departamento Ejecutivo celebre con la Provincia, o con otros municipios para la formación de organismos de coordinación y cooperación necesarios para la realización de obras y la prestación de servicios públicos comunes.
34. Formulación de planes urbanísticos.
35. La formación de consorcios y cooperativas en los que la municipalidad sea parte con el voto de los dos tercios del total de sus miembros.
36. La adhesión a leyes provinciales o nacionales con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.
37. Tierras fiscales municipales, transporte y comunicaciones urbanas, vialidad de tráfico comunal, asistencia social, ornato y salubridad, espectáculos públicos, costumbres y moralidad, educación y vías públicas, paseos, cementerios y servicios

fúnebres, ferias y mercados municipales, forestación, deportes, registro de marcas y señales, instalaciones propias para el faenamiento de animales destinados al consumo.

También le corresponden las demás atribuciones y facultades que se derivan de las enumeradas precedentemente, de carácter local y que no estén prohibidas por la Constitución Provincial y la presente Ley, y que no sean incompatibles con las funciones de los otros poderes del Estado; siempre que sean necesarias para el ejercicio de los poderes de los municipios y proveer lo conducente a su prosperidad y bienestar.

El gobierno municipal de Caucete se estructura con un Departamento Ejecutivo y un Departamento Legislativo.

- Departamento Ejecutivo: representado por el Intendente Municipal, cuyas atribuciones están especificadas en el Artículo 244 de la Constitución Provincial. A partir de allí se estructuran el resto de las dependencias:
 - Secretarías
 - Direcciones
 - Jefaturas de Departamento
 - Jefaturas de Área
 - Personal
- Departamento Deliberativo: organismo colegiado, ejercido por un Concejo Deliberante, integrado por siete Concejales, de acuerdo con el Artículo 245 de la Constitución Provincial.

La estructura formal del Municipio de Caucete responde a un tipo simple, donde las relaciones entre los sujetos que la integran, sus órganos y dirección son de carácter directo e inmediato.

6.1.2. Participación ciudadana y transparencia

En el año 1986, la reforma de la Constitución Provincial incorporó diversos institutos que abrieron la organización de gobierno municipal a la participación ciudadana. Estos espacios e institutos creados y reglamentados en la Ley Orgánica de Municipios de 1992 son los siguientes:

1. Comisiones Vecinales, que aún no se han constituido, con las siguientes atribuciones:
 - a) Peticionar a las autoridades en asuntos de sus respectivos intereses y proponer las medidas que crean oportunas.
 - b) Requerir asistencia técnica y/o económica para la realización de obras y servicios públicos, pudiendo subrogarse en tales cometidos.
 - c) Celebrar acuerdos entre sí y con la Municipalidad para la consecución de fines de interés zonal.
 - d) Proponer proyectos de Ordenanzas relativas a asuntos de interés municipal.

2. **Iniciativa Popular:** Los electores, en número equivalente al diez por ciento (10 %) del total empadronado en cada Municipio, podrán proponer a los respectivos Concejos Deliberantes proyectos de Ordenanzas atinentes a materias y/o asuntos de competencia Municipal.
3. **Consulta Popular:** mecanismo de participación ciudadana; vinculante o no, obligatorio o no; mediante el cual se convoca al pueblo para que decida o manifieste opinión acerca de algún aspecto de vital importancia para la comunidad.
4. **Revocatoria:** El derecho de revocatoria del mandato del Intendente y de los Concejales se ejercerá mediante un proyecto avalado por el diez por ciento (10 %) del electorado municipal o por lo determinado por el Artículo 40, Inciso 6), Artículo 48, Inciso 16) y Artículo 249 de la Constitución Provincial.

Los funcionarios electos podrán ser sometidos a este procedimiento basado en la iniciativa popular luego de transcurrido 1 año en el desempeño de sus mandatos, y siempre que no faltare menos de 9 meses para la expiración de los mismos.

Desde su sanción a la fecha, estos espacios e institutos no han sido constituidos en algunos casos y en otros, no han sido utilizados. La legislación vigente y el espíritu de sus autores apuntaron al establecimiento de un modelo de gobierno moderno, abierto y participativo; acorde a los requerimientos que hoy nuestra sociedad reclama.

La ciudadanía ya no se conforma con solo servicios básicos iguales para todos, sino que reclama servicios de mejor calidad, adecuados a sus necesidades específicas y a sus singularidades, al mismo tiempo que exige moderación en los impuestos, mayor información y transparencia en la gestión pública³⁴⁹.

Entendiendo el rol que la normativa vigente le asigna a los Gobiernos Locales como motor del desarrollo de su territorio y que la ciudadanía le reclama; es un reto, avanzar hacia nuevas formas de trabajar y organizarse por parte de estos; debiendo permitir una mejor gestión de los recursos para hacer frente a nuevos retos; mayor apertura, participación y protagonismo de los actores socioeconómicos de su comunidad, con el objeto de transparentar y democratizar las decisiones.

6.1.3. Régimen provincial de coparticipación de impuestos

En el año 2018, se sancionó en la Cámara de Diputados de San Juan la Ley N°1.811-P que establece con vigencia a partir del año 2019 un Régimen de Coparticipación de Impuestos entre la Provincia de San Juan y los Municipios, el cual constituye un hito histórico para la provincia pues, hasta la sanción de la mencionada ley, no existía un régimen de este tipo para la distribución de los recursos coparticipables con los Municipios. El mismo, además, contempla la creación de un fondo de emergencia y un fondo de desarrollo.

349García Pizarro, María (2007). La Planificación Estratégica y el Arte del Buen Gobierno. Granada, España. Publicada por la Unión Iberoamericana de Municipalistas Páginas. 164.

A continuación, se mencionan los principales aspectos del régimen:

- Respecto de la masa coparticipable, establece que la misma se compone de la totalidad de los ingresos que percibe la Provincia de San Juan en concepto de impuestos provinciales³⁵⁰, excepto aquellos que posean afectación específica, y aquellos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, excepto aquellos que posean afectación específica.
- La distribución primaria de la mencionada masa, entre Provincia y Municipios, dispone que los últimos obtendrán el 20% de los recursos de libre disponibilidad de la Provincia y un 14,5% de los recursos de libre disponibilidad provenientes de la Nación.
- En cuanto a la distribución secundaria de los fondos entre los 19 departamentos de la provincia, se establece un régimen que toma en cuenta diversos factores de acuerdo con el siguiente detalle:
 - 49% en proporción directa a la población.
 - 23% en proporción a los hogares con necesidades básicas insatisfechas.
 - 15% en partes iguales.
 - 6,8% en relación con el monto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos determinado por departamento, de acuerdo con el domicilio fiscal de los contribuyentes.
 - 2% como zona desfavorable en relación con la distancia respecto de la ciudad Capital, teniendo en cuenta las vías principales de acceso.
 - 1.5% en base al consumo energético de alumbrado público y edificios propios del municipio.
 - 1.1% en relación con el monto del impuesto a la radicación del automotor puesto al cobro por departamento.
 - 1% en relación con la densidad poblacional inversa.
 - 0,6% en relación con el monto del impuesto inmobiliario puesto al cobro por departamento.
- Se dispone la creación de un fondo de emergencia el cual tiene como finalidad asistir a los municipios en casos de emergencia financiera, económica, social o institucional. El mismo se constituirá a partir de la retención de un 5% de los fondos provinciales que se coparticipan entre los municipios, y a efectos de acceder a este fondo los municipios deberán efectuar una solicitud debidamente fundada y suscribir a la Ley de Responsabilidad Fiscal. Los montos no utilizados de este fondo pasarán a integrar el fondo de desarrollo.
- Se dispone la creación de un fondo de desarrollo que tiene por objeto financiar proyectos de desarrollo económico, productivo, industrial, turístico y urbano. El mismo se integrará a partir de la retención de un 3% de los fondos nacionales que

³⁵⁰Incluye Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a la Radicación del Automotor, Impuesto de Sellos y todo aquel que en el futuro pudiera reemplazarlos.

se coparticipan entre los municipios y para su obtención se deberán presentar proyectos al ejecutivo.

De acuerdo con el presupuesto anual 2020, se proyectaba que este fondo alcanzaría los 500 millones de pesos, los cuales se distribuirían entre los municipios de acuerdo a sus coeficientes de participación, en la medida en que desde cada Gobierno Municipal se presenten proyectos que sean luego aprobados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas. No obstante, ello, cabe mencionar que debido a la crisis económica derivada de la pandemia COVID-19, la recaudación impositiva provincial y la coparticipación nacional se vieron severamente afectadas, razón por lo cual el monto proyectado en el presupuesto 2020 podría reducirse. Además, con fecha 16 de abril de 2020 la Cámara de Diputados de San Juan aprobó por ley la distribución excepcional de \$ 100 millones entre los municipios destinados a paliar los efectos de la mencionada crisis económica.

La sanción de este régimen establece un paso fundamental hacia un sistema más transparente y justo en la repartición de los fondos entre municipios, recomponiendo la situación de departamentos históricamente postergados gracias a la incorporación de factores vinculados a necesidades básicas insatisfechas, distancias de los departamentos respecto de la Capital y densidad poblacional entre otros.

En todos los casos los recursos percibidos por los municipios se incrementan respecto de la situación base, debido a las proporciones de la distribución primaria; no obstante, en caso de que esto no sucediera por reducciones en la recaudación impositiva o fondos nacionales, durante el primer año de vigencia de la ley existió una compensación de parte del Tesoro Provincial a efectos de solventar la situación.

De acuerdo con el presupuesto 2020, los departamentos recibirán 9.066 millones pesos en el año 2020, superando en un 55,32% al año 2019 en el cual el presupuesto ascendió a 5.837 millones de pesos.

En el caso de Caucete cabe resaltar que, hasta la sanción de la Ley de Coparticipación, se contaba con un coeficiente de 6,36% de los recursos distribuidos entre los municipios, el cual disminuyó en un 17%, pasando a 5,25%. Es importante tener en cuenta que el incremento de recursos se da a pesar de la disminución del coeficiente, debido al incremento de la masa de recursos que se distribuirán (masa coparticipable).

En cuanto a los fondos destinados a coparticipación municipal para el año 2020, de acuerdo con el nuevo régimen, el presupuesto asignado para el departamento de Caucete es de 476.0 millones de pesos, superando en un 47,2% a los fondos que recibió el departamento en el año anterior los cuales ascendieron a 261.1 millones de pesos.

A continuación, se describe la evolución del coeficiente de distribución de recursos en los últimos 3 años y cómo se modificó a partir de la Ley de Coparticipación Municipal:

Evolución de Coeficientes de Distribución Secundaria de Fondos entre Municipios

Municipio	2016	2017	2018	2019	Var. 2019 Vs. 2018
Albardón	4,23%	4,08%	4,04%	4,24%	5%
Angaco	2,32%	2,26%	2,27%	3,11%	37%
Calingasta	2,45%	2,40%	2,41%	3,14%	30%
Capital	19,52%	19,42%	19,42%	14,72%	-24%
Caucete	6,59%	6,36%	6,36%	5,25%	-17%
Chimbas	8,46%	8,69%	8,72%	8,54%	-2%
Iglesia	3,33%	3,21%	3,18%	3,42%	8%
Jáchal	3,85%	3,86%	3,88%	3,65%	-6%
9 de Julio	3,42%	3,30%	3,29%	2,99%	-9%
Pocito	5,30%	5,48%	5,49%	6,28%	14%
Rawson	10,22%	10,69%	10,72%	10,91%	2%
Rivadavia	7,60%	7,93%	7,95%	7,95%	0%
San Martín	2,64%	2,55%	2,54%	2,84%	12%
Santa Lucía	5,46%	5,43%	5,46%	5,95%	9%
Sarmiento	3,69%	3,76%	3,77%	4,47%	19%
Ullum	1,68%	1,63%	1,63%	2,52%	55%
Valle Fértil	2,55%	2,48%	2,49%	3,30%	33%
25 de Mayo	3,71%	3,60%	3,61%	3,92%	9%
Zonda	2,88%	2,79%	2,77%	2,89%	4%

Fuente: Elaboración propia en base a Ley N°1.811-P.

6.1.4. Régimen provincial de responsabilidad fiscal municipal

En línea con el Régimen de Coparticipación de Impuestos, la Legislatura Provincial sancionó en el año 2018 la Ley N°1.811-P que establece el Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal con vigencia a partir del año 2019. El mismo propone establecer a nivel municipal, un conjunto de reglas en concordancia con las establecidas a nivel federal por el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, vinculadas al gasto público, el empleo estatal, la deuda pública y el fin de mandato, bajo observancia de una Comisión Fiscal creada al efecto.³⁵¹

El mencionado régimen establece un conjunto de reglas fiscales que guiará las finanzas públicas municipales, promoverá la sostenibilidad fiscal, la transparencia de la hacienda pública y la información del desempeño de las políticas fiscales a la ciudadanía³⁵². A continuación, se describen brevemente los cuatro capítulos que conforman la ley:

351Mensaje N°0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan.

352 Ibídem.

- Capítulo 1 - Información y Transparencia: Establece la publicación digital del presupuesto anual de cada municipio y de la cuenta anual de inversión, así como también la información que se debe aportar a la Comisión Fiscal³⁵³.
- Capítulo 2 - Reglas Fiscales: Dispone una serie de reglas, entre las cuales se encuentran las siguientes:
 - El incremento del gasto público corriente primario neto de los municipios no podrá superar la tasa de aumento del índice de precios al consumidor de cobertura nacional.
 - Los municipios deben mantener una relación adecuada entre los cargos ocupados y la población proyectada por INDEC para cada departamento, pudiendo en determinados rubros incrementar la planta de personal en caso de alcanzar un resultado financiero superavitario o equilibrado.
 - Establece la “Regla de Fin de Mandato”, que dispone la prohibición de realizar incrementos del gasto corriente de carácter permanente, en los últimos meses de la gestión gubernamental saliente, entendiéndose por tal los últimos 3 trimestres³⁵⁴.
- Capítulo 3 - Comisión Fiscal Provincial: Se establece la creación de una Comisión Fiscal Provincial que se integrará por los Secretarios de Hacienda Municipales y Provincial y tendrá funciones de evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales, emisión de informes y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas.
- Capítulo 4 - Disposiciones Finales: Promueve la implementación de políticas para disminuir la carga fiscal sobre la producción, como la armonización y homogeneización de bases impositivas y alícuotas, entre otros aspectos.³⁵⁵

En línea con lo mencionado anteriormente respecto de las demandas de la ciudadanía a sus gobernantes en términos de gestión, transparencia y participación ciudadana, el Régimen de Responsabilidad Fiscal Municipal representa un avance importante en materia de administración financiera equilibrada de los municipios y transparencia en la gestión pública.

6.1.5. Asociativismo e iniciativas de cooperación público privadas

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas, el Departamento Caucete cuenta con 137 asociaciones civiles sin fines de lucro, las cuales a la fecha cuentan con la correspondiente inscripción para funcionar.

Las mencionadas asociaciones realizan un trabajo de gran importancia para el departamento dado que colaboran con distintos grupos sociales, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes.

353 Mensaje N°0066, San Juan 7 de agosto de 2018, Legislatura de la Provincia de San Juan.

354 Ibídem.

355 Ibídem.

Las mismas pueden además convertirse en una cadena de transmisión de necesidades de los distintos colectivos a los que atienden, resumiendo y agrupando dichas necesidades para su solución por parte de las autoridades. Consecuentemente, constituyen una vía de diálogo entre administración y comunidad, y de fomento de la participación.

A continuación, se presentan algunas de las asociaciones civiles sin fines de lucro más representativas del departamento.

6.1.5.1. Asociaciones del ámbito económico

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas (DIGPJ), existen registradas en el departamento 9 asociaciones de empresarios y comerciantes.

Este tipo de asociaciones tienen como objetivo mejorar las condiciones del empresariado local, desarrollando actividades orientadas a incrementar la rentabilidad de los distintos sectores que componen la economía del departamento. Las mismas son:

Asociaciones del ámbito económico - Caucete - 2020

Nombre Asociación	Localización
Asociación Civil Itinerante	Barrio Huarpes
Asociación Civil de Productores del Este Sanjuanino (ACPES)	Barrio Justo P. Castro II
Asociación Civil Unión de Productores y Productoras de Bermejo	Bermejo
Cámara de Comercio de Caucete	Ciudad de Caucete
Asociación Coop. del Centro de Educación Agrícola de Caucete	Ciudad de Caucete
Cámara Empresarial de Caucete	Ciudad de Caucete
Cámara de Comercio de la Ciudad de Caucete Asociación Civil	Ciudad de Caucete
Centro de Viñateros y Productores Agrícolas de Caucete	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Productores Agrícolas de Caucete	La Puntilla

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

6.1.5.2. Asociaciones vecinales

La asociación de vecinos o unión vecinal es una entidad en la que se organizan las personas que conviven en una comunidad, y que se ordenan legalmente como institución para su participación en la vida pública y para el logro de fines comunes. Son organizaciones que se forman desde los miembros de la comunidad y que provienen de los movimientos y dinamismo de los integrantes que se sienten movidos a reunirse por razones de buena vecindad.

Las mismas tienen por objeto promover, desarrollar y coordinar acciones vecinales, conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir a tal fin, ante las autoridades públicas.

Cabe destacar que, entre las funciones más importantes que poseen algunas uniones vecinales, se encuentra la de tratamiento y provisión de agua potable de consumo domiciliario en su zona de influencia.³⁵⁶

A continuación, se enumeran las Uniones Vecinales que, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se encuentran registradas en el departamento Caucete:

Asociaciones vecinales - Caucete - 2020

Nombre Asociación	Localización
Unión Vecina Braulio Leyes	Baldes de Leyes
Unión Vecinal Alem Libertad	Barrio Alem Libertad
Unión Vecinal Barrio Área 1	Barrio Área 1
Unión Vecinal Barrio Enoé Mendoza	Barrio Enoé
Unión Vecina Felipe Rigoberto Cobas	Barrio Felipe R. Cobas
Unión Vecinal Barrio Guayaguas	Barrio Guayaguas
Unión Vecina Barrio Industrial	Barrio Industrial
Unión Vecina Juan Jufré	Barrio Juan Jufré
Unión Vecinal Barrio Justo Castro I	Barrio Justo P. Castro I
Unión Vecinal Justo P. Castro II	Barrio Justo P. Castro II
Unión Vecinal Barrio Justo P. Castro III	Barrio Justo P. Castro III
Unión Vecinal Justo P. Castro IV	Barrio Justo P. Castro IV
Unión Vecinal Justo P. Castro IV (norte)	Barrio Justo P. Castro IV
Unión Vecinal Barrio Nikizanga	Barrio Nikizanga
Unión Vecina Barrio los Olivos	Barrio Olivos
Unión Vecina Barrio Ruta 20	Barrio Ruta 20
Asociación Civil Unión Vecinal Loteo Colon	Barrio Ruta 20
Unión Vecinal Bermejo	Bermejo
Unión Vecina Dr. Cesar Aguilar	Ciudad de Caucete
Unión Vecina Dr. José Ignacio de la Roza	Ciudad de Caucete
Unión Vecina Villa Etelvina	Ciudad de Caucete
Unión Vecina Villa Yornet y Calle la Pampa	Ciudad de Caucete
Unión Vecina Barrio Colon	Ciudad de Caucete
Unión Vecina Divisoria Centro	Ciudad de Caucete
Unión Vecina Barrio Caucete	Ciudad de Caucete
Unión Vecina Control Forestal	Ciudad de Caucete
Unión Vecina Barrio Huarpes	Ciudad de Caucete
Unión Vecina Caseros	Ciudad de Caucete
Unión Vecina San Juan III	Ciudad de Caucete
Unión Vecina La Puntilla	Ciudad de Caucete

356 En el límite geográfico del barrio o grupo habitacional.

Unión Vecina Centro - Administradora de Agua Zona Centro (Región I)	Ciudad de Caucete
Unión Vecinal Distrito "El Rincón" - Administradora de Agua El Rincón (Región I)	El Rincón
Unión Vecina Los Compartos	La Puntilla
Unión Vecina Laguna Seca	Laguna Seca
Unión Vecina las Chacras	Las Chacras
Unión Vecinal Las Talas	Las Talas
Unión Vecina 12 de Octubre	Los Médanos
Unión Vecinal Marayes	Marayes
Unión Vecina de Pie de Palo	Pie de Palo
Unión Vecinal Pozo de Los Algarrobos	Pozo de los Algarrobos
Unión Vecina Villa Las Rosas Administradora de Agua Rosas - Santa Isabel (Región I)	Santa Isabel
Unión Vecinal Difunta Correa	Vallecito
Unión Vecina "Calle Aberastain Sur"	Villa Aberastain
Unión Vecinal Villa Dolores	Villa Dolores
Unión Vecinal de Villa Independencia - Administradora de Agua Villa Independencia (Región I)	Villa Independencia
Unión Vecinal Villa Juanita	Villa Juanita
Unión Vecina Villa Palacio	Villa Palacio
Unión Vecina Villa Santa Isabel	Villa Santa Isabel

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

Si bien la DIGPJ tiene registrada a las asociaciones mencionadas anteriormente en su base de datos, cabe mencionar que, de acuerdo con lo informado por el Gobierno Municipal de Caucete, las siguientes asociaciones no se encuentran operativas actualmente:

- Unión Vecinal Barrio Justo Castro I
- Unión Vecinal Justo P. Castro II
- Unión Vecinal Barrio Justo P. Castro III
- Unión Vecina Dr. Cesar Aguilar
- Unión Vecina Villa Etelvina
- Unión Vecina Caseros
- Unión Vecina Los Compartos
- Unión Vecina Villa Palacio

6.1.5.3. Asociaciones de mujeres

El departamento no cuenta con asociaciones de asistencia a mujeres, centralizándose las tareas de asistencia a la mujer en el Área de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social Municipal.

Desde esa Dirección se realizan distintas tareas de asistencia a la mujer, entre las que se encuentra la contención de mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus ámbitos de actuación. Para esta asistencia el Municipio cuenta con un equipo compuesto por un psicólogo, una trabajadora social, una abogada y una operadora territorial.

6.1.5.4. Asociaciones de mayores

Los Centros de Jubilados y Pensionados constituyen el ámbito natural para el desarrollo de múltiples actividades que permiten la expresión de los adultos mayores en todos sus niveles, la socialización de sus inquietudes, pero su mayor importancia está relacionada con la solidaridad. Además, son espacios para la atención primaria de la salud, contención, y esparcimiento.

En el departamento funcionan 4 centros de jubilados, los cuales desarrollan tanto actividades de esparcimiento y recreación para personas de la tercera edad, como así también acciones de concientización sobre maltrato y abusos que pueden padecer los adultos mayores.

A continuación, se enumeran las Asociaciones de Mayores que, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se encuentran registradas en el Departamento Caucete:

Asociaciones de mayores - Caucete - 2020

Nombre Asociación	Localización
Centro de Jubilados y Pensionados de la Industria, Comercio y Rurales de Caucete	Barrio Área III
Grupo Amistad Jubilados y Pensionados Nacionales de Caucete	Ciudad de Caucete
Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales Encuentro Por la Vida	Ciudad de Caucete
Asociación Civil de Retirados y Pensionados de la Policía de San Juan	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Siempre Juntos Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales	Ciudad de Caucete

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

6.1.5.5. Entidades de asistencia social

Las asociaciones sociales son un recurso polivalente para aquellos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social. Tienen la finalidad funcional e instrumental de dar información de apoyo individual y familiar, formación en asistencia terapéutica, financiación, entre otras actividades, así como también funciones lúdicas de interacción y relación social (de ocio y tiempo libre), para resolver los casos de colectivos vulnerables con problemas de incomunicación relacional.³⁵⁷

357 Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas - 18 (2008.2) Universidad Complutense de Madrid.

A continuación, se enumeran las Asociaciones de Asistencia Social que, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se encuentran registradas en el Departamento Caucete:

Asociaciones de asistencia social - Caucete - 2020

Nombre Asociación	Localización
Asociación Civil el Parque	Barrio Área I
Fundación Estudios Estratégicos San Juan	Barrio Área II
Asociación Civil Barrio Caucete Conjunto 4	Barrio Caucete Conjunto 4
Asociación Civil Campito San Roque	Barrio Justo P. Castro
Asociación Civil Suyana	Barrio Justo P. Castro II
Centro Impulso	Ciudad de Caucete
Fundación Cementerio Vallecito	Ciudad de Caucete
Universidad Popular Argentina	Ciudad de Caucete
Sociedad de Bomberos Voluntarios de Caucete	Ciudad de Caucete
Asociación de Apoyo al Discapacitado de Caucete	Ciudad de Caucete
Asociación Cooperadora de Padres y Amigos del Colegio Nacional Nocturno de Caucete	Ciudad de Caucete
Asociación Cooperadora Escuela Normal Superior Manuel Belgrano	Ciudad de Caucete
Fundación para la Asistencia a las Personas Especiales	Ciudad de Caucete
Rotary Club Caucete	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Pequeña Esperanza	Ciudad de Caucete
Fundación Pie de Palo	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Difunta Correa Caucete	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Ateneo Cultural el Candil	Ciudad de Caucete
Fundación 23 de Noviembre	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Encuentro y Progreso	Ciudad de Caucete
Concepto de Vida	Ciudad de Caucete
Fundación Avanzar	Ciudad de Caucete
Asociación Civil del Este	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Pie de Palo Progresiva	Pie de Palo
Asociación Civil Bomberos Voluntarios Difunta Correa	Vallecito
Juntos	Villa Dolores
Asociación Civil Esperanza Por la Vida	Villa Dolores
Fundación Solo Dios Basta	Villa Independencia

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

6.1.5.6. Asociaciones culturales y artísticas

Las asociaciones culturales y artísticas tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad. Las mismas desempeñan una importante función social pues, contribuyen en la generación de condiciones que mejoran la inserción social, educativa y laboral de sus participantes.

A continuación, se enumeran las Asociaciones Culturales y Artísticas que, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se encuentran registradas en el Departamento Caucete:

Asociaciones culturales - Caucete - 2020

Nombre Asociación	Localización
Agrupación Gaucha Caucete	Barrio Justo P. Castro
Asociación Civil Biblioteca Popular Libros Libres	Barrio Justo P. Castro I
Biblioteca Colon	Ciudad de Caucete
Comisión de Apoyo a la Biblioteca de la Escuela Normal de Caucete	Ciudad de Caucete
Asociación Amigos del Museo Histórico Regional Municipal Caucete	Ciudad de Caucete

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

6.1.5.7. Asociaciones deportivas

El Departamento Caucete cuenta con 42 asociaciones deportivas inscriptas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Las mismas cumplen con una importante función de inclusión social de los jóvenes del departamento que es apoyada desde la Dirección de Deportes del Gobierno Municipal.

A continuación, se detallan las mismas:

Asociaciones deportivas - Caucete - 2020

Nombre Asociación	Localización
Club Sportivo El Parque	Barrio Área II
Escuela de Fútbol Racing Club Caucete	Barrio Área II
Club San José Asociación Civil	Barrio Enoé
Asociación Civil Escuelita Felipe Cobas	Barrio Felipe Cobas
Asociación Civil Club Deportivo, Social y Cultural Caucete	Barrio Huarpes
Caucete Pedal Club	Barrio Ig. de la Roza
Club Atlético Colon	Barrio Justo P. Castro
Hockey Club Caucete	Barrio Justo P. Castro III
Asociación Civil Cultural, social y Deportiva Hacer	Barrio Ruta 20
Liga Caucetera de Fútbol	Ciudad de Caucete
Tiro Federal Argentino de Caucete	Ciudad de Caucete
Tiro Federal Argentino de Casuarinas	Ciudad de Caucete

Club Atlético Colon	Ciudad de Caucete
Club Atlético Rivadavia	Ciudad de Caucete
Club Sportivo Rufrano Izasa	Ciudad de Caucete
Club Atlético Villa Etelvina	Ciudad de Caucete
Caucete Boxing Club Manuel Largacha	Ciudad de Caucete
Club Atlético Caucete	Ciudad de Caucete
Unión Deportiva Caucetera	Ciudad de Caucete
Club Atlético Cultural Sáenz Peña	Ciudad de Caucete
Club Juventud Unida de Caucete	Ciudad de Caucete
Auto Moto Club Caucete	Ciudad de Caucete
Club Atlético Belgrano de Caucete	Ciudad de Caucete
Caucete Motor Club	Ciudad de Caucete
Club Defensores del Este	Ciudad de Caucete
Caucete Futbol Club	Ciudad de Caucete
Caucete Rugby Club	Ciudad de Caucete
Club Social y Deportivo Cristo Rey	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Club Defensores De La Fe	Ciudad de Caucete
Federación Sanjuanina de Fútbol	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Club Deportivo Social y Cultural de Zurda Futbol	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Vóley Club del Este	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Recreativa Amigos de Caucete (A.R.A.C.)	Ciudad de Caucete
Asociación Civil Club Deportiva Cultural Gurkas	Ciudad de Caucete
Club Atlético el Rincón	Distrito el Rincón
Asociación Civil Escuelita de Futbol San Expedito	El Rincón
Club Juvenil e Infantil Marayes	Marayes
Asociación Civil Club Atlético Pie de Palo	Pie de Palo
Club Atlético Maurín	Pozo los Algarrobos
Club Atlético Independencia	Villa Independencia
Huarpes Polo Club	Villa Independencia
Club Sportivo y Social el Ombú	Villa Santa Isabel

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas.

6.1.5.8. Colegios profesionales

El departamento no cuenta con Asociaciones de Profesionales, dado que las asociaciones que se encuentran en la provincia poseen radio de acción en todo San Juan, pero con un único domicilio en la Capital de la provincia. Por este motivo los profesionales que se encuentran desarrollando su actividad dentro del departamento deben recurrir constantemente al respectivo Colegio / Consejo Profesional, en la Ciudad de San Juan para realizar los trámites y presentaciones correspondientes.

6.1.6. Principales medios de comunicación social presentes

Los principales medios de comunicación locales presentes en el Departamento Caucete son los siguientes:

Medios de comunicación - Caucete - 2020

Nombre	Tipo	Localidad
Canal 13	Canal de Tv	Caucete
Canal 40 Imagen Tv	Canal de Tv	Caucete
Infocaucete	Diario Digital	Caucete
El Canillita Digital	Diario Digital	Caucete
Nota Caucete	Diario Digital	Caucete
El Bastón	Diario Digital	Caucete
Caucete	Radio	Caucete
Génesis	Radio	Caucete
Ciudad	Radio	Caucete
Dinámica	Radio	Caucete
Power Hits	Radio	Caucete
Audi futura	Radio	Caucete
Exclusiva	Radio	Caucete
Ocaso	Radio	Caucete
Latitud 31	Radio	Caucete
Guía	Radio	Caucete
Romántica	Radio	Caucete
Única	Radio	Caucete
Universo	Radio	Caucete
FM Luz	Radio	Caucete
Ecos	Radio	Pie de Palo
Del Este	Radio	Villa Dolores
Villa las Rosas	Radio	Villa las Rosas

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Municipalidad de Caucete.

Además, cuentan con presencia en el departamento los principales medios de comunicación provinciales y nacionales vía Internet, Televisión Digital Abierta y a través de prensa escrita.

6.1.7. Proyectos en curso

En el mes de febrero del 2020 ingresó al Congreso de la Nación un proyecto en el cual se incorporaba a Caucete como una de las capitales alternas del país, junto con otras 24 ciudades del interior, dentro de lo que se denominó como un “gabinete federal”. En noviembre del 2020 el gobierno promulgó la Ley N° 27.589 de Capitales Alternas.

A partir de esta iniciativa lo que se propone es realizar cada 30 días las reuniones de gabinete en estas ciudades, promoviendo el federalismo. Dentro del proyecto se

establece, además, la federalización de la gestión nacional, a partir de la descentralización de organismos del Estado nacional e, incluso, la radicación definitiva de dependencias del gobierno nacional en el interior.



Relatorías

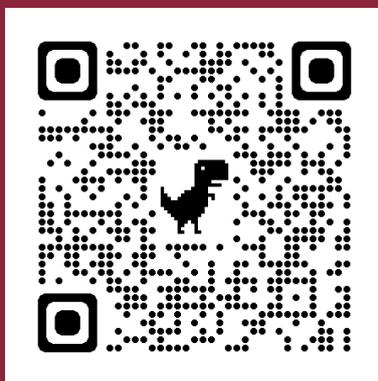
Mayo 2021 – Abril 2022

Escaneando los siguientes QR se podrá acceder al material audiovisual de los espacios de participación ciudadana

Lanzamiento del proceso de planificación



Resumen del proceso de planificación



Relatorías

Este apartado es una recopilación rigurosa de lo que la comunidad del departamento ha expresado mediante aportes de manera abierta, libre y voluntaria, a través de las distintas instancias de participación que se han desarrollado en el marco del proceso de planificación estratégica de Caucete.

Las instancias de participación, cuyos aportes se recopilan en el presente documento, se agrupan conforme han sido celebradas durante el proceso.

Las mismas se detallan a continuación:

- Reunión de Lanzamiento de Espacios Participativos
- Jornadas de Participación Ciudadana
- Foros Ciudadanos
- Jóvenes Construyendo Futuro
- Construyamos Nuestro Futuro
- Comprometidos con Nuestro Futuro

1. Reunión de Lanzamiento

El día 18 de mayo de 2021 a las 18:00 horas, en el Salón Cultural Samuel Goransky, en el departamento Caucete, tuvo lugar la Reunión de Lanzamiento de Espacios Participativos del Plan Estratégico de Caucete.

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta actividad.

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

1. Lic. Romina Rosas - Intendente de Caucete
2. CPN Marisa López - Ministra de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan
3. Lic. Graciela Martín de Roca - Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ)
4. Dra. María García Pizarro - Vicesecretaria General Primera de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)
5. Lic. Javier Valle García - Coordinador de Proyectos Regionales de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. Alba Miriam Saavedra - Vecina de la Localidad La Planta
2. Bibiana Mitre - Concejala

3. Cecilia Carolina Videla - Vecina de la Localidad La Puntilla
4. Ceferino Medina - Vecino de la Localidad Pozo de Algarrobos
5. Cristina Pereyra - Vecina de la Localidad Bermejo
6. Daniel Meneses - Cura Párroco
7. Dominga Saavedra - Vecina de la Localidad de Vallecito
8. Francisco García - Miembro de la Asociación de Productores del Este
9. Gustavo Rodríguez - Diputado departamental
10. Horaldo Lucero - Vecino de la Localidad de Villa Independencia
11. Jorge Segura - Vecino de la Localidad de El Rincón
12. Lorena Tello - Vecina de la Localidad de La Planta
13. Manuel Cuello - Representante de la Junta Histórica
14. Marcelo Herrera - Representante del medio de comunicación Infocaucete
15. Matilde Gómez de Lucero - Vecina de la Localidad de Villa Independencia
16. Olga Inés Prado - Representante de la Biblioteca Popular Colón
17. Paula Heredia - Representante del medio de comunicación Radio Ciudad
18. Ramón González - Vecino de la Localidad de Bermejo
19. Roxana Montenegro - Miembro de la Cooperativa Polo K Nenu
20. Sandra González - Directora del Hospital Cesar Aguilar
21. Verónica Rives - Representante de la Escuela Arturo Beruti
22. Viviana Reinoso - Miembro de la Cooperativa Vallecito

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

1. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
2. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Norberto Díaz - Funcionario del Gobierno Municipal de Caucete

Secuencia de la reunión

Tras la recepción y acreditación de los ciudadanos y de las autoridades locales y provinciales, se dio inicio a la Reunión de Lanzamiento de Espacios Participativos del Plan Estratégico de Caucete.

La bienvenida y apertura estuvo a cargo de la Sra. Intendente de Caucete, Lic. Romina Rosas, quien presentó el proceso de planificación estratégica de Caucete como un hito para el desarrollo departamental.

A continuación, tomó la palabra la Sra. Presidenta del CoPESJ, Lic. Graciela Martín de Roca, quien explicó la importancia de la planificación estratégica como un proyecto de la ciudadanía, para la ciudadanía y por la ciudadanía.

Luego, la Sra. Vicesecretaria General Primera de la UIM, Dra. María García Pizarro, se refirió a la planificación estratégica basada en la construcción colectiva como una nueva manera de gobernar acorde a una ciudadanía participativa, modelo para otros gobiernos de Iberoamérica. En línea con las palabras de la Dra. García Pizarro, tomó la palabra seguidamente el Lic. Javier Valle García quien dio detalles de la cooperación existente entre el Gobierno de San Juan y la Unión Iberoamericana de Municipalistas.

A continuación, la Sra. Ministra de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan, CPN. Marisa López, presentó la planificación estratégica departamental en el marco de una estrategia provincial de planificación.

Seguidamente, se presentó un video con un saludo y mensaje por parte del Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac, enviado especialmente para la ocasión.

Una vez concluidas las palabras de las autoridades, tomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien presentó el Proceso de Planificación Estratégica de Caucete, detallando sus objetivos, etapas, participantes y metodología. Así mismo, presentó los canales oficiales de comunicación del Plan Estratégico de Caucete, la página web www.planestrategicocaucete.gov.ar y el canal de Youtube Municipalidad de Caucete, siendo importante señalar que los asistentes recibieron un mensaje con los vínculos de acceso a los canales oficiales de comunicación vía Whatsapp para que pudieran compartirlos con todos los vecinos del departamento que no participaron de la reunión.



Mesa de autoridades.

Luego, se les pidió a los asistentes que pudieran expresarse respecto de las expectativas que les generaba el proceso de Planificación Estratégica de Caucete, cómo podían aportar desde su lugar o sector y qué dudas tenían respecto del mismo, abriendo un

espacio de diálogo en el que los asistentes pudieron formular consultas y aportes mediante el pedido de la palabra.



Reunión de Lanzamiento.

Tomó la palabra la Sra. Roxana Montenegro, miembro de la Cooperativa PoloK Neu y representante de Comunidades Indígenas del departamento, quien manifestó la importancia de revalorizar las prácticas culturales de su pueblo y generar nuevas articulaciones en el ámbito cultural y productivo con las comunidades originarias.

Luego, Manuel Cuello, Profesor de Historia y Representante de la Delegación de Registros Históricos de Caucete, remarcó la importancia de este nuevo espacio de trabajo, donde la comunidad iba a tener la oportunidad de pensar en soluciones colectivas para las distintas problemáticas del departamento.

A continuación, Lorena Tello, vecina de La Planta, tomó la palabra haciendo hincapié en las necesidades que tienen en su localidad en términos de cobertura de servicios básicos e infraestructura, las cuales deben ser contempladas en la planificación.

Luego, Sandra González, Directora del Hospital de Caucete, hizo un breve repaso de la situación actual de los centros de salud del departamento, los retos y necesidades que tienen en el sector y los sueños que tienen a partir del Plan Estratégico de Caucete.

También, Dominga Saavedra, representante de la Cooperativa de Vallecito, agradeció la invitación y comentó las necesidades del sector turístico de su localidad en relación con el paraje San Expedito.

Por último, Verónica Rives, Docente de Escuela Arturo Berutti, hizo hincapié en el rol que cumple la educación en la sociedad y la importancia de la participación de los jóvenes en el Plan Estratégico de Caucete.



Reunión de Lanzamiento.

Cabe destacar que, durante el espacio de diálogo, los asistentes recibieron un mensaje vía WhatsApp con un vínculo de acceso a un formulario con las mismas consultas efectuadas oralmente, de modo que pudieran dejar sus aportes por escrito.

A continuación, se detallan los aportes recibidos:

¿Qué expectativas me genera el proceso de Planificación Estratégica de Caucete?
Que el Plan Estratégico genere un cambio para todos los cauceteros
Cambios positivos para la comunidad
Que Caucete mejore en todos sus ámbitos
Prosperidad para Caucete

¿Cómo puedo aportar desde mi lugar al Plan Estratégico de Caucete?
Apoyando a nuestra intendenta
Trabajando
Con el aporte de mejoras a la comunidad
Desde mi comercio aportar lo que se vive día a día
Soy Ingeniero Agrimensor, hice un trabajo de tesis para el tratamiento de la informalidad urbana en el departamento Caucete. Planteé diferentes propuestas, todas muy interesantes y aplicables. Una de ellas era una nueva zonificación. Presenté el proyecto en el Municipio de Caucete como aporte al plan estratégico, pero aún no recibí devolución. Sería importante que en este proceso se pueda tener respuesta a las propuestas presentadas y las convocatorias a los ciudadanos se den con la debida antelación para poder participar.

¿Qué dudas tengo respecto al proceso?

Como continua el proceso

Como se encara el proceso

Una vez concluido este espacio de diálogo, retomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien explicó los próximos pasos en el Proceso de Planificación Estratégica de Caucete y presentó el video de lanzamiento del Plan Estratégico de Caucete, siendo importante mencionar que el video también se compartió vía Whatsapp a los asistentes para que pudieran compartirlo con todos los vecinos del departamento.

Finalmente, las palabras de despedida y cierre de la reunión estuvieron a cargo de la Sra. Intendente de Caucete, dándose por concluida la reunión.

2. Jornadas de Participación Ciudadana

2.1. Jornada de sociedad

El jueves 22 de julio de 2021 a las 17:00 horas, en el Salón Cultural Samuel Goransky, en el departamento Caucete, tuvo lugar la Jornada de Participación Ciudadana correspondiente a las temáticas de Sociedad del Plan Estratégico de Caucete.

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta actividad.

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

1. Lic. Graciela Martín de Roca - Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ)
2. Lic. Norberto Diaz - Coordinador Unidad Técnica Municipal - Municipalidad de Caucete

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. Juana Ávila - Vecina de la localidad de Villa Dolores
2. Robinson Wagner Belido - Periodista, vecino de Villa Colón
3. Ana María Callejas - Vecina
4. Manuel Cuello - Representante de Junta Histórica y vecino de Villa Colón
5. Laura Espeche - Representante de Unión Vecinal Justo Castro IV
6. Liliana Fonte - Vecina de la localidad de Villa Dolores
7. Mónica Gutiérrez - Representante del Ministerio de Educación
8. Ceferino Medina - Vecino de Pozo de los Algarrobos
9. Roxana Pacheco - Coordinadora Municipal de Educación

10. Viviana Reinoso - Representante de Cooperativa Vallecito
11. Néstor Sánchez - Vecino de la localidad de Villa las Rosas

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

1. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
2. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ

Cabe señalar que, conforme a la situación sanitaria vigente, la actividad se realizó bajo el cumplimiento de estrictos protocolos.

Secuencia de la reunión

Tras la recepción y acreditación de los ciudadanos y de las autoridades locales y provinciales, se dio inicio a la Jornada de Participación correspondiente a las temáticas de Sociedad del Plan Estratégico de Caucete.

La bienvenida y apertura estuvo a cargo del Sr. Norberto Diaz - Coordinador de la Unidad Técnica Municipal de la Municipalidad de Caucete, quien presentó el proceso de planificación estratégica del departamento como un hito para el desarrollo departamental.

A continuación, tomó la palabra la Sra. Presidenta del CoPESJ, Lic. Graciela Martín de Roca, quien explicó la importancia de la planificación estratégica como un proyecto de la ciudadanía y para la ciudadanía.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Una vez concluidas las palabras de las autoridades, tomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien presentó el Proceso de Planificación Estratégica de Caucete, detallando sus objetivos, etapas, actores y los canales de comunicación por medio de los cuales pueden participar los ciudadanos. Así mismo, presentó los objetivos y la metodología de esta reunión.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Objetivos:

1. Exponer un breve resumen de las temáticas de Sociedad del Avance de Diagnóstico Departamental.
2. Identificar necesidades de mejora y oportunidades de desarrollo con relación a dichas temáticas.

Metodología:

1. Exposición de las Claves de Diagnóstico por agrupación de Temáticas
2. Espacios de dialogo con turnos de palabra de 2 minutos por persona
3. Aportes por escrito vía formulario impreso o digital
4. Canales de comunicación siempre abiertos

Seguidamente, se abrió un espacio de diálogo para formular dudas respecto del proceso o realizar consultas sobre la metodología de trabajo.

Luego del espacio de consultas, se proyectó el video de Claves de Diagnostico correspondiente a la temática de la reunión el cual actualmente se encuentra disponible en el canal oficial de YouTube de la Municipalidad de Caucete. Enlace al video:

<https://www.youtube.com/watch?v=8k26zX0z8x0>

A continuación, tomó la palabra Macarena Murgic, miembro del equipo técnico para presentar las siguientes claves:

Clave 11: Departamento con importante matrícula educativa y elevado nivel de asistencia, requiere de ampliación de la oferta en niveles superiores de formación y mejorar los indicadores en el nivel secundario

Clave 12: Mercado de trabajo con necesidades de mayor capacitación en nuevas tecnologías y acciones para la inclusión de mujeres y jóvenes



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Finalizada la exposición de las claves se abrió espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Respecto a la educación terciaria y universitaria, se aportó que la única carrera que existe en el departamento es terciaria (instituto de formación docente) y en algunos casos las oportunidades de desarrollo se ven limitadas debido a las dificultades para continuar estudios terciarios o universitarios en la capital de San Juan debido a costos y necesidades de traslados.
- Respecto a la necesidad de espacios de educación superior se efectuaron los siguientes aportes:

- Necesidad de ampliar la oferta de educación superior universitaria en el departamento, teniendo en cuenta el perfil productivo y las industrias radicadas en el departamento.
- En línea con lo anterior, se planteó que podría ser oportuno contar con una escuela de enología o una carrera de enfermería en el departamento
- El Instituto de Educación Superior es el único al que pueden acceder los estudiantes del departamento, contando con una matrícula superior a los 600 alumnos y encontrándose al límite de su capacidad en tal sentido. Como punto positivo se resalta que cuenta con oferta educativa para desarrollo de software.
- Analizar la posibilidad de desarrollar una estrategia de convenios con universidades, como por ejemplo la de enfermería, que posibilite la apertura de sedes en el departamento existiendo para ello espacios físicos disponibles.
- Vinculado a la educación de personas que no se encuentran en edad escolar, se destacó la necesidad de generar espacios propios para estas personas que en muchos casos comparten curso con jóvenes en edad escolar.
- Con relación al punto anterior, se aportó además que existe población adulta que no tuvo acceso a educación secundaria y tiene deseos de acceder a ella, pero no cuenta con los medios para poder hacerlo siendo necesaria asistencia para ello. Se propuso ampliar la infraestructura y oferta educativa existente de nivel secundario de manera facilitar el acceso de los adultos.
- Vinculado a la situación que impuso la pandemia en términos educativos, se aportó que muchos niños y jóvenes han abandonado la escuela debido a la brecha digital y además se perdieron muchos puestos de trabajo.
- Vinculado al punto anterior, se expresó que existen jóvenes que no tienen acceso a la conectividad generándose disparidad en las oportunidades respecto de jóvenes que si acceden a dicho servicio.
- Con relación a la educación secundaria, se manifestó que resulta necesario acompañar a los adolescentes que cursan los últimos años a través de actividades de orientación vocacional, capacitaciones en oficios y educación superior. Alineado a ello, se expresó que es necesario preparar a los jóvenes para insertarse laboralmente de acuerdo con el perfil del departamento y los departamentos aledaños.
- Vinculado también a necesidades de infraestructura y oferta educativa, se planteó que resulta necesario contar con nuevas sedes del plan fines, a su vez que es indispensable renovar la escuela de capacitación laboral pues existen oficios que se encuentran saturados en términos de oferta siendo dificultosa su inserción laboral. Relacionado al plan fines, se expresó que el mismo funciona en el departamento no obstante en caso de ser necesaria la ampliación del mismo, es necesario relevar las personas y localidades donde exista dicha necesidad a efectos de plantear la creación de nuevos espacios.
- En línea con el punto anterior, se expresó acerca de la relevancia de “descentralizar la educación” a efectos de que las personas que habitan en zonas rurales puedan tener mayores oportunidades. Relacionado a este aspecto, se aportó además que es

necesario mejorar el sistema de transporte señalándose a la localidad de Marayes como una de las más postergadas en este sentido.

- Finalmente, vinculado a los puntos anteriores, se expresó que resulta fundamental potenciar la virtualidad en el dictado de clases y capacitaciones.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Seguidamente, se presentaron las siguientes claves:

Clave 9: Procesos de integración socio-comunitaria que requieren de herramientas para el desarrollo social, acompañadas de adecuado equipamiento e infraestructura

Clave 10: Sistema sanitario de adecuado nivel de cobertura, con necesidades de mejoras en atención primaria, prevención de la salud y trabajo integrado en redes.

A continuación, se abrió nuevamente un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Se planteó la necesidad de remodelación del hospital o de construir un hospital nuevo, considerando que la población del departamento ha crecido de forma relevante y que el hospital de Caucete atiende también a población de departamentos aledaños, razón por la cual la estructura actual resulta insuficiente.
- Se destacó la necesidad de ampliar el equipamiento del hospital identificándose, entre los equipos necesarios, un tomógrafo que permitiría evitar derivaciones al hospital Rawson en momentos de urgencias. También se indicó acerca de la

necesidad de contar nuevamente con el servicio de neonatología el cual existió en el departamento anteriormente pero luego se centralizó en el hospital Rawson.

- Vinculado también al equipamiento para atención de la salud, se expresó que las localidades de Bermejo, Vallecito y Marayes deberían equiparse con ambulancias propias pues, como se ubican en las cercanías de la RN 20, son frecuentes los accidentes de tránsito.
- En relación con equipamiento de los CAPS, se aportó que resulta necesario mejorar su equipamiento y ampliar las especialidades de atención.
- Vinculado también a temas de atención de la salud y desarrollo social, se desatacó la necesidad de fortalecer el trabajo en redes entre los dispositivos de salud y la ANSES. A modo de ejemplo, se planteó que los formularios que deben llenar las mujeres embarazadas resultan dificultosos para las personas que viven en zonas alejadas y que deben trasladarse hasta el hospital para completar la documentación.
- También relacionado a temas de atención de la salud, se expresó la necesidad de llevar a cabo campañas de concientización acerca de la importancia de la salud primaria, como así también de prevención sobre temáticas relacionadas con embarazo juvenil, HIV y consumo problemático de sustancias.
- Sobre la situación de Salud en la localidad de Pozo los Algarrobos se planteó que existen retrasos en la vacunación de los niños debido a las necesidades traslado, indicándose además que anteriormente existía una modalidad de vacunación “casa por casa” que producía mejores resultados.
- Respecto de las herramientas de desarrollo social, se planteó la necesidad de ampliar la cobertura a todas las zonas alejadas del departamento, repercutiendo ello además en la creación de puestos de trabajo. Al respecto, se destacó también la existencia de un punto digital que mucha gente del departamento desconoce su existencia o funcionalidad. Se manifestó que es posible aprovechar esos espacios que existen para capacitar a los jóvenes.
- Vinculado al punto anterior, se destacó la necesidad de fortalecer las instituciones y de crear espacios para contener a los jóvenes.
- Respecto del desafío de generar herramientas de abordaje de las problemáticas existentes, se destacó la necesidad de revalorizar el centro cultural como espacio de contención para jóvenes y niños. Se planteó además que existe una importante demanda de actividades culturales.
- Finalmente, y relacionado con el punto anterior, se planteó la necesidad de estimular a que los niños y jóvenes continúen sus estudios y sean guiados en la elección de una carrera.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Seguidamente, tomó la palabra Macarena Murgic miembro del equipo técnico, quien expuso las siguientes claves:

Clave 13: Patrimonio cultural que conjuga naturaleza, historia y fe, requiere de acciones de preservación y de puesta en valor, y creación de espacios recreativos.

Clave 14: El deporte como elemento de integración social, demanda acciones para ampliar la oferta y mejorar sus equipamientos deportivos

Luego de dicha exposición, se abrió un último espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Se aportó acerca de la necesidad de recuperar la historia de Caucete reforzando la idea de sentido de pertenencia de todos los que viven en el departamento. Se destacó además la necesidad de rescatar las tradiciones que en algunos casos se han ido perdiendo.
- Se aportó acerca de la valorización del patrimonio cultural de Caucete destacando que existe un proyecto de geolocalización de los sitios en los que se está trabajando.
- Respecto de la clave vinculada a las actividades deportivas, se hicieron aportes relacionados a la necesidad de ampliación de oferta de disciplinas y escuelas de iniciación deportiva. Además, se planteó que es necesario llevar a cabo capacitaciones dentro de las instituciones deportivas debido a que en algunos casos el nivel de formación de estos espacios es insuficiente.
- Relacionado con la infraestructura deportiva, se aportó que resulta necesario mejorarla pues existen sólo 3 clubes que tienen espacios apropiados para la práctica

deportiva. Al respecto, se indicó que sería muy oportuno poder construir un espacio polideportivo para la práctica de diversas disciplinas.

- Vinculado a actividades recreativas, se propuso la creación de una escuela o centro de aprendizaje de ajedrez para fortalecer a través del juego la educación a los chicos de 4 años en adelante. Se planteó que el ajedrez es una disciplina que estimula y genera beneficios, siendo posible practicarla con pocos recursos.
- Respecto de las actividades culturales y artísticas, se propuso el desarrollo de las mismas en zonas alejadas, indicándose que sería bueno que los niños de dichas localidades puedan asistir a una sala de cine o contar con actividades recreativas como funciones de títeres. Además, se agregó que también sería bueno poder llevar a los niños de las localidades alejadas a conocer espacios representativos de San Juan como es el Teatro del Bicentenario, entre otros.
- Relacionado al punto anterior, desde el Gobierno Municipal se expresó que, si bien la pandemia ha traído una serie de limitaciones en torno a las posibilidades de desarrollo de actividades culturales, se ha programado para los próximos meses la apertura de la dirección de la cultura y actividades para todas las zonas alejadas.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Una vez concluido este espacio de diálogo, retomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien explicó los próximos pasos en el Proceso de Planificación Estratégica de Caucete y recordó los canales de comunicación que se encuentran habilitados en forma continua.

Cabe destacar que, en el transcurso de la reunión los participantes recibieron a través de WhatsApp el documento de Claves de Diagnóstico, un Formulario de Google para

realizar aportes, y el video proyectado para que pudieran compartirlo con todos los vecinos del departamento.

Finalmente, las palabras de despedida y cierre de la reunión estuvieron a cargo de la Sra. Intendente de Caucete, dándose por concluida la reunión.

Aportes por vía formularios impresos - Jornada de sociedad

A continuación, se detallan los aportes formulados por escrito por los participantes de la jornada a través de las planillas impresas disponibles en la misma:

Aportes por vía formularios impresos - Jornada de Sociedad
Pozo de los Algarrobos en un distrito que está a 6km del centro de Caucete. Un distrito humilde donde al deporte le falta más ayuda, ayudar al deportista con ayuda psicológica. El buen deportista, si bien hace bien su labor en fútbol no pueden salir más allá del departamento. Sería linda ayudar y que sean alguien.
Pozo de los Algarrobos en un distrito vitivinícola. Todo trabajo en las viñas: Ayudar con el estudio y a través del estudio conseguir otros empleos.
Una sala de primeros auxilios donde sean vacunados todos los niños. Odontología, Pediatría.
Ayudar a los músicos del departamento y también a las mujeres y hombres que pintan retratos, a los dibujantes en telas, etc.
Descentralizar los centros educativos (como FINES), tecnicaturas, estudios superiores.
Test vocacionales para alumnos del último año de secundaria.
Convenios con las escuelas técnicas para capacitación y trabajar en conjunto en beneficio de la sociedad
Un hospital acorde a las necesidades y cantidad de habitantes (mayor tecnología y espacio edilicio).
Proyecto de chequeos saludables para personas que tuvieron Covid y acompañamiento en los estudios médicos.
Fortalecer las uniones vecinales. Crear espacios de contención y recreación para los jóvenes en cada plaza coordinado con las uniones vecinales o espacios que nuclean las UV.
Circuitos culturales de la mano con la ruta del vino, acompañando los paseos de los artesanos itinerantes.
Centro de iniciación en ajedrez (por los múltiples beneficios).
Espacios deportivos para personas con discapacidad (deportes adaptados).
Ampliación de escuelas secundarias con una currícula interesante para los jóvenes al igual que educación para los adultos y capacitaciones laborales que les sirvan para utilizar en la sociedad.
En cuanto a los lugares alejados de Caucete, ver que se incluyan y provean movilidades. ¿Una facultad? ¿Una fábrica? ¿Centros de salud?
Tema salud: mejorar y ampliar las infraestructuras. Para todo esto se necesita la base que es capacitar a los jóvenes para que a futuro puedan trabajar, sino por más que nos pongan hospitales con tecnología, fábricas y lo que sea, tienen que estar capacitados.
Igualdad en conectividad porque es muy injusto que solo algunos alumnos pueden acceder a la educación virtual
Ampliar el desarrollo educativo en todos los niveles
Salud: Nos faltan profesionales en los distintos sectores de la salud (CAPS)

Es importante una Universidad en el departamento y desarrollar conocimientos para nuestros jóvenes. Es necesario formar profesionales a nivel universitario.
Es necesario un hospital nuevo en Caucete y traer nuevamente los servicios que se descentralizaron al hospital Rawson. Necesitamos un tomógrafo de forma urgente. Un equipo para realizar resonancias magnéticas. Más profesionales médicos
Realizar campañas de concientización a la sociedad sobre tabaquismo y alcoholismo

Aportes vía formularios virtuales - Jornada de sociedad

A continuación, se detallan los aportes formulados por la ciudadanía a través de los formularios virtuales disponibles:

Aportes vía formularios virtuales - Jornada de Sociedad
Como Auxiliar de enfermería conocimientos básicos de primeros auxilios
Educación y especialización en el Cuidado de Personas Mayores...
Inspirar a Adultos Mayores a enseñar y continuar con sus gustos musicales...y cultura autóctona a los jóvenes
Actividades para los adultos mayores y su autonomía personal
Puedo aportar mi conocimiento como Auxiliar de Gerontología...aportando sugerencias para el Adulto Mayor
Descentralizar la salud pública a través de salitas.
Bolsa de trabajo/ capacitación en oficios/ incubadora de ideas / proyecto emplearte (proyecto propio)
Financiar presentaciones en bares y restorán
Fomentar deportes amateurs como Rugby, implementación de Rugby para todos (proyecto propio)
Circulación de policías a pie y en bicicleta en horario diurno
Proyecto Emplearte (proyecto propio de inserción laboral y emprendedorismo)
El acondicionamiento de nuestro hospital ya que no cumple con muchas cosas necesarias para la cantidad de habitantes.
Se debería hablar con empresas y comerciantes para incentivar más empleos
Caucete cuenta con grandes artistas. Y tenemos lugares muy lindos, creo que necesitamos unir esas dos cualidades y a su vez atraer el turismo.
Caucete debido al aumento de nuestra población, a mi entender necesita un Hospital nuevo con todas las nuevas tecnologías modernas actuales. Pero hasta el momento necesita que vuelva el servicio de Neonatología, un espacio de otorrinolaringología necesita un tomógrafo, un equipo de resonancia magnética. que actualmente no hay nada de esto. en el hospital. También se necesita centros de salud auxiliares en lugares como Bermejo, las chacras, las liebres, maraves, la planta, Difunta Correa, que son las zonas más alejadas del departamento
Caucete necesita una Universidad. ya que hemos dejado de ser un pueblo para pasar a ser una gran ciudad. tenemos pocos profesionales debido a que los chicos cuando salen de secundaria no tienen los medios económicos ni el tiempo para ir a estudiar al centro de San Juan. un pasaje bíblico dice: "mi pueblo pereció por falta de conocimiento" así también nos como pueblo, si no hay conocimientos en nuestros jóvenes no habrá futuro.

Caucete necesita aumentar aún más los empleos en general. para es necesario que haya inversiones en el Dpto. Necesitamos fábricas. necesitamos cooperativas propias que aporten desarrollo económico. y a su vez que generen empleos.

Es muy necesario crear políticas que levanten la cultura y el arte. por ej.: inversiones en el departamento en lugares históricos. embellecer a los mismos. crear guías turísticas. hacer relevamientos de los talentos cauceteros para ver quiénes son los artistas en diferentes ámbitos que posee el Dpto. Caucete cuenta con un museo histórico, pero necesita un edificio nuevo que pueda albergar muchas personas y realizar así nuevas actividades departamentales, provinciales, nacionales e Internacionales!!

2.2. Jornada de territorio y ambiente

El día 27 de Julio de 2021 a las 17:00 horas, en el Salón Cultural Samuel Goransky, en el departamento Caucete, tuvo lugar la Jornada de Participación Ciudadana correspondiente a las temáticas de territorio y ambiente del Plan Estratégico de Caucete.

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta actividad.

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

1. Lic. Graciela Martín de Roca - Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ)
2. Ing. Enrique Graffigna - Jefe técnico de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano
3. Dra. Leticia Sierra - Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Caucete

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. Alción Alonzo Frank - Investigadora de la Facultad de Arquitectura
2. Alfredo Correa - Representante de la Unión Vecinal Barrio Huarpes
3. Alicia Barberis - Representante de la Cooperativa Econatura
4. Amelia Scognamillo - Investigadora de la Facultad de Arquitectura
5. Ana Blanco - Investigadora de la Facultad de Arquitectura
6. Anabela Luna - Representante de la Cooperativa Econatura
7. Ceferino Medina - Vecino de Pozo de Los Algarrobo
8. Cintia Zalazar - Vecina de Caucete
9. Denis Moya - Representante de la Cooperativa Econatura
10. Deolinda Estela Domínguez - Vecina de Villa Las Rosas
11. Emilio Escudero - Concejal
12. Enzo Escudero - Vecino de Barrio las Viñas
13. Francisco Agulles Rizo - Vecino de Villa Colón
14. Gabriela Sierra - Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de Caucete
15. Ximena Ahumada - Vecina de Pie de Palo
16. Jorge Allegues - Vecino de Pozo de Los Algarrobo

17. Jorge Gómez - Secretario de Obras de la Municipalidad de Caucete
18. José Luis Giménez - Subsecretario de Ambiente de la Municipalidad de Caucete
19. Juan José Escobar - Presidente del Concejo Deliberante
20. Juana Ávila - Vecina de Villa Dolores
21. Liliana Fonte - Vecina de Villa Dolores
22. Liliana López - Presidenta del Rotary Club Caucete
23. Luis Agulles - Representante de la Cámara de Comercio de Caucete
24. Manuela García - Representante de la Cooperativa Econatura
25. María Valentina Soria - Investigadora de la Facultad de Arquitectura
26. Mariana Galdeano Ruiz - Investigadora de la Facultad de Arquitectura
27. Martín Villegas - Abogado de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Caucete
28. Matías Herrera - Representante de la Unión Vecinal Villa Etelvina
29. Mónica Pelaytay - Miembro de la Junta Historia Departamental y Museo
30. Renzo Correa - Director de Ambiente de la Municipalidad de Caucete
31. Robinson Wagner Bellido - Periodista de Prensa Móvil
32. Román Quiroga - Vecino de Pozo de Los Algarrobo
33. Romina Sales - Investigadora de la Facultad de Arquitectura
34. Roxana Pacheco - Coordinadora de educación de la Municipalidad de Caucete
35. Sandra Ángela Flores - Administrativa del Área de Cultura de la Municipalidad de Caucete
36. Sergio Mercado - Vecino de Villa Colón
37. Silvia Lidia Rodríguez Bustos - Administrativa de la Municipalidad de Caucete

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

1. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
2. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Soledad Quiroga - Responsable de Comunicación de CoPESJ
6. Norberto Díaz - Funcionario del Gobierno Municipal de Caucete

Cabe señalar que, conforme a la situación sanitaria vigente, la actividad se realizó bajo el cumplimiento de estrictos protocolos.

Secuencia de la reunión

Tras la recepción y acreditación de los ciudadanos y de las autoridades locales y provinciales, se dio inicio a la Jornada de Participación correspondiente a las temáticas de territorio y ambiente del Plan Estratégico de Caucete.

La bienvenida y apertura estuvo a cargo de la Dra. Leticia Sierra, Secretaria de Gobierno de Caucete, quien presentó el proceso de planificación estratégica de Caucete como un hito para el desarrollo departamental.

A continuación, tomó la palabra la Sra. Presidenta del CoPESJ, Lic. Graciela Martín de Roca, quien explicó la importancia de la planificación estratégica como un proyecto de la ciudadanía y para la ciudadanía.

Una vez concluidas las palabras de las autoridades, tomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien presentó el Proceso de Planificación Estratégica de Caucete, detallando sus objetivos, etapas, actores y los canales de comunicación por medio de los cuales pueden participar los ciudadanos. Así mismo, presentó los objetivos y la metodología de esta reunión.

Objetivos:

1. Exponer un breve resumen de las temáticas de Territorio y Ambiente del Avance de Diagnóstico Departamental.
2. Identificar necesidades de mejora y oportunidades de desarrollo con relación a dichas temáticas.

Metodología:

1. Exposición de las Claves de Diagnóstico por agrupación de temáticas.
2. Espacios de diálogo con turnos de palabra de 2 minutos por persona.
3. Aportes por escrito vía formulario impreso o digital.
4. Canales de comunicación siempre abiertos.

Seguidamente, se abrió un espacio de diálogo para resolver dudas respecto al proceso o realizar consultas sobre la metodología de trabajo.



Luego del espacio de consultas, se proyectó el video de Claves de Diagnostico correspondiente a la temática de la reunión, el cual actualmente se encuentra disponible en el canal oficial de YouTube de la Municipalidad de Caucete:

<https://www.youtube.com/watch?v=fAk4iZox25w>

A continuación, tomó la palabra Sofía Porolli, miembro del equipo técnico del CoPESJ, para presentar las siguientes claves:

Clave 1: Extensa infraestructura vial con un reducido nivel de pavimentación, precisa obras de consolidación principalmente en núcleos urbanos alejados de la Villa Cabecera.

Clave 2: Transporte público en proceso de reestructuración que precisa atender desafíos vinculados a la gran extensión superficial del departamento y las amplias distancias entre localidades.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Finalizada la exposición de las claves, se abrió un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Respecto a la red vial departamental, se señalaron los inconvenientes emergentes a partir de la obra de la red de cloacas en el casco urbano y la necesidad de repavimentación una vez concluida la misma. Por otro lado, se señaló la necesidad de reparar la calle Juan José Bustos, dado que es muy transitada, y de avanzar con obras de pavimentación de calles en el distrito Pozos de Los Algarrobos.
- En términos de seguridad vial, se indicó la necesidad de controlar y organizar, mediante señalización adecuada, el tránsito vehicular en la Diagonal Sarmiento, así como también la circulación peatonal (ya que a menudo la gente camina por la calle) y en bicicletas, proponiéndose la creación de una bicisenda.
- También se mencionó la necesidad de marcar las sendas peatonales, especialmente a las salidas de los establecimientos educativos, y de que el Municipio trabaje en una campaña de concientización para que automovilistas respeten el sentido de circulación de las calles.
- Por otro lado, se hizo hincapié en la calle Juan José Bustos, sobre la cual se ubican 2 escuelas y el hospital departamental, siendo la misma muy transitada y contando sólo

con 1 semáforo, resultando necesario colocar más semáforos y reductores de velocidad.

- Con relación al sistema de transporte público de pasajeros en el departamento, se indicó que la conexión Ciudad de Caucete - Ciudad de San Juan es buena pero que existen importantes necesidades de mejora en la conexión (frecuencia y recorridos) de la Ciudad de Caucete con los distritos y localidades, especialmente los más alejados.
- En el caso puntual de Pie de Palo y Pozo de los Algarrobos se mencionó que anteriormente tenían más frecuencias, el colectivo pasaba 3-4 veces por día, y con relación a los recorridos se señaló la necesidad de que el recorrido llegue hasta el Barrio Conjunto V ya que las personas que viven ahí deben caminar 10 cuadras para poder tomar el colectivo.
- En este sentido, se resaltó que las zonas más alejadas (La Planta, Marayes, Bermejo, Vallecito, Las Liebres) no están contempladas por el actual sistema de transporte público de pasajeros, especificándose que Vallecito tiene una sola frecuencia diaria y que la comunidad de La Planta debe transportarse utilizando el servicio de larga distancia de la empresa SOCASA, que lo hace “de favor” ya que en teoría no debería parar al costado de la ruta.
- Por otro lado, se indicó que, en Villa Dolores, a 2,5 Km de la Diagonal Sarmiento, existe una escuela pero no ingresa ninguna de las 2 líneas existentes.
- Finalmente, se mencionó que es probable estas deficiencias se solucionen con la Red Tulum, no obstante, se indicó que la comunidad no había sido suficientemente informada al respecto.
- En relación con infraestructura para el desarrollo económico, se mencionó que existe un proyecto para hacer un corredor turístico que incluye a Pie de Palo y Pozo de los Algarrobos por lo que es muy importante solucionar el tema de la conectividad vial con dichos distritos.
- Por último, se señaló que sería bueno contar con un camping en Pozo de Los Algarrobos, tanto para la comunidad como los visitantes.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Seguidamente, se presentaron las siguientes claves:

Clave 3: Servicios públicos que requieren de mejoras en infraestructura y accesibilidad para los habitantes de localidades alejadas.

Clave 4: Parque de viviendas que presenta necesidades de ampliación y de mejora de su calidad constructiva.

Clave 5: Importante nodo socioeconómico que requiere de la consolidación del ordenamiento territorial y los procesos de regularización dominial.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Finalizada la exposición de las claves, se abrió nuevamente un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Respecto al parque habitacional y calidad constructiva del mismo, se indicó que en los distritos de Pie de Palo y Pozo de Los Algarrobos las construcciones no son antisísmicas y la habitación se da en forma precaria.
- Con relación al servicio de agua potable, se resaltó la necesidad de ampliar la cobertura del mismo, especialmente en las zonas alejadas; además se indicó que incluso en el casco urbano hay casas que no cuentan con este servicio.
- Por otro lado, se mencionó que en calle La Plata pasando la calle Los Ríos, viven alrededor de 14 familias y que tienen grandes problemas con el servicio agua potable, actualmente a cargo de una cooperativa, señalándose que el servicio a cargo de OSSE llega hasta calle Los Ríos, a unos 400 mts.
- Finalmente, con relación al agua potable, se hizo hincapié en la importante crisis hídrica que se está atravesando y la necesidad imperiosa de cuidar este recurso, a través del fortalecimiento del control tanto del consumo como de las cañerías rotas que en ocasiones demoran semanas en ser arregladas.
- En lo inherente a la red de gas se indicó la necesidad de ampliar la cobertura de este servicio a los principales núcleos urbanos, señalándose por ejemplo que en la Escuela Beruti actualmente el abastecimiento de gas se realiza mediante un zepelin.
- Por otro lado, se puntualizó la situación de los habitantes de Las Talas, a 6 km del casco urbano, mencionándose que llevan más de 100 años radicados en dicha

localidad y aun no tienen acceso a los servicios de agua potable, energía eléctrica, ni red de saneamiento, siendo necesario ampliar la cobertura de estos servicios y ofrecerles la oportunidad de una vivienda digna.

- En términos de telecomunicaciones e internet, se señaló que la Municipalidad ofrece wi-fi gratis en el casco urbano pero no las zonas más alejadas y que actualmente gran parte de los trámites son virtuales, haciendo más necesario contar con este servicio.
- Se mencionó que la empresa Telefónica tiene su capacidad de prestación de servicios colapsada y que existen empresas privadas que están invirtiendo en equipamiento e infraestructura para prestar servicios.
- En el caso puntual de Pie de Palo y Pozo de Los Algarrobos se indicó que no hay internet y que las empresas privadas no están interesadas en prestar el servicio en dichas localidades.
- En vinculación con el desarrollo de servicios vinculados al sector turístico, se destacó la necesidad de planificar los servicios en la ruta que va hasta la Difunta Correa a fin de mejorar el atractivo turístico a futuro.
- Por último, se señaló la necesidad de avanzar urgentemente con el plan ordenamiento territorial, no sólo porque esto permitirá optimizar la cobertura y prestación de los servicios básicos sino también porque se está avanzando con la construcción de viviendas en terrenos fértiles, con la consecuente pérdida de zonas productivas.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Por último, se expusieron las siguientes claves:

Clave 6: Espacios naturales de gran riqueza y oportunidades de desarrollo científico, turístico y deportivo, dentro de un marco regulatorio de protección.

Clave 7: Sistema de gestión de residuos como instrumento clave para el cuidado del ambiente, requiere del fortalecimiento de campañas de concientización comunitaria.

Clave 8: Características geográficas con gran potencial para la generación de energía solar.

Finalizada la exposición de las claves, se abrió un último espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- Respecto a la recolección de residuos domiciliarios, se señaló que en algunos casos el servicio es insuficiente, tal como en calle La Plata pasando calle Los Ríos y los distritos de Pie de Palo y Pozo de Los Algarrobos.
- Así mismo, se indicó que si bien se realiza separación en origen no existen contenedores para la recolección diferenciada en esos puntos. Con relación a la recolección diferenciada, se propuso además que las bolsas, en lugar de ser de colores (método que se usa actualmente para la separación) sean transparentes para que el recolector pueda ver lo que está recolectando ya que muchas veces la gente no respeta la separación.
- Con relación a los residuos electrónicos, se propuso establecer un punto de recolección en el Barrio Las Viñas de Pozo de Los Algarrobos donde los mismos podrían luego ser reciclados por los jóvenes de dicho distrito.
- Por otro lado, se resaltó la importancia de controlar las fábricas y comercios que generan residuos contaminantes (por ejemplo, los aceites y líquidos de talleres mecánicos), así como también de erradicar los basurales a cielo abierto en terrenos privados sin cierre perimetral (existen comercios que arrojan sus residuos en estos terrenos).
- Por último, se señaló la necesidad de colocar tachos y/o contenedores en las dunas para evitar la acumulación de residuos ya que son muy visitadas.
- En lo inherente al cuidado ambiental, se resaltó la importancia de concientizar a toda la comunidad y que cada caucetero o caucetera sea agente ambiental. En este sentido, desde el Gobierno Municipal se indicó que se está trabajando en un nuevo programa denominado Caucete Recicla, cuyo objetivo es concientizar a toda la población (todos los distritos). Así mismo, desde el Rotary Club de Caucete se señaló que se ha comenzado a trabajar específicamente en el tema ambiental como un tema transversal a todas las áreas de trabajo y entendiéndose como un tema que se debería trabajar articuladamente entre Municipio, organizaciones, comercios, entre otros. Finalmente, desde la Cooperativa Econatura se ofrecieron a colaborar con las actividades de capacitación sobre sistemas alternativos de tratamiento de efluentes (que ellos usan) para evitar la contaminación de las napas subterráneas.
- Con relación a las energías renovables, se mencionó la planta fotovoltaica que se está construyendo en Control Forestal y se destacó que actualmente la generación de energía solar ha aumentado en un 40% a raíz de mejoras en la tecnología de los paneles instalados.
- En este sentido, se propuso que los nuevos proyectos de vivienda del IPV en el departamento incluyan el uso de energía y calefones solares, señalándose la exitosa experiencia de viviendas IPV con calefones solares en el departamento Ullum y que esta podría ser una solución apropiada para las zonas alejadas ya que además de ser sustentable disminuye el costo de los servicios.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Una vez concluido este espacio de diálogo, retomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien explicó los próximos pasos en el Proceso de Planificación Estratégica de Caucete y recordó los canales de comunicación que se encuentran habilitados en forma continua.

Cabe destacar además que, en el transcurso de la reunión los participantes recibieron a través de WhatsApp el documento de Claves de Diagnóstico, un Formulario de Google para realizar aportes y el video proyectado para que pudieran compartirlo con todos los vecinos del departamento.

Finalmente, las palabras de despedida y cierre de la reunión estuvieron a cargo del Ing. Enrique Graffigna, Jefe técnico de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, la Lic. Graciela Martín de Roca, Presidenta del CoPESJ, y Dra. Leticia Sierra, Secretaria de Gobierno de Caucete, dándose por concluida la reunión.



Plenario de Cierre Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Aportes por vía formularios impresos - Jornada de territorio y ambiente

A continuación, se detallan los aportes realizados por escrito por los participantes de la jornada a través de los formularios impresos entregados durante la misma:

Aportes por vía formularios impresos - Jornada de Territorio y Ambiente
En el tema vial, en la parte céntrica de Caucete sería importante la descentralización del departamento para descongestionar el acceso principal (diagonal Sarmiento).
Trabajar en un convenio entre el Municipio y OSSE para el bacheado de arreglos sanitarios.
Con calles asfaltadas se les da más valor a los terrenos en donde se pueden hacer más casas.
Pavimentación y señalización de las calles y las rutas fuera de la Ciudad de Caucete, en particular, en la Villa Independencia, pero son necesarias en todas las localidades.
Extensión de la Ciudad de Caucete más allá de las 4 avenidas: Juan José Bustos, Paula Albarracín, José M. De Los Ríos y Ruta 270, por ejemplo, urbanizar la entrada a la Ciudad desde el oeste. Los barrios a la entrada, desde calle La Plata a Diagonal Sarmiento, requieren de obras viales que permitan una conexión adecuada y segura. Del mismo modo hacia los otros sectores de la Ciudad.
En la zona centro de Caucete, calle Juan José Bustos, desde la rotonda hasta la Av. Paula Albarracín, es una zona muy transitada ya que hay varias escuelas con distintos turnos, hospital, sala velatoria municipal, por lo que sería muy necesario y urgente la colocación de lomos de burro y semáforos. Durante todo el día el tránsito es muy concurrido y no se respetan las normas de tránsito.
Ordenar las veredas ya que hay mucha gente que estaciona sus vehículos en la vereda.
Hacer cumplir el sentido de circulación de las principales calles del casco urbano.
Planificar la circulación de peatones y ciclistas en las 4 avenidas principales de Caucete.
Armar un recorrido y lugares de carga y descarga de camiones sobre la Diagonal Sarmiento.
Mejorar la estructura vial y servicio de transporte de pasajeros.
Mayor frecuencia de colectivos sobre calle La Plata.
Mejorar los recorridos de los colectivos por zonas alejadas del casco céntrico. En nuestro caso debemos movilizarlos 4 Km (calle La Plata s/n pasando Los Ríos 400 Mts) para tomar un colectivo.
Mejorar los circuitos internos de los colectivos del sistema de transporte público. Más frecuencia y más zonas de conectividad.
Desarrollo y replanteo del transporte público en zonas alejadas (Pie de Palo, Pozo de Los Algarrobos, Barrio Conjunto 5). Nuevos recorridos.
Tener en cuenta los barrios y localidades alejadas para el diseño del sistema de transporte. Más frecuencias para docentes, alumnos (Escuela Vieytes) y trabajadores del departamento.
Respecto al transporte, se solicitan recorridos en los siguientes horarios de 8:00, 13:00, 18:00 y 20:00 hs que son los horarios en los que la gente sale a comprar mercaderías y los alumnos entran o salen del establecimiento escolar. Actualmente los horarios son: 8:00, 13:00 y 17:00 hs.
Mejorar el servicio de transporte público de pasajeros en las zonas alejadas, como por ejemplo: Pozo de Los Algarrobos, Vallecito, Las Talas, entre otros.
Sería bueno que el recorrido del colectivo en Pozo de Los Algarrobos sea por calle San Lorenzo hasta calle Oviedo y por Oviedo hasta el Barrio Conjunto IV, con calles asfaltadas o bien compactadas.

<p>Red de transporte público: en las zonas rurales aisladas es inexistente, por ejemplo: Las Chacras, La Planta, Balde de Leyes. El transporte en animales fue sustituido por motos, donde la vida cotidiana impacta en negativo para el desarrollo de equidad, tanto para niños, niñas, jóvenes y adultos.</p>
<p>Considerar la posibilidad de que la red de agua potable de OSSE se extienda sobre calle La Plata hacia el sur dado que el servicio de agua potable provisto por la Unión Vecinal El Rincón es insuficiente y no llega a cubrir las necesidades de las viviendas. Nuestra ubicación es entre Av. de los Ríos y Colón.</p>
<p>Revisar la distribución de agua potable por la Unión Vecinal El Rincón, no tiene presión ni caudal para el uso básico domiciliario. Ver posibilidades de que OSSE avance sobre calle La Plata con su servicio.</p>
<p>Ampliar el servicio de agua potable a todas las localidades del departamento.</p>
<p>Concientizar más sobre el cuidado del agua en todos sus aspectos.</p>
<p>Que una Unión Vecinal sea la distribuidora de agua no implica que su distribución sea equitativa. Existe una gran diferencia entre el uso doméstico de este fluido y el otro uso en espacios de fin de semana sin vivienda levantada en el lugar. Creería que en la actualidad su práctica quedó suprimida por no realizar "evaluación de usos".</p>
<p>Erradicar pozos negros para evitar la contaminación de las napas.</p>
<p>Mejorar el servicio eléctrico y la disponibilidad de cableado subterráneo, beneficiando al medio ambiente.</p>
<p>Caucete tiene diferentes distritos, algunos cerca y otros alejados, lo cual dificulta la llegada de los servicios.</p>
<p>Solucionar temas vinculados a los servicios básicos del departamento.</p>
<p>Mejorar el servicio de agua potable y energía eléctrica para la zona céntrica y mucho más en zonas alejadas.</p>
<p>Gas, luz y agua: sería bueno que estos servicios lleguen hasta el rincón más alejado de Pozo de Los Algarrobos y así hasta los demás distritos.</p>
<p>Mejoramiento de los servicios: agua potable, conectividad, cloacas.</p>
<p>Más control sobre los prestadores de servicios para que Caucete no sufra a la hora de utilizarlos.</p>
<p>Los servicios básicos son indispensables para la vida humana y deberían tenerse en cuenta las zonas alejadas, no sólo la zona céntrica. El Municipio se encuentra enfocado principalmente en la villa cabecera del departamento, pero debe mejorar sus servicios en las zonas alejadas.</p>
<p>La Secretaría de Telecomunicaciones de la Provincia debe tomar en cuenta que en la zona del este las torres de telecomunicaciones están desbordadas. Las empresas privadas siguen expandiendo la fibra óptica pero el sistema de transmisión es obsoleto hoy en el 2021.</p>
<p>Soluciones habitacionales.</p>
<p>Más construcción de barrios para Caucete, hay más de 10.000 familias alquilando, viviendo de prestado, viviendo en casa de un familiar.</p>
<p>El reordenamiento territorial es de vital importancia para lograr la perfecta o cuasi perfecta distribución de los servicios esenciales (agua, luz, gas).</p>
<p>Avanzar sobre el tema de ordenamiento territorial como columna vertebral de la planificación del departamento.</p>
<p>Es muy necesaria la escrituración de casas.</p>

Solicitamos que se dispongan contenedores para depositar los residuos "clasificados". Los vecinos separamos en nuestras viviendas pero no tenemos donde llevarlos.
Fomentar la creación de un punto fijo para depositar los residuos electrónicos y que sean reciclados a través de programas con impacto ambiental.
Colocar tachos para realizar el reciclado hogareño en distintas zonas. Mejorar la recolección de residuos en zonas alejadas.
Si bien hay recolección de residuos en forma permanente, se debería completar con un buen barrido y limpieza de cunetas.
Colocación de contenedores por cuadra, mayor trabajo de medio ambiente y control de espacios sin propietarios (sin limpieza).
Optimizar servicios como recolección de residuos para un destino óptimo.
Hoy por hoy el servicio de RSU es un punto importante en el que se está trabajando, incluso se ha implementado el preclasificado en casa.
Buscar la manera de concientizar a la población de no arrojar basura en los espacios verdes y descampados. Se debería ver la manera de exigir a los dueños de viejas fincas que levanten las cercas para evitar que arrojen residuos y en un futuro, si no hay un responsable a cargo del terreno "abandonado", convertirlos en canchas, salones de usos múltiples y/o espacios verdes para mejorar la calidad de vida.
Concientizar sobre el cuidado y limpieza de los espacios verdes, las calles y los barrios del departamento.
Hacer cumplir normas de higiene y seguridad en talleres, casas de comida, controlar la clasificación de residuos.
La recolección de residuos debería realizarse en transporte privado.
La limpieza es un tema de cada caucetero.
¿Qué se hace con las gomas de vehículos en San Juan? Existen maquinas que transforman esas gomas sin uso en otro material, por ejemplo, suelas de zapatillas.
En San Juan existe sólo una fábrica de botellas, donde hacen todo el ciclo, compran el vidrio, lo pasan por los hornos, moldes y termina en una botella. Poder dar a San Juan más fábricas de reciclaje y más fuentes de trabajo. Sería lindo que en Caucete pueda haber más fábricas de reciclaje y más fuentes de trabajo.
Saneamiento del lecho del río a la altura del puente. El olor a agua servida durante todo el año lleva décadas sin solución a pesar de los reclamos.
Sugiero "articular prácticas" entre los Ministerios del Gobierno Provincial. Soy socióloga del IPV, donde se ha decidido hacer uso de energías renovables, instalando termo-solares. En Caucete se investigó y se instaló el proyecto "Interconectada" donde en 3 viviendas de distintos barrios se instalaron entre 7, 9 y 10 paneles por vivienda, según su nivel económico. También se instalaron 68 paneles de energía renovable en una vivienda para conocer e investigar el bombeo. Estas experiencias dan la pauta que la distribución equitativa con respecto al servicio de energía es posible articulando las distintas áreas del Gobierno Provincial.
Potenciar la fabricación local de todo lo relacionado con el parque de paneles fotovoltaicos para que cada ciudadano pueda adquirirlo sin mayores costos.
Más construcción de paneles solares.
Reconocer la potencialidad turística que tiene el departamento y valorizar los recursos con que cuenta.

Armar un recorrido turístico con zonas alejadas de Caucete (Pie de Palo, Pozo de Los Algarrobos, entre otros).
Profundizar el turismo religioso y gastronómico, autóctonos del departamento.
También sería bueno que Pozo de Los Algarrobos tenga un camping ya que es un lugar tranquilo y de buena gente. Es un lugar alejado del centro de Caucete donde de noche se pueden apreciar las estrellas.
Colectivo turístico: llevar a zonas alejadas a personas de San Juan o turistas. A las diferentes partes turísticas de Caucete: Difunta Correa, Bodega Casa Montes, Bodega Callia, bodegas artesanales, zonas alejadas como Casas Viejas, etc.
Crear, en uniones vecinales del departamento, cooperativas de trabajo para sus vecinos (trabajos de plomería, electricidad, entre otros).
Creación de convenios con la Escuela EPET N°1 de Caucete para la inserción laboral de jóvenes cauceteros.
Sería bueno que en los próximos planes estratégicos departamentales se incluya el tema de "protección animal" para evitar tantos perros callejeros. Además, sería importante contar con un hospital canino municipal.
¡Felicitaciones por este sistema que nos permite ser protagonistas de la construcción del futuro!

Aportes por vía formularios virtuales - Jornada de territorio y ambiente

A continuación, se detallan los aportes realizados por la ciudadanía a través de los formularios virtuales disponibles:

Aportes por vía formularios virtuales - Jornada de Territorio y Ambiente
Es necesario nombrar y ordenar vialmente Caucete, cualquier dirección se debería poder encontrar por nombre de calle y altura y no por barrio manzana y casa.
La pavimentación permite mayor agilidad al momento de trasladarse en una ciudad que ya de por sí la demanda y que dará un aspecto importante en sentido estético y avanzado. Con respecto a las señalizaciones considero que al ingresar a Caucete se deberían indicar las rutas o caminos para llegar a los distritos, con su respectivo lugar cultural, ejemplo, Las Talas, Sitio Sagrado El Baño del Indio y sus habitantes Comunidad Huarpe del lugar, entre otros, dando lugar a esto la creación de una ciclovía.
Considero que la empresa El Triunfo u otra, debería hacer un recorrido interno exclusivo, ejemplo, Lotes de Álvarez, Rincón, Diagonal Sarmiento, pasando por la terminal para ir algún distrito como Control Forestal o Los Médanos. ¿Por qué lo puse así? Porque familiares tenemos en todo Caucete, entonces podría vivir en El Rincón, necesitar comprar en la Diagonal un regalo e ir a llevarlo al Control Forestal. Y que el mismo tenga un horario extensivo. Un sistema de transporte como la capital. Incluso esto sirve hasta para llegar a la atención de salud en caso de no poder acceder a un remis y también trasladarse hacia los departamentos aledaños.
El agua es un recurso natural indispensable. El estudio del suelo más aquellos habitantes conocedores del lugar (vaqueanos), que saben del agua sana apta para consumo y riego, permitirían realizar las excavaciones correspondientes para la obtención de la misma para así subsistir y dar más vida al lugar y esto llevaría al desarrollo del suelo con las actividades agrícolas y ganaderas, creando trabajo, y obteniendo su propio alimento.
Poner hincapié en el saneamiento, hay mucha basura en las calles.
La extensión de todos los servicios en los distritos.

Poner en cada plaza wifi libre y alentar a los comerciantes de la Diagonal a que liberen sus redes wifi para que todo el centro comercial caucetero posea wifi libre.
Hoy en día la conectividad se volvió esencial, en todos los aspectos, educativos, de salud, comunicación, etc. Hay que extender este sistema y generar el acceso a la conectividad, para un desarrollo en igualdad de oportunidades.
En Caucete la mayoría de sus habitantes trabajan la tierra y muchos en negro, lo que condiciona la capacidad para afrontar el pago de viviendas. La creación de capacitaciones para las mujeres y jóvenes para la construcción de su propia casa.
Separación, reciclaje y reutilización de residuos.
El cuidado la Madre Tierra fue, es y será algo que todo habitante del mundo debe saber, hay que aumentar los camiones recolectores y la concientización, acompañado de programas e incentivos para quienes cumplan y respeten.
Más mantenimiento de espacios verdes, gestión de padrinazgo de plazas.
Madre Tierra, la fuente de la vida, el cuidado de la misma es verdaderamente importante, en ella nacemos, crecemos y nos desarrollamos, es muy importante el ambiente (Madre Tierra) .
Poner en valor los sitios y sus historias son súper importantes porque son el origen de lo que conocemos como Caucete y se le estaría reconociéndolo los derechos a sus habitantes.
Circuitos de trekking y paseos en el cerro Pie de Palo.
Todo lo que se obtenga de la naturaleza siempre es bienvenido porque es llevar una vida sana, energías renovables, sin contaminación, siempre y cuando el Caucetero sea escuchado.

Anexo: Proyecto Pie de Palo - Pozo de los Algarrobos

Al finalizar la Jornada de Participación, se recibió por parte de 3 participantes, en representación de los vecinos de Pie de Palo - Pozo de los Algarrobos, un proyecto de desarrollo para dichos distritos.

La autoría del proyecto corresponde al Ing. Jorge Luis Allegue, docente e investigador con domicilio laboral en Pie de Palo, Ximena Ahumada y José Luis Vera, en representación de toda la comunidad de Pie de Palo, y Miriam Álvarez, Enzo Alejandro Escudero y Román Quiroga, en representación de toda la comunidad del Barrio Las Viñas en Pozo de Los Algarrobos.

Es importante destacar que el proyecto cuenta con la firma de casi 100 vecinos de dichos distritos. A continuación, se transcriben los principales aportes del mismo:

1. Crear un modelo de desarrollo sustentable que permita realizar actividades recreativas, educativas, comerciales, deportivas y sociales con un concepto claro y simple diciendo que:

Pie de Palo será:

- ¡Historia y desarrollo, también acceso a internet para todos!
- Estación de ferrocarril Pie de Palo - Centro de Cultura Regional.
- Amplia forestación de algarrobos y forestación autóctona.
- Potencial semillero deportivo y pistas de salud en playón de Barrio Estación y en cada barrio nuevo o conjunto habitacional.
- Amplios espacios para paradas turísticas.

- Amplios espacios para potenciar descanso y almuerzo de transportistas en tránsito.
- Caminatas deportivas de salud.
- Motociclismo enduro en zona dunas de Pie de Palo.
- Ciclismo mountain bike en zona dunas de Pie de Palo.
- Trekking deportivo.
- Recuperación socio-familiar en zonas indicadas.
- Nuevos centros de reuniones sociales específicos o salones de usos múltiples.
- Infinitas posibilidades de espacios ecológicos saludables.
- Descubrir nuevas bellezas naturales y fauna autóctona en Pie de Palo y Pozo de los Algarrobos.

Barrio Las Viñas será:

- Potencial semillero deportivo. Acceso a internet para todos.
- Pistas de salud.
- Desarrollo de competencias deportivas departamentales.
- Playón deportivo integral en la actual cancha de piso de cemento.
- Contenedores para residuos clasificados.
- Iluminación general de última generación (luminarias led).
- Paradores de colectivos iluminados y con protección adecuada.
- Creación de un salón de usos múltiples y sede de Unión Vecinal Barrio Las Viñas.
- Amplia forestación arbórea con riego adecuado y permanente.

2. Uso de las energías renovables con eficiencia energética

Pie de Palo y Pozo de Los Algarrobos serán:

- Nuevos barrios con todas las casas incorporando energía fotovoltaica tipo on-grid (con un kit básico incorporado en la etapa de construcción).
- Nuevos barrios con todas las casas incorporando el uso de energías renovables instalando calefones solares (kit básico de 120 Lts. incorporado en la etapa de construcción).
- Consumo racional de energía en línea con el desafío de los próximos tiempos como vinculado a “la reducción del calentamiento global “
- Incorporar los nuevos desafíos de conservación de energía en muros, paredes, techos y ventanas de cada nueva construcción departamental teniendo un “plan estratégico para que cada vecino pueda tener acceso a estas nuevas tecnologías o formas de construcción“.

3. Necesidad imperiosa de una nueva planificación territorial 2030.

4. Necesidad imperiosa de un nuevo impulso en la creación de nuevos centros comerciales artesanales y recreativos en Barrio Estación Pie de Palo y/o Barrio Las Viñas.

5. Necesidad imperiosa de realizar un blanqueo y normalización de las escrituraciones en todo el departamento Caucete.

6. Promover un perfil de crecimiento exponencial en las actividades turísticas y productivas con economías sustentables.
7. Adaptar las instituciones educativas existentes hacia un perfil del egresado teniendo en cuenta “las necesidades básicas, tecnológicas, científicas y humanas” de un modelo de sociedad que acompañe a todos los sectores mencionados.
8. Comprometer legalmente a la Provincia y/o Municipio a la incentivación/incorporación directa o indirecta al circuito productivo de los egresados de cada uno de los colegios secundarios y terciarios existentes actualmente en Caucete.
9. Construir en la Escuela Obispo Zapata o Escuela Arturo Beruti una escuela-albergue modelo para potenciar el intercambio con otras comunidades educativas-deportivas-profesionales, entre otras.
10. Generar las condiciones y compromiso entre los actores: Comunidad, Gobierno Provincial y Gobierno Municipal para evitar el desarraigo familiar de lazos muy fuertes en el departamento Caucete.
11. Promover desde la Provincia eventos internacionales de gran envergadura, aprovechando todas nuestras bellezas naturales como las dunas, bodegas, cerros y espacios naturales muy bellos.
12. Asistencia a través de créditos blandos y asesoramiento técnico gratuito estatal para la reformas y mejoramiento de frentes de cada casa de familia que lo solicitaran.
13. Solicitar la participación, a través de concursos, de distintas instituciones como Consejo Provincial de Ingenieros y Agrimensores, Colegio de Arquitectos, para lograr un verdadero desarrollo sustentable, armonioso y económicamente posible en cada uno de los nuevos emprendimientos.
14. Impedir legalmente la instalación de industrias contaminantes.
15. Plan trienal “contaminación ambiental cero”.
16. Declarar de interés departamental y provincial la conservación de las áreas sin contaminación, con muy fuertes multas al respecto.
17. Promover nueva construcción de plantas potabilizadoras de agua para que cada sector tenga calidad y presión necesaria todo el año.

2.3. Jornada de economía

El día 29 de julio de 2021 a las 17:00 horas, en el Salón Cultural Samuel Goransky, en el departamento Caucete, tuvo lugar la Jornada de Participación Ciudadana correspondiente a las temáticas de Economía del Plan Estratégico de Caucete.

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta actividad.

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

1. Lic. Romina Rosas - Intendente de Caucete

2. Lic. Graciela Martín de Roca - Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ)
3. Adriana Vargas Carrera - Secretaria de Industria, Comercio y Servicios del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan
4. Victoria Castro - Directora de Industria, Comercio y Servicios del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan
5. Marcela Hinojosa - Directora de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan
6. Alicia Bernardini - Supervisora de Educación Primaria del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. Adrián Aníbal Flores - Artesano
2. Adriana Yacante - Vecina
3. Alejandro Álvarez - Vecino de Bermejo
4. Alfredo Correa - Representante de la Unión Vecinal Barrio Huarpes
5. Alicia Barberis - Representante de la Cooperativa Econatura
6. Anabela Luna - Representante de la Cooperativa Econatura
7. Andrea Ernestina Pereyra - Referente de Cabañas Andrea
8. Ariel Farrán - Director de Patrimonio y Liquidación de la Municipalidad de Caucete
9. Betina Sapiain - Directora de Cultura y Educación de la Municipalidad de Caucete
10. Cecilia Alejandra Ruarte - Coordinadora de la Oficina de Empleo de la Municipalidad de Caucete
11. Ceferino Medina - Vecino de Pozo de Los Algarrobos
12. Cintia Zalazar - Vecina del departamento
13. Daniel Herrera - Representante de Correo Andreani
14. Denis Moya - Representante de la Cooperativa Econatura
15. Deolinda Estela Domínguez - Vecina de Villa las Rosas
16. Elizabeth Vanesa Guaquinchay - Referente de Comunidades Huarpes
17. Emanuel Soriano - Representante de Hospedaje Don Melchor
18. Emilio Escudero - Concejal de la Municipalidad de Caucete
19. Enrique Alba - Referente de Prensa de la Municipalidad de Caucete
20. Estela Ledesma - Empleada de la Municipalidad de Caucete
21. Fabiana Quiroga - Tesorera de la Municipalidad de Caucete
22. Gabriel Lescano - Referente de Prensa de la Municipalidad de Caucete
23. Giuliana Ferre - Coordinadora de turismo en Bodegas Callia
24. Gustavo Godoy - Coordinador de Ambiente de la Municipalidad de Caucete
25. Ivana Daniela Gómez - Referente de Cabañas Andrea
26. Jorge Mario Escobar - Productor de La Puntilla
27. Jorge Vives - Vecino de Villa Colón
28. José Luis Giménez - Subsecretario de Ambiente de la Municipalidad de Caucete
29. Juan Antonio Olivares - Vecino del departamento
30. Juan José Escobar - Presidente del Honorable Consejo Deliberante

31. Juan Luis Garibay - Vecino de Villa Colón
32. Juan Manuel González - Representante del Paraje Difunta Correa y de la Fundación Vallecito
33. Juana Ávila - Vecina de Villa Dolores
34. Liliana Fonte - Vecina de Villa Dolores
35. Liliana López - Presidenta del Rotary Club de Caucete
36. Lucas Moreta - Vecino
37. Manuela García - Representante de la Cooperativa Econatura
38. Marcelo Sisterna - Referente del sector industrial de Caucete
39. María Eva Clavel - Contadora Municipal de Caucete
40. Mario Ottero - Referente del sector de comercio de Caucete
41. Marisa Tello - Representante de la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Caucete
42. Mayra Escudero - Vecina de Pie de Palo
43. Miriam Mabel Fonseca - Vecina de Pie de Palo
44. Néstor Sánchez - Vecino de Villa Las Rosas
45. Renzo Correa - Representante de la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Caucete
46. Robinson Wagner Bellido - Periodista de Prensa Móvil
47. Rosa Cortez Becerra - Referente de Rentas de la Municipalidad de Caucete
48. Sandra Angela Flores - Empleada de la Municipalidad de Caucete
49. Saul Soriano - Referente de Hospedaje Don Melchor
50. Sergio Mercado - Vecino de Villa Colón
51. Viviana Reinoso - Referente de la Cooperativa Vallecito
52. Yazmín Gómez - Referente de Rentas de la Municipalidad de Caucete

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

1. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
2. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Soledad Quiroga - Responsable de Comunicación de CoPESJ
6. Norberto Díaz - Funcionario del Gobierno Municipal de Caucete

Cabe señalar que, conforme a la situación sanitaria vigente, la actividad se realizó bajo el cumplimiento de estrictos protocolos.

Secuencia de la reunión

Tras la recepción y acreditación de los ciudadanos y de las autoridades locales y provinciales, se dio inicio a la Jornada de Participación correspondiente a las temáticas de Economía del Plan Estratégico de Caucete.

La bienvenida y apertura estuvo a cargo de Sra. Presidenta del CoPESJ, Lic. Graciela Martín, quien presentó el proceso de planificación estratégica de Caucete como un hito

para el desarrollo departamental y explicó la importancia del proceso como un proyecto de la ciudadanía y para la ciudadanía.

Una vez concluida, tomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien presentó el Proceso de Planificación Estratégica de Caucete, detallando sus objetivos, etapas, actores y los canales de comunicación por medio de los cuales pueden participar los ciudadanos.

Así mismo, presentó los objetivos y la metodología de esta reunión.

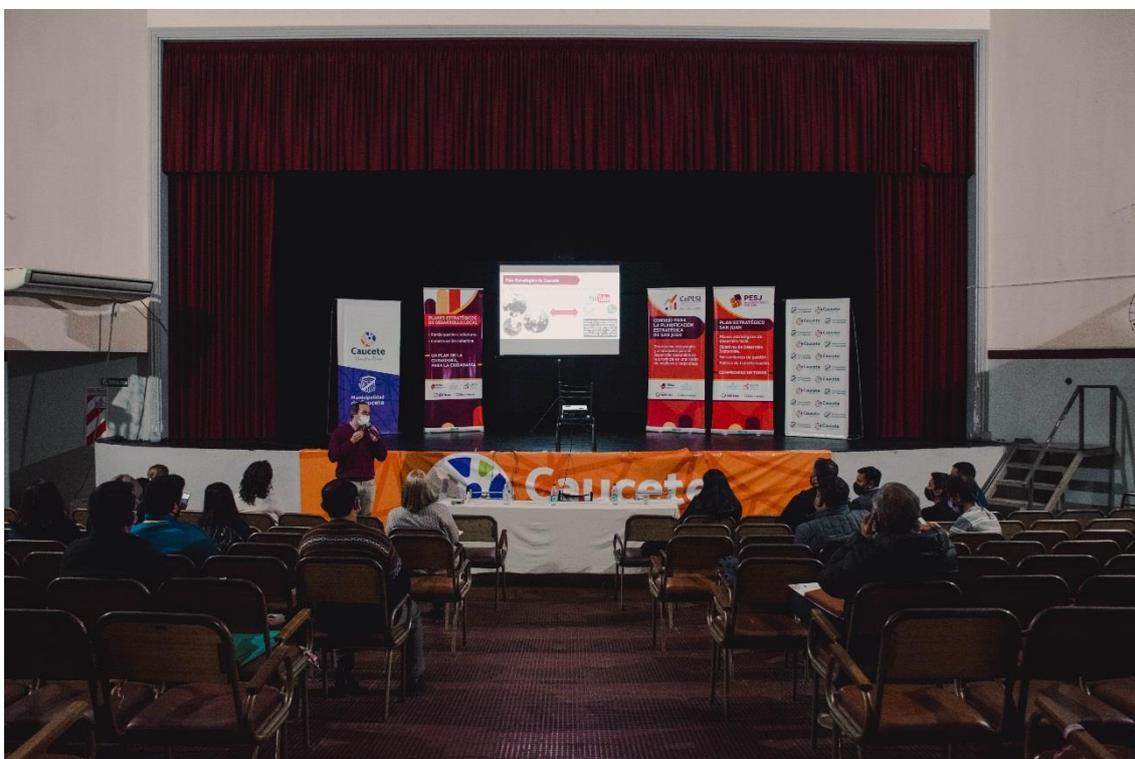
Objetivos:

1. Exponer un breve resumen de las temáticas de Economía del Avance de Diagnóstico Departamental.
2. Identificar necesidades de mejora y oportunidades de desarrollo con relación a dichas temáticas.

Metodología:

1. Exposición de las Claves de Diagnóstico por agrupación de temáticas
2. Espacios de dialogo con turnos de palabra de 2 minutos por persona
3. Aportes por escrito vía formulario impreso o digital
4. Canales de comunicación siempre abiertos

Seguidamente, se abrió un espacio de diálogo para formular dudas respecto al proceso o realizar consultas sobre la metodología de trabajo.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Luego del espacio de consultas, se proyectó el video de Claves de Diagnostico correspondiente a la temática de la reunión, el cual actualmente se encuentra disponible en el canal oficial de YouTube de la Municipalidad de Caucete:

https://www.youtube.com/watch?v=YN8_icoW0eE

A continuación, tomó la palabra Eliana Zalazar, miembro del equipo técnico, para presentar las siguientes claves:

Clave 15: Departamento con vocación agrícola y tradición vitivinícola que necesita de inversiones en tecnificación y diversificación productiva para mejorar los niveles de rentabilidad.

Clave 16: Actividad ganadera de relevancia a nivel provincial y con elevado potencial de desarrollo a partir de mejoras en tecnología, infraestructura y equipamiento.

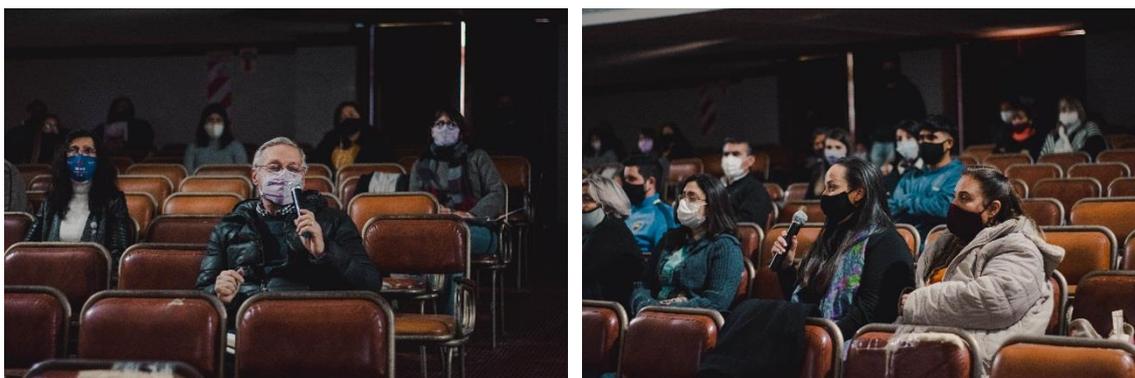
Clave 17: Actividad industrial estrechamente vinculada a la producción primaria agrícola y ganadera.

Finalizada la exposición de las claves, se abrió un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- En primer lugar, se destacó la importancia de considerar los aspectos vinculados a la distribución de los recursos hídricos para el desarrollo de la agricultura. Se resaltó que la emergencia hídrica es un problema grave que está provocando la pérdida de hectáreas cultivadas.
- En términos de sistemas de riego se aportó sobre la necesidad de contar con tecnología de riego en las fincas, teniendo en cuenta que el desarrollo de la mayor parte de los cultivos requiere de sistemas de riego modernizados para su optimización y eficiencia.
- Seguidamente se señaló desde el Gobierno Municipal que se encuentra vigente una ordenanza exceptuando a los productores que tienen sistema de riego tecnificado del pago del impuesto municipal.
- También se puntualizó a modo de ejemplo que la Bodega Esmeralda, que cuenta con 150 hectáreas, actualmente se encuentra trabajando con el 60% en producción, debido a la problemática de agua y esto conllevó a la pérdida de puestos de trabajo.
- Por último, se agregó que la emergencia hídrica influye en los árboles y plantas, el medioambiente se ve deteriorado también por esta problemática.
- Con respecto a todo lo anterior se mencionó que desde el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico existen herramientas financieras, disponibles para que productores agrícolas de diferentes escalas puedan incorporar tecnologías de riego en sus fincas que les ayuden a eficientizar el recurso.
- Respecto de la vitivinicultura se resaltó que, independientemente de lo que INV informa como volúmenes por aptitud de uva, el volumen real suele ser diferente en el momento de la producción. Se aclaró que en general la uva para consumo en fresco se destina a uva para pasas.

- Por otra parte, se señaló que el desarrollo de la vitivinicultura requiere de servicios para reparación y mantenimiento de maquinaria cómo desmalezadoras, motosierras, entre otras, y que ante la ausencia de estos en Caucete se debe recurrir a otros departamentos donde si se ofrecen.
- Se agregó que otro tipo de servicios que son requeridos para la actividad agrícola son los servicios metalúrgicos. En este sentido se señaló la necesidad de capacitación en estas actividades para que puedan ser ofrecidas en el departamento.
- En relación con las condiciones del departamento para la producción agrícola, se hizo énfasis en la necesidad de contar con laboratorios de análisis de agua o de suelo.
- Con respecto a la situación de prevalencia de la actividad agrícola en la economía departamental, se hizo hincapié en la necesidad de ampliar y diversificar la matriz productiva hacia otro tipo de industrias que puedan generar puestos de trabajo.
- En lo inherente a la actividad ganadera, se indicó que en el departamento esta actividad se desarrolla a campo abierto constituyendo un problema de seguridad debido a que los animales pastorean en zonas próximas a las rutas zonas donde el alambrado perimetral de los campos se encuentra deteriorado.
- Respecto de la actividad ganadera, se agregó que la crisis hídrica también está provocando la pérdida de animales por falta de abastecimiento de agua o comida. Se destacó que en la localidad de la crisis hídrica es muy severa afectando incluso al consumo humano.
- En términos de empleo, se señaló que la situación del trabajo rural enfrenta desafíos con relación a que no es rentable tanto para el productor como para el trabajador. Al respecto se enfatizó sobre la necesidad de contar con políticas donde el Estado apoye al trabajador para que el trabajo agropecuario sea rentable.





Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

A continuación, tomó la palabra, Soledad Echevarría, miembro del equipo técnico, quien expuso las siguientes claves:

Clave 19: Potencial turístico de relevancia vinculado a su fuerte impronta religiosa, sus recursos naturales, arqueológicos y sus bodegas.

Clave 20: Importante polo comercial y de servicios del este provincial, con un significativo grado de desarrollo y con potencial para continuar su crecimiento.

Clave 21: Oportunidades para artesanos y emprendedores locales en los centros de atracción de visitantes, que requieren de apoyo técnico y financiero para su desarrollo.

Finalizada la exposición de las claves, se abrió un espacio de diálogo para que los ciudadanos pudieran efectuar aportes, detallándose a continuación los mismos:

- En lo inherente a oferta turística, se destacó que existe un proyecto denominado Circuito de la Fe, que comprende los santuarios de la Virgen de la Paz, la Difunta Correa, San Exedito. En el proyecto se preveía la utilización de las vías férreas como tren de la fe. Se mencionó que esto se podría articular con el departamento San Martín que cuenta con el atractivo de Ceferino Namuncurá. Se indicó que este proyecto constituye una buena posibilidad de potenciar el turismo, y si bien se planteó hace tiempo, luego no se le dio curso.
- Relacionado también a la oferta turística, se indicó que existe potencial de turismo vinculado al turismo aventura a través de la oferta de excursiones a caballo. Se mencionó que en La Puntilla existe un lugar donde todos los fines de semana se aglomeran numerosas personas y familias y realizan actividades vinculadas a cabalgatas y destrezas equinas. Se podría estudiar la posibilidad de ofrecer esta actividad como parte de la oferta turística.
- Por otra parte, se puntualizó que otro potencial turístico del lugar es el Club de Polo, de larga tradición. Se mencionó que este club genera numerosas actividades y que en el año 2021 se desarrolló un encuentro al que concurrieron equipos de Córdoba, San Luis y Mendoza. Estas actividades generan movimiento económico teniendo en cuenta que concurren equipos de diferentes puntos del país.
- Asimismo, se señaló al camping Doña Dominga como otro espacio que se puede ofrecer como atractivo turístico a los visitantes.

- Con respecto a la zona de Las Dunas se mencionó que es un lugar que cuenta con mucha potencialidad desde el punto de vista turístico, y que hoy no se encuentra debidamente explotado, pudiéndose ofrecer actividades como paseos a caballo, turismo aventura, trekking, senderismo, paintball, entre otros.
- Se agregó que existen también dos sitios que cuentan con potencial turístico: la Quebrada de las Flores y el Baño del Indio. En relación a la Quebrada del Indio se expresó que es un lugar con gran atractivo para el desarrollo de actividades como cabalgata o motociclismo, sin embargo, no se encuentra habilitado para que la gente pueda ingresar pues es un terreno privado. Se añadió que esto también sucede con el Baño del Indio y espacios naturales que podrían ser explotados, sin embargo, pertenecen a emprendedores privados, al igual que los casos del camping Doña Dominga o clubes deportivos. Al respecto, se sugirió que sería importante avanzar en convenios para poder desarrollar señalización y promoción turística de estos atractivos.
- Respecto del turismo gastronómico, se indicó que se debería promocionar la oferta gastronómica con productos autóctonos, utilizando, por ejemplo, la harina de algarrobo, el chivo o el aceite de oliva, entre otros, y que estos se puedan dar a conocer a través de platos típicos de Caucete.
- En lo inherente al turismo agroecológico se señaló que existe un proyecto para realizar una granja agroecológica y turística, que permita la articulación entre distintos actores productivos locales.
- Con relación al turismo deportivo, se mencionó la posibilidad de que se ofrezcan actividades guiadas por estudiantes de educación física, como salidas al Baño del Indio o salidas de trekking a Las Dunas.
- En lo inherente a la presencia de pueblos originarios en Caucete, se mencionó la necesidad de desarrollar procesos de articulación con dichas comunidades a efectos de incorporar la riqueza de su identidad cultural al desarrollo turístico de los atractivos del departamento. Se mencionó que, en la zona de Baño de Indio, la misma comunidad que habita el lugar ancestralmente puede aportar para su promoción turística, al igual que el caso del Cerro Pie de Palo.
- Por otra parte, se aportó acerca de la necesidad de ser reconocidos por todos los habitantes de Caucete.
- En otro orden de ideas se señaló que el turismo no debe ser la única actividad que se ofrece en el departamento. En este sentido se mencionó la necesidad de construir una matriz productiva generadora de economía aprovechando todas las potencialidades que posee Caucete.
- En lo inherente a servicios financieros, se mencionó que no existe una casa de cambio de divisas y esto es una restricción a la hora de recibir turistas internacionales.
- Por otra parte, se sugirió la creación de una ventanilla única para las habilitaciones. La mayoría de los comerciantes deben recurrir obligadamente a la capital, lo cual demanda tiempo y recursos. Esto permitirá realizar de manera más ágil las habilitaciones.

- Con respecto al punto anterior se indicó que, a partir de las instancias de trabajo en el marco del Acuerdo San Juan, existe una nueva página web: www.habilitacionsanjuan.gob.ar donde se han centralizado los trámites correspondientes a 3 organismos del Poder Ejecutivo (Ministerio de Gobierno, Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Ministerio de Salud Pública) pudiéndose emitir de manera ágil certificados por tres años.
- En términos de promoción e información turística, se señaló en distintos momentos de la reunión la necesidad de mejora en la capacitación de la población de Caucete para poder brindar información a los visitantes.
- Además, se destacó en numerosas oportunidades la carencia de señalización y folletería turística y la necesidad de contar con un punto u oficina de turismo. Se indicó que esta podría en una opción móvil ubicarse en determinados días en Las Dunas, como lugar de paso a diferentes atractivos turísticos.
- Con relación a este último punto se indicó que existen a disposición Programas de Capacitación que ofrece actualmente el Ministerio de Turismo. Se añadió que recientemente se lanzó un programa llamado Nuevos Destinos que está orientado a la creación de oficinas de turismo. Se proyecta que hacia finales del corriente año se contará con una oficina de turismo móvil para Caucete.
- En lo relativo a artesanos y emprendedores, se destacó que existen dificultades con relación a los precios debido a los costos de transporte de la mercadería.
- Se señaló que son muchos los productos que se venden en el complejo Difunta Correa, sin embargo, no son productos regionales ni se producen en San Juan, sino que provienen de provincias vecinas. En este sentido, se agregó que se deberían realizar controles sobre los vendedores del lugar.
- Puntualmente con relación a los artesanos, se mencionó que en Vallecito existen numerosos productores locales que realizan panificaciones artesanales, entre otros productos, pero que carecen de un espacio físico donde realizar su comercialización. Se indicó la necesidad de dotar de infraestructura a los artesanos para evitar que se encuentren a la intemperie.





Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Una vez concluido este espacio de diálogo, retomó la palabra el Cr. Fernando Guerrero, Miembro del Comité Ejecutivo de CoPESJ, quien explicó los próximos pasos en el Proceso de Planificación Estratégica de Caucete y recordó los canales de comunicación que se encuentran habilitados en forma continua.

Cabe destacar que, en el transcurso de la reunión los participantes recibieron a través de WhatsApp el documento de Claves de Diagnóstico, un Formulario de Google para aportes, y el video proyectado para que pudieran compartirlo con todos los vecinos del departamento.

Finalmente, las palabras de despedida y cierre de la reunión estuvieron a cargo de la Lic. Romina Rosas, Intendenta de Caucete, la Lic. Graciela Martín de Roca, Presidenta del CoPESJ, la Cra. Adriana Vargas Carrera, Secretaria de Industria, Comercio y Servicios del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan, la Sra. Marcela Hinojosa, Directora de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia de San Juan, la Sra. Alicia Bernardini, Supervisora de Educación Primaria del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, dándose por concluida la reunión.



Reunión Jornada de Participación Ciudadana.

Aportes vía formulario impreso - Jornada de economía

A continuación, se detallan los aportes formulados por escrito por los participantes de la jornada a través de las planillas impresas disponibles en la misma:

Aportes vía formulario impreso - Jornada de Economía
Invertir en el sistema de riego.
Optimización del recurso hídrico para riego de los cultivos
Modernización de tecnología para riego.
Mejoras en regadío, habilitación de cunetas para arbolado.
Mejorar el sistema de riego para las fincas y zonas alejadas como Vallecito, Bermejo, para los animales, etc.
El medioambiente también se ve afectado por la falta de agua.
Atender los efectos de la emergencia hídrica. Incidencia en la mano de obra.
Es muy importante tener en cuenta el riego para los productores chicos y grandes, siendo que años atrás el agua llegaba por cunetas y había un "llavero" y eso se perdió.
El Estado provincial y municipal debe comenzar a dar valor a los sectores, si es la agricultura, tener en cuenta las necesidades de los sujetos, la rentabilidad y el progreso, respetando sus derechos mediante programas, solventar y sustentar de lo necesario para el crecimiento.
Industria agroalimentaria: se intenta, pero no se logra debido a la falta de agua, infraestructura y espacio físico.
Capacitación a la gente en cuanto a poder realizar arreglos y modificar la zona de agricultura y ganadería. Así como también la buena utilización del riego (goteo o por acequias). Huertos comunitarios en conjunto con el INTA.

La vitivinicultura ha bajado la producción por la falta de agua. En todo Caucete ha bajado la producción vitivinícola.
Implementar el trabajo en blanco por temporada, ya sea cosecha, poda, riego, etc.
Solucionar el tema del agua, ya que muchas fincas se están perdiendo debido a la falta de agua.
Ver como reunir productores y mini emprendimientos para proyectar y dar agua por goteo.
Todo va de la mano, al haber falta de agua, los productores han abandonado hectáreas por no poder regar y dejar sin trabajo a gente y se refleja en el comercio de Caucete.
Los ganaderos de Vallecitos tenemos nuestro ganado a campo abierto ya que no contamos con campos propios. Al estar los animales sueltos, buscan salir a pastorear sobre la ruta y rompen los alambres, resultando un verdadero peligro.
Poder introducir, a través de SENASA y entidades competentes, la comercialización caprina local en carnicerías del departamento.
Libre comercialización de productos regionales con otras regiones del país. Potenciar la parte industrial y gastronómica de Caucete, ya sea por medio de pymes u otros emprendimientos, que permitan obtener un sustento a las familias cauceteras.
Organizar actividades deportivas y turísticas, que permitan sacar a los jóvenes de sus casas.
Hace falta señalización para llegar a lugares turísticos como el Baño el Indio, Virgen de la Paz.
Capacitar personal para guiar a los turistas.
Agregar tirolesas, parapente, grupos de trekking, paseos a caballo.
Coordinación para el desarrollo turístico: Articulación entre partes interesadas, señalización, financiamiento para emprendedores.
Soy de Pie de Palo, donde se encuentran las dunas, un lugar muy visitado en el cual se realizan diversos deportes. Este lugar no se encuentra explotado turísticaamente: no hay basurero, ni folletería, ni servicio de combustible, primeros auxilios, venta de insumos, etc. Falta de internet y colectivos.
Hacia el futuro sería bueno revalorizar la zona de las dunas, ya que es un hermoso lugar por sus condiciones naturales, donde se pueden realizar actividades como travesías en moto y cuatriciclos.
Revalorizar la zona de Baño del Indio, los Corrales de Rocha, el Baño del Chorro. Estos tres lugares se encuentran a los pies del cerro Pie de Palo, un lugar hermoso. Seguro que hoy por hoy falta todo, pero con el tiempo y con el plan estratégico se va a encontrar lo que queremos: un Caucete mejor.
Mejoras y mayor cuidado en lugares de recreación (predio) muy visitado por la población en general.
Organizar actividades en la zona de las dunas.
Hacer énfasis en la promoción.
Creación de una oficina de turismo.
Capacitar al personal en habilidades que demuestren capacidad, empatía y amabilidad necesarias para la atención al público.
Necesidad de un balneario municipal.
Crear cartelería llamativa, interactiva, inteligente, con códigos QR que permitan al turista facilitar su paso y/o estadía por el departamento.
Crear un catálogo, al estilo de folletería virtual, que vincule los distintos recursos y que se encuentren a disposición no solo para los turistas (situados en puntos estratégicos y en alojamientos) sino también a disposición de los residentes. En este catálogo con presentación

en formato digital se puede disponer de espacios turísticos, actividades, productos artesanales, etc.
Vincular espacios turísticos de relevancia con aquellos que son más pequeños a partir del turismo aventura: instaurar una maratón con ediciones anuales, que muestre y una los principales puntos turísticos con aquellos más emergentes, generando recepción de más pernoctantes y provocando una mayor fluidez comercial.
Capacitar a personas para recibir bien y mejor a los turistas. Trabajar más con el turismo, la señalización de cada lugar que tenemos en nuestro departamento.
Incrementar la parte hotelera desde el Gobierno para poder albergar diferentes actividades nacionales en el departamento.
Realizar rutas que generen entre las dunas y Virgen de la Paz y bodegas un encuentro turístico.
Poner en valor diferentes partes del cerro Pie de Palo.
Preparar personas para poder guiar a los turistas. Falta de folletería y señalización.
Hacer conocer por medio del turismo la Asociación Escritores del Sol, ya que Caucete cuenta con grandes escritores.
En materia turística materializar el Circuito de la Fe con el Tren de la Fe.
Capacitar a la gente para explotar el turismo.
Implementar información turística para asesorar a visitantes.
Falta de una oficina turística que coordine lugares y servicios.
Identificar accesos a Caucete con pórticos señalizadores.
Con respecto al potencial turístico, cual fuese, es necesario capacitar a las personas para una buena atención al turista y los lugareños. Folletería, cartelería, etc.
Debería existir una pileta municipal que se pueda utilizar, dar en concesión.
Buscar un lugar fijo donde se puedan ubicar vendedores ambulantes.
Producción artesanal: no se le da la oportunidad a la comunidad a proveer su producción artesanal desde lo gastronómico, panificación, tejidos, maderas, cueros, pinturas.
Determinar un lugar para el establecimiento de artesanos y emprendedores.
Realizar un cambio para que el emprendedor de un segundo paso, pasando del oficio a la creación de una pyme con acompañamiento y seguimiento
Controlar el precio de los productos que venden en nuestro departamento como alfajores, vino, etc.
Debería haber un lugar donde agrupar a los artesanos no solo una vez al mes, sino tener horarios y más en fechas importantes. Hay mucho para explotar.
Acuerdos de precios con productos de la región con los comercios del departamento.
La terminal debe tener personal preparado, micros internos, un cajero.
Instalar una ventanilla única para habilitaciones y trámites municipales y provinciales.
Capacitación en oficios: servicios de talleres como metalúrgicos.
Mejorar los beneficios, garantizar los derechos para los trabajadores de las fincas.
Mejorar las condiciones de trabajo de la mano de obra. Valorar más al obrero rural.
Crear la Casa de la Cultura.
Crear un museo histórico en el departamento de Caucete. Existe uno actualmente, pero requiere de mayor infraestructura nueva.
Con respecto al medioambiente se deben realizar grandes acciones apuntando al cumplimiento de los grandes objetivos. Propongo la convocatoria apuntando a todos los

sectores de la población para participar en distintos proyectos medioambientales teniendo en cuenta que la educación es la base de todo y es fundamental y prioritario apoyar al sistema educativo.
Orientar la fabricación hacia la infraestructura para el ensamble de paneles solares a calefones solares en el departamento, adquiriendo así más mano de obra local.
Se debe mejorar las empresas de servicios: agua, gas energía eléctrica.
En la zona de Pie de Palo no hay conexión de wifi o resulta escaso, por ende, estamos marginados. Falta de colectivos. Falta de contenedores para basura
Salud: solo por la mañana de lunes a viernes, los fines de semana no.
Es necesaria la conectividad entre distritos del departamento reforzando el servicio actual de transporte.

Aportes vía formularios virtuales - Jornada de economía

A continuación, se detallan los aportes formulados por la ciudadanía a través de los formularios virtuales disponibles:

Aportes vía formularios virtuales - Jornada de Economía
Desarrollo de cultivo de banquinas para sectores desfavorecidos.
Implementación de mercado de abasto en Caucete.
Profesionalizar manufactura de dulces y conservas (cursos, herramientas, habilitaciones, comercialización).
Turismo de aventura, con foco en el pie de palo Trekking/ Moutain bike/ Motocross/ Sanbord.
Incubadora de ideas.

3. Foros Ciudadanos

El día 22 de octubre de 2021 a las 17:30 horas, en la Escuela Doctor Isidro Mariano de Zavalla de la Ciudad de Caucete, se celebraron los Foros Ciudadanos en el marco del Plan Estratégico Departamental de Caucete.

Esta reunión se llevó a cabo mediante dos sesiones plenarias de trabajo (apertura y cierre) y tres sesiones simultáneas de trabajo en grupo. En la misma participaron un total de 90 personas.

Sesión plenaria de apertura

Tras la recepción de participantes, autoridades locales y provinciales, se desarrolló la sesión plenaria de apertura de los Foros Ciudadanos.

La apertura y bienvenida a los presentes estuvo a cargo del Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Juan José Escobar. Seguidamente, la Sra. Presidenta del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, explicó en líneas generales el Proceso de Planificación Estratégica Provincial, el abordaje y alineamiento de los Planes Estratégicos Departamentales a la estrategia provincial y la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de dichos procesos de planificación.

Posteriormente tomaron la palabra el Sr. Coordinador de Proyectos Regionales de la UIM, Javier Valle García³⁵⁸, y el Sr. Asesor Letrado del Gobierno de la Provincia de San Juan Carlos Lorenzo, en representación del Sr. Gobernador de la Provincia de San Juan, Dr. Sergio Uñac.



Sesión plenaria de inicio.

Finalmente, el Sr. Fernando Guerrero, miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ, explicó los objetivos de la reunión y la dinámica de trabajo, dando así por iniciados los Foros Ciudadanos.

Objetivos de la reunión:

- Presentar y validar las Líneas Estratégicas y agrupaciones de temáticas a trabajar.
- Identificar propuestas concretas de actuación en cada Línea Estratégica y temática.
- Realizar un primer ejercicio de priorización y compartir las conclusiones del trabajo con todos los participantes.

Metodología de la reunión:

La dinámica de la jornada se estructuró en 3 sesiones simultáneas de trabajo divididas en grupos por Línea Estratégica:

- Línea Estratégica referida a las temáticas de Territorio y Medio Ambiente.
- Línea Estratégica referida a las temáticas de Sociedad.
- Línea Estratégica referida a las temáticas de Economía.

A continuación, se relata el desarrollo de los grupos de trabajo y se exponen los resultados derivados del proceso de participación.

³⁵⁸ Intervención remota vía videoconferencia.

Cabe señalar que, conforme a la situación sanitaria al momento de la realización de los foros, la actividad se realizó bajo cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes.

3.1. Grupo de trabajo de línea estratégica de territorio y ambiente

Seguidamente, se detallan los participantes y el desarrollo de esta sesión de trabajo.

Participantes

La coordinación y facilitación del grupo 1 estuvo a cargo de las siguientes personas:

1. Graciela Martín de Roca - Presidenta CoPESJ
2. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
3. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Enrique Graffigna - Representante la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano de San Juan

Asistieron a la mesa 1 las siguientes personas:

1. Agüero, Domingo - Representante de la Unión Vecinal Área II Caucete
2. Blanco, Ana - Representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNSJ
3. Buffagni, Néstor Raúl - Ingeniero Civil
4. Camaño, Gabriela - Representante de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNSJ
5. Cortez, Alfredo - Director de Servicios Públicos de la Municipalidad de Caucete
6. Flores, Johana Elizabeth - Vecina del departamento
7. Giménez, Noelia - Representante del Barrio Ruta 20
8. Gómez, Elisa - Arquitecta
9. Ruarte, Gabriela - Representante del Barrio Ruta 20
10. Tello, María Rafaela - Representante de la Asociación Civil de Uniones Vecinales
11. Farias, Miriam Graciela - Representante de la Asociación Civil de Uniones Vecinales
12. Molina, Fernando Andrés - Vecino de Loteo Esperanza

Asistieron a la mesa 2 las siguientes personas:

1. Escudero, Emilio - Concejal
2. Espeche, Laura - Representante de la Unión Vecinal Justo Castro IV
3. Flumiani, Mario - Representante del Colegio de Arquitectos de San Juan
4. Giménez, José Luis - Subsecretario de Ambiente de la Municipalidad de Caucete
5. Gómez, Jorge - Director de Obras de la Municipalidad de Caucete
6. Guzmán, Emilse - Representante de la Unión Vecinal César Aguilar
7. Ibáñez, Jorge - Director de Tránsito y Transporte de la Municipalidad de Caucete
8. López, Sonia Liliana - Representante del Rotary Caucete
9. Vera, Diego - Vecino del departamento

Secuencia de la reunión

Una vez dentro de la sala de trabajo del grupo de referencia, se invitó a los participantes a tomar asiento en las mesas dispuestas para el trabajo grupal, conforme a las temáticas elegidas al momento de la acreditación.

A continuación, se dio la bienvenida a los participantes y se presentó la metodología de trabajo y explicó en profundidad las temáticas correspondientes a la Línea Estratégica de Territorio y Ambiente del Plan Estratégico de Caucete. Seguidamente, se abrió un espacio de aportes para la modificación, inserción o eliminación de temáticas, no habiéndose realizado modificaciones en esta instancia.

Temáticas:

- Mesa 1: Ordenamiento territorial, parque habitacional, servicios básicos, espacios verdes y equipamiento urbano.
- Mesa 2: Sistema de transporte público, red vial, patrimonio natural, energías renovables y gestión de residuos.

Metodología:

La dinámica del grupo se estructuró en 2 mesas simultáneas de trabajo divididas por temáticas:

- Se entregó a cada mesa un afiche con las temáticas correspondientes, un espacio para aportes y un círculo para priorización en el centro.
- Cada mesa de trabajo contó con la presencia de un facilitador perteneciente al equipo del CoPESJ, quien estuvo a cargo de la moderación del diálogo.
- El facilitador de cada mesa solicitó a los participantes de la misma que designaran por consenso un portavoz, quien se encargaría de asentar por escrito los aportes consensuados y presentar luego las conclusiones del trabajo efectuado.
- A continuación, se invitó a los participantes a la apertura del diálogo y al acuerdo de propuestas de acción relacionadas a las temáticas definidas. Las propuestas consensuadas debían ser redactadas en papeles autoadhesivos y colocadas en el panel debajo de la temática relacionada.
- Finalizado el espacio de diálogo y acuerdo de propuestas de acción, se solicitó a los participantes la realización de un proceso de priorización de las propuestas, las cuales se situaron en un círculo dibujado en el centro del panel.

Propuestas de acción mesa 1: Ordenamiento territorial, parque habitacional, servicios básicos, espacios verdes y equipamiento urbano

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Territorio Planificado	Formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial.	X
	Saneamiento de Títulos de Propiedad.	X
Parque Habitacional	Ampliación y mejora del parque habitacional.	
	Creación de un banco de materiales.	
	Creación de bloquera municipal.	
	Creación de hormigonera municipal.	
	Implementación de programa municipal de acceso al terreno para jóvenes.	
	Aprovechamiento de las arcillas de Bermejo.	
	Creación de Instituto Municipal de la Vivienda.	X
Servicios Básicos de Calidad	Conexión al sistema de gas de red del departamento 25 de Mayo.	
	Mejora del servicio de internet en Las Chacras y acceso en el servicio en Balde de Leyes.	
	Desarrollo de estaciones de bombeo para el sistema cloacal.	
	Promoción del uso de paneles solares y termotanques solares en domicilios residenciales.	
	Estudio hidrológico de la zona este y tratamiento del agua.	
	Optimización de la perforación del Loteo Colón.	
	Mejora del servicio de agua en zona este y modernización de cañerías del sistema.	
	Planificación y readecuación del sistema de agua potable en Caucete.	X
Espacio y Equipamiento Urbano	Creación de Feria Municipal.	X
	Aprovechamiento de espacios urbanos de zona Bodega Esmeralda y Torraga.	
	Plan de recambio de arbolado público en barrios.	
	Creación de un camping municipal y dotación de equipamiento.	
	Refacción y refuncionalización del cementerio.	
	Mejoramiento y modernización de la plaza principal.	
	Renovación del arbolado público en Avenida de los Ríos.	
	Construcción de sistema de cunetas y veredas.	
	Forestación del margen del Río San Juan.	
	Creación de Centro Cívico y dependencias municipales en la ex Bodega El Parque.	
	Creación de Sala de Primeros Auxilios en Loteo Esperanza y Villa Palacio.	
	Nuevo sistema de irrigación y recuperación de vías de escape y desagüe pluvial.	X



Grupo de trabajo de la mesa de ordenamiento territorial, parque habitacional, servicios básicos, espacios verdes y equipamiento urbano de la Línea Estratégica de Territorio y Ambiente.

Propuestas de acción mesa 2: Sistema de transporte público, red vial, patrimonio natural, energías renovables y gestión de residuos

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Red Vial	Entubamiento de la red de desagües que va desde la terminal hacia la Av. de Los Ríos (esto permitirá ensanchar la Avenida).	
	Realizar un estudio del tránsito para definir la colación de semáforos.	
	Implementación de sistema de estacionamiento medido en la zona comercial de la villa cabecera.	
	Mejora de las rampas de accesibilidad del departamento, previo estudio para su ubicación estratégica.	
	Creación de ciclovías en las distintas zonas rurales, vinculando zonas urbanas con áreas productivas y escuelas.	
	Colocación de barreras en los cruces viales con la red ferroviaria.	
	Pavimentación de la zona urbana (luego de las obras cloacales) y de zonas rurales (vinculado a escuelas, zonas productivas y zonas turísticas): - Calle Patricias Sanjuaninas (serviría para acceso a un barrio construido recientemente y para descongestionar el tránsito) - Calle Juan José Bustos (desde Divisoria hasta Paula Albarracín).	X
	Creación de nuevas arterias para la circulación de tránsito pesado en la zona de calles Colón y Caseros hacia Control Forestal.	X

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
	Instalación de señalética horizontal y vertical en zonas rurales, ingresos al departamento y zonas urbanas (turística, vial, informativa).	X
	Ensanchamiento de la RN 20 y de Avenida de los Ríos.	X
	Iluminación de: - Calle La Plata - RN 20 (desde el puente hasta el ingreso al departamento y hacia Control Forestal).	X
Sistema de Transporte Público	Mejorar el horario nocturno para las zonas rurales.	
	Articulación de horarios y frecuencias del servicio con los establecimientos educativos de zonas rurales.	
	Ampliar el recorrido para llegar hacia La Planta, Marayes, Bermejo y Vallecito.	
	Construcción de infraestructura en las paradas de transporte público tanto en zonas rurales como en la RN 20.	
	Mejora de la infraestructura de las paradas de transporte público en zonas urbanas.	
	Reglamentación del servicio de remises (autos, choferes, estacionamiento, seguridad).	
Patrimonio Natural	Declaración de Sitio de Patrimonio Mundial de Balde de Leyes.	
	Ampliación de la presencia de la Policía Ambiental en zonas rurales.	
	Creación de nuevos pulmones verdes sustentables en el departamento.	X
Energías Renovables	Cooperación entre Gobierno Municipal y Uniones Vecinales para tecnificación de riego y mantenimiento de espacios verdes.	
	Desarrollo de plan de créditos para el acceso a equipamiento solar para uso domiciliario.	
	Reconversión del alumbrado público a sistemas con energía solar.	
Gestión de Residuos	Desarrollo de programa e implementación de incentivos para el reciclado y la separación de residuos.	
	Campañas de concientización con Instituciones Educativas sobre RSU.	
	Creación de Policía Ambiental Municipal.	



Grupo de trabajo de la mesa de sistema de transporte público, red vial, patrimonio natural, energías renovables y gestión de residuos de la Línea Estratégica de Territorio y Ambiente.

Conclusiones del trabajo sobre la línea estratégica de territorio y ambiente

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo.

Propuestas/Temáticas	Resultado
Total de propuestas de acción:	55
Total de propuestas priorizadas:	12
Temáticas con mayor número de propuestas:	Espacio y Equipamiento Urbano Red Vial Servicios Básicos de Calidad

3.2. Grupo de trabajo de línea estratégica de sociedad

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta sesión de trabajo.

Participantes

La coordinación y facilitación del grupo 2 estuvo a cargo de las siguientes personas:

1. Adrián Augusto - Director Ejecutivo del CoPESJ
2. Orlando Jofré - Coordinador de CoPESJ
3. Andrés Bloch - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Elías Álvarez - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ

Asistieron a la mesa 1 las siguientes personas:

1. Martí, María Julia - Doctora del Hospital César Aguilar
2. Balmaceda, Luciana – Miembro del equipo de la Unidad Municipal de Asistencia en Adicciones
3. Espinoza, Lisa – Referente del área salud
4. Fada, Daniel - Director de Seguridad de la Municipalidad de Caucete
5. Fernández, Guillermo - Subcomisario de la Comisaria N°9
6. González, Sandra - Directora del Hospital César Aguilar
7. Lobillo, Francisca - Vecina de Caucete
8. López, Cristian - Director de Promoción y Desarrollo Humano de la Municipalidad de Caucete
9. Mercado, Pablo Omar - Terapeuta de adicciones
10. Polvirente, Iván - Coordinador de Salud de Caucete
11. Sánchez, Elisa - Miembro del equipo de la Unidad Municipal de Asistencia en Adicciones
12. Soria, Gora del Carmen - Vecina de Caucete
13. Vargas, Melisa - Directora de la Mujer, Derechos Humanos y Diversidad de la Municipalidad de Caucete

Asistieron a la mesa 2 las siguientes personas:

1. Álvarez, Alejandro - Miembro del equipo municipal de Educación
2. Andrada, Nelson - Representante de UDAP
3. Cortez Becerra, Rosa - Miembro del equipo municipal de Rentas
4. Godoy, Delia - Supervisora Escolar del Ministerio de Educación
5. Gómez, Yazmín - Miembro del equipo municipal de Rentas
6. Leiva, Miriam - Vecina del departamento
7. Matus, Zulema - Vecina del departamento
8. Meneses, Daniel – Cura Párroco
9. Pacheco, Roxana - Coordinadora de Área Municipal de Educación de Caucete
10. Prado, Olga Inés - Representante de la Biblioteca Popular Colón
11. Rives, Verónica - Representante de la Escuela Arturo Beruti
12. Rosales, Yamila - Representante de Institución Cristiana
13. Ruarte, Cecilia Alejandra - Coordinadora de la Oficina de Empleo de Caucete

Asistieron a la mesa 3 las siguientes personas:

1. Bianchi, Pablo - Miembro del equipo municipal del Área Cultura
2. Britos, Tamara - Representante de Institución Cristiana
3. Díaz, Martín - Director de Gobierno de la Municipalidad de Caucete
4. Nacusi, Martín - Párroco de la Parroquia de Cristo Rey
5. Olivares, Juan Antonio - Coordinador de Cultura de Caucete
6. Ortiz, Liliana - Locutora
7. Pereyra, Néstor Hugo - Vecino del departamento

8. Ramos, Gerardo - Presidente de la Unión Vecinal San Cayetano

Secuencia de la reunión

Una vez dentro de la sala de trabajo del grupo de referencia, se invitó a los participantes a tomar asiento en las mesas dispuestas para el trabajo grupal, conforme a las temáticas elegidas al momento de la acreditación.

A continuación, se dio la bienvenida a los participantes, se presentó la metodología de trabajo y explicó en profundidad las temáticas correspondientes a la Línea Estratégica de Sociedad del Plan Estratégico de Caucete. Seguidamente, se abrió un espacio de aportes para la modificación, inserción o eliminación de temáticas, no habiéndose realizado modificaciones en esta instancia.

Temáticas:

- Mesa 1: Desarrollo social, salud y seguridad ciudadana.
- Mesa 2: Educación, formación para el empleo y mercado de trabajo.
- Mesa 3: Infraestructura deportiva, oferta y promoción de la práctica deportiva, espacios para el desarrollo artístico cultural y patrimonio histórico cultural.

Metodología:

La dinámica del grupo se estructuró en 3 mesas simultáneas de trabajo divididas por temáticas:

- Se entregó a cada mesa un afiche con las temáticas correspondientes, un espacio para aportes y un círculo para priorización en el centro.
- Cada mesa de trabajo contó con la presencia de un facilitador perteneciente al equipo del CoPESJ, quien estuvo a cargo de la moderación del diálogo.
- El facilitador de cada mesa solicitó a los participantes de la misma que designaran por consenso un portavoz, quien se encargaría de asentar por escrito los aportes consensuados y presentar luego las conclusiones del trabajo efectuado.
- A continuación, se invitó a los participantes a la apertura del diálogo y al acuerdo de propuestas de acción relacionadas a las temáticas definidas. Las propuestas consensuadas debían ser redactadas en papeles autoadhesivos y colocadas en el panel debajo de la temática relacionada.
- Finalizado el espacio de diálogo y acuerdo de propuestas de acción, se solicitó a los participantes la realización de un proceso de priorización de las propuestas, las cuales se situaron en un círculo dibujado en el centro del panel.

Propuestas de acción mesa 1: Desarrollo social, salud y seguridad ciudadana

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Desarrollo Social	Creación de centro de contención y desarrollo para los adultos mayores.	
	Creación de centro de zoonosis.	
	Creación de centro de desarrollo o rehabilitación para personas con discapacidad.	
	Creación de sede para centro de día para tratamiento de adicciones y dotación de equipamiento y personal para trabajo socio comunitario.	
	Creación de centro de atención con especialidades e internación para pacientes con consumo problemático de sustancias.	
	Creación de centro de formación y capacitación para personas recuperadas de tratamiento de adicciones.	X
	Construcción de infraestructura para el desarrollo social (CICs) en zonas rurales.	
	Conformación de equipo de articulación de abordaje socio sanitario.	X
Salud	Aumentar equipamiento en centros de salud y hospital.	X
	Construir CAPS en las localidades de: Pozo de los Algarrobos, La Planta, Virgen de la Paz, Roselli (Puntilla) y Pie de Palo.	
	Fortalecer y ampliar los espacios saludables.	
	Aumentar recursos humanos para el NODO de discapacidad, equipamiento e infraestructura.	
	Mejora de la conectividad entre los equipos de salud.	
	Ampliación del equipamiento del sistema sanitario del departamento, incluyendo aparatología para tomografía y mamografía y ampliación de la disponibilidad de ambulancias.	
Seguridad Ciudadana	Creación de dependencia de la policía ecológica en la zona este del departamento.	
	Ampliación del equipamiento y personal de bomberos del departamento.	
	Ampliación de la disponibilidad de personal y equipamiento de las dependencias policiales del departamento.	X
	Instalación de nuevas cámaras de seguridad.	X
	Creación de una nueva comisaría.	X
	Creación de una delegación de CAVIG en el departamento.	X



Grupo de trabajo de la mesa de desarrollo social, salud y seguridad ciudadana de la Línea Estratégica de Sociedad.

Propuestas de acción mesa 2: Educación, formación para el empleo y mercado de trabajo

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Educación	Ampliación del equipamiento tecnológico de las escuelas.	
	Mejoramiento de infraestructura de edificios en los que funciona más de un establecimiento escolar.	
	Ampliación de la oferta educativa en nivel superior. Creación de sede universitaria.	X
	Creación de tecnicatura en base a la demanda laboral departamental. Analizar posibilidad de tecnicatura orientada al área agropecuaria.	X
	Implementación programas de alfabetización para adultos.	
	Desarrollo de programas de educación inclusiva por parte de profesionales. Mayor articulación en este tema entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el Ministerio de Educación.	
	Implementación de programa municipal de becas para estudio y emprendedorismo.	
Formación para el Empleo	Creación de espacios municipales para la orientación, acompañamiento y seguimiento en los emprendimientos.	
	Ampliación de la oferta de capacitación en oficios.	
	Creación de espacios para la formación en educación emocional.	
Mercado de Trabajo	Implementación de programas orientados a incluir a las personas mayores de 45 años en el mercado laboral.	
	Implementación de programas orientados a incluir a las personas con discapacidad en el mercado laboral.	



Grupo de trabajo de la mesa de educación, formación para el empleo y mercado de trabajo de la Línea Estratégica de Sociedad.

Propuestas de acción mesa 3: Infraestructura deportiva, oferta y promoción de la práctica deportiva, espacios para el desarrollo artístico cultural y patrimonio histórico cultural

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Infraestructura Deportiva	Construcción de playones deportivos en zonas rurales.	
	Remodelación de la pileta balneario municipal.	
	Plan de mejora de infraestructura y equipamiento de los clubes (Ej. Incorporación de sanitarios para discapacitados).	X
	Construcción de alojamiento para deportistas de alto rendimiento.	
	Construcción de pileta climatizada en la ciudad deportiva.	X
Oferta y Promoción de la Práctica Deportiva	Ampliación de dotación de profesores capacitados para disciplinas tales como: atletismo y natación.	
	Creación de centro de salud para deportistas de alto rendimiento en la ciudad deportiva que incorpore especialidades como: kinesiología, nutrición, psicología y traumatología.	
	Articulación entre clubes para crear escuelas de iniciación deportiva.	
	Implementación de programas de inclusión en clubes deportivos.	
	Ampliación de la oferta de disciplinas deportivas en los clubes.	X

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Espacios para el Desarrollo Artístico Cultural	Creación de una escuela de música municipal.	
	Creación de espacios para el desarrollo y promoción de actividades culturales en las zonas alejadas de la villa cabecera.	
	Construcción de una casa de la cultura en la villa cabecera.	X
Patrimonio Histórico Cultural	Construcción de un museo de la historia y la cultura de Caucete.	
	Remodelación de la ex Bodega del Parque para la creación de un espacio de desarrollo cultural.	X



Grupo de trabajo de la mesa de infraestructura deportiva, oferta y promoción de la práctica deportiva, espacios para el desarrollo artístico cultural y patrimonio histórico cultural de la Línea Estratégica de Sociedad.

Conclusiones del trabajo sobre la línea estratégica de sociedad

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo.

Propuesta/Temáticas	Resultado
Total de propuestas de acción:	49
Total de propuestas priorizadas:	14
Temáticas con mayor número de propuestas:	Desarrollo Social Salud Educación Infraestructura Deportiva

3.3. Grupo de trabajo de línea estratégica de economía

A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta sesión de trabajo.

Participantes

La coordinación y facilitación del grupo 3 estuvo a cargo de las siguientes personas:

1. Miguel Paton - Vicepresidente del CoPESJ
2. Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Marcela Hinojosa - Directora de Desarrollo Turístico de la Provincia
5. Guillermo Conturso - Secretario de Desarrollo Pecuario de la Provincia

Asistieron a la mesa 1 las siguientes personas:

1. Farrán, Ariel - Director de Patrimonio de la Municipalidad de Caucete
2. García, Manuela - Miembro de la Cooperativa Econatura
3. Prado, Héctor - Comerciante
4. Sisterna, Marcelo – Productor Industrial

Asistieron a la mesa 2 las siguientes personas:

1. Agulles, Luis - Presidente de Cámara de Comercio de Caucete
2. Benegas, Alicia Cristiana - Emprendedora radial
3. Escobar, Juan José - Presidente del Honorable Concejo Deliberante
4. Fernández, Ramiro - Contador y comerciante
5. González, Juan Manuel - Miembro de la Fundación Vallecito (Paraje Difunta Correa)
6. Mascarell, Miryam - Artesana
7. Montenegro, Roxana - Miembro de la Cooperativa Polo K Nenu
8. Moya, Denis - Miembro de la Cooperativa Econatura
9. Reinoso, Viviana - Miembro de la Cooperativa Vallecito
10. Tejada, Gladys - Emprendedora

Secuencia de la reunión

Una vez dentro de la sala de trabajo del grupo de referencia, se invitó a los participantes a tomar asiento en las mesas dispuestas para el trabajo grupal, conforme a las temáticas elegidas al momento de la acreditación.

A continuación, el Sr. Miguel Paton, Vicepresidente de CoPESJ, en su rol de coordinador del grupo, dio la bienvenida a los participantes, presentó la metodología de trabajo y explicó en profundidad las temáticas correspondientes a la Línea Estratégica de Economía del Plan Estratégico de Caucete. Seguidamente, se abrió un espacio de aportes para la modificación, inserción o eliminación de temáticas, proponiéndose la incorporación de la temática de medios de comunicación en la Mesa 2.

Temáticas:

- Mesa 1: Desarrollo agrícola, desarrollo ganadero y otras industrias.
- Mesa 2: Desarrollo turístico, comercio y servicios y artesanías y producción local.

Metodología:

La dinámica del grupo se estructuró en 2 mesas simultáneas de trabajo divididas por temáticas:

- Se entregó a cada mesa un afiche con las temáticas correspondientes, un espacio para aportes y un círculo para priorización en el centro.
- Cada mesa de trabajo contó con la presencia de un facilitador perteneciente al equipo del CoPESJ, quien estuvo a cargo de la moderación del diálogo.
- El facilitador de cada mesa solicitó a los participantes de la misma que designaran por consenso un portavoz, quien se encargaría de asentar por escrito los aportes consensuados y presentar luego las conclusiones del trabajo efectuado.
- A continuación, se invitó a los participantes a la apertura del diálogo y al acuerdo de propuestas de acción relacionadas a las temáticas definidas. Las propuestas consensuadas debían ser redactadas en papeles autoadhesivos y colocadas en el panel debajo de la temática relacionada.
- Finalizado el espacio de diálogo y acuerdo de propuestas de acción, se solicitó a los participantes la realización de un proceso de priorización de las propuestas, las cuales se situaron en un círculo dibujado en el centro del panel.

Propuestas de acción mesa 1: Desarrollo agrícola, desarrollo ganadero y otras industrias

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Desarrollo Agrícola	Realización de obras de impermeabilización de canales.	X
	Implementación de programas de apoyo a la tecnificación de sistemas de riego.	
	Plan de reorganización y regulación del actual sistema de riego.	
	Fortalecimiento del asociativismo.	
	Desarrollo de programas de promoción de la diversificación agrícola.	X
	Desarrollo de programas de promoción de la agroecología.	X
	Creación de Agencia de Desarrollo Local.	
	Creación de espacios de educación superior con orientación en formación técnica agro-industrial.	
Desarrollo Ganadero	Implementación de programas para la promoción del desarrollo de la cadena de valor ganadera.	
	Implementación de programas orientados a mejorar la genética del ganado.	
Otras Industrias	Implementación de programas de promoción de micro y pequeñas industrias.	X

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
	Creación de una tecnicatura en TIC's en el departamento.	
	Desarrollo de la industria del software y robótica.	
	Creación de parque industrial para orientado a albergar a microempresas.	
	Promoción y formalización la industria de la construcción.	
	Atracción de inversiones para la reactivación de bodegas.	
	Promoción de la exploración minera en las sierras.	



Grupo de trabajo de la mesa de desarrollo agrícola, desarrollo ganadero y otras industrias de la Línea Estratégica de Economía.

Propuestas de acción mesa 2: Desarrollo turístico, comercio y servicios y artesanías y producción local

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
Desarrollo Turístico	Puesta en valor de lugares a desarrollar turísticamente (Ej. dunas, Sierra Pie de Palo).	
	Plan de desarrollo turístico de Comunidades Originarias.	X
	Creación de la Ruta Huarpe.	
	Ampliación de las propuestas turísticas y diversificación de la oferta a través de mesas de trabajo con actores del sector.	
	Creación de un polo gastronómico con comidas típicas.	
	Creación de calendario de eventos culturales y sociales.	

Temáticas	Propuestas de Acción	Priorizada
	Mejora de la accesibilidad, servicios básicos y conectividad para en las zonas orientadas al desarrollo turístico.	X
Comercio y Servicios	Creación de una incubadora de empresas en el departamento.	
Artesanías y Producción Local	Creación de registro de artesanos y productores locales.	
	Desarrollo de programas para impulsar el compra local.	
	Creación de punto de venta permanente para artesanos y productores locales.	
	Incorporación de cooperativas y mutuales a la gestión de la Oficina Municipal de Fortalecimiento Institucional.	
	Convenio entre la UNSJ y la Municipalidad de Caucete para la creación de un espacio de formación en Economía Social y Solidaria.	
Aportes Transversales	Desarrollo de espacios de capacitación con instancias de seguimiento.	
	Ampliación de espacios de asistencia técnica y financiera con instancias de seguimiento.	
	Creación de base de datos de Actores Económicos Locales.	X
	Creación de sello Calidad Caucete para todas las actividades económicas departamentales.	



Grupo de trabajo de la mesa de desarrollo turístico, comercio y servicios y artesanías y producción local de la Línea Estratégica de Economía.

Conclusiones del trabajo sobre la línea estratégica de economía

A continuación, se expone un breve resumen de los resultados del proceso de trabajo de este grupo.

Propuestas/Temáticas	Resultado
Total de propuestas de acción:	35
Total de propuestas priorizadas:	8
Temáticas con mayor número de propuestas:	Desarrollo Ganadero Desarrollo Turístico

Sesión plenaria de cierre

Concluidas las 3 sesiones simultáneas de trabajo, representantes de cada grupo tomaron la palabra para compartir conclusiones respecto del total de propuestas de acción aportadas en cada sala, propuestas priorizadas y temáticas sobre las cuales se centró el debate.

El Sr. Raúl Buffagni expuso los resultados de la Mesa I del Grupo I y la Sra. Laura Espeche realizó lo mismo por la Mesa II del Grupo I, correspondiente a la Línea Estratégica de Territorio y Ambiente. Los resultados del Grupo II correspondiente a la Línea Estratégica de Sociedad fueron expuestos por el Sr. Cristian López y, por último, la Sra. García Manuela expuso los resultados de la Mesa I Grupo III y la Sra. Viviana Reinoso por la Mesa II del Grupo III correspondiente a la Línea Estratégica de Economía.



Presentación de conclusiones de mesas durante la sesión plenaria de cierre.

Finalmente, la Sra. Presidenta del CoPESJ, Graciela Martín de Roca, y la Sra. Intendente Romina Rosas agradecieron a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizados los Foros Ciudadanos del Plan Estratégico de Caucete.

Anexo: Proceso participativo de construcción de la Visión Departamental

En simultáneo al desarrollo de los Foros Ciudadanos se encuentra en marcha, en el marco del Plan Estratégico de Caucete, el desarrollo de espacios participativos para la construcción colectiva de la Visión Departamental. Esto implica que se han puesto a disposición de la ciudadanía espacios virtuales y presenciales para efectuar aportes en torno a la pregunta “¿cómo desea que sea su departamento en el mediano y largo plazo?”. Los mismos servirán para construir una nube de palabras y una frase de Visión Departamental que condensará dichos aportes.

En función de ello, durante el desarrollo de los foros ciudadanos se entregó a los participantes un formulario impreso en el cual se solicitó efectuar un aporte con relación a la pregunta mencionada. Los mismos se suman a aportes que se están recibiendo vía Whatsapp y a través de banners con tecnología QR dispuestos en puntos estratégicos del departamento.

A continuación, se transcriben los aportes recibidos hasta el momento tanto a través de formularios impresos distribuidos en la instancia de Foros Ciudadanos como por la vía virtual.

Aportes para Visión Departamental - Formularios impresos distribuidos en Foros Ciudadanos
Un departamento con red de agua potable y energía eléctrica en el rincón más alejado de todos los distritos en mediano plazo.
En el largo plazo con las viviendas necesarias para sus habitantes. Con un hospital completo y universidad.
Un departamento moderno.
Un Caucete que respete, revalorice la preexistencia de los pueblos originarios de nuestro territorio. En donde se vuelva común compartir nuestras prácticas culturales huarpes. En definitiva, un departamento que se caracterice por ser intercultural, en donde estén fortalecidos los proyectos productivos y turísticos generados por las comunidades originarias, permitiendo así la generación de trabajo digno para los integrantes de las comunidades.
Me gustaría un departamento que este turísticamente desarrollado, con vías de comunicación y lugares para albergar a turistas con comodidad y brindando servicios necesarios.
Me gustaría que Caucete sea un departamento sustentable. Que tenga economía propia, educación, formación en distintos ámbitos, ser independiente. Que todos los servicios lleguen a todos los distritos alejados para tener igual de oportunidades.
Me gustaría que fuese un departamento en donde el orden y la seguridad de sus habitantes sea política de Estado.
Un departamento donde el bienestar de la comunidad este en relación directa con la mejora del paisaje urbanístico.
Un departamento con igualdad de oportunidades y con todas las herramientas, servicios y garantías para poder desarrollarse tanto en lo social como lo económico.
Un departamento con mucho trabajo y seguridad para que nuestros hijos se queden.
Un departamento que tenga nivel terciario para estudiar.
Ser el departamento distintivo del sector este con desarrollo productivo y cultural.
Un departamento pujante, con las necesidades prioritarias como vivienda, seguridad, más atención en los hospitales y que sea en mediano plazo.

Un departamento que sea pujante, sin necesidades habitacionales, con mejor atención en salud y seguridad.
Lo veo con un ordenamiento territorial distinto y adquiriendo un banco de materiales propio.
Que se creen nuevas oportunidades en vivienda y que cada pareja proyecte a futuro su vivienda.
Con futuro, hace falta más trabajo y una universidad.
Un departamento más productivo que se genere más trabajo y viviendas.
Ordenado y organizado.
Intercomunicado con calles seguras y asfaltadas y grandes pulmones verdes.
Un Caucete ordenado, limpio y verde.
Un Caucete pujante, que nos invite a apostar en el departamento. Desarrollarnos en lo turístico, entre otros aspectos.
Ensanche de la RN Nº 20, la ciclovía con carteles y señalización. Iluminación.
Departamento moderno con buena transitabilidad, iluminación, señalización, limpio.
Me gustaría que haya más trabajo sobre todo para los jóvenes, para que no tengan que emigrar para trabajar en otros lugares.
Que sea un departamento ejemplar en la Provincia de San Juan.
Que sea más eficiente, recreativo en trabajo, hospitales, universidades, avanzar a un Caucete con crecimiento, tanto jóvenes o adultos.
Crear más fuentes de trabajo para progresar a un futuro mejor, avanzando en todos los sistemas y actividades.

Aportes para Visión Departamental - Aportes virtuales y banners con tecnología QR

Mayor cercanía entre la ciudadanía y el gobierno por medio de la participación y la transparencia.
Dar mayor difusión al deporte especialmente dirigida a niños de la calle para prevenir problemáticas sociales como las drogas y la delincuencia.
Me gustaría que Caucete sea un departamento inclusivo, que tenga en cuenta a todos los jóvenes, a los estudiantes, que vuelva a tener esa chispa y ese brillo que solía tener.
Un Caucete con más puestos de trabajo, con más apoyo a la educación y al deporte, como también a los micro emprendimientos de los ciudadanos. Que la conectividad vía internet llegue a todo el departamento, especialmente a las zonas más vulnerables.
Todo bien lindo Caucete.
Me gustaría que sea limpio, verde, productivo, en el cual haya más posibilidades de capacitarse y seguir instruyéndonos.
Una ciudad con trabajo, vivienda y educación para los cauceteros y cauceteras.
Caucete, en deportes carece de infraestructura en la mayoría de los clubes, con muy pocos deportistas que nos representan a nivel provincial o nacional, para solucionar estos déficits se deben programar actividades que participen las distintas comunidades de nuestro Caucete en distintos deportes para formar la base de la pirámide y de a poco tratar de crecer en instalaciones adecuadas para la práctica de deportes federados. Esto se puede lograr con la participación de las distintas comunidades de nuestro departamento y el aporte municipal y provincial.

<p>Hay muchos aspectos en los cuales trabajar y proyectar. Pero considero que algo esencial es crear empleo genuino que le permita a las familias proyectarse.</p>
<p>Excelente como lo está plasmando nuestra Intendente y esperando más mejoras.</p>
<p>Quiero que Caucete sea el sueño de los futuros niños de hoy, avanzado en todos los aspectos ya que es una ciudad. Tecnologías, avances mercantiles que den trabajo, muchos espacios verdes y mucha arboleda.</p> <p>También necesitamos una plaza departamental nueva, con alguna característica que la identifique culturalmente. El centro es la diagonal y ella esta desprovista de verde que de oxígeno, sombra y frescura. La mayoría de los comerciantes han sacado los árboles y en pleno verano nadie quiere salir a comprar porque no hay sombras y no es fácil estar en la vereda con tanto calor. En Control Forestal los vecinos necesitan casas.</p>
<p>Me gustaría ver a Caucete con un hospital con internado de cardiología, de traumatología, oftalmología etc. Con especialistas de la piel, de nariz garganta y oído, y con todos los profesionales de distintas áreas. Quiero un Caucete con Universidad y con fábricas. En Control Forestal me gustaría ver una estación de servicios. Construir más barrios y alojamientos turísticos de calidad.</p>
<p>Con más medios de transporte a zonas alejadas, escuelas con capacitación laboral, lo necesario para que los jóvenes y no tan jóvenes podamos desenvolvernos en la sociedad, capacitarse para trabajar en empresas, con servicios básicos y servicios de salud responsable.</p>
<p>Mi Caucete en el futuro, lo quisiera ordenado, con contenedores en todas las cuadras. Más semáforos en avenidas transitadas y un acceso imponente. Iluminación en la Ruta N°20 de acceso y asfalto en todo el departamento. Refacción de espacios verdes, como la Plaza 11 de septiembre, con bancos, áreas verdes, flores y equipamiento. Creación de la Casa de la Cultura, tan necesaria, donde se podría hacer actividades para los niños. Trabajo Social con más participación ciudadana, con personal capacitado.</p>
<p>Con más centros comerciales y accesibilidad de costos de alquiler para pequeños comerciantes. Con orden en el tránsito, capacitando y concientizando para que se respeten las normas. ¡Es un departamento con mucho empuje! ¡Y se obtendrán muchos éxitos como departamento con la comunidad caucetera!</p>
<p>Un Caucete moderno con más colores con todas las calles asfaltadas, un lugar específico para los artesanos como una feria, en donde puedan concurrir nuestros ciudadanos y los turistas. Arreglar frente a la terminal con espacios verdes, árboles y bancos para que los pasajeros que deben esperar esperen al aire libre.</p> <p>Con una sede universitaria local para que no viajen tan tarde nuestros adolescentes.</p> <p>Abrir fábricas para que los jóvenes estén ocupados y valoren el trabajo digno que se perdió en estos tiempos.</p> <p>Tenemos muchos jóvenes buenos que debemos cuidarlos para seguir siendo buenas personas. Nuestro deber es guiarlo y fomentar conciencia del trabajo y el sacrificio para alcanzar objetivos.</p>
<p>Soy una ciudadana de 51 años de edad de esta querida tierra. Actualmente me estoy capacitando en diseño de indumentaria, y me encontré con muchas mujeres en la misma situación que mía, sin posibilidades de trabajo, aun siendo más jóvenes que yo. Sería bueno que crearan trabajo para mujeres. Los talleres de costura son una muy buena opción y permite tener una salida laboral y mejorar la economía en muchos hogares.</p> <p>Dar oportunidad a jóvenes con su primer trabajo, crear cooperativas e industrias. Trabajo es lo que le hace falta a Caucete.</p>

<p>Quiero un Caucete con una plaza departamental hermosa. Con calles y servicios de agua y cloacas. Sin roturas de calles, todo pavimentado.</p> <p>Que se cumplan normas de tránsito y se ordene la diagonal. En la misma no debería permitirse estacionar, para que quede ancha, bonita, limpia y florida. Es lo que me gustaría que tenga Caucete en un futuro.</p>
<p>Como Caucetero siempre uno sueña con una Ciudad, ordenada, limpia, con espacios de recreación para diversas actividades, ciudadanos culturalmente abiertos a cuidar lo que se realiza para mejorar, una ciudad con oportunidades laborales privadas y estatales.</p>
<p>Me gustaría que Caucete estuviese limpio, seguro, con playones y canchas deportivas para el público, con fuentes de trabajo y por sobre todas las cosas las calles asfaltadas y en condiciones.</p>
<p>Me gustaría que Caucete sea una ciudad con un gran crecimiento productivo, que se autoabasteciera en todos los productos alimenticios (carnes blancas y rojas, verduras, frutas hortalizas, huevos etc.). Con la producción de todos estos alimentos se crearían también diversos puestos de trabajo, relacionados a la producción, comercialización y marketing y se ampliaría el comercio en el departamento.</p> <p>Esto permitirá que los jóvenes cauceteros se queden en su departamento y se animen a emprender.</p> <p>Me gustaría mejorar las actividades deportivas y clubes.</p>
<p>En lo deportivo, me gustaría una mejor organización donde se invierta mucho en playones públicos y un plan de trabajo para darle espacios a los clubes que no lo tienen y trabajan en el desarrollo de los chicos.</p>
<p>Me gustaría que sea más turístico y que se realice la obra del estadio deportivo para que surjan y se puedan desarrollar más nuestros deportistas a nivel nacional.</p> <p>También me gustaría una ciudad con más trabajo y salida laboral para la gente.</p>
<p>Una ciudad industrial. Que lo que produzcamos fomente nuestro gran comercio. Y que las tierras fiscales sean puestas a disposición de un plan habitacional municipal.</p>
<p>Un departamento con más producción y no sólo agrícola sino con un parque industrial activo. Con jóvenes emprendedores que desarrollen acciones sustentables, visión de energías alternativas y gran responsabilidad ecológica.</p>
<p>Desde el punto de vista laboral, con nuevas pymes que quieran venir a Caucete y generen nuevas fuentes de trabajo. Para que la gente se quede a trabajar en su pueblo.</p> <p>Apoyar a los niños y jóvenes por medio de las instituciones educativas y deportivas. Son el brazo fuerte para contenerlos y guiarlos. Para ello, deberíamos brindarles más herramientas a las instituciones.</p>
<p>Quiero un Caucete con más trabajo, más salud, pero por sobre todas las cosas con más educación porque ahí está la base de todo progreso.</p> <p>Un departamento con talleres de lecturas sobre temas como derechos humanos y diversidades, y que se aprovechen las redes para atraer y sortear entre los que participan elementos tecnológicos. El fomento de la participación en el arte, escritura, pintura, danza, etc. Cuando las personas nos educamos encontramos más posibilidades en la vida y evitamos así, la delincuencia, adicciones, etc.</p>
<p>Una ciudad moderna con semáforos y nuestros negocios bien ubicados. Orden y control en las calles, incorporar la doble vía y señalización para todos los turistas y ciudadanos.</p>

<p>Que brille nuestra terminal, sin oficinas públicas y con más comercios. Los turistas necesitan ver nuestras artesanías, en tiendas de regalos, panadería con nuestros dulces regionales y productos característicos.</p>
<p>Me gustaría que Caucete en el futuro sea un lugar cálido, acogedor, con lugares embellecidos, un departamento seguro dónde nuestros hijos puedan caminar tranquilos, un lugar de oportunidades. Tal vez suene muy utópico, pero confío en que de a poco pueda construirse un Caucete mejor.</p>
<p>Un Caucete que pueda desarrollar actividades industriales generando mano de obra, explotar turísticamente las riquezas que tenemos en el cerro pie de palo llegando a un acuerdo entre los propietarios del cerro y el Estado. Que nuestros jóvenes puedan desarrollar sus carreras universitarias en el departamento. Obras innovadoras que posicionen a Caucete como una ciudad atractiva y el mejoramiento de los servicios.</p>
<p>Me gustaría que sea una ciudad, donde los jóvenes tengan una universidad, dónde tengamos un hospital con buen nivel de atención para los ciudadanos, donde haya trabajo y no debamos depender de asistencias social y las personas se dignifiquen. Ojalá en estos años se concreten mis sueños.</p>
<p>Me gustaría que se generen puestos de trabajos con cooperativas por contratos y que capaciten a los miembros de cada Unión Vecinal. Me imagino un Caucete verde y limpio, coordinando con las Uniones Vecinales la limpieza de las calles y plazas.</p>
<p>Me gustaría un Caucete con todas las calles asfaltadas e iluminadas. Que la plaza principal se renueve (cambiar piso) y se vea más limpia. Mejoras en las plazoletas de los barrios, con veredas y acequias. Me gustaría que sea el mejor departamento.</p>
<p>Que Caucete se vea limpia y especialmente la zona alejada cómo La Puntilla, con calles en condiciones y asfaltadas. Mi sueño es ver la divisoria asfaltada.</p>
<p>Quiero gente con empatía que ayude en el desarrollo social. Quiero que Caucete crezca en cuanto a espacios verdes, que la plaza principal brille con espacios verdes e iluminación. Que todos aquellos proyectos que llegan al municipio sean válidos y se escuchen las voces de todos.</p>
<p>Me gustaría un Caucete que no baje los brazos y se levante como lo hizo después del terremoto del año 1977. Quiero un Caucete que brille como departamento, que tenga universidades para los jóvenes, que tenga fábricas para dar trabajo. La sociedad debe ganarse el sustento y no estar siempre recibiendo. Valorar de alguna manera a los jóvenes que tenemos, como los alumnos de la escuela Obispo Zapata, chicos de zonas rurales con un potencial magnifico. Ayudarlos y apoyarlos, ya que son personas capaces de traspasar las fronteras del saber. En el deporte tenemos grandes deportistas que se costean su carrera y deberíamos ayudarlos para seguir fomentando la actividad. Culturalmente también tenemos grandes escritores, pintores, diseñadores.</p>
<p>Me gustaría con más trabajo y lleno de futuro.</p>
<p>Realizo dos aportes fundamentales. El primero, debido a que formamos parte de una entidad civil, como lo es nuestra Unión Vecinal San Juan III, tenemos la obligación de exponer cualquier cuestión que se plantea de parte de los vecinos. Consideramos que nuestro barrio merece ser renovado para darle una nueva identidad, así como para cada barrio. Ya sea renovación de</p>

plazoletas, arreglo de calles, u alguna obra que se pueda realizar. El segundo aporte es a nivel departamental: La mayor problemática del departamento es el Hospital de Caucete. Se necesita mejorar las condiciones de ambiente, brindar mejor atención médica inmediata, más disponibilidad para las emergencias Seria bueno contar con un nuevo hospital o en todo caso agregar otras instalaciones en el actual, para un mayor acceso a aquellos que viven más alejados.

Medio ambiente: priorizar muchísimo más el cuidado y mantenimiento de los espacios verdes, proponer medidas y sanciones para quienes no cumplan las mismas.

Turismo: Si bien tengo entendido que Las Dunas y el Baño del Indio son terrenos privados, hay que tener en cuenta que es lo más conocido del departamento también, sé debería trabajar en ellos, realizando caminatas, competencias de motocross, realizar alguna tarea creativa y que se convoque incluso a los demás departamentos, para generar mayor número de visitas.

Me gustaría que en el futuro Caucete se desarrolle en educación y en economía. Con más escuelas y Universidades.

Creo que hay muchísimo potencial y si se gestiona bien se logrará un futuro excelente.

Quiero que mi Caucete tanto en el futuro como en el presente sea un gran departamento de entrada a la provincia.

Me gustaría más obras de gran envergadura, como parques temáticos, arcos o portales de entradas al departamento, plazas y parques grandes, apuntar al turismo, descubrir nuevos lugares y brindar los medios para su explotación tanto al que invierte como al turista, bicisendas, monumentos de gran envergadura tienen que ser obras colosales para así llamar la atención, fuentes de agua en distintos puntos, rutas más iluminadas, ensanchar la ruta 20 en el tramo Ciudad de San Juan-Caucete, incorporar cartelería con información turística, construir un teatro y más clubes deportivos, invertir en el arbolado público y los espacios verdes, explotación turística de las bondades del Pie de Palo. Eso y más quiero de mi Caucete.

Transporte Público para las zonas alejadas de Caucete.

Una ciudad que nos enorgullezca. Por sus calles asfaltadas, sus acequias y el compromiso de cada ciudadano. Porque la unión hace la fuerza. El día que dejemos de pelearnos entre cauceteros vamos a ser muy grandes.

Me gustaría que Caucete tengas más fuentes de trabajo para nuestros jóvenes, alumbrado LED en las calles, mayor disponibilidad de viviendas para las familias que alquilan, un Caucete más verde, que se realicen las obras necesarias en las 60 uniones vecinales en nuestro departamento.

Caucete ya tendría que ser una gran ciudad.

Dentro de 10 o 15 años Caucete me gustaría contar con una Universidad.

Quiero un Caucete urbanizado y una buena estructura edilicia y arquitectónica, con edificios de por lo menos 5 pisos, ya sea en el orden público o privado.

En el radio centro que incluye el principal radio urbano ,es decir lo que encierra Avenida de los Ríos ,Juan José Bustos, Paula Albarracín, y Ruta 270 se necesita completar semaforización, buen asfalto, nuevos espacios verdes, mantenimiento de plazas, acequias impermeabilizadas y que no estén obstruidas y un buen arbolado. Lo mismo para todos los barrios aledaños.

Que tengamos una planta de agua potable nueva y con su respectivo mantenimiento de cañerías.

Que tengamos tres o cuatro bibliotecas públicas más.

<p>Que tengamos una academia donde se enseñe arte, cultura en general, pintura, música, y dónde nos enseñen a valorar más nuestra historia departamental, tradiciones.</p> <p>Industrializar Caucete, instalándose dos fábricas del rubro alimenticio, puede ser de salsa o dulces aprovechando los cultivos de tomate y frutas de la zona como damascos y duraznos, que se cultivan en La Puntilla.</p> <p>Mejorar el agua de regadío en las zonas rurales impermeabilizando canales y extendiendo la red. De esa manera reactivar el cultivo de la vid y la industria vitícola que está en decadencia.</p> <p>Hacer un nuevo Hospital con nueva infraestructura y los adelantos médicos.</p> <p>Un camping municipal que cuente con pileta.</p> <p>Reactivar y potenciar el turismo, ya que tenemos muchos atractivos. Aprovechar más nuestra querida Difunta Correa con su Hotel y San Expedito.</p> <p>Y en cuanto a servicios hace falta un gran hotel ya que los que hay son hospedajes.</p>
<p>Me gustaría para Caucete: entradas al departamento con una gran construcción, parquizado, muy iluminado, con el nombre del departamento, mucha cartelera por las rutas con información sobre lugares turísticos y en las rutas, servicios, un camping municipal con muchos servicios, recorridos guiados por dónde pasó Difunta Correa, una facultad, un polideportivo municipal, un cine, un auto-cine, cunetas impermeabilizadas de todo los barrios, mejorar todas las plazas, pintura, iluminación, parquizado, atractivos, espacios verdes, paseos temáticos, y contenedores de residuos en barrios.</p>
<p>Pavimentado por completo, con mejor seguridad monitoreada a través de cámaras en lugares estratégicos. Mejores servicios de agua, cloaca y gas, lugares atractivos para el turismo. Un mejor y bello ingreso al departamento en cada acceso. Viviendas dignas a cada familia. Con apoyo a los agricultores y vitivinícolas. Mejoramiento de todos los espacios verdes. Con un polideportivo para todas Las disciplinas individuales y de equipo. Con una biblioteca de nivel universitario para las carreras dictadas en la provincia. Un Caucete con empresas y cooperativas establecidas. Un Caucete con un sistema de salud avanzado tanto en infraestructura como en atención médica.</p>
<p>El Caucete con el que sueño para los próximos 10 o 15 años, es un Caucete pujante donde podamos potenciar y desarrollar varios aspectos.</p> <p>Potenciar y promocionar a Caucete cómo punto turístico importante de la provincia. Contamos con mucha historia y paisajes dignos de potenciar y/o desarrollar. Por enumerar algunos: Difunta Correa, San Expedito, Baño del Indio, Virgen de la Paz, Las Dunas, Nikizanga, Puente de Palos, La Quebrada del Chorro, Los Lagares, etc.</p> <p>Poder lograr un ensamble entre trekking, circuitos en bicicleta, astroturismo y circuitos religiosos (entre otros), y los productos regionales, bodegas cauceteras, emprendedores locales, cámara de comercio de Caucete, cultura e historia, quesos artesanales, vinos industriales y artesanales.</p> <p>Quiero un departamento con escuelas de todos los niveles. Me refiero poder articular con ellas y educar a nuestros niños, jóvenes y adultos a prácticas deportivas, conocer nuestro Caucete desde niños e incentivar a sus familiares acerca del cuidado del cuerpo a través de vida saludable alimentación y deporte.</p> <p>Contar con un hospital acorde a la cantidad de habitantes, con la aparatología necesaria para realizar estudios de diferentes patologías o especialidades. Con atención en consultorios externos de todas las especialidades. Diseñar un programa de control post-covid19, la gran parte de nuestros habitantes no poseen cobertura de obra social para realizar dichos chequeos y/o estudios de forma particular. Es imperiosa la necesidad de poder contener este sector de la población, y así avanzar en materia de inclusión social y mejorar la calidad de vida.</p>

Avanzar a paso firme en materia de educación ambiental, reciclado y cuidado del medio ambiente.

Mayor cantidad de espacios verdes: reacondicionar las plazas y/o plazoletas y crear las que aún no fueron construidas. Que posean pistas de salud. Trabajar el cuidado de dichos espacios a través de las uniones vecinales y lograr en cada una de esas comunidades el sentido de pertenencia de sus habitantes. Para lograr este anhelado sentido de pertenencia se puede trabajar en distintas actividades recreativas, deportivas y sociales en conjunto con la unión vecinal.

Se necesita una inversión más que importante para la pavimentación de todo Caucete, favoreciendo así el desarrollo turístico, actividades económicas y sobre todo favorecer a mejorar la calidad de vida de los cauceteros.

Iluminación de la Ruta Nacional N°20, desde el puente de Caucete hasta el ingreso. Existen estadísticas de accidentes viales en este trayecto, lo cual puede ayudarnos a justificar esta necesidad.

Terminar el entubamiento del canal de riego desde la terminal de Caucete hasta el límite con el departamento 25 de mayo y desde la rotonda del ingreso de Caucete hasta la terminal de ómnibus.

Seguir avanzando en tema de iluminación en zonas alejadas y pavimentación de calles principales.

Escuela Municipal de Ajedrez desde los 4 años de edad. Hay una vasta experiencia en la provincia en escuelas de ajedrez tanto municipales como de asociaciones y bibliotecas populares. La importancia de poder ver al cerebro como un músculo más del cuerpo al que hay que cuidar, ejercitar y alimentar de manera constante para óptimos resultados. La práctica de esta disciplina tiene muchos beneficios:

- Inclusión social y contención para los niños, niñas y jóvenes adultos del departamento.
- Incrementa la memoria y la concentración favoreciendo a la mejora académica y conductual de los niños y jóvenes, adultos y adultos mayores.

Productivo, cultural y tecnológico.

Una ciudad más moderna con parque industrial, con proyectos de energías renovables, turísticamente más enfática con la reserva de Balde de Leyes.

Me gustaría que haya trabajo, que se construyan fábricas, que existan fuentes de trabajo distintas. Que se le pueda dar más importancia a la tierra y al agua antes que sea tarde.

Caucete necesita volver a ser lo que fue en el siglo XIX y XX, centro económico y cultural de San Juan. Esto lo lograremos realizando la autopista Ruta 20, para unir a Caucete con San Juan junto a La Rioja, Mendoza y San Luis. Mejorando la red de agua potable. Incrementando la capacidad eléctrica con un Parque Eólico en el cerro Pie de Palo y un centro de Paneles Solares en las Dunas del Encón. Recuperando el material sólido de la red cloacal, reciclándolo y aprovechando el fósforo, material necesario para el agro. En cuanto a los residuos líquidos, se puede recuperar el agua tratándola y que sea solo para riego, lavado del automotor y desagote de baño. A nivel industria, Caucete necesita un gran Parque Industrial, para ofrecerles a las empresas un lugar donde instalarse con todos los servicios y que, a su vez, las mismas ocupen mano de obra local. Una planta recuperadora de residuos tecnológicos, para tratar todo aquello que cae en desuso en el hogar y empresas, reciclando lo que pueda llegar a poder tener un poco más de uso y clasificando el resto.

Otro punto importante es la creación de una sede de la Universidad Pública. El 25% de la matrícula de la UNSJ es de Caucete y el mayor promedio de egresados proviene de nuestro departamento. Sería una gran certeza crearla y con su creación se incrementaría el alquiler de

viviendas, venta de comestibles, indumentaria, transporte, venta de productos tecnológicos, entre otros.

Investigación, exploración y explotación de hidrocarburos: hay, por las características de la zona, posibilidades de encontrar este preciado bien. Protección y promoción de los restos arqueológicos de Balde de Leyes. Explotación turística de nuestro cerro, puestos y parajes. Recuperación de explotaciones de minerales preciosos. Recuperación del ferrocarril para transporte de carga y pasajeros.

En cuanto al agro y ganadería, el recurso hídrico, es un punto crítico, por lo que hay que plantearnos nuevas formas de maximizar el uso, consumo y cuidado de este bien, cómo también, controlar el uso de herbicidas, plaguicidas y demás contaminantes usados en el agro y ganadería. Mirar con atención la cría de ganado caprino, el cual ha dado muy buenos resultados. También recuperar el cultivo del trigo, el cual ha dado muy buenos resultados en Jáchal, siendo Caucete un gran candidato para las nuevas variedades. Promocionar el cultivo de la quinoa como cultivo destacado debido a su resistencia a sequías, granizo, heladas.

En cuanto a los niños, la desnutrición y la deserción escolar son temas urgentes. Más viviendas, pero no solo de emergencia o de erradicación de villas, hay otros sectores donde apuntar, por ejemplo, barrio para clase media, barrio para adultos mayores. Mejora en la iluminación de rutas. Pavimento, señalización, vías rápidas, más escuelas, más bancos. Caucete es urgente. Nuestro tiempo es hoy. Muchas gracias por considerar nuestra opinión.

Calles pavimentadas e iluminadas. Espacios verdes para compartir en familia, potenciar el deporte. Más trabajo, Caucete pujante. Que la entrada sea linda. Con más seguridad, responsabilidad y concientización para cuidar nuestro Caucete. Que se piense en el prójimo, empatía, honestidad, sinceridad, crecimiento. Realizar arreglos y mejoras en la plaza departamental.

Me gustaría que Caucete sea un lugar de oportunidades para que los jóvenes no tengan que irse. Un lugar atractivo para la inversión privada. Un lugar con buena calidad de vida, con buenos servicios. Un lugar de desarrollo, donde los clubes e instituciones funcionen y sean el refugio ante los vicios.

Como profesional médica del Hospital Cesar Aguilar y sin ser residente de esta ciudad, mi aporte será desde lo que me ha tocado vivir todos estos años:

Que podamos aspirar a un Hospital Regional de 2º Nivel de atención, considerando que somos una puerta de acceso a la Provincia, que cuente con una maternidad bien equipada en cuanto a infraestructura (considerando los 600 partos anuales)

También quiero expresar que el Hospital C. Aguilar es el único de la provincia que tiene muchas especialidades clínicas y quirúrgicas y no somos aprovechados por la población. Hoy en día tenemos: Clínica Médica, Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Cirugía General, Traumatología, Oftalmología, Urología, Cardiología, Ecografistas, Psiquiatría, Psicología, Psicopedagoga, Trabajadora Social, Lic. en Radiología, Kinesiología, Bioquímicos, Odontólogos, Fonoaudiólogos, Técnicos en Prótesis, en laboratorio, en Hemoterapia, Enfermeros etc. Un gran potencial desaprovechado.

Salud Mental en módulos, no alcanzan los consultorios para atender y en cuanto al internado es una sala larga que cuenta con 28 camas repartidas en todas las especialidades clínicas y quirúrgicas (en promedio 4 camas para cada especialidad). Contamos con Servicio de Cirugía que opera 3 veces por semana de 8 a 12.

Yo pienso que con todo el recurso profesional que tenemos podríamos operar todos los días cirugías ginecológicas, obstétricas programadas, traumatológicas, cirugía general y urológicas. Tenemos organizada la guardia de urgencia, faltaría la terapia intermedia.

La pandemia nos mostró que sin infraestructura no podemos avanzar. Debería ser inminente y urgente la construcción de un Nuevo Hospital para que sea parte de este futuro esperado.

Una ciudad en serio, con un parque industrial, con un hospital con todos los servicios, con más lugares de esparcimiento para la comunidad.

Quiero un Caucete limpio, que invierta en turismo. Convocar gente con estudios y nos indique hace falta para promover esta actividad. Sería bueno una oficina de información turística en el ingreso del departamento. Me gustaría un Caucete con algunas fábricas para que trabajen los jóvenes. Seguir apostando al deporte, es muy bueno para atraer a los jóvenes.

4. Jóvenes Construyendo Futuro

Los días 1 y 2 de noviembre de 2021, en el marco del Plan Estratégico de Caucete, se llevaron a cabo las Jornadas de Participación Ciudadana “Jóvenes Construyendo Futuro”, específicamente en la Escuela Obispo Zapata, Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano y Escuela de Comercio Alfonsina Storni. Las mismas estuvieron dirigidas al alumnado que cursa el último año del nivel secundario de cada una de ellas.

Los objetivos centrales de estas jornadas fueron:

1. Contextualizar sobre el proceso de planificación estratégica que se está desarrollando a nivel provincial y departamental, enfatizando en el rol central de su compromiso y participación.
2. Exponer brevemente las etapas en que se desarrolla el proceso de planificación departamental y los avances generados hasta el momento.
3. Desarrollar actividades participativas individuales y grupales orientadas a que puedan expresarse y efectuar aportes acerca de cómo desean el desarrollo futuro de su departamento.

El diseño y ejecución de las jornadas estuvo a cargo del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ) en coordinación con el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan, el Gobierno Municipal del Departamento Caucete y la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM).

Secuencia de las jornadas

La dinámica de trabajo de las jornadas inició con un espacio de apertura y presentación de los objetivos de la actividad llevada adelante por miembros del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ). A continuación, se explicó cómo se lleva adelante el proceso de planificación estratégica de Caucete, en el marco de la estrategia provincial, compartiéndose además material audiovisual relacionado.

Seguidamente, se expuso la metodología participativa de trabajo estructurada de la siguiente manera:

1. Dinámica individual de construcción de una nube de palabras: En esta instancia se le solicitó a cada participante efectuar aportes acerca de cómo desea que sea el

- modelo de desarrollo futuro de su departamento a partir de tres palabras o conceptos concretos.
2. Exposición del resultado colectivo: A partir del procesamiento informático de cada uno de los aportes de los participantes se construyó una nube de palabras con el objetivo de receptar todos los aportes destacando aquellos sobre los que existe mayor nivel de consenso.
 3. Dinámica grupal de construcción de propuestas de Visión Departamental: En este espacio se les solicitó a los participantes formar grupos de 3 a 4 personas para, a partir de la nube de palabras previamente construida, trabajar en la elaboración de una propuesta de Visión Departamental que exprese el horizonte de desarrollo deseado para el departamento a partir de los conceptos consensuados en el espacio anterior.
 4. Socialización de resultados y conclusiones sobre el proceso: Finalizado el trabajo en grupos para la construcción de propuestas de Visión Departamental, se le solicitó a cada grupo la designación de un portavoz quien procedió a leer en voz alta la propuesta formulada. Finalmente se abrió un espacio final de diálogo para expresar nuevos aportes y conclusiones sobre el trabajo desarrollado.

Una vez concluidos los distintos espacios de trabajo individuales y grupales, se procedió a tomar una foto grupal con los asistentes de las jornadas y seguidamente miembros del equipo de CoPESJ explicaron los próximos pasos en el Proceso de Planificación Estratégica de Caucete, expusieron los canales de comunicación abiertos para la participación ciudadana y reiteraron la invitación a seguir formando parte del proceso.



Escuela Obispo Zapata.



Escuela de Comercio Alfonsina Storni.



Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano.

Resultados de la dinámica individual de construcción de nubes de palabras

A continuación, se presentan las nubes de palabras construidas a partir de los aportes individuales de cada uno de los participantes de las jornadas:



Escuela Obispo Zapata.



Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano.



Escuela de Comercio Alfonsina Storni.

Resultados de la dinámica grupal de construcción de propuestas de visión departamental

A continuación, se presentan las propuestas de Visión Departamental construidas a partir del trabajo grupal de los participantes de las jornadas:

Establecimiento	Propuestas de Visión Departamental
Escuela Obispo Zapata	Un departamento más moderno que se acople al crecimiento urbano con más tecnología.
	Un departamento con universidad, un centro de salud nuevo, empresas para dar trabajo a los jóvenes.
	Un departamento desarrollando producciones y alternando futuros (universidades públicas integrando todas las carreras).
	Un departamento que implique más lugares turísticos, más hospitales y centros de salud pública y facultades gratuitas.
	Un departamento con mucho más trabajo.
	Un departamento rico en vid y con industrias asociadas.
	Con muchos edificios, con más trabajos, transportes, hospitales y con buen paisaje, facultades.
	Nos gustaría ver un circuito turístico, con centros de investigación.
Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano	Un departamento más productivo, con más oportunidades laborales. Seguro y con mayor infraestructura vial y viviendas.
	Un departamento que refleje el brillo de nuestra cultura a través de nuestras infraestructuras.

Caucete, nuestro hogar, es hora de reflejar y despertar nuestra productividad, turismo y originalidad con el deseo de crear nuestra ciudad con esperanza de libertad.
Un departamento seguro, económicamente desarrollado, con una sociedad con educación y con una infraestructura renovada, mejoras tecnológicas y un personal capacitado, ordenado en el ambiente de salud pública y privada.
Caucete, un departamento renovado, tanto en infraestructura como en el turismo, un lugar en donde podamos tener la seguridad suficiente para circular en la vía pública.
Que sea un departamento más productivo y turístico y mucho más seguro. Con más respeto e igualdad de las autoridades con la población.
Un departamento más poblado. Tener más espacios verdes, mejor educación y espacios turísticos.
Nos gustaría que en el departamento Caucete haya institutos universitarios gratuitos con becas de estudios, más trabajo, turismo, mejor desarrollo, más posibilidad de viviendas.
Un departamento donde sea conveniente vivir, es decir, un lugar lindo, con oportunidades de trabajo y estudio.
Un departamento sustentable en el ámbito económico, educativo y social.
Un departamento habitable (agua potable, calles en condiciones, limpieza). Buenos hospitales en condiciones para tener una buena salud, desarrollado, económico y socialmente desarrollado.
Me gustaría en 15 años un departamento donde mis hijos se sientan seguros y libres. Un departamento donde se cuide el medio ambiente.
En los próximos años me gustaría que Caucete sea un departamento con carreras universitarias con mayor turismo, que cuente con gran cantidad de viviendas y con mayores oportunidades de trabajo.
Un departamento activo, seguro y bien equipado puede mejorar tu calidad de vida.
Un departamento desarrollado seguro y con un mayor impacto económico en la provincia.
Un departamento agradable, social y económicamente con oportunidades laborales, más viviendas, avanzado.
Un departamento desarrollado y seguro.
Un departamento turístico y seguro.
Caucete, un departamento seguro, con deporte y salud, turístico y ambiental. Para todos los cauceteros y turistas.
Un departamento con una hermosa vista sin rupturas de calles, que sea con más lugares turísticos, más trabajo, con universidades que hace falta, agua potable y conciencia ambiental.
Caucete un departamento digno para todos nuestros habitantes, seguro y con oportunidades para progresar.
Caucete un departamento con más seguridad con más circulación de aire limpio y menos suciedad. Mejor calidad de agua potable, mejores centros

de salud, más oportunidad educativa y universitaria. Seguridad vial, con desarrollo en emprendimiento agropecuario.
Un departamento limpio y seguro, con un ambiente más natural, con servicios, turismo, atracciones, hospedajes y respeto en la sociedad. Con oportunidades para desarrollar estudios universitarios, espacios recreativos y salud segura y gratuita.
Caucete, un departamento moderno y seguro. Donde prevalezcan las oportunidades de trabajo, deporte y educación. Con oportunidades para el desarrollo de estudios universitarios y superiores. Y lo principal, el mejoramiento del área salud.
Caucete, un departamento con mejor ambiente, modernizado y con mejores oportunidades.
Caucete, un departamento ordenado que pueda contar con: una buena atención hospitalaria y estudios médicos que los cuales acá no se realizan, como resonancias, etc. Queremos contar con trabajos administrativos hacia las personas de todo tipo, que puedan incluir personas con discapacidad, otros géneros. Caucete da espacios verdes para compartir un deporte con amigos, universitario para oportunidades inclusivas.
Caucete, un departamento con muchas atracciones turísticas bien cuidadas como el skatepark, con muchas oportunidades de trabajo, buena atención sanitaria, viviendas dignas. Con buen nivel educativo, económicamente estable, buen cuidado en la limpieza.
Caucete, un departamento seguro, con más espacios verdes y una mejor atención en el ámbito de la salud pública, con más oportunidades para los estudiantes e implementación de universidades.
Caucete, tierra de trabajo, esfuerzos y dedicación, donde la educación marca el futuro de los jóvenes, un departamento que tiene oportunidades de comercio, que orgullosamente produce a nivel provincial y nacional, terreno donde el crecimiento social y cultural no tiene límites.
Un departamento con mayor posibilidad de trabajo. Un departamento mucho más cuidado ambientalmente. Un departamento con mejor atención médica pública. Un departamento turístico. Un departamento con mayor posibilidad de estudio universitario. "Caucete, un departamento en el cual, si no tiene voluntad de progresar, nunca avanzará".
Un departamento más iluminado, con mejores servicios públicos, más oportunidad de trabajo, una mejor formación educativa, con más seguridad.
Con una facultad y ayuda para los estudiantes.
Mejores servicios sanitarios y construcción de los establecimientos.
Un departamento que cuente con mayor acceso a carreras universitarias y a becas de estudio, para poder conseguir en un futuro un trabajo digno.
Un departamento con visión a futuro en educación, trabajo, más producción, legalización de cannabis medicinal para gente que necesita. Más justicia en todos los ámbitos, menos trabajos con puestos acomodados, más casas, más centros deportivos, más centros de salud pública, completar con los suministros del hospital porque nunca tienen

	<p>nada. Mejor atención medica porque uno se está muriendo y se lavan las manos. Mas lugares turísticos, mayores posibilidades de estudio gratuito. Legalización del cannabis, es inofensivo, es una planta natural, si el trabajo y el alcohol es legal, ¿por qué el cannabis no puede serlo?</p> <p>Un departamento más iluminado, con propuestas educativas y mejoramiento en las vías públicas.</p> <p>Caucete, un departamento donde queremos mejor educación para las generaciones futuras, para que el departamento cuente con mayor cantidad de profesionales, que trabajen para mejorarlo a nivel económico, social, turístico. Donde tengamos más oportunidades para crecer.</p> <p>Caucete, un departamento dispuesto a escuchar y ayudar a los jóvenes con más posibilidades de estudio y trabajo.</p> <p>Un departamento más limpio con vista hacia el futuro académico, más turístico.</p> <p>Un departamento más limpio, cuidando y conservando la naturaleza y el medioambiente, resguardando los animales callejeros.</p>
Escuela de Comercio Alfonsina Storni	<p>Un Caucete más seguro, con calles asfaltadas, con nuevas oportunidades para los jóvenes, con mayor rendimiento económico, con más trabajos y un departamento limpio, con más plazas para nuestros vecinos y amigos. Un Caucete brillante con nuevas universidades y un buen servicio de agua potable, con más turismo.</p> <p>Un departamento desarrollado económicamente, con posibilidad laboral local, turístico, con educación superior, un lugar con más seguridad y más viviendas.</p> <p>Nos gustaría tener un Caucete con muchas oportunidades, tener una facultad gratuita, asfaltado en las calles, más oportunidades de trabajo, más seguridad policial y más centros de salud pública.</p> <p>Un departamento limpio, desarrollado económicamente, ordenado, seguro, donde haya trabajo para la construcción de plazas, asfalto, lugares turísticos y ambientales como los espacios verdes.</p> <p>Un departamento más productivo e higiénico. Un departamento más social en base a sus productos.</p> <p>Queremos un Caucete con espacios verdes, limpios, para poder transitar con más seguridad. Con más oportunidades de trabajo para los jóvenes y educación. Poder disfrutar de los servicios básicos, como el agua potable, iluminación, y también mejor atención en la salud pública.</p> <p>Un departamento con espacios verdes, seguridad, teatro, museo, con desarrollo económico y turístico, con soluciones para los problemas ambientales, con menos contaminación menos corrupción, disponibilidad de carreras universitarias, reforma del sistema educativo primario y secundario.</p> <p>Un departamento seguro, con oportunidades y desarrollo de turismo, con mejores infraestructuras.</p> <p>Un departamento más seguro con más oportunidades de trabajo para los jóvenes, con más espacios verdes, con construcciones. Un Caucete limpio y ordenado y con una buena impresión visual.</p>

	<p>Un departamento más seguro, con más conciencia vial, con mejor higiene y un mejor sistema de salud. Donde cada ciudadano se sienta seguro y conforme con el progreso de su departamento.</p>
	<p>Caucete, un departamento limpio, seguro, transitable, que los servicios públicos alcancen a todo Caucete y más iluminado.</p>
	<p>Queremos un Caucete que nos brinde seguridad, desarrollo productivo, con espacios limpios para mantener la salud y la oportunidad de un trabajo seguro.</p>
	<p>Queremos un Caucete con progresos en salud, en el trabajo y en la educación. Un aumento en la disponibilidad de viviendas, mejora en la seguridad, creación de más espacios verdes, mejorar la vía pública y el servicio de agua potable.</p>
	<p>Queremos para Caucete: más accesibilidad para la educación, carreras universitarias gratuitas, mayor desarrollo laboral para la juventud, transporte público para los estudiantes y/o los universitarios, tecnología avanzada a los hospitales públicos. Más árboles, más viviendas, charlas sobre educación sexual.</p>
	<p>Queremos un departamento que sea seguro para transitar, que tenga oportunidad el turismo caucetero, donde también se desarrolle el trabajo y la educación. Que se trabaje en la organización y predisposición de la gente para así lograr una buena limpieza y naturaleza del mismo.</p>
	<p>Que tenga una buena impresión visual en cuanto a sus entradas principales, con un ambiente seguro, puertas para una educación universitaria y una sociedad que tenga valores.</p>

Resultado final de las jornadas de participación ciudadana “Jóvenes Construyendo Futuro”

A continuación, se expone el resultado final de las jornadas a partir de una nube de palabras que condensa los aportes efectuados en todos los establecimientos tanto a partir de las instancias de trabajo individuales como grupales.



Nube consolidada de Escuelas del Departamento Caucete.

Incorporación de aportes de las jornadas de participación ciudadana en establecimientos escolares de nivel secundario al Plan Estratégico de Caucete

En el marco de la etapa de “Nuevo Modelo de Departamento” del Plan Estratégico de Caucete, el equipo de CoPESJ en coordinación con el equipo de Gobierno Municipal, ha puesto a disposición de la ciudadanía espacios virtuales y presenciales para efectuar aportes orientados a la construcción de la Visión Departamental.

A partir de ello, resulta relevante destacar que los aportes efectuados en las Jornadas de Participación Ciudadana “Jóvenes Construyendo Futuro” serán incorporados a los realizados por el resto de la ciudadanía, a través de los espacios mencionados, de modo que los mismos tendrán incidencia concreta en la construcción de la Visión Departamental que formará parte del Plan Estratégico de Caucete.

Finalmente, resulta relevante destacar el interés demostrado por los participantes de las jornadas evidenciado en un trabajo reflexivo, ordenado y ajustado a la dinámica de trabajo propuesta, el cual permitió obtener el resultado esperado.

5. Construyamos Nuestro Futuro

El día 14 de noviembre de 2021 a las 18:30 horas, en la Escuela Isidro Mariano Zavalla, se celebró la jornada Construyamos Nuestro Futuro en el marco del Plan Estratégico de Caucete.

Esta reunión se llevó a cabo mediante una sesión plenaria de trabajo y participaron un total de 94 personas.



Reunión Construyamos Nuestro Futuro

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

1. Romina Rosas - Intendente del Departamento Caucete
2. Graciela Martín de Roca – Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan
3. Juan José Escobar - Presidente del Consejo Deliberante de la Municipalidad de Caucete
4. Fernando Guerrero - Miembro del Comité Ejecutivo del CoPESJ
5. Norberto Díaz – Director de Desarrollo Local y Referente Municipal

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. Adolfo Enrique González - Productor ganadero
2. Adrián Aníbal Flores - Artesano

3. Adrián Kevin González - Productor ganadero
4. Alción Alonso Frank – Representante de la Facultad de Arquitectura UNSJ
5. Alejandro Álvarez - Coordinador de Educación de la Municipalidad de Caucete
6. Amelia Scognamillo - Representante de la Facultad de Arquitectura UNSJ
7. Analía Guzmán - Administrativa de la Municipalidad de Caucete
8. Antonio Vega - Comerciante
9. Beatriz Arce - Vecina de Bermejo
10. Beatriz Cáceres – Miembro de área de Protocolo de la Municipalidad de Caucete
11. Camila Flores - Estudiante Universitaria
12. Carla Valentina Suarez - Estudiante
13. Cecilia Alejandra Ruarte - Coordinadora Oficina de Empleo de la Municipalidad de Caucete
14. Cristian Arnaldo González - Vecino de Caucete
15. Daniel Fada – Miembro de equipo de Seguridad de la Municipalidad de Caucete
16. Daniel Meneses – Párroco de Caucete
17. Delia Godoy - Supervisora del Ministerio de Educación
18. Diego Arce - Productor ganadero
19. Diego Sánchez - Miembro del Área de Regularización Dominial de la Municipalidad de Caucete
20. Domingo Agüero - Miembro de la Unión Vecinal Área II
21. Duilio Morales - Miembro del Área de Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Caucete
22. Edgardo Aguirre Ávila - Productor ganadero
23. Eliana Delgado - Estudiante de terciario
24. Elijio Fernandez - Productor ganadero
25. Elizabeth Durán - Secretaria del Bloque Frente de Todos del Concejo Deliberante
26. Emilio Escudero - Concejal
27. Emilse Guzmán - Miembro de Unión Vecinal Cesar Aguilar
28. Enrique Ávila - Productor ganadero
29. Felipe Somerville - Alumno de la Escuela Normal Superior Gral. Manuel Belgrano
30. Florencia Vargas - Alumna de la Escuela Normal Superior Gral. Manuel Belgrano
31. Gabriela Camaño - Representante de la Facultad de Arquitectura UNSJ
32. Héctor Prado - Comerciante
33. Inés Leiva - Emprendedora
34. Ismael Flores - Director de Calidad
35. Issa Espín – Médica del Hospital Cesar Aguilar
36. Ivanna Rivas – Directora de la Escuela Obispo Zapata
37. Jorge Eduardo Marín - Productor ganadero
38. Jorge Pereto - Vicedirector de Nivel Medio de la Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano
39. José Aguirre - Vecino de Caucete
40. José Duarte - Miembro del Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Caucete
41. José Luis Giménez - Secretario de Medioambiente de la Municipalidad de Caucete

42. José Luis Sánchez – Miembro de equipo Tesorería Municipalidad de Caucete
43. Juan Carlos Leiva - Productor agrícola
44. Juan Antonio Lucero - Jubilado
45. Juan Antonio Olivares - Coordinador de Cultura de la Municipalidad de Caucete
46. Juan José Escobar - Presidente del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Caucete
47. Juan Pablo Estesó - Miembro de Área Juventud de la Municipalidad de Caucete
48. Laura Espeche – Miembro de la Unión Vecinal Justo Castro IV
49. Liliana Fonte - Restauradora de muebles
50. Lorena Bustos - Productor ganadero
51. Lucas Ortega - Estudiante
52. Luis Alberto Marín - Productor ganadero
53. Manuela García - Miembro de la Cooperativa Econatur
54. Marcelo Sisterna - Comerciante
55. María Cristina Sosa - Subsecretaria de Fortalecimiento Institucional
56. María Emilce Videla - Coordinadora del Área Mayordomía de la Municipalidad de Caucete
57. María Eugenia Britos - Estudiante de la Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano
58. María Laura Castro Oviedo – Productora agropecuaria
59. Mariana Galdeano Ruiz - Docente de la Facultad de Arquitectura UNSJ
60. Mario Ávila - Productor ganadero
61. Marisa Tello - Miembro del equipo de Turismo de la Municipalidad de Caucete
62. Martín Díaz – Miembro de Dirección de Gobierno de la Municipalidad de Caucete
63. Mirtha Salinas - Miembro de la Unión Vecinal Caseros
64. Nancy Sánchez – Jubilada y Miembro del Sindicato de Empleados de la Economía Circular
65. Nelson Andrada – Miembro de UDAP
66. Néstor Raúl Buffagni - Empresario del sector construcción y minería
67. Olga Inés Prado – Miembro de la Biblioteca Popular Colon
68. Pablo Artero – Fotógrafo de la Municipalidad de Caucete
69. Paula Suarez - Miembro del Equipo de Prensa de la Municipalidad de Caucete
70. Ramón Antonio Mercado - Director de Prensa de la Municipalidad de Caucete
71. Ramon González - Territorio - Representante de la Unión Vecinal de Bermejo
72. Renzo Correa – Miembro del Equipo de Dirección de Ambiente Municipalidad de Caucete
73. Ricardo Gómez - Radio Santa Rita
74. Rodrigo González - Productor agropecuario
75. Rosa Cortez Becerra - Miembro equipo Rentas Municipalidad de Caucete
76. Sandra González - Directora Hospital Cesar Aguilar
77. Susana Reinoso - Club Sportivo El Parque
78. Tatiana Marín - Alumna Escuela Obispo Zapata
79. Viviana Chacón - Miembro equipo Protocolo Municipalidad de Caucete

80. Wilfredo Romero - Funcionario Municipal
81. Yamila Diaz - Ama de casa
82. Yanina Correa - Abogada Municipalidad de Caucete

La coordinación estuvo a cargo de:

1. Carlos Fernández - Coordinador del CoPESJ
2. Andrés Bloch - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Macarena Murgic - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
5. Magdalena Ghiotti - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
6. María Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
7. Sofía Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ

Secuencia de la reunión

Tras la recepción de los asistentes, autoridades locales y provinciales, se procedió a la apertura de la reunión Construyamos Nuestro Futuro.

La apertura y bienvenida a los presentes estuvo a cargo de la Sra. Intendente del Departamento Caucete, Lic. Romina Rosas y de la Sra. Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), Lic. Graciela Martín de Roca.

Seguidamente, se presentó un video con un saludo y mensaje por parte del Sr. Coordinador de Asistencia Técnica Internacional de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), Lic. Javier Valle García, enviado especialmente para la ocasión.



Reunión Construyamos Nuestro Futuro - Apertura

A continuación, el Cr. Fernando Guerrero tomó la palabra y explicó en líneas generales el Proceso de Planificación Estratégica Provincial, el abordaje y alineamiento de los Planes Estratégicos Departamentales a la estrategia provincial, la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de dichos procesos de planificación, el estado de avance actual y los canales virtuales de participación habilitados en forma permanente.

Posteriormente, explicó las actividades de la jornada, dando así por iniciada la reunión Construyamos Nuestro Futuro.



Reunión Construyamos Nuestro Futuro - Apertura

Actividades de la reunión:

- **Visión Departamental:**
Presentación de la experiencia Jóvenes Construyendo Futuro y exposición de una propuesta de Visión Departamental construida a partir del aporte de la ciudadanía.
- **Plan de Acción:**
Presentación sintética de un primer avance de la Matriz de Líneas, Programas y Proyectos, exposición de proyectos relevantes y espacio de participación.

Visión departamental

Actividad Jóvenes Construyendo Futuro

En esta instancia, la Lic. Soledad Echevarría, miembro del Equipo Técnico del CoPESJ, presentó brevemente la actividad Jóvenes Construyendo Futuro, realizada durante el mes de octubre 2021 en el marco del Plan Estratégico de Caucete.

Esta actividad estuvo dirigida al alumnado que cursa el último año del nivel secundario y su objetivo fue la recepción de aportes sobre cómo es la visión de los jóvenes acerca del futuro de su departamento, los cuales posteriormente fueron incorporados a los realizados por el resto de la ciudadanía para la construcción de la propuesta de Visión Departamental de Caucete.



Reunión Construyamos Nuestro Futuro – Actividad Jóvenes Construyendo Futuro

Seguidamente, se cedió la palabra a Florencia Vargas, alumna de la Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano, y a los alumnos Tatiana Martín, Victoria Rivero, y Cristian Lima de la Escuela Obispo Zapata, quienes contaron su experiencia en primera persona.

Para ampliar información respecto de esta actividad, acceder al siguiente enlace:

<https://www.planestrategicocaucete.gob.ar/documentacion/ver/relatoria-jovenes-construyendo-futuro/>

Presentación de propuesta de visión departamental

A continuación, el Cr. Fernando Guerrero, explicó el proceso de construcción y presentó la nube de palabras y la propuesta de Visión Departamental de Caucete.

Proceso de construcción

En el marco de la tercera etapa del Plan Estratégico de Caucete denominada “Nuevo Modelo de Departamento”, el equipo de CoPESJ en coordinación con el equipo de Gobierno Municipal, puso a disposición de la ciudadanía espacios virtuales y

presenciales para efectuar aportes orientados a la construcción de la Visión Departamental.

Los mismos consistieron en formularios virtuales, consultas vía WhatsApp a la base de ciudadanos interesados, disposición de banners con código QR en determinados puntos del departamento, consultas a través de formularios escritos en los foros ciudadanos y actividades específicas para jóvenes desarrolladas en escuelas secundarias del departamento.

En estos espacios de participación se le solicitó a la ciudadanía que efectuara aportes en los cuales expresara “¿Cómo desea que sea su departamento en el futuro? y ¿Cómo debería ser su modelo de desarrollo?”, habiéndose procesado hasta el momento de la reunión un total de 749 aportes los cuales fueron condensados en una nube de palabras cuyo objetivo es receptar la totalidad de los mismos destacando aquellos sobre los que existe mayor nivel de consenso.



Reunión Construyamos Nuestro Futuro – Visión Departamental

Finalmente, a partir de la nube de palabras, se procedió a elaborar una frase de propuesta de Visión Departamental que capta los principales consensos alcanzados por la ciudadanía.

A continuación, se detallan los resultados de los procesos participativos y la propuesta de Visión Departamental elaborada.

Nube de palabras de Caucete



Nube de Visión Departamental

Propuesta de Visión Departamental de Caucete

“Caucete, una ciudad moderna, con desarrollo urbano sostenible y servicios planificados para una mejor calidad de vida. Sociedad orgullosa de su identidad cultural, comprometida con la educación y formación integral de las personas. Un territorio estratégicamente ubicado donde las actividades turísticas, comerciales y productivas son dinamizadoras del progreso de sus habitantes.”

Plan de acción

Presentación del primer avance del plan de acción

En esta instancia, la Lic. Sofía Porolli, miembro del Equipo Técnico del CoPESJ, presentó los lineamientos generales del primer avance del Plan de Acción departamental.

Seguidamente, la Sra. Intendente de Caucete explicó la estructura y composición de la Matriz de Líneas, Programas y Proyectos, realizando un repaso por mismas y detallando algunos componentes destacados en cada una como: Parque Habitacional y Espacios Verdes incluidos dentro de la Línea Estratégica 1 Desarrollo Territorial y Ambiental, el nuevo Banco Ortopédico incluido dentro de la Línea Estratégica 2 Desarrollo Social y la Agencia de Desarrollo Local incluido en la Línea Estratégica 3 Desarrollo Económico.



Reunión Construyamos Nuestro Futuro - Presentación de la Matriz de Líneas, Programas y Proyectos

Espacio participativo - Proceso de priorización

A continuación, se abrió un espacio de participación denominado *¿Por dónde comenzamos?*

En esta instancia se solicitó a los participantes que señalaran, haciendo uso de los 3 puntos autoadhesivos que se les habían entregado y la réplica del avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes expuesta en el salón, cuáles son los proyectos o componentes que, siendo todos de gran relevancia, deben centrar los primeros pasos del plan de acción.

Para consultar el detalle de los componentes de la matriz, ver Anexo 1: Avance de Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes.

A continuación, se transcriben los resultados del proceso de priorización.

Proceso de priorización línea estratégica 1 - Desarrollo territorial y ambiental

Programa	Proyecto	Priorizaciones	Total
1.1. Planificación territorial y habitacional	1.1.1. Planificación y ordenamiento territorial	12	26
	1.1.2. Ampliación y mejora del parque habitacional	14	
1.2. Accesibilidad y transporte	1.2.1. Ampliación y consolidación de la red vial	14	19

	1.2.2. Sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum	2	
	1.2.3. Reactivación y modernización de la red ferroviaria	3	
1.3. Servicio básicos y conectividad	1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos	26	27
	1.3.2. Mejora de la conectividad - San Juan Conectada	1	
1.4. Equipamiento urbano y espacios verdes	1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano	3	4
	1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes	1	
1.5. Gestión ambiental sustentable	1.5.1. Promoción de energías renovables	4	9
	1.5.2. Mejora y cuidado del patrimonio natural	-	
	1.5.3. Gestión de residuos	5	

Como resultado del proceso de priorización de la Línea Estratégica 1 de Desarrollo Territorial y Ambiental, los componentes más destacados fueron los siguientes:

- Autopista Ruta Nacional Nº 20 - Acceso Este, ubicado en el proyecto 1.2.1. Ampliación y consolidación de la red vial.
- Construcción de acueductos para proveer del servicio de agua a las localidades alejadas, ubicado en el proyecto 1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos.

Proceso de priorización línea estratégica 2 - Desarrollo social

Programa	Proyecto	Priorizaciones	Total
2.1. Promoción del desarrollo y la integración social	2.1.1. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo social	14	17
	2.1.2. Consolidación de políticas de integración social	-	
	2.1.3. Gestión de riesgos y seguridad pública	3	
2.2. Fortalecimiento del sistema sanitario	2.2.1. Consolidación de la infraestructura y el equipamiento de salud	6	13
	2.2.2. Fortalecimiento integral de los servicios de salud	7	
2.3. Fortalecimiento del sistema educativo	2.3.1. Infraestructura y equipamiento educativo	7	33
	2.3.2. Educación inclusiva, amplia y de calidad	26	

2.4. Desarrollo de habilidades laborales y promoción del empleo	2.4.1. Desarrollo y promoción del empleo	8	8
2.5. Inclusión mediante la actividad cultural y deportiva	2.5.1. Infraestructura para el desarrollo de actividades culturales	2	13
	2.5.2. Fomento de las actividades culturales	2	
	2.5.3. Mejora de la infraestructura deportiva	9	
	2.5.4. Fomento de la actividad deportiva	-	
2.6. Gobierno abierto y participación ciudadana	2.6.1. Modelo estratégico de gobierno municipal	6	6

Como resultado del proceso de priorización de la Línea Estratégica 2 de Desarrollo Social, los componentes más destacados fueron los siguientes:

- Creación de Casa de la Juventud en zona centro, ubicado en el proyecto 2.1.1. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo social.
- Construcción de Nuevo Hospital Nivel II, ubicado en el proyecto 2.2.1. Consolidación de la infraestructura y el equipamiento de salud.
- Creación de una sede universitaria, ubicado en el proyecto 2.3.2. Educación inclusiva, amplia y de calidad.

Proceso de priorización línea estratégica 3 - Desarrollo económico

Programa	Proyecto	Priorizaciones	Total
3.1. Fortalecimiento del sector agrícola	3.1.1. Modernización y mejora del sistema de riego	5	11
	3.1.2. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de la actividad agrícola	6	
3.2. Fortalecimiento del sector ganadero	3.2.1. Desarrollo de la actividad ganadera	14	14
3.3. Apoyo a artesanos y emprendedores y desarrollo comercial y de servicios	3.3.1. Apoyo a las artesanías y emprendedorismo local	8	8
	3.3.2. Desarrollo comercial y servicios financieros	-	

3.4. Desarrollo turístico	3.4.1. Equipamiento y servicios turísticos	14	29
	3.4.2. Productos y actividades turísticas	5	
	3.4.3. Apoyo al desarrollo turístico	10	

Como resultado del proceso de priorización de la Línea Estratégica 3 de Desarrollo Económico, el proyecto 3.2.1. Desarrollo de la actividad ganadera y el componente Mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos en el Santuario de San Expedito, ubicado en el proyecto 3.4.1. Equipamiento y servicios turísticos resultaron los más valorados.



Reunión Construyamos Nuestro Futuro - Proceso de Priorización



Reunión Construyamos Nuestro Futuro - Proceso de Priorización

Cierre de la reunión

Concluido el espacio de priorización, el Cr. Fernando Guerrero retomó la palabra y presentó los próximos pasos dentro del proceso de Planificación Estratégica de Caucete y un modelo de ficha de proyecto.



Reunión Construyamos Nuestro Futuro

Finalmente, la Sra. Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica, Lic. Graciela Martín de Roca y la Sra. Intendente, Lic. Romina Rosas, agradecieron a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la reunión Construyamos Nuestro Futuro del Plan Estratégico de Caucete.

Anexo 1: Avance, matriz de línea, programas, proyectos y componentes

Línea Estratégica 1: Desarrollo territorial y ambiental

Programa	Proyecto	Componente	
1.1. Planificación territorial y habitacional	1.1.1 Planificación y ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial	
		Saneamiento de títulos de propiedad	
		Infraestructura para proyecto "Capital Alternativa"	
		Denominación y numeración urbana	
		Manejo de cuencas y construcción de defensas aluvionales	
	1.1.2 Ampliación y mejora del parque habitacional	Ampliación del parque de viviendas urbanas	
		Ampliación del parque de viviendas rurales	
		Ampliación de la oferta del tipo de viviendas	
		Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente	
		Creación del Instituto Municipal de la Vivienda	
		Creación de banco de materiales municipal	
		Creación de bloquera municipal	
		Creación de hormigonera municipal	
		Creación de programa municipal de acceso al terreno	
1.2. Departamento accesible y conectado	1.2.1. Ampliación y consolidación de la red vial	Autopista Ruta Nacional Nº 20 - Acceso Este	
		Repavimentación y mejora de la Ruta Nacional Nº 141	
		Rediseño y ensanche de Avenida de los Ríos	
		Recuperación y mejora de la red vial intradepartamental	
		Repavimentación de calles afectadas por obras de cloacas	
		Reestructuración de acceso vial oeste por Ruta Nacional Nº 20 - Rotonda de ingreso	
		Ampliación y mejora de la red vial intradepartamental	
		Mejora de la infraestructura para la seguridad vial	
		Modernización de luminaria en vías públicas	
		Puesta en valor y mejora de materialización de ingresos alternativos al departamento	
		1.2.2. Sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum	Ampliación de los recorridos y frecuencias del sistema de transporte público de pasajeros
			Creación de nuevas líneas de transporte intradepartamental
	Adecuación del sistema de transporte público a los horarios escolares y laborales		
	Construcción y señalización de paradores de espera		
	Fortalecimiento de la difusión del Proyecto Red Tulum		
	1.2.3. Reactivación y modernización de la red ferroviaria	Análisis de viabilidad de reactivación de la red ferroviaria	
		Intervención de estaciones para su preservación - Pie de Palo, Difunta Correa y Marayes	

		Construcción de Centro Logístico Multimodal
1.3. Caucete, un lugar para vivir	1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos	Renovación integral de la red de agua potable en la Ciudad de Caucete
		Ampliación de la red de agua potable
		Construcción de acueductos para proveer del servicio de agua a las localidades alejadas
		Fortalecimiento de sistemas control de uso del agua potable y campañas de concientización
		Fortalecimiento del sistema gestión de la calidad de agua potable
		Renovación del sistema cloacal en la Ciudad de Caucete
		Asistencia financiera para la instalación de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes
		Ampliación de la red cloacal a las localidades alejadas
		Ampliación del tendido eléctrico de media y baja tensión
		Análisis de viabilidad de conexión al sistema de gas natural del Departamento 25 de Mayo
		Ampliación de la red de gas hacia Villa Independencia
		Asistencia financiera para la conexión de redes domiciliarias al sistema cloacal y de gas
		1.3.2. Mejora de la conectividad - San Juan Conectada
	Acuerdos de cooperación con empresas de telefonía	
1.4. Equipamiento urbano y espacios verdes	1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano	Construcción y mejora de veredas
		Demarcación de sendas peatonales
		Construcción de rampas para personas con movilidad reducida
		Entubamiento canal de desagüe Ruta Provincial N° 270
		Colocación de cartelera urbana de calles
		Ampliación y modernización del alumbrado en espacios verdes
		Análisis de viabilidad de Centro Cívico y dependencias municipales en Bodega El Parque
		Refacción y refuncionalización del Cementerio Municipal
		Mejoramiento y modernización de la Plaza Departamental Manuel Belgrano
		Aprovechamiento de espacios urbanos de zona Bodega Esmeralda
		Instalación de Circuitos Saludables
		Construcción de red ciclovías en las zonas urbanas
		1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes
	Ampliación de Vivero Municipal	
	Forestación de la margen del Río San Juan	
	Construcción de nuevas plazas y parques	

		Ampliación de equipamiento de espacios verdes
		Creación de espacio verde lineal sobre entubamiento Ruta Provincial N° 270
		Espacio verde Paseo Doctor Eduardo y Enrique Villanueva
		Parque Lineal Libertadores de América
1.5. Gestión ambiental sustentable	1.5.1. Promoción de energías renovables	Promoción de la instalación de parques solares
		Proyecto Solar Algarrobo
		Promoción del uso domiciliario de energías renovables
	1.5.2. Mejora y cuidado del patrimonio natural	Declaración del Parque Natural Provincial Balde de Leyes
		Declaración del área protegida de las Sierras de Pie de Palo
		Declaración del área protegida de los Médanos Grandes
		Creación de Parque Sierras Guayaguas
	1.5.3. Gestión de residuos	Fortalecimiento de las acciones de protección sobre el área de bosques nativos
		Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos
		Fortalecimiento del Programa Cauçete Verde
		Fortalecimiento del Programa Cauçete Limpio
		Fortalecimiento del Programa Cauçete Recicla
		Programa de control de terrenos baldíos
		Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras
		Creación de una escombrera municipal
		Ampliación del relleno sanitario y del centro de tratamiento de residuos
Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje		
Campañas de concientización de separación en origen y fomento del cuidado medioambiental		

Línea Estratégica 2: Desarrollo social

Programa	Proyecto	Componente
2.1. Promoción del desarrollo y la integración social	2.1.1. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo social	Construcción de CICs en barrios de Villa Cabecera y Las Talas
		Creación de núcleos de acceso al conocimiento en los CICs
		Creación de centros de recreación y cuidado de la salud para adultos mayores
		Creación de espacio de promoción e incubación de proyectos de desarrollo socio comunitario
		Creación de Casa de la Juventud en zona centro
		Construcción de espacios y equipamiento para los CDIs Los Patitos y Ya Gualtá
		Construcción/ampliación de salas velatorias

		Refuncionalización de la oficina de registro civil
		Creación de oficina de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES)
	2.1.2. Consolidación de políticas de integración social	Ampliación y fortalecimiento de equipos técnicos de desarrollo y problemáticas sociales
		Fortalecimiento del equipo del Espacio de Desarrollo Integral para Mujeres y Diversidades
		Creación de centro de formación y capacitación para personas bajo tratamiento de adicciones
		Fortalecimiento de programas de integración social y laboral de personas con discapacidad
		Articulación de dispositivos sociosanitarios con el Observatorio de Desarrollo Social de San Juan
	2.1.3. Gestión de riesgos y seguridad pública	Fortalecimiento del Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM)
		Fortalecimiento del equipamiento y personal de las fuerzas de seguridad local
		Creación de un nuevo destacamento policial
		Fortalecimiento del equipamiento del cuartel de bomberos voluntarios
		Creación de una delegación de Centro de Abordaje de Violencia Intrafamiliar y de Género
		Implementación de sistema de seguridad rural ("Alerta Caucete")
		Relevamiento para Programas de Ciudades Resilientes
Diseño e implementación de un plan integral de prevención del delito		
Diseño de plan de seguridad vial		
2.2. Fortalecimiento del sistema sanitario	2.2.1. Consolidación de la infraestructura y el equipamiento de salud	Construcción de Nuevo Hospital Nivel II
		Mejora de la infraestructura y modernización de equipamiento sanitario en CAPS y Hospital
		Construcción y equipamiento de CAPS en las localidades de Las Talas y El Rincón
		Fortalecimiento de atención y especialidades en CAPS y Hospital
		Creación de un Banco Ortopédico
		Construcción de centro de tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad
	2.2.2. Fortalecimiento integral de los servicios de salud	Informatización integral del sistema de salud departamental
		Promoción del trabajo en redes integradas de salud
		Fortalecimiento de la implementación de la Cobertura Universal de Salud
		Fortalecimiento de la prevención y control de enfermedades de transmisión vectorial, infecciosas y zoonosis
		Fortalecimiento de la implementación de programas de salud y educación sexual integral
		Fortalecimiento del proceso de nominalización efectiva y georreferenciación de la población

2.3. Fortalecimiento del sistema educativo	2.3.1. Infraestructura y equipamiento educativo	Ampliación, remodelación y modernización de establecimientos educativos
		Construcción de espacio de educación no formal destinado a niños/as y jóvenes
		Mejoramiento de la conectividad digital en establecimientos educativos
	2.3.2. Educación inclusiva, amplia y de calidad	Creación de una sede universitaria
		Ampliación de la oferta educativa en nivel superior
		Ampliación de currículas educativas del ciclo orientado del nivel secundario
		Fortalecimiento de equipo de orientación vocacional y acompañamiento escolar
		Fortalecimiento de programa municipal de becas educativas
		Formación de profesionales docentes en uso TIC`s y otras tecnologías pedagógicas
		Programa de alfabetización de adultos mayores
2.4. Desarrollo de habilidades laborales y promoción del empleo	2.4.1. Desarrollo y promoción del empleo	Implementación de programas de educación intercultural y bilingüe
		Desarrollo de programas de alfabetización digital
		Creación de espacio de formación y capacitación en economía social y solidaria
		Implementación de programa orientados a incluir a personas mayores al mercado laboral
		Implementación de programa orientados a incluir a personas con discapacidad al mercado laboral
		Fortalecimiento de las acciones de la oficina de empleo
		Implementación de convenios de prácticas profesionales con empresas y organizaciones
2.5. Inclusión mediante la actividad cultural y deportiva	2.5.1. Infraestructura para el desarrollo de actividades culturales	Fortalecimiento de instancias y programas de formación técnico profesional
		Promoción de la formación técnica con orientación agroindustrial y turística
		Remodelación integral del Centro Cultural Samuel Goransky
		Remodelación de la infraestructura del Museo de la Historia y la Cultura de Caucete
		Creación de un Centro Cultural en la Ex Bodega El Parque
		Creación de un Centro Cultural Regional en la Estación de ferrocarril Pie de Palo
	2.5.2. Fomento de las actividades culturales	Construcción de anfiteatro municipal en el Parque Lineal
		Puesta en valor del patrimonio material departamental
		Creación de centros de desarrollo artístico y cultura en localidades alejadas
		Creación y puesta en funcionamiento de la Junta Histórica Departamental
		Creación de una Escuela de Música Municipal
		Reactivación de talleres culturales

		Creación de biblioteca móvil
		Puesta en valor del patrimonio inmaterial
	2.5.3. Mejora de la infraestructura deportiva	Recuperación y puesta en funcionamiento del Centro Deportivo Municipal (Ce.De.Mu.)
		Construcción del nuevo Centro Deportivo Municipal en el Predio Municipal
		Equipamiento y puesta en funcionamiento del Gimnasio Municipal
		Mejora y refuncionalización del espacio deportivo del Parque Lineal Libertadores de América
		Creación de centros deportivos en barrios y distritos
		Fortalecimiento de la asistencia técnica y financiera a clubes
		2.5.4. Fomento de la actividad deportiva
	Fortalecimiento de la asistencia técnica y financiera a clubes	
	Desarrollo de campañas de promoción del deporte amateur	
	Ampliación de la oferta de capacitación para profesores de instituciones deportivas	
	Creación de gabinete de apoyo orientado al deporte	
	Ampliación y fortalecimiento de las Escuelas de Iniciación Deportiva	
Creación de la Escuela de Ajedrez		
2.6. Gobierno abierto y participación ciudadana	2.6.1. Modelo estratégico de gobierno municipal	Creación de la Liga Departamental Caucete Juega
		Desarrollo de sistema estadístico local (SEL)
		Promoción de Espacios de Participación Ciudadana a partir del Plan Estratégico Caucete
		Regularización de instituciones de la sociedad civil
		Fortalecimiento de espacios virtuales de participación ciudadana

Línea Estratégica 3: Desarrollo económico

Programa	Proyecto	Componente
3.1. Fortalecimiento del sector agrícola	3.1.1. Modernización y mejora del sistema de riego	Modernización de la red de riego e impermeabilización de canales
		Mejora y refuncionalización de la red drenes
		Concientización para el cuidado de la red de riego y drenes
		Ampliación de perforaciones para fortalecimiento del sistema de riego
		Promoción del uso de energía solar para sistemas de riego
		Asistencia técnica y financiera para la mejora y tecnificación de sistemas de riego
	3.1.2. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de	Asistencia para la reconversión productiva de variedades no rentables de vid
		Promoción y asistencia al cultivo de forrajes
		Promoción y asistencia al cultivo de pistacho

	la actividad agrícola	<p>Promoción del desarrollo hortícola y producción bajo invernadero</p> <p>Creación de Unidad Municipal de Prestación de Servicios Agropecuarios</p> <p>Desarrollo de un polo agroindustrial</p> <p>Implementación de programas de promoción de micro y pequeñas industrias</p> <p>Creación de mercado de abasto</p>
3.2. Fortalecimiento del sector ganadero	3.2.1. Desarrollo de la actividad ganadera	<p>Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado</p> <p>Promoción de cría de ganado mediante el sistema de feed lots</p> <p>Mejora de la sanidad</p> <p>Mejora de la genética</p> <p>Reacondicionamiento y puesta en funcionamiento del frigorífico municipal</p>
3.3. Apoyo a artesanos y emprendedores y desarrollo comercial y de servicios	3.3.1. Apoyo a las artesanías y emprendedurismo local	Creación de una base de datos municipal de artesanos y emprendedores
		Creación de nuevos puntos de exposición y venta para artesanos y emprendedores locales
		Creación de marca comercial para productos con origen en el departamento (Marca Caucete)
		Desarrollo de programas para impulsar el comercio local en espacios turísticos
		Impulso del asociativismo de artesanos y emprendedores locales
		Creación de Parque Industrial
	3.3.2. Desarrollo comercial y servicios financieros	Creación de una incubadora de emprendedores
		Creación de base de datos municipal de comercios y servicios
		Promoción de emprendimientos gastronómicos y de entretenimiento
		Capacitación y asistencia técnica para trámites administrativos
3.4. Desarrollo turístico	3.4.1. Equipamiento y servicios turísticos	Capacitación y asistencia técnica para la incorporación de medios de pago electrónicos y venta online
		Instalación de un cajero automático en la terminal de ómnibus de Caucete
		Mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos en el Santuario de la Difunta Correa
		Mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos en el Santuario de San Expedito
		Conclusión de obras de acondicionamiento y equipamiento del Camping Municipal
		Construcción de un Camping en Pozo de Los Algarrobos
		Promoción de desarrollo de emprendimientos de alojamiento turístico
Colocación de cartelería de información turística y cultural		
		Creación de una oficina de información turística móvil

		Apertura de una oficina de información turística en Control Forestal
		Creación de una página web turística
		Desarrollo de una aplicación turística
	3.4.2. Productos y actividades turísticas	Ampliación y consolidación de la oferta enoturística
		Creación de productos de agroturismo
		Creación de productos de turismo gastronómico - Desarrollo de polo gastronómico
		Creación de productos de turismo comunitario - Desarrollo de la Ruta Huarpe
		Creación de productos de turismo religioso - Circuito / Tren de la Fe
		Creación de productos de turismo arqueológico
		Creación de productos de turismo aventura
		Creación de un corredor turístico que incluya a las localidades y distritos alejados
		Creación de un tour departamental en ómnibus turístico
		Creación de un circuito turístico interdepartamental Caucete - San Martín
		Ampliación del calendario de eventos deportivos, culturales y recreativos con fines turísticos
	3.4.3. Apoyo al desarrollo turístico	Creación de un Área Municipal de Turismo
		Creación de la Cámara de Turismo de Caucete
		Fortalecimiento de la articulación entre actores del sector
		Fortalecimiento de la promoción de Caucete como destino turístico
		Desarrollo de campaña de concientización turística
		Fortalecimiento de la capacitación de los actores turísticos
Creación de una base de datos municipal de prestadores turísticos		
Implementación de un sistema de registro de visitantes		
Asistencia para la regularización de emprendedores turísticos		

Anexo 2: Aportes recibidos

A continuación, se transcriben los aportes recibidos tanto a través de formularios impresos entregados durante la reunión Construyamos Nuestro Futuro como a través del formulario virtual habilitado para esta instancia.

Programa / Proyecto	Aportes recibidos
1.1.1. Planificación y ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial en las zonas de Nikizanga y Bermejo.
1.1.1. Planificación y ordenamiento territorial	Planificación y ordenamiento territorial en las zonas de Nikizanga y Bermejo.
1.1.1. Planificación y ordenamiento territorial	Delinear nuevamente las acequias de regadío del arbolado público.
1.1.2. Ampliación y mejora del parque habitacional	Trabajar en políticas habitacionales.
1.1.2. Ampliación y mejora del parque habitacional	Con la creación de un banco de materiales municipal favorecerían a las familias que quieren construir o ampliar sus hogares.
1.1.2. Ampliación y mejora del parque habitacional / Mejora de viviendas de calidad insuficiente	Creación de vivienda teniendo en cuenta la economía de las personas y sus trabajos.
1.2.1. Ampliación y consolidación de la red vial	Rever calles importantes al ingreso de barrios y escuelas que figuran asfaltadas y no lo están, por ejemplo: Bustos, P. Albarracín Norte, etc., más ahora que comenzaron a pasar los colectivos internos.
1.2.1. Ampliación y consolidación de la red vial	Yo considero que se necesitan más carteles, señalización y un alero de Bienvenidos.
1.2.1. Ampliación y consolidación de la red vial	Repavimentación de calles por obras de cloacas. Hubo varios accidentes automovilísticos.
1.2.1. Ampliación y consolidación de la red vial	Mejora de las vías de acceso a establecimientos educativos.
1.2.2. Sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum	Transporte público a zonas alejadas.
1.2.2. Sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum	Ayudantes o guías para personas que no manejen el celular y que la guía del celular diga realmente por dónde va el colectivo.
1.2.2. Sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum	Mejor calidad de vida para los alumnos.
1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos	Agua potable a todas las zonas (mejor calidad de vida).
1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos	Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos en las zonas de Bermejo y San Expedito.
1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos	Proyecto de infraestructura urbana y servicios básicos en zona rural de Bermejo, San Expedito y Nikizanga.

1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos / Construcción de acueductos para proveer del servicio de agua a las localidades alejadas	Que el agua potable llegue a la localidad de Pozo de los Algarrobos ya que es vital para todo ser vivo.
1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos	Gestión de la calidad de agua potable. Mejorará la calidad de vida, evitando muchas enfermedades.
1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos	Red cloacal en zonas alejadas.
1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos	Renovación de red cloacal en zonas alejadas.
1.3.2. Mejora de la conectividad - San Juan Conectada	Internet en las zonas de Nikizanga y Bermejo.
1.3.2. Mejora de la conectividad - San Juan Conectada	Mejoramiento de la fibra óptica. Mejorar la calidad de internet en el departamento. Colocar puntos wifi libre.
1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano	Construcción e impermeabilización de cunetas para riego del arbolado público. Demarcación y construcción de cordón cuneta. Exigencia de cierre perimetral de terrenos baldíos dentro del casco urbano.
1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano	Alumbrado público en localidades alejadas. En nuestra zona no contamos con alumbrado en las calles San Lorenzo y Paso de los Andes, por lo tanto, muchas veces la inseguridad, el peligro y los accidentes se hacen presentes en ese lugar.
1.5.1. Promoción de energías renovables	Promover y gestionar financiación para un parque solar municipal donde el funcionamiento, construcción, producción, mantenimiento y la comercialización de energía esté a cargo del Municipio.
1.5.3. Gestión de residuos	Que las instituciones colaboren en las actividades de enseñanza sobre reciclaje de residuos.
2.1.3. Gestión de riesgos y seguridad pública	Diseño e implantación de un plan de gestión integral del riesgo sísmico: estudio de la amenaza, evaluación de la vulnerabilidad, determinación de la resiliencia y análisis del riesgo.
2.1.3. Gestión de riesgos y seguridad pública	Desplegar unidades operativas de seguridad en todo el territorio
2.2.1. Consolidación de la infraestructura y el equipamiento de salud	Contar con un hospital de última generación
2.3.1. Infraestructura y equipamiento educativo	Construcción de nuevos edificios escolares modernos y funcionales a los requerimientos actuales

2.3.1. Infraestructura y equipamiento educativo	Construcción de nuevos edificios escolares.
2.3.2. Educación inclusiva, amplia y de calidad	Creación de un gabinete departamental con los profesionales necesarios que atienda la gran demanda de las escuelas. Esto nos permitiría mejorar la educación para mejorar el departamento.
2.3.2. Educación inclusiva, amplia y de calidad / Creación de la sede universitaria	Creación de una sede universitaria con carreras como abogacía, kinesiología, medicina, administración de empresas.
2.5.2. Fomento de actividades culturales	En lo que se refiere a la creación de una biblioteca móvil, primero debemos aprovechar el edificio de la Biblioteca Popular Colón ubicada en la Diagonal Sarmiento, ya que es un edificio propio, amplio, cómodo y de fácil acceso. Necesita principalmente mobiliario y bibliografía.
2.5.3. Mejora de la infraestructura deportiva	Inversión en infraestructura de clubes deportivos. Inversión en calidad de infraestructura, equipamiento y asesoramiento a dirigentes.
2.5.3. Mejora de la infraestructura deportiva	Construcción de un patinódromo Municipal - Área deporte. Esto generará una nueva disciplina que incluye a los jóvenes en un deporte internacional y muy integral.
2.5.4. Fomento de la actividad deportiva	Ayuda y reconocimiento en aporte monetario al deportista que representa el departamento ya que son chicos que hacen quedar muy bien al departamento.
2.5.4. Fomento de la actividad deportiva	Trabajo y apoyo al deporte.
2.6.1. Modelo estratégico de gobierno municipal	Implementación de infraestructura de datos especiales (IDE) departamental: Sistema de información geográfico local (SIG), democratización de la información y adhesión a sistemas provincial/nacional.
Línea 2	Prevención de la proliferación descontrolada de mascotas y callejeros. Un quirófano móvil con personal capacitado (veterinario).
3.1.1. Modernización y mejora del sistema de riego	Oportunidades y financiamiento para productores respecto a tecnologías de riego más eficientes y opciones de reconversión de cultivos para que no pierdan su vocación productiva y tengan que reconvertirse a otras actividades.
3.1.2. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de la actividad agrícola	Valorizar y potenciar la agricultura.
3.2.1. Desarrollo de la actividad ganadera	Ganadería en Bermejo.
3.2.1. Desarrollo de la actividad ganadera	Sanidad animal, mejora de agua potable, mejora de huellas y mejora de seguridad ganadera.

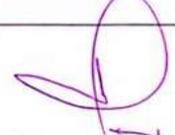
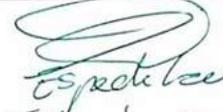
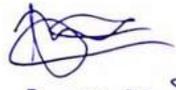
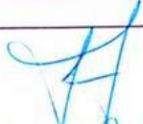
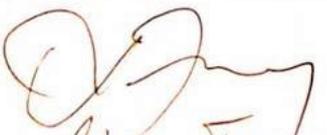
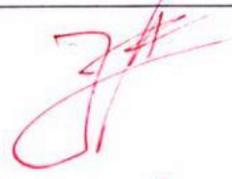
3.3.1. Apoyo a las artesanías y emprendedorismo local	Brindar herramientas a nuestros emprendedores.
3.3.1. Apoyo a las artesanías y emprendedorismo local	Creación de una institución u organismo municipal que brinde asesoramiento referido al diseño, comercialización y venta online de su producción.
3.3.1. Apoyo a las artesanías y emprendedorismo local	Creación de una incubadora de emprendedores. Convenio con formación de oficios. Poner en valor los oficios para transformarlos en emprendedores.
3.3.1. Apoyo a las artesanías y emprendedorismo local	Creación de Parque Industrial no convencional. La mayoría de los parques de la provincia han fracasado por la falta de empresas.
3.3.1. Apoyo a las artesanías y emprendedorismo local	Desarrollo de un parque industrial con el eje puesto en el desarrollo de software. En nuestro departamento se estudia la carrera de analista programador y dos escuelas cuentan con esa orientación.
3.4.2. Productos y actividades turísticas	Creación de ruta de los sabores. Aquí podríamos promocionar nuestras comidas regionales con identidad propia.
3.4.3. Apoyo al desarrollo turístico	Trabajar en un fortalecimiento turístico.

Anexo 3: Hojas de firmas de los asistentes a la reunión

Construyamos Nuestro Futuro

¡Todos somos protagonistas!

Yo participé

 Elizabeth R. Duran Felicitaciones por este proyecto.	 Carla Suarez Felicitaciones la inicializa la participación.
 Enael Flores. Felicidades, por lo que se viene!. Exitos.	 Cristian Gonzalez
 Espelto. Felicitaciones por el trabajo que realizan por nuestro departamento.	 Diego San Juan.
 Gonzalo Sandoval Gracias por nuestro trabajo	 Mercedes Garcia
 Adrian Flores	 Sistema Marcelo

Construyamos Nuestro Futuro

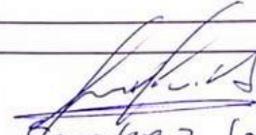
¡Todos somos protagonistas!

Yo participé

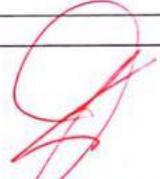
Bienvenidos!!!
 Directora Jorge
 10 de mayo
 2021 a las 10:00

P. Los chicos N. Viana.
 Éxitos en el próximo
 año que está por comenzar.

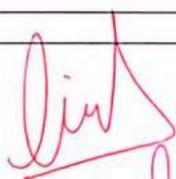
GRACIAS POR INVITARLOS



 Sonche 2 los. los

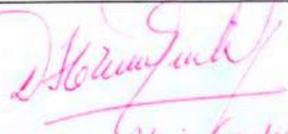
Maria Tatiana.


 Arg. Gabriela Caamano

Haci
 Arg. Alicia Alonso Frank.


 Arg. Luis Foglietta


 Eliano Fonte


 Vera Alicia Freder

Construyamos Nuestro Futuro

¡Todos somos protagonistas!

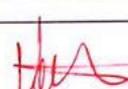
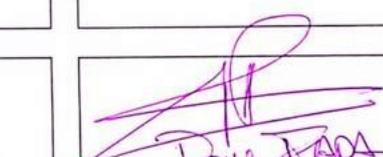
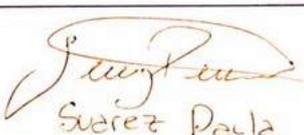
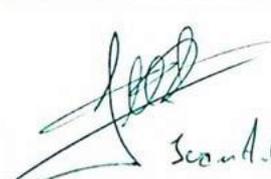
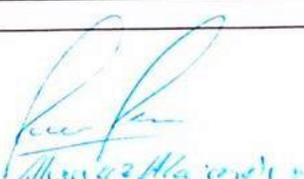
Yo participé

<p><i>Tucull</i> Mi The Salinas. Que pronto sea Tealidad.</p>	<p><i>Jose Luis</i> Jose Luis Gimenez El comienzo de un Nuevo Cauete</p>
<p><i>Jorge</i> Jorge Sforza Jorge Sforza</p>	<p><i>Manana</i> Manana Calderon Puc</p>
<p><i>Andrade</i> Nelson Andrade</p>	<p><i>Antonio</i> Antonio Vega Que se empiece A Trabajar.</p>
<p><i>Enrique</i> Enrique Gonzalez</p>	<p><i>Ramirez</i> Ramirez</p>
<p><i>Angela</i> ANGELA AVILA</p>	<p><i>Juan Carlos</i> Juan Carlos Leida</p>

Construyamos Nuestro Futuro

¡Todos somos protagonistas!

Yo participé

 Olga Prado.	¡Esperanza!
 Emilce Guzmán	 V. Jela María Emilce
 DANILLO MORALES	 DOW FADA POR UN NUEVO CAUCETE
 ESCOBAR, JUAN JOSÉ ENTRE TODOS PODEMOS!!	 Suarez Paula
 Susana A. Alvaroz	 Mercedes Haza Juntos todos podemos.

Construyamos Nuestro Futuro

¡Todos somos protagonistas!

Yo participé

[Signature]
AGUIRRE JUAN

[Signature] Inés Leiva

*Buenos Días,
Felicidades
muy buena Iniciativa*

Éxitos en este
Proyecto - Gracias
por la invitación del
Sr Jimenez -
Nancy Sanchez *[Signature]*

~~Niomeia~~ *[Signature]*
Gracias por la invitación

[Signature]
[Signature]

[Signature]
Jorge PABLO PERETO
GRACIAS POR LA INVITACION!!

CORTAZ ROSA
Cortez Rosa
¡Gracias por la
invitación!

[Signature]
Cristian Lima
Todo parte del respeto

[Signature]
Victoria Rivas
¡Gracias por hacernos parte de esto!

Construyamos Nuestro Futuro

¡Todos somos protagonistas!

Yo participé

Diego O Arce
Diego O Arce

[Signature]
Luiso Salsano
12630361

[Signature]
Juana Rivas
Que lin lo participar!!

[Signature]
Britos A. Maria

[Signature]
Pablo Antero

[Signature]
Flores Camila

[Signature]
Ezequiel Juan P.

[Signature]
Dante Sosa

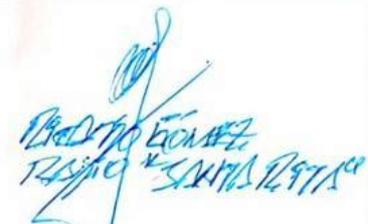
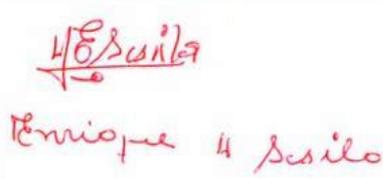
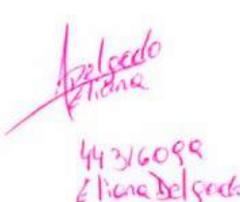
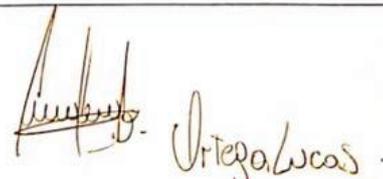
[Signature]
Cristina Sosa

[Signature]
Gonzalo Analiz

Construyamos Nuestro Futuro

¡Todos somos protagonistas!

Yo participé

Construyamos Nuestro Futuro

¡Todos somos protagonistas!

Yo participé

MA	José María Jorge Embrin
Kevin González	Kevin González
Maximiliano Aguirre	Hector Prado
Lorena Bustos	Luis A. Morán
Aracely	Eduardo Esquivel

Construyamos Nuestro Futuro

¡Todos somos protagonistas!

Yo participé

6. Comprometidos con Nuestro Futuro

El día 7 de abril de 2022 a las 18:00 horas, en la Escuela Isidro Mariano Zavalla ubicada en la Ciudad de Caucete, se celebró la jornada Comprometidos con Nuestro Futuro en el marco del Plan Estratégico de Caucete.

Esta reunión se llevó a cabo mediante una sesión plenaria de trabajo y participaron un total de 36 personas. A continuación, se detallan los participantes y el desarrollo de esta actividad.

Participantes

Participaron de la reunión las siguientes autoridades:

1. Romina Rosas - Intendente de Caucete
2. Juan José Escobar – Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Caucete
3. Graciela Martín - Presidenta del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ)
4. Javier Valle García – Coordinador de Asistencia Técnica de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)



Mesa de Autoridades

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

1. Nelson Andrada - Representante de UDAP
2. Néstor Raúl Buffagni - Ingeniero

3. Emilio Escudero - Concejal de la Municipalidad de Caucete
4. Delia Godoy - Supervisora escolar del Ministerio de Educación
5. Juan Manuel González - Representante de la Fundación Vallecito
6. Inés Leiva - Emprendedora
7. Cristian López - Director de Promoción y Desarrollo Humano de la Municipalidad de Caucete
8. Olga Inés Prado - Representante de la Biblioteca Popular Colon
9. Viviana Reinoso - Miembro de la Cooperativa Vallecito
10. Fabricio Deniz - Estudiante
11. Emilia Sánchez - Estudiante y miembro del equipo de comunicación de la Municipalidad de Caucete
12. María Itatí Fernández - Estudiante de Ingeniería
13. Yuliana Salinas - Coordinadora de Diversidad de la Municipalidad de Caucete
14. Alfredo Romero - Productor agrícola
15. Julio Pérez - Productor agrícola
16. Adriana Frigueyro - Representante del Espacio de la Mujer de la Municipalidad de Caucete
17. Analía Montiveros - Representante del Espacio de la Mujer de la Municipalidad de Caucete
18. Domingo Agüero - Representante de la Federación de Uniones Vecinales de Caucete
19. Luis Agulles - Comerciante y Presidente de la Cámara de Comercio de Caucete
20. Alfredo Albarracín - Encargado de Bomberos Voluntarios
21. Manuel Cuello - Miembro de la Junta Histórica y Representante de la Unión Vecinal Área 1
22. Liliana Fonte - Ciudadana de Caucete
23. Francisco García - Representante de la Asociación de Productores del Este
24. José Luis Giménez – Miembro de la Municipalidad de Caucete
25. Miryam Mascarell - Artesana
26. Ramón Antonio Mercado - Director de prensa de la Municipalidad de Caucete
27. Fabiana Quiroga - Tesorera de la Municipalidad de Caucete
28. Mirta Salinas - Representante de la Unión Vecinal Caseros

La coordinación de la reunión estuvo a cargo de:

1. Soledad Echevarría - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
2. Eliana Zalazar - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
3. Sofia Porolli - Miembro del Equipo Técnico del CoPESJ
4. Norberto Diaz - Referente Departamental de Caucete

Secuencia de la reunión

Tras la recepción de los asistentes, autoridades locales y provinciales, se procedió a la apertura de la reunión Construyamos Nuestro Futuro.

La jornada inició con la proyección de un video resumen sobre el Proceso de Planificación desarrollado simultáneamente en los departamentos de Albardón, Caucete, San Martín y 9 de Julio.

A continuación, la bienvenida a los presentes estuvo a cargo del Sra. Intendente de Caucete, Lic. Romina Rosas y la Lic. Graciela Martín, Presidenta del CoPESJ.

Seguidamente, tomó la palabra Javier Valle García, Coordinador de Asistencia Técnica de la UIM.

Finalmente, hizo uso de la palabra la Sra. Ministra de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan, Cra. Marisa López, dando por iniciada la jornada.



Comprometidos con Nuestro Futuro

Una vez concluidas las palabras de las autoridades, tomó la palabra la Lic. Sofia Porolli, Miembro del Equipo Técnico de CoPESJ, quien realizó un repaso sobre el proceso de Planificación Estratégica de Caucete, abordando los siguientes aspectos:

- El Proceso de Planificación Estratégica Provincial como marco de los Planes Estratégicos Departamentales y la vinculación de dichos procesos de planificación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Las etapas del proceso de formulación del Plan Estratégico de Caucete y metodología con que se desarrollaron, haciendo énfasis en distintas las instancias de participación ciudadana que tuvieron lugar y la necesidad de poner a disposición de la comunidad nuevos canales de participación en el marco de la Crisis CoVID-19.

- Los lineamientos estratégicos definidos y consensuados con la comunidad a lo largo del proceso de planificación estratégica departamental, plasmados en la Visión de Caucete, y el correspondiente plan de acción, también construido con los aportes de la comunidad caucetera y materializado en la Matriz de Líneas, Programas y Proyectos³⁵⁹.

Una vez concluida la instancia de participación de los ciudadanos, el Cr. Fernando Guerrero, Coordinador del Equipo Técnico de CoPESJ, presentó los próximos pasos dentro del proceso de Planificación Estratégica de Caucete, vinculados a la etapa de Ejecución y Seguimiento.

A continuación, hizo uso de la palabra la Lic. Graciela Martín, presidenta del CoPESJ agradeciendo y destacando la importancia del proceso de planificación en el departamento.

Finalmente, la Sra. Intendente Caucete, Lic. Romina Rosas, agradeció a la ciudadanía por su compromiso y participación, dando así por finalizada la reunión Comprometidos con Nuestro Futuro del Plan Estratégico de Caucete.

359 Los asistentes recibieron vía WhatsApp la Matriz de Líneas, Programas y Proyectos de Caucete.



Propuesta Estratégica

Marzo 2022

Propuesta Estratégica

1. Nuevo Modelo de Departamento

En el marco de la etapa 3 del Plan Estratégico Departamental denominada “Nuevo Modelo de Departamento”, el equipo de CoPESJ en coordinación con el equipo de Gobierno Municipal, ha puesto a disposición de la ciudadanía espacios virtuales y presenciales para efectuar aportes orientados a la construcción de la Visión Departamental.

Los mismos han consistido en formularios virtuales, consultas vía Whatsapp a la base de ciudadanos interesados, disposición de banners con código QR en determinados puntos del departamento, consultas a través de formularios escritos en los foros ciudadanos y actividades específicas para jóvenes desarrolladas en escuelas secundarias del departamento.

En estos espacios de participación se le solicitó a la ciudadanía que efectuara aportes en los cuales expresara “¿Cómo desea que se su departamento en el futuro? ¿Cómo debería ser su modelo de desarrollo?”, habiéndose procesado un total de 1054 aportes.

Los mencionados aportes han sido condensados en una nube de palabras cuyo objetivo es receptor la totalidad de los mismos destacando aquellos sobre los que existe mayor nivel de consenso. A partir de la nube de palabras, se ha procedido a elaborar una frase de propuesta de Visión Departamental que recepta los principales consensos alcanzados por la ciudadanía.

A continuación, se detallan los resultados de los procesos participativos y la propuesta de Visión Departamental elaborada.

Visión departamental

“Caucete, una ciudad moderna, con desarrollo urbano sostenible y servicios planificados para una mejor calidad de vida. Sociedad orgullosa de su identidad cultural, comprometida con la educación y formación integral de las personas. Un territorio estratégicamente ubicado donde las actividades turísticas, comerciales y productivas son dinamizadoras del progreso de sus habitantes.”

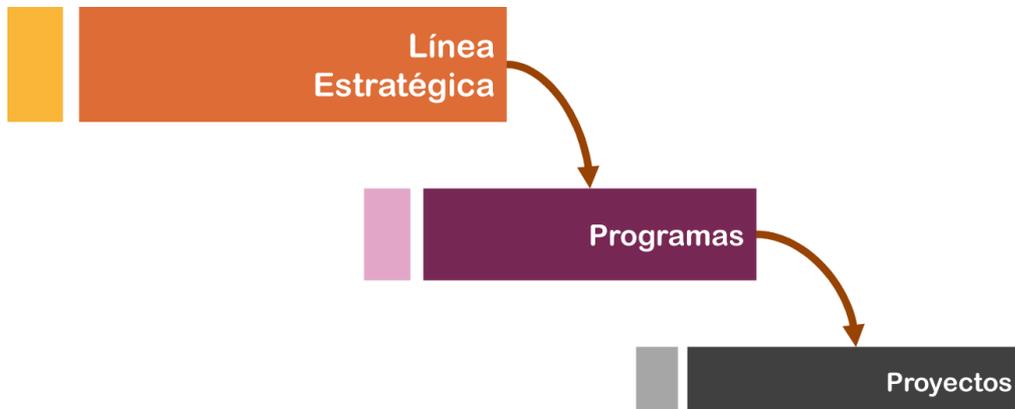


Nube de Visión Departamental

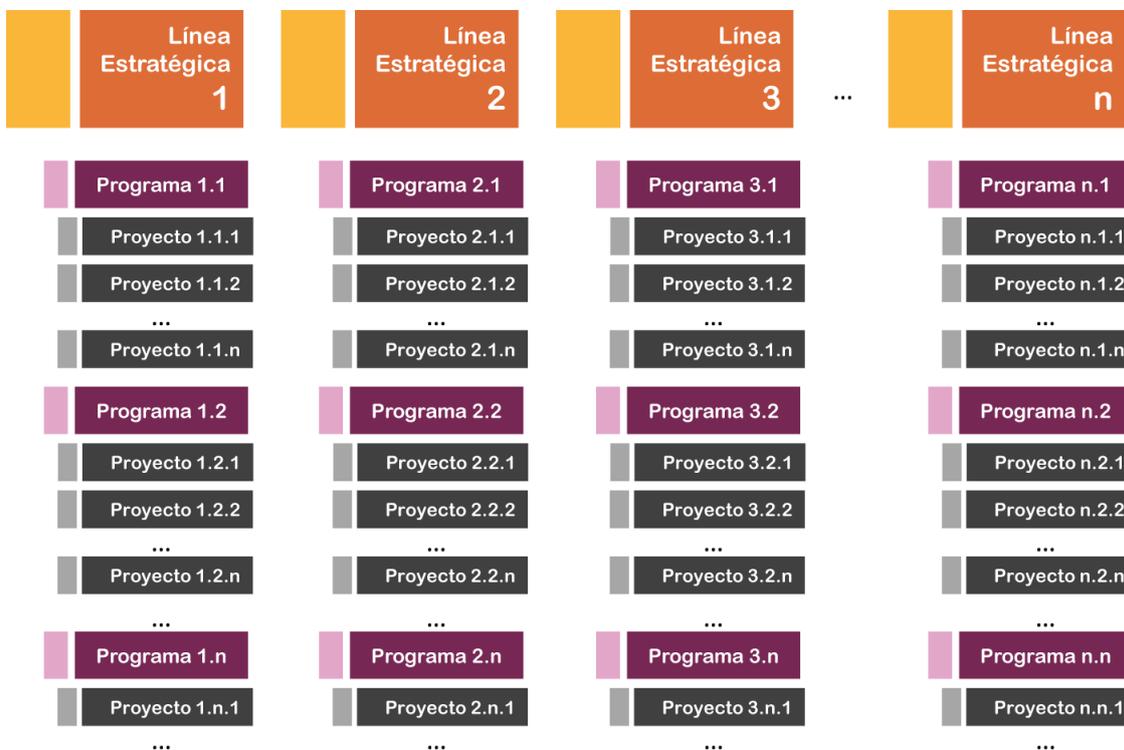
2. Plan de Acción

En el marco de la etapa 4 del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental se ha elaborado el Plan de Acción, el cual receta una serie de propuestas estratégicas elaboradas en forma participativa con la comunidad y con la participación de expertos, funcionarios provinciales y municipales.

Las mencionadas **Propuestas Estratégicas** se estructuran en una matriz de Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos, organizados de una manera lógica concreta, conformando la estrategia que permitirá alcanzar la Visión Departamental, tal como se muestra en la siguiente figura:



El conjunto de líneas, programas y proyectos se detalla en este documento siguiendo una estructura modelo similar a la siguiente:



Este documento de propuestas estratégicas contiene asimismo el despliegue de Fichas de Proyecto, con una breve descripción de los componentes que contempla cada proyecto.

Se tiene previsto que la distribución de las actividades más relevantes o hitos de ejecución de los proyectos en distintas fechas (Hoja de Ruta), se lleve a cabo por los organismos responsables de su ejecución y seguimiento. Estos organismos tendrán que concretar con mayor profundidad y especificaciones técnicas, los detalles necesarios para garantizar que los proyectos sean ejecutados con la mayor solvencia y de acuerdo con los objetivos que se han definido.

Asimismo cabe resaltar que, como el Plan Estratégico Departamental se sustenta en el eje estratégico de desarrollo local del Plan Estratégico San Juan (PESJ), todos y cada uno de los programas y proyectos incluidos en el Plan de Acción de Caucete se encuentran vinculados a objetivos generales y específicos del mismo y, a través de estos, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)³⁶⁰.



360 El único ODS que no se encuentra vinculado al PESJ, así como tampoco a los Planes Estratégicos de Desarrollo Local, es el N°14 referido a la Vida Submarina, debido a las características territoriales de la provincia de San Juan.

Matriz de Líneas, Programas, Proyectos y Componentes

Línea Estratégica 1: Desarrollo Territorial y Ambiental

Línea Estratégica 1: Desarrollo Territorial y Ambiental			
Programa	Proyecto	Componente	
1.1. Caucete, una ciudad moderna y planificada	1.1.1. Planificación y ordenamiento territorial	Plan de ordenamiento territorial	
		Regularización y consolidación dominial	
		Ampliación de procesos de denominación y numeración de calles	
		Estudio de cuencas y construcción de defensas aluvionales	
		Planificación de infraestructura para "Capital Alternativa"	
	1.1.2. Desarrollo habitacional digno e igualitario	Ampliación del parque de viviendas urbanas	
		Ampliación del parque de viviendas rurales	
		Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente	
		Creación del Instituto Municipal de la Vivienda	
		Creación de programa municipal de acceso al terreno para jóvenes	
		Creación del banco municipal de materiales	
		Creación de bloquera municipal	
	1.2. Ciudad accesible y conectada	1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial	Autopista Ruta Nacional Nº 20 - Acceso Este
			Reestructuración de acceso vial oeste por Ruta Nacional Nº 20 - Rotonda de ingreso
Repavimentación y mejora de la Ruta Nacional Nº 141			
Rediseño y ensanche de Avenida de los Ríos			
Recuperación y mejora de la red vial intradepartamental			
Apertura de nuevas calles para la conexión departamental			
Mejora de la infraestructura para la seguridad vial			
Modernización de luminaria en vías públicas			
1.2.2. Reestructuración del sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum		Fortalecimiento de la difusión del Proyecto Red Tulum	
		Ampliación de los recorridos y frecuencias del sistema de transporte público de pasajeros	
		Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales	
		Construcción y señalización de paradores de espera	
		Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros para personas con movilidad reducida	
1.3. Servicios planificados para una mejor calidad de vida	1.3.1. Servicios básicos de acceso universal y equitativo	Expansión de la red de agua potable	
		Renovación de la red de agua potable	
		Fortalecimiento del control del uso del agua potable	
		Ampliación de la red de cloacas	
		Promoción de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes domésticos	
		Expansión de la red de gas natural	

Línea Estratégica 1: Desarrollo Territorial y Ambiental			
Programa	Proyecto	Componente	
		Asistencia financiera para conexiones domiciliarias al sistema cloacal y de gas	
	1.3.2. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones - San Juan Conectada	Ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad	
		Acuerdos de cooperación con operadores privados de servicios de internet y datos móviles	
1.4. Infraestructura y equipamiento para un desarrollo urbano sostenible	1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano para una mejor calidad de vida	Construcción y mejora de veredas	
		Creación de sendas peatonales	
		Ampliación de dotación de rampas para personas con movilidad reducida	
		Construcción de red de bisesendas y ciclovías	
		Ampliación y modernización del equipamiento en espacios verdes	
			Instalación de Circuitos Saludables
	1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes	Diseño e implementación de un Plan Forestal Integral	
		Mejora de espacios verdes	
		Parque Lineal Libertadores de América	
		Paseo Doctores Eduardo y Enrique Villanueva	
Construcción de nuevo espacio verde sobre entubamiento del canal RP N°270			
		Ampliación del vivero municipal	
1.5. Nuestra naturaleza, fuente de energía y espacio de conservación	1.5.1. Impulso a la generación y utilización de energías renovables	Instalación de nuevos parques solares	
		Proyecto Solar Algarrobo	
		Promoción del uso domiciliario de energías renovables	
	1.5.2. Protección del patrimonio natural	Fortalecimiento de las acciones de protección de la Reserva Natural Balde de Leyes	
		Declaración de Áreas Naturales Protegidas	
		Creación del Parque Sierras Guayaguas	
		Fortalecimiento de las acciones de protección sobre el Área de Bosques Nativos	
			Desarrollo de políticas de actuación para el cuidado ambiental en las instituciones educativas
	1.5.3. Gestión integral de residuos	Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos	
		Consolidación de la recolección de residuos y limpieza de espacios públicos	
		Saneamiento y control de terrenos baldíos	
		Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras	
		Creación de una escombrera municipal	
		Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje	

Línea Estratégica 2: Desarrollo Social

Línea Estratégica 2: Desarrollo Social		
Programa	Proyecto	Componente
2.1. Desarrollo e integración social para una mejor calidad de vida	2.1.1. Equipamiento para el desarrollo social inclusivo	Construcción de Centros de Integración Comunitaria (CIC's) en barrios de Villa Cabecera y Las Talas
		Creación de núcleos de acceso al conocimiento (NAC's) en Villa Cabecera y Las Talas.
		Creación de centros de recreación y cuidado de la salud para adultos mayores
		Creación de Casa de la Juventud en zona centro
		Construcción de espacios y equipamiento para los Centros de Desarrollo Infantil (CDI's) Los patitos y Ya Gualtá
		Ampliación de la infraestructura funeraria
		Refuncionalización de la oficina de registro civil
		Creación de oficina de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES)
	2.1.2. Desarrollo social integrado e inclusivo	Fortalecimiento de equipos de atención y abordaje de problemáticas sociales
		Creación de espacio de promoción e incubación de proyectos de desarrollo socioproductivos
		Creación de un centro de día para el tratamiento e inserción socio laboral de personas en situación de consumo problemático de sustancias.
		Fortalecimiento de programas de integración social y laboral de personas con discapacidad
		Articulación de dispositivos sociosanitarios con el Observatorio de Desarrollo Social de San Juan
	2.1.3. Gestión integral de riesgos y seguridad ciudadana	Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM)
		Fortalecimiento de las fuerzas de seguridad
		Ampliación y refuncionalización del cuartel de bomberos voluntarios
		Implementación de sistema de seguridad rural - Alerta Caucete
		Diseño de un plan integral de prevención del delito
Plan de seguridad vial		
2.2. Sistema sanitario consolidado y de cobertura universal	2.2.1. Ampliación de la infraestructura de salud	Construcción de Nuevo Hospital Nivel II
		Construcción de CAPS en las localidades de Las Talas y El Rincón
		Mejora de infraestructura y del equipamiento sanitario en CAPS y Hospital Dr. Cesar Aguilar
		Construcción de centro de tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad en Villa Cabecera
		Fortalecimiento del Banco Ortopédico
	Cobertura Universal de Salud	

Línea Estratégica 2: Desarrollo Social		
Programa	Proyecto	Componente
	2.2.2. Servicios sanitarios de cobertura universal	Promoción del trabajo en redes integradas de salud
		Informatización integral del sistema de salud departamental
		Nominalización efectiva y georreferenciación de la población
2.3. Nuestro sistema educativo como eje de la formación integral de las personas	2.3.1. Educación inclusiva, amplia y de calidad	Creación de una sede universitaria
		Espacio de Educación no Formal destinado a niños/as y jóvenes
		Ampliación, remodelación y modernización de establecimientos educativos
		Ampliación de currículas educativas del ciclo orientado del nivel secundario
		Herramientas de apoyo a la implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral
		Fortalecimiento de equipos de acompañamiento escolar y orientación vocacional
		Formación de profesionales docentes en uso TIC's y otras tecnologías pedagógicas
		Programa de alfabetización digital para adultos
2.4. Promoción de la formación y el empleo para el progreso de sus habitantes	2.4.1. Desarrollo y promoción del empleo	Programas de inclusión de personas mayores de 45 años en el mercado laboral
		Programas de inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral
		Implementación de convenios de prácticas profesionales
		Creación de espacios de formación para el impulso de iniciativas emprendedoras
		Creación de Tecnicatura con orientación agroindustrial y turística
2.5. Cultura y deporte como ejes de integración social	2.5.1. Infraestructura para el desarrollo de actividades culturales	Remodelación integral del Centro Cultural Samuel Goransky
		Creación de Casa de la Historia y la Cultura y Museo Departamental
		Construcción de anfiteatro municipal en el Parque Lineal
		Creación de biblioteca móvil
	2.5.2. Orgullosos de nuestra identidad cultural	Ampliación y fortalecimiento de la oferta de talleres artístico culturales
		Creación de una Escuela de Música municipal
		Creación de herramientas para el cuidado y conservación del patrimonio cultural material
		Identificación y divulgación del patrimonio inmaterial caucetero
	2.5.3. Mejora de la infraestructura para la práctica deportiva	Fortalecimiento de la Junta Histórica departamental
		Construcción del nuevo Centro Deportivo en el Predio Municipal
		Modernización del Centro Deportivo Municipal (Ce.De.Mu.)

Línea Estratégica 2: Desarrollo Social		
Programa	Proyecto	Componente
		Equipamiento del Gimnasio Municipal
		Refuncionalización del espacio deportivo del Parque Lineal Libertadores de América
		Mejora de la infraestructura de instituciones deportivas
		Creación de centros deportivos en barrios y distritos
		Reforma del natatorio municipal
		Creación de circuitos para la práctica de deportes de aventura
		2.5.4. Fortalecimiento de la actividad deportiva
Ampliación de la oferta deportiva		
Creación de la Liga Departamental Cauçete Juega		
2.6. Gobierno abierto y participativo	2.6.1. Modelo estratégico de gobierno municipal	Promoción de Espacios de Participación Ciudadana a partir del Plan Estratégico Cauçete
		Creación de espacios virtuales de participación ciudadana
		Fomento y fortalecimiento del asociativismo y uniones vecinales
		Desarrollo de Sistema Estadístico Local (SEL)

Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico

Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico		
Programa	Proyecto	Componente
3.1. Matriz productiva agroindustrial en vías de modernización y diversificación	3.1.1. Optimización y tecnificación del sistema de riego	Mejora de la red de riego e impermeabilización de canales
		Refuncionalización y mejora de la red de drenes
		Concientización para la preservación de la red de riego y drenes
		Fortalecimiento de la batería de perforaciones
		Asistencia técnica y financiera para la mejora y tecnificación de los sistemas de riego
	3.1.2. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de la actividad agroindustrial	Estudio de las condiciones agroclimáticas y planificación del sistema agrícola
		Asistencia para la reconversión productiva
		Promoción y asistencia al cultivo de forrajes
		Promoción del cultivo hortícola y producción bajo invernaderos
		Creación de Unidad Municipal de Prestación de Servicios Agropecuarios
		Creación de mercado de abasto
		Creación de un mercado concentrador en Pozo de los Algarrobos
		Creación de Parque Industrial de Caucete
		3.2. Fortalecimiento integral de la cadena de valor ganadera
Promoción de cría de ganado mediante el sistema de feedlot		
Mejora de la sanidad		
Mejora de la genética de ganado bovino		
Reacondicionamiento y puesta en funcionamiento del frigorífico municipal		
3.3. Caucete, polo turístico provincial	3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos	Mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos en el Santuario de la Difunta Correa
		Mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos en el Santuario de San Expedito
		Construcción de un Camping en Pozo de Los Algarrobos
		Colocación de cartelera turística y cultural
		Apertura de nuevos puntos de información turística
		Creación de una página web turística de Caucete
		Desarrollo de una aplicación turística de Caucete
		Promoción de desarrollo de emprendimientos de alojamiento turístico
	3.3.2. Diversificación de la oferta de productos y actividades turísticas	Ampliación y consolidación de la oferta enoturística
		Creación de productos de agroturismo
		Desarrollo de un polo gastronómico
		Creación de la Ruta de la Fe
		Desarrollo de la Ruta Huarpe

Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico			
Programa	Proyecto	Componente	
		Implementación de visitas guiadas al Cementerio Municipal de Caucete	
		Creación de producto turístico arqueológico en la Sierra de Pie de Palo	
		Creación de productos de turismo aventura en la Sierra de Pie de Palo y los Médanos Grandes	
		Creación de un circuito turístico interdepartamental Caucete - San Martín	
		Ampliación del calendario de eventos deportivos, culturales y recreativos con fines turísticos	
	3.3.3. Consolidación de las capacidades para el desarrollo turístico	Creación de un Área Municipal de Turismo	
		Creación de la Cámara de Turismo de Caucete	
		Articulación entre actores vinculados al desarrollo turístico	
		Promoción de Caucete como destino turístico a nivel provincial y nacional	
		Desarrollo de campañas de concientización turística	
		Capacitación de los actores turísticos de Caucete	
		Creación de una base de datos municipal de prestadores turísticos	
	3.4. Importante nodo comercial, con significativa participación de artesanos y emprendedores locales	3.4.1. Puesta en valor e impulso al producto artesanal de Caucete	Implementación de un sistema de registro de visitantes
			Creación de una base de datos municipal de artesanos
Creación de espacios de artesanos y feria itinerante			
Creación de marca comercial origen Caucete			
Desarrollo de programas para impulsar el compra local en espacios turísticos			
3.4.2. Consolidación del desarrollo del sector terciario		Creación de espacio asociativo de artesanos locales	
		Creación de una incubadora de emprendedores	
		Creación de una base de datos municipal de comercios y servicios	
		Capacitación y asistencia técnica para el sector comercial y de servicios	
		Instalación de un cajero automático en la terminal de ómnibus de Caucete	

Fichas de Proyecto

Línea Estratégica 1: Desarrollo Territorial y Ambiental

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental
Programa 1.1. Caucete, una ciudad moderna y planificada
Proyecto 1.1.1. Planificación y ordenamiento territorial
Objetivo general:
Disponer de un plan de ordenamiento territorial e infraestructura orientados al desarrollo sostenible.
Objetivos específicos:
Determinar una zonificación adecuada para los distintos usos de suelo.
Disponer de un plan de ordenamiento territorial sancionado mediante ordenanza municipal.
Regularizar la situación dominial de los inmuebles del departamento.
Disponer de un sistema de numeración y denominación de calles para la correcta ubicación de direcciones.
Mitigar los efectos adversos generados por aluviones naturales.
Ampliar la infraestructura y equipamientos disponibles para el desarrollo de actividades cívicas y gubernamentales.
Vinculación con PESJ:
L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)
Vinculación con ODS:
11. Ciudades y comunidades sostenibles
13. Acción por el clima
15. Vida de ecosistemas terrestres
Justificación del proyecto:
Caucete es uno de los departamentos más importantes de la provincia ya que concentra el 5,63% de la población total de San Juan. Su villa cabecera es considerada un polo urbano, no solo por su densidad demográfica, sino por la complejidad de actividades y servicios que posee.
En el territorio pueden diferenciarse dos sectores: el sector occidental correspondiente al área irrigada del oasis de Tulum, donde se encuentra Villa Independencia y Villa Colón, los dos núcleos poblacionales más importantes del departamento, y el sector oriental corresponde a la zona desértica.
El crecimiento urbano de la Ciudad de Caucete se estructura en función de un fenómeno conocido como desordenado y disgregado, en donde la ocupación urbana avanza sobre áreas rurales, es decir sobre la tierra fértil, e implica un uso ineficiente de un recurso escaso e imprescindible tratándose de una ciudad oasis.
Actualmente la ciudad de Caucete no cuenta con una Planificación Urbana. La Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano del Gobierno Provincial, elaboró una zonificación preventiva, en la cual queda establecida la zona céntrica entre las 4 avenidas más importantes del departamento. La misma constituye un primer nivel de regulación de los usos del suelo; no obstante, no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial regulado formalmente.
El Gobierno Municipal de Caucete, comenzó a fines de 2019 a desarrollar un Plan de Ordenamiento Territorial, al cual se le dará marco legal. Este proceso se encuentra en etapa de desarrollo y aún debe ser presentado para su aprobación en la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano.
El Plan de Ordenamiento Territorial propone una zonificación para la zona centro de la Ciudad de Caucete en la cual se especifican los usos admisibles además de su delimitación específica y condicionantes urbanos.

Cabe destacar que, en referencia a las condiciones legales de ocupación, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, de los hogares relevados, considerando el estado de propiedad tanto del terreno como de la vivienda, surge que, a ese año, el 63% eran propietarios de ambos, mientras que el 4% eran propietarios únicamente de la vivienda. Lo cual evidencia la necesidad de regularizar esta situación.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes brindados por funcionarios municipales, los principales desafíos inherentes al uso del suelo están vinculados con:

- Elaboración y aprobación de un Plan de Ordenamiento Territorial, a efectos de determinar una zonificación adecuada, en términos de desarrollo y sostenibilidad, para las distintas actividades socioeconómicas del departamento.
- Evaluación del impacto ambiental de los emprendimientos inmobiliarios a fines de mitigar los efectos negativos que pudieran producirse respecto de la preservación de los recursos naturales, el patrimonio histórico - cultural, el paisaje y la calidad de vida de los habitantes.
- Falta de acreditación de la titularidad de los inmuebles del departamento, situación que dificulta, tanto a las familias como a los emprendimientos productivos, el acceso al crédito, la compra - venta inmobiliaria y cualquier otra operación que requiera la acreditación de la de propiedad.
- Necesidad de desarrollo de obras de infraestructura para la contención de los procesos aluvionales.

Descripción del proyecto:

A partir de lo anterior, el presente proyecto tiene como finalidad contribuir al desarrollo territorial planificado y ordenado de Caucete a partir de los siguientes componentes:

1. Plan de ordenamiento territorial
2. Regularización y consolidación dominial
3. Ampliación de procesos de denominación y numeración de calles
4. Estudio de cuencas y construcción de defensas aluvionales
5. Planificación de infraestructura para "Capital Alternativa"

Descripción de los componentes:

1. Plan de ordenamiento territorial:

Este componente contempla la elaboración en forma articulada con la Dirección de Planificación Territorial de San Juan y posterior sanción por parte del Concejo Deliberante de Caucete, de un plan de ordenamiento territorial de carácter normativo orientado a:

- Establecimiento de un espacio de integración a partir de la construcción de una visión orientada al proceso de ordenamiento del uso del suelo, determinando y delimitando áreas favorables en el departamento para la localización de viviendas, infraestructura, equipamiento comunitario, tratamiento y reciclaje de residuos, parques industriales, agroindustriales, agrícolas y ganaderos, entre otros.
- Identificación, promoción y organización del trazado de infraestructura y localización del equipamiento necesario para el desarrollo del modelo territorial deseado, abarcando tanto los sistemas viales, de riego, de drenaje, de transporte, energéticos, de información y comunicación, de educación, de salud, de saneamiento, de vivienda y de alojamiento.
- Relevamiento y análisis de los modos en que se articulan las distintas escalas de competencia en la gestión y construcción del territorio, tanto en lo administrativo como en lo sectorial.

Al respecto, cabe mencionar que esta actuación se encuentra en proceso de desarrollo por el municipio de Caucete pendiente de revisión y aprobación por parte de la Dirección de Planificación Territorial del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia.

Asimismo, es importante destacar que, tal y como se mencionó anteriormente, una vez elaborado el Plan de Ordenamiento Territorial, el mismo debe ser sancionado por parte del Concejo Deliberante de Caucete mediante una Ordenanza Municipal.

2. Regularización y consolidación dominial:

Este componente contempla el abordaje diferenciado de los siguientes casos:

- a) Inmuebles adjudicados en el marco de las operatorias del Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), Lote Hogar, entre otros.
- b) Resto de los inmuebles no contenidos en el punto anterior.

En los inmuebles del primer punto (a), la problemática se circunscribe a inmuebles adjudicados en el marco de programas de vivienda nacionales o provinciales, donde los terrenos en que se asientan las viviendas son fiscales, de propiedad provincial o nacional. Debido a ello es que se plantea:

- La intervención del Instituto Provincial de la Vivienda a través de su Área de Regularización Dominial, a efectos de contribuir a la regularización de la situación de los inmuebles adjudicados en el marco de la operatoria del IPV.
- La intervención de la Unidad Ejecutora Provincial de Regularización Dominial (UEPREDO) para la regularización de la situación dominial de inmuebles adjudicados en el marco del Plan Arraigo y Lote Hogar.

Cabe mencionar que estas acciones se encuentran actualmente en ejecución.

En lo relativo a los inmuebles del segundo punto (b), cabe destacar que en el año 2018 el Gobierno Provincial lanzó el programa Regularización Dominial Ley Nacional N°24.374 / Ley Provincial N°1808-C, el cual establece un proceso administrativo-notarial que, de forma rápida y sencilla, permite escriturar y obtener el dominio del inmueble que se habita. Para ello, se designó como autoridad de aplicación al Ministerio de Gobierno de San Juan, a través de la Dirección de Regularización y Consolidación Dominial. Asimismo, se firmó un convenio de asistencia y cooperación con la Asociación Civil Colegio de Agrimensores, para la realización de los planos y mensuras requeridos.

La Dirección de Regularización y Consolidación Dominial es un organismo dependiente del Ministerio de Gobierno que tiene por finalidad brindar solución a todos aquellos poseedores y sus familias, que no han podido acceder a la titularidad de su única vivienda en la que habitan actualmente y que ocupan desde la fecha que establecen la leyes N°24.374 y 1808-C, en forma lícita, acreditando tal circunstancia con la documentación pertinente.

De esta manera, el Ministerio, a través de la Dirección de Regularización y Consolidación Dominial brindará capacitación y asistencia técnica al personal que el municipio designe para cumplimentar las tareas en materia de escritura de vivienda. Además, brindará asistencia técnica necesaria con el objetivo de fortalecer las capacidades específicas de regularización dominial del municipio, en relación a aquellos complejos habitacionales cuyo titular de dominio sea el gobierno local.

En tanto, el municipio pondrá a disposición personal municipal responsable de difundir la política de regularización dominial en el territorio, orientar sobre requisitos y alcances para iniciar el procedimiento de regularización dominial, planificar y Coordinar, junto a la Dirección de Regularización y Consolidación Dominial, las acciones de difusión y abordaje territorial que permita la realización de trámites y gestiones necesarias para toda la población local, monitorear y seguir los expedientes de Regularización Dominial iniciados.

Este sistema establece un procedimiento sencillo por el cual los ocupantes de una vivienda puedan solicitar acogerse en el beneficio previsto por la ley. Es condición necesaria que dicho inmueble posea como destino principal el de casa de habitación, única y permanente. Es importante destacar que la mencionada ley solamente abarca a los inmuebles de tipo vivienda, dejando sin atender una de las principales necesidades del departamento, que son aquellos inmuebles utilizados con otro tipo de fin (productivo, comercial, entre otros).

A partir de lo anterior, se plantea la necesidad de extender la aplicación de la ley a otro tipo de destinos de inmuebles, a efectos de lograr:

- La ejecución de tareas necesarias para relevar los inmuebles en situación de irregularidad entre dominio y posesión y los antecedentes necesarios para solucionar dicha situación. Para ello se deberá reglamentar la creación de un Registro Personal de Poseedores.
- La realización de todos los actos necesarios para el saneamiento de títulos de propiedad de los inmuebles del punto anterior.
- La designación de la Autoridad de Aplicación (definiendo si será la misma que la de los inmuebles para vivienda) la cual tendrá competencia para organizar, coordinar, y promover el saneamiento de títulos y el correspondiente proceso de inscripción, como así también la vinculación entre las distintas reparticiones a las que les corresponde intervenir.

3. Ampliación de procesos de denominación y numeración de calles:

Este componente contempla la elaboración de un plan de nomenclatura y numeración urbana con el fin de permitir a la ciudadanía localizar un terreno o una vivienda, es decir, definir su dirección por medio de un sistema de planos y letreros de calles que indican los números o los nombres de los mismos.

Esta denominación facilita la ubicación de direcciones por medio de un sistema de identificación sencillo, sirve de ayuda a los servicios de emergencia (ambulancias, bomberos, policía); ayuda a servicios urbanos a ubicar destinatarios: taxis, entrega de correspondencia y entrega a domicilio de bienes y servicios, entre otros.

Para las autoridades municipales y para los administradores de servicios, la nomenclatura y numeración facilita la labor, principalmente para la instalación de infraestructura y el cobro de tarifas; mejora la tributación local al permitir el diseño de registros fiscales o inventarios; organiza en forma racional el establecimiento de la supervisión y asistencia a programas urbanos con respecto a calles, diversas redes de servicios públicos, e instalaciones y equipos.

La operación de nomenclatura y numeración urbana comprende cinco etapas:

- Codificación: definir un sistema para identificar las calles y numerar las entradas.
- Trazado de planos: crear la base para un mapa de trabajo, planos de nomenclatura y numeración de calles y de postes indicadores, así como el plano de las calles.
- Letreros: instalar postes indicadores y placas con nombres de calles en las intersecciones.
- Numeración: colocar números en las entradas. Esto se hace en forma paralela a la colocación de postes indicadores.
- Índice de calles: se establece un índice computadorizado de calles sobre la base de la información recogida durante el proceso de numeración de entradas, y esto puede ser un punto de referencia para todas las oficinas gubernamentales y los concesionarios.

4. Estudio de cuencas y construcción de defensas aluvionales:

El componente consiste en el análisis y planificación de obras de infraestructura tendientes a mitigar los efectos ocasionados en infraestructura y establecimientos productivos a raíz de aluviones naturales. Para ello se plantea el análisis de factibilidad para la posterior construcción de defensas en las zonas afectadas. Las acciones previstas son las siguientes:

- Análisis de peligrosidad de las cuencas aluvionales.
- Diseño de obras de infraestructura a realizar para mitigar los efectos causados por aluviones naturales.
- Diseño de canales de descarga y conducción del agua.
- Elaboración de proyectos de ingeniería.
- Búsqueda de financiamiento y llamado a licitación.

Cabe mencionar que, en el marco de este componente, se ha identificado a la zona de Bermejo como localidad que suele verse fuertemente afectada por los aluviones, y es por ello que se está trabajando en la construcción de defensas aluvionales en la zona con el fin de mitigar los efectos de los mismos sobre la población local.

5. Planificación de infraestructura para “Capital Alternativa”:

Este componente contempla la identificación y generación de proyectos para espacios que permitan cumplir el objetivo de la Ley N°27.589 de federalizar la participación en la toma de decisiones nacionales y agilizar los encuentros entre funcionarios locales y nacionales (ver proyecto vinculado 2.6.1. Modelo estratégico de gobierno municipal).

Las actividades que contempla son:

- 1) Elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual que contenga un relevamiento de los espacios actuales del departamento.
- 2) Identificación de potenciales terrenos para la construcción de estas obras (ver proyecto vinculado 2.6.1. Modelo estratégico de gobierno municipal).
- 3) Obtención de la factibilidad técnica y económica.
- 4) Elaboración del anteproyecto y proyecto.
- 5) Selección del marco de gestión de los proyectos a saber:
 - a) Llamado a licitación pública para la construcción de las obras.
 - b) Ejecución de la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.

Cabe destacar que, este componente permitirá generar oportunidades de encuentro y convivencia entre ciudadanos de Caucete y del resto del país, y contempla la posibilidad de que pueda incluir oficinas municipales, funcionando de esta manera como un Centro Cívico.

Principales responsables del proyecto:

Concejo Deliberante de Caucete
 Gobierno Municipal de Caucete
 Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
 Dirección de Regularización y Consolidación Dominial del Ministerio de Gobierno de San Juan
 Instituto Provincial de la Vivienda de San Juan
 Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Propietarios de inmuebles con situación dominial no regularizada
 Habitantes de zonas con riesgo aluvional
 Actores económicos de Caucete
 Habitantes de Caucete

Indicadores de referencia:

Ordenanza municipal de ordenamiento territorial aprobada por el Concejo Deliberante
 Cantidad de inmuebles con títulos de propiedad regularizados
 Cantidad de cuadras incorporadas al sistema de codificación de calles
 Nivel de ejecución del plan de defensas aluvionales

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa 1.1. Caucete, una ciudad moderna y planificada

Proyecto 1.1.2. Desarrollo habitacional digno e igualitario

Objetivo general:

Garantizar el acceso igualitario a viviendas dignas y adecuadas.

Objetivos específicos:

Reducir el déficit habitacional considerando las características del departamento, el modo de vida de los habitantes y tipo de grupo familiar.

Mejorar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas existente.

Ampliar las posibilidades de acceso a terrenos para vivienda.

Facilitar el acceso a materiales para soluciones habitacionales.

Vinculación con PESJ:

L.2.1. Políticas sociales con inclusión

L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)

Vinculación con ODS:

1. Fin de la pobreza

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Justificación del proyecto:

Caucete es uno de los departamentos más relevantes a nivel provincial en términos poblacionales y de desarrollo económico. Su villa cabecera es considerada un polo urbano, no solo por su densidad demográfica, sino por la calidad de infraestructura y la complejidad de actividades y servicios que posee. El alto grado de desarrollo comercial, le otorga independencia respecto de la Ciudad de San Juan.

Esto se refleja en una fuerte concentración demográfica en la zona urbanizada del departamento lo que genera desequilibrio territorial, es decir, la concentración no solo de población, si no de actividades y servicios en un área reducida del terreno, quedando la mayor parte del territorio departamental, altamente despoblada y las localidades más alejadas generan una fuerte dependencia al área urbanizada.

Las principales localidades son la Villa Independencia y Villa Colón, siendo los dos núcleos poblacionales más importantes, mientras que otras localidades como Pie de Palo, Las Talas, Los Médanos, El Rincón, Bermejo, Vallecito y Marayes presentan características rurales, debido fundamentalmente a las características naturales del territorio.

Según el indicador de la calidad de los materiales con los que están construidas las viviendas correspondientes al Censo Nacional 2010, el 35% de las viviendas de Caucete se consideraban de calidad constructiva satisfactoria, el 31% se consideraban calidad básica, y el 34% restante de calidad insuficiente.

Con relación a la demanda habitacional insatisfecha, desde el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), al año 2019 existía una demanda insatisfecha de 4.845 viviendas en el departamento.

Finalmente, es importante señalar que INDEC proyecta una población departamental para el año 2025 de 49.183 habitantes, implicando un aumento de la población aproximado del 26% respecto del último censo. Esto implica mayor presión sobre la demanda habitacional en el departamento, siendo este uno de los principales desafíos a afrontar.

Por otro lado, según fuentes del Gobierno Municipal, una de las principales necesidades en tema de vivienda dentro del departamento, es la oferta de viviendas para familias clase media. La mayoría de los programas públicos habitacionales desarrollados por el Gobierno Provincial son apuntados a los sectores más vulnerables, lo cual genera un éxodo de la clase media del departamento, sobre todo de jóvenes.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes al parque habitacional están vinculados con:

- Ampliación del parque de viviendas para dar respuesta a la demanda habitacional insatisfecha, actual y proyectada, del departamento.
- Realización de mejoras edilicias en viviendas de calidad de materiales y calidad constructiva insuficiente.
- Con relación al acceso a los servicios básicos, resulta importante la ejecución de obras vinculadas a la ampliación y renovación de la red de agua potable, el mantenimiento y renovación del tendido eléctrico, así como también un gasoducto que permita abastecer al departamento de gas natural (*ver proyecto vinculado 1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos*).
- En cuanto a las condiciones legales de ocupación del suelo, se presenta como desafío avanzar en procesos de regularización dominial de las viviendas, que permitan a sus propietarios disponer de las mismas y acceder a créditos de tipo hipotecario (*ver proyecto vinculado 1.1.1. Planificación y ordenamiento territorial*).

Descripción del proyecto:

A partir de lo anterior, el presente proyecto se plantea como objetivo garantizar el acceso igualitario a viviendas dignas y adecuadas, para lo cual contempla una serie de actuaciones contenidas en los siguientes componentes:

1. Ampliación del parque de viviendas urbanas
2. Ampliación del parque de viviendas rurales
3. Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente
4. Creación del Instituto Municipal de la Vivienda
5. Creación de programa municipal de acceso al terreno para jóvenes
6. Creación del banco municipal de materiales
7. Creación de bloquera municipal
8. Creación de hormigonera municipal

Descripción de los componentes:

1. Ampliación del parque de viviendas urbanas:

Este componente tiene por objeto edificar nuevas viviendas sociales acercando, así, soluciones habitacionales dignas a quienes más necesitan, mejorando el acceso integral al hábitat, generando oportunidades de encuentro y convivencia, superando la fragmentación social espacial y respetando la identidad y la diversidad cultural.

Las acciones que contempla son:

- 1) Elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual del parque habitacional y la demanda insatisfecha del departamento.
- 2) Identificación de potenciales terrenos para la construcción de nuevos conjuntos habitacionales (*ver proyectos vinculados: 1.1.1. Planificación y ordenamiento territorial y 1.3.1. Ampliación de la cobertura de infraestructura urbana y servicios básicos*).
- 3) Obtención de la factibilidad económica y financiera.
- 4) Elaboración del anteproyecto y proyecto de viviendas.
- 5) Elaboración del proyecto ejecutivo de los nuevos conjuntos habitacionales.
- 6) Selección del marco de gestión de los proyectos a saber:
 - a) Llamado a licitación pública para la construcción de viviendas.
 - b) Ejecución de la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.
- 7) Seguimiento de las obras y certificar el estado de avances.

8) Emisión del acto de adjudicación que corresponda en cada caso.

Cabe destacar que, dentro del esquema de actividades señalado en el párrafo anterior, el Instituto Provincial de la Vivienda tiene previsto llevar a cabo dos obras de barrios en el departamento. Actualmente este componente se encuentra en ejecución a través de la obra del Barrio Rincón del Este y Barrio Los Algarrobos, con un total de 400 viviendas.

A partir de lo anterior, este componente será clave para fortalecer los planes de viviendas existentes en pos de lograr cubrir la demanda habitacional actual del departamento, así como también la prevista para el mediano y largo plazo, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional proyectado.

2. Ampliación de parque de viviendas rurales:

Con el objeto de dar respuesta a las necesidades habitacionales de las personas ubicadas en la zona rural dispersa, garantizando el acceso a la vivienda digna y evitando la despoblación de estas localidades, este componente se orienta a la ampliación del parque de viviendas rural. Es importante destacar, que el mismo debe ejecutarse contemplando las características del espacio natural, la identidad y diversidad cultural de los habitantes del lugar.

A efectos de su desarrollo, se contemplan las siguientes etapas:

- Elaboración de diagnósticos sobre la situación actual y relevamiento de la demanda habitacional rural del departamento.
- Identificación de potenciales terrenos donde se construirán nuevos conjuntos habitacionales, tarea vinculada con el proyecto: *1.1.1. Planificación y ordenamiento territorial*
- Obtención de factibilidad económica y financiera.
- Elaboración de anteproyectos y proyectos de viviendas.
- Elaboración proyecto ejecutivo de los nuevos conjuntos habitacionales.
- Selección del marco de gestión de los proyectos a saber: llamado a licitación pública para la construcción de viviendas, ejecución de la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.
- Seguimiento de las obras, certificación de avances de obras, emisión del acto de adjudicación que corresponda para cada solución.

Aquí el desafío se centra en brindarle a las zonas rurales viviendas dignas que se encuentren conectadas a los principales nodos poblacionales a partir de la red vial y el sistema de transporte público, de modo que los habitantes de dichas zonas puedan acceder a los servicios de las zonas urbanas con mayor facilidad, evitando así el proceso de despoblamiento del área rural, especialmente de los jóvenes que emigran en búsqueda de oportunidades de desarrollo.

La mayor deficiencia en el parque de viviendas se presenta en los ámbitos rurales de la localidad de Bermejo, La Planta y Marayes.

3. Mejora de viviendas de calidad constructiva insuficiente:

Con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas del departamento, garantizando a la ciudadanía el acceso a la vivienda digna y renovando la morada de familias vulnerables, este componente contempla las siguientes actividades:

- 1) Relevamiento y elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual de las viviendas del departamento.
- 2) Identificación de las mejoras a realizar considerando los siguientes parámetros:
 - a) Seguridad de la vivienda: reparación de la estructura y muros de las viviendas.
 - b) Habitabilidad de las viviendas: mejoramiento de instalaciones sanitarias, eléctricas o de gas, reparación de filtraciones, reposición de carpinterías, pisos y cielorrasos, entre otros.
- 3) Obtención de la factibilidad económica y financiera.
- 4) Elaboración de los anteproyectos y proyectos referentes a la mejora de viviendas.
- 5) Elaboración de los proyectos ejecutivos.
- 6) Selección del marco de gestión de los proyectos, a saber:

-
- a) Llamado a licitación pública.
 - b) Ejecución de la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.
- 7) Seguimiento de las obras y certificar el estado de avances.

A partir de lo anterior, cabe destacar que este componente será clave para respaldar y fortalecer las acciones que en línea con el mismo se han ejecutado desde el Gobierno Municipal, garantizando así su continuidad en el mediano y largo plazo.

4. Creación del Instituto Municipal de la Vivienda:

Este componente contempla la creación del Instituto Municipal de Vivienda, el cual será órgano de aplicación de las políticas sobre hábitat fijadas por la Municipalidad de Caucete, cuyo fin prioritario será el diseño, definición e implementación de políticas y estrategias tendientes al mejoramiento de la situación habitacional de la ciudad. Será responsable de la promoción y ejecución de programa de tierra e infraestructura, de planes de vivienda para sectores de diversos ingresos, del ordenamiento de asentamientos irregulares, de los programas para la adquisición de materiales, de celebración de acuerdos y convenios con instituciones y organismos del medio y de todo accionar posible de ser enmarcado en la legislación correspondiente, considerada necesaria para el logro de los objetivos propuestos.

5. Creación de programa municipal de acceso al terreno para jóvenes:

Este componente contempla la creación de un Programa Municipal de acceso al terreno para jóvenes con o sin carga de familia con el objeto de alcanzar el sueño disponer del terreno propio para la vivienda. Busca brindar una solución a quienes apuestan al crecimiento de la ciudad y desean vivir en Caucete, evitando de esta manera el éxodo de la clase media del departamento.

El acceso a la tierra para jóvenes del departamento de Caucete es una de las principales demandas en la ciudad. La posibilidad de acceder a un lote les permitirá luego poder solicitar otros programas provinciales o nacionales para la construcción de la vivienda, para permanecer y desarrollarse en el departamento, sin necesidad de emigrar a otros departamentos.

Para llevar a cabo el mismo, se debe diseñar el programa en el cual se definirán criterios en relación a los destinatarios y las condiciones que deben cumplir para acceder al mismo, plazos y montos.

6. Creación de un banco municipal de materiales:

Este componente contempla la creación del Banco de Materiales Municipal, el cual será responsabilidad del Instituto Municipal de la Vivienda, destinado al mejoramiento de viviendas para ciudadanos del departamento.

El mismo, tendrá como finalidad generar un stock de materiales de construcción destinado a obras de vivienda en el departamento pudiendo, obtener financiamiento para comprar materiales al por mayor, como así también recibir materiales nuevos o usados, sobrantes de obras de construcción o recuperables de demoliciones, instalaciones, amoblamientos en desuso para vivienda y otros elementos en buen estado que decidan ser donados por empresas de construcción, demoliciones, instituciones, corralones o particulares en general.

De esta forma, se contará con una herramienta más para contribuir a garantizar viviendas dignas en el departamento, a la vez que se contribuye a la sustentabilidad reciclando materia prima en desuso, reutilizando materiales que estén en buen estado y reduciendo la cantidad de residuos generados.

7. Creación de una bloquera municipal:

Este componente contempla la creación de una Bloquera Municipal para la fabricación de bloques de distintos tamaños y adoquines para pisos a efectos de fortalecer los propósitos de generación de empleo, aprovechamiento de los recursos naturales del departamento y obtención de materiales para ampliación del parque habitacional del departamento.

La misma, estará orientada a bajar los costos para las obras que realiza el municipio y la comunidad; quienes podrán adquirir blocks sociales subsidiados y al costo, que pasan a formar parte del Banco de Materiales Municipal descripto anteriormente.

Para su puesta en funcionamiento será necesario:

- Identificación de potenciales terrenos donde se construirá.
- Obtención de la factibilidad técnica y económica.
- Determinación y adquisición de la maquinaria necesaria: mezcladoras, moldes y autoelevador.
- Construcción de la planta: Compuesta por tolva de alimentación, cinta transportadora y celdas para acopio de materias primas y productos terminados.

8. Creación de una hormigonera municipal:

Este componente contempla la construcción y puesta en funcionamiento de una Planta Hormigonera Municipal. El producido será utilizado tanto para obras públicas como viviendas, pavimentación, bacheo y equipamiento urbano como así también para los ciudadanos cauceteros que requieran este insumo en sus obras, pudiendo articularse con el componente anterior.

La Planta otorga autonomía operativa en función de poder disponer de la materia prima en tiempo y forma, lo que permite acelerar los plazos de ejecución de obra, mejorar la planificación de las mismas y abaratar costos convirtiéndose en un beneficio para toda la comunidad porque allí podrán acceder a este insumo a mejores precios que en el mercado.

Para su puesta en funcionamiento será necesario:

- Identificación de potenciales terrenos donde se construirá.
- Obtención de la factibilidad técnica y económica.
- Determinación y adquisición de la maquinaria necesaria: silo para almacenar cemento, silo dosificador con balanza, camiones: uno con mixer hormigonero y otro con batea para el transporte de los áridos.
- Actividades necesarias: movimientos de tierra y nivelación del suelo, instalación eléctrica y la colocación de una bomba sumergible.
- Construcción de la planta: compuesta por tolva de alimentación, cinta transportadora y celdas para acopio de materias primas y productos terminados.

Principales responsables del proyecto:

Concejo Deliberante de Caucete
 Área de Obras y Servicios Públicos de Caucete
 Instituto Provincial de la Vivienda de San Juan
 Dirección de Lote Hogar de San Juan
 Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Población con demandas habitacionales insatisfechas

Indicadores de referencia:

Proporción de viviendas con calidad constructiva suficiente
 Proporción de demanda de vivienda insatisfecha
 Cantidad de material entregado a través de programas municipales

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa 1.2. Ciudad accesible y conectada

Proyecto 1.2.1. Ampliación y mejora de la red vial

Objetivo general:

Disponer de una red vial integrada, segura y de adecuada materialización.

Objetivos específicos:

Generar nuevas vías de acceso seguro al departamento.

Promover la accesibilidad vial a todos los distritos del departamento.

Mejorar el estándar técnico de las rutas urbanas e interurbanas del departamento.

Propiciar un tránsito seguro.

Vinculación con PESJ:

L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)

Vinculación con ODS:

9. Industria, innovación e infraestructura

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Justificación del proyecto:

Caucete se encuentra a 27 km del Área Metropolitana de San Juan y la conexión territorial del departamento se realiza a través de la RN Nº 20; atravesando los departamentos de Santa Lucía y 9 de Julio. La accesibilidad interdepartamental se realiza por medio de los siguientes conectores:

- Al noreste se puede acceder al departamento Valle Fértil por medio de la RN Nº141.
- Al oeste se encuentra el departamento San Martín con accesibilidad a través de la calle Nacional.
- Al sur se encuentra el departamento 25 de Mayo, conectado a través de la RN Nº20.

La red vial departamental poseía al año 2020 un total de 498 kilómetros de extensión según en Nomenclador de Rutas Provinciales de la Dirección de Vialidad. De ellos, solo el 15% se estaban pavimentados, encontrándose el departamento considerablemente por debajo de la media provincial de rutas pavimentadas, siendo ésta del 33%. Esta situación, pone en evidencia necesidades de mejora en el estado de consolidación y materialización de sus conectores viales.

En la Villa Cabecera y en Villa Independencia donde se concentra la mayor cantidad de población, la materialización de la red es en general de pavimento. No obstante, el acceso al resto de las localidades, en su mayoría se realiza por medio de caminos de ripio mejorado y tierra.

Adicionalmente, es importante destacar que la ejecución de obras vinculadas a servicios como cloacas ha afectado el estado general de las calles en la Ciudad de Caucete.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la red vial del departamento están vinculados con:

- Mejorar las vías de circulación vehicular, avanzando en obras de pavimentación en rutas y calles municipales.
- Avanzar en la ejecución de obras que mejoren y generen nuevas vías de acceso al departamento
- Construir nuevas obras de infraestructura vial que garanticen la conexión entre distintas localidades del departamento.
- Trabajar en la repavimentación de las vías de circulación departamental que se vieron afectadas por las obras de instalación de cloacas.
- Fortalecer el cuidado del arbolado público a fin de brindar mayor seguridad a quienes transitan por las calles departamentales, atendiendo a la problemática que se genera por la falta de regado en los mismos, lo cual ocasiona que los árboles se sequen y sean vulnerables de caerse frente a los

fenómenos climáticos (*ver proyecto vinculado 1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes urbanos*).

- Mejorar la señalización vial del departamento y la iluminación de las calles.
- Brindar a los peatones y ciclistas de una infraestructura vial adecuada para su circulación, permitiendo una mayor seguridad de circulación tanto para ellos, como para las personas que circulan en rodados a motor (*ver proyecto vinculado 1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes urbanos*).

Descripción del proyecto:

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a avanzar en la ampliación y mejora de la red vial del departamento. Estos son:

1. Autopista Ruta Nacional Nº 20 - Acceso Este
2. Reestructuración de acceso vial oeste por Ruta Nacional Nº 20 - Rotonda de ingreso
3. Repavimentación y mejora de la Ruta Nacional Nº 141
4. Rediseño y ensanche de Avenida de los Ríos
5. Recuperación y mejora de la red vial intradepartamental
6. Apertura de nuevas calles para la conexión departamental
7. Mejora de la infraestructura para la seguridad vial
8. Modernización de luminaria en vías públicas

Descripción de los componentes:

1. Autopista Ruta Nacional Nº20 – Acceso Este:

La Ruta Nacional 20 une la provincia de San Juan con San Luis y Córdoba. Se encuentra totalmente pavimentada y su extensión es de 582 km. Constituye la principal vía de acceso entre la Ciudad de San Juan con los departamentos de Santa Lucía, 9 de Julio, Caucete y 25 de Mayo.

Dada la relevancia de este conector, el componente tiene por objeto el ensanche de la RN N°20, en el tramo Avenida Circunvalación-Rotonda de Ingreso a Caucete con el fin de facilitar el acceso ágil y seguro a los departamentos antes mencionados.

Se trata de un proyecto de doble vía íntegra con características de autopista desde la Avenida Circunvalación hasta la rotonda del Gaucho y a partir de ahí, continuará con doble vía, con cruces a desnivel en distintas intersecciones. Cabe mencionar que uno de los fines centrales de esta intervención tiene que ver con la creación de dos carriles para separar el flujo vehicular particular rápido del transporte de carga, contribuyendo a mayor seguridad y agilidad en el transporte.

Otro de los aspectos que hacen a la relevancia de este componente reside en que incidirá en el acceso al sitio turístico Difunta Correa, uno de los mayores atractivos de la provincia, y debido a la morfología de la ruta, más la gran cantidad de circulación de la misma, es que se ha tornado cada vez más insegura para la circulación.

De este modo esta obra redundará en una circulación vial de mayor rapidez, mayor seguridad y comodidad tanto para residentes del departamento como para visitantes.

En relación al estado del proyecto, cabe mencionar que se encuentra en estado de factibilidad. El mismo, tuvo avances en el año 2019, no obstante, no se avanzó hacia el llamado a licitación. Actualmente se encuentra en búsqueda de financiamiento para poder concretar el llamado a licitación correspondiente y dar inicio luego a las obras.

2. Reestructuración de acceso vial oeste por Ruta Nacional Nº 20 - Rotonda de ingreso:

Relacionado de forma directa al componente anterior, este componente se orienta a desarrollar infraestructura y cartelería en la RN Nº 20 a la altura del acceso al Departamento Caucete desde la Ciudad de San Juan, ordenando y brindando mayor seguridad en el tránsito e información para los visitantes.

En tal sentido, las acciones previstas comprenden la construcción de una rotonda con toda la cartelería necesaria para brindar información vial y turística a los visitantes y habitantes del departamento. Este tipo de infraestructura de tipo circular funcionará no solo como organizadora del tránsito, sino también como reductor de velocidad a efectos de minimizar el riesgo de accidentes.

3. Repavimentación y mejora de la Ruta Nacional Nº 141:

La Ruta Nacional 141 es un importante conector vial materializado en pavimento que conecta la provincia de San Juan y La Rioja. En su recorrido de 204 kilómetros conecta la Ruta Nacional 79 en el kilómetro 125 con la Ruta Nacional 20, en el kilómetro 546, en las cercanías de la ciudad de Caucete. Como hito de gran relevancia, cabe destacar que en el kilómetro 180 de esta ruta se localiza el santuario de La Difunta Correa marcando además el límite sureño de la Reserva de Usos Múltiples de Valle Fértil.

Esta ruta es muy transitada tanto por vehículos particulares como de cargas, que en su mayoría se dirigen al centro y norte del país, especialmente los que tienen como destino la provincia de Córdoba. Además de ser clave para el transporte de cargas es de vital importancia para el turismo, conectando importantes atractivos tanto de la provincia de San Juan como de otras provincias.

Dentro de las amenazas que afectan a este importante conector vial, se identifican inclemencias climáticas frecuentes que deterioran la calzada, habiéndose producido en febrero del 2020 una creciente de importante magnitud que destruyó gran parte del asfalto a la altura de la localidad de Bermejo.

Por lo mencionado anteriormente, este componente, contempla la ejecución de adecuaciones de diseño necesarias y repavimentación de la calzada deteriorada con el fin recuperar la transitabilidad segura mejorando la conexión con la provincia de La Rioja y revalorizando a las localidades que se nutren del tránsito de turismo y cargas por dicha vía.

4. Rediseño y ensanche de Avenida De Los Ríos:

La Avenida De Los Ríos, es una de las arterias más importantes y transitadas de Caucete. La misma conecta el casco urbano con zonas alejadas del departamento. Considerando la relevancia del conector y que el mismo actualmente consta de sólo dos carriles, este componente contempla el ensanche de la avenida entre la Ruta Provincial 270 y calle La Plata a efectos de mejorar el flujo de tránsito y los niveles de seguridad.

Esta obra, enmarcada en el plan de recuperación de la traza vial de Caucete, implica el acondicionamiento de la segunda arteria más transitada del departamento, siendo importante destacar que requiere además del entubamiento de la red de desagües cuyo trazado se encuentra entre la terminal y la Avenida de Los Ríos (*ver proyecto vinculado 1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes urbanos*).

Las etapas que contempla son: estudios de factibilidad técnica y económica, preparación de anteproyecto, elaboración de proyecto ejecutivo, confección de pliegos licitatorios, llamado a licitación pública y construcción.

5. Recuperación y mejora de la red vial intradepartamental:

El presente componente se refiere a la necesidad de mejora de la materialización de la red vial intradepartamental a efectos de permitir un tránsito más seguro y confortable. A estos efectos el mismo se divide en dos partes vinculadas al origen de la necesidad de mejora de la materialización. Por un lado, es importante destacar que las necesarias obras de refuncionalización y ampliación de la red cloacal que se están desarrollando en el departamento han implicado el deterioro de una proporción relevante de la red vial intradepartamental, fundamentalmente en las zonas urbanas donde se han desarrollado las obras. Por otro lado, existen una serie de caminos rurales que, no habiendo sido afectados por las obras mencionadas, requieren de mejora en su materialización sea por su falta de mantenimiento, utilización intensiva o inclemencias climáticas.

En lo que respecta a la recuperación de la red vial afectada por las obras de la red cloacal, se prevé el desarrollo de obras de mejora, bacheo y repavimentación de las calles de la cabecera departamental a efectos de garantizar la segura circulación, tanto para particulares como para el servicio de transporte público. Dentro de las zonas identificadas para la ejecución de las obras se encuentran:

- Avenida De los Ríos
- Calle Juan José Bustos
- Barrio Felipe Cobas
- Barrio Área II
- Calle Paula Albarracín de Sarmiento (desde Juan José Bustos al oeste)
- Calle Juan José Bustos (desde FFCC hacia el norte)

Cabe destacar que, en agosto de 2021, el Gobierno Provincial firmó un acuerdo con el Municipio donde se destinaron \$441.000.000 que reconstruirán 222.775,00 m² de pavimento.

Por otro lado, el componente proyecta mejorar caminos rurales que permitan consolidar la transitabilidad de rutas y calles vinculadas a escuelas, zonas productivas y zonas turísticas.

Estas acciones se están instrumentando a través del Programa Pavimentos Urbanos Municipales, vigente desde el año 2011, en el que el Gobierno Provincial dispone el 50 por ciento del financiamiento, para lo que cuenta con 1.500 millones de pesos de presupuesto. La otra mitad debe ser financiada con fondos municipales. Las etapas que se contemplan son: estudios de factibilidad técnica y económica, preparación de anteproyecto, elaboración de proyecto ejecutivo, confección de pliegos licitatorios, llamado a licitación pública y construcción.

6. Apertura de nuevas calles para la conexión departamental:

A fin de brindar mayores conexiones que mejoren la circulación en el departamento, es que este componente plantea la necesidad de abrir nuevas vías.

Concretamente, a efectos de mejorar la conexión con otros departamentos y la circulación de tránsito pesado, se plantea la apertura de una nueva arteria desde Calle Colón hasta el departamento 9 de Julio.

Las etapas que deberán contemplarse para su ejecución son: estudios de factibilidad técnica y económica, preparación de anteproyecto, elaboración de proyecto ejecutivo, confección de pliegos licitatorios, llamado a licitación pública y construcción.

7. Mejora de la infraestructura para la seguridad vial:

El componente prevé el desarrollo de obras de infraestructura y apoyatura vial destinadas a mejorar las condiciones del tránsito dentro de las zonas urbanas y brindar seguridad a las personas que circulan por el departamento en todo medio de transporte. Para ello, se plantean las siguientes acciones:

- Ampliación de la cartelería vertical en las distintas zonas habitadas del departamento. (velocidades máximas y mínimas permitidas, sectores de estacionamiento; y cartelería informativa, entre otros).
- Ampliación y mantenimiento de señalética horizontal, contemplando el trazado de líneas continuas y discontinuas sobre el pavimento, de flechas derivadoras de tránsito, de carteles de máxima velocidad permitida, entre otros.

Para ello, se debe relevar puntos con necesidad de mejora o incorporación de señalética, identificar tipo de señalética adecuada según la necesidad del lugar y diseñar y colocar la cartelería de señalización.

- Colocación de semáforos y reductores de velocidad en zonas identificadas desde el municipio, especialmente en los cruces peligrosos de la Villa Colón y Villa Independencia, teniendo en cuenta horarios escolares y laborales. Esto responde puntualmente a la proyección de población existente para el departamento con el aumento de turistas y visitantes, lo que implica un crecimiento del tránsito vehicular.

- Instalación de puntos SOS Wifi en distintos puntos de las rutas de Caucete. Los mismos, consisten en una cobertura de Wifi con acceso libre y gratuito, que abarca 200 metros a la redonda de donde está ubicado. Esta red otorga el acceso a la comunicación mediante diversas plataformas, en zonas donde la conexión es nula. Los equipos funcionan con una conectividad satelital, vinculados a una red solar y a baterías garantizando una conectividad sin interrupciones las 24hs.
- Provisión, instalación y puesta en servicio de infraestructura de seguridad en el paso a nivel correspondiente a la Línea San Martín ubicado en la intersección de calles Diagonal Sarmiento y Avenida de Los Ríos. (ver proyecto vinculado 1.2.3. Reactivación y modernización de la red ferroviaria).

8. Modernización de luminaria en vías públicas:

El presente componente comprende el recambio de las luminarias de bajo rendimiento presentes en la vía pública por luminarias LED, teniendo en cuenta que estas consumen hasta un 90% menos que otro tipo de bombillas eléctricas. Además, la instalación de este tipo de luminaria contribuye significativamente a la reducción de la contaminación lumínica ya que, al poseer una iluminación direccional, evitan la iluminación de espacios innecesarios.

A partir de ello se busca la reducción del consumo energético, junto con la adecuación del servicio prestado acorde a las normas de seguridad y eficiencia energética, contribuyendo al cuidado del medioambiente. Las calles donde se trabajará primeramente en la modernización del sistema son:

- Ruta Provincial 270, en el tramo comprendido desde calle Colón hasta calle Divisoria.
- Diagonal Sarmiento intersección con Ruta 20 y calle Paula Albarracín.
- Calle Colón, Sáenz Peña y Caseros Norte.
- Localidades: La Planta, Marayes, Bermejo.

El componente prevé además la instalación de este tipo de luminarias en los nuevos barrios y espacios verdes que se ejecuten de cara al futuro, como así también la identificación de nuevas zonas susceptibles de ser alcanzadas por el mismo.

Principales responsables del proyecto:

Área de Obras y Servicios Públicos de Caucete
 Dirección Provincial de Vialidad
 Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Habitantes de Caucete
 Visitantes de Caucete
 Actores económicos de Caucete

Indicadores de referencia:

Porcentaje de vías materializadas en pavimento y ripio mejorado
 Cantidad de señales de cartelería vertical instaladas
 Kilómetros de cartelería horizontal demarcadas
 Proporción de luminaria pública con tecnología LED

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa 1.2. Ciudad accesible y conectada

Proyecto 1.2.2. Reestructuración del sistema de transporte público de pasajeros - Red Tulum

Objetivo general:

Ampliar y eficientizar el sistema integral de transporte público de pasajeros.

Objetivos específicos:

Universalizar el acceso al servicio de transporte público.

Mejorar la cobertura y calidad del servicio de transporte público en el departamento.

Ampliar la infraestructura de soporte al servicio de transporte público.

Vinculación con PESJ:

L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana

L.2.1. Políticas sociales con inclusión

L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)

Vinculación con ODS:

9. Industria, innovación e infraestructura

10. Reducción de las desigualdades

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Justificación del proyecto:

Caucete se encuentra a 27 km del Área Metropolitana del Gran San Juan y la conexión con la ciudad de San Juan se realiza a través de la RN Nº 20, atravesando los departamentos de Santa Lucía y 9 de Julio.

Una de las características territoriales de Caucete, es que posee asentamientos poblacionales dispersos en todo su territorio y muchos de ellos se ubican en zona rural, implicando que las distancias entre las localidades sean mayores que en otro tipo de distribución espacial. Esta situación, hace imprescindible que el servicio de transporte público sea eficiente, satisfaciendo las necesidades de los usuarios.

En lo referente al sistema de transporte público provincial, cabe destacar que en el año 2021 se inauguró un nuevo sistema de transporte denominado Red Tulum. El mismo, propone un esquema de conectividad urbana, integrado a una infraestructura de transporte moderna, para que el trayecto hacia cada destino sea una experiencia agradable, segura y accesible.

Red Tulum consiste en un sistema integral para la movilidad social que amplía la conectividad entre distintos puntos de la provincia. El sistema integra peatones, bicicletas, monopatines, motocicletas, automóviles y colectivos, promoviendo una provincia más caminable, con menos contaminación ambiental y sonora.

El transporte público a través de ómnibus se constituye en el eje de la Red Tulum. El sistema está compuesto por nuevos recorridos que abarcan el territorio de la provincia, mejorando la oferta del sistema anterior.

La nueva red propone el traspaso de un sistema centralizado a uno descentralizado, permitiendo la rápida movilidad de un punto periférico a otro, sin pasar por el microcentro, con conexiones más directas entre departamentos antes no conectados y paradas más modernas, seguras y confortables.

Las redes de transporte se dividen en red primaria y red secundaria. La primaria, se compone de trazados de distinta categoría, dividiéndose en líneas troncales, corredores, líneas interurbanas y perimetrales. Todas ellas, como rasgo común, forman recorridos lineales y extensos, de pocos quiebres, a excepción de los corredores perimetrales, que por ser periféricos han debido acomodarse a una base más irregular. La Red Tulum incorpora el uso exclusivo de vías y carriles por parte de las Líneas Troncales. La Red Secundaria, se complementa a la Red Primaria, llegando a lugares donde ésta no tiene acceso. Funciona de acuerdo al formato convencional de líneas que han operado en San Juan

hasta la actualidad. Tienen la función de asegurar una buena cobertura de la oferta de servicio en toda la superficie del Gran San Juan. Además, existen líneas secundarias que alimentan la Red Primaria, conectándose entre sí en puntos estratégicos de la red.

En el marco del sistema propuesto por la Red Tulum, el departamento de Caucete pertenece a la Zona Este, junto a los departamentos 25 de Mayo, 9 de Julio y Santa Lucía y las unidades de transporte se identifican con el color celeste.

En el caso específico de Caucete, la nueva red está compuesta por 13 líneas de colectivos de las cuales 2 tienen origen en la terminal de la Capital, 1 línea interurbana con conexión directa entre el departamento y la estación de transbordo Córdoba, en la Ciudad de San Juan, y las otras 10 circulan entre los departamentos que pertenecen al grupo este de la capital, es decir, Sarmiento, 25 de Mayo, Santa Lucía y 9 de Julio. Estas nuevas líneas de transporte no solo conectarán a Caucete con el área metropolitana de San Juan y sus departamentos vecinos, sino también con sus localidades internas.

En términos de infraestructura, cabe destacar que el departamento cuenta con una terminal de ómnibus, conocida como Estación Terminal de Ómnibus Caucete (ETOC). La misma, está ubicada en la RP Nº 270, y es una de las terminales más relevantes de la zona Cuyo. En la misma operan distintos buses urbanos e interurbanos con recorridos de corta y larga distancia.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la red vial del departamento están vinculados con:

- Ampliación de la cobertura de los recorridos e incremento de la frecuencia del sistema de transporte público en el departamento.
- Adecuación de los horarios del sistema de transporte público a las necesidades específicas de la comunidad.
- Creación de infraestructura destinada al servicio de transporte público, tal como paradores de espera.
- Adaptación del sistema de transporte público a personas con movilidad reducida.

Descripción del proyecto:

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a eficientizar y ampliar el sistema de transporte público del departamento. Estos son:

1. Fortalecimiento de la difusión del Proyecto Red Tulum
2. Ampliación de los recorridos y frecuencias del sistema de transporte público de pasajeros
3. Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales
4. Construcción y señalización de paradores de espera
5. Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros para personas con movilidad reducida

Si bien la Red Tulum fue puesta en marcha el día 04/12/2021, considerando la complejidad del proyecto se está efectuando una implementación progresiva de la misma a la vez que se están realizando ajustes para lograr la mayor eficiencia en el sistema. En virtud de ello, componentes como “Ampliación de recorridos y frecuencias del sistema de transporte público” o “Construcción y señalización de paradores de espera” se verán abordados en el corto plazo por este sistema en vistas a la consecución de las acciones planteadas.

Descripción de los componentes:

1. Fortalecimiento de la difusión del Proyecto Red Tulum:

Debido a la reestructuración del sistema de transporte público que plantea Red Tulum, es que este componente contempla acciones para la difusión y el acompañamiento en la adaptación de los usuarios en los nuevos recorridos, paradas y aplicación. Entre las acciones necesarias, se destacan las siguientes:

- Entrega de folletería con información de líneas y recorridos.

- Asistencia para el uso de la aplicación por medio de Ayudantes Guía en Estaciones de Transbordo y en paradas específicas.
- Capacitación para choferes, supervisores, monitores urbanos y policía.
- Habilitación de línea telefónica gratuita para consultas, reclamos y sugerencias.
- Instalación de Terminales de Asistencia Inteligentes: Las mismas tienen pantalla táctil y un mapa interactivo con los recorridos de todos los colectivos del nuevo sistema.

En las pantallas se puede seleccionar la línea que el pasajero quiere tomar y ver por dónde pasa y a qué hora llegará a destino, gracias a la instalación de GPS de todas las unidades, se puede calcular la hora exacta a la que pasará el micro.

Cuentan con el sistema SUBE para consultar y habilitar el saldo de las tarjetas. Cada una de las terminales cuenta con cámaras de seguridad y un sistema de micrófono y parlante para que las personas no videntes puedan también consultar el recorrido de los colectivos

- Creación de material de difusión, recursos didácticos, resoluciones y guías de actuación vinculados al funcionamiento y uso de Red Tulum para que sean publicados en páginas web, redes sociales de municipio y ministerios y en medios de comunicación oficiales.

2. Ampliación de los recorridos y frecuencias del sistema de transporte público de pasajeros:

En vistas al desarrollo urbano del departamento, este componente contempla la ampliación de los recorridos y de las frecuencias de las líneas de transporte público de pasajeros, con el fin de mejorar tanto la cobertura como la calidad del servicio. En este sentido, prevé las siguientes acciones:

- Ampliación del recorrido que realiza el sistema de transporte público de pasajeros dentro del departamento, alcanzando las localidades de Pie de Palo, Pozo de los Algarrobos, La Planta, Marayes, Bermejo, Vallecito y Barrio Conjunto V.
- Incremento de la frecuencia del sistema de transporte público de pasajeros desde la Ciudad de San Juan hacia el departamento y viceversa.
- Incremento de la frecuencia del recorrido del sistema de transporte público de pasajeros que llega hasta Difunta Correa y otros sitios turísticos.
- Ampliación del recorrido del último horario (23:00 hs) del sistema de transporte público de pasajeros desde la Ciudad de San Juan hacia Caucete.
- Incorporación de horarios del sistema de transporte público de pasajeros desde Caucete a hacia la Ciudad de San Juan posteriores a las 22:00 hs.
- Incorporación de, por lo menos, un horario nocturno del sistema de transporte público de pasajeros que recorra los principales núcleos poblacionales del departamento.
- Incremento de la frecuencia del sistema de transporte público de pasajeros hacia y desde departamentos vecinos.

3. Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a los horarios escolares y laborales:

Este componente está estrechamente vinculado con el anterior y contempla la adecuación de los horarios y la frecuencia del servicio de transporte público de pasajeros atendiendo las necesidades específicas de la comunidad caucetera, con el propósito de cubrir los horarios de ingreso y egreso de las escuelas y establecimientos públicos. En este sentido, prevé las siguientes acciones:

- Relevamiento de establecimientos y horarios e identificación de necesidades insatisfechas.
- Elaboración de una propuesta de horarios ajustada en función de las necesidades de la comunidad con relación a la actividad educativa y laboral.

En este punto es importante tener en cuenta que existe la posibilidad de que no sea posible que esta propuesta de respuesta a todas las necesidades específicas de horario y que, simultáneamente, sea necesario trabajar también en la adecuación de algunos horarios escolares.

- Firma de convenios con empresas de transporte y coordinación con Ministerio de Gobierno para adaptar los cambios a Red Tulum y para adecuar los recorridos al relevamiento efectuado.

4. Construcción y señalización de paradores de espera:

Los recorridos del servicio de transporte público de pasajeros intradepartamental de Caucete, actualmente vigentes, no disponen de infraestructura de espera ni señalización para los residentes y visitantes del departamento.

Cabe mencionar que, si bien el departamento cuenta con algunos paradores de espera, actualmente están en desuso dado que su ubicación se correspondía con un recorrido que ha sido discontinuado.

A partir de lo anterior, este componente contempla la construcción de paradores de espera techados, equipados con bancos y debidamente iluminados y señalizados. Asimismo, dependiendo del tipo de calle sobre el cual se encuentre el parador (calle interna o Ruta Provincial), también se contempla la construcción de dársenas para evitar las interrupciones del tránsito sobre las rutas y brindar mayor seguridad a los usuarios del servicio de transporte público.

5. Adecuación del sistema de transporte público de pasajeros para personas con movilidad reducida:

Dentro de las personas con movilidad reducida se encuentran aquellas que utilizan sillas de ruedas o muletas, así como también personas con limitaciones sensoriales, discapacitados intelectuales, personas con enfermedades cardíacas o respiratorias, personas que por su constitución física no puedan acceder a los vehículos y/o asientos convencionales, personas en edad avanzada y mujeres embarazadas o que viajan con niños menores, todas ellas potenciales usuarias del sistema de transporte público.

A partir de lo anterior, este componente contempla la adecuación del sistema de transporte público de pasajeros a personas con movilidad reducida, tanto en términos de las unidades de transporte como de infraestructura de espera.

En lo inherente a las unidades de transporte, prevé la gestión con la empresa que brinda el servicio para la adquisición de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida, los cuales estarían equipados con:

- Anclajes al chasis del vehículo para sujetar las sillas de ruedas.
- Cinturones de seguridad con tres puntos de anclaje para los usuarios de sillas de ruedas y respaldo con reposacabezas.
- Plazas especiales reservadas para personas con movilidad reducida.
- Sistemas de entrada y salida del vehículo mediante plataformas elevadoras o rampas.

Por otro lado, en lo inherente a la infraestructura de espera, prevé:

- Construcción y delimitación de paradores especiales para este tipo de transporte, atendiendo a la seguridad de quienes utilizan el servicio.
- Disposición de cartelera con información clara y comprensible sobre el acceso a plataformas y ascensores en las paradas y estaciones.

Es importante destacar que este componente está estrechamente vinculado a la dotación de una adecuada infraestructura urbana, tal como veredas y rampas, que permita la accesibilidad y transitabilidad de las personas con movilidad reducida que residen o visitan el departamento (*ver proyecto vinculado 1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano*).

Principales responsables del proyecto:

Gobierno Municipal de Caucete

Secretaría de Tránsito y Transporte del Ministerio de Gobierno de San Juan

Empresas concesionarias del sistema de transporte público de pasajeros

Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Habitantes de Caucete

Visitantes de Caucete

Indicadores de referencia:

Cantidad de usuarios que acceden al servicio

Frecuencia del servicio

Índice de confiabilidad del servicio

Porcentaje de paradores con infraestructura de espera

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa 1.3. Servicios planificados para una mejor calidad de vida

Proyecto 1.3.1. Servicios básicos de acceso universal y equitativo

Objetivo general:

Garantizar el acceso universal a servicios básicos de calidad.

Objetivos específicos:

Garantizar la prestación del servicio de agua potable a todos los habitantes del departamento.
 Optimizar el sistema de saneamiento y depuración de aguas y promover la instalación de sistemas alternativos en los núcleos poblacionales no alcanzados por el sistema cloacal.
 Ampliar la infraestructura y alcance del servicio de gas natural a los principales núcleos poblacionales del departamento.

Vinculación con PESJ:

- L.2.1. Políticas sociales con inclusión
- L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)

Vinculación con ODS:

- 1. Fin de la pobreza
- 3. Salud y bienestar
- 6. Agua limpia y saneamiento
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Justificación del proyecto:

Garantizar el acceso a los servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía eléctrica y gas natural de calidad se presenta como uno de los principales desafíos para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Caucete, así como también para impulsar el desarrollo socioeconómico del departamento.

Según los datos del Censo Nacional 2010, el 30% de las viviendas del departamento poseían conexiones domiciliarias de servicios básicos de calidad insuficiente (es decir, no contaban con conexión a la red de agua potable ni desagüe).

Es de esperar que, gracias a las obras realizadas desde el último Censo, estos indicadores presenten mejoras en cuanto al acceso a servicios básicos suficientes y de calidad, no obstante, resulta de vital importancia continuar desarrollando obras que permitan ampliar la población con acceso a servicios básicos lo cual resulta indispensable para garantizar una buena calidad de vida para los ciudadanos.

Con relación al servicio de agua potable, la provisión en Caucete se estructura a partir de 5 plantas potabilizadoras. De ellas, 4 se encuentran a cargo de sistemas comunitarios en las localidades de El Rincón, Marayes, Villa Independencia y Bermejo y 1 a cargo de Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) en la ciudad de Caucete. Para el año 2010, según INDEC, el 94,83% tenía acceso al servicio.

Cabe destacar que, otras localidades como, Villa Las Rosas y Villa Santa Isabel administran su red de agua, pero no poseen planta potabilizadora, por lo tanto, el agua la obtienen comprando por bloque a la planta de OSSE. Por último, las localidades Vallecito, La Planta, Control Forestal y Laguna Seca no cuentan con red de agua, por lo que la municipalidad se encarga de proveer el recurso a través de camiones cisterna.

En cuanto al sistema de saneamiento y depuración de residuos cloacales, para el año 2010 el Censo arrojaba que solamente un 58,27% de los hogares poseían conexión a la red. En el año 2018 comenzó la obra de renovación de la red de cloacas y actualmente se encuentra en proceso de ejecución.

En cuanto a la red de gas, el departamento inició en el año 2018 la construcción de un gasoducto que permite la ampliación de la red de gas en villa cabecera sobre la RP N°270 y relevamientos en la villa cabecera con el objeto de completar la cobertura de red de gas en el mencionado núcleo poblacional.

Considerando la importancia que tiene el desarrollo de los servicios básicos para el bienestar social de la población y su desarrollo, es que en procesos participativos la comunidad identificó algunos de los siguientes desafíos:

- Solucionar las deficiencias de suministro de agua potable en algunas zonas del departamento, como así también en la provisión para aquellos sectores que no cuentan con servicio.
- Fortalecer los sistemas de control sobre el uso de agua y la calidad del agua. Vinculado a ello se identificó la importancia de fortalecer las campañas de educación para el cuidado del agua.
- Vinculado al saneamiento y depuración de aguas, se encuentra la necesidad de ampliar el servicio hacia zonas del departamento que carecen del mismo.
- Promover la implementación de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes domiciliarios en los barrios no alcanzados por la red cloacal.
- Respecto al suministro de gas, resulta relevante extender el servicio a los principales núcleos poblacionales del departamento.

Descripción del proyecto:

Considerando los desafíos planteados, el presente proyecto contempla una serie de componentes que apuntan a ampliar la dotación de servicios básicos con el fin de alcanzar a la mayor población posible dentro del departamento. Los mismos son:

1. Expansión de la red de agua potable
2. Renovación de la red de agua potable
3. Fortalecimiento del control del uso del agua potable
4. Ampliación de la red de cloacas
5. Promoción de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes domésticos
6. Expansión de la red de gas natural
7. Asistencia financiera para conexiones domiciliarias al sistema cloacal y de gas

Descripción de los componentes:

1. Expansión de la red de agua potable:

Relacionado al servicio de suministro de agua potable, tal como se mencionó anteriormente, existen una serie de asentamientos poblacionales que actualmente no poseen servicio de agua potable y son asistidos por el Gobierno Municipal a través de camiones cisterna. Los mismos se encuentran localizados en:

- Vallecito
- La Planta
- Control Forestal
- Laguna Seca
- Loteo Enfermera Medina
- Los Médanos
- Bermejo (Sector Noreste)

Considerando esta situación, el presente componente tiene por objeto la ampliación del servicio de suministro de agua potable a través de red hacia las zonas donde no existe.

A efectos de llevar adelante el componente será necesario:

- Elaboración de diagnósticos sobre la situación actual y relevamiento de los requerimientos de sistemas en los asentamientos a abordar.
- Obtención de factibilidad económica y financiera.
- Elaboración de anteproyectos y proyectos.
- Selección el marco de gestión de los proyectos a saber: llamado a licitación pública, construcción y ejecución de la obra por administración del ente ejecutor o construcción por medio de cooperativas.

- Seguimiento de las obras, certificación de avances de obras.

2. Renovación de la red de agua potable:

El servicio de suministro de agua potable para consumo domiciliario en el departamento Caucete ha presentado inconvenientes en los últimos años vinculados a falta de presión, cortes e interrupción total del servicio en algunos sectores.

Esta situación, se debe en gran parte a la antigüedad y falta de mantenimiento de la red existente, como así también a la necesidad de ampliación de la red en virtud del crecimiento poblacional.

A partir de ello, este componente contempla la renovación de la red de agua potable del departamento y la rehabilitación de tramos de la red de abastecimiento que generan problemas en la distribución de agua, ya sea porque son antiguos y han cumplido su vida útil, así como también porque son de materiales en desuso como el estaño. Contempla la ejecución de las obras para la renovación de la red de agua potable y tiene por objeto mejorar la calidad del servicio, asegurando, reforzando y optimizando el suministro en la zona centro de Caucete y alrededores. Para esto, se prevén las siguientes acciones:

- Relevamiento del estado actual de la red de distribución de agua potable del departamento.
- Definición de puntos críticos y elaboración de un cronograma de trabajo.
- Diseño técnico de las obras a ejecutar y análisis presupuestario.
- Ejecución y seguimiento.

Dentro de las obras identificadas hasta el momento se encuentran las siguientes:

- Renovación y ampliación de red de agua potable en Barrio Felipe Cobas: la obra ampliará la red distribuidora de agua potable para reforzar el suministro del servicio a vecinos del barrio Felipe Cobas y barrios aledaños, beneficiando a aproximadamente 1.370 habitantes. Los trabajos comprenden colocar una red de distribución nueva, con diámetros mayores al existente de forma paralela a las cañerías que actualmente están funcionando. Simultáneamente a la renovación de la red se instalará la nueva cañería, hasta la llave maestra. Una vez finalizada la tarea anterior se procederá al reemplazo de las conexiones domiciliarias. Se realizarán conexiones nuevas de 250, 160 y 110 mm de diámetro, además se colocarán 6 hidrantes nuevos y válvulas esclusas entre cañerías nuevas y las existentes.
- Empalme caño de la red de agua potable en Caucete; en calle Alem entre Patricias Sanjuaninas y Diagonal Sarmiento, para optimizar el servicio de agua potable en la zona centro de Caucete y alrededores; y, además, proveer del servicio al barrio Pie de Palo. Se instalarán cañerías PEAD de 200 mm de diámetro.
- Renovación de la red de agua de OSSE en la Ciudad de Caucete (cañerías de hierro fundido).
- Mejoras en perforaciones de Barrios y localidades: Loteo Colón, Marayes, San Isidro y Justo P. Castro. Recambio de bomba de 40 hp por otra de 100 hp en el pozo que provee a la zona Sur de Caucete, y reemplazo de 2 km de cañería de la red.

Al respecto, cabe mencionar que la renovación de la red también incluirá la renovación de las conexiones domiciliarias que estén en mal estado o impliquen el uso de material constitutivo en desuso en la actualidad (Ej. Plomo).

3. Fortalecimiento del control del uso del agua potable:

La crisis hídrica es un fenómeno de alcance mundial, que se proyecta de modo preocupante para las próximas décadas, acentuada por el crecimiento poblacional y el cambio climático, ambos factores que inciden de forma directa sobre la disponibilidad de agua para consumo.

Caucete no es la excepción y se ve alcanzado por esta crisis hídrica, que se siente con mayor o menor intensidad según la época del año o las condiciones climáticas.

A partir de lo anterior, este componente contempla el fortalecimiento del control del uso del agua potable en el departamento mediante la implementación de medidas rigurosas para controlar el consumo y evitar un uso ineficiente del recurso, tales como:

- Realización de campañas de concientización sobre la importancia de un uso racional del agua.
- Instalación de medidores electromagnéticos para control del consumo del agua.
- Implementación y regulación de un sistema de multas y sanciones ante incumplimientos por parte de los vecinos.

4. Ampliación de la red de cloacas:

En relación al saneamiento y depuración de aguas en el departamento, cabe destacar que la red de cloacas abarca a las principales localidades cubriendo la mayor parte de la zona urbanizada. A pesar de su adecuado nivel de cobertura, es importante mencionar que la misma se encuentra materializada de asbesto cemento y presenta situaciones de colapso en determinados sectores, generando contaminación y riesgo de hundimiento de suelos. A partir de ello, el gobierno provincial, en coordinación con el Gobierno Municipal, han desarrollado proyectos renovación de la red habiéndose iniciado los procesos licitatorios a partir del año 2018.

En el marco de un grupo de 16 proyectos para el saneamiento de aguas a cargo de OSSE, se inició la ejecución de la obra Sistema Cloacal Caucete, actualmente en ejecución, con el fin de proveer y optimizar el servicio cloacal a los vecinos de la villa cabecera de Caucete.

Se estima que la obra beneficiará aproximadamente a 37.797 habitantes y comprende:

- Renovación de 6.180 conexiones domiciliarias en cañería de PVC-RCP de 110 mm de diámetro.
- Instalación de 43.964 metros de cañería de PVC-RCP de 160, 200, 315, 355, 400 y 450 mm de diámetro.

5. Promoción de sistemas alternativos de tratamiento de efluentes domésticos:

Este componente es complementario al anterior y contempla la promoción y asistencia para la instalación de sistemas alternativos de efluentes domésticos en los asentamientos poblacionales donde no existe cobertura de red cloacal. Los mismos pueden consistir tanto en la construcción de fosas sépticas de 2 cámaras como en la utilización de biodigestores domiciliarios.

A continuación, una breve descripción de los mismos:

- La construcción de fosas sépticas de dos cámaras, en lugar de una, para el tratamiento de las aguas residuales domésticas permite que los efluentes de salida cuenten con tratamiento adicional a fin de minimizar la contaminación del acuífero. Al respecto, cabe destacar que, si bien el tratamiento de este sistema no es tan completo como el de una estación depuradora de aguas residuales, ofrece una alternativa sencilla y económica para el tratamiento de las aguas residuales en zonas rurales o parajes alejados.
- La segunda alternativa es el uso de biodigestores domiciliarios. Esta opción sustituiría las cámaras sépticas o pozos negros evitando contaminar las napas subterráneas, y a diferencia de la anterior, otorga la posibilidad de reutilizar los recursos.

Los biodigestores son tanques que permiten un efectivo tratamiento de dichos efluentes cloacales, es una solución integral para su depuración ya que las mismas podrían ser reutilizadas de manera doméstica. Su funcionamiento permite reinsertar al 100% aguas depuradas a las napas subterráneas.

Los sólidos que se separan se transforman en lodo con un proceso atmosférico el cual se puede utilizar como abono pudiendo obtenerse el mismo en un período de entre 18 y 24 meses. En cuanto a los líquidos provenientes de aguas negras, una vez depuradas, pueden ser reutilizados a través de un sistema de irrigación.

Esta tecnología, efectiva, sencilla y económica se puede fácilmente aplicar en viviendas unifamiliares, en zonas urbanas, rurales y barrios cerrados con o sin conexión a red cloacal, resolviendo la descarga en el propio terreno sin contaminar las napas logrando nutrir el suelo.

6. Expansión de la red de gas natural:

Respecto de la red de gas, la empresa a cargo del abastecimiento y distribución de gas en la provincia de San Juan es Distribuidora de Gas Cuyana S.A. Caucete cuenta con red de gas para

consumo domiciliario, con cobertura actualmente en determinados sectores de la villa cabecera del departamento y sus barrios aledaños.

Este componente contempla la ejecución de las obras para la construcción de un gasoducto que permita dotar de gas natural a los principales núcleos poblacionales de Caucete, con el propósito de contribuir a una mejora en la calidad de vida de los habitantes y la economía de los hogares, reduciendo los costos respecto al uso de garrafas como así también sustituyendo otros sistemas que resultan riesgosos para la salud de las personas.

Cabe destacar que, en el marco del presente componente, en el año 2020 se comenzaron a realizar obras de ampliación de la red de gas en villa cabecera sobre la RP N°270 y relevamientos en la villa cabecera con el fin de completar la cobertura de red de gas en el mencionado núcleo poblacional.

7. Asistencia financiera para conexiones domiciliarias al sistema cloacal y de gas:

Complementando a las acciones anteriores, este componente prevé la asistencia para la conexión y habilitación de las conexiones de los hogares del departamento a la red de gas y cloaca. Para ello se propone crear un programa de asistencia financiera a través del gobierno municipal destinado a solventar los gastos de instalación domiciliaria a la red de gas y cloacas.

Principales responsables del proyecto:

Área de Obras y Servicios Públicos de Caucete
 Secretaría del Agua del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
 Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
 Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
 Dirección Provincial de Red de Gas del Estado del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
 Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE)
 Uniones vecinales de Caucete

Principales beneficiarios del proyecto:

Habitantes con déficit en servicio de agua potable
 Habitantes de áreas no alcanzadas por la red cloacal
 Habitantes de áreas no alcanzadas por la red de gas natural
 Actores económicos de Caucete

Indicadores de referencia:

Proporción de viviendas con acceso a un servicio de agua potable de caudal suficiente
 Proporción de usuarios de red de agua potable con sistemas de control de consumo instalados
 Proporción de viviendas con acceso al sistema de red cloacal
 Proporción de viviendas con acceso a la red de gas natural

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa 1.3. Servicios planificados para una mejor calidad de vida

Proyecto 1.3.2. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones - San Juan Conectada

Objetivo general:

Universalizar del acceso a internet y datos móviles.

Objetivos específicos:

Ampliar la infraestructura de transporte de ancho de banda.

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de datos.

Ampliar la oferta de operadores privados de servicios de internet y datos móviles.

Vinculación con PESJ:

L.2.1. Políticas sociales con inclusión

L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)

Vinculación con ODS:

4. Educación de calidad

8. Trabajo decente y crecimiento económico

9. Industria, innovación e infraestructura

17. Alianzas para lograr los objetivos

Justificación del proyecto:

En la actualidad, las telecomunicaciones y la conectividad son herramientas esenciales para el desarrollo social y económico de la población. Es de vital importancia entender que, en el mundo actual, las telecomunicaciones atraviesan transversalmente todas las actividades humanas, y su desarrollo implica un elemento indispensable para crecer en el corto, mediano y largo plazo.

Con respecto a las telecomunicaciones, en Caucete, existen adecuados niveles de penetración de telefonía celular, siendo el acceso a internet uno de los principales puntos de mejora. En este sentido el departamento contaba al año 2017 con 8 antenas de telefonía (2G, 3G y 4G), de las cuales 1, corresponde a tecnología de 4G.

En cuanto a la red de fibra óptica, una empresa privada presta actualmente el servicio a partir de dicha tecnología y además existen 3 empresas que adicionalmente brindan el servicio en el departamento. Mientras que otras zonas alejadas como Las Chacras, Vallecito, Bermejo y La Planta cuentan con internet satelital a través del Programa de ARSAT.

Cabe destacar que Caucete se encuentra incluido dentro de la red provincial de “12 pelos”, la cual es utilizada principalmente como eje conector del sistema de videovigilancia del Gobierno Provincial.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad (recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp), los principales desafíos inherentes a la conectividad y las telecomunicaciones están vinculados con:

- Ampliar la disponibilidad de servicio por distintas empresas de telefonía móvil y de internet
- Mejorar el servicio de conectividad en las localidades de Las Chacras y Balde de Leyes.
- Propiciar una disminución de las tarifas del servicio de internet.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto se orienta a fortalecer la conectividad departamental propiciando la mejora de los servicios y niveles de cobertura a partir de los siguientes componentes:

1. Ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad
2. Acuerdos de cooperación con operadores privados de servicios de internet y datos móviles

Descripción de los componentes:**1. Ampliación y mejora de la infraestructura de conectividad:**

La ampliación y mejora de la infraestructura base de transporte existente es uno de los factores clave para mejorar la cobertura y calidad de la conectividad. A partir de ello, el presente componente contempla la ampliación de la red troncal de fibra óptica del departamento, actualmente de 12 pelos, a una red multipropósito de 48 pelos, con alta capacidad y disponibilidad. Vinculado, desde el Gobierno Provincial, estas acciones se están canalizando a través del proyecto San Juan Conectada a cargo de la Dirección de Conectividad, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan, el cual contempla:

- 1.100 km de nuevo tendido de fibra óptica.
- 430 km de fibra óptica ya tendida sobre las líneas de alta tensión.
- 12 nodos de transporte.
- 35 puntos de conexión.

En principio toda la red utilizará tendido aéreo, aprovechando el tendido de fibra óptica ya existente en las líneas eléctricas de alta tensión (por donde actualmente se encuentra el tendido de red de fibra óptica de 12 pelos) y colocando nuevo tendido de fibra óptica, parte sobre posteo existente de las líneas eléctricas de media tensión y parte sobre postes propio.

El proyecto San Juan conectada, se ha dividido en 3 fases y 3 sub-fases (A, B y C), encontrándose Caucete dentro de la Fase 3.C, junto con Chimbas, Angaco, Albardón y San Martín.

Cabe mencionar, que, al mes de Julio del año 2020, la Provincia de San Juan accedió a un crédito para la ejecución de la obra. El mismo permitirá llamar a licitación, no obstante, previamente se debe presentar un informe socioeconómico y realizar estudios de impacto ambiental.

2. Acuerdos de cooperación con operadores privados de servicios de internet y datos móviles:

El servicio de internet y telecomunicaciones es prestado por empresas privadas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, quienes toman sus decisiones de inversión de acuerdo a criterios de rentabilidad de las mismas. Dicha rentabilidad está estrechamente vinculada al tamaño del mercado y las inversiones necesarias para acceder al mismo.

En función de ello, el presente componente plantea la realización de acuerdos entre el Gobierno Provincial y las Empresas de Telefonía para el uso de infraestructura provista por el Gobierno en zonas que no resultan rentables para las empresas (12 pelos de fibra óptica antes mencionados). Para ello se plantea, en casos como el de Caucete, la adquisición por parte del Gobierno Provincial o Municipal (según cual sea el área afectada) del equipamiento necesario para poder hacer la conexión a la red existente.

Este componente se verá directamente beneficiado con la ejecución del componente anterior.

Principales responsables del proyecto:

Gobierno Municipal de Caucete

Dirección de Conectividad y Telecomunicaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones

Principales beneficiarios del proyecto:

Habitantes de Caucete

Visitantes de Caucete

Actores económicos de Caucete

Indicadores de referencia:

Velocidad media de conexión a internet

Nivel de penetración de red móvil e internet fija

Proporción de cobertura de servicio de 4G

Puntos de conexión incorporados a la red del Gobierno Provincial

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa 1.4. Infraestructura y equipamiento para un desarrollo urbano sostenible

Proyecto 1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano para una mejor calidad de vida

Objetivo general:

Ampliar y fortalecer el equipamiento urbano orientado a una mejor calidad de vida de la comunidad.

Objetivos específicos:

Asegurar la accesibilidad y transitabilidad en los principales núcleos urbanos.

Disponer de una red de bici sendas y ciclovías en las principales vías de circulación.

Contar con espacios públicos de recreación debidamente equipados para el esparcimiento y la vida saludable.

Vinculación con PESJ:

L.2.1. Políticas sociales con inclusión

L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)

Vinculación con ODS:

3. Salud y bienestar

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Justificación del proyecto:

El equipamiento urbano comprende al conjunto de objetos y piezas instalados en la vía pública para, entre otros aspectos, aportar una experiencia segura, inclusiva y de bienestar a quienes hacen uso de ellos. Un equipamiento urbano correctamente diseñado, permite valorizar los espacios y generar una grata percepción en los ciudadanos. Además, constituye una herramienta para introducir elementos de identidad local que permitan diferenciar un territorio en particular de otros.

En relación al equipamiento urbano de Caucete, es importante considerar la necesidad de creación de espacios y disponibilidad de equipamiento que permitan un departamento más inclusivo e integrado.

De acuerdo con la información relevada en la etapa de diagnóstico y a los aportes de la comunidad durante las distintas instancias de participación, los principales desafíos vinculados a esta temática en el departamento de Caucete se centran en:

- Mejorar las veredas y vías de circulación aptas para peatones, atendiendo a la importancia de brindar espacios de calidad para peatones y personas que sufren algún tipo de discapacidad y hoy en día encuentran limitaciones a la hora de desplazarse por sí mismos en el departamento.
- Mejorar el sistema de cordón cuneta con el fin de eficientizar el sistema de drenaje y riego del arbolado público del departamento.
- Contar con espacios recreativos para el uso de la comunidad en las distintas localidades del departamento.

Descripción del proyecto:

A partir del objetivo de crear espacios para una mejor calidad de vida de la comunidad, el presente proyecto contempla una serie de actuaciones orientadas a ampliar y mejorar el equipamiento urbano disponible en Caucete, contenidas en los siguientes componentes:

1. Construcción y mejora de veredas
2. Creación de sendas peatonales
3. Ampliación de dotación de rampas para personas con movilidad reducida
4. Construcción de red de bisisendas y ciclovías
5. Ampliación y modernización del equipamiento en espacios verdes
6. Instalación de Circuitos Saludables

Descripción de los componentes:**1. Construcción y mejora de veredas:**

Actualmente, Caucete cuenta con un trazado urbano discontinuo para el tránsito peatonal, existiendo veredas materializadas en los principales barrios, pero no entre los mismos, o entre éstos y el centro político - administrativo del departamento. Cabe mencionar además que actualmente existe sistema de vereda-cordón y cuneta la zona urbana que se encuentra entre las avenidas principales (Avenida de Los Ríos, Diagonal Sarmiento, Ruta Provincial Nº 270) pero presenta deficiencias en su materialización debido a las obras necesarias de refuncionalización y ampliación de la red cloacal que se están desarrollando en el departamento y que han implicado el deterioro de una proporción relevante de las mismas, fundamentalmente en las zonas urbanas donde se han desarrollado las obras.

A partir de lo anterior, con el objeto mejorar la transitabilidad y disminuir el riesgo de accidentes de los peatones del departamento, este componente contempla las siguientes acciones:

- Construcción de veredas para la ampliación e interconexión del trazado urbano actual, garantizando la transitabilidad peatonal entre los principales barrios y entre éstos y el centro político - administrativo del departamento. En primer lugar, se deberá realizar un mapeo de la trazado actual y futuro y, posteriormente, el diseño de un cronograma de obras, proyectos y financiamiento.
- Ejecución de obras de mejora de la materialización de las veredas existentes, garantizando la seguridad de los peatones. Para esto, en primer lugar, se deberá realizar un relevamiento del estado actual y, al igual que en el caso anterior, posteriormente el diseño de un cronograma de obras, proyectos y financiamiento.

2. Creación de sendas peatonales:

Este componente está estrechamente vinculado al anterior y, también con el fin de mejorar la transitabilidad y disminuir el riesgo de accidentes de los peatones del departamento, contempla la señalización de sendas peatonales en los principales cruces urbanos de la Villa Independencia, Villa Colón y barrios aledaños, así como también frente a las escuelas, centros de salud, edificios públicos y atractivos turísticos, analizando la posibilidad de construir sendas peatonales sobre-elevadas en los cruces más importantes para disminuir también la velocidad del tránsito vehicular.

Es importante señalar que esta actuación deberá necesariamente ir acompañada de campañas de concientización dirigidas tanto a peatones (sobre la importancia del uso de las sendas) como a automovilistas (sobre la importancia de respetar la prioridad al peatón).

Finalmente, cabe destacar que este componente contribuirá simultáneamente a la mejora de la seguridad vial del departamento (*ver proyecto vinculado 1.2.1. Ampliación y consolidación de la red vial*).

3. Ampliación de dotación de rampas para personas con movilidad reducida:

La dificultad para circular por la vía pública con autonomía y seguridad impide a las personas con movilidad reducida realizar actividades básicas como educarse, trabajar, recibir servicios de salud, abastecerse y sociabilizar.

En este sentido, cabe mencionar que, si bien actualmente el departamento cuenta con rampas en el Edificio Municipal, la Iglesia Cristo Rey, la plaza principal y en algunas calles principales como la Diagonal Sarmiento, resultan insuficientes para asegurar la accesibilidad y transitabilidad de las personas con movilidad reducida que residen o visitan el departamento.

A partir de lo anterior, con el propósito de garantizar la transitabilidad y accesibilidad de personas con movilidad reducida y mejorar así su integración e inclusión, con especial énfasis en las personas con discapacidad y adultos mayores, este componente contempla la construcción de nuevas rampas en los principales cruces urbanos de la Ciudad de Caucete y barrios aledaños, así como también frente a las escuelas, centros de salud, edificios públicos y atractivos turísticos.

Es importante señalar que este componente deberá trabajarse en forma articulada con el Área de Discapacidad de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Caucete.

4. Construcción de red de bisisendas y ciclovías:

Este componente plantea acciones de ampliación de la red de bisisendas y ciclovías del departamento. Las primeras implican un área de la calzada o calle destinado a la circulación de las bicicletas, las segundas en cambio se encuentran sobre la vereda y no suelen tener una separación física.

Este componente surge a partir de la gran cantidad de ciclistas en el departamento y de toda la provincia que eligen el departamento de Caucete para realizar este tipo de actividades deportivas y la importancia de contar con un espacio delimitado para su circulación, frente a la gran cantidad de tránsito pesado que recorre el departamento diariamente, debido a las actividades productivas que se llevan a cabo en la zona.

A partir de lo anterior, este componente contempla primeramente la construcción de bisisendas en los siguientes espacios:

- Desde el Barrio Justo Castro I hasta el ingreso a la Terminal del departamento, con una extensión total de 5 cuadras.
- Diagonal Sarmiento
- Calle Juan José Bustos
- Calle Juan Jufré
- Avenida De Los Ríos
- Calle Paula Albarracín de Sarmiento

5. Ampliación y modernización del equipamiento en espacios verdes:

Con el fin de promover la realización de actividades físicas y un estilo de vida saludable, a través de la creación de espacios urbanos destinados a tal fin, este componente contempla la ampliación del equipamiento de espacios verdes existente en el departamento.

Actualmente, Caucete cuenta con 50 plazas en la zona urbana para la recreación y el esparcimiento de la comunidad y sus visitantes y 8 periurbanas, las cuales en algunos casos cuentan con juegos para niños, playón deportivo y pista de salud.

Este componente contempla las siguientes acciones:

- Relevamiento del estado actual y requerimiento en plazas y espacios verdes.
- Instalación de juegos para niños en las plazas que actualmente no poseen.
- Instalación de pistas de salud, previo análisis de factibilidad, en las plazas que actualmente no poseen y cuya infraestructura así lo permita.

Esta actuación Implica un trabajo conjunto entre el Gobierno Municipal y la Secretaría de Deportes de la Provincia, a fin de proveer la infraestructura, equipamiento y asistencia técnica correspondiente.

- Instalación de bebederos, basureros y bancos en todas las plazas.
- Construcción de baños públicos.

6. Instalación de circuitos saludables:

Este componente tiene por objeto brindarle a la comunidad espacios de recreación urbanos que fomenten la realización de actividad física y la promoción de modos de vida saludable e inclusivos. Estos espacios deberán localizarse en puntos estratégicos del departamento, como plazas o parques de gran circulación comunitaria (*ver proyectos vinculados 1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes urbanos y 2.5.3. Mejora de la infraestructura para la práctica deportiva*).

Cabe destacar que desde la Secretaría de Estado de Deporte de la Provincia se está trabajando en este tipo de políticas a partir de un programa llamado "Plazas Saludables", donde se instalan de forma estratégica juegos y equipamiento de gimnasia para la práctica deportiva individual.

Algunos lugares relevados donde podrían localizarse en el departamento Caucete son:

- Centro deportivo municipal (CeDeMu)
- Paseo Doctores Villanueva
- Plazas Barrio Felipe Cobas
- Plaza de Bermejo
- Plaza de Marayes
- Estación Pie de Palo
- Plaza Barrio Ruta 20

Al respecto de lo indicado anteriormente, se plantea desde el Gobierno Municipal como meta que en el mediano plazo cada localidad del departamento pueda contar con un circuito saludable.

Principales responsables del proyecto:

Área de Obras y Servicios Públicos de Caucete

Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Secretaría de Estado de Deportes de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Personas con movilidad reducida

Habitantes de Caucete

Visitantes de Caucete

Indicadores de referencia:

Kilómetros de veredas ejecutadas

Cantidad de rampas ejecutadas

Cantidad de plazas intervenidas

Kilómetros de ciclovías ejecutadas

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa 1.4. Infraestructura y equipamiento para un desarrollo urbano sostenible

Proyecto 1.4.2. Ampliación y mejora de espacios verdes

Objetivo general:

Contar con especies verdes con un diseño bioclimáticamente eficiente, orientados al bienestar y la recreación de la comunidad.

Objetivos específicos:

- Disponer de una planificación para la gestión forestal.
- Crear nuevos espacios verdes orientados a la sustentabilidad.
- Ampliar y mejorar los espacios verdes existentes.
- Ampliar la capacidad de generación de especies forestales para autoabastecimiento.

Vinculación con PESJ:

- L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)
- L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable

Vinculación con ODS:

- 3. Salud y bienestar
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 13. Acción por el clima
- 15. Vida de ecosistemas terrestres

Justificación del proyecto:

Se denomina espacio verde público a plazas, parques, arbolado público y áreas de libre acceso que puedan tener funciones de esparcimiento, recreativas, ecológicas, ornamentales y/o que tengan funciones de protección, recuperación y rehabilitación del entorno.

En el departamento de Caucete para el año 2021 existían un total de 58 plazas y plazoletas distribuidas de la siguiente manera: 50 en zona urbana y 8 en la zona periurbana. Todas ellas requieren obras de infraestructura, remodelaciones e incorporación de equipamiento.

De acuerdo a la información provista por la comunidad en las distintas instancias de participación ciudadana realizadas en Caucete, el departamento enfrenta distintos desafíos referidos a los espacios verdes tal y como:

- La necesidad de renovar, reforestar y mantener el arbolado publico departamental, atendiendo al problema del estado actual del arbolado público y los inconvenientes de seguridad que se generan frente a las inclemencias climáticas que azotan al departamento.
- La importancia de trabajar en la generación de nuevos espacios verdes de calidad para el uso de la comunidad, como así también renovar los existentes.
- Ampliación del arbolado público del departamento y el recambio de especies exóticas por especies autóctonas.

Descripción del proyecto:

Bajo la premisa de renovar y crear nuevos espacios verdes orientados al bienestar y recreación de la comunidad, el presente componente contempla una serie de actuaciones contenidas en los siguientes componentes:

1. Diseño e implementación de un Plan Forestal Integral
2. Mejora de espacios verdes
3. Parque Lineal Libertadores de América
4. Paseo Doctores Eduardo y Enrique Villanueva
5. Construcción de nuevo espacio verde sobre entubamiento del canal RP N°270
6. Ampliación del vivero municipal

Descripción de los componentes:**1. Diseño e implementación de un Plan Forestal Integral:**

El departamento de Caucete cuenta con forestación que cumple una importante función ambiental y que en parte se compone de árboles añosos que, debido al paso del tiempo y en algunos casos a falencias de mantenimiento, en la actualidad representan un factor relevante de riesgo para la comunidad, principalmente frente a las inclemencias climáticas. De forma frecuente se presentan vientos de elevada intensidad con caída de árboles que implican un riesgo para la seguridad de las personas, generan interrupciones en el servicio eléctrico, en la circulación por las distintas vías de comunicación terrestre, como así también daños materiales en casas y vehículos.

Sumado a ello y considerando las características desérticas de la provincia de San Juan, resulta de gran importancia la renovación y ampliación de las áreas forestadas en el departamento y la utilización de especies con mejor adaptación a las condiciones climáticas existentes.

A partir de ello este componente prevé el diseño e implementación de un Plan Forestal Departamental que, alineado al Plan Forestal Provincial, permita un correcto manejo del arbolado público departamental, en consonancia con las características geográficas naturales del departamento.

Los principales ejes temáticos del Plan son: recomposición (alineación, espacios verdes y obras públicas); incremento de masa boscosa; defensas de cauces y caminos e ingresos departamentales y provinciales.

De este modo, este plan incluirá la forestación de nuevos espacios verdes, el cuidado y manejo de la masa arbórea actual, la posibilidad de erradicar arbolado peligroso y su posterior reforestación, entre otros aspectos.

Cabe mencionar que desde la Secretaría de Estado de Ambiente de la provincia de San Juan se está impulsando el desarrollo de este componente a través de la Dirección de Arbolado Público, desde la cual se avanzará en la planificación de un nuevo Programa Forestal Provincial, de manera conjunta con los 19 municipios.

A partir de lo anterior, en relación con el objetivo de reforestación con especies autóctonas se contemplan siguientes actuaciones:

1. Identificación de los principales ejes de trabajo forestal, tanto de incremento de la masa forestal como de recambio de especies exóticas, puntualmente eucaliptos y carolinos, por especies autóctonas.
2. Identificación de las especies más aptas en base las condiciones geoclimáticas del departamento, tales como algarrobo, aguaribay, tuscas y chañares.
3. Determinación el acceso al agua en las zonas identificadas como zonas potenciales para ser forestadas y diseño del sistema de riego a emplear. Esta acción se encuentra en línea con el objetivo de lograr la optimización de los sistemas de riego de espacios verdes y arbolado público del Plan Estratégico de Gestión Integral del Recurso Hídrico (PEGIRH) actualmente en formulación. *(Ver proyecto vinculado 3.1.1. Modernización de los sistemas de riego).*
4. Organizar un plan de manejo fitosanitario para el cuidado de y preservación de las especies implantadas, diseñando altura, poda y mantenimiento.

Con relación a los principales ejes de trabajo forestal, se han identificado las siguientes zonas a trabajar en primera instancia:

- Ruta Provincial N°270
- Avenida de Los Ríos
- Diagonal Sarmiento

Es importante destacar que, en lo inherente al recambio de especies exóticas, teniendo en cuenta que el principal riesgo asociado a los mismos son los accidentes y cortes de calles y rutas provocados

por caídas de árboles, se prevé priorizar las zonas aledañas a instituciones educativas, de salud y demás edificios públicos.

2. Mejora de espacios verdes:

Como se comentó anteriormente, Caucete cuenta con 58 plazas distribuidas en su territorio; las cuales requieren de obras y de la incorporación de equipamiento para un mejor aprovechamiento por parte de la comunidad. El objeto de este componente es remodelar, restaurar y mejorar todos los espacios verdes actuales en el departamento como así también la creación de nuevos, con la premisa de que cada localidad y barrio cuente con una plaza totalmente equipada.

Por un lado, este componente se orienta a la mejora de espacios verdes existentes bajo la premisa de que los mismos respeten las características propias del territorio de Caucete, tanto en aquello referido al tipo de especies a implantar, como en sus posibilidades de mantenimiento y cuidado, con el fin de que la comunidad utilice los parques y zonas verdes como sitios seguros de sano esparcimiento, de encuentro familiar y como un medio para desarrollar actividades culturales, lúdicas y deportivas.

Se propone que cuenten con: parqueización, zona de juegos para niños, con infraestructura adaptada para chicos con discapacidad, bancos y mesas de plaza, circuitos saludables para la realización de actividades físicas, sistema de riego eficiente, paneles solares para la iluminación y cestos para el arroje de basura de forma diferenciada (*ver proyecto vinculado 1.4.1. Dotación de infraestructura y equipamiento urbano*), entre otros.

Como punto de partida, es necesario realizar un relevamiento de la situación actual e identificación de las necesidades de cada uno, habiéndose identificado a la fecha los siguientes espacios a mejorar:

- Plaza Departamental Manuel Belgrano
- Plaza Barrio Justo P. Castro
- Plaza Santa Lucía
- Plaza Marayes
- Plaza Las Provincias
- Plaza Barrio Las Moritas

Es importante destacar que, en el marco de este componente, desde el año 2021 la municipalidad se encuentra ejecutando estas acciones, como tareas de saneamiento y remodelación de plazas y plazoletas.

Además, este componente propone la creación de nuevos espacios bajo las mismas premisas indicadas anteriormente.

3. Parque Lineal Libertadores de América:

Ubicado en el predio junto a la Ruta 270, al norte de la avenida De los Ríos, el Parque Lineal Libertadores de América se inauguró en el año 2019. El mismo, corresponde a la segunda parte del proyecto integral de 7,5 hectáreas de superficie que comenzó con el skate park y concluirá con un lago artificial.

El predio es iluminado con red solar inteligente y el riego está a cargo de 11 circuitos de aspersores, que son alimentados por una cisterna de 80.000 litros y se emplearon 800 árboles para forestar, de los cuales 150 son de bosque nativo. Actualmente se encuentra parqueizado en un 60%. También posee un salón en el que funciona el gimnasio municipal, al igual que juegos para niños. Se pueden practicar básquet 3x3, fútbol o handball y vóley playa.

Este componente también se encuentra estrechamente vinculado a los anteriores y, contempla las acciones necesarias para la culminación de las obras del parque por medio de las siguientes acciones:

- Instalación de iluminación solar que mejore y promueva la seguridad de los ciudadanos.
- Parqueización del 40% restante de los espacios y planificación del sistema de riego a emplear.

4. Paseo Doctores Eduardo y Enrique Villanueva:

Alineado al componente anterior, este componente se orienta a la creación de un nuevo espacio verde en el departamento. El mismo, estará situado al costado de las vías del ferrocarril en el Ramal A10 del Ferrocarril Belgrano, en calle Villanueva, y se llamará Paseo Doctores Villanueva en homenaje a Enrique y Eduardo Villanueva. Su nombre responde a una iniciativa que busca que los espacios que se recuperan tengan el nombre de los propios cauceteros.

A fines del 2021, la Municipalidad de Caucete comenzó con las obras de embellecimiento del terreno luego del saneamiento a través de la colocación de especies arbóreas, mejoramiento de suelo y pintura de monumento. Continuará con la colocación de alumbrado público que brindará mayor seguridad, instalación de equipamiento y parquización.

5. Construcción de nuevo espacio verde sobre el entubamiento del canal RP N°270:

El canal de desagüe de la Ruta Provincial N° 270 se encuentra actualmente en desuso; situación que genera acumulación de basura y proliferación de roedores e insectos, como así también riesgos para la seguridad física de las personas. A partir de ello, este componente plantea el entubamiento del canal para luego construir sobre él un nuevo espacio verde con el fin de acrecentar la seguridad de los vecinos y mejorar su calidad de vida.

Para la obra, se proyecta la utilización de caños de hormigón de un metro de diámetro y la misma se extenderá desde el Barrio Justo Castro I hasta el ingreso a la Terminal del departamento, con una longitud total de 418 metros.

Tras el entubamiento del canal se procederá a cubrir todo el espacio con tierra vegetal, para parquizar y forestar este espacio que contará con riego por aspersión para su mantenimiento.

Este paseo contará además con bancos y mesas, pérgolas, un sector con juegos infantiles y otro con una pista de salud. La obra también incluye la instalación de luminarias a escala peatonal y torres de iluminación con sistema led, basureros, bebederos y cartelería informativa.

Al equipamiento anteriormente mencionado, se suma la ciclovia mencionada en el componente anterior, que se extenderá a lo largo del parque, lo que brindará mayor seguridad a los ciclistas que circulen por esa zona. Este nuevo parque también ofrecerá un sendero peatonal.

A efectos de la ejecución del componente, se prevén las siguientes actuaciones:

- Toma de nivel y relevamiento topográfico
- Limpieza y posterior excavación del dren
- Colocación de la capa de asiento y disposición de la tubería
- Parquización
- Instalación de equipamiento
- Construcción de ciclovia

6. Ampliación del vivero municipal:

El vivero municipal consta de cuatro hectáreas y actualmente se encuentra en producción. El mismo, tiene por finalidad la producción de árboles, plantas, flores y semillas para abastecer plazas, áreas verdes y los espacios públicos.

El presente componente tiene por objetivo la ampliación y mejora del equipamiento del vivero municipal. Esto posibilitará contribuir al abastecimiento de especies para el cultivo y reposición de arbolado público de Caucete.

A partir de ello, y dadas las condiciones del terreno, el componente prevé las siguientes instancias previas para poder ser llevado a cabo:

- Tareas de saneamiento: limpieza del terreno, nivelación, labrado del suelo y armado de camellones.
- Cultivo de las siguientes especies: Tipa, Olivo de Flor, Brachichito, Ceibo y Álamo 314 ya que son árboles adaptables al suelo y clima sanjuanino, y generan buena sombra.

- Adquisición de maquinaria y equipamiento.

Cabe destacar que, a partir de la iniciativa de la Dirección de Desarrollo Local de Caucete se plantea además que este espacio pueda ser utilizado por pequeños productores y cooperativas para el cultivo de hortalizas y árboles que luego serán comercializados en el departamento.

Principales responsables del proyecto:

Área de Obras y Servicios Públicos de Caucete

Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan

Dirección Provincial de Espacios Verdes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Habitantes de Caucete

Visitantes de Caucete

Indicadores de referencia:

Cantidad de acciones de relevamiento realizadas en el marco del plan forestal

Cantidad de especies arbóreas implantadas

Cantidad de especies arbóreas erradicadas

Cantidad de nuevos espacios verdes

Cantidad de acciones de mejora sobre los espacios verdes realizados

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa 1.5. Nuestra naturaleza, fuente de energía y espacio de conservación

Proyecto 1.5.1. Impulso a la generación y utilización de energías renovables

Objetivo general:

Potenciar la utilización de energías renovables como eje de preservación ambiental.

Objetivos específicos:

Impulsar la instalación y ampliación de emprendimientos de producción de energía solar en el departamento.

Fomentar el ahorro energético domiciliario a partir de energías renovables.

Vinculación con PESJ:

L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)

L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable

Vinculación con ODS:

- 7. Energía asequible y no contaminante
- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 12. Producción y consumo responsable
- 13. Acción por el clima
- 15. Vida de ecosistemas terrestres
- 17. Alianzas para lograr los objetivos

Justificación del proyecto:

La Provincia de San Juan posee un gran potencial en torno a generación de energía solar. Las condiciones favorables para la producción de energía fotovoltaica permitieron la generación de un plan de desarrollo de espacios de inversión, con el objetivo de convertirse en la capital nacional de la energía solar. En este sentido en el año 2011 se puso en marcha el Proyecto Solar San Juan, que además de promover la creación y puesta en marcha de parques solares, tuvo como finalidad establecer en San Juan las condiciones para la formación de un proceso integral que permita el desarrollo de la tecnología fotovoltaica en todos sus tópicos.

Sumado a ello, se encuentra actualmente en construcción una planta de producción de paneles solares ubicada en el Parque Industrial de Pocito la cual, entrando en operación a fines del año 2022, será la primera a nivel nacional de estas características.

En relación con el departamento de Caucete, cabe destacar que posee en su zona oeste excelentes condiciones para la producción de energía solar a partir de una intensidad de radiación solar incidente sobre superficie horizontal de hasta 7,5 kWh/m2/día y una heliofanía efectiva (cantidad de horas efectivas de sol) de entre 4 y 9 horas diarias según el período del año.

A partir de estas características distintivas, en el año 2019 se oficializó la adjudicación del Proyecto Algarrobo. Este parque solar cuenta con 100 hectáreas y se encuentra en Control Forestal sobre la RN 141 (casi RN 20). El proyecto se encuentra actualmente en sus últimas etapas de construcción y próximo a su etapa de operación.

De acuerdo con la información provista por la comunidad en las distintas instancias de participación ciudadana realizadas en Caucete, el departamento enfrenta distintos desafíos referidos a la generación y empleo de energías renovables, como:

- Promover el cuidado de los recursos naturales y la reducción de emisiones de gases, mediante el desarrollo de proyectos de energías renovables.
- Atraer nuevas inversiones privadas/públicas para el desarrollo de proyectos de generación solar fotovoltaica.

- Promover la instalación de paneles fotovoltaicos en el sector residencial, comercial e industrial y la instalación de centrales de generación fotovoltaica para la provisión de energía y bombeo de agua.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto se orienta a la promoción de energías renovables en el departamento, a partir del desarrollo de los siguientes componentes:

1. Instalación de nuevos parques solares
 2. Proyecto Solar Algarrobo
 3. Promoción del uso domiciliario de energías renovables
-

Descripción de los componentes:

1. Instalación de nuevos parques solares:

En línea con los objetivos del Proyecto Solar San Juan, y teniendo en cuenta las condiciones favorables que posee el Departamento Caucete para la generación de energía solar, el presente componente tiene por objeto el fortalecimiento de las acciones para la atracción de nuevas inversiones para la instalación de proyectos de generación solar fotovoltaica en el departamento.

Para ello, este componente contempla la celebración de acuerdos entre Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE) e inversores privados. A través de estos convenios, EPSE provee el terreno, el estudio de impacto ambiental, los estudios eléctricos y la conexión a la red del sistema interconectado y dependiendo del caso, a la red eléctrica. Esta parte, se compensa mediante el pago de un canon, en función de la energía generada. En tanto los inversionistas deben construir la planta, y estarán a cargo de la operación y mantenimiento de la misma.

2. Proyecto Solar Algarrobo:

De acuerdo con lo descrito anteriormente, el Proyecto Solar Algarrobo ubicado en Control Forestal se encuentra próximo a su puesta en operación. El mismo tiene proyectada una capacidad productiva de 5,5 MW, equivalente en promedio al 15% del consumo eléctrico de Caucete.

Considerando la potencialidad de la zona en que se encuentra el proyecto y estudios técnicos realizados, el presente componente plantea acciones vinculadas a:

- Ampliación del parque: el predio en el que se encuentra es de 100 hectáreas, pero el proyecto Solar Algarrobo ocupa solo una porción de las mismas, es por esto que este componente contempla la atracción de nuevas inversiones para adjudicar las hectáreas que se encuentran libres, ya sea por parte de la empresa actual o nuevas empresas.
- Reformulación del proyecto, para la incorporación y uso de paneles solares más eficientes, con los cuales se podría incrementar sustancialmente la capacidad actual.

3. Promoción del uso domiciliario de energías renovables:

Considerando las condiciones favorables para la generación de energías renovables en el departamento, el presente componente se orienta a brindar financiamiento y asistencia técnica para la adquisición e instalación de paneles solares para uso familiar, como así también otros artículos del hogar vinculados con el uso de energías renovables que permitan generar ahorros energéticos en el ámbito familiar, tales como calefones, calderas y termotanques solares u otros similares.

Existen en Caucete localidades que no cuentan con red de gas natural y una porción relevante de habitantes que, viviendo en zonas donde existe red de gas, no tienen acceso a la misma debido a que no realizaron las conexiones al sistema. En ambos casos, el desarrollo de la energía solar térmica representa una importante oportunidad no sólo en términos energéticos, sino ambientales y productivos. Cabe destacar que el recambio de sistemas de calefones o termotanques convencionales a solares permite un importante ahorro en el consumo de gas o electricidad y su consecuente ahorro económico, contribuyendo además al cuidado del medioambiente.

El presente componente tiene como fin la promoción del uso de equipamiento de luz y calefacción sustentable para el uso domiciliario. Esto se encuentra enmarcado dentro del Programa Provincial de Eficiencia Energética, cuyo propósito es impulsar el uso de estos artefactos mediante financiamiento para la adquisición e instalación de los dispositivos.

Principales responsables del proyecto:

Área de Obras y Servicios Públicos de Caucete
Energía Provincial Sociedad del Estado
Dirección de Recursos Energéticos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
Empresas concesionarias de las explotaciones en el Parque Fotovoltaico

Principales beneficiarios del proyecto:

Habitantes de Caucete

Indicadores de referencia:

Mw de energía generada a partir de fuentes limpias
Cantidad de puestos de trabajo nuevos creados en proyectos de energías renovables
Cantidad de artefactos solares instalados

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa 1.5. Nuestra naturaleza, fuente de energía y espacio de conservación

Proyecto 1.5.2. Protección del patrimonio natural

Objetivo general:

Promover el uso sostenible de los recursos naturales para su protección y conservación.

Objetivos específicos:

Regular el uso de los espacios naturales del departamento para garantizar la preservación de su flora y fauna.

Concientizar a la población y visitantes acerca de la importancia del cuidado de los recursos naturales.

Vinculación con PESJ:

L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)

L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable

Vinculación con ODS:

- 11. Ciudades y comunidades sostenibles
- 12. Producción y consumo responsable
- 13. Acción por el clima
- 15. Vida de ecosistemas terrestres
- 17. Alianzas para lograr los objetivos

Justificación del proyecto:

Situado en el sureste de la Provincia de San Juan, el departamento de Caucete está dominada por los climas áridos. Las particularidades del relieve y la circulación atmosférica local determinan distintos subtipos de regiones, distinguiéndose cuatro: la que corresponde al valle del Tulum; la zona de la Depresión de la Travesía, donde se encuentra el lecho del río Bermejo (esta zona se encuentra dentro de la Reserva de Usos Múltiples Parque Natural Valle Fértil), el cerro Pie de Palo, correspondiente a la formación sierras Pampeanas; y la zona del Gran Bajo Oriental.

En cuanto al patrimonio natural de Caucete, además de contar con áreas protegidas por ley, existen espacios naturales que por sus características son susceptibles de enmarcarse en las mismas. Entre sus formaciones se encuentran Balde de Leyes, con sus yacimientos paleontológicos de relevancia mundial, los bosques nativos del Valle de Bermejo, la Sierra de Pie de Palo, los Médanos Grandes y las Sierras Guayaguas, todos con una gran biodiversidad cuya preservación resulta fundamental.

Al respecto cabe mencionar que, debido a su belleza y accesibilidad, muchas de estas áreas son utilizadas actualmente para la realización de actividades recreativas, las cuales se realizan en algunos casos sin un marco específico formal de cuidado y protección o con reducidos niveles de control, derivando en ocasiones en daños que pueden resultar irreparables.

Desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable se informó que el departamento de Caucete suele ser el departamento donde año a año se registran la mayor cantidad de infracciones de caza furtiva, actividad que encuentra aquí un mayor desarrollo debido a la extensión de su territorio y la dificultad para el control. Las aves, en sus distintas especies presentes en el departamento, son las que se ven mayormente afectadas por la actividad.

Dado el gran potencial de las áreas naturales del departamento para la realización de actividades de tipo educativas, de investigación, económicas de subsistencia o turísticas, deportivas, culturales, entre otras, es que se presenta como desafío el de avanzar en medidas de cuidado y protección de estas áreas naturales, con el fin de preservar la flora y la fauna autóctonas. Ligado a ello se encuentra la importancia de trabajar en procesos de concientización y educación de la población para la eliminación de las actividades de caza furtiva en la zona.

De acuerdo a la información provista por la comunidad en las distintas instancias de participación ciudadana realizadas en Caucete, el departamento enfrenta distintos desafíos referidos al patrimonio natural, entre los cuales puede mencionarse:

- Avanzar en el fortalecimiento de políticas de conservación del patrimonio natural del departamento.
- Ampliar las acciones de concientización y educación a la población del departamento para el cuidado del patrimonio natural, articulando acciones entre escuelas y el gobierno municipal o provincial.
- Teniendo en cuenta el perfil turístico del departamento, ligado al recurso natural del mismo, es necesario realizar estudios acerca del impacto que tiene esta actividad sobre el ambiente natural, y a partir de ello generar un modelo de desarrollo sustentable que enmarque todas las actividades.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto se orienta hacia la preservación del patrimonio natural del departamento a partir de los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento de las acciones de protección de la Reserva Natural Balde de Leyes.
2. Declaración de Áreas Naturales Protegidas.
3. Creación del Parque Sierras Guayaguas.
4. Fortalecimiento de las acciones de protección sobre el Área de Bosques Nativos.
5. Desarrollo de políticas de actuación para el cuidado ambiental en las instituciones educativas.

Descripción de los componentes:

1. Fortalecimiento de las acciones de protección de la Reserva Natural Balde de Leyes:

La Formación Balde de Leyes se encuentra localizada en Marayes, dentro del departamento de Caucete, y es parte del sistema geológico de la cuenca Marayes-El Carrizal. La zona, en los últimos años, se ha convertido en un centro de investigación paleontológica de gran importancia a nivel mundial. Las investigaciones se iniciaron a principios del año 2000 y permitieron encontrar una gran variedad de flora y fauna desconocida a nivel mundial, y también fósiles de más de cien especies, como reptiles voladores, tortugas e iguanas. Pero el lugar comenzó a tomar mayor relevancia tras los descubrimientos del *Lucianovenator bonoi* (primer dinosaurio encontrado en la localidad) e *Ingentia prima* (el primer registro de dinosaurio gigante del período triásico conocido hasta la fecha en el planeta).

El área total comprende más de 94 mil hectáreas, las cuales se encuentran protegidas por el Gobierno Municipal. En el 2019 se aprobó por ley la creación de la Reserva Natural Estricta del yacimiento Balde de Leyes - Las Torrecitas, un área de 5 mil hectáreas en torno al fósil principal de *Ingentia*.

En la Provincia, la norma que regula y clasifica áreas y especies protegidas es la Ley de Protección y Desarrollo de la Fauna y Flora Silvestre, Creación y Promoción de Áreas Naturales N°6.911. Las mismas son:

- Reserva Natural Estricta
- Parques Naturales
- Monumentos Naturales
- Reserva Natural Manejada
- Paisaje Protegido
- Reserva de Uso Múltiple
- Reserva de la Biosfera
- Sitio de Patrimonio Mundial

La diferencia entre cada categoría radica en lo que se busca preservar y en las restricciones que la ley otorga para la realización de distintas actividades, pudiendo tener más de una categoría. La legislación prevé que, para el cumplimiento de los objetivos previstos dentro de cada una de estas categorías, es necesario proceder al ordenamiento del territorio y la planificación de las actividades

dentro de un Plan de Manejo integral del lugar. Además, debe designarse a un organismo o institución responsable de elaborar un Plan de Acción e informar periódicamente a las autoridades. En función de lo indicado anteriormente, el componente propone la declaración de esta zona como Parque Natural y Sitio de Patrimonio Mundial, implicando ello:

- Parque Natural: Serán consideradas como tales, aquellas áreas no afectadas por la actividad humana que gozan de representatividad biogeográfica y/o contengan ecosistemas, especies de flora y fauna, elementos geomorfológicos o paisajes naturales de belleza o interés excepcional, cuya protección tiene finalidad científica, educativa o recreativa. Son áreas de relativa extensión cuyo manejo requiere una apropiada zonificación territorial.
- Sitio de Patrimonio Mundial: Son sitios o bienes naturales que constituyen ejemplos de una etapa de la evolución terrestre. Albergan hábitats naturales de especies amenazadas y presentan una belleza singular o una visión espectacular. Por su valor universal de excepción, son conservados a perpetuidad. Para ello, deben realizarse las gestiones para ser sometidas a la aprobación posterior del Comité del Patrimonio Mundial de las Naciones Unidas.

2. Declaración de Áreas Naturales Protegidas:

En Caucete se encuentran los legendarios Médanos Grandes, que abarcan una superficie de aproximadamente 2.000 km², encontrándose médanos que alcanzan los 300 metros de altura. Los mismos surgieron hace entre 100 y 200 mil años atrás, y poseen características únicas, como que en su zona central se encuentran médanos inmóviles o fósiles (extraños en desiertos de arena), y en los bordes, la mayoría son móviles. Aquí tanto las plantas como los animales que lo habitan poseen características de adaptación al desierto.

El departamento también cuenta con las Sierras de Pie de Palo, un subsistema orográfico perteneciente a las sierras Pampeanas. Alcanza una extensión de 71 km, la altura media del cordón es de 3.000 msnm y constituye actualmente uno de los atractivos naturales más populares del departamento. Entre sus cerros más relevantes se encuentra el cerro Mogote Corralitos con sus 3.162 msnm y el cerro Las Pircas con 3.100 msnm.

La problemática que se presenta en estos sitios, gira en torno incremento en la práctica de deportes de aventura en los mismos, los cuales no regulación específica, por lo que no solo se presentan como inseguros para quienes los practican, sino también producen daños, en ocasiones irreversibles, en el lugar.

El componente prevé la declaración y la inclusión de estos territorios de los Grandes Médanos y las Sierras Pie de Palo como Áreas Naturales Protegidas (ANP). La clasificación de cada ANP debe hacerse mediante una ley especial, la cual requiere de forma indispensable la realización de un informe técnico profesional, efectuado por la autoridad competente. Previo a la declaración del mismo como ANP debe determinarse cuál es la superficie que se incluirá dentro de la ley de protección, para poder definir cuál es la situación de registro dominial en el que se encuentra la zona, y poder definir la forma de administración que tendrá el área natural en cuestión.

Este componente prevé acciones articuladas entre el Estado Provincial, con particulares y el municipio, para crear Áreas Protegidas.

Para la ejecución del componente, resulta necesario proceder al ordenamiento del territorio y la planificación de las actividades dentro de un Plan de Manejo integral del lugar. Además, debe designarse a organismo o institución responsable del ANP, que debe elaborar un Plan de Acción en el marco de las leyes nacionales y provinciales, e informar periódicamente a las autoridades competentes de la situación del lugar.

En paralelo, la legislación prevé el trabajo con las comunidades locales que se encuentran dentro de las áreas o en las zonas de influencia de las mismas para el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en los Médanos y en las Sierras. También prevé la capacitación de las personas interesadas en explotar turísticamente el área.

3. Creación del Parque Sierras Guayaguas:

Dentro de la misma línea de acción del componente anterior, este busca la inclusión del territorio de las Sierras Guayaguas de Caucete, en la clasificación de Área Natural Protegida.

También conocidas como Sierra Colorada, este sistema orográfico posee una extensión de 20 kilómetros, y pertenece al mismo subsistema de las Sierras de las Quijadas en San Luis, por lo que, a partir del antecedente la declaración de Parque Nacional de estas últimas, resulta pertinente la inclusión de las Sierras Guayaguas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

El presente componente se centra en la puesta en valor y preservación de este lugar a partir de medidas tendientes al cuidado y preservación de sus riquezas patrimoniales, apuntando a la regularización de las actividades que allí se realizan y a la educación de la población en general, acerca de la importancia de proteger este lugar.

Para ello, se prevé la declaración de las Sierras Guayaguas como Área Natural Protegida (ANP), siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley Nacional de los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales N°22.351 y la Ley Provincial de Protección y Desarrollo de la Fauna y Flora Silvestre, Creación y Promoción de Áreas Naturales N°6.911.

El proceso a seguir es idéntico al descrito anteriormente para los Grandes Médanos y las Sierras de Pie de Palo y permitirá establecer un Plan de Manejo integral del lugar haciendo posible, no solo la protección de la biodiversidad local, sino también del patrimonio histórico de los pueblos huarpes que habitaron en la zona de antaño, junto con el desarrollo del ecoturismo y la regulación de las actividades de deporte aventura.

En paralelo, se prevé el trabajo con las comunidades locales que se encuentran dentro de las áreas o en las zonas de influencia de las mismas para el cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales que se encuentran en las Sierras. También se prevé la capacitación de las personas interesadas en explotar turísticamente el área.

4. Fortalecimiento de las acciones de protección sobre el Área de Bosques Nativos:

Las localidades de Bermejo, Vallecito, Marayes y La Planta se encuentran dentro de la Reserva de Usos Múltiples Parque Natural Valle Fértil. En esta zona del departamento, debido a sus características naturales, se encuentran una amplia variedad de especies de flora autóctona que conforman conjuntos de bosques nativos, los cuales están bajo regímenes de control de la Ley Nacional de Protección de Bosques Nativos.

Si bien el área se encuentra legalmente protegida desde el año 1971 (cuando se creó la Reserva de Usos Múltiples), en el año 2015, la provincia atravesó un proceso de actualización de su mapa de bosques nativos (Ley Provincial N°1439-L en adhesión a la Ley Nacional N°26.331), donde el relevamiento de especies y superficies permitió enmarcar el área de bosques nativos del valle de Bermejo en la categoría II de conservación. Dentro de las principales especies se encuentran el algarrobo negro, el retamo y el jume vidriera, entre otros.

La población de la zona tiene como actividad económica principal la ganadería de subsistencia de caprinos. Para estas comunidades, la leña es el combustible principal en sus hogares (ya sea para la cocción de sus alimentos, la calefacción de sus hogares y/o para la iluminación de los mismos). La misma, es extraída de forma directa del conjunto de vegetación que conforma las áreas de bosques nativos, por lo cual se vuelve necesario desarrollar estrategias para el manejo sostenible, procurando el correcto uso y preservación de las especies que aquí se encuentran.

Es importante destacar que desde el año 2011, de la mano de la Secretaría de Agricultura Familiar, la UNSJ y el INTA, se han desarrollado encuentros con la comunidad de la zona en búsqueda de acciones de uso y preservación del recurso natural.

Para promover la protección, el manejo sustentable y la restauración de los bosques nativos, el componente prevé el desarrollo de las siguientes actividades:

- Continuar con el desarrollo de encuentros con la comunidad de la zona en búsqueda de acciones de uso y preservación del recurso natural. Esta acción se podrá ejecutar con asistencia de la Universidad Nacional de San Juan y el INTA.
- Desarrollo y ejecución de planes de preservación y manejo sustentable de los bosques nativos, y monitoreo de la ejecución de los mismos.
- Promoción de la incorporación y uso de paneles solares en hogares y establecimientos productivos ubicados en la zona.

5. Desarrollo de políticas de actuación para el cuidado ambiental en las instituciones educativas:

Este componente se orienta a profundizar el desarrollo de los principales programas de educación ambiental impulsados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Ellos son: el programa de Clubes Ambientales, iniciado en el año 2006 a fin de crear espacios para concientizar sobre el cuidado del medio ambiente en las escuelas, y el programa Alumnos Solidarios, iniciado en septiembre de 2019, con el fin de fomentar la separación de residuos en origen y la recolección diferenciada.

Los temas abordados en los mismos son: residuos, reciclado, contaminación del aire, suelo y agua, residuos, forestación, desertización, trabajando en campañas que incluyen no solo la comunidad educativa sino el entorno social en el que están insertos. Por ejemplo, el programa Alumnos Solidarios incluye entre sus propósitos, ayudar a las comunidades más vulnerables de cada departamento, a partir de la donación de los recursos económicos que se generen con la venta de los materiales recolectados para el reciclaje.

Actualmente Caucete cuenta con Clubes Ambientales, donde los alumnos de las instituciones educativas desarrollan actividades vinculadas al programa, trabajando con docentes, guías, tutores y guardaparques de la Secretaría. Además, el departamento se incorporó al primer grupo que participará de la campaña Alumnos Solidarios.

El componente plantea la profundización de este tipo de iniciativas dentro de la comunidad, siendo importante destacar que la experiencia llevada a cabo en estos años permitió observar que los alumnos que forman parte de estos espacios presentan un gran interés por difundir sus conocimientos en la comunidad, por lo cual este componente es un punto fundamental para la educación de la población en general, partiendo de la escuela hacia la comunidad, y alimentándose continuamente de acciones comunitarias para el cuidado del medio ambiente.

Principales responsables del proyecto:

Área de Obras y Servicios Públicos de Caucete
 Ministerio de Educación de San Juan
 Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
 Administración de Parques Nacionales

Principales beneficiarios del proyecto:

Habitantes de Caucete
 Visitantes de Caucete
 Prestadores turísticos de Caucete

Indicadores de referencia:

Cantidad de acciones de protección realizadas
 Cantidad de acciones de concientización realizadas
 Cantidad de participantes en los programas de educación ambiental

Línea 1 Desarrollo Territorial y Ambiental

Programa 1.5. Nuestra naturaleza, fuente de energía y espacio de conservación

Proyecto 1.5.3. Gestión integral de residuos

Objetivo general:

Minimizar el impacto de los residuos sobre el ambiente y la salud de la comunidad.

Objetivos específicos:

Promover la minimización y recuperación de residuos para reducir el volumen destinado a disposición final.

Fomentar la educación y conciencia ciudadana respecto de la gestión de residuos.

Evitar la acumulación de residuos en espacios no autorizados.

Promover la valorización de residuos verdes.

Vinculación con PESJ:

L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable

Vinculación con ODS:

3. Salud y bienestar

11. Ciudades y comunidades sostenibles

13. Acción por el clima

15. Vida de ecosistemas terrestres

Justificación del proyecto:

El manejo y disposición final de los residuos sólidos, la cual constituye la principal actividad de la Gestión de Residuos Sólidos, es gestionada en toda la provincia en forma conjunta por la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), por parte de Gobierno Provincial, y los Gobiernos Municipales.

En Caucete, la recolección y disposición de los residuos domiciliarios, restos de poda y asimilables (residuos verdes) y escombros del departamento, se encuentra a cargo del Gobierno Municipal. La recolección es realizada por camiones contratados de caja abierta o volcadores bajo un régimen de recolección de residuos que se organiza por zonas.

A su vez Caucete dispone de dos programas: Caucete Verde, el cual se organiza en cuadrillas que se encargan de la recolección y limpieza de los espacios verdes o plazas del departamento, y Caucete Limpio la cual se encarga de la recolección de escombros y residuos en la vía pública.

Respecto a la disposición final, Caucete pertenece a la Región II del PEGIRSU y cuenta con un Centro de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos ubicado en la localidad de Las Talas, donde se procesan, los residuos de Caucete, 25 de Mayo y 9 de Julio.

Según datos aportados por el gobierno municipal, actualmente el municipio cuenta con el siguiente equipamiento para la recolección de residuos: 12 camiones recolectores y 1 camión compactador, 44 contenedores y una chipeadora de residuos verdes.

Cabe señalar que, si bien el departamento cuenta con contenedores para recepción separada, actualmente la comunidad no realiza una adecuada clasificación en origen y no se trabaja bajo un modelo de recolección diferenciada.; no obstante, en la planta sí se realiza una separación, clasificación y recuperación para reciclaje o disposición como relleno sanitario.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, los principales desafíos inherentes a la gestión integral de los residuos del departamento están vinculados con:

- Realización de campañas de concientización y educación sobre la adecuada separación de residuos sólidos urbanos y la Implementación de un modelo de recolección y tratamiento diferenciado de los mismos.

- Eliminación de los basurales no habilitados y la instalación de una escombrera municipal en el departamento para la disposición final de los residuos sólidos provenientes de las obras civiles.
- Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes para evitar la quema de los mismos y los riesgos de incendio asociados a esta práctica.
- Aumento de la frecuencia del servicio de recolección de residuos y del servicio de limpieza municipal.
- Ampliación de la disponibilidad de contenedores, basureros y cartelería.
- Fortalecimiento de los controles, especialmente en los principales núcleos poblacionales y puntos turísticos más visitados.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto se orienta a minimizar el impacto de los residuos en el ambiente y la salud de las personas a partir de actuaciones orientadas a fortalecer la gestión integral de los residuos del departamento contenidas en los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos.
2. Consolidación de la recolección de residuos y limpieza de espacios públicos.
3. Saneamiento y control de terrenos baldíos.
4. Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras.
5. Creación de una escombrera municipal.
6. Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje.

Descripción de los componentes:

1. Fortalecimiento del modelo de separación, recolección y tratamiento diferenciado de residuos urbanos:

Este componente tiene por objeto promover la reducción progresiva de la generación de residuos sólidos urbanos (RSU) y garantizar el tratamiento de los mismos como servicio esencial, considerándolos como un recurso, procediendo a su valorización y aprovechamiento económico dentro del territorio provincial, mediante procesos de reciclaje y transformación en plantas industriales ecoeficientes. Contempla las siguientes acciones:

- Desarrollo de campañas de concientización de la población para la separación de residuos en origen y depósito en los contenedores.
- Entrega domiciliaria de paquetes de bolsas de diferentes colores (un color para cada tipo de residuo) para impulsar la separación en origen.
- Ampliación del parque de contenedores de recepción diferenciada de RSU e implementación de un sistema de recolección diferenciada por parte del Gobierno Municipal, para su posterior tratamiento, comenzando por la Villa Colón y luego en las demás localidades.
- Instalación de puntos de recolección para residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), considerados Residuos sujetos a Manejo Especial (RME) por sus características de potencial peligrosidad, nocividad o toxicidad. La importancia de la recolección diferenciada de los mismos radica, además, en que poseen un alto porcentaje de materiales reciclables y reutilizables entre sus componentes.
- Ampliación de la dotación de camiones equipado con recolección diferenciada.

Es importante señalar que la implementación exitosa de este componente supone como factor clave, trabajar mancomunadamente en un proceso de Educación Ambiental dirigido a toda la comunidad, orientado a la sensibilización y concientización respecto de la importancia del cuidado del medio ambiente, así como también a la capacitación y promoción de acciones participativas, con especial énfasis en las escuelas.

Actualmente, desde el Gobierno Provincial, estas acciones se están instrumentando a través del Programa Misión Buen Ambiente, el cual está vigente desde al año 2017 y tiene como fin implementar la separación en origen y recolección diferenciada de los residuos reciclables en todo

el ámbito de la Provincia de San Juan, y de los Clubes Ambientales, ambos a cargo de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Además, vinculado a estas acciones, en el año 2021 la Municipalidad de Caucete lanzó el programa “Caucete Recicla” destinado a la disminución y clasificación de los residuos con el propósito de proteger el entorno y facilitar la tarea en la planta de tratamiento. El mismo, consiste en que Uniones Vecinales y referentes barriales hacen entrega en cada domicilio de un paquete de bolsas las cuales serán utilizadas para colocar, por color, diferentes residuos:

- En las bolsas de color amarillo deberás colocar solo hojas secas.
- En las bolsas de color azul: envases plásticos, briks, latas, papel y cartón.

Cada semana un camión recolector pasará a retirar las bolsas, que tendrán como destino la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos donde se realiza la separación para el reciclado posterior.

2. Consolidación de la recolección de residuos y limpieza de espacios públicos:

Una de las principales problemáticas ambientales del departamento tiene que ver con la acumulación de residuos sólidos urbanos en espacios públicos, especialmente en las zonas linderas a rutas, espacios verdes y los principales puntos turísticos, tales como los Médanos Grandes, las Sierras Pie de Palo, la Difunta Correa, entre otros, favoreciendo procesos de contaminación. Cabe mencionar, además, que provocan una seria afectación sobre el patrimonio natural del departamento, especialmente del paisaje como recurso turístico.

A partir de lo anterior, este componente contempla las siguientes acciones de fortalecimiento de la recolección de residuos y limpieza de espacios públicos:

- Fortalecimiento de operativos municipales especiales de limpieza luego de fines de semanas, feriados, fiestas o eventos populares en el departamento.
- Articulación entre la Municipalidad y la Dirección de Hidráulica para recolección de residuos vinculados a limpieza de canales.
- Ampliación del parque de basureros y contenedores y colocación de cartelería.
- Campaña de concientización a la comunidad y visitantes y fortalecimiento de los controles.

Cabe destacar que, las acciones contenidas en el presente componente pueden ser ejecutadas en el marco de los programas denominados Caucete Verde y Caucete Limpio con los que cuenta actualmente el departamento y a través de los cuales se efectúa recolección y limpieza en espacios verdes, incluyendo escombros y residuos verdes.

3. Saneamiento y control de terrenos baldíos:

Dentro de las problemáticas a resolver en términos de ordenamiento del territorio y preservación ambiental se encuentra aquella vinculada a la gran cantidad de terrenos baldíos existentes en el casco urbano y el estado de abandono de parte importante de ellos. Esto ocasiona que no cumplan las condiciones mínimas de limpieza vinculadas al control de malezas y pastizales y/o acumulación de basura, escombros o cualquier otro elemento que representa un riesgo real o potencial para la salud pública y el ambiente.

En este sentido, este componente plantea como propósito el control y ejecución de acciones de ordenamiento sobre terrenos baldíos con el fin de disminuir los focos que contribuyen a la proliferación de plagas (roedores, moscas, cucarachas, mosquitos, entre otros), como así también para eliminar focos de incendios y contribuir a la seguridad pública.

A partir de lo anterior, se contemplan las siguientes acciones de fortalecimiento del control de estos espacios:

- Redacción de Ordenanza Municipal de control de terrenos baldíos.
- Realizar relevamiento de terrenos baldíos en la Ciudad de Caucete y sus condiciones actuales.
- Intimación a propietarios para poner en condiciones los mismos: Limpieza y cierre perimetral.
- Aumento de operativos municipales especiales para labrar actas de notificación, infracción e intimación de limpieza del terreno.

4. Erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras:

Otra problemática ambiental del departamento tiene que ver con la acumulación de residuos sólidos urbanos y escombros en espacios públicos no previstos ni autorizados para tal fin. Esta situación compromete no sólo a la salud de la población, sino también a la flora y fauna del departamento y a los recursos hídricos por la infiltración en napas subterráneas o la contaminación directa de cauces de ríos o canales.

Además, considerando el potencial de Caucete como destino turístico, resulta de vital importancia el impulso de acciones tendientes a la eliminación de esta problemática y medidas de prevención.

A partir de lo anterior, este componente contempla la erradicación y remediación de basureros clandestinos y escombreras no autorizadas, para lo cual se prevén las siguientes acciones:

- Identificación y caracterización: consiste en la realización de un relevamiento de los basurales clandestinos y escombreras no autorizadas existentes en el departamento y una caracterización de los mismos, a los fines de determinar el tipo de residuo depositado y las acciones de erradicación y remediación necesarias.
- Erradicación: en función del relevamiento y caracterización realizados, se procederá a la erradicación de los basurales y escombreras de las zonas afectadas y a la determinación de un lugar para los escombros departamentales.
- Remediación: la remediación de las zonas afectadas se realizará a través del parquizado y plantación de especies autóctonas.
- Prevención y control: consiste en la realización de una campaña de concientización dirigida a toda la comunidad y visitantes del departamento, la implementación de medidas preventivas tales como la colocación de señalética, la habilitación de una línea de denuncias y la puesta en funcionamiento de un sistema de inspección, control y sanciones en base a la normativa vigente.

Cabe mencionar que esta actuación está estrechamente vinculada al Programa Misión Buen Ambiente y a los Clubes Ambientales de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.

5. Creación de una escombrera municipal:

Este componente es complementario al anterior y contempla la creación de una escombrera municipal para la adecuada recolección, transporte, acopio y disposición final de los residuos sólidos provenientes de las obras civiles de construcción y demolición ejecutadas en el departamento, clasificándolos y haciendo el reciclaje de los que, por sus propiedades, puedan ser recuperados y reutilizados en el Banco de Materiales Municipal (ver proyecto vinculado 1.1.2. *Ampliación y mejora del parque habitacional*).

A partir de lo anterior, este componente contempla las siguientes acciones:

- Diseño del sistema de recolección, transporte, acopio y disposición final.
- Asignación de un terreno para la creación de la escombrera.
- Análisis de factibilidad técnica, tanto del sistema como de la localización de la escombrera, y aprobación a cargo Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.
- Acondicionamiento del terreno, iluminación y cierre perimetral.

6. Creación de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje:

En el Departamento Caucete se genera una importante cantidad de residuos verdes, provenientes principalmente de las tareas de poda, extracción de árboles y mantenimiento de espacios verdes, tanto públicos como privados.

Actualmente, esta situación supone un riesgo para el departamento y su comunidad, dado que constituye un potencial foco de incendios y enfermedades. No obstante, mediante el tratamiento adecuado, estos residuos pueden ser recuperados y reutilizados como compostaje.

A partir de lo anterior, este componente contempla las siguientes acciones:

- Asignación y acondicionamiento de un terreno para la puesta en funcionamiento de un centro de tratamiento de residuos verdes y compostaje.
- Construcción de un galpón para la ubicación del equipamiento y secado de los chips, cerco perimetral, accesos, pañol, oficina y sanitarios.
- Adquisición de una máquina chipeadora tipo XP 150 para el procesamiento de los residuos verdes.

Por último, cabe mencionar que este componente podría instrumentarse a través del Programa Misión Buen Ambiente de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan.

Principales responsables del proyecto:

Área de Obras y Servicios Públicos de Caucete
 Dirección de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
 Comunidad de Caucete

Principales beneficiarios del proyecto:

Habitantes de Caucete

Indicadores de referencia:

Proporción de residuos procesados con recolección y tratamiento diferenciado
 Volumen de escombros con disposición final en la escombrera
 Volumen de residuos verdes recuperados para compostaje

Línea Estratégica 2: Desarrollo Social

Línea 2 Desarrollo Social

Programa 2.1 Desarrollo e integración social para una mejor calidad de vida

Proyecto 2.1.1. Equipamiento para el desarrollo social inclusivo

Objetivo general:

Afianzar la presencia territorial del Estado facilitando el acceso de la ciudadanía a las políticas sociales.

Objetivos específicos:

Ampliar y fortalecer la cobertura territorial de las infraestructuras y equipamiento para el desarrollo e integración social.

Ampliar la infraestructura y equipamiento para servicios fúnebres.

Facilitar el acceso a trámites presenciales requeridos por oficinas del Gobierno Nacional y Provincial.

Vinculación con PESJ:

L.2.1. Políticas sociales con inclusión

L.2.2. Políticas de prevención y protección social

Vinculación con ODS:

3. Salud y bienestar

4. Educación de calidad

10. Reducción de las desigualdades

Justificación del proyecto:

Si bien la última información relevada sobre el departamento corresponde al censo nacional de población 2010 en el cual se consigna que el 15,9% de los hogares del departamento presentaban ese año, al menos un indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), cabe destacar que, en la provincia de San Juan, de acuerdo a datos de la Encuesta Permanente de Hogares correspondiente al segundo semestre de 2021, los niveles de pobreza y de indigencia en los hogares alcanzaban el 36,8% y el 4,8% respectivamente.

Estos indicadores resultan significativos de una condición de fragilidad estructural que se suma, en el caso de poblaciones periféricas como las del departamento Caucete, a oportunidades limitadas de desarrollo educativo y cultural y que afectan particularmente a adolescentes y jóvenes, condicionando sus posibilidades de formación y desarrollo. A su vez indican la existencia de importantes desafíos en términos de fortalecer los procesos de desarrollo socio económico y de inclusión social.

En este sentido resultan fundamentales todos aquellos espacios y equipamiento diseñados para la puesta en marcha de acciones y políticas orientadas al desarrollo socio cultural, educativo y deportivo de las poblaciones más vulnerables y de menores recursos como los centros de integración comunitaria (CIC) y los núcleos de acceso al conocimiento (NAC), entre otros.

En la actualidad el departamento cuenta solo con dos centros de desarrollo infantil (CDI) ubicados en la zona centro del departamento (que no disponen instalaciones propias); dos bibliotecas populares (ubicadas también en zona centro), un punto digital de limitada capacidad (20 personas) y con un espacio de Desarrollo Integral para las Mujeres y Diversidades, recientemente puesto en funcionamiento.

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan los siguientes retos:

- Ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento existente para el desarrollo social.
- Crear nuevos espacios de desarrollo social en localidades que aún no disponen de estas herramientas.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto apunta al fortalecimiento de las acciones y políticas de promoción de la inclusión y el bienestar social de la comunidad, contemplando para ello los siguientes componentes orientados a la creación y equipamiento de espacios para el desarrollo social en distintas zonas del departamento:

1. Construcción de Centros de Integración Comunitaria (CICs) en barrios de Villa Cabecera y Las Talas
2. Creación de núcleos de acceso al conocimiento (NAC's) en los CICs proyectados de barrios de Villa Cabecera y Las Talas
3. Creación de centros de recreación y cuidado de la salud para adultos mayores
4. Creación de Casa de la Juventud en zona centro
5. Construcción de espacios y equipamiento para los Centros de Desarrollo Infantil (CDI's) Los patitos y Ya Gualtá
6. Ampliación de la infraestructura funeraria
7. Refuncionalización de la oficina de registro civil
8. Creación de oficina de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES)

Descripción de componentes:**1. Construcción de Centros de Integración Comunitaria (CIC's) en barrios de Villa Cabecera y Las Talas:**

Los centros de integración comunitaria (CIC) son espacios públicos destinados a la promoción del desarrollo social local y en los cuales se promueve, a través de un trabajo intersectorial y participativo, diversas propuestas orientadas a la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

Estos espacios constituyen una instancia de articulación entre el Gobierno nacional, provincial, municipal y con organizaciones sociales y de la sociedad civil en los cuales se llevan a cabo un conjunto de actividades recreativas, culturales, deportivas, educativas, de promoción y prevención sociosanitarias. De esta manera se constituyen en ámbitos fundamentales para la integración del conjunto de instituciones y organizaciones sociales presentes en el territorio. Facilitan así, respuestas coordinadas y eficientes a las demandas y necesidades planteadas por las comunidades.

Considerando la relevancia de estos espacios, este componente plantea la necesidad de ampliar la disponibilidad de los mismos en el departamento construyendo CIC's en la localidad de Las Talas, y en los barrios Justo P. Castro II, Felipe Cobas y Área 1 ubicados en la Villa Cabecera departamental, en tanto constituyen importantes núcleos poblacionales de la zona centro y concentran la mayor parte de la población. Cada uno de estos centros deberá contar con los siguientes espacios:

- Un área destinada a promoción y prevención de la salud: oficinas con posibilidad de ampliación a consultorios.
- Sector administrativo.
- Área de desarrollo social: oficinas de atención al público y para asistencia social.
- Área de uso común: posee un salón de usos múltiples y aulas taller (a definir en relación a la cobertura poblacional estimada de cada uno de los centros).
- Equipamiento deportivo y para la realización de actividades artísticas.

2. Creación de núcleos de acceso al conocimiento (NAC'S) en los CIC's proyectados de barrios de Villa Cabecera y Las Talas:

Este componente prevé la creación de Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC's) en instalaciones de los Centros de Integración Comunitarios (CIC's) proyectados en la localidad de Las Talas y los barrios de la villa cabecera Justo P. Castro II, Felipe Cobas y Área 1. Los espacios necesarios para su funcionamiento podrían adaptarse a las instalaciones originales de los futuros CIC's o bien, ser considerados e incluidos como espacios físicos específicos para su diseño.

Estas herramientas tienen como objetivo la reducción de la brecha digital, posibilitando el acceso a las tecnologías de la información y al desarrollo de diversas actividades formativas. Se encuentran

destinados principalmente a población de jóvenes a partir de los 12 años y pensados como espacios de desarrollo e inclusión social, facilitadores de herramientas múltiples de acceso al conocimiento. Se prevé que en estos espacios puedan desarrollarse principalmente cursos y actividades de formación y capacitación tecnológica destinadas a crear y/o fortalecer capacidades y competencias técnico-profesionales en el ámbito de las TIC's y otras tecnologías afines.

3. Creación de centros de recreación y cuidado de la salud para adultos mayores:

Considerando la oferta limitada de espacios para los adultos mayores en el departamento, este componente prevé mediante la construcción o refuncionalización de inmuebles ya existentes, la creación de centros de recreación y cuidado de adultos mayores en algunos de los principales asentamientos urbanos de la zona centro departamental. En la actualidad Caucete no cuenta con espacios e instalaciones de estas características y adecuados a la necesidad de generar instancias para una vejez activa.

Estos centros tienen como objetivo ofrecer a los adultos mayores del departamento, espacios de contención, recreación y cuidado de la salud, que promuevan una vejez activa a través de la práctica de diversas actividades y el cuidado de su salud física y emocional.

El equipo de trabajo a cargo será un equipo multidisciplinar responsable del diseño, implementación y seguimiento de los diversos programas y acciones que en este centro se lleven a cabo. Deberán contar con formación específica en sus áreas de competencia y a su vez poseer conocimientos de las temáticas relativas al cuidado de personas de la tercera edad y a políticas de promoción y prevención de la salud. En estos espacios se llevarán a cabo:

- Actividades físicas y de rehabilitación kinesiológicas
- Actividades recreativas, culturales, de ocio y de acceso al conocimiento.
- Actividades de abordaje multidisciplinario para la prevención y atención de la salud.

4. Creación de Casa de la Juventud en zona centro:

Este componente prevé la construcción o la refuncionalización de un inmueble ya existente, para la creación de una Casa de la Juventud ubicada en la zona centro del departamento. Este espacio funcionará como espacio para la práctica de diversas actividades recreativas, culturales, tecnológicas y de acceso al conocimiento, destinadas jóvenes del departamento a partir de los 12 años, pensado como espacio de contención social, con herramientas de acceso al conocimiento, de consulta de material de estudio y adquisición de habilidades relacionadas al uso de tecnologías de la información.

Se prevé que en estos espacios puedan desarrollarse actividades y cursos de formación y desarrollo tecnológico, como así también la posibilidad de desarrollar en este centro, un conjunto de actividades formativas y complementarias para el desarrollo de habilidades laborales (Ver componente de *Fortalecimiento de instancias y programas de formación técnico profesional del proyecto C.2.4.1.: Desarrollo y promoción del mercado de trabajo*).

El mismo deberá disponer de la siguiente infraestructura y equipamiento:

- Un espacio común de trabajo.
- Espacios físicos acondicionados como aulas taller para el desarrollo de actividades específicas, con el equipamiento tecnológico correspondiente.

5. Construcción de espacios y equipamiento para los Centros de Desarrollo Infantil (CDI's) Los Patitos y Ya Gualtá:

Los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) son espacios diseñados para el cuidado de niños y niñas entre 45 días y 4 años, cuyos padres trabajan en las tareas de cosecha entre los meses de diciembre y marzo y no disponen de los recursos necesarios para afrontar el pago de guarderías o jardines maternos. Estos espacios funcionan articuladamente entre los dispositivos del Gobierno Municipal y el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social y en ellos se brinda a los niños/as atención y cuidados integrales supervisados por profesionales.

Para estas familias los CDI representan una necesidad básica, ya que además de ser un espacio de cuidado integral se constituye en una red de contención social y que además permite desarrollar una actividad económica en las épocas de cosecha. Los niños/as reciben en estos lugares 3 de las 4 comidas diarias requeridas, además de atención, estimulación y contención. De otra manera muchos de ellos quedan bajo el cuidado de sus hermanos mayores o deben asistir con sus padres a la jornada laboral. Esto trae aparejadas otras problemáticas tales como: estrés infantil, ausentismo escolar, accidentes domésticos y abusos, entre otras.

En la actualidad funcionan dos de estos centros en el departamento: Los Patitos y Ya Gualtá. En ambos casos las instalaciones y equipamiento disponibles requieren de ampliación y mejora para el correcto desempeño de las funciones de estos espacios. Por lo tanto, este componente prevé la dotación de infraestructura específica y de equipamiento para cada uno de estos. Cada uno de estos espacios contemplar: salas destinadas a actividades con niños/as de distintas edades; espacios de recreación al aire libre, mobiliario, juegos infantiles y elementos de estimulación temprana.

6. Ampliación de infraestructura funeraria:

En la actualidad el departamento Caucete cuenta con salas velatorias municipales sólo en zona centro del departamento. Esto implica que las personas de localidades distantes a la misma, en los casos en que deben realizar el sepelio de un ser querido deben afrontar un servicio privado o trasladarse a la zona centro junto a los familiares y condolientes. Esta situación se traduce en una sobre carga de las salas municipales existentes y en costos económicos adicionales para quienes sufren la pérdida de un ser querido.

A partir de ello, el presente componente tiene como objetivo, en primer lugar, la ampliación de la red de salas velatorias públicas municipales con sus correspondientes servicios. Es necesario determinar las localidades en las cuales es necesario (en relación a su densidad poblacional) avanzar en la construcción de salas velatorias y adquisición de movilidades.

En segundo lugar y producto del crecimiento poblacional, se identifica también la necesidad de ampliar las instalaciones de las salas velatorias ubicadas en la zona centro de la villa cabecera. Su infraestructura y equipamiento no se encuentran en relación con la demanda actual de servicios fúnebres. Se plantea la ampliación de las salas actuales operativas al doble de su capacidad actual (con la consecuente ampliación edilicia e incorporación de personal, movilidades y equipamiento).

En tercer lugar, este componente prevé la remodelación y ampliación del Cementerio Municipal: se identifica la necesidad de ampliar los servicios de inhumación, exhumación, y disposición de terrenos y ejecutar las siguientes acciones:

- Parquización de espacios.
- Incorporación de movilidades de traslado y maquinaria específica para realizar excavaciones Y Maquinaria de construcción.
- Adquisición de horno crematorio.
- Adquisición de cenizarios y construcción de columbarios.

7. Refuncionalización de la oficina de registro civil:

Las oficinas de Registro Civil son dependencias públicas oficiales de registro que tienen entre sus funciones, la inscripción oficial del conjunto de actuaciones legales que realizan las personas en un determinado territorio dentro del territorio nacional: modificación del estado civil y otras actuaciones como cambio de nombres, registro de nacimientos, defunciones, filiaciones, cambio de sexo o adquisición de la nacionalidad.

Estas dependencias son las que permiten realizar estos y otros trámites tal cual lo establecen las leyes y las disposiciones de cada jurisdicción. Muchos de estos trámites (como los registros de nacimiento y de defunción de las personas) son trámites obligatorios que la ley determina realizar. Por la gran cantidad de trámites (y la obligatoriedad de llevarlos a cabo) estas oficinas tienen una muy elevada demanda durante todo el año.

En la actualidad Caucete solo cuenta con una oficina de esta dependencia, ubicada en la terminal de ómnibus del departamento, que resulta insuficiente en relación con la demanda de la población actual y a las proyecciones poblacionales inmediatas, que indican que para 2025 la población llegaría a los 50 mil habitantes. Es por ello que este componente propone la construcción o refuncionalización de un inmueble ya existente, para el establecimiento de una sede del registro civil en la zona centro del departamento con la capacidad para atender la demanda actual y futura.

8. Creación de oficina de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES):

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) es un ente descentralizado de la administración pública nacional dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que administra y gestiona el conjunto de los fondos previsionales de los trabajadores del país y un conjunto importante de las prestaciones de la seguridad social: entre ellas, las asignaciones familiares, los subsidios por desempleo, el sistema Asignación Universal por Hijo y otros programas nacionales como el programa de becas estudiantiles PROGRESAR y ayudas económicas en circunstancias especiales como el caso de los fondos IFE otorgados a trabajadores de menores recursos y personas desocupados durante la crisis económica ocasionada por la pandemia de COVID-19.

ANSES posee oficinas en el conjunto del territorio nacional y en ellas se llevan a cabo una gran cantidad de trámites relativos a los servicios previsionales, gestión de prestaciones y beneficios sociales e información sobre registro de trabajadores, entre otros.

El departamento no cuenta en la actualidad con oficinas de esta dependencia, por lo cual, los habitantes deben desplazarse hacia las oficinas ubicadas en la ciudad de San Juan, con el consecuente costo en tiempo y dinero para quienes deben realizar estos desplazamientos.

El presente componente propone la construcción o refuncionalización de un inmueble ya existente, para el establecimiento de una sede de ANSES en la zona centro del departamento con la capacidad para atender la demanda actual y futura de la población.

Principales responsables del proyecto:

Área de Desarrollo Social de Caucete

Área de Obras de Caucete

Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan

Ministerio de Gobierno de San Juan

Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES)

Principales beneficiarios del proyecto:

Adultos mayores de Caucete

Niños, niñas y jóvenes de Caucete

Jóvenes y adultos con problemas de adicciones de Caucete

Personas con discapacidad de Caucete

Población vulnerable de Caucete

Población de distritos rurales de Caucete

Indicadores de referencia:

Proporción de población efectivamente cubierta por dispositivos de desarrollo socio comunitario.

Nivel de cobertura de los servicios fúnebres.

Línea 2. Desarrollo Social

Programa 2.1 Desarrollo e integración social para una mejor calidad de vida

Proyecto 2.1.2. Desarrollo social integrado e inclusivo

Objetivo general:

Garantizar la igualdad de oportunidades para el desarrollo social en un marco de integración e inclusión.

Objetivos específicos:

Generar condiciones y oportunidades de desarrollo e integración social para personas en situación de vulnerabilidad.

Fortalecer las capacidades de los equipos profesionales e instituciones de la sociedad civil capacitados para el diseño y ejecución de políticas de desarrollo e inclusión social.

Promover un trabajo articulado e integrado entre dispositivos de abordaje de problemáticas sociales.

Vinculación con PESJ:

L.2.1. Políticas sociales con inclusión

L.2.2. Políticas de prevención y protección social

Vinculación con ODS:

5. Igualdad de género

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Descripción proyecto:

Si bien la última información relevada sobre el departamento corresponde al censo nacional de población 2010 en el cual se consigna que el 15,9% de los hogares del departamento presentaban ese año, al menos un indicador de necesidades básicas insatisfechas (NBI), cabe destacar que, en la provincia de San Juan, de acuerdo a datos de la Encuesta Permanente de Hogares correspondiente al segundo semestre de 2021, los niveles de pobreza y de indigencia en los hogares alcanzaban el 36,8% y el 4,8% respectivamente.

Estos indicadores resultan significativos de una condición de fragilidad estructural que se suma, en el caso de poblaciones periféricas como las del departamento, a oportunidades limitadas de desarrollo educativo y cultural y que afectan particularmente a adolescentes y jóvenes, condicionando sus posibilidades de formación y desarrollo. A su vez indican la existencia de importantes desafíos en términos de fortalecer los procesos de desarrollo socio económico y de inclusión social.

Las limitaciones en el acceso a herramientas educativas, artísticas y formativas reducen las oportunidades de desarrollo y de inserción laboral de la población, ubicándolos en una situación de alta vulnerabilidad social. Los espacios para el desarrollo constituyen las plataformas físicas a través de las cuales las políticas públicas, especialmente las políticas sociales, artísticas y culturales, promueven el ejercicio de una ciudadanía activa, la promoción de los derechos humanos y la cohesión social.

En este sentido y en conjunto con el proyecto C.2.1.1. Infraestructura y equipamiento para el desarrollo social inclusivo, este proyecto prevé la implementación de un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de los procesos de integración y desarrollo social de las comunidades.

A partir de los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental y los datos que surgen del análisis de la información relevada, se presentan los siguientes retos:

- Fortalecer el trabajo de los dispositivos de desarrollo social y de abordaje de problemáticas, ampliar su capacidad de cobertura en el territorio y mejorar sus capacidades técnicas.
- Mejorar las herramientas de prevención de flagelos sociales.
- Descentralizar y vincular el trabajo de los dispositivos de desarrollo, integración y abordaje de problemáticas sociales.
- Mejorar las posibilidades de inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad social.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto incluye el diseño, fortalecimiento e implementación de un conjunto de políticas activas de promoción de la inclusión social y el bienestar de la comunidad, atendiendo a las necesidades y posibilitando el desarrollo de los cauceteros y cauceteras. Para su ejecución, se contemplan los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento de equipos de atención y abordaje de problemáticas sociales.
2. Creación de un espacio de promoción e incubación de proyectos de desarrollo sociocomunitario.
3. Creación de un centro de día para el tratamiento e inserción socio laboral de personas en situación de consumo problemático de sustancias.
4. Fortalecimiento de programas de integración social y laboral de personas con discapacidad.
5. Articulación de dispositivos sociosanitarios con el Observatorio de Desarrollo Social de San Juan.

Descripción de los componentes:**1. Fortalecimiento de equipos de atención y abordaje de problemáticas sociales:**

En la actualidad se encuentran operativos en el departamento un conjunto de dispositivos sociales municipales (dependientes del área social) responsables de la atención y abordaje de diversas problemáticas sociales relativas a: colectivos en situación de vulnerabilidad; niñez, adolescencia y familia, mujeres y diversidades; discapacidad y adultos mayores, entre otros. Estos dispositivos operan en el conjunto del territorio, abordando cada caso en particular y articulando soluciones con otros organismos gubernamentales, así como con los centros educativos y de salud.

En ocasiones estas herramientas resultan insuficientes, bien por falta de recursos humanos o por carencias de orden material, lo cual dificulta el trabajo territorial de abordaje y la capacidad real de cobertura. Por esta razón, este componente tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad operativa y de la cobertura geográfica de estos dispositivos municipales. Al respecto, prevé la puesta en marcha, desde el Gobierno Municipal de un proceso de relevamiento y evaluación de las necesidades actuales de fortalecimiento de la infraestructura, del equipamiento y de los recursos humanos necesarios para lograr los mayores niveles posibles de cobertura y atención en cada una de las localidades y distritos.

Es importante tener en cuenta en este proceso de relevamiento y determinación de necesidades, debe estar en consonancia con las necesidades y particularidades de cada uno de los territorios y en función del análisis de indicadores socio económicos. Este último punto guarda vinculación con el componente N°5 de este proyecto de *“Articulación de dispositivos socio sanitarios con el Observatorio de Desarrollo Social de San Juan”*.

2. Creación de espacio de promoción e incubación de proyectos de desarrollo socioproductivos:

Los espacios tradicionales de formación para el empleo centrados de forma exclusiva en la capacitación en oficios, limitan las posibilidades de generación de empleos calificados y el desarrollo de las comunidades, toda vez que estas instancias de formación y capacitación (pensadas para la mitigación de condiciones de pobreza y con una visión de corto plazo) no se orientan a las necesidades del futuro entramado socio productivo, ni a las necesidades de una coyuntura económica y productiva en permanente proceso de transformación .

El diseño e implementación de herramientas formativas pensadas para la inserción laboral de los sectores vulnerables, pero atendiendo a la mirada de largo plazo y en relación al fortalecimiento de los procesos de desarrollo económico local, debe considerar, entre otros aspectos, la formación en nuevas tecnologías y habilidades digitales en combinación con el despliegue de mecanismos de apoyo y asesoramiento para la construcción de proyectos socio productivos. Los procesos de inclusión y fortalecimiento de las oportunidades laborales se encuentran relacionados a todas aquellas acciones tendientes a desarrollar y potenciar distintos espacios de formación, capacitación y trabajo asociativo.

El objetivo de este proyecto consiste en la creación de un espacio de formación, asesoramiento y articulación entre actores sociales y productivos locales (incubadora) a fin de favorecer el diseño y

puesta en marcha de diversas iniciativas socio-productivas, fortaleciendo instancias de trabajo asociativo, el desarrollo de tecnologías y la generación de emprendimientos dentro de la órbita de la economía social y solidaria (ESS). Se busca además acompañar en la integración sociolaboral a todas aquellas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, de discapacidad, adicciones, contexto de encierro y liberados, entre otras.

La incubadora tendrá a su cargo un conjunto de servicios de formación y articulación sectorial entre los distintos actores interesados, poniendo a disposición un sistema de apoyo y asesoramiento técnico especializado durante un período variable de tiempo (según las características y alcance del proyecto) durante el cual se espera que puedan formarse pequeñas unidades económicas o empresas sociales. Los actores involucrados recibirán capacitación y asesoramiento integral en: planificación y gestión, construcción del plan de negocios, asesoramiento legal, impositivo y comercial; asistencia técnica específica, marketing, manejo de herramientas digitales e informáticas y asesoramiento en la búsqueda de asistencia financiera.

3. Creación de centro de día para el tratamiento e inserción socio laboral de personas en situación de consumo problemático de sustancias:

En Caucete se presentan una serie de problemáticas de diferente índole entre las cuales la violencia de género e intrafamiliar, la vulneración de derechos de niños y niñas y adolescentes y un incremento de la tasa de incidencia de consumo de sustancias psicoactivas, resultan aspectos de gran relevancia a atender. La Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones (DAIA) dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la provincia viene desarrollando un trabajo de diagnóstico en esta dirección, del cual surge la iniciativa de crear en el departamento un centro de atención y tratamiento ambulatorio para personas en situación de consumo problemático de sustancias.

El objetivo de este espacio es el de brindar acompañamiento y tratamiento integral a todas aquellas personas que se encuentren atravesando una situación de estas características. Entre los objetivos y actividades de este espacio se encuentran:

- Brindar un tratamiento integral a cargo de un equipo profesional interdisciplinario.
- Proporcionar servicios de primera escucha, evaluación de cada caso, intervención y derivaciones en caso de que sean necesario (internaciones judiciales, desintoxicaciones en hospital público, internaciones).
- Realizar psicoterapias individuales y grupales (grupo terapéutico de pares, grupos de red del asistido, talleres psicoeducativos grupales, reuniones vinculares, talleres de fortalecimiento de Proyecto de Vida).
- Realizar talleres, capacitaciones en oficios e instancias de formación profesional.
- Actividades deportivas y recreativa.

Este centro se proyecta ubicado en el Barrio Pie de Palo en la zona centro, lo cual facilita el acceso de la población de comunidades adyacentes y de otros distritos. Asimismo, la inserción de este dispositivo dentro de un barrio de la comunidad favorecería el fortalecimiento de la red comunitaria y el trabajo en red mediante articulaciones intersectoriales con los diversos actores de los organismos públicos y sociedad civil para un abordaje integral en respuesta a la complejidad de la problemática. De esta manera el trabajo de este centro se articula al de las distintas redes comunitarias para promover el diálogo con los diversos actores sociales (centros de salud, escuelas, clubes deportivos) lo que permitirá poner en marcha estrategias de prevención, fortalecimiento y acompañamiento en salud, educación y trabajo.

4. Fortalecimiento de programas de integración social y laboral de personas con discapacidad:

Según datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad de 2021, residían ese año en el departamento un total de 1.111 personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD), asumiendo además la posibilidad de existencia de un número mayor de personas con esta condición y sin la certificación correspondiente.

Las personas con discapacidad se encuentran en todo el mundo ante la realidad de tener que enfrentar simultáneamente no solo situaciones de discriminación y de falta de oportunidades laborales (que se traducen en mayores tasas de desempleo e inactividad que entre quienes no se encuentran en esta situación), sino también de asimetrías hacia dentro del mismo mercado de trabajo, donde existe una importante brecha salarial.

La inserción en el mercado laboral y en condiciones de igualdad de derechos con el resto de la población representa hoy a nivel comunitario, uno de los principales desafíos en relación con los procesos de integración social. Por este motivo, resulta relevante crear, en el marco de la Incubadora de proyectos, un programa destinado a la integración de personas con discapacidad. Para ello se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Llevar adelante un relevamiento de personas con discapacidad del departamento que se encuentran en búsqueda de trabajo.
- Realizar entrevistas con cada una de estas personas a fin de determinar su situación particular y acciones en función de la elaboración de itinerarios de orientación laboral: tipo de discapacidad, nivel de formación, aptitudes laborales, entre otras.
- Diseñar un espacio de articulación permanente entre las personas con discapacidad interesadas y los actores que se encuentren participando en la ideación y desarrollo de proyectos.
- Implementar un programa de evaluación de resultados.

5. Articulación de dispositivos socio sanitarios con el Observatorio de Desarrollo Social de San Juan:

La provincia de San Juan cuenta con un Observatorio de Desarrollo Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social cuyo objetivo es la investigación, análisis y producción de información relativa al conjunto de indicadores socio económicos de la provincia y sus territorios, así como la capacitación y transferencia técnico-metodológica a diversas reparticiones o dispositivos (provinciales y departamentales) responsables de áreas de desarrollo social y de abordaje de problemáticas sociales.

Este componente prevé la formalización de un convenio entre la Municipalidad de Caucete y el Observatorio de Desarrollo Social para la realización de capacitaciones y transferencia metodológica entre el observatorio y los dispositivos de desarrollo social y abordaje de problemáticas dependientes del gobierno municipal.

Estas capacitaciones y transferencia de metodologías responden a la necesidad de fortalecer la capacidad de los dispositivos municipales para recoger, evaluar y sistematizar información que les permita una mejor planificación de sus acciones, abordajes más eficientes y optimización de los recursos, así como también una mejor coordinación y sinergia con las actividades desarrolladas desde el Gobierno Provincial.

Este componente prevé la formalización de un convenio entre la Municipalidad de Caucete y el Observatorio de Desarrollo Social para la realización de capacitaciones y transferencia metodológica entre el observatorio y los dispositivos de desarrollo social y abordaje de problemáticas dependientes del gobierno municipal. Se encuentra previsto el desarrollo de las siguientes acciones:

- Determinación de necesidades específicas de adquisición de conocimientos teóricos por parte de los equipos técnicos del gobierno municipal y diseño de plan de capacitación (incluye instancias presenciales y virtuales de formación).
- Evaluación y puesta en marcha de plan de transferencia tecnológica y metodológica desde los equipos técnicos del Observatorio de Desarrollo Social.
- Diseño de plan conjunto de trabajo en territorio que incluye: relevamiento de información, construcción y medición de indicadores socio económicos y elaboración de documentos técnicos.

Principales responsables del proyecto:

Área de Desarrollo Social de Caucete
 Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan
 Ministerio de Gobierno de San Juan
 Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Mujeres e integrantes del colectivo LGBTI+ de Caucete
 Adultos mayores de Caucete
 Niños, niñas y jóvenes de Caucete
 Jóvenes y adultos con problemas de adicciones de Caucete
 Personas con discapacidad de Caucete
 Población vulnerable de Caucete
 Población de distritos rurales de Caucete

Indicadores de referencia:

Proporción de población efectivamente cubierta por dispositivos de desarrollo socio comunitario
 Proporción de niños, niñas, jóvenes y adolescentes efectivamente incluidos en programas artísticos, educativos y/o deportivos
 Cantidad de capacitaciones efectivamente realizadas en instituciones y bajo el Programa de Observatorio de Desarrollo Social
 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo.
 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.

Línea 2. Desarrollo Social

Programa 2.1. Desarrollo e integración social para una mejor calidad de vida

Proyecto 2.1.3. Gestión integral de riesgos y seguridad ciudadana

Objetivo general:

Prevenir, mitigar y controlar de modo permanente los factores de riesgo para garantizar la integridad física de las personas y los derechos de los individuos y sus bienes.

Objetivos específicos:

Crear espacios de articulación para la reducción de riesgo, manejo y recuperación de las situaciones de emergencia.

Disponer de instrumentos para la prevención y neutralización de delitos y situaciones de riesgo.

Contar con fuerzas de seguridad debidamente equipadas.

Vinculación con PESJ:

L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana

L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)

Vinculación con ODS:

11. Ciudades y comunidades sostenibles

13. Acción por el clima

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Justificación del proyecto:

En el departamento Caucete, los factores de riesgo ambiental están asociados a las condiciones meteorológicas y geográficas, propias de un ambiente árido, con peligros de inundación e incendios.

Por otra parte, y debido a las características geológicas del territorio, se presenta riesgo de actividad sísmica, existiendo registros de sismos de mediana magnitud e intensidad, además de percibirse sismos ocurridos en otros puntos del país y Chile.

Con respecto a la infraestructura de las fuerzas policiales en el Departamento Caucete, la misma se encuentra conformada por la comisaría N°9 ubicada en la Ciudad de Caucete (villa cabecera), el principal núcleo poblacional del departamento; una unidad operativa policial inaugurada en el año 2007 ubicada en la localidad de Vallecitos (en el paraje Difunta Correa) a unos 36 kilómetros de la villa cabecera; y el cuartel de bomberos N°5 de la Policía de San Juan ubicado en la ciudad de Caucete. Además, en el año 2020 se puso en funcionamiento el Comando Radioeléctrico, en las calles Juan B. Justo y Colón. Luego, en octubre de 2021 fue inaugurada una unidad operativa en la Villa Independencia, en la calle Pedro Echague y San Lorenzo (frente a la plaza San Martín).

En términos de seguridad vial, al año 2016, la tasa departamental de fallecimientos fue de 1,42 por 10 mil habitantes y la provincial se ubicaba apenas por arriba con 1,44 por 10 mil habitantes.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad (recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp), los principales desafíos inherentes a la seguridad de Caucete, están vinculados con:

- Fortalecer los niveles de seguridad en el departamento, no solo en los núcleos urbanos del mismo, sino también en las distintas unidades productivas, atendiendo no solo a mejorar la infraestructura y el personal de seguridad, sino también a las problemáticas sociales que originan el aumento de la delincuencia en el departamento.
- Mejorar el equipamiento e infraestructura de las fuerzas de seguridad del departamento (bomberos y fuerzas policiales).

Descripción del proyecto:

El presente proyecto busca prevenir y reducir el impacto de los factores de riesgo que pongan en peligro la integridad de la población del departamento a partir de la elaboración de políticas, programas y planes de acción, así como la dotación de infraestructura necesaria. A partir de ello se incluyen los siguientes componentes:

1. Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM)
2. Fortalecimiento de las fuerzas de seguridad
3. Ampliación y refuncionalización del cuartel de bomberos voluntarios
4. Implementación de sistema de seguridad rural - Alerta Caucete
5. Diseño de un plan integral de prevención del delito
6. Plan de Seguridad vial

Descripción de los componentes:**1. Constitución de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM):**

La complejidad del manejo de emergencias, junto a la exigencia de responder mejor a las situaciones en crisis, ha incrementado la relevancia de contar con un sistema regulado, flexible y capaz de administrar la información proveniente de los distintos escenarios con el propósito de mejorar los procesos de toma de decisiones. A partir de ello, en el presente componente se plantea la conformación de un Centro Operativo de Emergencias Municipal (COEM), que funcione como mecanismo de coordinación, conducción y decisión, integrando la información más relevante generada en situaciones de emergencia o desastre y la convierta en acciones de respuesta efectiva.

Entre las competencias generales del COEM, se encuentran las siguientes:

- Promover la identificación oportuna de situaciones problemáticas y una adecuada priorización de las acciones.
- Analizar la situación a fin de recomendar cursos de acción interinstitucionales.
- Producir informes que describan la situación y el desarrollo de las operaciones de respuesta a partir de la información proveniente de las instituciones del Sistema Nacional.

Adicionalmente, la misión del COEM es contribuir a resolver problemas operativos y vincular los esfuerzos políticos y sectoriales, con las operaciones sobre el terreno. Para tal efecto existen funciones que se deben implementar:

- Acuerdo entre los órganos responsables de su creación y funcionamiento.
- Aprobación de ordenanza si fuera precisa.
- Localización de sede o espacio.
- Construcción de local si fuera preciso.
- Dotación de medios humanos y materiales.
- Puesta en funcionamiento de las siguientes tareas: Monitoreo constante de la situación, a fin de mantener informados de manera confiable a los usuarios de la información y la solución de problemas, a través de la toma de decisiones. Para tal efecto, el área encargada del análisis e interpretación de la información debe identificar problemas y analizarlos con las instituciones representadas.

2. Fortalecimiento de las fuerzas de seguridad:

A efectos de contribuir a incrementar los medios para un adecuado servicio de seguridad ciudadana, el presente componente contempla la puesta en funcionamiento de un nuevo destacamento policial y el fortalecimiento del equipamiento y dotación de personal de los destacamentos existentes.

En lo referente a la puesta en funcionamiento de un nuevo destacamento policial, se prevé la construcción de un cuartel policial en el Barrio Pie de Palo, ubicado en la localidad de Villa Colón. El mismo contará con espacio para oficinas de jefatura, operaciones, hall de espera, y calabozos. Esta

infraestructura permitirá además incrementar la dotación actual de 125 agentes en el departamento, la cual resulta insuficiente para atender la demanda departamental.

Finalmente, considerando la extensión territorial del departamento, el presente componente prevé el incremento del parque automotor del cuerpo policial de modo de fortalecer las tareas de seguridad vinculadas a vigilancia y tiempo de respuesta.

3. Ampliación y refuncionalización del cuartel de bomberos voluntarios:

Una de las herramientas necesarias para fortalecer el esquema de seguridad y gestión de riesgos del departamento es la ampliación y refuncionalización del cuartel de bomberos voluntarios del departamento. Este cuerpo de bomberos voluntarios se encuentra operativo en la actualidad, presta apoyo al cuartel de bomberos de la Policía de San Juan y dispone de personal y espacio físico para el desarrollo de sus actividades. No obstante, la infraestructura y equipamiento resultan insuficientes para la demanda del departamento y departamentos aledaños que requieren de sus servicios.

A partir de ello, se identifica la necesidad de ampliar el cuartel en el terreno donde actualmente se encuentra operativo y mejorar su equipamiento. El espacio físico a construir, además de sus funciones primarias, será utilizado para la capacitación y entrenamiento del personal y se integrará al esquema general de gestión departamental de riesgos establecido en este proyecto. Para esto, se prevé la construcción de un espacio, de modo de poder incorporarse nuevo equipamiento y movibilidades y construir las instalaciones necesarias en función de una dotación de al menos 35 agentes, con guardias rotativas de 12 hs de 8 o 10 agentes por turno. El mismo deberá prever espacios específicos para sala de capacitación, depósito de equipamiento, sala de guardia, como así también equipamiento para los agentes.

4. Implementación de sistema de seguridad rural - Alerta Caucete:

El departamento Caucete se caracteriza por una importante proporción de espacios rurales abiertos, con una demanda de seguridad que resulta necesario satisfacer. Las situaciones que se han planteado en el medio rural son variadas y requieren una nueva prestación de seguridad de características diferentes a las tradicionales, que posea rapidez de desplazamiento, eficiencia y eficacia en su accionar y un amplio conocimiento de la especialidad.

Las necesidades en torno a la seguridad rural no se limitan solo a la prevención y represión del abigeato, también responden a una multiplicidad de situaciones y hechos propios de la zona vinculados a robos y/o hurtos de maquinarias agrícolas, de domicilios rurales, de animales, faenamiento clandestino, control de carnes en tránsito, como así también la prevención de incendios forestales o actuación en situaciones de emergencia como inundaciones.

A Partir de lo anterior, este componente plantea la necesidad de desarrollo coordinado entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Gobierno Municipal de un Plan de Seguridad Rural que contemple actuaciones tales como:

- Creación de brigadas de seguridad rural
- Capacitación al personal asignado a seguridad rural
- Dotación de equipamiento específico de seguridad rural
- Ampliación de la red de cámaras de seguridad
- Desarrollo de sistemas de alarma comunitaria

En el marco del presente componente, cabe mencionar que en el año 2021 se puso en funcionamiento una aplicación denominada "Alerta Caucete" utilizada por productores agrícolas para alertar sobre posibles delitos en sus propiedades. Este sistema se encuentra monitoreado las 24 horas por la Policía Comunal del departamento y abarca en la actualidad a 30 productores, previéndose la extensión de su cobertura para el año 2022.

5. Diseño de un plan integral de prevención del delito:

El departamento Caucete, al igual que otros departamentos rurales en los cuales se han producido procesos acelerados de crecimiento poblacional, presenta una tendencia creciente en lo referido a hechos de inseguridad, concretamente delitos contra la propiedad. Esta situación, a efectos de ser mitigada, requiere de una planificación integral de abordaje que contribuya a contar con información clave para la ejecución de acciones en materia de seguridad.

A partir de ello, la finalidad del presente componente es desarrollar un instrumento de prevención del delito que permita orientar, organizar y coordinar las acciones de respuesta en cada caso de contingencias, como así también servir de base para la toma de decisiones en relación a aspectos vinculados a dotación de personal y equipamiento.

Las acciones a desarrollar estarán vinculadas a la identificación de escenarios de riesgo, generación de hipótesis de actuación y difusión de informes periódicos de riesgo.

De esta manera se obtendrá una sistematización de la información relativa a los eventos o contingencias que puede afrontar el departamento y se facilita la elaboración de estrategias para mitigar los daños potenciales, mediante su difusión.

6. Plan de seguridad vial:

Este componente está orientado a la prevención y disminución de los accidentes de tránsito con heridos leves, graves y fallecidos dentro del territorio de Caucete. Para ello, propone abordar la problemática a partir del diseño de un plan de seguridad vial, donde se busquen soluciones a mediano y largo plazo para disminuir y mitigar los siniestros viales.

Las acciones a desarrollar deberán contemplar 4 ejes centrales:

- La generación de infraestructura segura, vinculada a la importancia de intervenir la infraestructura vial para regular la velocidad de los vehículos que la transitan (*ver proyecto relacionado: 1.2.1. Rediseño y consolidación de la red vial*);
- La fiscalización del tránsito, a partir de colocación de cámaras de seguridad, medidores de velocidad, control de alcoholemia, el uso de casco y otros elementos de protección, el uso de cinturones de seguridad, etc.;
- La educación a la población sobre la importancia del uso de la red vial de forma responsable, tanto al volante como en usos peatonales;
- El compromiso y la participación ciudadana, priorizando la seguridad vial en la agenda pública de los gobernantes y creando herramientas para que la ciudadanía se apropie del plan.

Principales responsables del proyecto:

Gobierno Municipal de Caucete
 Concejo Deliberante de Caucete
 Área de Obras y Servicios Públicos de Caucete
 Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público de San Juan
 Bomberos Voluntarios de Caucete

Principales beneficiarios del proyecto:

Productores agropecuarios de Caucete
 Población de distritos rurales de Caucete
 Comunidad de Caucete

Indicadores de referencia:

Tasa de delito contra la propiedad
 Tasa de delito contra la propiedad rural
 Tasa de accidentes de tránsito con heridos
 Tasa de fallecimiento por accidentes de tránsito
 Protocolos de respuesta a situaciones de emergencia, planes y mapas de riesgo aprobados

Línea 2. Desarrollo Social

Programa 2.2. Sistema sanitario consolidado y de cobertura universal

Proyecto 2.2.1. Ampliación y fortalecimiento de la infraestructura de salud

Objetivo general:

Fortalecer la infraestructura y el equipamiento del sistema sanitario público para asegurar la prestación de servicios de salud adecuados, oportunos y de calidad.

Objetivos específicos:

- Ampliar y fortalecer la cobertura territorial de la infraestructura sanitaria.
- Incrementar la capacidad de atención hospitalaria y de atención primaria.
- Facilitar el acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación para personas con discapacidad.
- Facilitar el acceso a elementos ortopédicos.

Vinculación con PESJ:

- L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana
- L.2.2. Políticas de prevención y protección social

Vinculación con ODS:

- 3. Salud y bienestar
- 5. Igualdad de género

Justificación del proyecto:

La Organización Panamericana de la Salud considera a la Atención Primaria de la Salud (APS) como parte integral del desarrollo de los sistemas de salud y, a su vez, a los sistemas de salud basados en la APS como la mejor estrategia para promover mejoras equitativas y sostenibles en los sistemas sanitarios de los países de América.

Un sistema de salud basado en la APS está conformado por un conjunto de elementos estructurales y funcionales esenciales que garantizan la cobertura, el acceso universal a los servicios y la equidad. Presta atención integral, integrada y apropiada a lo largo del tiempo, pone énfasis en la prevención y la promoción y garantiza el primer contacto del usuario con el sistema, tomando a las familias y comunidades como base para la planificación y la acción.

La estructura actual del sistema sanitario del departamento se compone de 10 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y un hospital de mediana complejidad (también componente de la red de APS) dependientes del Ministerio de Salud Pública distribuidos en el conjunto de las localidades y en función de la densidad poblacional de cada una.

Según estimaciones realizadas a partir de los censos nacionales de los años 2001 y 2010, la población actual (2022) de Caucete es de más de 47.000 habitantes aproximadamente y para 2030 superaría los 54.000. Esto implica un importante crecimiento demográfico que naturalmente tendrá su impacto en la demanda de servicios de salud y por lo tanto en la infraestructura, el equipamiento y la capacidad operativa de cada uno de los centros de salud de la red de APS departamental.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento del sistema sanitario de Caucete se encuentran:

- Necesidad de mejorar la infraestructura general de los centros de salud.
- Ampliación de la capacidad y recursos para la atención, contemplando además mayor disponibilidad de especialidades y estudios específicos.
- Creación de infraestructura para el tratamiento de personas con discapacidad.

Descripción del proyecto

El presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a fortalecer el sistema sanitario público del departamento a través de la ampliación y mejora de la infraestructura y el equipamiento sanitario. Estos son:

1. Construcción de Nuevo Hospital Nivel II
 2. Construcción y equipamiento de CAPS en las localidades de Las Talas y El Rincón
 3. Mejora de la infraestructura y del equipamiento sanitario en CAPS y Hospital Dr. Cesar Aguilar.
 4. Construcción de centro de tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad en Villa Cabecera.
 5. Fortalecimiento del Banco Ortopédico
-

Descripción de los componentes:

1. Construcción de Nuevo Hospital Nivel II:

Según proyecciones poblacionales llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), la población de Caucete para el año 2025 superaría los 49 mil habitantes. En la actualidad, la mayor parte de la población se concentra en la zona urbana del departamento: principalmente en los distritos de la villa cabecera departamental (Villa Colón) y de Villa Independencia. Por otro lado, es importante destacar que, según datos del Censo Nacional de Población de 2010, más del 54% de los habitantes no poseían ningún tipo de cobertura de salud, de modo que es el sistema público quien responde exclusivamente por su cobertura y atención.

Una densidad poblacional de esta magnitud genera, en la medida que acelera su crecimiento, una creciente y cada vez más compleja demanda sobre los servicios de salud pública, para la cual la infraestructura actual encuentra limitaciones en su capacidad de dar respuesta. El centro de salud de mayor capacidad y complejidad es el hospital departamental Dr. Cesar Aguilar, ubicado en el corazón de la zona centro departamental. Este hospital se encuentra dentro de un terreno de 21.200 m² y posee una superficie cubierta aproximada de 4 mil m². Cuenta con todos los servicios correspondientes a su nivel de atención (nivel II) pero su capacidad de respuesta se encuentra hoy limitada en relación con la demanda creciente de una población cada vez más numerosa.

Por esta razón se prevé la construcción de un nuevo hospital departamental cuya ubicación se proyecta a 900 metros del actual (en terrenos donde se ubicada la ex. Bodega Torraga) y del mismo nivel de complejidad. Este centro, en conjunto con las obras de ampliación y fortalecimiento de los centros de salud actualmente existentes, permitirá descomprimir la carga que hoy enfrenta el hospital Dr. Cesar Aguilar y así hacer frente a la demanda actual y futura de servicios de salud en la comunidad. Cabe destacar que la partida presupuestaria para la ejecución de este componente ha sido incorporada en el presupuesto provincial 2022.

2. Construcción y equipamiento de CAPS en las localidades de Las Talas y El Rincón:

La gran extensión geográfica del territorio de Caucete y la lejanía de muchas de las localidades periféricas con la zona centro hace necesario generar cierta infraestructura específica en el conjunto de localidades. Tal es el caso de dos de las localidades más postergadas en términos sociales y económicos como son Las Talas y El Rincón. Ninguna de ellas cuenta con centros de salud, con lo cual sus pobladores deben trasladarse o bien a centros cercanos o bien a la zona centro del departamento, con los costos y demoras en la atención que esos desplazamientos implican.

En razón de ello, este componente incluye la construcción y equipamiento de CAPS en estas dos localidades cuyas instalaciones deberán contener espacios de consultorios equipados para atención de medicina familiar, atención en trabajo social, vacunatorio, enfermería y especialidades (en relación al esquema de organización de los servicios previsto en la Estrategia de Salud Familiar y Comunitaria (ESFyC): ver componente de “Cobertura Universal de Salud presente en el proyecto CAU 2.2.2. Integración y fortalecimiento de la salud pública”.

Entre los servicios y especialidades con que deberían contar estos centros se encuentran: clínica médica, pediatría, psicología y salud emocional, ginecología, cardiología, odontología, oftalmología, enfermería, vacunación, nutrición y farmacia.

3. Mejora de la infraestructura y del equipamiento sanitario en CAPS y Hospital Dr. Cesar Aguilar:

En la actualidad, la estructura del sistema sanitario del departamento se compone de 10 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y un hospital de mediana complejidad, dependientes del Ministerio de Salud Pública de la provincia. Estos centros se encuentran distribuidos en el conjunto del territorio y tienen como objetivo responder a la demanda de las localidades (o zonas) en los que se encuentran emplazados. Sin embargo, en muchos casos, la infraestructura y equipamiento de estos espacios resultan insuficientes en relación con poblaciones en constante crecimiento y con una demanda creciente de servicios sanitarios.

Al respecto, resulta importante destacar la necesidad de llevar adelante desde el Ministerio de Salud de la provincia un proceso de relevamiento, evaluación y determinación de las necesidades actuales de fortalecimiento y mejora tanto de la infraestructura como del equipamiento de los centros de salud. Es necesario determinar (en relación con la demanda actual y futura), las obras, reparaciones y mejoras edilicias necesarias para lograr los mayores niveles posibles de cobertura y atención de la salud en cada una de las localidades.

Es importante tener en cuenta en este proceso de relevamiento y determinación de necesidades, que la infraestructura y equipamiento de los centros debe estar en consonancia con las necesidades que en cada caso demande la implementación de la Estrategia de Salud Familiar y Comunitaria (ESFyC) adoptada para la implementación de la Cobertura Universal de Salud (CUS) en cada uno de los territorios.

4. Construcción de centro de tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidad en Villa Cabecera:

Según datos del Registro Nacional de Personas con Discapacidad de 2021, residían ese año en el departamento un total de 1.111 personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD), asumiendo además la posibilidad de existencia de un número mayor de personas con esta condición y sin la certificación correspondiente. En la actualidad el departamento no cuenta con un centro terapéutico y de rehabilitación para personas con discapacidad, por lo cual, quienes necesitan llevar a cabo un tratamiento deben trasladarse con frecuencia a la ciudad de San Juan (en algunos casos varias veces a la semana).

Este componente tiene como objetivo la creación de un centro de tratamiento y rehabilitación para personas con discapacidad dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, adecuado a los establecido en la ley nacional 24.901 de "Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad".

Este centro podría funcionar en las futuras instalaciones ampliadas del hospital Dr. Cesar Aguilar (Ver componente N° 2 de este proyecto "Mejora de la infraestructura y modernización de equipamiento sanitario en CAPS y Hospital Dr. Cesar Aguilar") y tendría entre sus competencias:

- Valoración de la discapacidad y su magnitud por competencias. Deberá contar con atención de fisioterapia; terapia ocupacional; fonoaudiología; enfermería, trabajo social; psicología y neuropsicología entre otras. La función de cada área será la de valorar al paciente individualmente considerando parámetros que permitan objetivar el impacto de la discapacidad en el individuo.
- Elaboración de plan terapéutico y rehabilitador.
- Desarrollo de procedimientos terapéuticos para minimizar el déficit funcional y maximizar las funciones existentes en cada caso.
- Tratamiento, rehabilitación y estimulación temprana de niños/as y jóvenes, con la finalidad de estimular su desarrollo motriz, cognitivo, emocional y social y minimizar las posibles limitaciones inherentes a alguna afección/discapacidad de tipo neurológica.

5. Fortalecimiento del Banco Ortopédico:

Este componente tiene como objetivo garantizar que el banco ortopédico municipal brinde el mayor nivel posible de acceso a elementos de ortopedia a personas con discapacidad e incapacidad del departamento. Para ello se propone fortalecer esta herramienta mediante la incorporación de equipamiento y la adecuación del espacio físico en relación a la demanda futura de esta herramienta. El componente comprende las siguientes acciones:

- 1) Estudio y readecuación del espacio físico necesario para el almacenamiento del equipamiento, la atención de las personas y para desarrollar tareas de reparación y mantenimiento de dispositivos dañados.
- 2) Capacitación de personal para el adecuado mantenimiento y la reparación (en caso de ser necesaria) del equipamiento del banco ortopédico.
- 3) Adquisición de equipamiento: Sillas de rueda; camas ortopédicas; bastones: trípodes, antebraquiales, bastones para ciegos; muletas; andadores de marcha: anterior y posterior; carritos para niños pequeños, carritos para traslado; bipedestador para niños; sillas de ruedas posturales con todas sus adaptaciones; elementos sanitarios descartables tales como pañales para adultos y otros.

La dirección o dispositivo de discapacidad del gobierno municipal será responsable de la administración del banco y de sus principales funciones: elaboración de informes, entrega de elementos y mantenimiento y reparación.

Principales responsables del proyecto:

Área de Desarrollo Social de Caucete
 Ministerio de Salud Pública de San Juan
 Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan
 Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Comunidad de Caucete
 Población con discapacidad de Caucete

Indicadores de referencia:

Densidad y distribución del personal sanitario.
 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos).
 Proporción de centros de salud que disponen de un conjunto básico de medicamentos esenciales asequibles de manera sostenible.
 Cobertura de los tratamientos, servicios de rehabilitación y postratamiento de personas con discapacidad.

Línea 2. Desarrollo Social

Programa 2.2. Sistema sanitario consolidado y de cobertura universal

Proyecto 2.2.2. Servicios sanitarios de cobertura universal

Objetivo general:

Garantizar el acceso equitativo y universal a servicios de salud adecuados, oportunos y de calidad.

Objetivos específicos:

Implementar la Cobertura Universal de Salud en todo el territorio del departamento.

Fortalecer el trabajo articulado y en red con el conjunto de dispositivos y organizaciones de desarrollo socio comunitario.

Consolidar los procesos de nominalización, georreferenciación e informatización en el conjunto del territorio.

Vinculación con PESJ:

L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana

L.2.2. Políticas de prevención y protección social

Vinculación con ODS:

2. Hambre cero

3. Salud y bienestar

5. Igualdad de género

Justificación del proyecto:

La consolidación del sistema sanitario del departamento refiere a un conjunto de acciones coordinadas y sostenidas en el tiempo que permitirían mejorar su capacidad, tanto de atención la salud de la población, como de organización y diseño de políticas de prevención y promoción de la salud en el conjunto del territorio.

Un sistema de salud basado en el fortalecimiento continuo de su capacidad para establecer políticas y acciones de prevención y promoción de la salud es un sistema que mejora de forma continua el estado de salud actual y futuro de su población y que apunta hacia la eficiencia en la administración de los recursos. La red de atención primaria (APS) y sus centros distribuidos por el conjunto del territorio, son en este sentido, la columna vertebral de este modelo sanitario. La red de centros de atención primaria (CAPS) del departamento, abarca al conjunto del territorio y a la totalidad de las localidades y el fortalecimiento de su capacidad operativa resulta en este sentido, un aspecto medular.

La estructuración del sistema de salud con eje en la atención primaria y el trabajo en redes resulta, según diversas experiencias, la mejor estrategia interdisciplinaria y multisectorial de abordaje de las problemáticas socio sanitarias y orientada a la mejora continua de los indicadores de salud. Un sistema sanitario estructurado de esta manera apunta en el mediano y largo plazo a una mejora sustantiva de las condiciones de salud de la población, que entre otros aspectos se refleja en:

- La mejora de indicadores de salud materno infantil: principalmente en la disminución de las tasas de mortalidad infantil y materna, de los nacimientos de niños/as de bajo peso y de los nacimientos de madres menores.
- La prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (a través de la vigilancia epidemiológica de los principales factores de riesgo).
- La disminución de la incidencia de enfermedades de transmisión sexual.
- la disminución de la incidencia de enfermedades infecciosas como las respiratorias y el Chagas (en tanto principal enfermedad endémica crónica de la región de cuyo); entre otros.

En este sentido, se identifica como desafío avanzar en el fortalecimiento de la capacidad de atención, promoción y prevención de la salud en el departamento mediante la mejora de su capacidad de planificación y acción en múltiples aspectos, la mejora de su infraestructura y equipamiento (que le

permita ampliar su capacidad de atención), la formación de recursos humanos, la incorporación de tecnología y fundamentalmente mediante la conformación efectiva de redes integradas.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la comunidad en las instancias de participación ciudadana, se identifican las siguientes acciones como parte de los principales desafíos inherentes a la consolidación del sistema sanitario público de Caucete:

- Mejora de la atención y ampliación de las especialidades en los centros de salud y el hospital Cesar Aguilar.
- Ampliación de campañas de concientización y los programas de vigilancia de la salud.
- Mejora de la capacidad y recursos para la atención.
- Ampliación de los programas y políticas de prevención y promoción de la salud y la conformación de redes integradas en servicios de salud.
- Desarrollar acciones de promoción de la formación técnica y científica de los RR.HH.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto se encuentra orientado a propiciar el fortalecimiento del sistema sanitario público del departamento, mediante la ampliación y mejora de la capacidad de atención, cobertura y ejecución de políticas de prevención de salud. Para ello contempla los siguientes componentes:

1. Cobertura Universal de Salud
2. Promoción del trabajo en redes integradas de salud
3. Informatización integral del sistema de salud departamental
4. Nominalización efectiva y georreferenciación de la población

Descripción de los componentes:

1. Cobertura Universal de Salud:

La Cobertura Universal de Salud (CUS) constituye en la actualidad, uno de los principales objetivos para los sistemas sanitarios del mundo. Se encuentra estrechamente ligada a la aplicación de la estrategia de atención primaria de salud, definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y adoptada por los Estados miembros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se define como el derecho de toda persona al acceso y el goce del máximo nivel de atención de su salud, observando parámetros e indicadores de equidad y solidaridad.

A partir de su implementación se busca garantizar en el conjunto del territorio la consecución de las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de los programas de prevención y atención materno infantil.
- Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y promoción de una vida saludable.
- Promoción y prevención en materia de salud sexual y procreación responsable.
- Prevención, tratamiento y rehabilitación de las discapacidades.
- Prevención y tratamiento de la salud mental.
- Fortalecimiento de la prevención y control de enfermedades infecciosas.
- Fortalecimiento en el acceso y disponibilidad de medicación ambulatoria y de otros insumos.
- Prevención y tratamiento de consumo problemático de alcohol y drogas.
- Optimización y mejora en la cobertura de inmunizaciones.
- Mejora en la accesibilidad de las poblaciones periféricas rurales y pueblos indígenas.

De este modo, la CUS garantiza el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud a todos los miembros de una comunidad en forma oportuna y sin que ello implique la exposición a dificultades económicas como consecuencia del pago de los servicios de salud.

Su implementación forma parte de una estrategia progresiva de fortalecimiento de la capacidad y funciones del sistema sanitario, dado el grado de complejidad de su instrumentación y de las distintas dimensiones involucradas. Requiere de la implementación de una serie de acciones coordinadas y sostenidas en el tiempo que permitan la mejora continua de los servicios de salud en el territorio.

La implementación efectiva de la CUS en el territorio involucra el desarrollo y puesta en marcha de una Estrategia de Salud Familiar y Comunitaria como estrategia de abordaje territorial prioritario.

Los equipos de salud familiar y comunitaria se conforman por equipos nucleares (EN) y por equipos ampliados (EA), los cuales tienen a su cargo una cierta cantidad de población, previamente asignada. Los EN están compuestos por: un médico/a (idealmente médico de familia o médico general), enfermero/a y agentes sanitarios/as y los EA están formados por profesionales de otras especialidades como odontólogos, nutricionistas, obstetras, kinesiólogos, cardiólogos, oftalmólogos y pediatras, entre otras.

Ambos equipos (nuclear y ampliado) trabajan de forma coordinada, fortaleciendo el alcance y el impacto de las acciones en el primer nivel de atención. Existe un tercer equipo de profesionales denominados equipos de apoyo psicosocial (EAPS), conformados por profesionales especialistas en el abordaje de diversas problemáticas complejas que exceden los campos resolutivos de los EN y los EA: especialistas en el abordaje de problemáticas sociales específicas como la violencia o las adicciones y en las áreas relativas a la salud emocional y mental de la población.

Los EN tienen a su cargo una población que se encuentra dentro de un territorio delimitado, denominado sub-área, dentro del área de responsabilidad del efector de salud del primer nivel de atención. Se recomienda que dicha sub-área tenga una población de hasta 3.000 habitantes, es decir unas 800 familias a su cargo. Dentro de las sub-áreas, cada agente sanitario (AS) es responsable de una micro área de hasta 800 habitantes (200 familias). Es decir que cada EN debe estar integrado por al menos 4 agentes sanitarios.

Las competencias originales de los equipos nucleares son las siguientes:

- Realizar el cuidado integral de la salud de la población adscripta, en espacial en el ámbito del centro de salud (CAPS) y con especial atención a sectores de la población con mayores niveles de vulnerabilidad.
- Actualizar permanentemente la población a cargo y registrar sistemáticamente toda información en los sistemas de registro de información, considerando las características sociales, económicas, culturales, demográficas y epidemiológicas de la población de cada territorio.
- Desarrollar acciones que promuevan la vinculación entre el equipo de SFyC y la población a cargo.
- Realizar análisis e intervenciones conjuntas con otros dispositivos de abordaje social en territorio, evaluando sistemáticamente posibles riesgos y posibilidades de abordaje.
- Diseñar y llevar a cabo tareas de promoción y acciones educativas con vistas a fortalecer la prevención de las enfermedades, una atención temprana de los problemas, la importancia de la rehabilitación, la promoción de un estilo de vida saludable y la utilización de los servicios de salud, entre otros.
- Realizar atención en salud conforme a las necesidades de la población local y en base a la última información científica respaldatoria de prácticas y procedimiento de clínicos y terapéuticos.

Los equipos ampliados (AE) se componen de trabajadores de la salud y profesionales de diferentes disciplinas que actúan de manera integrada y articuladamente con los EN. Se conforma un EA cada 2 EN (aproximadamente cada 6000 personas o unas 1600 familias). Cada uno de estos EA está conformado por un conjunto de profesionales de distintas disciplinas como: trabajo social, psicología, odontología, obstetricia, nutrición, kinesiología, y de otras especialidades médicas como pediatría, clínica médica y cardiología, entre otras.

Los equipos de abordaje Psicosocial (EAPS) actúan como soporte en lo que respecta a problemáticas prevalentes de salud mental y trastornos mentales severos en el primer nivel de atención. Tienen como objetivo brindar apoyo técnico especializado a los EN y EA en la construcción de Proyectos Terapéuticos, enmarcando sus acciones en el campo de la salud mental a nivel socio comunitario. Los EAPS se conforman aproximadamente cada 6 u 8 equipos nucleares (según las características de la población) y pueden desarrollar su acción dentro de conjuntos de población pertenecientes a diferentes centros de salud.

La aplicación de un esquema de acceso universal sobre la base organizativa de equipos de salud familiar y comunitaria tiene como objetivo la mejora continua de los servicios de salud y cuidado que se ofrecen a la comunidad. Este esquema contribuye a efectivizar las acciones programáticas en el territorio y mejorar continuamente las condiciones de salud de la población a través del desarrollo articulado y en redes de acciones de promoción y prevención de la salud, de reducción de daños, de vigilancia epidemiológica continua y de mejora de los tratamientos y procedimientos.

2. Nominalización efectiva y georreferenciación de la población:

En los sistemas de salud en los cuales los equipos responsables tienen a su cargo una población definida, las estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como el reconocimiento y manejo sistematizado de los problemas de su población, son mucho más eficientes.

La georreferenciación de la población consiste en asignar a las personas una ubicación espacial (usualmente a sus domicilios) en función de un sistema de coordenadas y a través de un procesamiento informático que asocia a los individuos con las áreas programáticas de responsabilidad de los establecimientos. La nominalización consiste en la identificación unívoca de cada persona (o familia) y su asignación a cada equipo nuclear, una vez que esta población fue georreferenciada.

La organización de la cobertura sanitaria en base a estas herramientas, contribuye al seguimiento personalizado de la salud de las personas y familias. Permite la identificación de patrones de distribución espacial de factores de riesgo, la construcción de mapas con indicadores, el seguimiento de la evolución de las problemáticas de salud a nivel local y la evaluación de impacto en las intervenciones en salud, entre otras funciones.

La asignación de población a cargo de equipos de salud dentro de la estrategia de conformación de equipos de salud familiar y comunitaria consta de dos etapas: 1) la asignación de la población a cargo de cada establecimiento de salud mediante la definición de áreas de responsabilidad y 2) la asignación de esta población a cada equipo nuclear (EN) mediante un proceso de panelización. La panelización implica la evaluación de la demanda de servicios de salud en la comunidad (a través de la caracterización socio económica y sanitaria de la población) con el objetivo de determinar el tamaño correcto del panel a ser asignado al equipo de salud.

Este componente prevé el diseño y ejecución de un programa de georreferenciación y nominalización de la población con el fin de que en base a esta información pueda llevarse a cabo el posterior proceso de panelización en el cual las familias (o personas) serán asignadas a sus correspondientes equipos nucleares de atención (ver componente de este proyecto de: *Implementación de la Cobertura Universal de Salud*).

3. Promoción del trabajo en redes integradas de salud:

Una red integrada de salud (RISS) es una forma de organización del trabajo socio sanitario en el territorio que permite, a un grupo de personas, instituciones o áreas institucionales, potenciar sus recursos y su capacidad de resolución de problemas, mediante la coordinación y articulación permanente de acciones. La esencia del trabajo en red la constituye el desarrollo de una tarea en común entre dos o más personas, instituciones o áreas institucionales, en procura de objetivos compartidos y de la mejora continua de los procesos. En el caso de las redes integradas de salud, el fin es establecer mecanismos y herramientas de acción en el territorio que permitan los mejores resultados posibles para las intervenciones planteadas.

El concepto del trabajo en red implica un proceso de intercambio permanente a través del cual, los integrantes de un colectivo como la familia, el equipo de trabajo, las organizaciones barriales, las instituciones (el hospital, el CAPS, la escuela) y otro tipo de organizaciones, posibilita el surgimiento de alternativas novedosas para la resolución de problemas con la administración más eficiente posible de los recursos disponibles.

Sobre la base del acuerdo entre los países de la región para tratar el problema de la fragmentación de los servicios de salud y las estrategias para abordarla, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2010) definió una serie de atributos esenciales que deberían caracterizar al trabajo de las redes:

- 1) Población y territorio a cargo definidos y amplio conocimiento de sus necesidades.
- 2) Una red de establecimientos de salud que presta servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, gestión de enfermedades, rehabilitación y cuidados paliativos, y que integra los programas focalizados en enfermedades, riesgos, y poblaciones específicas, los servicios de salud.
- 3) Un primer nivel de atención multidisciplinario como puerta de entrada al sistema, que integra y coordina la atención de la salud y satisface la mayor parte de las necesidades de atención.
- 4) Prestación de servicios especializados en establecimientos apropiados y preferentemente en entornos extrahospitalarios.
- 5) Implementación de mecanismos de coordinación asistencial a lo largo de todo el continuo de los servicios de salud.
- 6) Atención de salud centrada en la persona, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades culturales y de género, y los niveles de diversidad de la población.
- 7) Un sistema de gobernanza único para toda la red.
- 8) Participación social amplia y diversa.
- 9) Acción intersectorial y abordaje multidisciplinario de los determinantes de la salud.

Este componente incluye la creación en el departamento de un espacio de coordinación interinstitucional e intersectorial, con representación de los diversos organismos del Estado y de las organizaciones que desarrollan trabajo territorial, a los fines de diseñar acciones permanentes y sostenidas en el tiempo, de trabajo coordinado para el abordaje integral de las problemáticas socio sanitarias en el territorio. Para su implementación deberán constituirse un consejo promotor (ad honorem) integrado por todos aquellos profesionales, funcionarios, representantes de organizaciones sociales y otros que así lo deseen que tendrán como fin el desarrollo de las siguientes acciones:

- Proponer a las autoridades correspondientes los lineamientos generales de la coordinación del trabajo articulado y de impartir las directivas correspondientes a los diferentes equipos de trabajo en territorio.
 - Diseñar y proponer planes de acción, determinar objetivos de trabajo y propuestas para la fiscalización del cumplimiento de las metas propuestas.
 - Diseñar e implementar instancias de capacitación y formación para los agentes de los equipos sociales y sanitarios intervinientes en los territorios y para los miembros de las distintas organizaciones sociales, culturales y deportivas del departamento.
- Diseñar y proponer a las autoridades de salud incentivos para el cumplimiento de objetivos y metas propuestas.

4. Informatización integral del sistema de salud departamental:

Los resultados de la acción de los sistemas de salud dependen en gran medida de la interacción de la población con las tecnologías por lo que no se podrán diseñar nuevos sistemas de organización eficientes con independencia del desarrollo de las tecnologías de la información. Las tecnologías de la información y la comunicación electrónicas (TIC) son en la actualidad una herramienta indispensable para el funcionamiento del sistema sanitario. La e-salud se entiende como el uso de las TIC con el propósito de mejorar la salud de las personas de la manera más eficiente, colaborando con la eliminación de las barreras geográficas y físicas de acceso al sistema, con la toma de decisiones compartidas, con la posibilidad de acceso ilimitado a información de salud, a los objetivos del trabajo de las redes, con la planificación, la docencia y la investigación.

El aumento de la movilidad de los ciudadanos ya ha incidido en el desarrollo de la historia clínica electrónica y en la adecuación de los servicios sanitarios del departamento. Con la ampliación del uso de las TIC se reestructurarán completamente. Esta reforma conllevará una evolución de los

servicios clínicos, hasta ahora muy compartimentados, hacia servicios más integrados e integrales de atención donde cada prestación se realizará con mayor cercanía a la persona.

La implementación de estas tecnologías contribuirá a la transformación gradual del modelo actual, hacia uno donde el papel de los pacientes en su cuidado emerge como componente central y novedoso. Las TIC's permitirán a las personas estar mejor informadas y como consecuencia, tener la posibilidad de una participación más activa en las intervenciones. A su vez, el acceso a las historias clínicas electrónicas y un contacto más fluido con los profesionales sanitarios permitirá una relación más horizontal y eficiente. La posibilidad que brindan las nuevas tecnologías para conectar en red a los centros sanitarios permitirá un acceso global a servicios especializados, mejorará la equidad territorial y reducirá los costos. A su vez, el sistema mismo irá estimulando una mayor implicación de los ciudadanos en el mantenimiento de su salud.

En concreto, el plan de acción para la informatización del sistema sanitario del departamento prevé, entre otras acciones:

- Establecimiento de redes de comunicación sanitaria entre los distintos puntos de atención (CAPS, laboratorios, hospitales de todos los niveles y otras dependencias) para fortalecer los procesos de referencia y contrarreferencia.
- Implementación de servicios de salud en línea como las historias clínicas digitales, teleconsulta, prescripción electrónica y otros.
- Diseño de sistemas digitales de prevención y cuidado, que sistematicen toda la información de salud disponible sobre una persona y proporcionen recomendaciones preventivas y promuevan hábitos de vida saludables.
- Diseño de sistema para el trabajo en red.
- Diseño de plataforma de aprendizaje, investigación y vigilancia epidemiológica destinada a todo el personal socio sanitario y de otras dependencias interesadas.

Todos los ciudadanos dispondrán de un dispositivo de identificación que posibilite la realización de todas las operaciones con el servicio de salud:

- Servicios de telemedicina (telediagnóstico, teleconsulta con su médico de familia, y la teleasistencia).
- Acceso a su historia de salud electrónica y a información sanitaria.
- Información acerca del equipo nuclear (EN) y el centro de salud al cual corresponde su atención.
- Prescripciones farmacéuticas electrónicas y otros servicios.

En línea con la propuesta de este componente, el Gobierno Provincial a través del Ministerio de Salud Pública ha realizado avances en términos de implementación de sistemas informáticos unificados y de historias clínicas digitales en la mayor parte de los centros de salud.

Principales responsables del proyecto:

Ministerio de Salud Pública de San Juan
 Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de San Juan
 Gobierno municipal de Caucete
 Dirección Provincial de Informática – Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Comunidad de Caucete
 Personal sanitario de Caucete

Indicadores de referencia:

Grado de implementación efectiva de los objetivos y acciones de la Estrategia de Salud Familiar y Comunitaria.
 Porcentaje de población infantil inmunizada según esquemas actualizados.
 Tasas de mortalidad materna y mortalidad infantil.
 Tasas brutas y específicas de morbi-mortalidad.

Incidencia de enfermedades infectocontagiosas.

Porcentaje de población general nominalizada.

Porcentaje de centros de salud completamente informatizados.

Porcentaje de personal sanitario y de abordaje socio comunitario que participa de actividades de trabajo en red.

Línea 2. Desarrollo Social

Programa 2.3. Nuestro sistema educativo como eje de la formación integral de las personas

Proyecto 2.3.1. Educación inclusiva, amplia y de calidad

Objetivo general:

Proveer una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad, garantizando su universalidad, gratuidad y equidad.

Objetivos específicos:

Crear espacios académicos para el dictado de carreras de nivel superior universitario en el departamento.

Contar con una oferta educativa atractiva para el desarrollo de la ciudadanía.

Contar con infraestructura educativa adecuada y equipamiento moderno.

Fortalecer las capacidades de equipos docentes y pedagógicos.

Reducir la brecha digital en la población adulta.

Poner en valor la cultura y lengua de los pueblos indígenas.

Vinculación con PESJ:

L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana

L.2.2. Políticas de prevención y protección social

L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios

Vinculación con ODS:

- 1. Fin de la pobreza
- 4. Educación de calidad
- 5. Igualdad de género
- 10. Reducción de las desigualdades

Justificación proyecto:

La construcción de un sistema educativo inclusivo e integrado a los procesos de desarrollo socio económico del departamento requiere, entre otros aspectos, de acciones de mejora continua y consolidación de los procesos de modernización en marcha. Estas acciones se encuentran relacionadas, en gran medida, a la ampliación, mejora y equipamiento de los establecimientos educativos, así como a la puesta en marcha de herramientas y programas de fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la adecuación continua del sistema a los desafíos y oportunidades que presentan las tecnologías de la información.

Si bien aproximadamente el 97% de la población caucetera se encuentra alfabetizada, los indicadores de desempeño educativos del departamento (retención, promoción, repitencia y sobreedad) de nivel primario y secundario, presentan en líneas generales un desempeño por debajo de la media provincial, identificándose como un desafío importante a trabajar de cara al futuro.

Se advierte la necesidad de ampliación y modernización del equipamiento específico, infraestructura general y herramientas de accesibilidad a las nuevas tecnologías en los establecimientos escolares, las cuales amplían no solo la posibilidad de acceder a conocimientos especializados, sino que se convierten en insumos fundamentales para la organización y articulación de futuros esquemas de desarrollo socio-productivo local y provincial, basados en la formación de los jóvenes y su inserción en programas de investigación y desarrollo.

Cabe destacar también que, a pesar de la relevancia a nivel provincial de Caucete en términos de población y complejidad de comercio y servicios, actualmente no existe oferta de formación superior universitaria en el departamento.

A la hora de pensar en una educación inclusiva, resulta de vital importancia tomar en cuenta la diversidad cultural existente en el departamento a partir de la presencia de comunidades huarpes que

habitan en zonas rurales y urbanas de Caucete, y repensar formas de enseñar y aprehender los saberes ancestrales de esta cultura.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad durante las instancias de participación realizadas a tal efecto, entre los principales desafíos inherentes al fortalecimiento del sistema educativo departamental se identifican los siguientes:

- Mejorar y modernizar la infraestructura educativa del departamento, con el eje puesto en la reducción de la brecha digital, que afecta mayormente a las zonas rurales del departamento.
- Ampliar la oferta educativa de nivel secundario orientado y de nivel superior universitario.
- Trabajar en el acompañamiento de los estudiantes de las instituciones educativas a fines de mejorar los índices de repitencia y sobreedad (principalmente en el nivel secundario), como así también evitar la deserción escolar.
- Iniciar la implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral en todas las instituciones educativas del departamento.
- Brindar una oferta educativa que permita contar con herramientas para afrontar el mercado laboral actual.
- Trabajar en programas de alfabetización de la población adulta del departamento.
- Acercar a la comunidad educativa conocimientos y saberes de los pueblos huarpes que habitan en el territorio departamental.

Descripción del proyecto:

Con el objeto de consolidar el sistema educativo departamental, permitiendo un acceso universal y equitativo a la educación, el proyecto prevé una serie de actuaciones contenidas en los siguientes componentes:

1. Creación de una sede universitaria
2. Espacio de Educación no Formal destinado a niños/as y jóvenes
3. Ampliación, remodelación y modernización de establecimientos educativos
4. Ampliación de currículas educativas del ciclo orientado del nivel secundario
5. Herramientas de apoyo a la implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral
6. Fortalecimiento de equipos de acompañamiento escolar y orientación vocacional
7. Formación de profesionales docentes en uso TICs y otras tecnologías pedagógicas
8. Programa de alfabetización digital para adultos
9. Programas de educación intercultural y bilingüe

Descripción de los componentes:

1. Creación de una sede universitaria:

El componente prevé la instalación de una sede universitaria en la villa cabecera del departamento para el dictado de carreras universitarias de grado y/o carreras terciarias para la formación técnico profesional, vinculadas al perfil productivo actual y potencial del departamento y de la provincia, como así también al desarrollo de competencias académicas en el ámbito de las nuevas tecnologías.

Para la concreción de este componente, resulta prioritario avanzar en una determinación de las carreras y especializaciones que la población del departamento demanda y evaluar la posibilidad de incluir carreras vinculadas al perfil productivo del departamento. Para ello está prevista la firma de un convenio entre el Municipio y el departamento de Sociología de la FACSO, UNSJ para la realización de este trabajo.

Una vez identificada la demanda y establecidas las características de las carreras es que se comenzará a diagramar la ejecución de convenios con instituciones de formación superior universitaria para su puesta en marcha y ejecución. El componente prevé la posibilidad no solo de trabajar con la UNSJ, sino también con distintas universidades privadas del país que pudieran llegar a ofrecer en el departamento el dictado de carreras, con matrículas accesibles para la población local.

2. Espacio de educación no formal destinado a niños/as y jóvenes:

Este componente tiene como objeto la creación en el departamento de un centro de educación no formal destinado a niños/as y adolescentes (de 6 a 18 años) con el fin de que se desarrollen en este espacio, un conjunto de habilidades y competencias creativas a través de una serie de propuestas, talleres y proyectos que combinan elementos vinculados al arte, la ciencia y la tecnología. Este centro contendrá los siguientes espacios y actividades:

- Laboratorio multimedia y de producción sonora: contará con diversos tipos de elementos tecnológicos para la exploración y producción de sonidos y de contenido multimedia con el propósito de desarrollar propuestas de construcción de diversos productos musicales y multimedia.
- Laboratorio de Fabricación de elementos: tiene como propósito incentivar la creatividad en el diseño y la fabricación de elementos variados con multiplicidad de materiales. Contará con cortadoras, impresoras 3D y diversos tipos de herramientas utilizadas en para diseñar y fabricar distintos tipos de elementos.
- Laboratorio de Ciencia: tiene como objeto incentivar el pensamiento creativo y motivar el descubrimiento a través de juegos y experimentos científicos.

El componente prevé la instalación de este espacio en la villa cabecera departamental, atendiendo a la concentración poblacional susceptible de ser alcanzada por la propuesta. Para ello, en primera instancia resulta necesario identificar el lugar donde se emplazará, para en segundo lugar proceder a su diseño, aprobación, licitación y construcción.

3. Ampliación, remodelación y modernización de establecimientos educativos:

Este componente tiene como fin la creación, reparación, remodelación y refuncionalización de la infraestructura específica y del equipamiento de los establecimientos escolares. Para llevar adelante el mismo, se prevé la evaluación por parte del Ministerio de Educación para relevar cada uno de los establecimientos y determinar:

- 1) Necesidades de reparaciones edilicias.
- 2) Necesidad de remodelación y refuncionalización de espacios según necesidades específicas.
- 3) Necesidades de mobiliario, y equipamiento en general.
- 4) Evaluación de la necesidad de construcción de nuevos establecimientos en los distritos según necesidades/demandas específicas.
- 5) Adaptación del equipamiento y la infraestructura escolar a las nuevas tecnologías: prevé el equipamiento y la concreción de obras de conectividad en los establecimientos escolares de nivel primario, secundario y terciario a las necesidades y requerimientos tecnológicos actuales.

Dentro de las necesidades identificadas en las escuelas de la zona urbana del departamento, se encuentran problemáticas vinculadas a la falta de espacio producto del crecimiento de la matrícula, cómo, por ejemplo, en la Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano y la Escuela Alfonsina Storni.

El componente plantea además la importancia de garantizar en todas las instituciones del departamento la conectividad inalámbrica, situación que se presentó como uno de los principales desafíos a trabajar en las distintas instancias de participación ciudadana (*ver proyecto relacionado 1.3.2. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones - San Juan Conectada*).

Además, resulta necesario dotar a todos los establecimientos de los siguientes elementos: proyectores y equipos de audio en espacios de reunión y aulas especiales, gabinetes informáticos con computadoras y periféricos de tecnología moderna. Para la escuelas secundarias y establecimientos de nivel terciario, es necesario incorporar, además de los elementos señalados anteriormente, los siguientes: equipamiento para desarrollo de robótica, impresoras 3D y softwares específicos de tareas estadísticas, científicas, de producción audiovisual, de programación informática y otros.

4. Ampliación de currículas educativas del ciclo orientado del nivel secundario:

Uno de los aspectos fundamentales en el fortalecimiento del sistema educativo en el departamento tiene que ver con la ampliación de la oferta de formación del ciclo orientado del nivel secundario. Para ello es necesario llevar adelante desde el Ministerio de Educación de San Juan, un proceso de evaluación y diseño de propuestas formativas para el ciclo orientado de nivel secundario, en relación con la demanda actual y las necesidades del futuro desarrollo socio productivo del departamento.

La ejecución del componente requerirá además que el Ministerio de Educación disponga de un equipo de profesionales encargados de la evaluación, diseño curricular (elaboración de planes de estudio) e implementación de estas nuevas especialidades, tanto para las escuelas actuales como para futuros establecimientos que pudieran ser creados. Este equipo ministerial trabajará de forma articulada con personal dependiente del gobierno municipal para la planificación de la implementación de este programa en las distintas unidades educativas.

En este sentido, el presente componente tiene por objeto garantizar la diversidad formativa en el ciclo orientado del nivel secundario, considerando las demandas de la población actual en edad escolar y el futuro perfil socio productivo del departamento.

Estas orientaciones se implementarán como un conjunto de espacios curriculares diferenciados del nivel secundario básico, según lo estipula la Ley Provincial de Educación. La ampliación de la oferta en el ciclo orientado también deberá incluir consideraciones de enseñanza, cargas horarias diferenciadas, espacios áulicos adecuados, equipados con el equipamiento correspondiente y con acceso a nuevas tecnologías.

5. Herramientas de apoyo a la implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral:

La Educación Sexual Integral (ESI), constituye un espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que incluye contenidos de distintas áreas curriculares adecuados a las edades etapas de desarrollo de las personas desde el Nivel Inicial.

Pedagógicamente, la ESI aborda sus contenidos de forma transversal e incluye el desarrollo de saberes y habilidades sobre los cinco ejes conceptuales en los que se trabaja: el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el reconocimiento de la perspectiva de género; el respeto de la diversidad; y el ejercicio de los derechos concernientes a la sexualidad. Además, promueve el trabajo articulado con centros de salud, organizaciones sociales y familias.

A nivel nacional, se sancionó en el año 2006 La Ley N° 26.150, que establece el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral y creó el Programa Nacional de ESI, con el propósito de garantizar el acceso a este derecho en todas las escuelas del país. En el año 2018 San Juan promulgó la adhesión a dicha ley y en el 2019 emitió una serie de resoluciones que establecen la implementación gradual, progresiva y sistemática de la ESI en todas las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades de la provincia.

En este marco, el componente plantea la importancia de trabajar específicamente en la creación de herramientas de apoyo a las instituciones educativas para la implementación de la ESI. Estas herramientas deberán estar orientadas a brindar apoyo y capacitación permanente a los docentes que aplicarán los nuevos contenidos, como así también permitirán contar con docentes dedicados específicamente al abordaje de estos contenidos. En estos espacios se trabajará de forma articulada con los gabinetes y especialistas de Salud Pública para contar con las herramientas para abordar casos problemáticos que surjan en el marco del trabajo de la ESI.

6. Fortalecimiento de equipos de acompañamiento escolar y orientación vocacional:

Este componente tiene el objeto de contar con servicios permanentes de psicología comunitaria y pedagogía social en escuelas de nivel primario y secundario, con el fin de abordar de forma integral las distintas problemáticas que llevan a los estudiantes a obtener bajos rendimientos en, el

desempeño de indicadores de retención, promoción, repitencia y sobreedad, y, además, acompañar a los jóvenes en la toma de decisiones respecto a su futuro laboral.

En primer lugar, el componente incluye el fortalecimiento de los equipos de la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios del Ministerio de Educación de la Provincia, los cuales suelen tener intervenciones de tipo preventivo y, en algunos casos, también proceden a la asistencia y tratamiento de problemáticas relacionadas con abusos, consumo problemático, acoso entre pares, autolesiones y problemas de conducta, que afectan de forma directa al rendimiento escolar.

Esta situación demanda la presencia permanente de equipos de orientación escolar que trabajen articuladamente con estudiantes, docentes, directivos y padres. La cantidad y constitución interdisciplinaria estará a cargo del Ministerio de Educación.

Además, este componente prevé la creación de equipos orientados a brindar herramientas de orientación vocacional, en el marco de la Ley Nacional de Educación (Ley 26.206), por la cual los estudiantes tienen derecho a recibir orientación vocacional, académica y ocupacional con miras al mundo laboral y/o trayectorias en estudios universitarios. La finalidad de estos equipos será ofrecer asistencia y acompañar a los estudiantes de escuelas secundarias en un proceso de orientación vocacional-ocupacional.

7. Formación de profesionales docentes en uso TIC's y otras tecnologías pedagógicas:

Las transformaciones socio económicas y tecnológicas de los últimos 10 o 15 años pusieron a los sistemas educativos en su conjunto ante el desafío de adaptar las herramientas y estrategias pedagógicas, a contextos sociales complejos y en permanente transformación. La irrupción de las llamadas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) implica en este sentido, una modificación sustantiva y radical de los métodos y prácticas pedagógicas tradicionales.

La integración de las TIC's en las instituciones educativas forma parte de un proceso de largo plazo y en el marco de un proyecto sistemático de formación continua en diversas áreas del conocimiento. Los procesos de formación docente requieren de capacitación en herramientas TIC's que luego serán incorporadas para reforzar y dinamizar los procesos pedagógicos en marcos de trabajo interdisciplinarios.

Este proceso requiere de un periodo de sensibilización y adaptación en el entorno educativo para el cual es necesario poner a disposición de los docentes y de forma periódica, diversas herramientas de formación y capacitación tecnológica que les permitan incorporarlas paulatinamente en sus planificaciones pedagógicas.

Este componente, tiene por objeto asegurar el acceso a los docentes de las instituciones educativas cauceteras a la capacitación y actualización de forma permanente en temas vinculados al uso de TIC's y tecnologías pedagógicas en contenidos relacionados con:

- Gestión y utilización de recursos tecnológicos.
- Desarrollo de competencias de uso de TIC's y transposición didáctica.
- Elaboración de proyectos pedagógicos y de investigación.
- Experiencias didácticas para la divulgación del conocimiento científico.
- Actualización bibliográfica y búsqueda de información especializada.

8. Programa de alfabetización digital para adultos:

Este componente tiene como finalidad trabajar en la reducción de la brecha digital que afecta principalmente a la población adulta del departamento, la cual se ha visto profundizada con el advenimiento de la pandemia del coronavirus y el avance de la digitalización de los procesos.

A estos efectos, se prevé la creación de un dispositivo móvil de alfabetización digital de adultos y adultos mayores del departamento. Para su puesta en funcionamiento, deberán delimitarse los espacios físicos en los que el dispositivo funcionará, tanto en la villa cabecera como en los distritos más alejados. Una vez determinado esto, se diseñará un sistema de días y horarios fijos, que serán debidamente informados a la población por distintos medios de comunicación.

Este componente prevé además la constitución de un equipo de alfabetización digital municipal, que diseñe un esquema de viajes programados a los puestos situados en zona rural dispersa del departamento. Para ello resultará necesario:

- Constituir un equipo de alfabetizadores.
- Planificar el relevamiento de necesidades y confeccionar un calendario de visitas y trabajo.
- Adquirir una movilidad en condiciones de acceder a caminos rurales irregulares.
- Adquirir material de aprendizaje: libros, útiles, pizarras desmontables y computadoras.

9. Programas de educación intercultural y bilingüe:

El componente tiene como finalidad ampliar los contenidos curriculares en los niveles primario y secundario, teniendo en cuenta la diversidad intercultural y bilingüe, es decir, incluyendo materias relacionadas con la cultura originaria Huarpe y su lengua. En el Departamento Caucete se localizan 10 comunidades Huarpes dispersas entre la zona urbana del departamento y las localidades rurales, con una gran población joven en edad escolar. Dada su relevancia en la identidad y cultura local, es fundamental incidir favorablemente, mediante la educación, en la construcción y transmisión de conocimientos pertinentes y relevantes para el fortalecimiento de la identidad étnica, cultural y lingüísticas de las comunidades originarias.

La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al Art. 75, inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. A partir de la Ley de Educación Nacional (2006) la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) comienza institucionalmente a formar parte del sistema educativo nacional como una de las ocho modalidades que este reconoce junto a los tres niveles de educación obligatoria (Inicial, Primaria y Secundaria) y el nivel de Educación Superior.

La ejecución del presente componente involucrará las siguientes acciones:

- a) Generar estrategias y líneas de acción que permitan visualizar la problemática de la EIB en el interior del sistema educativo.
- b) Garantizar las condiciones para promover y asegurar el derecho a la educación de los niños, jóvenes y adultos indígenas.
- c) Formar adecuadamente a los docentes.
- d) Fortalecer la modalidad en el Ministerio Nacional y en los ministerios de cada una de las jurisdicciones.
- e) Promover la participación indígena real y efectiva como mecanismo de consulta permanente.

Principales responsables del proyecto:

Dirección de Cultura y Educación de Caucete
 Ministerio de Educación de San Juan
 Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
 Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de San Juan
 Instituciones universitarias de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Estudiantes de instituciones educativas de Caucete
 Estudiantes universitarios de Caucete
 Docentes de instituciones educativas de Caucete
 Niñas, niños y jóvenes de Caucete
 Adultos mayores de Caucete

Indicadores de referencia:

Tasa de Retención

Tasa de Promoción

Tasa de Repitencia

Tasa de Egreso

Proporción de la población con nivel de formación superior

Proporción de establecimientos educativos adaptados y con acceso a las Tics

Línea 2. Desarrollo Social

Programa 2.4. Promoción de la formación y el empleo para el progreso de sus habitantes

Proyecto 2.4.1. Desarrollo y promoción del empleo

Objetivo general:

Mejorar la empleabilidad de las personas y su inserción en un trabajo digno

Objetivos específicos:

- Incrementar la capacidad de las personas para insertarse en el mercado laboral.
- Impulsar el crecimiento del empleo a nivel departamental.
- Promover una oferta laboral inclusiva.
- Fomentar el desarrollo de acuerdos de articulación para la promoción del empleo.
- Apoyar el desarrollo de los actores de la economía social y solidaria

Vinculación con PESJ:

- L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana
- L.2.1. Políticas sociales con inclusión
- L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios
- L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave
- L.3.3. Desarrollo sustentable de la minería
- L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes

Vinculación con ODS:

- 1. Fin de la pobreza
- 4. Educación de calidad
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 9. Industria, innovación e infraestructura

Justificación del proyecto:

Los últimos datos censales (INDEC, 2010), indican que el Departamento Caucete tenía a dicha fecha una población en edad de trabajar de 22.969 personas. Del total de la PET el 51,56% se encontraba ocupada al momento del relevamiento y el 42,20% se encontraba inactiva, lo cual representa a un subconjunto que no se encuentra ni trabajando, ni en búsqueda activa de trabajo. El 6,25% restante de esta PET general se encontraba en situación de desocupación al momento del relevamiento.

En cuanto a la condición de actividad por género, cabe mencionar que se evidencian diferencias significativas entre hombres y mujeres, tanto en los niveles de ocupación e inactividad, como en el nivel de desocupación. El nivel de ocupación en los varones del departamento era del 70,23%, mientras que en el caso de las mujeres era de apenas el 37,58%.

Por su parte el análisis de la condición de actividad de la PET departamental por rangos de edad cabe mencionar que el nivel de ocupación para el segmento etario de 30 a 64 años era de 60,45% mientras que el de la franja de población de 15 a 29 años, se ubicaba con el 39,22%, observándose de este modo niveles de ocupación sensiblemente inferiores en los jóvenes.

Con respecto a las actividades económicas departamentales (empresas agroindustriales, turísticas y comerciales) se está produciendo un proceso de modernización y tecnificación del trabajo, lo cual requiere de mano de obra capacitada técnica y/o profesionalmente. Esto supone un desafío para la población local, que presenta necesidades de mejora en términos de los niveles de educación formal y de capacitación profesional.

Un agravante de esta situación es que la oferta actual de formación profesional para el empleo no satisface completamente la demanda y las necesidades actuales. Existen 2 escuelas de capacitación

laboral que ofrecen cursos para el desarrollo de ciertas actividades comerciales, industriales y de oficios, pero que no logran cubrir totalmente las necesidades de formación.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad (recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp), los principales desafíos inherentes a la formación para el empleo de Caucete, están vinculados con:

- Mejorar los niveles de inclusión laboral de las mujeres y jóvenes del departamento, quienes presentan niveles de inactividad y desocupación muy por encima de los varones de edad entre 30 y 64 años.
- Potenciar acciones vinculadas a la formación de empleo teniendo en cuenta la oferta laboral existente, las nuevas tecnologías y los sectores donde los cauceteros y cauceteras tienen mayor potencial de insertarse laboralmente.

Descripción del proyecto:

A partir de lo anterior, el presente proyecto incluye una serie de componentes orientados a fortalecer el empleo y desarrollo profesional departamental a través de la ampliación y mejora infraestructura, equipamiento y capacitaciones a disposición de la ciudadanía. Estos son:

1. Programas de inclusión de personas mayores de 45 años en el mercado laboral
2. Programas de inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral
3. Implementación de convenios de prácticas profesionales
4. Creación de espacios de formación para el impulso de iniciativas emprendedoras
5. Creación de Tecnicatura con orientación agroindustrial y turística

Descripción de los componentes:

1. Programas de inclusión de personas mayores de 45 años en el mercado laboral:

Este componente tiene como finalidad la generación de oportunidades de inclusión laboral para personas mayores a 45 años. A estos efectos, se prevé la articulación de la Oficina de Empleo Municipal para la gestión de programas provinciales y nacionales disponibles, como así también la suscripción de convenios entre la Municipalidad de Caucete, el Gobierno Provincial y privados, para la implementación en el departamento de programas específicos orientados a generar empleo formal de personas mayores de 45 años.

Cabe señalar que estas acciones se podrán realizar en el marco del Programa San Juan trabaja por medio del cual los participantes realizan procesos de entrenamientos de tres meses de duración en ambientes laborales concretos durante los cuales reciben un incentivo económico por parte del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, y en una segunda etapa se evalúa la incorporación de la persona entrenada por parte de la empresa que haya insertado laboralmente a estas personas.

Además, a nivel nacional, se cuenta con un programa denominado Programa de Inserción Laboral (PIL), el cual tiene como objetivo promover la inserción laboral de los trabajadores y trabajadoras con mayores dificultades de empleabilidad, brindando a las empresas que los contraten una ayuda económica que podrán descontar del salario a abonar a la trabajadora o al trabajador, el cual en el caso de trabajadores mayores a 40 años permite un período de beneficios de hasta 12 meses.

2. Programa inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral:

Este componente tiene como finalidad la contribución a la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral. A estos efectos, se prevé la articulación de la Oficina de Empleo Municipal para la gestión de programas provinciales y nacionales disponibles, como así también la suscripción de convenios entre la Municipalidad de Caucete, Gobierno Provincial y privados, para la implementación en el departamento de programas específicos a generar empleo formal a personas con discapacidad.

Cabe señalar que estas acciones se podrán realizar en el marco del Programa Nacional Promover el cual está orientado a personas mayores de 18 años con discapacidad y tiene como finalidad asistir a sus participantes para que construyan o actualicen su proyecto de formación y ocupación, en el desarrollo de trayectorias laborales, en la finalización de estudios formales obligatorios, en experiencias de formación o de entrenamiento para el trabajo, en la generación de actividades productivas de manera independiente y/o en la inserción en empleos de calidad.

Adicionalmente, el programa provincial San Juan Trabaja, descrito en el componente anterior, también brinda herramientas para la inserción laboral y podrá ser utilizado en el marco del presente componente.

3. Implementación de convenios de prácticas profesionales:

Este componente tiene como finalidad la inserción de jóvenes cauceteros en el mercado laboral. Lo que se pretende es que, por un lado, las empresas cuenten con personas capacitadas en el departamento para emplearlas, y por otro lograr que los jóvenes de Caucete puedan insertarse laboralmente en su departamento logrando de este modo condiciones para su arraigo.

Las prácticas profesionales permiten a los jóvenes que las realizan, además de un acercamiento (y posible inserción posterior) con el mundo laboral especializado, el desarrollo de tareas técnico-productivas dentro de cada unidad productiva. Este proceso aporta a los distintos eslabones de las cadenas de valor un conjunto de conocimientos aplicables en un esquema de innovación tecnológica y transferencia, que mejoran las capacidades y la competitividad del sector productivo.

Para su ejecución resultará necesaria la suscripción de convenios entre empresas interesadas del departamento, el Gobierno Municipal y las instituciones educativas de nivel secundario.

Cabe mencionar además que este componente podrá ejecutarse a partir de la articulación con el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP) el cual es un órgano consultivo y propositivo creado por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, cuya finalidad es asesorar al Ministro de Educación en todos los aspectos relativos al desarrollo y fortalecimiento de la educación técnico profesional, articular las políticas de educación técnica profesional con las de otras áreas del Estado y promover su vinculación con las necesidades del aparato productivo.

Adicionalmente, estas acciones se podrán realizar en el marco del Programa San Juan trabaja por medio del cual los participantes realizan procesos de entrenamientos de tres meses de duración en ambientes laborales concretos durante los cuales reciben un incentivo económico por parte del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, y en una segunda etapa se evalúa la incorporación de la persona entrenada por parte de la empresa que haya insertado laboralmente a estas personas.

4. Creación de espacios de formación para el impulso de iniciativas emprendedoras:

El presente componente se orienta a creación de un centro de capacitación y formación en Economía Social y Solidaria para la inserción / reinserción laboral de la población en edad económicamente activa que se encuentra desocupada/inactiva, así como también para fortalecer y/o actualizar los conocimientos de la población ocupada, mejorando su nivel de desempeño y remuneración en los lugares de trabajo, como así también para brindar herramientas para generar proyectos productivos propios, ya sea de manera individual o asociativa.

Dentro de las funciones que podrá desarrollar el espacio se encuentran:

- Creación de una bolsa o incubadora de proyectos de emprendedorismo vinculados al desarrollo productivo local.
- Asistencia a través de fondo rotatorio para la economía social y solidaria.

A efectos de su implementación se prevé que la Agencia de Desarrollo Local de Caucete pueda establecerse como espacio para su funcionamiento y gestión.

5. Creación de tecnicatura con orientación agroindustrial y turística:

Actualmente en el departamento no existe oferta de formación técnica que le permita a la población capacitarse en el área agroindustrial y turística. Considerando la relevancia de dichos sectores en el entramado productivo actual y potencial del departamento, este componente contempla un acuerdo entre el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico y el Gobierno Municipal para el dictado de una Tecnicatura con Orientación Agroindustrial y Turística destinado a jóvenes y adultos.

Dichas formaciones técnicas les permitirán a los graduados tener conocimientos tales como:

- Graduados con orientación agroindustrial: manejo de maquinarias y trabajar en colaboración con ingenieros, licenciados y distintos profesionales que generalmente son encargados de plantas. (ver proyecto vinculado 3.1.2. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de la actividad agrícola)
- Graduados con orientación turística: todo lo que tenga que ver relacionados con la actividad turística, con especial énfasis en la calidad de atención y servicio al visitante, como un eje fundamental para el desarrollo turístico de alcance nacional e internacional. (ver proyecto vinculado 3.3.3. Apoyo al desarrollo turístico)

Principales responsables del proyecto:

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
 Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
 Ministerio de Educación
 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
 Gobierno Municipal de Caucete
 Oficina de Empleo de Caucete
 Empresarios Locales

Principales beneficiarios del proyecto:

Empresas multisectoriales
 Productores Ganaderos
 Productores agrícolas
 Agentes turísticos
 Población de Caucete

Indicadores de referencia:

Tasa de desempleo del departamento
 Cantidad de personas mayores de 45 años insertadas laboralmente
 Cantidad de personas con discapacidad insertadas laboralmente
 Cantidad de personas insertadas en prácticas profesionales

Línea 2 Desarrollo Social

Programa 2.5 Cultura y deporte como ejes de integración social

Proyecto 2.5.1. Infraestructura para el desarrollo de actividades culturales

Objetivo general:

Dotar al departamento de espacios de calidad para el desarrollo de actividades culturales

Objetivos específicos:

Refuncionalizar la infraestructura existente para la realización de actividades culturales.

Generar espacios de calidad para el desarrollo de actividades culturales.

Vinculación con PESJ:

L.2.2. Políticas de prevención y protección social

L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave

Vinculación con ODS:

4. Educación de calidad

11. Ciudades y comunidades sostenibles

Justificación del proyecto:

En el departamento de Caucete, los espacios disponibles para la realización de actividades de recreación cultural son relativamente escasos, si se considera su población y extensión territorial, destacándose el Centro Cultural Samuel Goransky, el Museo Regional de la Historia de Caucete (ambos presentan problemas en su infraestructura debido a su antigüedad) y el Predio Municipal ex Bodega El Parque. Se cuenta además con 3 bibliotecas populares, de las cuales solo una tiene funcionamiento permanente.

Entender al arte y a la cultura como herramientas de desarrollo social y como espacios de integración e inclusión, permitirán promover, proteger y difundir la identidad caucetera de cara al futuro.

A partir de la información recabada en el diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en las distintas instancias de participación realizadas en el departamento es que se pueden identificar los siguientes desafíos en términos de patrimonio material:

- Creación de espacios exclusivos para el fomento y la realización de actividades culturales.
- Remodelación de los espacios de recreación actualmente disponibles.

Descripción del proyecto:

Con el fin de fortalecer la actividad cultural departamental a partir de la optimización de la infraestructura y el patrimonio material departamental, el proyecto contempla los siguientes componentes:

1. Remodelación integral del Centro Cultural Samuel Goransky
2. Creación de Casa de la Historia y la Cultura y Museo Departamental
3. Construcción de anfiteatro municipal en el Parque Lineal
4. Creación de biblioteca móvil

Descripción de los componentes:

1. Remodelación integral del Centro Cultural Samuel Goransky:

Este componente tiene como finalidad el acondicionamiento y mejora del Centro Cultural Samuel Goransky. Este espacio que otrora fue el salón de actos de una escuela departamental fue cedido al municipio en el año 1985. En ese entonces se realizó un gran trabajo de refacción y remodelación del lugar ya que el mismo había sufrido un gravísimo incendio que lo había dejado inutilizable.

Sin embargo, debido al paso del tiempo y a carencias de mantenimiento, este espacio en la actualidad cuenta con algunas zonas que se encuentran inhabilitadas para su uso debido al deterioro de las mismas y posee, además, infraestructuras que requieren de mantenimiento y

mejora para cumplir con los estándares de seguridad necesarios para la realización de actividades en su interior.

En el marco de la ejecución de este componente, en el mes de octubre del 2021 se anunció la firma de un convenio con el Gobierno Provincial a partir del Ministerio de Turismo y Cultura para el inicio de las obras de remodelación del Centro Cultural. Las mismas incluirán la reparación de las puertas de todo el establecimiento, el cambio de accesos de ascenso al escenario, mejoras en la fachada e instalaciones eléctricas.

Cabe mencionar que dichas acciones implican una cobertura parcial de las necesidades planteadas por el componente por tanto desde el Gobierno Municipal y Provincial se continuará avanzando en la búsqueda de financiamiento para la remodelación de los espacios destinados al público, haciendo hincapié en la importancia de fortalecer la estructura de la bandeja superior de asientos del lugar.

2. Construcción de la Casa de la Historia y la Cultura y Museo Departamental:

Este componente contempla la construcción de una Casa de la Historia y de la Cultura en el departamento de Caucete, que funcione como sede permanente para la realización de las principales actividades culturales del departamento. Este centro de cultura debe contemplar para su diseño aquellos elementos, tradiciones y costumbres que conforman la identidad de Caucete y sus habitantes.

El terreno designado para su ejecución se encuentra emplazado sobre la Diagonal Sarmiento, en la esquina de calles Alem y Paula Albaracín, en la villa cabecera departamental.

Dentro de sus funcionalidades, el lugar contará con espacios de aula-taller, sala de ensayo musical, sala de danzas (con pisos adecuados para la práctica de esta disciplina), SUM y oficinas. Además, dado que el tamaño del lugar lo permite, se emplazará aquí la nueva sede del Museo Regional de la Historia de Caucete (cuya sede actual se encuentra muy deteriorada por el paso del tiempo).

Una vez ejecutado, se procederá a la definición de aquellos talleres y actividades que conformarán la grilla permanente de actividades del lugar, para su puesta en funcionamiento y apropiación por parte de la comunidad caucetera.

3. Construcción de anfiteatro municipal en el Parque Lineal:

El componente prevé la construcción de un anfiteatro dentro de las instalaciones del Parque Lineal Libertadores de América para la realización de actividades culturales al aire libre, atendiendo al hecho de que en la actualidad estas actividades se llevan a cabo en espacios como la plaza departamental o el predio de la Ex Bodega El Parque, que no cuentan con la infraestructura de servicios necesarias para recibir público.

Este anfiteatro tendrá una capacidad de 500 personas y será edificado en la zona central del parque, enmarcada en la tercera etapa de obras para su refuncionalización (*ver proyecto vinculado 2.5.3. Mejora de la infraestructura para la práctica deportiva*).

Se contempla la construcción de: tribunas de hormigón, sanitarios con accesibilidad para personas con movilidad reducida, salón de usos múltiples con capacidad de 300 personas y una plaza seca para la realización de actividades culturales.

Además, se prevé en este componente la adecuación y creación de espacios específicos para

- Puesta en funcionamiento de una proveeduría.
- Instalación de una Oficina de Información Turística (*ver proyecto relacionado 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos*).
- Exposición y venta de productos de emprendedores y artesanos locales (*ver proyecto vinculado 3.4.1. Puesta en valor e impulso al producto artesanal de Caucete*).
- Galería al aire libre para la exposición de obras de artistas departamentales.
- Funcionamiento de un patio de comidas.
- Estacionamiento de vehículos.

4. Creación de biblioteca móvil:

Atendiendo a la gran dispersión poblacional dentro del territorio caucetero, este componente plantea la importancia de contar con una biblioteca móvil que permita llegar a todas las localidades del departamento como espacio de consulta, expresión y desarrollo de actividades de lectura, para toda la comunidad.

En primer lugar, se vuelve necesario contar con una movilidad adaptada para el traslado dentro del territorio caucetero, que cuente con las habilitaciones correspondientes para este tipo de actividades.

En segundo lugar, se prevé la adquisición de material bibliográfico físico, como así también de una computadora con accesibilidad a internet, con un catálogo de material bibliográfico y audiovisual digital, y equipamiento de impresión. Además, se contempla que cuente con un dispositivo proyector y una pantalla, para la proyección de películas.

Todo ello en articulación con el Ministerio de Educación de la Provincia, con el fin de que esta biblioteca móvil sirva de soporte para las actividades curriculares de las instituciones educativas del departamento, entre otros.

La biblioteca móvil deberá funcionar en un marco de actividades previamente diseñado, que abarque todo el territorio departamental, y que cuente con propuestas de actividades para todos los grupos etarios, vinculándose estrechamente con el primer componente descrito en este proyecto.

Cabe destacar que este tipo de acciones vienen implementándose a nivel nacional desde el año 2010 a partir de las Bibliomóviles de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), sirviendo esta experiencia como base para la ejecución del presente componente.

Principales responsables del proyecto:

Dirección de Cultura y Educación de Caucete
Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Caucete
Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Actores culturales de Caucete
Comunidad de Caucete
Visitantes de Caucete

Indicadores de referencia:

Porcentaje de ejecución de obra de remodelación del Salón Cultural Samuel Goransky
Porcentaje de ejecución de obra de Casa de la Historia y la Cultura
Porcentaje de ejecución de obra de anfiteatro municipal

Línea 2. Desarrollo Social

Programa 2.5 Cultura y deporte como ejes de integración social

Proyecto 2.5.2. Orgullosos de nuestra identidad cultural

Objetivo general

Preservar y enriquecer el patrimonio artístico cultural caucetero.

Objetivos específicos:

- Promover la diversidad y pluralidad de actividades artístico-culturales.
- Preservar el patrimonio cultural material caucetero.
- Asegurar la perdurabilidad en el tiempo de la identidad cultural de Caucete.

Vinculación con PESJ:

- L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana
- L.2.2. Políticas de prevención y protección social

Vinculación con ODS:

- 3. Salud y bienestar
- 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Justificación del proyecto:

El patrimonio cultural del departamento de Caucete surge de la particular conjunción de las tradiciones de los pueblos huarpes que habitan en la región, la religión católica traída por los conquistadores españoles y las actividades productivas desarrolladas en la zona.

La ciudadanía caucetera se caracteriza por el orgullo de sus raíces, tradiciones y costumbres. La música, el arte, la gastronomía son la expresión de la memoria viva local. Caracterizada por su heterogeneidad (pueblos originarios, veneración religiosa, actividad productiva y sucesos como el terremoto del año 77), el desarrollo de la vida artístico cultural departamental, ha ido encontrando en Caucete, tierra fértil para su cultivo.

A pesar de que gran parte de su patrimonio material se redujo a ruinas tras el terremoto que en 1977 tuvo su epicentro en el departamento, el patrimonio cultural actual de Caucete se encuentra constituido por una gran cantidad de templos e iglesias, las cuales fueron construidas (y reconstruidas en algunos casos) gracias al esfuerzo de la comunidad local y de los devotos de las distintas advocaciones que en ellos se veneran. Los principales son: la Parroquia de Cristo Rey, el santuario en honor a San Expedito, el de Nuestra Señora María de la Paz y el santuario en honor a la Difunta Correa. Además, se cuenta con sitios con relevancia histórica, como el monumento a la Batalla de Caucete, la ex Bodega El Parque, las antiguas estaciones del ferrocarril, entre otros.

Finalmente, el departamento posee un importante patrimonio cultural natural en la zona denominada Baño del Indio, en la sierra de Pie de Palo donde se pueden encontrar petroglifos ancestrales de los pueblos huarpes que habitaban la zona (*ver proyectos relacionados 1.5.2. Protección del Patrimonio Natural y 3.3.2. Diversificación de la oferta de productos y actividades turísticas*).

De acuerdo con la información relevada a lo largo del proceso de planificación estratégica durante las distintas instancias de participación ciudadanas desarrolladas, los principales desafíos en términos de promoción de la actividad artístico-cultural del departamento se encuentran vinculados a:

- Ampliación de la oferta de actividades culturales en todo el territorio departamental.
- Reactivación y fortalecimiento de los talleres culturales populares en el departamento.
- Protección y promoción del patrimonio cultural inmaterial de la mano de la Junta Histórica Departamental.

Descripción del proyecto:

Con el fin de contribuir a la preservación y el enriquecimiento del patrimonio artístico cultural de Caucete, el proyecto prevé una serie de actuaciones contenidas en los siguientes componentes:

1. Ampliación y fortalecimiento de la oferta de talleres artístico-culturales
2. Creación de una Escuela de Música municipal
3. Creación de herramientas para el cuidado y conservación del patrimonio cultural material
4. Identificación y divulgación del patrimonio inmaterial caucetero
5. Fortalecimiento de la Junta Histórica departamental

Descripción de los componentes:

1. Ampliación y fortalecimiento de la oferta de talleres artístico-culturales:

Atendiendo a la gran dispersión poblacional en el territorio caucetero y a las grandes distancias que separan una localidad de otra, este componente prevé la creación de nuevos talleres culturales en las localidades periféricas del departamento, los cuales serán pensados sobre la base de la inclusión y la integración de todos los miembros de la comunidad.

Entre los desafíos a los que se enfrenta este componente se encuentra la carencia de infraestructura para el desarrollo de este tipo de actividades (*ver proyectos vinculados 2.1.1. Equipamiento para el desarrollo social inclusivo y 2.5.1. Infraestructura para el desarrollo de actividades culturales*), problemática que afecta a todo el departamento, pero principalmente a las zonas periféricas.

A partir de ello es que resulta de vital importancia para la ejecución de este componente, avanzar en la identificación de aquellos lugares que, en las distintas localidades, sirvan como soporte para el dictado de talleres. Aquí la realización de convenios con instituciones educativas, religiosas e intermedias resultará clave para mitigar las deficiencias de infraestructura hasta la ejecución de los espacios planteados en los proyectos antes mencionados.

En una primera instancia, estos talleres serán dictados por profesores que viajaran desde la villa cabecera o desde otros departamentos de San Juan, que además contribuirán con la capacitación de miembros de la comunidad local para que puedan ser ellos los encargados de dictar los talleres a futuro. Algunos de los mismos serán:

- Taller de teatro
- Taller de danzas folclóricas
- Taller de construcción de instrumentos ancestrales
- Taller de ritmos étnicos
- Taller de poesía y narración
- Taller de caricaturas y cortos

Además, este componente incluye el fortalecimiento y ampliación de aquellos talleres culturales ya existentes, a partir de la adquisición de nuevos materiales que permitan la participación de más ciudadanos, como así también mediante el aumento de las campañas de difusión para convocar a la ciudadanía a participar.

2. Creación de una Escuela de Música municipal:

Este componente tiene como finalidad la creación de una Escuela de Música municipal que permita brindarle a los músicos del departamento mejores posibilidades de formación y capacitación, no solo desde el aspecto recreativo sino también a partir de la profesionalización de la actividad.

Esta Escuela de Música podrá funcionar en la Casa de la Cultura (*ver proyecto relacionado 2.5.1. Infraestructura para el desarrollo de actividades culturales*). Prevé la firma de convenios con la UNSJ para la capacitación y formación de profesionales del departamento, el dictado de módulos, talleres y cursos en la escuela, la colaboración con conocimientos específicos y/o la prestación de sus instalaciones para la realización de actividades específicas de los alumnos de la escuela.

Se proyecta que los talleres dictados puedan estar avalados por las autoridades provinciales y nacionales correspondientes, mediante certificación oficial que acredite la validez de los contenidos y de las actividades realizadas. Dentro de esta Escuela de Música funcionará además la Orquesta Escuela Municipal (iniciada en el año 2021).

3. Creación de herramientas para el cuidado y conservación del patrimonio cultural material:

Este componente tiene como fin poner en valor el patrimonio cultural material de Caucete, elaborando herramientas para su cuidado y conservación. Para ello prevé la identificación, recuperación, puesta en valor y divulgación hacia la comunidad de los principales bienes que conforman este patrimonio, siempre en un marco de respeto de la historia de cada uno de estos lugares y del valor intangible que ellos representan para el departamento.

Se plantea trabajar poniendo el eje en la importancia de lograr que la comunidad se apropie de estos bienes, para generar en ellos un sentido de pertenencia hacia los mismos. Este proceso busca no solo que la ciudadanía redescubra su historia, conozca las personalidades que habitaron el departamento y los usos que hicieron de estos espacios, sino también que se instale una cultura de cuidado y protección de los mismos.

La preservación de los bienes culturales materiales conlleva además beneficios en materia educativa, turística y económica, permitiendo el surgimiento de nuevas actividades en torno a estos espacios. Es por ello que también deben definirse medidas para uso recreativo que aseguren la perdurabilidad de dichos bienes.

Para poder avanzar en las distintas acciones de puesta en valor, el componente plantea la posibilidad de realizar acuerdos de cooperación entre el municipio y terceros, como pueden ser el Arzobispado de San Juan (en el caso de los templos católicos) o propietarios particulares de algunos espacios considerados de interés patrimonial.

Este componente se encuentra estrechamente vinculado con la posibilidad de crear en el departamento circuitos histórico-culturales que permitan el fomento del turismo departamental (*ver proyecto vinculado 3.3.2. Diversificación de la oferta de productos y actividades turísticas*).

Para su instrumentación, se prevén las siguientes acciones:

- Relevamiento del patrimonio cultural material del departamento, que permita identificarlo y cuantificarlo, así como también conocer su estado de conservación.
- Investigación histórica y puesta en valor del patrimonio cultural material del departamento.
- Intervención y recuperación de aquellas construcciones que requieran acciones de restauración.
- Refuncionalización de construcciones ociosas.
- Implementación de un marco normativo tendiente a regular el desarrollo de la actividad turística con incidencia sobre el patrimonio cultural material del departamento, de manera tal de garantizar el adecuado disfrute y preservación de éste.
- Campañas de divulgación y concientización dirigidas a la comunidad, para su conocimiento y valorización, incentivando la apropiación e involucramiento en su protección.
- Inclusión en la currícula educativa de las escuelas de nivel primario y secundario del departamento, con el propósito de incrementar la conciencia sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural de Caucete.

Cabe destacar que el departamento cuenta ya con un relevamiento de gran parte del patrimonio material del departamento, conformado en parte por los siguientes espacios:

- Parroquia de Cristo Rey
- Santuario Nuestra Señora María Reina de la Paz
- Santuario de la Difunta Correa
- Santuario de San Expedito
- Estaciones de trenes de Ciudad de Caucete, Bermejo, Pie de Palo y Marayes
- Ex Bodega el Parque
- Monumento de la Batalla de Caucete
- Monolito en honor a Myriam Stefford (se encuentra actualmente en tratativas de ser reconocido como un monumento histórico Nacional).

4. Identificación y divulgación del patrimonio inmaterial caucetero:

Este componente contempla un trabajo mancomunado con la Dirección de Patrimonio Cultural de la Provincia y el Municipio Caucete para la preservación del patrimonio intangible local.

La finalidad es desarrollar un trabajo articulado con la comunidad para la divulgación de las tradiciones departamentales, como fiestas departamentales, leyendas, comidas típicas, entre otros. Comprende también el registro y divulgación de los conocimientos y tradiciones ancestrales de los pueblos Huarpes que habitan en Caucete. La idea de esta acción es poder acercar a la comunidad estos saberes y así poder perpetuarlos en el futuro.

Se plantean como principales actividades para la puesta en valor las siguientes:

- Reconocimiento de los principales bienes culturales inmateriales del departamento.
- Investigación histórica de cada uno de los bienes identificados.
- Difusión y divulgación del bien puesto en valor.
- Campañas de concientización acerca de la importancia de la preservación de este tipo de tradiciones para la comunidad.

Dentro de este componente se encuentra la reedición del libro “Caucete en el Recuerdo” de Nain Pringles, editado en 1971, donde se recopiló por primera y única vez la historia de Caucete.

Cabe destacar además que se encuentra activa la Junta Histórica Departamental, actor fundamental para la concreción de este componente.

5. Fortalecimiento de la Junta Histórica departamental:

Vinculado al componente anterior, este componente plantea la importancia de trabajar en el fortalecimiento de la Junta Histórica local, la cual inició sus actividades en el año 2006 en el marco de la iniciativa provincial de La Junta de Estudios Históricos de la Provincia de San Juan (fundada en 2004).

Algunas de las tareas que se realizan desde este espacio son la organización de seminarios y jornadas para la difusión de la historia local y provincial, concursos departamentales con instituciones educativas en todos sus niveles, tareas de investigación vinculadas a proyectos del gobierno municipal, entre otros.

Actualmente su sede se encuentra emplazada en una oficina dentro de la terminal de Caucete que el gobierno municipal y provincial cedieron para ello, con limitaciones en términos de infraestructura, equipamiento y recursos.

A partir de ello, el componente plantea la importancia de contar con una sede propia, con una sala amplia que permita la realización de las reuniones de la comisión, como así también el dictado de talleres y encuentros con la ciudadanía. Además, es de gran importancia contar con mobiliario para el correcto archivo del material histórico recopilado a partir del trabajo de la Junta.

Es importante destacar que dentro del componente de la Casa de la Cultura (*ver proyecto relacionado 2.5.1. Infraestructura para el desarrollo de actividades culturales*) del gobierno municipal, se encuentra previsto un área destinada específicamente para la Junta Histórica.

Principales responsables del proyecto:

Dirección de Cultura y Educación de Caucete
 Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Caucete
 Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
 Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
 Actores culturales de Caucete

Principales beneficiarios del proyecto:

Actores culturales de Caucete
 Comunidad de Caucete
 Visitantes de Caucete

Indicadores de referencias:

Cantidad de participantes de los talleres culturales de Caucete

Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio cultural material de Caucete

Cantidad de acciones de puesta en valor, recuperación y protección del patrimonio cultural inmaterial de Caucete

Línea 2 Desarrollo Social

Programa 2.5 Cultura y deporte como ejes de integración social

Proyecto 2.5.3. Mejora de la infraestructura para la práctica deportiva

Objetivo general:

Dotar al departamento de infraestructura para una práctica deportiva universal, diversificada e inclusiva.

Objetivos específicos:

Disponer de espacios para la práctica deportiva distribuidos en todo el territorio departamental.
Optimizar el estado de la infraestructura deportiva disponible.
Ampliar la oferta edilicia y de equipamiento para la práctica deportiva.

Vinculación con PESJ:

L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana
L.2.2. Políticas de prevención y protección social

Vinculación con ODS:

3. Salud y bienestar
11. Ciudades y comunidades sostenibles
16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Justificación del proyecto:

La práctica deportiva es un derecho fundamental de la sociedad que promueve el bienestar físico y mental de las personas, al tiempo que funciona como impulsor del desarrollo de valores de equidad y solidaridad. El deporte en la comunidad es una herramienta de integración y cohesión.

En el departamento de Caucete el fútbol es el deporte estrella, contando los clubes del departamento, con una vasta trayectoria a nivel provincial, pero con una compleja situación de infraestructura donde, pocos clubes cuentan con sede propia y, aquellos que la tienen, presentan necesidades de mejora en las condiciones edilicias. Luego, deportes como el hockey sobre patines, el básquet, el handball, el polo, poseen adecuada infraestructura para la práctica deportiva, y se proyectan como centros deportivos de calidad. El deporte de aventura cuenta aquí con un escenario natural de excelencia, que carece de circuitos regulados para su práctica.

En lo que respecta a la infraestructura disponible para la práctica deportiva por fuera de la actividad de los clubes, en Caucete se cuenta con un Centro Deportivo Municipal (Ce.De.Mu) y un Skatepark Municipal dentro del Parque Lineal Libertadores de América. El Parque también cuenta con un Gimnasio Municipal equipado, inaugurado en 2021, una cancha de fútbol playa, una de básquet 3x3 y otra de vóley playa, junto con un circuito de caminatas de 2 kilómetros, equipamiento para ejercitación y circuitos de salud. Dentro del Predio Municipal Ex Bodega El Parque se cuenta con tres canchas de fútbol y una de rugby. Completan el equipamiento disponible 11 playones deportivos distribuidos entre los distintos barrios y localidades del Departamento.

A partir de la información relevada en las durante la elaboración del diagnóstico departamental y los aportes de la ciudadanía durante las distintas instancias de participación ciudadana, entre los principales desafíos que Caucete enfrenta respecto a la infraestructura deportiva se encuentran:

- Ampliación de los espacios deportivos disponibles para la práctica de deportes en todo el territorio departamental.
- Creación de nuevos espacios deportivos.
- Mejora de la infraestructura de las instituciones deportivas departamentales.
- Regulación de la práctica deportiva de deportes de aventura a partir de la creación de infraestructura propicia para su desarrollo.

Descripción del proyecto

Este proyecto se encuentra orientado a fortalecer la infraestructura deportiva disponible en el departamento para brindar a la comunidad una práctica inclusiva y accesible. Para ello contempla los siguientes componentes:

1. Construcción del nuevo Centro Deportivo en el Predio Municipal
 2. Modernización del Centro Deportivo Municipal (Ce.De.Mu.)
 3. Equipamiento del Gimnasio Municipal
 4. Refuncionalización del espacio deportivo del Parque Lineal Libertadores de América
 5. Mejora de la infraestructura de instituciones deportivas.
 6. Creación de centros deportivos en barrios y distritos
 7. Reforma del natatorio municipal
 8. Creación de circuitos para la práctica de deportes de aventura
-

Descripción de los componentes:

1. Construcción del nuevo Centro Deportivo en el Predio Municipal:

Este componente contempla la ejecución de un Centro Deportivo Municipal dentro del terreno del Predio Municipal ex Bodega El Parque. El objeto principal es dar una solución a la falta de espacio físico para la práctica deportiva, a partir de la construcción de un complejo polideportivo, que permitirá la ampliación de la oferta deportiva departamental.

La ejecución de este componente permitirá además constituir al departamento de Caucete como eje deportivo de la zona este de la provincia, pudiendo consolidarse como espacio para la realización de eventos de gran envergadura tanto para los departamentos de la zona, como así también para las provincias aledañas.

Para su ejecución, el proyecto ha sido dividido en dos fases, la primera de ellas tiene un plazo total previsto de 21 meses, y cuenta con los planos pertinentes y el presupuesto definido para cada una de sus etapas, las cuales consisten en:

- Etapa 1 (3 meses de duración): ejecución de obras de servicios generales.
- Etapa 2 (12 meses de duración): construcción de un polideportivo cerrado, cancha de césped sintético y dos edificios de usos múltiples
- Etapa 3 (9 meses de duración): construcción de una pista de atletismo sintética y de espacios verdes y recreativos.

La segunda fase de la obra del Centro Deportivo Municipal consiste en la construcción de una pileta olímpica en el área del Camping Municipal, y de un Estadio Abierto. Cada una de estas áreas deberá contar con la infraestructura de apoyatura necesaria para la realización de eventos y la práctica deportiva (baños, camarines, SUM, etc.). Cabe destacar que esta segunda fase del proyecto no cuenta aún con las especificaciones técnicas necesarias para su ejecución.

Para el mes de febrero del 2022 este componente había iniciado su ejecución a partir del inicio de las obras para la construcción de la cancha de fútbol 11 y la presupuestación del estadio cerrado.

2. Modernización del Centro Deportivo Municipal (Ce.De.Mu.):

En el año 2021 la Subsecretaría de Deportes de Caucete recuperó el Centro Deportivo Municipal, ubicado junto al edificio municipal. El mismo tradicionalmente había sido utilizado con fines deportivos, pero durante 10 años fue utilizado como depósito municipal. Desde su recuperación, se han iniciado actividades vinculadas a la práctica de vóley y básquet.

Dentro de las acciones de este componente se encuentra la nueva nominalización oficial de este espacio, cuyo nombre será Centro Deportivo Municipal Roberto Leglise, como forma de homenajear en vida, al gran deportista adaptado de alto rendimiento del departamento.

El componente plantea, además, la remodelación de estos espacios para brindar una actividad deportiva de calidad, al tiempo que se adecuan las instalaciones para recreación de los adultos mayores y las personas con discapacidad del departamento.

Para ello el componente se divide en tres etapas iniciales:

- Etapa 1: Refaccionar el ingreso al complejo, parqueado, iluminación, remodelación de oficinas y depósitos, modernización del sistema eléctrico e informático y sanitarios.
- Etapa 2 (una vez ejecutada es que podrá comenzar a desarrollarse actividades en el predio): Reparación del piso del polideportivo, pintura, adecuación de las canchas, construcción de baños para personas con discapacidad.
- Etapa 3: Construcción de camarines, pavimento del ingreso, reformas en las áreas que conectan al predio con los terrenos lindantes, construcción de un segundo bloque de sanitarios.

El funcionamiento del Complejo está pensado de la siguiente manera: en las mañanas y las siestas funcionará como polideportivo para las instituciones educativas del departamento que requieran de infraestructura para el dictado de clases de educación física o de un espacio para el desarrollo de actos escolares. En este horario también se habilitará el espacio para la práctica deportiva de adultos mayores y personas con discapacidad del departamento. Luego, por las tardes, el espacio se encontrará disponible para aquellas instituciones deportivas que lo requieran para los entrenamientos de sus equipos (vóley, handball, futsal, entre otros).

En una segunda instancia, el componente plantea la remodelación del espacio del playón del Complejo. Este playón no cuenta con las medidas reglamentarias para la competencia de alguno de los deportes que aquí pueden practicarse, por lo cual en su estado actual solo puede ser utilizada como lugar de entrenamientos. En función de ello, se procederá a ampliar el espacio del playón hacia las medidas reglamentarias y realizar un techado del mismo.

Una vez iniciadas las actividades deportivas en el Ce.De.Mu, el siguiente paso será la constitución de Escuelas Deportivas municipales de distintas disciplinas deportivas, que incluyan al deporte adaptado y que trabajen de forma mancomunada con las distintas instituciones del departamento.

3. Equipamiento del Gimnasio Municipal:

En el año 2021, la Subsecretaría de Deportes de Caucete puso en funcionamiento el nuevo Gimnasio Municipal Nelson Gómez, en un espacio que originalmente fue pensado como buffet del Parque Lineal. El mismo funciona de lunes a sábados, en los turnos de mañana y tarde/noche.

Además de las actividades propias de gimnasio, este espacio se encuentra ideado como el centro desde donde se regularán las actividades deportivas que se pueden realizar en el Parque.

Para su inauguración, se inició un proceso inicial de compra de materiales para la práctica de actividades de gimnasio. Sin embargo, es necesario avanzar en la adquisición de elementos deportivos para poder, por un lado, brindar una mayor oferta de actividades y, por otro, alcanzar a una mayor población local. En tal sentido, el componente incluye el diseño de un plan de adquisición de materiales que responda a la demanda de la población, como pesas, colchonetas, discos y mancuernas, la búsqueda de financiamiento y posterior ejecución del plan.

4. Refuncionalización del espacio deportivo del Parque Lineal Libertadores de América:

Dentro del equipamiento deportivo disponible en el departamento de Caucete se destaca el Parque Lineal Libertadores de América, el cual cuenta con un skatepark, una cancha de fútbol playa, una cancha de vóley playa y una cancha de básquet 3x3.

Si bien este equipamiento se encuentra disponible y activo para su uso, el mismo carece de regulación de turnos y horarios, como así también de un mantenimiento adecuado para preservar el buen estado del mismo. Además, teniendo en cuenta la demanda por parte de la población del departamento, es que actualmente la infraestructura disponible resulta insuficiente.

A partir de ello, se plantean distintas líneas de acción tendientes a mejorar el funcionamiento de este espacio, brindando la posibilidad de fomentar y crear nuevas herramientas de contención

social, cuyo funcionamiento no solo sea organizado, sino también guiado por especialistas (*ver proyecto vinculado 2.5.1. Infraestructura para el desarrollo de actividades culturales*).

El componente incluye la mejora de algunos aspectos de la infraestructura ya disponible como:

- Instalación de depósitos para pelotas en las canchas de vóley
- Ampliación de la cancha de básquet hacia las medidas reglamentarias
- Incorporación de vallas bajas móviles que permitan separar las canchas entre sí para la realización de actividades por grupos.

Por otro lado, se prevé la construcción de “islas deportivas-recreativas” aptas para diversas actividades y coordinadas por los mismos profesores del gimnasio. Estas islas serán de futbol tenis, ajedrez, tenis de mesa y palestra.

Además, cabe mencionar que, a partir de la puesta en funcionamiento del Gimnasio Municipal, este mismo edificio se convertirá en la sede desde donde se regularán las actividades deportivas que pueden realizarse en el equipamiento exterior del complejo. Ello significará: proveer materiales para su uso, definir turnos y horarios para cada uno de los espacios, encargarse del cuidado y mantenimiento de los mismos, asesorar deportivamente a quienes lo requieran, organizar actividades deportivas en estos espacios, entre otros.

5. Mejora de la infraestructura de instituciones deportivas:

La infraestructura deportiva hace referencia a las instalaciones, sistemas y servicios que permiten que las actividades deportivas se puedan desempeñar. Actualmente entre las principales demandas de la comunidad, se encuentra la necesidad de mejorar la infraestructura de los clubes departamentales, atendiendo las distintas problemáticas a las que se enfrentan.

Para ello la ejecución de este componente, será necesario realizar un relevamiento actualizado de la situación de infraestructura de cada una de las instituciones del departamento para poder diseñar un plan de mejora integral de cada uno de ellos. Estas actividades deberán realizarse en coordinación con la Secretaría de Estado de Deportes de la Provincia.

Cabe destacar que, a nivel provincial, existe un programa llamado Yo Amo mi Club, el cual otorga apoyo a los clubes para mejorar el estado de los campos de juego e infraestructura para los deportistas y el público en general que asiste al club (*ver proyecto relacionado 2.5.4. Fortalecimiento de la actividad deportiva*).

6. Creación de centros deportivos en barrios y distritos:

El departamento de Caucete cuenta entre su equipamiento para la práctica deportiva con una serie de playones deportivos distribuidos en los distintos barrios y localidades del departamento. Algunos de estos espacios presentan deficiencias en cuanto a infraestructura, mantenimiento y uso que se hace de ellos.

El presente componente se centra en la búsqueda de maneras de potenciar estos espacios creados con fines deportivos a partir de alianzas con los clubes departamentales. Para ello se plantean acciones de refacción y acondicionamiento de los playones existentes mejorando la accesibilidad de estos espacios para las personas con discapacidad y acciones de concientización a la comunidad sobre la importancia de cuidar estos espacios, generando en la comunidad un sentido de apropiación de los mismos, mediante la promoción de actividades con fines deportivos e integradores en los playones.

El componente plantea una primera etapa de trabajo donde las tareas se centrarán en el reacondicionamiento de los playones del Barrio Felipe Cobas, S-2 Calle Galvarini, Barrio Olivos, Área II (ex bodega Torraga) y Ruta 20. Estos han sido elegidos por su ubicación y dimensiones, las cuales posibilitan la práctica de vóley, futsal, hockey sobre patines, patinaje artístico, básquet, handball, bádminton, deporte adaptado, entre otros.

Las actividades deportivas dentro de estos playones serán reguladas mediante convenios de cesión temporal a instituciones deportivas circundantes, en conjunto con la Subsecretaría de Deportes del Municipio.

Para reacondicionar estos espacios se procederá al cierre perimetral de los mismos, a la instalación de luminaria y cierre perimetral, a la creación de un área de depósito y garita de seguridad, junto con la demarcación de canchas, arreglo de pisos y construcción de equipamiento para mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad.

En una segunda etapa de trabajo se prevé realizar una serie de tareas de reacondicionamiento del resto de los playones deportivos del departamento, manteniéndolos como espacios abiertos, destinados al uso libre de la comunidad, pero orientados a la actividad deportiva. Se aspira además a poder utilizar estos espacios como sede de Escuelas de Iniciación Deportiva.

La Subsecretaria de Deportes de Caucete posee una identificación detallada de todos aquellos playones relevados en las distintas zonas del departamento sobre las que se debería avanzar.

7. Reforma del natatorio municipal:

En el departamento de Caucete, en la villa cabecera, se encuentra el Balneario Municipal. El mismo cuenta con dos piletas abiertas que son utilizadas para las colonias de verano.

El componente prevé el cerramiento y la climatización de estas piletas para poder no solo ser utilizadas todo el año para la práctica deportiva de natación, sino también para poder ser utilizadas como herramienta de rehabilitación terapéutica (*ver proyecto vinculado 2.5.4. Fortalecimiento de la actividad deportiva*).

Además, el componente prevé la refacción y acondicionamiento de los baños y vestuarios del lugar que actualmente presentan falencias en su estado de mantenimiento.

8. Creación de circuitos para la práctica de deportes de aventura:

El departamento de Caucete cuenta con una amplia variedad de áreas naturales de gran valor, tal y como las sierras de Pie de Palo, las sierras Guayaguas, los Grandes Médanos, entre otros. Debido a sus características geomorfológicas, estas áreas se presentan como el paisaje ideal para la realización de actividades de deporte aventura.

La falta de regulación y control sobre la práctica de este tipo de deportes lleva no solo a la degradación del paisaje natural, muchas veces irreversible, sino también a la frecuente ocurrencia de accidentes.

El componente prevé avanzar en acciones de delimitación de circuitos divididos por actividad deportiva (4x4, motocross, cuatriciclos, mountain bike y trekking). Incluye una delimitación y señalización de forma amigable con el ambiente y la instalación de contenedores de residuos para evitar la contaminación ambiental (*ver proyecto relacionado 1.5.2. Protección del Patrimonio Natural*). Cabe destacar que en el año 2021 se iniciaron algunas de estas tareas, pero, al desarrollarse gran parte de ellas en terrenos que son de propiedad privada, no se puede concretar al 100% hasta no se realicen acuerdos previos con los propietarios.

Además, el componente incluye la regulación del uso de la ciclovía existente, conocida como "Senda del Peregrino". Esta fue pensada como soporte para los promesantes de la Difunta Correa que año a año peregrinan a pie, bicicleta y caballo por la zona y cuenta con paradores para el descanso. Muchas veces estos paradores y la misma ciclovía son utilizados como parque de estacionamiento por las personas que realizan turismo aventura en la zona. Es por ello que se prevé la creación de playones en la entrada de cada uno de los circuitos una vez que hayan sido delimitados. Con ello se evitará la interrupción de la vía de circulación y se generarían espacios seguros de estacionamiento.

Principales responsables del proyecto:

Subsecretaría de Deportes de Caucete
Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Caucete
Secretaría de Estado de Deportes de San Juan
Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Deportistas de Caucete

Instituciones deportivas de Caucete
Comunidad de Caucete
Deportistas de otros departamentos
Deportistas con discapacidad

Indicadores de referencia:

Proporción de la población que hace uso de espacios deportivos y de recreación de Caucete
Cantidad de disciplinas deportivas disponibles
Índice de actividad física de la población de Caucete
Proporción de instituciones deportivas regularizadas
Estado de obra del Centro Deportivo Municipal
Cantidad de espacios alternativos para la práctica deportiva ejecutados
Cantidad de km de circuitos de deportes aventura delimitados

Línea 2 Desarrollo Social

Programa 2.5 Cultura y deporte como ejes de integración social

Proyecto 2.5.4. Fomento de la actividad deportiva departamental

Objetivo general:

Promover la actividad deportiva como práctica saludable y elemento de integración y cohesión social.

Objetivos específicos:

Fortalecer las capacidades institucionales y sociales de las instituciones deportivas.

Ampliar la oferta de actividades deportivas con eje en la inclusión.

Contribuir al desarrollo integral de las personas que practican deporte.

Vinculación con PESJ:

L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana

L.2.2. Políticas de prevención y protección social

Vinculación con ODS:

3. Salud y bienestar

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Justificación del proyecto:

La actividad deportiva del departamento de Caucete posee una amplia tradición a nivel provincial, encontrándose aquí algunas de las instituciones deportivas más antiguas de San Juan. Sin embargo, el nivel de desarrollo de estas instituciones, tanto en términos de infraestructura como de situación legal, presenta necesidades de mejoras debido a una multiplicidad de causas. Esto impacta de forma directa sobre los deportistas locales en términos del desarrollo de su potencial, debido a las limitaciones que la realidad de sus clubes les impone.

A modo ejemplificativo, cabe mencionar que, de 16 equipos de fútbol presentes en el departamento, solamente 4 poseen canchas con medidas reglamentarias para disputar partidos de liga y en muchos casos no cuentan con las habilitaciones necesarias para la práctica segura del deporte.

Por otro lado, si bien en el departamento de Caucete se encuentran inscriptos 42 asociaciones deportivas en la Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas, desde el Gobierno Municipal se tienen registradas 32 instituciones (algunas de las cuales no se encuentran dentro de las 42 asociaciones que cuentan con personería jurídica). Este desfase se debe, principalmente, a dos causas: por un lado, a que existen asociaciones que se encuentran inscriptas pero que no se encuentran activas y por otro lado, a la presencia de instituciones que si bien se encuentran activas para la práctica deportiva, no poseen regularizada su situación jurídica.

Desde el Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Estado de Deportes de la provincia se viene trabajando en una serie de políticas de fomento del deporte, con el fin de promover la integración de la comunidad mediante la práctica de actividades deportivas. Algunos de estos programas son: Alto Rendimiento, las Escuelas de Iniciación Deportiva, Yo Amo a mi Club, Líderes Barriales, Comunidad en Movimiento, Clubes del Adulto Mayor, Deporte Adaptado y Juegos (Intercolegiales y Evita).

De acuerdo con la información relevada y los aportes de la comunidad durante las distintas instancias de participación desarrolladas a lo largo del proceso de planificación, se han identificado los siguientes desafíos en términos de la actividad deportiva de Caucete:

- Mejorar la situación integral de las instituciones deportivas del departamento.
- Ampliar la oferta deportiva del departamento, apuntando a un deporte inclusivo e integrador para la comunidad.

Descripción del proyecto:

Este proyecto plantea una serie de actuaciones orientadas a fortalecer y promover la actividad deportiva local, permitiendo que la comunidad tenga acceso a una oferta deportiva variada e inclusiva, con eje en la integración social. Para ello contempla los siguientes componentes:

1. Asistencia técnica y financiera a clubes e instituciones deportivas
 2. Ampliación de la oferta deportiva
 3. Creación de la Liga Departamental Caucete Juega
-

Descripción de los componentes:

1. Asistencia técnica y financiera a clubes e instituciones deportivas:

Con el objeto de fortalecer y regular el funcionamiento de las instituciones deportivas, tanto en lo deportivo como en lo institucional, este componente contempla la asistencia integral a los clubes deportivos del Departamento a partir de:

- Asistencia técnica, contable y jurídica.
- Capacitación de dirigentes y formadores.
- Provisión de equipamiento, materiales e indumentaria deportiva.
- Plan nutricional y entrega de la copa de leche.

Resulta relevante mencionar que actualmente, desde el Gobierno Provincial, estas acciones se están canalizando a través del Programa Yo Amo Mi Club, vigente desde el año 2016, del cual gran parte de los clubes del departamento han formado parte en alguna de sus vías de acción.

El componente plantea la necesidad de seguir avanzando en este tipo de políticas de estado a fin de poder brindar a la comunidad caucetera espacios deportivos de recreación de calidad.

2. Ampliación de la oferta deportiva:

El objeto de este componente es brindarle a la ciudadanía la posibilidad de acceder a una mayor variedad de disciplinas deportivas en el departamento, con el eje puesto en la inclusión de los grupos vulnerables.

Este componente se encuentra íntimamente relacionado al proyecto 2.5.3. *Mejora de la infraestructura para la práctica deportiva*, donde la creación de nuevos espacios y el mejoramiento de los ya existentes, resultan vitales para la diversificación de la oferta, teniendo en cuenta que actualmente el departamento cuenta con una infraestructura deportiva limitada.

La ampliación de la oferta no debe pensarse solo en términos de la actividad deportiva que el municipio ofrece a sus habitantes, sino también en la posibilidad de que las instituciones deportivas del departamento puedan acrecentar sus actividades.

Resulta relevante mencionar que actualmente, desde el Gobierno Provincial, estas acciones se están canalizando a través de los programas Escuelas de Iniciación Deportiva, Comunidad en Movimiento, Clubes del Adulto Mayor y Deporte Adaptado, donde se busca incluir a los distintos grupos etarios de la comunidad dentro de la actividad deportiva y que se vienen implementando desde el año 2016 en la provincia.

El componente busca fortalecer estos programas y ampliar su alcance, poniendo el foco en la diversificación de la oferta, fomentando la práctica de deportes como rugby, el ajedrez, el deporte aventura, el beach vóley y ciclismo.

3. Creación de la Liga departamental Caucete Juega

Este componente incluye la creación de una Liga departamental que abarque diversas disciplinas deportivas, como vóley, handball y básquet, a fin de brindarle a los deportistas de la zona la posibilidad de participar de competencias a lo largo del año que permitan mejorar su rendimiento deportivo.

Esta liga se dividirá en dos tipos: por un lado, la socio-comunitaria, que incluirá a todos aquellos equipos que funcionan dentro de las distintas instituciones y clubes deportivos del departamento. Por otro lado, la escolar, la cual será coordinada con el Ministerio de Educación de la Provincia. En esta instancia se buscaría desarrollar un sistema de competencias similar al de los Juegos Evita pero en pequeña escala.

Cabe destacar que en el año 2021 se inició dentro de este componente, la liga de fútbol femenino, y en 2022 se encuentra previsto inicie la liga infantil.

Principales responsables del proyecto:

Dirección de Deportes de Caucete
 Secretaría de Estado de Deportes de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Deportistas de Caucete
 Instituciones deportivas de Caucete
 Comunidad de Caucete
 Deportistas de otros departamentos

Indicadores de referencia:

Cantidad de disciplinas deportivas disponibles
 Índice de actividad física de la población de Caucete
 Proporción de instituciones deportivas regularizadas

Línea 2 Desarrollo Social

Programa 2.6. Gobierno abierto y participativo

Proyecto 2.6.1. Modelo estratégico de Gobierno Municipal

Objetivo general:

Impulsar y promover la participación de la comunidad de Caucete en la generación, implementación y monitoreo de las políticas públicas.

Objetivos específicos:

Desarrollar y sostener espacios participativos abiertos y plurales vinculados al seguimiento de los avances y ejecución del Plan Estratégico Departamental.

Desarrollar y poner a disposición de la ciudadanía espacios virtuales para la participación ciudadana.

Impulsar y promover espacios de participación ciudadana abiertos y plurales.

Disponer de un sistema estadístico local que oriente la gestión pública participativa y la toma de decisiones.

Vinculación con PESJ:

L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana

Vinculación con ODS:

16. Paz, justicia e instituciones sólidas

17. Alianzas para lograr los objetivos

Justificación del proyecto:

Los espacios de participación al interior de una comunidad resultan de vital importancia para su desarrollo. Tanto en la resolución de problemáticas específicas y coyunturales, como en la búsqueda de consensos para la planificación de líneas de acción y planes de gobierno, el involucramiento de los miembros de la comunidad resulta indispensable. Los aportes colectivos a las decisiones comunes, surgidos de instancias abiertas y plurales de participación, legitiman los cursos de acción, permiten optimizar tiempo y recursos y refuerzan la integración del tejido social.

En relación a la generación de espacios de participación ciudadana, cabe destacar que a partir del 2020, con motivo del desarrollo de los Planes Estratégicos Departamentales y el Acuerdo San Juan, se llevan a cabo en el departamento distintas reuniones y actividades de participación ciudadana que forman parte de un proceso de construcción colectiva articulado en diversas etapas, a través de las cuales, el conjunto de la ciudadanía (de manera particular y a través de diversas organizaciones) participa en la definición del modelo de desarrollo departamental y los medios concretos para alcanzarlo.

Según expresaron los ciudadanos en estas instancias participativas, resulta indispensable avanzar en el fortalecimiento de la valoración de la cultura de planificación estratégica y la participación ciudadana dentro de la comunidad como forma de desarrollo y crecimiento para el departamento

Descripción del proyecto

A partir de lo mencionado, el presente proyecto plantea una serie de componentes orientados a generar capacidades y espacios participativos al interior de la comunidad, que permitan una interacción entre un gobierno que transparenta su accionar y una sociedad que participa activamente en la planificación y gestión de gobierno. Estos componentes son:

1. Promoción de espacios de participación ciudadana a partir del Plan Estratégico de Caucete
2. Creación de espacios virtuales de participación ciudadana
3. Fomento y fortalecimiento del asociativismo y uniones vecinales
4. Desarrollo de Sistema Estadístico Local (SEL)

Descripción de los componentes:**1. Promoción de espacios de participación ciudadana a partir del Plan Estratégico de Caucete:**

Considerando el proceso de planificación estratégica departamental desarrollado en el Departamento Caucete, resulta ineludible la creación de un espacio de gobernanza del plan en el que tomen parte Gobierno Municipal, Gobierno Provincial, instituciones, actores y ciudadanía, con el fin de posibilitar la ejecución y seguimiento del Plan Estratégico.

El espacio de gobernanza citado se manifiesta a través de la creación de un ámbito institucionalizado de participación en cuyo seno los participantes aportarán su saber, su experiencia y su conocimiento a efectos de contribuir al impulso, ejecución y seguimiento de los proyectos y acciones contenidos en el Plan Estratégico Departamental y el mantenimiento sostenido de las dinámicas de participación ciudadana.

El objeto fundamental de los espacios de participación ciudadana será lograr la apropiación de la estrategia definida por parte de la comunidad del departamento y su implantación, incorporando al Plan Estratégico como herramienta de carácter permanente y uso cotidiano tanto en las acciones públicas como en las privadas, que en definitiva tengan repercusión en el desarrollo del departamento y sus habitantes.

Los espacios de participación ciudadana se estructurarán a partir de distintas instancias destinadas a lograr una participación plural y efectiva, combinando formatos presenciales, virtuales e híbridos, que permitirán, entre otros aspectos, monitorear la ejecución y actualización del Plan Estratégico Caucete.

2. Creación de espacios virtuales de participación ciudadana:

Vinculado al componente anterior, y considerando el avance de las tecnologías digitales y las posibilidades que las mismas ofrecen, este componente prevé el desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma interactiva para la participación ciudadana.

Esta plataforma permitirá a la ciudadanía contar con un instrumento de participación e información en el cual el gobierno municipal volcará su programa de gestión gubernamental y sus acciones estratégicas, así como objetivos e indicadores. Además, se incorporarán espacios para que el ciudadano pueda contactarse para informarse, aportar sus ideas y participar en los espacios dispuestos a tal fin.

La plataforma de Gobierno Abierto permite a la ciudadanía la visualización y participar en las decisiones de Gobierno, con énfasis en la transparencia, participación y colaboración de las diversas fuerzas vivas de la comunidad. La plataforma prevé la creación de un temario que ordena y facilita el acceso a los datos públicos producidos y sistematizados por los gobiernos municipal y provincial.

Esta plataforma debe relacionarse interactivamente con los contenidos de la web del Plan Estratégico San Juan: www.planestrategico.sanjuan.gob.ar y con la web del plan estratégico municipal www.planestrategicocaucete.gob.ar, en las cuales se encuentran actualmente los avances de la Planificación Estratégica Departamental, documentos generales, información de interés público y una interfaz destinada a recabar diversos aportes de la comunidad.

Este componente implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- Designación y puesta en funciones del área municipal responsable del diseño y operación de la plataforma de participación ciudadana.
- Carga de información sobre el programa de gestión gubernamental, información sobre actividades en ejecución, servicios públicos y privados y estadísticas públicas oficiales.
- Difusión de la herramienta y capacitación a la comunidad en la operación de la misma.

3. Fomento y fortalecimiento del asociativismo y uniones vecinales:

Actualmente, en Caucete existen 47 uniones vecinales cuya situación legal y jurídica se encontraba regularizada según la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en el año 2020. Sin embargo, existen numerosas asociaciones civiles que en la práctica cumplen distintas funciones

dentro de la sociedad civil, pero no se encuentran regularmente constituidas o presentan deficiencias en su documentación legal. Además, Caucete se encuentra inmerso en un proceso de creación de nuevos complejos habitacionales de vivienda, con potencial para constituir nuevas uniones vecinales.

Al respecto, cabe mencionar que las Uniones Vecinales cumplen un importante rol en el desarrollo urbano y social pues su objeto de acción se orienta a promover, coordinar y desarrollar acciones vecinales conjuntas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, el barrio y su entorno e intervenir ante las autoridades pertinentes para tal fin.

Este componente contempla el apoyo para la creación y el fortalecimiento organizacional de las asociaciones, así como también el soporte técnico y económico, con medidas como la apertura de líneas de subvenciones específicas para las organizaciones de la sociedad civil.

Además, el presente componente contempla la necesidad de desarrollo de acciones de asistencia legal y técnica para aquellas instituciones (uniones vecinales y otras), que no cuenten en la actualidad con personería jurídica, pero sean susceptibles de adquirirla, como así también asistencia técnica y financiera para la creación de Uniones Vecinales en los nuevos barrios del departamento. Estas acciones podrán ser llevadas adelante a partir de la asistencia legal y contable de equipos interdisciplinarios puestos a disposición tanto por parte del Gobierno Municipal como del Gobierno Provincial. Al respecto, cabe mencionar las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Gobierno de la Provincia en el marco del Programa de Regularización de Asociaciones Civiles.

4. Desarrollo de Sistema Estadístico Local (SEL):

Los fines del Gobierno Abierto y la Participación Ciudadana encuentran una importante herramienta de apoyo en la creación de un sistema estadístico sólido y riguroso que permita el procesamiento de información estadística sobre diversas realidades socioeconómicas, culturales, sanitarias, demográficas y ambientales del departamento.

En función de ello, el presente componente plantea el desarrollo de un Sistema Estadístico Local siguiendo los lineamientos metodológicos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas de San Juan (IIEE).

Esta actuación contempla un conjunto de líneas de acción para la generación de estadísticas en el ámbito local, haciendo énfasis en aspectos técnicos y político institucionales. Ello implica la creación de una Oficina de Estadística en el Gobierno Municipal que permita la utilización de los registros administrativos y la creación de bases de datos, como fuente de análisis estadístico de acuerdo con los siguientes fines:

- Generar información estadística a partir de los registros administrativos locales, además del aprovechamiento de otras fuentes conocidas de datos.
- Generar capacidades técnicas locales para la producción de información estadística sobre dimensiones poblacionales, económicas, sociales territoriales y ambientales.
- Integrar y sistematizar información actualmente segmentada en distintos tipos de registros.
- Normalizar las metodologías de recolección y análisis de la información.
- Generar indicadores básicos y específicos para aumentar la transparencia de la gestión municipal, propiciando la confianza y la proximidad a las demandas de la ciudadanía.

De este modo tanto el Gobierno como la comunidad contarán con información estadística e indicadores que orientarán la gestión pública, la asignación de recursos y la toma de decisiones, permitiendo un análisis más riguroso sobre la situación del departamento en sus diversas dimensiones.

Esto a su vez permite a los ciudadanos y a las organizaciones de la sociedad civil, contar con información específica y actualizada, lo cual constituye un insumo indispensable para la realización de análisis, diagnósticos y planes de acción.

Principales responsables del proyecto:

Gobierno Municipal de Caucete
Concejo Deliberante de Caucete

Ministerio de Gobierno
Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan
Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Comunidad de Caucete

Indicadores de referencia:

Cantidad de instancias de participación ciudadana habilitadas
Proporción de la población que participa de procesos de participación de Gobierno Abierto
Cantidad de acciones estratégicas con origen en espacios de participación ciudadana

Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico

Línea 3. Desarrollo Económico

Programa 3.1. Matriz productiva agroindustrial en vías de modernización y diversificación

Proyecto 3.1.1. Optimización y tecnificación del sistema de riego

Objetivo general:

Optimizar la gestión integral del recurso hídrico en forma sustentable

Objetivos específicos:

Minimizar la pérdida del recurso hídrico por deficiencias en la materialización de la red de riego.

Evitar la degradación de los suelos y las inundaciones de las zonas urbanas.

Concientizar a la población de la importancia del cuidado de la red de riego y drenes.

Promover la modernización e innovación tecnológica para una distribución y uso eficiente del agua.

Vinculación con PESJ:

L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible)

Vinculación con ODS:

- 6. Agua limpia y saneamiento
- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 9. Industria, innovación e infraestructura
- 12. Producción y consumo responsable

Justificación del proyecto:

La actividad productiva de Caucete, al igual que el resto de los departamentos de la provincia, se encuentra estructurada en torno a una red de canales que permiten distribuir el agua que proviene del deshielo que nutre al Río San Juan. El sistema de riego de Caucete tiene su origen en el Canal del Norte, el cual nace del Dique Partidor San Emiliano. El departamento pertenece a la segunda zona de riego y su dotación alcanza 12.223 hectáreas de riego. Además, Caucete cuenta con una longitud de 90 km de canales impermeabilizados y 4 km de tierra.

Con relación a la disponibilidad de agua, cabe destacar que, durante los últimos 10 años, la región viene sufriendo una disminución paulatina del caudal de sus ríos, fruto de menores precipitaciones níveas en la Cordillera de los Andes. Los embalses Caracoles, Punta Negra y Ullum han contribuido a disminuir los efectos de la sequía en años de escasa precipitación nívea, sin embargo, las reservas de agua superficial resultan actualmente insuficientes, por lo cual, a los fines de complementar la provisión de agua de origen superficial, se está incorporando una batería de perforaciones orientadas a reforzar el Canal Norte, el cual abastece el departamento Caucete.

Durante la temporada 2019-2020 en muchos cultivos se produjeron pérdidas de rendimiento debido a la imposibilidad de suministrar el agua necesaria en la época estival, habiéndose agravado la situación en la temporada 2021-2022 y existiendo proyecciones de continuidad de la sequía para las próximas temporadas.

Esta situación ha derivado en la necesidad de planificar e implementar políticas orientadas a aportar conocimientos conducentes a un manejo integrado de las cuencas hídricas y analizar medidas de gestión técnica, jurídica, económica, social y de otra índole en torno al manejo del recurso y la eficiencia hídrica. Sumado a estas acciones, se creó un espacio participativo que servirá como instrumento asesor y consultivo para la planificación adecuada del recurso hídrico provincial denominado Mesa Permanente de la Gestión Integrada de Agua, en la que participarán de manera articulada la Secretaría del Agua y Energía, el Departamento de Hidráulica y OSSE (en representación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia) y las Juntas de Riego departamentales. Este trabajo tiene por objetivo la construcción de un Plan Estratégico de

Gestión de los Recursos Hídricos de la Provincia a partir de la definición de la visión, los ejes, lineamientos y objetivos de trabajo para su desarrollo.

Cabe destacar que todos los componentes que se plantean en el presente proyecto se encuentran estrechamente vinculados con los principales ejes del Plan Estratégico de Gestión Integral del Recurso Hídrico de la Provincia (PEGIRH) actualmente en formulación.

En cuanto a la red de drenaje de Caucete, la misma ha sido diseñada y construida con el objetivo de eliminar los excesos de aguas subterráneas para evitar la salinización de los suelos. En el departamento, la red de drenes posee una extensión de 133 kilómetros y no existen desagües materializados en hormigón. Respecto del estado de conservación de la red de drenes, cabe mencionar que se han identificado falencias en el mantenimiento de estos vinculadas a presencia de residuos, obstrucciones por construcciones o vegetación, que impiden su correcto funcionamiento.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad (recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp), los principales desafíos inherentes al manejo del recurso hídrico en Caucete están vinculados con:

- Ampliar el sistema de distribución de agua para riego hacia todas las zonas productivas.
- Fortalecer los controles en el sistema de distribución de riego.
- Realizar mantenimiento preventivo, refuncionalización y mejora en drenes y desagües que se encuentran disfuncionales.
- Incorporar tecnología de riego.
- Educar a la población acerca de la importancia del cuidado de la red de riego y drenes.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto se orienta a la eficientización de la red de riego y drenes para un óptimo aprovechamiento del recurso hídrico en el departamento en un marco de sustentabilidad, incluyendo los siguientes componentes:

1. Mejora de la red de riego e impermeabilización de canales
2. Refuncionalización y mejora de la red de drenes
3. Concientización para la preservación de la red de riego y drenes
4. Fortalecimiento de la batería de perforaciones
5. Asistencia técnica y financiera para la mejora y tecnificación de los sistemas de riego

Descripción de los componentes:

1. Mejora de la red de riego e impermeabilización de canales:

En línea con el eje del “Agua, productividad y políticas públicas” del PEGIRH, que tiene por objeto la modernización y eficiencia de los sistemas de distribución y de aprovechamiento en los predios productivos, este componente contempla una serie de acciones tendientes a lograr la máxima eficiencia de la red de riego con el fin de asegurar la provisión de agua en tiempo y cantidad suficiente para los productores del departamento.

Considerando que uno de los elementos clave en la eficiencia en el manejo del recurso hídrico es evitar pérdidas a lo largo de su conducción, el presente componente tiene por objeto la impermeabilización de los canales que aún se encuentran materializados en tierra y el mantenimiento y reparación de roturas en canales impermeabilizados. Para ello, se plantea la realización de un relevamiento del estado de la red para poder avanzar en las reparaciones de tramos cuya materialización se encuentre defectuosa y en la impermeabilización de tramos materializados en tierra. Se prevén las siguientes actuaciones:

- Relevamiento de la red de riego.
- Evaluación del estado de la red en las distintas secciones.
- Elaboración de proyectos para la impermeabilización de canales de materializados en tierra.

- Elaboración de proyectos para la reparación de tramos defectuosos de los canales impermeabilizados.
- Ejecución de obras.

Adicionalmente a lo mencionado, el componente plantea además la necesidad de avanzar en un proceso de fortalecimiento de las actividades de mantenimiento anual de los canales. Este proceso se centra principalmente en efficientizar las actividades de limpieza de los mismos durante el invierno. Para ello el componente plantea fortalecer el papel de las Juntas de Riego, responsables de asignar las tareas de trabajo y el presupuesto de la monda anualmente a los fines de garantizar un correcto funcionamiento de los canales y la dotación de riego.

En este sentido, se prevé lo siguiente:

- Relevamiento de la red de canales.
- Elaboración de un proyecto de mantenimiento de común acuerdo entre los miembros de las Juntas de Riego.
- Elaboración de un presupuesto anual y designación de tareas.
- Ejecución de tareas de limpieza.

Es muy importante señalar que la impermeabilización y mantenimiento de canales de riego debe entenderse como acción complementaria y necesaria para el fortalecimiento de todas las actividades productivas del departamento (*ver proyecto vinculado 3.1.2. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de la actividad agrícola.*)

2. Refuncionalización y mejora de la red drenes:

La red de drenes departamental cumple una importante función, fundamentalmente en ciclos hídricos de mayor caudal y eventos de precipitaciones intensas, pues tiene por objeto drenar el agua excedente de los suelos y evitar así la salinización. A partir de ello y, considerando las falencias detectadas en la red, este componente tiene por objeto la refuncionalización del sistema de drenajes a efectos de optimizar su funcionamiento.

Para ello, se prevén las siguientes actuaciones:

- Realizar un relevamiento de la red de drenajes actual.
- Analizar la suficiencia del sistema de drenajes actuales respecto del nivel de la napa freática.
- Realizar un análisis de factibilidad de la ampliación del sistema de la red de drenaje.
- Ejecutar las obras necesarias.

Cabe señalar que estas actuaciones permitirán no solo evitar las inundaciones en las zonas que anteriormente se han visto afectadas por ellas, sino también comenzar con un proceso de lavado de los suelos que han sido salinizados y revenidos con el paso del tiempo. Este punto se encuentra esencialmente relacionado con el fortalecimiento de la actividad productiva departamental. (*Ver proyecto vinculado 3.1.2. Fomento y fortalecimiento de la producción agrícola primaria.*)

Por otro lado, atendiendo al hecho de que las calles y sistemas de cunetas de las zonas urbanas del departamento se encuentran proyectadas de forma tal que derivan en algún punto de la red local de drenajes, el componente contempla a su vez el diseño de un correcto plan de mantenimiento de las redes de desagüe. En este sentido, se plantean las siguientes actuaciones:

- Relevar la red de desagües urbana, controlando su estado y funcionamiento actual.
- Relevar el estado del dren donde el sistema se descarga.
- Diseñar un plan de mantenimiento.
- Ejecutar las acciones de mantenimiento necesarias.

3. Concientización para la preservación de la red de riego y drenes:

Considerando que parte de las deficiencias en el funcionamiento de la red de riego y desagües tiene que ver con la acumulación de residuos domiciliarios en los mismos, resulta de gran importancia desarrollar acciones que tiendan a minimizar la incorrecta disposición de los mismos.

A partir de ello, este componente se orienta a la realización de campañas de sensibilización y concientización acerca del cuidado de las redes de riego y drenaje del departamento, reforzando los conceptos vinculados a la adecuada disposición de los residuos de modo de evitar que los mismos se tapen y colapsen sus sistemas.

Para su instrumentación se prevé la realización de instancias de capacitación dirigidas a toda la comunidad de Caucete y la distribución de folletería informativa. También se prevé la formación de agentes de cuidado y conservación de los canales de riego entre los productores locales que promuevan un uso más eficiente del agua.

4. Fortalecimiento de la batería de perforaciones:

Considerando la crisis hídrica que atraviesa la Provincia de San Juan originada fundamentalmente en años de escasas precipitaciones níveas, resulta necesario reforzar la disponibilidad de agua superficial a partir de aguas subterráneas. En promedio para las necesidades de consumo humano, el agro y para actividades recreativas y turísticas, los diques erogan unos 38 m³/s, siendo el plan de la Dirección de Hidráulica lograr reemplazar unos 7 m³/s con agua subterránea, representando un 18% del total.

En este sentido, este componente contempla la incorporación de 11 perforaciones para reforzar la dotación del Canal del Norte que abastece los departamentos Albardón, San Martín, Caucete y 25 de Mayo, para lo cual se prevén las siguientes actuaciones:

- Estudio geológico necesario para determinar las zonas más aptas para extraer agua de las napas subterráneas.
- Financiación para la compra del equipo de bombeo, cañerías y tablero eléctrico.
- Ejecución de las obras.

5. Asistencia técnica y financiera para la modernización de los sistemas de riego:

Además de la infraestructura de canales de riego, otro elemento fundamental en la eficiencia de utilización del recurso hídrico tiene que ver con su distribución en los emprendimientos productivos a través de sistemas de riego. Al respecto, es importante mencionar que en la actualidad aún existe una importante proporción de productores a nivel provincial que continúan utilizando sistemas de riego tradicionales o "a manto" que derivan en un uso excesivo e ineficiente del recurso, además de perjuicios para el suelo y menores rendimientos de cultivos.

En este sentido, el presente componente tiene como finalidad la tecnificación de los sistemas de riego utilizados por los productores del departamento con el fin de que se logre un mejor aprovechamiento del recurso hídrico y mejores niveles de productividad. Para ello, en línea con programas implementados por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, se prevén las siguientes actividades:

- Financiación blanda o subsidios para la instalación de sistemas de riego por goteo, destinadas a inversiones en la expansión y renovación de los sistemas de riego, considerando en las condiciones de acceso al beneficio, las particularidades de los productores del departamento.
- Acceso a líneas de crédito para la instalación de paneles solares para la provisión de energía para el funcionamiento de los sistemas de riego y el bombeo de agua.
- Capacitación a los productores que hayan obtenido el acceso a líneas de financiamiento para el diseño, ejecución y gestión eficiente de las acciones requeridas para el uso, la expansión, renovación y mantenimiento de los distintos sistemas de irrigación.
- Desarrollo de campañas de concientización sobre la importancia del uso eficiente del recurso hídrico.

Principales responsables del proyecto:

Dirección de producción de Caucete
Dirección de Obras y Servicios Públicos de Caucete

Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
 Secretaría del Agua del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de San Juan
 Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan
 Junta de Riego Departamental

Principales beneficiarios del proyecto:

Productores agrícolas de Caucete
 Productores ganaderos de Caucete

Indicadores de referencia:

Proporción de kilómetros de canales impermeabilizados
 Kilómetros de drenajes refuncionalizados
 Volumen medio de agua de perforaciones subterráneas empleada en el riego
 Proporción de hectáreas productivas con sistemas tecnificados de riego

Línea 3. Desarrollo Económico

Programa 3.1. Fortalecimiento del sector agrícola

Proyecto 3.1.2. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de la actividad agroindustrial

Objetivo general:

Fortalecer la competitividad de la actividad agrícola e impulsar el desarrollo agroindustrial, en un marco de sostenibilidad.

Objetivos específicos:

Promover la diversificación de actividades de acuerdo con el perfil productivo actual y emergente del departamento.

Facilitar la accesibilidad a herramientas para el desarrollo agropecuario.

Impulsar la comercialización de los productos agroindustriales.

Vinculación con PESJ:

L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios

L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes

Vinculación con ODS:

2. Hambre cero

8. Trabajo decente y crecimiento económico

9. Industria, innovación e infraestructura

12. Producción y consumo responsable

Justificación del proyecto:

El Departamento Caucete, al año 2018, se encontraba en el tercer lugar de del ranking provincial de hectáreas cultivadas con un total de 6.234,75 hectáreas (9,4% del total provincial). Del total de superficie cultivada, el cultivo con mayor preponderancia, a ese año, es la vid con un total de 5.727,60 hectáreas y permitiendo la elaboración de vinos de elevada calidad.

Caucete, también se destaca por la producción de otros cultivos, como es el caso de olivo, tomate, alfalfa y ajo, seguido por zapallo, cebolla y membrillos entre otros. Considerando la extensión y aptitud de las tierras del departamento, la horticultura, incluso bajo invernadero, se presenta como una alternativa para la reconversión de cultivos con bajos niveles de rentabilidad.

Con respecto al desarrollo industrial, el departamento se encuentra vinculado principalmente a la agroindustria, destacándose la cadena de valor vitícola. En la misma, al año 2020 existía un total de 25 bodegas elaboradoras, donde se producen vinos varietales de alta calidad, genéricos y concentrados. Otro tipo de producción agroindustrial desarrollada en el departamento son las pasas de uva, existiendo para el año 2020 un total de 23 secaderos, pudiendo mencionarse además la existencia de una industria láctea y una almazara.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico, aportes de la comunidad (recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp) y a partir de la información provista por el Gobierno Municipal, los principales desafíos inherentes a la actividad agroindustrial de Caucete se encuentran vinculados con:

- Ampliar la financiación para productores y emprendedores para la implementación de riego por goteo.
- Instalar un laboratorio de análisis de agua y de suelo con fines productivos.
- Contar con servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria para la actividad vitivinícola en el departamento.
- Implementar acciones de capacitación en servicios metalúrgicos a población que se encuentra vinculada a la actividad agrícola. Esto permitirá subsanar la necesidad requerida por los productores de esta actividad.

- Ampliar y diversificar la matriz productiva hacia otro tipo de industrias que puedan generar puestos de trabajo.
- Trabajar de manera articulada entre la municipalidad e INTA para la implementación de huertas comunitarias.
- Articular el trabajo entre el Estado provincial y el municipal, con el objetivo de buscar el crecimiento de la actividad productiva del departamento.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto se orienta a la mejora de la productividad del sector agrícola departamental a través de la reconversión productiva, incorporación de herramientas, asistencia técnica y tecnología que incrementan los niveles de competitividad de la actividad. Para estos fines incluye los siguientes componentes:

1. Estudio de las condiciones agroclimáticas y planificación del sistema agrícola
2. Asistencia para la reconversión productiva
3. Promoción y asistencia al cultivo de forrajes
4. Promoción del cultivo hortícola y producción bajo invernaderos
5. Creación de Unidad Municipal de Prestación de Servicios Agropecuarios
6. Creación de un mercado concentrador en Pozo de los Algarrobos
7. Creación del Parque Industrial de Caucete

Descripción de los componentes

1. Estudio de las condiciones agroclimáticas y planificación del sistema agrícola

El objeto de este componente es contar con información que permita diseñar políticas específicas de mediano y largo plazo orientadas a mejorar la productividad y competitividad del entramado productivo departamental.

Esto se realizará a partir del relevamiento de la caracterización productiva del Departamento Caucete procedente de los resultados arrojados por el Censo Nacional Agrícola (CNA) 2018.

Para su ejecución, será necesaria la conformación de un Equipo Técnico integrado por actores relevantes de cada sector productivo del departamento, incluyendo a representantes de la Dirección de Producción Municipal y de la Agencia de Extensión Rural (AER) de Caucete y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) Caucete.

A través de este Equipo Técnico se desarrollarán las siguientes acciones:

- Análisis de la situación productiva actual en base a la información disponible.
 - Utilización de herramientas para mapeo digital y generación de reportes de rentabilidad, rendimiento, productividad y competitividad productiva.
 - Implementación de políticas orientadas a la incorporación de innovación y mejora de los procesos productivos y elaboración de planes de producción orientados a mejorar la competitividad de la actividad agropecuaria del departamento.
- Además, el componente prevé el estudio agroclimático de las tierras con el fin de evaluar su aptitud para usos específicos. Esto contempla las siguientes acciones:

- Actualizar la base de datos de temperaturas para el valle de Tulum.
- Generar una guía de requisitos para los cultivos de almendro, nogal y pistacho.
- Desarrollar distintos escenarios de cambio climático (conservativo, moderado y extremo), para conocer el impacto que puedan tener sobre los cultivos bajo estudio.
- Generar mapas de aptitud edafo-climática del valle motivo de estudio para promover el desarrollo sostenible de los cultivos mencionados.

2. Asistencia para la reconversión productiva:

Durante los últimos años la actividad vitivinícola mantuvo bajos niveles de rentabilidad debido principalmente al exceso de stock del mercado del vino y la falta de competitividad.

En razón de ello, en este componente se plantea el desarrollo de acciones de promoción de la reconversión productiva de cultivos no rentables hacia cultivos que, por sus condiciones técnicas y comerciales, potencien la competitividad de los productores agrícolas.

Considerando el potencial de mercado de productos actualmente desarrollados en la provincia, y a efectos de diversificar la matriz productiva de Caucete, se plantea como posibles cultivos a promover el pistacho y la vid destinada a pasa.

En lo que respecta al cultivo de pistacho, el departamento Caucete cuenta con las condiciones óptimas de clima y suelos para este tipo de producción. Si bien el desarrollo de este cultivo constituye un potencial de expansión económica, los costos asociados a su desarrollo son elevados, ya que, por una parte, es preciso contar con maquinaria y equipamiento específicos, y por otra, se hace necesario contar con respaldo financiero en los primeros años de producción debido a que los árboles pistacheros comienzan a dar frutos a partir del séptimo año de plantación.

En razón de lo anterior, el presente componente plantea el desarrollo de acciones vinculadas al cultivo de pistacho como:

- Asesoramiento técnico y capacitación para los productores, donde se brinden conocimientos específicos acerca del manejo del cultivo del pistacho, y las condiciones necesarias para poder comercializar este producto.
- Financiación para la adquisición de las maquinarias y equipamiento necesarios para el cultivo de pistacho: sistema de riego por goteo, vibradora montada en tractor, máquina clasificadora, máquina peladora, superficie de cemento para el secado.

En lo referido al cultivo de pasas, las actividades que deberían desarrollarse son:

- Asesoramiento técnico y capacitación para los productores, donde se brinden conocimientos específicos sobre el tipo de variedades de uva para pasas que se adaptan a la zona por sus condiciones geográficas y climáticas.
- Incorporación de sistemas de secado en planta (DOV – Dry on Vine), como alternativa tecnológica para la producción de pasas de uva. Este sistema posibilita que la uva termine el proceso natural en la planta, disminuyendo los costos y mejorando la calidad, el color y el sabor de la fruta.
- Asistencia para el acceso a canales de comercialización para la venta directa en el mercado interno y externo.

3. Promoción y asistencia para el cultivo de forrajes:

El departamento Caucete, al año 2018, se encontraba en el tercer lugar del ranking de stock ganadero de la provincia con 9.917 cabezas, pudiéndose observar explotaciones de ganado caprino, porcino, bovino, equino y ovino. Adicionalmente, cabe mencionar que al año 2020 existían en el departamento alrededor de 46 ha sembradas de alfalfa.

Del total de los productores que se dedican a este cultivo, la mayor parte no cuenta con maquinaria adecuada para la producción de fardos de alfalfa para abastecer la alimentación animal y potenciar la recría del ganado. En razón de lo mencionado, se propone la implementación de las herramientas brindadas por el Plan Provincial Pecuario y el desarrollo de acciones vinculadas a la promoción y tecnificación del cultivo de forrajes.

Las actuaciones que comprende este componente son las siguientes:

- Dictado de capacitaciones a productores orientadas a buenas prácticas de plantación y manejo de alfalfa.
- Financiación para la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal.

- Financiación para la adquisición de un tractor mediano, y una máquina de cosecha mecanizada y enfardado, una segadora, una enrolladora.

4. Promoción del cultivo hortícola y producción bajo invernaderos:

Dentro de la producción hortícola de Caucete los cultivos con mayor preponderancia son el tomate, alfalfa, ajo, zapallo, cebolla, membrillo y melón. La producción de estos cultivos se realiza a pequeña escala y a campo abierto, siendo su destino principalmente el mercado interno.

Con el objetivo de potenciar el desarrollo agroindustrial en el departamento, el presente componente plantea la promoción del desarrollo de la producción hortícola, tanto en términos convencionales como bajo invernadero. A tal fin, se prevé el trabajo articulado entre productores cauceteros e INTA.

Respecto del cultivo bajo invernadero, cabe mencionar que este sistema permite obtener producciones fuera de época, en circunstancias climáticas en las cuales el cultivo al aire libre no sería posible, así como incrementar los niveles de productividad como consecuencia de las mejores condiciones físicas. La producción bajo invernadero se destina a mercados concentradores de Mendoza y Buenos Aires y su ventaja competitiva respecto de la producción tradicional radica en la posibilidad de producir en todas las estaciones del año. Asimismo, el cultivo bajo invernadero se puede combinar con la hidroponía y la acuaponía, de esta manera obtener rendimientos muy superiores a los que se obtienen en cultivos a cielo abierto.

A partir de lo mencionado anteriormente, el presente componente se orienta a la ejecución de acciones tendientes a la capacitación de los productores, la promoción del trabajo cooperativo y el asesoramiento comercial para la producción hortícola convencional y bajo invernadero.

5. Creación de Unidad Municipal de Prestación de Servicios Agropecuarios:

Debido a limitaciones económicas y reducidos niveles de rentabilidad que poseen los productores en el departamento, los mismos carecen de los medios para la inversión en tecnificación de las labores de sus emprendimientos productivos, derivando ello en superficies cultivadas y rendimientos menores a los potenciales.

La dirección de producción de Caucete actualmente cuenta con maquinaria e implementos al servicio del productor, pero los mismos son limitados e insuficientes para atender las necesidades de la totalidad de los productores, como así también las posibilidades de expansión de las superficies cultivadas.

En razón de ello, este componente comprende la creación de una unidad municipal de prestación de servicios agrícolas que, mediante el pago un canon mensual por parte de los productores tanto agrícolas como ganaderos, permita acceder a los servicios de mecanización necesarios para el desarrollo de sus actividades productivas. Además, esta unidad de prestación de servicios contará con un taller para el ensamble y mantenimiento de maquinaria de menor porte.

La misma, podrá prestar servicios tanto a productores agrícolas como ganaderos y podrá funcionar en el ámbito de la Agencia de Desarrollo Local de Caucete.

6. Creación de un mercado concentrador en Pozo de los Algarrobos:

Con la finalidad de apoyar a pequeños productores familiares y locales, y mejorar la rentabilidad de sus productos, en el presente componente se contempla la creación de un espacio que nuclea a pequeños productores y artesanos locales, quienes en la actualidad comercializan sus productos de manera intermitente, principalmente en eventos departamentales y distintas fiestas típicas desarrolladas en los diferentes distritos.

En este marco se prevén las siguientes actuaciones:

- Montaje de un local o espacio para la instalación del mercado de abasto para la comercialización de productos locales.

- Adquisición de local o galpón con muelles de descarga, corrales y básculas para la concentración de ganado con destino a faena.

7. Creación de Parque Industrial de Caucete:

Este componente consiste en la creación de un espacio dotado de infraestructura y servicios básicos para promover y concentrar la radicación de empresas y el desarrollo de nuevos proveedores de bienes y servicios. Esto, permitirá favorecer el ordenamiento territorial y eficientizar la inversión en infraestructura y servicios públicos, al mismo tiempo que contribuirá a articular economías de red y de escala entre las empresas instaladas en el mismo.

Con respecto al espacio donde se proyecta el emplazamiento del Parque industrial, se prevé que inicialmente cuente con 10 hectáreas con posibilidad de expandirse a 15 hectáreas, localizándose en Villa Colón.

En relación a los servicios con los que deberá contar, de acuerdo a sus características, cabe mencionar:

- Energía eléctrica de uso industrial: Alimentación de energía eléctrica por tendidos eléctricos Aéreos en los que cada propietario deberá solicitar de acuerdo a la potencia requerida y mediante el cumplimiento de los requisitos de suministro que se establezcan.
- Luminaria pública y telefonía.
- Agua de uso industrial.
- Sistema de conducción de efluentes líquidos industriales previamente tratados (de forma individual por cada propietario).
- Sistema de recolección de residuos sólidos.
- Acceso al parque y oficinas centrales: Las instalaciones edilicias del acceso y de las oficinas centrales del complejo se materializarán a través de un pórtico que, manteniendo una marcada impronta industrial, contendrá la cabina de seguridad y los controles de acceso, junto a las oficinas y servicios para el conjunto general del parque.

Adicionalmente el parque industrial proporcionará a las empresas que se asienten los beneficios impositivos y de tasas municipales previstos por la legislación para este tipo de emprendimientos.

Principales responsables del proyecto:

Dirección de Producción de Caucete
 Instituto Nacional de Vitivinicultura
 Secretaría de Industria y Comercio
 Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
 Ministerio de Producción y Desarrollo Económico

Principales beneficiarios del proyecto:

Productores agrícolas
 Personas desempleadas de Caucete
 Ciudadanos del departamento
 Empresas multisectoriales

Indicadores de referencia:

Superficie cultivada por tipo de cultivo
 Hectáreas con tecnología de riego
 Volumen de producción por tipo de cultivo

Línea 3. Hacia una economía equilibrada y sostenible

Programa 3.2. Fortalecimiento integral de la cadena de valor ganadera

Proyecto 3.2.1. Desarrollo de la actividad ganadera

Objetivo general:

Impulsar sustentablemente la actividad pecuaria mediante el incremento de la productividad, mejora en la calidad y el valor agregado local.

Objetivos específicos:

Incrementar la producción local de carne y derivados de origen animal.

Impulsar sustentablemente las actividades de cría y recría.

Mejorar el estatus sanitario mediante correctos manejos zootécnicos, alimenticios y sanitarios

Mejorar la eficiencia de producciones pecuarias.

Vinculación con PESJ:

L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios

L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes

Vinculación con ODS:

2. Hambre cero

8. Trabajo decente y crecimiento económico

9. Industria, innovación e infraestructura

12. Producción y consumo responsable

Justificación del proyecto:

El Departamento Caucete se encontraba al año 2018 en la posición número 3 del ranking de producción ganadera por departamento a nivel provincial con un total de 9.917 cabezas de ganado. En el mismo, existen explotaciones de ganado de diversos tipos, destacándose la producción caprina, seguida por la producción bovina, luego la equina y por último la ovina y porcina con menores porcentajes. Al año 2018 el departamento contaba con 110 establecimientos ganaderos formalmente registrados.

Con respecto al ganado caprino, el departamento contaba con un total de 7.533 cabezas al año 2018, las cuales conforman el 76,2% del stock ganadero del departamento. La estructura de explotación caprina es a campo abierto y con reducidos niveles de tecnificación, predominando el manejo tradicional de ganado y las razas criollas mezcladas con algunas razas de mejor genética.

En cuanto a la ganadería bovina, el departamento contaba con un total de 1.569 cabezas al año 2018, las cuales conformaban el 15,8% de stock ganadero del departamento. La producción de ganado bovino en su gran mayoría tiene un carácter extensivo y de cría, pudiéndose encontrar algunos sistemas de recría y engorde. Los niveles de manejo de ganado son reducidos y con bajos índices de productividad. En cuanto a la producción lechera, cabe mencionar que se ubica en el departamento uno de los 7 tambos de la provincia, el cual cuenta con una extensa variedad de productos elaborados diariamente mediante el ordeño de 450 vacas.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes de la comunidad (recibidos tanto en instancias de participación presenciales, como mediante formularios virtuales, correo electrónico y WhatsApp), los principales desafíos inherentes al desarrollo ganadero de Caucete, están vinculados con:

- Eficientizar el sistema de distribución de agua hacia las zonas productivas para evitar la pérdida de cabezas de stock por falta de abastecimiento de agua o alimento.
- Mejorar infraestructura de alambrado en zonas perimetrales a rutas para evitar accidentes viales.
- Ampliar las fuentes de trabajo y buscar la articulación entre productores, el Estado provincial y municipal en búsqueda de mejora económica para trabajadores agropecuarios.

- Introducir a través de SENASA y entidades competentes, la comercialización de ganado caprino local en carnicerías del departamento.

Descripción del proyecto:

El proyecto tiene como finalidad potenciar el desarrollo del sector ganadero departamental a través de acciones tendientes a mejorar la competitividad, integración y agregado de valor de la actividad. Para ello se incluyen los siguientes componentes:

1. Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado
 2. Promoción de cría de ganado mediante el sistema de feedlot
 3. Mejora de la sanidad
 4. Mejora de la genética de ganado bovino
 5. Reacondicionamiento y puesta en funcionamiento del frigorífico municipal
-

Descripción de los componentes:

1. Fortalecimiento de las etapas de cría y recría de ganado:

Este componente contempla el desarrollo y fortalecimiento de las actividades de cría y recría con el fin de fomentar la producción ganadera en Caucete.

Las condiciones naturales del departamento para la explotación ganadera representan una de las principales fortalezas que abre oportunidades de desarrollo de la actividad. A partir de ello, el presente componente plantea como finalidad aprovechar al máximo las potencialidades ambientales, económicas y humanas del territorio con el propósito de promover la actividad ganadera y el agregado de valor local de la producción para aumentar la competitividad del sector y lograr un mejor posicionamiento de los productos locales en el mercado provincial y nacional.

Para ello, se plantea la puesta a disposición de los productores de herramientas financieras orientadas a mejoras en infraestructura básica de los sistemas productivos pecuarios incluyendo la posibilidad de adquirir alambre para la construcción corrales, postes, columnas, chapas, como así también la adquisición de equipamiento básico como mangas, bretes, cepos, balanzas, sistemas de provisión de agua, bebederos, bombas de extracción, paneles solares, entre otros.

También se busca mejorar la competitividad, la integración, disponibilidad de capital de trabajo y el agregado de valor de la actividad mediante la financiación para la compra de insumos para la implantación de forrajes y granos con destino a la alimentación animal (Ver proyecto vinculado: CAU. 3.1.2. Fortalecimiento, promoción y tecnificación de la actividad agrícola), como alfalfa, maíz, sorgo, avena, etc., adquisición de máquinas o equipos vinculados a la actividad de siembra y cosecha de forrajes y granos con destino a la alimentación animal, adquisición de infraestructura como silos para almacenamiento de cereales o forrajes y compra de animales.

2. Promoción de cría de ganado mediante el sistema de feedlot:

Este componente prevé la promoción de la etapa de recría y engorde de ganado mediante el sistema de feedlot. Al respecto, cabe mencionar que la explotación ganadera de Caucete se circunscribe actualmente en forma mayoritaria a la etapa de cría, comercializándose terneros para su recría y engorde en establecimientos fuera del departamento e incluso de la provincia. Esta situación deriva en el desaprovechamiento de una oportunidad comercial para los productores de la zona en términos de agregado de valor e incremento de rentabilidad.

A partir de ello, el presente componente propone contribuir a la mejora de la competitividad de los productores ganaderos a partir de:

- Acciones de asistencia para el diseño y puesta en funcionamiento de emprendimientos de feedlot que permitan completar la etapa de engorde en el departamento.
 - Asistencia para la faena y comercialización de los productos cárnicos.
-

3. Mejora de la sanidad:

Este componente contempla la adecuación entre sanidad, alimentación y manejo para el correcto funcionamiento de la inmunidad natural de los animales, ya que estas condiciones son elementos que afectan directamente la rentabilidad de la actividad ganadera.

La implementación de sistemas de trazabilidad, prevención y control de las principales patologías de impacto productivo, comercial y zoonótico que afectan las distintas especies y el control de los procesos de transformación de sus productos, resulta crucial para el desarrollo y la sostenibilidad de este sector y contribuye a la obtención de alimentos sanos y de alta calidad, favoreciendo su inserción en los mercados locales y extranjeros.

Mediante este componente, se pretende avanzar en el control y erradicación de enfermedades zoonóticas y enfermedades infectocontagiosas, mejorando el nivel de salud de la población y además posibilitando mejores condiciones para la comercialización de los productos y subproductos de origen animal.

Los objetivos del mismo son:

- Control y erradicación de enfermedades como aftosas bovinas, brucelosis bovina y caprina, hidatidosis y tuberculosis.
- Control de barreras zoonitarias: control en los puntos de ingreso solicitando documentación sanitaria correspondiente de los animales, productos y subproductos de origen animal.

4. Mejora de la genética:

Este componente contempla la mejora genética y reproductiva del rodeo de cría bovina. Mediante el mismo, se pretende aumentar la cantidad y calidad de los terneros producidos y mejorar los índices de preñez. Para ello se plantean acciones orientadas a los siguientes objetivos:

- Plan Toro: mejora de la calidad de los terneros reemplazando el toro de rodeo general por otro con alto valor genético.
- Plan de Manejo Reproductivo e Inseminación Artificial: aumentar la calidad genética del ternero mediante la técnica de inseminación artificial.

Para el logro de los mismos, desde la Dirección de Desarrollo Pecuario dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, se plantea la ejecución de las siguientes acciones:

- Asesoramiento técnico al productor sobre el manejo reproductivo del rodeo.
- Asistencia en la selección y clasificación de los toros y vientres.
- Establecimiento de mecanismos de asistencia al productor en la detección de enfermedades reproductivas.
- Asistencia al productor con la reposición de toros libres de enfermedades reproductivas y para mejoramiento genético.
- Asistencia para la compra de materiales, fármacos y análisis para el control de enfermedades venéreas en toros.
- Asistencia para la incorporación de toros "Puros Por Cruza" para reposición.
- Asistencia para detección de preñez.
- Asistencia para la adquisición de materiales, fármacos y hormonas necesarias para el proceso de sincronización de celos e inseminación artificial.

Principales responsables del proyecto:

Productores ganaderos departamentales
 Dirección de Producción de Caucete
 Agencia de Desarrollo Local Caucete
 Dirección de Obras y Servicios Públicas de Caucete
 Secretaría de Industria y Comercio
 Ministerio de Producción y Desarrollo Económico

Dirección de Desarrollo Pecuario

Principales beneficiarios del proyecto:

Productores ganaderos de Caucete

Comunidad de Caucete

Indicadores de referencia:

Cantidad de cabezas de ganado por tipo

Cantidad de establecimientos habilitados y activos por etapa de producción

Producción anual de leche

Volumen anual faenado

Línea 3. Desarrollo Económico

Programa 3.3. Caucete, polo turístico provincial

Proyecto 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos

Objetivo general:

Ampliar la infraestructura y servicios necesarios para el desarrollo de la oferta turística de Caucete.

Objetivos específicos:

Ampliar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de productos y actividades turísticas.
 Mejorar la información turística a disposición de los visitantes y la promoción de Caucete como destino.
 Crear experiencias interactivas con los visitantes.
 Desarrollar la oferta departamental de alojamientos turísticos.

Vinculación con PESJ:

L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave

Vinculación con ODS:

- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 9. Industria, innovación e infraestructura

Justificación del proyecto:

Caucete cuenta con una diversidad de atractivos naturales, arqueológicos, paleontológicos, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento con grandes perspectivas a futuro, destacándose por su fuerte impronta religiosa y su importante actividad vitivinícola, así como también por su cercanía a la Ciudad de San Juan.

Históricamente, Caucete ha sido uno de los departamentos más visitados de San Juan, principalmente por fieles, promesantes y adeptos al turismo religioso, puesto que alberga dos de los santuarios más populares del país. No obstante, cabe destacar que Caucete posee un importante potencial para diversificar su oferta turística y posicionarse como un destino que permite realizar actividades de naturaleza variada.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de Caucete, en términos de equipamiento y servicios, están vinculados con:

- Ampliación del equipamiento y los servicios turísticos, en forma conjunta con la diversificación y consolidación de las actividades turísticas, el comercio y los servicios de soporte, tales como extracción de efectivo, el cambio de divisas y la recepción de medios de pago electrónicos, entre otros (*ver proyectos vinculados 3.3.2. Diversificación de la oferta de productos y actividades turísticas y 3.4.2. Consolidación del desarrollo del sector terciario*).
- Señalización turística y fortalecimiento de la disponibilidad de información sobre los atractivos, servicios y actividades que ofrece el departamento a sus visitantes.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto está orientado a fortalecer el sector turístico departamental, con efecto potenciador sobre el resto de los sectores, a través de la ampliación y mejora del equipamiento y los servicios turísticos a disposición de los visitantes. Para esto, incluye los siguientes componentes:

1. Mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos en el Santuario de la Difunta Correa
2. Mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos en el Santuario de San Expedito
3. Construcción de un Camping en Pozo de Los Algarrobos
4. Colocación de cartelería turística y cultural

-
5. Apertura de nuevos puntos información turística
 6. Creación de una página web turística de Caucete
 7. Desarrollo de una aplicación turística de Caucete
 8. Promoción de desarrollo de emprendimientos de alojamiento turístico
-

Descripción de los componentes:

1. Mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos en el Santuario de la Difunta Correa:

El Santuario de la Difunta Correa ubicado en la localidad de Vallecito es, sin lugar a duda, el principal atractivo turístico del departamento, el santuario más visitado de la provincia, uno de los más populares del país e, inclusive, de Latinoamérica. Cabe señalar además que este paraje ha sido declarado por ley como Bien Integrante del Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia, así como también como Bien Integrante del Patrimonio Inmaterial de Argentina.

Considerando la importancia de este atractivo para la actividad turística, tanto departamental como provincial, este componente contempla la ejecución de importantes obras de mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos de dicho santuario, implicando una inversión de más de 136 millones de pesos y una duración estimada de 24 meses.

Entre las obras a realizar se destacan:

- Construcción de una terminal de ómnibus para mejorar la experiencia de la llegada y partida de los visitantes que arriban por este medio al santuario.
- Construcción de un parador para camioneros que contará con 8 habitaciones unipersonales con sanitario.
- Infraestructura y equipamiento para el desarrollo del turismo vinculado a las actividades al aire libre (biodiversidad) y deportivas.
- Reordenamiento del ingreso y áreas de servicios.
- Designación de área de servicio de hotelería y área administrativa.
- Refacción integral del sector comercial y gastronómico.
- Construcción de núcleo de servicios sanitarios.
- Equipamiento con mesas y bancos.
- Colocación de cartelera y cestos de basura.

Las obras están previstas en 3 etapas, a saber:

- 1) Estabilización: incluye las obras vinculadas a la red de agua, cloacas y planta de tratamiento, instalaciones eléctricas, nuevos sanitarios, entre otras.
- 2) Desarrollo sustentable: incluye las obras relativas al parador de camioneros, terminal de ómnibus, estación de servicio, ordenamiento del tránsito, camping, plazas del promesante, nuevos locales comerciales, hotelería, áreas de parque, entre otras.
- 3) Patrimonio: incluye las obras inherentes al Centro de Interpretación, restitución de íconos de fe, recreación de la historia, puesta en valor capillas y mausoleo, entre otras.

2. Mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos en el Santuario de San Expedito:

El Santuario de San Expedito ubicado en la localidad de Bermejo, a pocos kilómetros del Santuario de la Difunta Correa, es el principal santuario dedicado a este Santo en la Argentina y el segundo destino religioso más importante de San Juan, habiendo alcanzado una importante difusión en las vecinas provincias de La Rioja y Mendoza.

Considerando la importancia de este atractivo para la actividad turística, tanto departamental como provincial, este componente contempla la ejecución de importantes obras de mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos de dicho santuario, implicando una inversión de más de 90 millones de pesos en unos 15 mil metros cuadrados de intervención.

Entre las obras a realizar se destacan:

- Mejora de la infraestructura de los puestos de venta.
- Construcción de nuevos locales comerciales y gastronómicos.
- Construcción de una nueva Oficina de Información Turística.
- Creación de nuevos espacios de recreación y esparcimiento para peregrinos, fieles y turistas.
- Creación del Sendero de la Fe y los Promesantes.
- Construcción de núcleo de servicios sanitarios.
- Colocación de cartelera y cestos de basura.
- Mejoramiento del portal de ingreso al santuario.

3. Construcción de un Camping en Pozo de Los Algarrobos:

Este componente contempla la construcción de un camping en Pozo de Los Algarrobos, acompañado por una amplia y constante oferta de actividades, con el objeto de crear un polo turístico - recreativo en dicho distrito.

En términos generales, se plantea el diseño de este complejo con zonas de acampe, recreación y esparcimiento, deportes, espacios verdes, entre otros. Entre las obras a realizar se destacan:

- Cerramiento perimetral.
- Delimitación de zona de estacionamiento.
- Delimitación de zona de acampe con su respectivo equipamiento y mobiliario (espacios semicubiertos, núcleo sanitario y de lavado, parrilleros y mesas, entre otros).
- Delimitación de zona de recreación y esparcimiento con su respectivo equipamiento y mobiliario (espacios semicubiertos, núcleo sanitario y de lavado, parrilleros y mesas, juegos infantiles, entre otros).
- Delimitación de zona de actividades deportivas, con su respectivo equipamiento y mobiliario (playones, canchas, pistas, entre otros).
- Construcción de proveeduría y expansiones.

Cabe destacar que este proyecto no tiene terreno asignado por lo que en primer lugar se deberá designar el lugar para la construcción del camping.

4. Colocación de cartelera turística y cultural:

Con la finalidad de mejorar la experiencia del visitante, este componente contempla la definición de un estilo y la instalación de cartelera de señalización turística y cultural, que permita identificar rápida e inequívocamente los servicios de interés para el turista, tales como puntos de información, alojamientos y establecimientos gastronómicos, así como también los principales sitios de valor patrimonial y turístico que posee el departamento, y circuitos diseñados para el recorrido de los mismos.

Contempla, además, la colocación de códigos QR (códigos de respuesta rápida), que permitan al visitante obtener información in situ y en forma inmediata sobre servicios afines, los principales sitios de interés, recorridos, entre otros.

Cabe destacar que la tecnología QR es instantáneamente reconocible y universalmente legible por prácticamente todas las cámaras de teléfonos inteligentes modernos, permite compartir con el visitante gran cantidad de información en múltiples formatos, está estandarizada, es de rápida implementación y no requiere inversiones significativas.

Para la implementación de esta tecnología deberá inicialmente definirse el responsable de la selección, carga y actualización de la información vinculada a los códigos y preverse el mantenimiento físico de los mismos. Otro aspecto que deberá considerarse será la posibilidad de incorporar alternativas idiomáticas.

Respecto a la localización de los códigos, está inicialmente prevista en los puntos de información, alojamientos, establecimientos gastronómicos y principales sitios de interés turístico y cultural del departamento.

5. Apertura de nuevos puntos de información turística:

Actualmente existen en el departamento 3 oficinas de información turística activas en forma permanente:

- 1) La oficina de Coordinación de Turismo Municipal ubicada en el edificio municipal (Ciudad de Caucete) con atención de lunes a viernes, excepto feriados, de 09:00 a 13:00 horas.
- 2) La oficina de información turística municipal ubicada en la Estación Terminal de Ómnibus de Caucete (Ciudad de Caucete) con atención de lunes a viernes, excepto feriados, de 07:00 a 13:00 horas y de 17:30 a 21:30 horas.
- 3) La oficina de información turística provincial ubicada en el Santuario de la Difunta Correa (Vallecito) con atención de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas y sábados, domingos y feriados de 09:00 a 21:00 horas.

Cabe señalar que, además, el Gobierno Municipal cuenta con una oficina de información turística en la localidad de Bermejo, frente al ingreso al Santuario de San Expedito, la cual no se encuentra activa actualmente.

A partir de lo anterior, considerando la extensión del departamento, la dispersión entre los atractivos turísticos y entendiendo a los puntos de información turística como un factor clave durante el primer contacto del visitante con el destino y una herramienta para el aumento de la estadía a través de la promoción y difusión de la oferta turística departamental, este componente contempla la apertura de nuevos puntos de información turística en el departamento donde se brinde información a los visitantes sobre los atractivos, circuitos, eventos, prestadores turísticos (alojamientos, gastronomía, servicios) y artesanías locales.

Específicamente contempla las siguientes acciones:

- 1) Puesta en funcionamiento de un Centro de Información al Visitante itinerante:

Entre las características distintivas de este formato, se destacan la mínima inversión en mobiliario y equipamiento para su implementación y el hecho que es susceptible de ser ubicado estratégicamente en base a la agenda turística y cultural departamental.

Es importante señalar que no será necesario que este centro tenga atención permanente; sino que trabajará bajo un cronograma flexible que permita satisfacer la demanda específica de la temporada estival, fines de semana, feriados, fiestas departamentales, eventos turísticos, culturales y deportivos, entre otros.

- 2) Apertura de puntos de información turística digitales (tótems):

Entre las características distintivas de este formato, se destaca el hecho que están a disposición del visitante durante las 24 horas de todos los días de la semana, no requieren de la asignación de recursos humanos para su funcionamiento y también son susceptibles de ser ubicados en distintos puntos estratégicos del departamento.

En términos generales, cada punto contará con un código QR que, al ser descargado por los visitantes, dará acceso a toda la información turística de interés desde el propio teléfono móvil.

Al respecto, una de las locaciones propuestas para este tipo de punto de información turística es Control Forestal, considerando su ubicación estratégica debido a la intersección de la RN N°20 y la RN N°141 que conectan con el centro del país.

Por último, cabe señalar que el proyecto del Anfiteatro del Parque Lineal Libertadores de América prevé además la adecuación y asignación de un espacio específico para una oficina de información turística (*ver proyecto vinculado 2.5.1. Creación de infraestructura para el desarrollo de actividades culturales*).

6. Creación de una página web turística de Caucete:

Durante los últimos años, las tecnologías y las plataformas digitales han modificado radicalmente el sector turístico, permitiendo un acceso global, tanto a los prestadores como a los consumidores.

En este sentido, los emprendedores turísticos en destinos emergentes pueden tener acceso a un mercado mundial de turistas gracias a las tecnologías digitales, lo que amplía enormemente sus perspectivas.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de una página web municipal de información turística, en la cual se brinde información sobre los atractivos, circuitos, eventos, prestadores turísticos (alojamientos, gastronomía, servicios) y artesanías locales.

La página deberá tener un diseño tipo web responsive o adaptativo, que permita su correcta visualización en distintos tipos de dispositivos, y una fuerte orientación al usuario, tipo web 3.0 o web semántica.

Cabe señalar que será importante trabajar también en el posicionamiento y optimización de motores de búsqueda del sitio web en la lista de resultados de buscadores de internet.

7. Desarrollo de una aplicación turística de Caucete:

En los últimos años el perfil del turista ha cambiado, los prestadores se encuentran frente a un nuevo turista digital, hiperconectado y multicanal, y deben de optar por la innovación constante para adaptarse a estos cambios y satisfacer las necesidades de los viajeros.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de una aplicación informática interactiva con un mapa turístico e información sobre los atractivos, circuitos, eventos, prestadores turísticos (alojamientos, gastronomía, servicios) y artesanías locales.

Entre las principales características de la aplicación se pueden mencionar:

- Alternativas idiomáticas
- Geolocalización
- Contenidos audiovisuales
- Funcionalidades offline

8. Promoción de desarrollo de emprendimientos de alojamiento turístico:

Según información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, al año 2020 existían en Caucete sólo 6 alojamientos, los cuales se traducían en 188 plazas, que representaban el 4,4% de las plazas del Gran San Juan y el 2,2% del total provincial.

Respecto a la distribución de la oferta de alojamientos por tipo, 3 eran pensiones, 2 complejos de cabañas y 1 hotel, siendo importante señalar que a dicha fecha la oferta de alojamiento del departamento no contaba con apart hoteles, hostels, posadas u hosterías.

A partir de lo anterior y considerando los importantes atractivos turísticos del departamento y las actividades de promoción turística previstas en el presente proyecto, se plantea como necesario ampliar las plazas de alojamiento del departamento para dar respuesta a la demanda proyectada.

En función de ello, este componente contempla el diseño y ejecución de iniciativas municipales, coordinadas con el Gobierno Provincial, con el propósito de promover el desarrollo de emprendimientos de alojamiento turístico para ampliar la oferta departamental, eslabón clave para reforzar el perfil turístico de Caucete.

Principales responsables del proyecto:

Área de Coordinación Turística de Caucete
 Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Caucete
 Dirección de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
 Prestadores turísticos de Caucete

Principales beneficiarios del proyecto:

Visitantes de Caucete
 Prestadores turísticos de Caucete
 Sector terciario de Caucete
 Artesanos de Caucete

Indicadores de referencia:

Cantidad de visitantes atendidos en los centros de información de Caucete

Cantidad de visitas a la página web turística de Caucete

Cantidad descargas de la aplicación turística de Caucete

Cantidad de conexiones a través de los códigos QR de Caucete

Línea 3. Desarrollo Económico

Programa 3.3. Caucete, polo turístico provincial

Proyecto 3.3.2. Diversificación de la oferta de productos y actividades turísticas

Objetivo general:

Diversificar y consolidar la oferta departamental de productos y actividades turísticas sobre la base de un modelo de desarrollo sostenible.

Objetivos específicos:

Poner a disposición de los visitantes una oferta diversificada de actividades turísticas.

Generar una experiencia turística de calidad para los visitantes.

Aumentar la estadía promedio en el departamento.

Potenciar el impacto de la actividad turística en la economía de Caucete.

Consolidar a Caucete como destino turístico provincial.

Vinculación con PESJ:

L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios

L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave

L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes

Vinculación con ODS:

8. Trabajo decente y crecimiento económico

Justificación del proyecto:

Caucete cuenta con una diversidad de atractivos naturales, arqueológicos, paleontológicos, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento con grandes perspectivas a futuro, destacándose por su fuerte impronta religiosa y su importante actividad vitivinícola, así como también por su cercanía a la Ciudad de San Juan.

Históricamente, Caucete ha sido uno de los departamentos más visitados de San Juan, principalmente por fieles, promesantes y adeptos al turismo religioso, puesto que alberga dos de los santuarios más populares del país. No obstante, cabe destacar que Caucete posee un importante potencial para diversificar su oferta turística y posicionarse como un destino que permite realizar actividades de naturaleza variada.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al desarrollo turístico de Caucete, en términos de productos y actividades turísticas, están vinculados con:

- Puesta en valor y acondicionamiento de los atractivos turísticos, con especial atención a la preservación del patrimonio natural, arqueológico e histórico - cultural (*ver proyectos vinculados 1.5.2. Protección del Patrimonio Natural y 2.5.2. Orgullosos de nuestra identidad cultural*). En este sentido, se destacó la importancia de trabajar bajo un modelo de desarrollo turístico sustentable.
- Ampliación y consolidación de los servicios y actividades turísticas, con especial énfasis en la creación de circuitos turísticos tendientes a consolidar la oferta turística religiosa y de enoturismo, pilares fundamentales del turismo departamental, y a desarrollar las potencialidades en términos de agroturismo, turismo comunitario, arqueológico, aventura, entre otros (*ver proyecto vinculado 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos*).
- Articulación con los pueblos originarios a efectos de incorporar la riqueza de su identidad cultural al desarrollo turístico del departamento.

- Integración del turismo con el resto de las actividades económicas del departamento, permitiendo la articulación y agregado de valor entre los distintos sectores (*ver proyecto vinculado 3.3.3. Consolidación de las capacidades para el desarrollo turístico*).

Descripción del proyecto:

El presente proyecto está orientado a fortalecer el sector turístico departamental, con efecto potenciador sobre el resto de los sectores, a través de la creación de nuevos productos, la diversificación y consolidación de las actividades turísticas a disposición de los visitantes. Para esto, incluye los siguientes componentes:

1. Ampliación y consolidación de la oferta enoturística
 2. Creación de productos de agroturismo
 3. Desarrollo un polo gastronómico
 4. Creación del Circuito de la Fe
 5. Desarrollo de la Ruta Huarpe
 6. Desarrollo de visitas guiadas al Cementerio Municipal de Caucete
 7. Creación de productos de turismo arqueológico en la Sierra de Pie de Palo
 8. Creación de productos de turismo aventura en la Sierra de Pie de Palo y los Médanos Grandes
 9. Creación de un circuito turístico interdepartamental Caucete - San Martín
 10. Ampliación del calendario de eventos deportivos, culturales y recreativos con fines turísticos
-

Descripción de los componentes:

1. Ampliación y consolidación de la oferta enoturística:

Caucete se caracteriza por una industria vitivinícola que ocupa un papel preponderante en su estructura productiva, contando con importantes bodegas elaboradoras, así como también con productores de pasas, vino casero y artesanal.

Dentro de sus establecimientos vitivinícolas, en términos turísticos, se destacan por ofrecer visitas guiadas personalizadas la Bodega Casa Montes y la Bodega Callia, la cual además constituye un importante hito dentro del circuito este de la Ruta del Vino Sanjuanina.

En este sentido, teniendo en cuenta la importancia de la actividad vitivinícola en Caucete y que actualmente sólo una de las bodegas del departamento está incluidas en el circuito provincial de la Ruta del Vino, este componente contempla el diseño de un circuito que articule las visitas guiadas a las distintas bodegas y establecimientos vitivinícolas de Caucete, así como también su integración con otros emprendimientos agroproductivos.

El circuito consistirá en una "ruta del vino extendida" e incluirá, además de bodegas, un recorrido en el que los visitantes puedan conocer otros emprendimientos agropecuarios y/o agroindustriales del departamento, como así también acceder a la degustación y compra de productos locales.

Es importante destacar que este producto deberá, necesariamente, articularse con la Ruta del Vino diseñada por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

La puesta en funcionamiento de este producto deberá articularse con el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos (*ver proyecto vinculado 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos*).

2. Creación de productos de agroturismo:

Debido a la importancia de las actividades agropecuarias y la producción agroindustrial derivada de las mismas, en muchos casos de tipo artesanal, el departamento posee un gran potencial para el desarrollo de un circuito agroturístico que permita ampliar la oferta de actividades para los visitantes en forma conjunta con una mayor difusión de la producción local.

En este sentido, cabe mencionar el tambo caucetero dedicado a la producción artesanal de leche de vaca y una variada línea quesos gourmet de altísima calidad, y las cooperativas agroproductivas locales dedicadas a la elaboración de dulces, conservas, harina de algarroba y alfajores a base de la misma.

Es importante señalar que este tipo de circuito permite la articulación del desarrollo turístico y el desarrollo productivo, así como también la integración de zonas rurales y pueblos originarios.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño de un circuito para la realización de visitas a los distintos establecimientos agroproductivos de Caucete.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

La puesta en funcionamiento de este producto deberá articularse con el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos (*ver proyecto vinculado 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos*).

3. Desarrollo de un polo gastronómico:

Según información provista por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan, al año 2020 existían en Caucete sólo 10 establecimientos gastronómicos, los cuales se traducían en 850 cubiertos, que representaban el 4,6% de la capacidad del Gran San Juan y el 3,5% del total provincial.

Respecto a la distribución de la oferta gastronómica por tipo, 3 eran restaurantes, 3 lomotecas, 2 resto bares, 1 pizzería y 1 cafetería/ confitería.

A partir de lo anterior, este componente contempla la ejecución de iniciativas municipales con el propósito de promover el desarrollo de emprendimientos gastronómicos para ampliar la oferta departamental, eslabón clave para reforzar el perfil turístico de Caucete, haciendo especial énfasis en la oferta de comidas típicas (harina de algarrobo, chivo, entre otros), y el diseño de una guía gastronómica.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

La puesta en funcionamiento de este producto deberá articularse con el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos (*ver proyecto vinculado 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos*).

4. Creación de la Ruta de la Fe:

El turismo religioso es un elemento clave dentro de la propuesta turística de Caucete.

El Santuario de la Difunta Correa en Vallecito es, sin lugar a duda, el principal atractivo del departamento. La cantidad de fieles que convoca anualmente lo han convertido en el santuario más visitado de la provincia, uno de los más conocidos del país e, inclusive, de Latinoamérica.

Por su parte, el Santuario de San Expedito en Bermejo es el segundo santuario más visitado de la provincia, el principal santuario dedicado a este Santo en la Argentina y está muy difundido en todo San Juan y las vecinas provincias de La Rioja y Mendoza.

Además, el departamento ofrece la posibilidad de visitar el Museo de la Fe, también conocido como el Museo de la Difunta Correa, la Parroquia del Cristo Rey, el Santuario de Nuestra Señora María Reina de la Paz, el Monasterio de las Carmelitas Descalzas y el Paraje Caputo, así como también asistir y participar en importantes eventos y celebraciones religiosas, como el camino del peregrino, la cabalgata de la fe, la peregrinación y misa en honor a San Expedito, la fiesta en honor a Cristo Rey y la procesión y misa en honor a Nuestra Señora María Reina de la Paz.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de productos de turismo religioso para visitar los distintos espacios religiosos del departamento, así como también participar de sus festividades, y la creación de un circuito que integre las distintas visitas, denominado Ruta de la Fe.

Es importante señalar que la Ruta de la Fe se podría trabajar en forma articulada con el vecino departamento de San Martín e incluir en su recorrido la visita al Complejo Religioso Ceferino Namuncurá.

Respecto a la puesta en funcionamiento de estos productos, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición de los productos y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

La puesta en funcionamiento de estos productos deberá articularse con la colocación de códigos QR y/o el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos, que podrían incluir una opción de audioguía para la realización de las visitas previstas en los distintos circuitos (*ver proyecto vinculado 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos*).

5. Desarrollo de la Ruta Huarpe:

Caucete es el departamento con más comunidades originarias de la provincia. Actualmente habitan diez comunidades Huarpes integradas por más de 350 familias, de las cuales gran parte aún reside en puestos rurales y mantiene vivas muchas de las costumbres ancestrales de sus antepasados.

Su herencia cultural se traduce, fundamentalmente, en la producción de dulces, conservas, licores, panificados, patay, quesos y quesillos de cabra artesanales, entre otros, y la elaboración de artesanías como medio de expresión artística, entre las que se destacan los trabajos en cuero, los hilados y tejidos rústicos.

Cabe señalar que, si bien existen recursos históricos, culturales, agroproductivos y paisajísticos con potencial para la creación de un circuito turístico, actualmente, no existe esta posibilidad en la oferta turística del departamento.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de visitas y un circuito turístico cuyo recorrido nos permita conocer los pueblos originarios de nuestra provincia, su patrimonio histórico, su identidad cultural, sus técnicas ancestrales, sus productos y sus trabajos artesanales.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.

- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

6. Implementación de visitas guiadas al Cementerio Municipal de Caucete:

Este componente tiene por objetivo ampliar la oferta de actividades para los visitantes, en forma conjunta con la puesta en valor del cementerio municipal, tanto desde el punto de vista histórico como arquitectónico, y la difusión de la historia de Caucete a través de las personalidades ilustres que se encuentran en el lugar.

Específicamente, contempla el diseño y puesta en funcionamiento de un producto de turismo necrológico consistente en la implementación de una visita guiada al Cementerio Municipal de Caucete, recorriendo los mausoleos de las familias tradicionales y tumbas de personalidades ilustres del departamento, mientras se relata su rol en la historia de Caucete.

Entre las obras a realizar en forma previa a la puesta en funcionamiento de este producto, se destacan:

- Trabajos de restauración de los mausoleos.
- Ampliación y mejora de los senderos peatonales del cementerio.
- Señalización del recorrido y colocación de cartelería interna.
- Diseño de folletería con el recorrido que se va a realizar (mapa) y las personalidades que se encuentran en el lugar.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá necesariamente la existencia de guías turísticos locales (*ver proyecto vinculado 3.3.3. Consolidación de las capacidades para el desarrollo turístico*), además de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

Además, se deberá articularse con la colocación de códigos QR y/o el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos, que podrían incluir una opción de audioguía para la realización de visita (*ver proyecto vinculado 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos*).

7. Creación de productos de turismo arqueológico en la Sierra de Pie de Palo:

Los pueblos originarios que habitaron la zona antes de la llegada de los colonizadores españoles han dejado su huella mediante numerosas manifestaciones rupestres, destacándose especialmente los petroglifos del Baño del Indio, lugar único por sus riquezas arqueológicas.

Se trata de una impresionante pileta circular tallada en la roca por el agua y los siglos que se cree que fue un lugar sagrado, una especie de templo a cielo abierto donde se realizaban rituales, y tiene sus paredes de roca tapizadas con manifestaciones rupestres que han sido declaradas como Monumento Histórico - Artístico, Sitio Histórico y Sitio Arqueológico de la Provincia.

Por otro lado, este sitio junto a los sitios denominados Lagar Grande o Molle y Quebrada del Gato, todos en la zona de quebradas de la falda occidental la sierra de Pie de Palo, han sido declarados como Bien Integrante del Patrimonio Natural y Cultural de la Provincia.

Cabe señalar que, si bien actualmente este sitio recibe numerosas visitas, aún no está formalmente incluido dentro de las visitas o circuitos turísticos departamentales ya que aún se encuentran pendientes las actividades de arqueología de rescate pertinentes.

A partir de lo anterior, este componente contempla la elaboración y puesta en funcionamiento de un protocolo para su aprovechamiento turístico, siendo importante destacar que este componente requiere necesariamente, en forma previa a su ejecución, la puesta en valor y la creación de un

museo de sitio, a los fines de su preservación (*ver proyecto vinculado 2.5.2. Orgullosos de nuestra identidad cultural*).

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá necesariamente la existencia de guías turísticos locales (*ver proyecto vinculado 3.3.3. Consolidación de las capacidades para el desarrollo turístico*), además de las siguientes acciones:

- Definición del producto y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración interdepartamentales entre Caucete, San Martín y Angaco, los tres municipios que tienen intervención en la sierra de Pie de Palo.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.
- Inclusión de este producto en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

Respecto a la función de los guías turísticos locales para la puesta en funcionamiento de este producto, cabe destacar que podría estar a cargo de miembros de los Pueblos Originarios del departamento.

8. Creación de productos de turismo aventura en la Sierra de Pie de Palo y los Médanos Grandes:

Entre los recursos naturales de Caucete, se destacan sus serranías, principalmente la de Pie de Palo, y los Médanos Grandes, los cuales constituyen la mayor extensión de médanos y dunas naturales de Argentina, siendo ambos escenarios ideales para la práctica de actividades de turismo aventura. A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de productos de turismo aventura en la sierra de Pie de Palo y los Médanos Grandes de Caucete.

1) Sierra de Pie de Palo:

Estas serranías son el escenario ideal para la práctica de actividades de turismo aventura, destacándose principalmente el circuito del Baño del Indio y seguido por los circuitos de Lagar Grande o Molle, como los más populares entre los visitantes.

Cabe señalar, sin embargo, que además de los anteriormente mencionados, estas sierras ofrecen numerosos circuitos para explorar, tales como: los Corrales de Rocha, la Quebrada del Chorro, la Quebrada de las Flores, el Puente de Palos, entre otros.

Otro aspecto a resaltar es que, si bien actualmente la sierra de Pie de Palo recibe numerosas visitas relacionadas con la práctica de actividades y deportes de aventura, las mismas se realizan en forma autoadministrada.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de productos de turismo aventura en las principales serranías del departamento, que incluyan diferentes actividades recreativas y deportivas, de distintos niveles de dificultad, tales como: caminatas, trekking, mountain bike, motocross, cabalgatas, parapente, tirolesa, entre otros.

Respecto a la puesta en funcionamiento de estos productos, requerirá necesariamente del servicio de guías de montaña e instructores, según corresponda para cada actividad, además de las siguientes acciones:

- Definición de los productos y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

Es importante aclarar que, en el caso específico del Baño del Indio, en forma previa a estas acciones, deberá necesariamente definirse un protocolo para su aprovechamiento turístico a los fines de su preservación (*ver proyecto vinculado 2.5.2. Orgullosos de nuestra identidad cultural*).

La puesta en funcionamiento de estos productos deberá articularse con el desarrollo de la aplicación de circuitos turísticos, la cual podría incluir la opción de descargar los mapas de los diferentes circuitos, así como también información útil como la distancia, el nivel de dificultad, la duración, recomendaciones útiles, entre otros (*ver proyecto vinculado 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos*).

2) Médanos Grandes:

Otro escenario natural del departamento ideal para la práctica de deportes de aventura es la zona de los Médanos Grandes, los cuales constituyen la mayor extensión de médanos y dunas naturales de Argentina.

En los últimos años, con el auge del turismo aventura y los vehículos todo terreno, se han convertido en uno de los grandes desafíos de los amantes de estas disciplinas. No obstante, actualmente no existen prestadores locales de este tipo de servicios y que las inmediaciones de las dunas no cuentan con ningún tipo de infraestructura ni servicios para los visitantes.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño y puesta en funcionamiento de productos de turismo aventura, que incluyan diferentes actividades de distintos niveles de dificultad en la zona de los Médanos Grandes, tales como: sandboard, motocross, cabalgatas, travesías en vehículos 4x4 y cuatriciclos, entre otros.

Respecto a la puesta en funcionamiento de estos productos, requerirá necesariamente del desarrollo de prestadores turísticos locales que ofrezcan los mismos, además de las siguientes acciones:

- Definición de los productos y su funcionamiento.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados y entre privados.
- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

9. Creación de un circuito turístico interdepartamental Caucete - San Martín:

Los turistas, al igual que cualquier consumidor de bienes y servicios, están cada vez más conectados y, por ende, más informados, lo que se traduce en una demanda más exigente. Demandan más y mejores productos y servicios.

Por este motivo, los destinos turísticos ya no pueden perseguir intereses meramente individuales, sino que deben procurar trabajar en forma articulada con otros destinos sobre la base de ventaja competitiva, la complementariedad y la proximidad geográfica, con el objeto de diversificar y consolidar la oferta turística.

En este sentido, los vecinos departamentos de Caucete y San Martín tienen perfiles turísticos similares, en los que se destacan principalmente visitas y actividades vinculadas al turismo religioso, el enoturismo y el agroturismo.

A partir de lo anterior, en el marco de una estrategia integral de complementariedad entre los destinos para su desarrollo turístico sostenible, este componente contempla la coordinación de acciones turísticas y la creación de un circuito turístico interdepartamental que incluya en su recorrido los principales atractivos de cada departamento, tales como:

- Caucete: Santuario de la Difunta Correa, Santuario de San Expedito, Bodega Callia, Bodega Montes, Tambo Don Francisco, entre otros.
- San Martín: Complejo Ceferino Namuncurá en San Martín, Bodega Augusto Pulenta, Bodega Bórbore, Bodega Putruele, establecimiento porcino Rucal, entre otros.

Respecto a la puesta en funcionamiento de este producto, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición de los productos y su funcionamiento.
- Firma de convenio de colaboración interdepartamental entre Caucete y San Martín.
- Firma de convenios de colaboración públicos - privados.

- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.
- Colocación de cartelería turística.

10. Ampliación del calendario de eventos deportivos, culturales y recreativos con fines turísticos:

La agenda de eventos deportivos y culturales es un elemento clave para potenciar la oferta turística departamental dado que genera un flujo propio de visitantes que concurren específicamente para participar de los mismos.

A partir de lo anterior, este componente contempla la ampliación del calendario de eventos deportivos, culturales y recreativos con fines turísticos en el departamento.

Respecto a la ejecución de este componente, requerirá de las siguientes acciones:

- Definición y programación de los eventos.
- Inclusión de estos productos en la oferta turística provincial y departamental.
- Comunicación y capacitación a los prestadores turísticos.
- Elaboración de material de apoyo y difusión.

Es importante destacar que el calendario de eventos departamentales deberá, necesariamente, articularse con el calendario de eventos provinciales definido tanto por la Secretaría de Estado de Deporte como por el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

Principales responsables del proyecto:

Área de Coordinación Turística de Caucete
 Gobierno Municipal de San Martín
 Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
 Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo sustentable de San Juan
 Secretaría de Estado de Deporte de San Juan
 Prestadores turísticos de Caucete

Principales beneficiarios del proyecto:

Visitantes de Caucete
 Prestadores turísticos de Caucete
 Sector terciario de Caucete
 Visitantes, prestadores turísticos y sector terciario de San Martín

Indicadores de referencia:

Cantidad de visitantes de Caucete
 Pernocte promedio de Caucete
 Gasto promedio de Caucete

Línea 3. Desarrollo Económico

Programa 3.3. Caucete, polo turístico provincial

Proyecto 3.3.3. Consolidación de las capacidades para el desarrollo turístico

Objetivo general:

Impulsar capacidades locales para el desarrollo una experiencia turística de calidad.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la articulación entre los actores inherentes al sector.
- Generar las condiciones para el desarrollo de una oferta turística de calidad.
- Posicionar al departamento como destino turístico a nivel provincial y nacional.
- Fomentar el desarrollo turístico regional articulado e integrado.

Vinculación con PESJ:

L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave

Vinculación con ODS:

- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 17. Alianzas para lograr los objetivos

Justificación del proyecto:

Caucete cuenta con una diversidad de atractivos naturales, arqueológicos, paleontológicos, históricos y culturales con potencial de desarrollo como producto turístico y susceptibles de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del departamento con grandes perspectivas a futuro, destacándose por su fuerte impronta religiosa y su importante actividad vitivinícola, así como también por su cercanía a la Ciudad de San Juan.

Históricamente, Caucete ha sido uno de los departamentos más visitados de San Juan, principalmente por fieles, promesantes y adeptos al turismo religioso, puesto que alberga dos de los santuarios más populares del país. No obstante, cabe destacar que Caucete posee un importante potencial para diversificar su oferta turística y posicionarse como un destino que permite realizar actividades de naturaleza variada.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al impulso y apoyo del desarrollo turístico de Caucete están vinculados con:

- Articulación entre los distintos actores inherentes al sector turístico, tanto públicos como privados, departamentales y provinciales.
- Promoción de Caucete como destino turístico.
- Capacitación de todos los recursos humanos relacionados directa o indirectamente con la actividad.
- Disponibilidad de información sobre los visitantes y los prestadores turísticos locales.
- Acceso a la asistencia técnica y financiera disponible para los operadores y emprendedores turísticos.
- Creación un marco propicio para fomentar las inversiones en infraestructura y servicios turísticos en el departamento.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto está orientado a impulsar y acompañar el desarrollo del sector turístico departamental con efecto potenciador sobre el resto de los sectores. Para esto, incluye los siguientes componentes:

1. Creación de un Área Municipal de Turismo
2. Creación de la Cámara de Turismo de Caucete
3. Articulación entre actores vinculados al desarrollo turístico

-
4. Promoción de Caucete como destino turístico a nivel provincial y nacional
 5. Desarrollo de campañas de concientización turística
 6. Capacitación de los actores turísticos de Caucete
 7. Creación de una base de datos municipal de prestadores turísticos
 8. Implementación de un sistema de registro de visitantes
-

Descripción de los componentes:

1. Creación de un Área Municipal de Turismo:

Actualmente, el Gobierno Municipal de Caucete no cuenta en su estructura con un Área de Turismo, sino que sus funciones están a cargo de un/a Coordinador/a que se encuentra bajo la órbita de la Agencia de Desarrollo Local.

A partir de lo anterior y considerando el potencial para el desarrollo turístico del departamento, este componente contempla la creación de un Área de Turismo Municipal. La misma estará a cargo de la planificación, coordinación y gestión de la actividad turística departamental, en forma articulada a la estrategia municipal y provincial, con el propósito de fortalecer el desarrollo turístico local.

Para esto, serán necesarias las siguientes acciones:

- Definición de las funciones y responsabilidades de dicha área.
- Designación de un responsable y un equipo de trabajo acorde a las funciones y responsabilidades definidas.
- Capacitación de los recursos humanos involucrados.
- Asignación de un espacio físico y equipamiento para su funcionamiento.

Dentro de las principales funciones a desarrollar por el Área de Turismo Municipal, se pueden mencionar las siguientes:

- Articulación entre los actores del sector, tanto públicos (ya sea municipales, provinciales o nacionales) como privados, así como también con los actores de otros sectores afines, tal como lo es el sector comercial y de servicios.
- Diseño y puesta en funcionamiento de nuevos productos turísticos y gestión de la firma de los convenios de colaboración pertinentes.
- Diseño e implementación de acciones de fortalecimiento de la promoción de Caucete como destino turístico.
- Diseño e implementación de un programa de capacitación para los actores turísticos locales.
- Diseño e implementación de un programa de asistencia técnica para los emprendedores turísticos locales.
- Realización de campañas de sensibilización y concientización turística dirigidas a toda la comunidad.
- Elaboración de material de apoyo y difusión de la oferta turística departamental.
- Administración de los contenidos de la página web y aplicación turística departamental.
- Apertura de nuevos puntos información turística y gestión de los mismos.
- Definición y coordinación de la colocación de cartelera turística y cultural.
- Creación y actualización de la base de datos municipal de prestadores turísticos.
- Diseño e implementación de un sistema de registro de visitantes.

2. Creación de la Cámara de Turismo de Caucete:

La actividad turística de Caucete se caracteriza principalmente por pequeños emprendimientos, atendidos por sus propietarios, su grupo familiar y pocos empleados. En este sentido, el desarrollo futuro de los actores turísticos locales está asociado a procesos asociativos y de integración, siendo la articulación entre los mismos a herramienta clave para enfrentar los desafíos en común.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de la Cámara de Turismo de Caucete, entendiendo a la misma como la figura que nucleará a los actores de dicho sector y trabajará en pos de ampliar, diversificar y consolidar la oferta turística del departamento para potenciar el desarrollo conjunto de todos los actores turísticos, en un marco de sustentabilidad ambiental y en forma respetuosa de la identidad cultural de los cauceteros.

En este sentido, mediante la creación de la cámara se pretende impulsar la unidad entre los actores que se desempeñan en la actividad turística, representándose a través de la misma los intereses consensuados del sector, tanto ante el Gobierno Municipal como ante organismos públicos provinciales y nacionales, para promover el desarrollo turístico de Caucete.

3. Articulación entre actores vinculados al desarrollo turístico:

Este componente tiene por objeto fortalecer la articulación entre los distintos actores, tanto públicos como privados, que tienen injerencia en el desarrollo turístico de Caucete. Específicamente contempla:

1) Fortalecimiento de la articulación público - privada:

Gran parte de las actividades turísticas del departamento se encuentran bajo la órbita de privados y, para su inclusión en productos más amplios o circuitos, requieren de la firma de convenios de colaboración público - privados, en donde ambas partes se comprometan a trabajar de manera coordinada y organizada.

En este sentido, la articulación público - privada resulta un elemento clave para la ampliación, diversificación y consolidación de la oferta turística departamental (*ver proyecto vinculado 3.3.2. Diversificación de la oferta de productos y actividades turísticas*).

2) Fortalecimiento de la articulación entre Gobierno Municipal y Provincial:

Al igual que en el caso anterior, esta articulación municipal - provincial resulta un elemento clave para la ampliación, diversificación y consolidación de la oferta turística departamental (*ver proyecto vinculado 3.3.2. Diversificación de la oferta de productos y actividades turísticas*).

En este sentido, por ejemplo, una mayor participación del departamento en la agenda de propuestas deportivas y culturales de la provincia requiere la articulación con la Secretaría de Estado de Deportes y el Ministerio de Turismo y Cultura, respectivamente.

3) Fortalecimiento de la articulación entre el sector turístico con otros sectores afines:

El desarrollo del sector turístico departamental depende en gran medida del desarrollo conjunto de los sectores afines, tal como lo es el sector comercial y de servicios, siendo la articulación con dicho sector un elemento clave.

A modo de ejemplo, la ampliación, diversificación y consolidación de la oferta comercial y de servicios, con especial énfasis en los rubros gastronomía, entretenimiento y servicios financieros, se plantea como imprescindible para brindar una experiencia turística de calidad.

Por otro lado, resulta fundamental prever horarios especiales de atención durante la temporada de verano, receso invernal, festividades y eventos, adquiriendo especial relevancia los locales del rubro gastronómico.

4. Promoción de Caucete como destino turístico a nivel provincial y nacional:

Este componente contempla la realización de acciones de promoción de Caucete como destino turístico, tanto a nivel provincial como nacional, tales como:

- Acciones publicitarias en puntos estratégicos de la provincia, tales como el aeropuerto provincial o la terminal de la Ciudad de San Juan.
- Participación en ferias turísticas nacionales.
- Pautas publicitarias en redes sociales, medios gráficos, radiales y audiovisuales.

Es importante destacar que la ejecución de este componente requiere, necesariamente, la articulación y trabajo mancomunado con el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan.

5. Desarrollo de campañas de concientización turística:

Este componente contempla la realización de campañas de sensibilización, valorización y concientización del potencial turístico del departamento, dirigida a toda la comunidad de Caucete, con el propósito de que se conviertan en agentes permanentes de promoción y apoyo del desarrollo turístico del departamental.

Cabe mencionar que la ejecución de este componente puede ser fortalecida mediante la inclusión de dichos contenidos en las currículas educativas del departamento.

6. Capacitación de los actores turísticos de Caucete:

Entendiendo al turismo como un sector de servicios y, como tal, de uso intensivo de mano de obra, se infiere que la competitividad de esta actividad se encuentra estrechamente vinculada y es directamente proporcional a las capacidades de sus actores.

A partir de los anterior, este componente tiene como propósito generar una experiencia turística de calidad y para ello contempla la capacitación de todos los actores relacionados con la actividad turística, con especial énfasis en la calidad de atención y servicio al visitante, como un eje fundamental para el desarrollo turístico de alcance nacional e internacional. En este sentido, se prevé el dictado de cursos y talleres de capacitación en las siguientes áreas claves:

- Guía turístico
- Anfitrión turístico
- Creación de productos turísticos
- Manejo de redes sociales
- Gestión hotelera
- Gastronomía
- Idiomas

Estas acciones de capacitación podrían articularse, mediante la firma de un convenio de colaboración, con la de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes (FFHA) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) en cuya oferta educativa se encuentran la Tecnicatura Universitaria y la Licenciatura en Turismo, o con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Cuyo, en cuya oferta educativa se la Licenciatura en Turismo.

Respecto a la formación de guías turísticos locales, es muy importante entender la misma como acción complementaria y necesaria para la implementación de los productos turísticos diseñados (*ver proyecto vinculado 3.3.2. Diversificación de la oferta de productos y actividades turísticas*).

Este componente contempla, además, la implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica, a través del Área de Turismo de la Municipalidad de Caucete, para el fomento del cumplimiento de la responsabilidad fiscal y la correcta habilitación de las instalaciones de los prestadores turísticos departamentales. Tiene por objeto impulsar y brindar soporte a la creación de nuevos emprendimientos y a la expansión de los existentes, en un marco de cumplimiento normativo.

7. Creación de una base de datos municipal de prestadores turísticos:

Este componente contempla la creación de una base de datos municipal de prestadores turísticos y servicios afines (información, alojamiento, gastronomía, servicios financieros, actividades, artesanos, entre otros). La misma deberá incluir datos tales como:

- Clasificación del prestador o servicio por rubro
 - Breve descripción del producto o servicio
 - Material fotográfico o audiovisual de soporte
 - Dirección con geolocalización
 - Días y horario de atención
 - Datos de contacto
-

- Cantidad de plazas
- Otros datos relevantes

Es importante destacar que, si bien la ejecución de este componente está prevista por parte del Área de Turismo de la Municipalidad de Caucete, el mismo requiere necesariamente, la articulación y trabajo mancomunado con el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan y los prestadores turísticos departamentales.

Por último, cabe señalar que la base de datos municipal de prestadores turísticos y servicios afines es un insumo clave para el fortalecimiento de la página web y el desarrollo de una aplicación turística de Caucete (*ver proyecto vinculado 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos*).

8. Implementación de un sistema de registro de visitantes:

Actualmente, el sector turístico debe dar respuesta a una demanda cada vez más exigente, siendo en dicho contexto, la disponibilidad de información un factor clave de éxito. Un mayor y mejor conocimiento de los visitantes y sus gustos e intereses, se traduce en productos y servicios más adaptados a sus expectativas y, consecuentemente, en viajeros más satisfechos.

Si a eso se le suma el impacto de las comunicaciones y redes sociales, cada viajero, además de consumir un producto o servicio, se convierte en un promotor del mismo a través de los contenidos que produce en la web.

A partir de lo anterior, este componente contempla el diseño e implementación de un sistema de registro de visitantes para la recolección de datos referidos al origen, medio de transporte utilizado, tipo de alojamiento elegido, composición del grupo de viaje, duración de la estadía, entre otros, con el propósito de disponer de información que permita elaborar un perfil turístico que oriente las acciones para potenciar el desarrollo turístico de Caucete.

Al igual que en el caso del componente anterior, si bien su ejecución está prevista por parte del Área de Turismo de la Municipalidad de Caucete, el mismo requiere necesariamente, la articulación y trabajo mancomunado con el Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan y los prestadores turísticos departamentales.

Principales responsables del proyecto:

- Área de Coordinación Turística de Caucete
- Dirección de Desarrollo Turístico del Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
- Cámara de Turismo de Caucete
- Prestadores Turísticos de Caucete
- Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan
- Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Cuyo

Principales beneficiarios del proyecto:

- Visitantes de Caucete
- Prestadores turísticos de Caucete
- Sector terciario de Caucete

Indicadores de referencia:

- Cantidad de visitantes de Caucete
- Cantidad de valoraciones positivas recibidas
- Cantidad de horas de capacitación turística dictadas

Línea 3. Desarrollo Económico

Programa 3.4. Importante nodo comercial, con significativa participación de artesanos y emprendedores locales

Proyecto 3.4.1. Puesta en valor e impulso al producto artesanal de Caucete

Objetivo general:

Puesta en valor la labor artesanal como actividad económica y producto cultural.

Objetivos específicos:

- Ampliar la promoción y comercialización de artesanías y productos originarios del departamento.
- Promover la articulación entre los actores inherentes al sector.
- Mejorar el posicionamiento comercial de artesanías y productos originarios del departamento.
- Facilitar el acceso a asistencia técnica, financiera y equipamiento de uso común.

Vinculación con PESJ:

L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios

Vinculación con ODS:

- 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- 17. Alianzas para lograr los objetivos

Justificación del proyecto:

La herencia cultural del pueblo caucetero se expresa a través de la elaboración de artesanías de todo tipo como medio de expresión artística, entre las que se destacan los trabajos en cuero, hilados y tejidos rústicos de las comunidades originarias que residen en el departamento, así como también la producción de dulces, conservas, licores, panificados con harina de algarroba, patay, quesos y quesillos de cabra artesanales, entre otros.

A partir de lo anterior, el departamento se caracteriza por una fuerte presencia de emprendedores locales dedicados a actividades productivas de tipo artesanal.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al impulso y apoyo a los artesanos de Caucete están vinculados con:

- Crear nuevos puntos, ubicados estratégicamente, para la exposición y venta de artesanías y productos locales, en forma articulada con la actividad turística.
- Trabajar en la puesta en valor y difusión de los artesanías y productos originarios del departamento, con especial énfasis en la transmisión de las técnicas ancestrales que reflejan la identidad cultural del departamento.
- Promover el abastecimiento local por parte de comunidades originarias, emprendedores y productores de Caucete de los productos comercializados en los atractivos turísticos del departamento. Actualmente, gran parte de los mimos, provienen desde otras provincias.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a capacitación, asistencia técnica y financiera para los actores locales dedicados a actividades productivas de tipo artesanal.
- Fortalecer la articulación entre los actores del sector como factor clave para mejorar las condiciones e impulsar el crecimiento de dichos actores económicos, así como también para trabajar la articulación con otros sectores claves como el turismo.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto está orientado a impulsar y acompañar el crecimiento de los actores locales dedicados a actividades productivas de tipo artesanal. Para esto, incluye los siguientes componentes:

-
1. Creación de una base de datos municipal de artesanos
 2. Creación de espacios de artesanos y feria itinerante
 3. Creación de marca comercial origen Caucete
 4. Desarrollo de programas para impulsar el comercio local en espacios turísticos
 5. Creación de espacio asociativo de artesanos locales
 6. Creación de una incubadora de emprendedores
-

Descripción de los componentes:

1. Creación de una base de datos municipal de artesanos:

Este componente contempla la creación de una base de datos municipal de los actores locales dedicados a actividades productivas de tipo artesanal. La misma deberá incluir datos tales como:

- Clasificación de los artesanos y emprendedores por tipo de trabajo o producto
- Breve descripción
- Material fotográfico o audiovisual de soporte
- Dirección con geolocalización
- Días y horario de atención
- Datos de contacto
- Otros datos relevantes

Cabe señalar que, debido a la estrecha vinculación que existe entre la actividad turística y los artesanos locales, esta base de datos formará parte a su vez de la base de datos municipal de prestadores turísticos (*ver proyecto vinculado 3.3.3. Consolidación de las capacidades para el desarrollo turístico*) y que, al igual que ésta, es un insumo clave para el fortalecimiento de la página web y el desarrollo de una aplicación turística de Caucete (*ver proyecto vinculado 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos*).

2. Creación de espacios de artesanos y feria itinerante:

Caucete se caracteriza por una fuerte presencia de actores locales dedicados a actividades productivas que son de tipo artesanal.

Respecto a los puntos de exposición y venta, actualmente no cuentan con un espacio específico ni permanente. Hasta el año 2019 se realizó la Feria Artesanal Destino Caucete en la plaza departamental Manuel Belgrano organizada por el Gobierno Municipal. Así mismo, durante la celebración de la Fiesta Nacional de la Uva y el Vino, principal fiesta popular del departamento, que se celebra cada año durante el mes de febrero, se realiza una feria artesanos y productores locales.

Respecto a los puntos de exposición y venta ubicados en las inmediaciones de los principales atractivos turísticos, tales como el Santuario de la Difunta Correa y el Santuario de San Expedito, cabe señalar que actualmente la participación por parte de comunidades originarias, artesanos, emprendedores y productores locales en el abastecimiento de los productos comercializados es mínima, proviniendo gran parte de los mismos desde otras provincias.

A partir de lo anterior, este componente contempla la disposición de nuevos espacios para la puesta en valor, exposición y venta de artesanías locales y productos regionales, tales como:

1) Taller para artesanos:

Consiste en la creación de un espacio multiuso para que los artesanos locales puedan utilizarlo como taller de trabajo (en la medida que las características de su actividad así lo permitan), centro de capacitación y punto de exposición y venta permanente; y que a su vez se encuentre abierto para la realización de visitas turísticas.

La puesta en funcionamiento de este espacio requerirá de las siguientes acciones:

- Designación de un espacio físico.
 - Adquisición de mobiliario y equipamiento.
 - Gestión de las habilitaciones pertinentes.
-

- Firma de convenios de uso con artesanos y emprendedores.

2) Paseo de Artesanos en Control Forestal:

Consiste en la creación de un Paseo de Artesanos en Control Forestal, a la vera de la intersección de la RN N°20 y la RN N°141, que conectan con el centro del país.

La puesta en funcionamiento de este espacio requerirá de las siguientes acciones:

- Designación de la ubicación y delimitación de la zona de estacionamiento.
- Construcción de infraestructura (módulos para artesanos y módulo sanitario).
- Dotación de servicios básicos (energía eléctrica y agua).
- Adquisición de mobiliario y equipamiento.
- Gestión de las habilitaciones pertinentes.
- Firma de convenios de uso con artesanos y emprendedores.

3) Paseo de Artesanos en Pie de Palo:

Consiste en la creación de un Paseo de Artesanos en Pie de Palo, específicamente en el Barrio Estación Pie de Palo o el Barrio Las Viñas.

La puesta en funcionamiento de este espacio requerirá de las siguientes acciones:

- Designación de la ubicación.
- Construcción de infraestructura (módulos para artesanos y módulo sanitario).
- Dotación de servicios básicos (energía eléctrica y agua).
- Adquisición de mobiliario y equipamiento.
- Gestión de las habilitaciones pertinentes.
- Firma de convenios de uso con artesanos y emprendedores.

4) Feria itinerante:

Consiste en la creación de una feria itinerante, que funcione en forma articulada con la agenda turística y cultural, tanto municipal como provincial.

La puesta en funcionamiento de esta feria requerirá de las siguientes acciones:

- Adquisición de mobiliario y equipamiento.
- Firma de convenios de uso con artesanos y emprendedores.

Por último, cabe mencionar que, en el marco del presente componente, el proyecto del Anfiteatro del Parque Lineal Libertadores de América prevé además la adecuación y asignación de un espacio específico para la exposición y venta de artesanías y productos originarios del departamento (*ver proyecto vinculado 2.5.1. Infraestructura para el desarrollo de actividades culturales*).

3. Creación de marca comercial origen Caucete:

Este componente contempla la creación de la marca Caucete para las artesanías y los productos originarios del departamento. Tiene por objeto individualizar y agregar valor, mediante una marca que identifique el origen, a todos aquellos productos cultivados y elaborados en el departamento, así como también los trabajos de artesanos locales.

El desarrollo e implementación de este componente requiere necesariamente la articulación entre los distintos actores económicos, tanto públicos como privados, y contempla las siguientes etapas:

- 1) Relevamiento y definición de los productos y artesanías a incluir en una primera etapa, tomando como premisa los principales cultivos del departamento y sus derivados y el uso de materias primas representativas del departamento.
- 2) Definición de los requisitos y el procedimiento para acceder a la certificación. Cabe mencionar que, además de contar con todas las habilitaciones pertinentes y cumplimentar toda la normativa vigente inherente al tipo de trabajo artesanal, cultivo y/o proceso productivo en cuestión, se deberán reunir los siguientes requisitos:
 - Uso de materias primas originarias del departamento (porcentaje a definir).

- Proceso de transformación y/o productivo realizado dentro de los límites geográficos del departamento (porcentaje a definir).
 - Uso de mano de obra local (porcentaje a definir).
- 3) Asistencia a los interesados durante el proceso de certificación.
 - 4) Implementación de acciones de posicionamiento y mantenimiento de la marca tanto a nivel provincial como nacional.
 - 5) Implementación de reuniones periódicas de seguimiento y un plan anual de capacitaciones.

4. Desarrollo de programas para impulsar el compe local en espacios turísticos:

Este componente contempla el diseño e implementación de programas orientados a promover el abastecimiento local por parte de comunidades originarias, artesanos, emprendedores y productores de Caucete de los productos comercializados en los principales puntos turísticos del departamento, tales como el Santuario de la Difunta Correa y el Santuario de San Expedito, dado que actualmente gran parte de los mimos provienen desde otras provincias.

Cabe destacar que este componente es complementario al anterior (*Creación de marca comercial origen Caucete*) y que, si bien está principalmente dirigido a los puntos de exposición y venta de los principales atractivos turísticos del departamento, contempla también la firma de convenios de adhesión con mercados, almacenes y comercios locales para la colocación en góndola o stands de los productos origen Caucete.

5. Creación de espacio asociativo de artesanos locales:

La actividad artesanal de Caucete se caracteriza principalmente por tratarse de actividades unipersonales o pequeños emprendimientos, atendidos por sus propietarios, su grupo familiar y pocos empleados. En este sentido, el desarrollo futuro de estos actores locales está necesariamente vinculado a procesos asociativos y de integración, siendo la articulación entre los mismos a herramienta clave para enfrentar los desafíos en común.

A partir de lo anterior, este componente contempla la creación de una organización de tipo asociativa entre los actores dedicados a actividades productivas de tipo artesanal de Caucete y tiene como propósito fortalecer la articulación entre los distintos actores del sector, tanto públicos como privados, así como también de éstos con otros sectores afines.

Mediante la creación de esta organización, entendiendo a la misma como la figura que nuclea a los actores de dicho sector y trabaja en pos de potenciar el desarrollo conjunto, se pretende:

- Impulsar la unidad de actuación, representándose a través de ésta los intereses consensuados de sus miembros, tanto ante el Gobierno Municipal como ante organismos públicos provinciales y nacionales.
- Mejorar las condiciones comerciales e impulsar el crecimiento de dichos actores económicos, así como también para trabajar la articulación con otros sectores claves como el turismo.
- Establecer espacios de diálogo para el abordaje de asuntos de interés y la elaboración de una agenda de trabajo común que permita a sus miembros unificar esfuerzos financieros, administrativos, comerciales, tecnológicos, entre otros.
- Facilitar el acceso a maquinaria, equipamiento e insumos, así como también a espacios de capacitación y formación y programas de asistencia técnica y financiera.

Por último, cabe destacar que en el mes de agosto del 2020 se dio el primer paso en esta dirección, a través de la firma del acta constitutiva de la primera cooperativa de la localidad de Vallecito, conformada por más de 25 emprendedores y artesanos.

6. Creación de una incubadora de emprendedores:

Este componente contempla la creación de una incubadora de emprendedores dentro del ámbito del Gobierno Municipal de Caucete, específicamente a cargo de la Agencia de Desarrollo Local

(ADeL), la cual tendrá por objeto la asistencia y acompañamiento de nuevos emprendimientos locales a fines de aumentar las posibilidades de éxito y potenciar su crecimiento.

A partir de los anterior, sus funciones principales serán:

- 1) Brindar asistencia a nuevos emprendedores para evaluar una idea de negocio y lograr que se convierta en un emprendimiento formal.
- 2) Acompañar los primeros pasos de los nuevos emprendimientos a fines de aumentar las posibilidades de éxito.
- 3) Acompañar el proyecto durante la transición de emprendedor a MiPyME / PyME para potenciar su crecimiento.

Para esto, los recursos y servicios puestos a disposición de los emprendedores incluirán:

- Espacio físico y servicios (internet) de uso común
- Capacitación
- Asesoramiento técnico y de gestión
- Asistencia para acceder a financiamiento
- Red de contactos
- Articulación con organismos públicos y privados

Principales responsables del proyecto:

Área de Coordinación Turística de Caucete
 Área de Producción de Caucete
 Agencia de Desarrollo Local de Caucete
 Ministerio de Turismo y Cultura de San Juan
 Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Artesanos de Caucete

Indicadores de referencia:

Cantidad de puntos de exposición y venta
 Cantidad de productos con la certificación de marca origen Caucete
 Cantidad de convenios de adhesión a los programas de compra local firmados
 Cantidad de proyectos impulsados desde la incubadora de emprendedores

Línea 3. Desarrollo Económico

Programa 3.4. Importante nodo comercial, con significativa participación de artesanos y emprendedores locales

Proyecto 3.4.2. Consolidación del desarrollo del sector terciario

Objetivo general:

Consolidar el desarrollo del sector comercial y de servicios de Caucete.

Objetivos específicos:

Fortalecer el sector comercial departamental e impulsar su desarrollo.

Ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento.

Modernizar las transacciones comerciales.

Facilitar el acceso a asistencia técnica para comerciantes y prestadores de servicios.

Vinculación con PESJ:

L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios

Vinculación con ODS:

8. Trabajo decente y crecimiento económico

Justificación del proyecto:

Caucete es uno de los principales polos comerciales y de servicios de la provincia. Cuenta con correo, bancos, estaciones de servicios y numerosas tiendas de una gran variedad de rubros, concentradas mayoritariamente en la homónima villa cabecera departamental, habiéndose convertido con el transcurso de los años en el centro comercial más frecuentado por los habitantes de departamentos limítrofes. Cabe destacar que el sector comercial y de servicios departamental presenta un importante grado de desarrollo y diversificación, permitiendo incluso el abastecimiento de tipo mayorista y otorgándole independencia respecto de la Ciudad de San Juan y departamentos aledaños.

En el caso específico de los servicios financieros, Caucete cuenta con dos sucursales bancarias, ambas ubicadas en la villa cabecera, en las que es posible realizar trámites presenciales. Cada sucursal bancaria cuenta, además, con cajeros automáticos para la extracción de dinero en efectivo y terminales de autoservicio para depósitos y otras gestiones. Existen además en el departamento numerosos establecimientos para el pago de impuestos y servicios, sucursales de tarjetas de créditos y entidades financieras dedicadas al otorgamiento de créditos y préstamos personales.

Respecto del potencial a futuro de estas actividades, el mismo está fuertemente vinculado al desarrollo de la actividad turística. No obstante, es importante resaltar también que, de igual forma, el desarrollo de la actividad turística está condicionado por el desarrollo del comercio y los servicios departamentales.

De acuerdo con la información relevada durante la etapa de diagnóstico y los aportes realizados por la ciudadanía en los espacios de participación habilitados en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Departamental, los principales desafíos inherentes al desarrollo del sector comercial y de servicios de Caucete están vinculados con:

- Desarrollar la oferta comercial y de servicios, con especial énfasis en los rubros gastronomía y entretenimiento, acorde a la demanda creciente generada a partir del turismo.
- Articular el comercio local con la actividad turística, previendo horarios especiales en temporada de verano, receso invernal, festividades y eventos.
- Ampliar los servicios financieros disponibles en el departamento, como elemento clave para potenciar el comercio local y el desarrollo del turismo.
- Facilitar el acceso a la capacitación, asistencia técnica y financiera para los comerciantes y prestadores de servicios locales.

Descripción del proyecto:

El presente proyecto está orientado a potenciar el desarrollo del sector comercial y de servicios departamental. Para esto, incluye los siguientes componentes:

1. Creación de una base de datos municipal de comercios y servicios
2. Capacitación y asistencia técnica para el sector comercial y de servicios
3. Instalación de un cajero automático en la terminal de ómnibus de Caucete

Descripción de los componentes:

1. Creación de una base de datos municipal de comercios y servicios:

Este componente contempla la creación de la base de datos municipal de comercios y prestadores de servicios locales. La misma deberá incluir datos tales como:

- Rubro del comercio o tipo de servicio
- Breve descripción
- Material fotográfico de soporte
- Dirección con geolocalización
- Días y horario de atención
- Datos de contacto
- Otros datos relevantes

Cabe destacar que, debido a la estrecha vinculación que existe entre la actividad turística y el sector comercial y de servicios, algunos rubros y prestadores de esta base de datos formarán parte a su vez de la base de datos municipal de prestadores turísticos (*ver proyecto vinculado 3.3.3. Consolidación de las capacidades para el desarrollo turístico*) y que, al igual que ésta, es un insumo clave para el fortalecimiento de la página web y el desarrollo de una aplicación turística de Caucete (*ver proyecto vinculado 3.3.1. Ampliación del equipamiento y servicios turísticos*).

Por otro lado, será importante brindar asistencia técnica a los comercios y prestadores de servicios para mejorar el posicionamiento de los mismos en las plataformas de mapas de Internet.

2. Capacitación y asistencia técnica para el sector comercial y de servicios:

Este componente contempla la creación de programa municipal de capacitación y asistencia técnica para el sector comercial y de servicios departamental, con el propósito impulsar y brindar soporte a nuevos establecimientos comerciales y prestadores de servicios, así como también acompañar el desarrollo de los existentes, a fines de aumentar las posibilidades de éxito y potenciar su crecimiento. A partir de lo anterior, es programa prevé las siguientes acciones:

1) Capacitación y asistencia técnica para trámites administrativos:

Gran parte de la actividad comercial y de servicios de Caucete está representada por comercios pequeños, atendidos por sus propietarios y su grupo familiar, y prestadores de servicios unipersonales, siendo el acceso a asistencia técnica para trámites administrativos un desafío que deben enfrentar.

Cabe señalar que, habitualmente, esta limitación se traduce, a su vez, en una restricción para el acceso a asistencia financiera u otros beneficios.

A partir de lo anterior, este componente contempla la implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica, para el fomento del cumplimiento de las responsabilidades frente a organismos reguladores y la correcta habilitación de las instalaciones de los establecimientos comerciales y prestadores de servicios departamentales. Tiene por objeto impulsar y brindar soporte a la creación de nuevos emprendimientos y a la expansión de los existentes, en un marco de cumplimiento normativo.

2) Capacitación y asistencia técnica para la incorporación de medios de pago electrónicos y venta online:

Actualmente, la actividad comercial de Caucete se desarrolla mayoritariamente en forma presencial y mediante el uso de dinero en efectivo como medio de pago.

No obstante, cabe señalar que existe una tendencia creciente hacia la digitalización de la actividad comercial, tanto mediante la incorporación de medios de cobro electrónico como mediante la implementación de la modalidad de venta por internet.

Es importante destacar que esta tendencia se vio fuertemente acelerada por la crisis CoVID-19, la cual asignó especial relevancia tanto al uso de medios de cobro electrónicos como a la venta por internet ya que disminuyen la necesidad de contacto humano y permiten seguir operando de manera virtual frente a posibles restricciones en la operatoria presencial.

A partir de lo anterior, este componente contempla la capacitación y asistencia técnica para la implementación de medios de cobro electrónico y la modalidad de venta a través de internet por parte de los comerciantes, prestadores turísticos y de otros servicios, artesanos y emprendedores locales, así como también una campaña de difusión sobre las ventajas del uso de estas herramientas dirigida a toda la comunidad de Caucete.

Por último, es importante destacar que la ejecución de este componente está estrechamente vinculada a la mejora de la conectividad en el departamento dado que, la implementación de estos tipos de operatoria, requieren necesariamente de acceso al servicio de internet (*ver proyecto vinculado 1.3.2. Mejora de la conectividad y las telecomunicaciones - San Juan Conectada*).

3. Instalación de un cajero automático en la terminal de ómnibus de Caucete:

Actualmente el departamento cuenta con 7 cajeros automáticos para la extracción de dinero en efectivo, todos ellos localizados en la Ciudad de Caucete, siendo importante destacar que los mismos deben abastecer no sólo a la comunidad local y visitantes, sino también a los habitantes de departamentos limítrofes como Angaco, San Martín, 9 de Julio y 25 de Mayo.

A partir de lo anterior este componente contempla el análisis de viabilidad y la firma de un convenio con alguna de las entidades financieras presentes en el departamento (Banco San Juan y Banco Nación) para la instalación de un cajero automático en la Estación Terminal de Ómnibus de Caucete, entendiendo a la misma como un punto estratégico ya que cubre el servicio de arribo de pasajeros de media y larga distancia.

Principales responsables del proyecto:

Gobierno Municipal de Caucete
 Cámara de Comercio de Caucete
 Entidades financieras de San Juan

Principales beneficiarios del proyecto:

Comerciantes y prestadores de servicios de Caucete
 Actores económicos de Caucete
 Comunidad de Caucete
 Visitantes de Caucete

Indicadores de referencia:

Cantidad de comerciantes y prestadores de servicios con modalidad de venta online
 Cantidad de comerciantes y prestadores de servicios con medios electrónicos de pago
 Cantidad de cajeros por habitante y por localidad

Ciudadanos que participaron del proceso de construcción del Plan Estratégico de Caucete

Adolfo Arce	Bibiana Mitre	Dominga Saavedra
Adolfo González	Bibiana Sánchez	Domingo Agüero
Adrián Aníbal Flores	Braian Malla	Duilio Morales
Adrián Kevin González	Camila Flores	Edgardo Aguirre Ávila
Adriana Frigüeyro	Carina Andrada	Elena Vargas
Adriana Vargas	Carla Valentina Suarez	Eliana Delgado
Adriana Yacante	Carlos Abraham	Elijio Fernández
Agustín Flores	Carlos Echenique	Elisa Gómez
Alba Miriam Saavedra	Carlos Flores	Elisa Sánchez
Alción Alonzo Frank	Carlos Glauche	Elizabeth Carmona
Alejandro Álvarez	Carlos Gómez Zalazar	Elizabeth Durán
Alejandro Martín	Carlos Lezcano	Elizabeth Guaquinchay
Alejandro Ozán	Carlos Llanos	Emanuel Soriano
Alejandro Salvatierra	Carlos Quiroga	Emilia Sánchez
Alfredo Albarracín	Carlos Rodríguez	Emiliano Flores
Alfredo Correa	Carlos Yacante	Emiliano Gamboa
Alfredo Cortez	Carmen Milán	Emilio Escudero
Alfredo Romero	Cecilia Alpaldetti	Emilse Guzmán
Alicia Barberis	Cecilia Alejandra Ruarte	Enrique Alba
Alicia Bernardini	Cecilia Carolina Videla	Enrique Ávila
Alicia Cristiana Benegas	Ceferino Medina	Enrique Graffigna
Amelia Scognamillo	Cesar Ozán	Enzo Escudero
Ana Agüero	Cintia Zalazar	Enzo Escudero
Ana Blanco	Claudia Solera	Estela Ledesma
Ana María Callejas	Cristian López	Ester Marina Aguirre
Ana María Reta	Cristian Pereyra	Ezequiel Begueri
Anabel Pelaytay	Cristian Safe	Ezequiel Domínguez
Anabela Luna	Cristian A. González	Fabián López
Anahí Borquez	Cristina Pereyra	Fabiana Quiroga
Analía Montiveros	Cristina Sosa	Fabricio Deniz
Analía Guzmán	Damián Flores	Felipe Somerville
Analía Poblete	Daniel Fada	Fernando Molina
Andrea E. Pereyra	Daniel Herrera	Fernando Pastor
Andrés Pérez	Daniel Manrique	Francisca Lobillo
Andrés Quiroga	Daniel Meneses	Francisco Agulles Rizo
Ángeles Ávila	Daniel Tello	Francisco Algañaraz
Antonio Vera	Delia Godoy	Francisco Correa
Antonio Vega	Denis Moya	Francisco García
Ariel Farran	Deolinda Domínguez	Franco Gil
Beatriz Arce	Diego Agüero	Franco Retamar
Beatriz Cáceres	Diego Arce	Franco Sirerol
Belén Ávila	Diego Farias	Gabriel Lezcano
Belén Muñoz	Diego Sánchez	Gabriela Camaño
Betina Zapian	Doctora Martínez	Gabriela Yamila Ruarte

Gerardo Ramos
 Gimena Ahumada
 Gimena Carrizo
 Gisela Agüero
 Gisela Ahumada
 Giuliana Ferre
 Gladys Tejada
 Gonzalo Flores
 Gora del Carmen Soria
 Guido Escudero
 Guillermo Fernández
 Gustavo Godoy
 Gustavo Rodríguez
 Gustavo Ceferino Ávila
 Héctor Prado
 Heliana Andrada
 Hernán Jesús Arrieta
 Hugo Rodríguez
 Hugo Vinzio
 Inés Leiva
 Ismael Flores
 Issa Espín
 Iván Polvirente
 Ivana Mitre
 Ivana Daniela Gómez
 Ivanna Rivas
 Jairo Jesús Aliandro
 Javier Carpio
 Javier Gómez
 Joel Villegas
 Johana Elizabeth Flores
 Jorge Flores
 Jorge Gómez
 Jorge Ibáñez
 Jorge Maya
 Jorge Pereto
 Jorge Segura
 Jorge Vives
 Jorge Antonio Retamar
 Jorge Eduardo Marín
 Jorge Luis Allegue
 Jorge Mario Escobar
 Jorge Omar Flores
 José Aguirre
 José Solera
 José Duarte
 José Parra

José Sánchez
 José Alejandro Pérez
 José Luis Giménez
 José Luis Vera
 José Luis Yacante
 José Luis Sánchez
 Juan Barroso
 Juan Lucero
 Juan Ripoll
 Juan Ruarte
 Juan Carlos Leiva
 Juan Alexis Agüero
 Juan Antonio Lucero
 Juan Antonio Olivares
 Juan José Escobar
 Juan Luis Garibay
 Juan Manuel González
 Juan Pablo Esteso
 Juana Ávila
 Julia Martí
 Julio Brisa
 Julio Pérez
 Karem Robledo
 Laura Espeche
 Lautaro Vega
 Leila Grams
 Leonardo Balmaceda
 Leonardo Ramos
 Leticia Gabriela Sierra
 Liliana Fonte
 Liliana Ortiz
 Lisa Espinoza
 Loli Vera
 Lorena Bustos
 Lorena Díaz
 Lorena Tello
 Lucas Moreta
 Lucas Ortega
 Luciana Balmaceda
 Luis Agulles
 Luis Leiva
 Luis Roca
 Luis Alberto Marín
 Luz Aguirre
 Manolo Villegas
 Manuel Cuello
 Manuela García

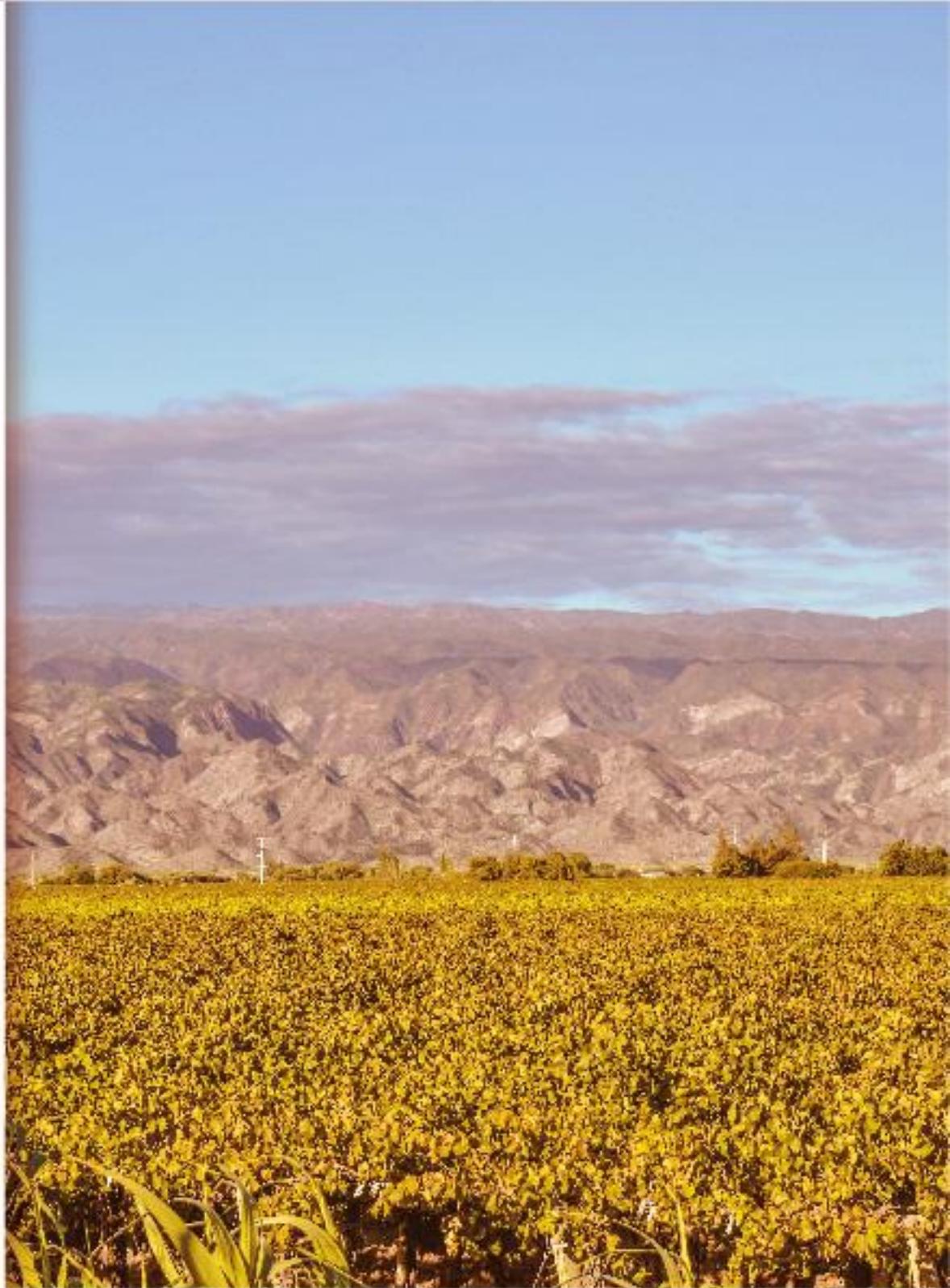
Marcela Hinojosa
 Marcela Mitre
 Marcelo Espinoza
 Marcelo Herrera
 Marcelo Pomeranchik
 Marcelo Sisterna
 María Ahumada
 María Castro
 María Ana José
 María del Valle Becerra
 María Elizabeth Di Blaci
 María Emilce Videla
 María Eugenia Britos
 María Eva Clavel
 María Gabriela Peñaloza
 María Itatí Fernández
 María Laura Castro
 María Luisa Garibay
 María Luisa Mingolla
 María Rafaela Tello
 María Valentina Soria
 Mariana Arrieta
 Mariana Galdeano Ruiz
 Marina Pellicer
 Mario Agüero
 Mario Aguirre
 Mario Ávila
 Mario Flumiani
 Mario Ottero
 Marisa Delgado
 Marisa Tello
 Martín Díaz
 Martín Nacusi
 Martín Villegas
 Matías Farias
 Matías Herrera
 Matías Yacante
 Matilde Gómez
 Mauricio Herrera
 Mauro Quiroga
 Mayra Escudero
 Melisa Vargas
 Miriam Leiva
 Miriam Álvarez
 Miriam Graciela Farias
 Miriam Mabel Fonseca
 Mirta Salinas

Miryam Mascarell	Patricia Mariela Álamo	Silvia Lidia Rodríguez B.
Mónica Gutiérrez	Paula Heredia	Soledad Cortez
Mónica Pelaytay	Paula Suarez	Sonia Benítez
Mónica Adriana Agüero	Pedro Lucero	Sonia Nievas
Nacif Farias	Pablo Gómez	Sonia Liliana López
Nadia Domínguez	Ramiro Fernández	Stella Maris Salem
Nadia Lima	Ramon González	Susana Reinoso
Nadia Matus	Ramón A. Mercado	Tamara Britos
Nancy Sánchez	Renzo Correa	Tania Candela Morán
Nélida Raquel Díaz	Ricardo Gómez	Valentín Rodríguez
Nelson Andrada	Roberto García	Vanesa Narváez
Nelson Prece	Robinson W. Bellido	Verónica Rives
Néstor Jofré	Rodolfo Medina	Víctor Javier Gómez
Néstor Sánchez	Rodrigo González	Victoria Castro
Néstor Hugo Pieira	Rodrigo Flores	Victoria Escudero
Néstor Raúl Buffagni	Román Quiroga	Viviana Bustos
Nicolás Leiva	Romina Sales	Viviana Chacón
Nina Lazo	Rosa Cortez Becerra	Viviana Reinoso
Noelia Giménez	Roxana Montenegro	Walter Correa
Norberto Díaz	Roxana Pacheco	Washington Simone
Norma Rocha	Sandra González	Wilfredo Romero
Olga Moreta	Sandra Molina	Ximena Ahumada
Olga Inés Prado	Sandra Tabera	Yamila Díaz
Orlando Lucero	Sandra Angela Flores	Yamila Rosales
Oscar Coria	Saul Soriano	Yanina Correa
Osvaldo Sánchez	Sebastián Landolfo	Yanina Fernández
Pablo Artero	Sergio Castro	Yazmín Gómez
Pablo Bianchi	Sergio Mercado	Yohana Pereyra
Pablo Sosa Corbalán	Sergio Mercado	Yuliana Salinas
Pablo Omar Mercado	Sergio Puentedura	Zulema Matus
Pamela Arvo	Silvia Coria	Zulema Nidia Yacante
Patricia Carrizo	Silvia Noriega	Zulma Jofre

A este listado se suman los medios de comunicación, alumnos y alumnas de la Escuela Obispo Zapata, Escuela Normal Superior General Manuel Belgrano y Escuela de Comercio Alfonsina Storni y todos aquellos ciudadanos que, sin contar con registro de sus datos personales, participaron de este proceso de construcción colectiva.

Escaneando el siguiente QR se podrá
descargar el Plan Estratégico de Caucete y
todos los documentos asociados al Proceso
de Planificación Provincial:





www.planestrategico.sanjuan.gob.ar

www.planestrategicocaucete.gob.ar